

COMERCIO EXTERIOR

DE MÉXICO

DESDE LA CONQUISTA HASTA HOY,

POR

Miguel Lerdo de Tejada.



MEXICO.

Impreso por Rafael Rafael, calle de Cadena, número 13.

1853.

EXMO. SEÑOR GENERAL,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Al dar a luz una obra que tiene por unico objeto demostrar lo que ha sido el comercio que Mexico ha hecho con los demas pueblos del mundo, desde la conquista hasta nuestros dias, si nadie puedo dedicarla con mejor titulo que a V. E., cuya sola voluntad es hoy tan poderosa para dar el impulso que necesita este como los demas ramos que constituyen la riqueza nacional.

Dignese V. E. recibirla como un debil testimonio del respeto y gratitud de su muy atento servidor

D. B. S. M.

Alignel Verda de Cejuda.

México, Noviembre 25 de 1853.

INTRODUCCION.

El comercio exterior de una nacion, que en realidad no es otra cosa que el cambio que ella hace del escedente de las producciones de su propia industria por aquellas producciones de la industria extranjera que mas le convienen para satisfacer sus necesidades, sus gustos y aun sus caprichos, es sin duda uno de los objetos mas dignos de atencion para sus respectivos gobiernos y para todos los hombres que no ven con indiferencia la marcha de la sociedad en que viven; porque considerado ese constante cambio mercantil en todos los diversos elementos de que se compone, sus resultados periódicos, no solamente sirven para juzgar de la riqueza de la misma sociedad y de los progresos que ella ha hecho en cuanto á los medios de produccion, sino que á la vez dan á conocer el estado de sus costumbres y civilizacion.

A la grande importancia que bajo este solo punto de vista ofrece ya el movimiento comercial que sostiene un pueblo con otros, se agrega la influencia que éste ejerce hoy para conservar la paz del mundo, pues nadie ignora que en nuestra época los intereses del comercio, mas que los numerosos ejércitos y que las bien urdidas-intrigas de gabinete, son los que contribuyen á que se mantengan la armonía y buena inteligencia entre las naciones, del mismo modo y por los mismos principios que se conserva la amistad entre dos ó mas personas cuando están unidas con los vínculos que nacen de la reciprocidad de intereses.

Del convencimiento de estas verdades, que nadie puede poner ya en duda, procede el esmero con que en todas las naciones se reunen y publican con la posible oportunidad y exactitud todas las noticias relativas al comercio que hacen unas con otras, formando hoy esta parte de la estadística uno de los conocimientos mas necesarios

para todos los hombres que directa ó indirectamente tienen que entender en la administración de los negocios públicos: y en verdad que si la instrucción sobre este punto es ya indispensable, aun en aquellos países que están mas adelantados en todos los ramos de la industria y las artes, y que por consiguiente disfrutan ya de una supremacia para el comercio universal, la necesidad de esa instrucción es sin duda mayor en los que, como el nuestro, se encuentran todavía en esa parte en la infancia de las sociedades humanas.

Por estas razones, parecería natural suponer que el conocimiento del comercio que México ha ido haciendo sucesivamente con los demás pueblos que han entrado en relaciones con él desde su independencia, habría sido objeto de un estudio muy preferente para todos los hombres que han tomado parte en la dirección de sus negocios; pero por desgracia no ha podido ser así, y los trastornos políticos en que á cada paso ha estado envuelto, han hecho que se vea con tal abandono la reunión de esas noticias, que á pesar de los repetidos decretos y órdenes que se han dictado con ese fin, no se ha publicado en los últimos veinticinco años una sola balanza mercantil que dé á conocer el pormenor de los efectos que en ellos formaron el movimiento de la importación y exportación de la República, de manera que puede muy bien decirse, sin exageración, que ésta, ha llegado á ser ya una materia completamente ignorada entre nosotros.

En medio de ese lamentable abandono, que además de otros graves males que produce, es sin disputa una de las causas de los desaciertos que se han cometido en la formación de las leyes relativas al comercio, así como del poco cuidado que hasta ahora se ha puesto en allanar los diversos obstáculos que se oponen al desarrollo de este ramo tan importante para la prosperidad de la nación, he creído que una obra en que se encuentren reunidos en un pequeño volumen cuantos datos existen acerca del comercio que este país ha hecho con los demás pueblos de la tierra, desde que fué conquistado por los españoles hasta hoy, acompañado de una noticia del curso que ha seguido la legislación mercantil en los diversos periodos de tan dilatada época, no podrá dejar de ser de mucho interés para todas aquellas personas que por obligación ó por un noble é ilustrado sentimiento de patriotismo, se ocupan en averiguar el verdadero estado de su país en todos los ramos que mas de cerca influyen en el bienestar ó la desgracia general de la sociedad, y en indicar los medios que mas eficazmente pueden contribuir á mejorar su actual situación.

Tal es la obra que hoy ofrezco al público; y aunque no puedo lisonjarme de presentar en ella una noticia completa del comercio exterior de México, con todos los

pormenores que serian de desear, creo que podrá estimarse al menos como un débil rayo de luz arrojado sobre esa parte de nuestra historia, que hasta ahora ha estado envuelta en las tinieblas.

Para evitar la confusion que podria tal vez ocasionar el presentar unidas sin separacion alguna, las diversas noticias de toda la época á que se refiere esta pequeña obra, me ha parecido conveniente dividirla en los tres periodos que están indicados por las mismas alteraciones notables que sufrió el comercio en cuanto al modo y reglas establecidas para su ejecucion, á saber: el que comprende desde la conquista hasta que fué estinguido el sistema de las flotas en 1778; el que comenzó con el reglamento de dicho año, conocido con el nombre de Ordenanza del comercio libre, hasta que se separó esta colonia de su antigua metrópoli en 1821, y el que ha trascurrido desde su independencia hasta hoy.

A esa separacion, que facilitará á los lectores de esta reseña el hacer comparaciones entre unos y otros periodos, y observar la parte que en ellos ha tenido la legislacion sobre el aumento ó disminucion del comercio, he procurado unir la concision que conviene á un escrito de esta naturaleza; porque no siendo su objeto demostrar cuáles son las reglas mas á propósito para fomentar el cambio mercantil entre las naciones, ni la benéfica influencia que éste ejerce en cuanto al progreso material é intelectual de las sociedades, sino presentar simplemente un resúmen histórico de los hechos que, respecto de México, puedan servir de instruccion á las personas que se dedican al estudio de esta parte de la ciencia económica, entiendo que los datos que en ella se encuentran, dicen por sí solos mucho mas que cuanto pudiera añadirse sobre una materia en que los números hablan mas que las palabras.

Si la publicacion de este resúmen histórico contribuye de alguna manera á que desaparezcan algunos de los errores que tanto han contribuido á mantener estacionaria nuestra pobre sociedad, y á que comparándose la miserable existencia comercial que hasta hoy tiene, respecto de otros pueblos menos privilegiados por la naturaleza, se adopten los medios que la razon aconseja para sacarla del abatimiento en que se halla, quedará ampliamente recompensado de la tarea que me impuse al escribirla, y del no corto tiempo que he empleado en reunir todos los datos que la acompañan.

México.—1853.

Miguel Lerdo de Tejada.

PRIMER PERIODO.

COMERCIO exterior de la colonia de Nueva-España, desde la conquista hasta que cesó el sistema de las flotas.—Reglas á que estuvo entonces sujeto este comercio.—Gravámenes impuestos á las mercancías y á las embarcaciones.—Noticia de las flotas que vinieron de España á Veracruz desde 1561 hasta 1777, y de las toneladas de los buques que formaban las que llegaron de 1706 en adelante.—Cargamentos que á su viaje y regreso condujeron algunas flotas desde 1761 hasta 1777.—Valor de los metales y otros frutos exportados desde 1766 hasta 1778.—Noticia de los buques que entraron en el puerto de Veracruz desde 1728 hasta 1739.—Diferencia entre el valor de la importacion y la exportacion que se hizo en los últimos trece años de este periodo.

1519-1777.

AUNQUE respecto de este primer periodo del comercio exterior de México, que comienza verdaderamente desde los cambios de cascabeles y cuentas de vidrio por tejos de oro y plata que hicieron con los candorosos indios de las playas de Veracruz los primeros españoles que arribaron allí en compañía de Grijalva y de Cortés, existen muy pocos datos numéricos para valorizarlo hoy con alguna exactitud, no es nada difícil calcular cuál fué su importancia, si ademas de considerar el progreso lento y gradual que en aquel tiempo fué teniendo esta colonia en su poblacion, consumo y producciones, se tienen presentes las leyes ó reales órdenes á que estuvo sujeto el movimiento mercantil que por entonces se hizo entre la España y todas sus posesiones en América.

Como era muy natural, las providencias que sobre esto dictaron los Reyes Católicos, D. Fernando y D.^a Isabel, luego que descubrió Cristóbal Colon, bajo sus auspicios, esta nueva parte del mundo, fueron marcadas con el espíritu mezquino que dominaba en aquella época, pues ademas de las restricciones que contenian respecto del modo en que habia de hacerse el comercio con las colonias trasatlánticas y de las personas que únicamente podian tomar parte en él, limitaban la facultad de hacerlo directamente á solo las ciudades de Sevilla y Cádiz, para lo cual se estableció en la primera la gran casa de contratacion de

Indias, y en la segunda un juez dependiente de aquella oficina principal, con el objeto de hacer allí los registros y evitar todo fraude.

Estas providencias, ratificadas despues por las reales cédulas de 15 de Mayo de 1509, 14 de Setiembre de 1519, 27 de Abril de 1531 y 7 de Agosto de 1535, formaron por mucho tiempo el único reglamento para el comercio entre la España y sus nuevos establecimientos de América; pues aunque por una real órden de 15 de Enero de 1529 se concedió tambien el permiso de hacerlo directamente á los puertos de la Coruña, Bayona, Avilés, Laredo, Bilbao, San Sebastian, Cartagena y Málaga, no hay noticia de que alguno de ellos llegase nunca á hacer uso de tal concesion, que mas tarde fué derogada.

No obstante que Cádiz tuvo casi desde el principio, lo mismo que Sevilla, la facultad de hacer el comercio con las Indias, esa facultad fué muy limitada por algun tiempo, sobre todo, en cuanto á que cntrasen allí los cargamentos que de ellas iban á España, pues sin embargo de que la real cédula ya citada de 1535, permitia que pudiesen hacerlo algunos buques, aunque *fuesen cargados de plata, oro, piedras ó perlas, con tal que todo se llevase luego en sus cajas y de la manera que iban con el registro á los jueces de Sevilla*, despues se previno por otras posteriores de 9 de Diciembre de 1556 y 19 de Noviembre de 1565, que los pasajeros que venian á América habian de ser despachados siempre por los jueces oficiales de Sevilla, y que los navíos que regresaban de las Indias habian *de ir derechamente al rio de Sevilla*, con la sola escepcion de los que llegasen de la isla Española y Puerto-Rico, y los que por hallarse en muy mal estado no pudieran entrar en la barra de San Lúcar.

Estas limitaciones respecto del puerto de Cádiz, se aumentaron todavía mas tarde por una real órden de 6 de Setiembre de 1666, en la que se le prohibió absolutamente el comercio directo con los de América, disponiéndose que los individuos que de allí quisieran embarcar en lo sucesivo algunas mercancías con este destino, las llevaran al pequeño puerto de San Lúcar, en el rio de Sevilla, cuya disposicion estuvo vigente hasta el 23 de Setiembre de 1679, en que como recompensa de haber servido al rey aquella ciudad con la suma de 80,250 escudos, le concedió de nuevo el permiso que antes tenia, con el agregado de que sus vecinos disfrutasen del tercio de toneladas; y por último, en 1680 se ordenó, que *para évitár los inconvenientes y riesgos de la barra de San Lúcar*, todas las flotas entrasen y saliesen en lo sucesivo del puerto de Cádiz, adonde se trasladaron luego por real órden de 8 de Mayo de 1717 los tribunales y oficinas de

Indias que antes residian en Sevilla, comenzando á disfrutar desde entonces aquella poblacion el gran monopolio mercantil que hizo de ella la ciudad mas concurrida y floreciente de la Península.

Ademas de los permisos concedidos á Sevilla y á Cádiz para el comercio marítimo con las nuevas eolonias de América, en los términos que quedan indicados, lo tenian ya tambien de hacerlo directamente por aquel tiempo algunos puertos de las islas Canarias, pues por una real cédula de 16 de Junio de 1556, y otra de 4 de Agosto de 1561 se concedió por primera vez á la isla de Tenerife la facultad de *sacar y enviar á las Indias cualquiera mantenimientos, provisiones, granjerías, mercaderías y otras cosas. que en dicha isla hubiera*, haciéndose luego estensiva esta concesion por una real cédula de 20 de Enero de 1567 á la Gran Canaria, la Palma y Fuerte-Ventura, aunque con varias restricciones, así sobre la capacidad de los buques que habian de emplear en esto, como con el objeto de evitar que los estranjeros se aprovecharan allí de aquel permiso, para lo cual se previno que los buques caminasen en su viaje y regreso de América precisamente en compañía ó *conserva* de las flotas que ya por entonces se despachaban periódicamente de Sevilla, debiendo ir siempre á rendir su viaje á este último punto.

De esta concesion, aunque reducida desde la primera vez á un término corto, estuvieron gozando casi constantemente aquellas islas, á pesar de las repetidas quejas que la casa de contratacion de Sevilla dirigió al rey haciéndole ver los notorios fraudes que allí se cometian en los envíos de mercancías á América, y los grandes perjuicios que ellos causaban al erario y á los comerciantes de la Península; pues aunque á consecuencia de tales quejas se dió una orden el 26 de Febrero de 1649, prohibiéndoles todo comercio con las Indias, el 1.º de Junio de aquel mismo año se les concedió de nuevo el permiso que tenian, por el término de seis años, cuyo plazo, prorogado despues cuantas veces fué necesario, y declarado ya indefinido por el reglamento de 6 de Diciembre de 1718 y por la Ordenanza general de 12 de Octubre de 1778, llegó á ser perpetuo.

Verdad es que estas concesiones hechas en favor de las islas Canarias, eran tambien muy limitadas, pues en la de Junio de 1649 se decia que no podrian despachar anualmente mas que setecientas toneladas de mercancías, cuyo número fué luego aumentado hasta mil, con la espresa prohibicion de conducir á su regreso oro, plata ú otros frutos preciosos; mas como al mismo tiempo se permitió que los buques que de dichas islas pasaran á las Indias pudieran ren-

dir su viaje en ellas, sin necesidad de ir á Sevilla, como antes lo hacian, todas aquellas restricciones eran fácilmente burladas.

Respecto del comercio directo de España con sus colonias de América, ó de las Indias, como se le llamaba entonces á esta parte del mundo, continuaron disfrutando del privilegio esclusivo de hacerlo hasta el año de 1765 los puertos de Sevilla y Cádiz, sin otra competencia que la del establecimiento de la compañía de Guipúzcoa, á la que se le concedió en 1728 el permiso de despachar del puerto de San Sebastian algunos pequeños buques con el nombre de *registros* á solo la provincia de Caracas, y otro semejante que se concedió tambien á una compañía que se estableció en Galicia en 1734, para que pudiera enviar cada año dos buques á Campeche con objeto de tomar allí palo de tinte, facultándosele ademas para vender en Veracruz el sobrante de los cargamentos que condujera de España; pero ya desde 1765 en adelante comenzó á variar el sistema seguido hasta entonces, á lo menos en cuanto á la limitacion de puertos habilitados para este comercio en la Península, pues por una real órden de 16 de Octubre del mismo año, se concedió el permiso de hacerlo directamente con las islas de Santo Domingo ó Española, Puerto-Rico, Margarita y Trinidad, no ya solo á los puertos de Cádiz y Sevilla, sino tambien á los de Alicante, Cartagena, Málaga, Barcelona, Santander, la Coruña y Gijon, y por otra de 23 de Marzo de 1768 se permitió á estos mismos puertos que enviaran sus buques á la provincia de la Luisiana, nuevamente agregada á la corona de España, estendiéndose por último aquel permiso, en virtud de otra real órden de 5 de Julio de 1770, á *los registros* que vinieran á la provincia de Yucatan.

Ademas de todas esas disposiciones que designaban los puertos de España y de las islas Canarias que durante el periodo á que me refiero podian únicamente hacer el comercio directo con estos países, se dictaron otras muchas acerca de las cualidades que debian tener los buques que emplearan en este tráfico y del órden en que habian de hacerlo.

En cuanto á lo primero, se exigia sustancialmente que dichos buques fuesen contruidos en España y que sus dueños fueran tambien españoles, sin cuyos dos requisitos, ademas de otros que sobre su capacidad, tripulacion y armamento prevenian las diversas ordenanzas de la materia, no se daba á ninguna embarcacion el permiso para hacer el comercio de las Indias; pues aunque consta que ya á fines del siglo XVI y principios del XVII se empleaban en él algunos bajeles de fábrica extranjera, seguramente que esta infraccion seria de-

bida á la tolerancia de algunas autoridades, por que aquellas providencias se conservaron vigentes en todo el periodo de que voy hablando.

Respecto de lo segundo, por muchos años despues del descubrimiento de América no se dictó providencia alguna que fijara el tiempo y órden en que habian de hacer sus viajes los buques que pasaran á ella, de manera que todos los que reunian los requisitos prevenidos en las ordenanzas y alcanzaban el permiso correspondiente, podian hacer el viaje cuando á sus dueños convenia. Todavía mas tarde, cuando el temor de los corsarios obligó á los especuladores á ponerse de acuerdo para enviar sus buques reunidos, y á consecuencia de esto se dispuso que no saliesen sino cuando hubiera por lo menos siete juntos, para que *navegasen en conserva unos de otros*, nada se dijo respecto del tiempo en que habian de partir, lo cual se dejaba á la voluntad de los mismos especuladores; mas habiendo sido informado luego el rey de que se cometian no pocos fraudes á la sombra de aquella libertad, yendo muchos de los buques que regresaban de América á hacer ocultamente sus descargas en varios puntos de la costa de Portugal y aun de la misma España, ordenó, por una cédula de 16 de Julio de 1561, *que no saliese de Cádiz ni de San Lúcar nao alguna sino en flota, pena de perdimiento de ella y de cuanto llevase, y que cada año fuesen dos flotas con naos para Tierra-Firme y Nueva-España, la una por Enero y la otra por Agosto con capitan y almirante, y que sobre la Dominica se apartasen las que fueran para Nueva-España, yendo el general con las de una provincia y el almirante con las de otra.*

De esta última disposicion tuvo su origen el sistema de flotas, que, con pocas variaciones acerca de las fechas en que debian hacer sus viajes, así como sobre la cantidad de mercancías que habian de conducir, y con algunas interrupciones ocasionadas por las guerras que durante este periodo sostuvo la España con la Inglaterra, se siguió constantemente por mas de dos siglos para los cambios mercantiles de todas las colonias españolas de la América con su metrópoli, hasta que la Ordenanza general de 12 de Octubre de 1778 vino á destruir en algun modo esas trabas que la ignorancia y una torpe avaricia de parte del gobierno de la Península y de los monopolistas, opusieron por tanto tiempo al desarrollo de la industria y del comercio de ambos países.

Para acabar de dar aquí una idea de los únicos medios de comunicacion que entre estos existieron durante ese dilatado periodo, agregaré que así en tiempo de las flotas como antes de que éstas se establecieran, venian de España á va-

rios puntos de América unas pequeñas embarcaciones con el nombre de *avisos*, las cuales, aunque su principal objeto era el de conducir la correspondencia del gobierno y del público, tuvieron permiso de cargar tambien un corto número de determinadas mercancías. Estos *avisos*, que comenzaron á hacer sus viajes desde los primeros años del siglo XVI, estuvieron reducidos al principio á solo dos cada año, y luego se aumentaron á ocho, cuatro de los cuales venian á la Nueva-España y cuatro á diversos puntos de la América, hasta que en 1765 se dispuso que cada mes saliese de la Coruña uno con direccion á las Antillas y la Nueva-España, y otro cada dos meses á Montevideo. Además venian tambien de tiempo en tiempo algunos buques de guerra para conducir azogues por cuenta de la real hacienda y llevar á su regreso los caudales que habia reunidos por cuenta del rey y de los particulares que obtenian el permiso de enviarlos.

Respecto de los gravámenes impuestos por el gobierno español durante el mismo periodo al comercio con sus colonias, no sé que se recaudasen en la Península mas que cuatro, á saber: el derecho de *avería*, el de *almojarifazgo*, el de *toneladas* y el de *almirantazgo*.

El derecho de *avería* ó *havería*, llamado así por estar destinados sus productos á cubrir los sueldos ó *haberes* de la armada que se empleaba en perseguir á los corsarios que atacaban frecuentemente en las costas de Andalucía á los bajeles que regresaban allí de América, comenzó á recaudarse desde 1521; y aunque consistia al principio en un cinco por ciento sobre el valor del oro, *perlas*, *azúcar*, *cueros*, y *todas las mercaderías que fueren de las Indias, de Canarias, de las Azores, de la Madera y Berbería*, sin que pudieran eximirse de pagarlo aquellos frutos porque *perteneciesen al rey ú otra persona privilegiada*, luego tuvo grandes variaciones, estendiéndose mas tarde este impuesto á las mercancías y aun á las personas que venian de España, y aumentándose hasta un catorce por ciento respecto de toda clase de mercaderías y á veinte ducados por cada pasajero *libre ó esclavo*.

Así se conservó esta contribucion hasta el año 1660, en el que, á consecuencia de las repetidas quejas del comercio y de los grandes fraudes que se cometian para eximirse de pagarla, dispuso el rey que cesara enteramente, con tal que las principales colonias de América costearan los gastos de las armadas que custodiaban las flotas, los cuales ascendian entorces en cada viaje á setecientos noventa mil ducados de plata, asignándose para cubrir esta fuerte suma

350.000 al Perú, 200.000 á la Nueva-España, 50.000 al nuevo reino de Granada, 40.000 á la provincia de Cartagena y 150.000 á la real hacienda.

Esta providencia fué muy mal recibida, y despues de que en 1667 tuvo algunas modificaciones en cuanto á las cuotas designadas, parece que antes de muchos años dejó de cobrarse tal impuesto, pues consta que los gastos de los buques de guerra franceses que en 1706 escoltaron las flotas de Tierra-Firme y Nueva-España fueron pagados del tesoro real, y que los de las flotas subsecuentes hasta 1716 se cubrieron con los fletes y aprovechamientos de los mismos buques de guerra que las acompañaron, sin que desde entonees volviera á mencionarse para nada el antiguo derecho de avería hasta el año 1732, en el que, con consentimiento del comercio, comenzó á cobrarse el cuatro por ciento sobre el oro, la plata y la grana que iba de América, con el objeto de cubrir los gastos de la armada naval, y el uno por ciento para los *correos ó avisos*.

El derecho de *almojarifazgo* ó de *portazgo*, no se estableció en España, respecto del comercio de Indias, hasta el año 1543, aunque es indudable que en todos los puertos de éstas comenzó á recaudarse luego que en ellos se establecían las respectivas autoridades, entre las que se contaban siempre los oficiales de la caja real, que eran los encargados de colectarlo.

Este impuesto consistió desde su principio en un siete y medio por ciento sobre el valor de todas las mercancías que venían de España, según el aforo ó *afuero* que de ellas hacían aquellos empleados en union de uno de los individuos del ayuntamiento; pero despues tuvo varias alteraciones, siendo la primera la que en 1543 lo redujo á cinco, por haberse dispuesto que dichas mercancías pagaran desde entonces el dos y medio en Sevilla ó Cádiz á su esportacion. En 1766, á consecuencia de las escaseces del tesoro real, se aumentó el de salida ó esportacion de España á cinco por ciento, y el de entrada ó importacion en América á diez, fijándose tambien la cuota de diez por ciento en una y otra parte á los vinos. Mas tarde se hicieron muy notables variaciones, tanto sobre las cuotas cuanto sobre las reglas para aplicarlas; y por último, al terminar el periodo de que voy hablando, el derecho de esportacion de España era de seis por ciento sobre los productos de la Península, y siete sobre los de países extranjeros, á lo que se agregaba la contribucion de *Sisa* que pagaban el vino, vinagre y aceite que pasaban á las Indias, la cual era realmente una adiecion al almojarifazgo de esportacion.

Ademas de esos impuestos sobre las mercancías que venían de España á

América, se cobraba tambien desde antes de 1566 otro derecho de almojarifazgo sobre todos los frutos que de los puertos de ésta iban á Cádiz ó Sevilla, el cual era de un cinco por ciento sobre sus valores, y de diez mas que se exigia con el nombre de *alcabala de primera venta*, cuya contribucion, lo mismo que las que ya he mencionado antes, tuvo algunas variaciones y no pocas escepciones en favor de algunos frutos, pues por una real órden de 12 de Mayo de 1772 quedó libre de todo derecho el algodón producido en las colonias, y por otra de 23 de Abril de 1774 se hizo estensiva aquella gracia al palo de tinte, maderas, pimienta, pesca salada, cera, carey ó concha, achiote y café que igualmente se produjeran en las mismas colonias españolas.

Todos estos derechos de almojarifazgo, así como los de avería, eran recaudados unas veces directamente por los empleados del gobierno, y otras por los asentistas que los contrataban por determinado tiempo, siendo muy dignas de notarse las repetidas órdenes que durante esta época espidió el gobierno español para evitar que sus propios empleados ó los de los asentistas perjudicaran á los comerciantes, previniendo á aquellos *que se dieran por satisfechos para el valúo de las mercancías con las relaciones ó facturas que éstos presentaran, sin detener nunca los cargamentos, ni mucho menos abrir los fardos ó cajones para reconocerlos.*

El derecho de *toneladas* comenzó á exigirse en España á los buques que hacian el comercio de las Indias el año 1608 para atender á los gastos de la *Universidad ó cofradía de navegantes ó mareantes*, que con real aprobacion de 22 de Marzo de 1569 se estableció en el barrio de Triana en Sevilla, cuyo impuesto consistió al principio en real y medio de plata por cada tonelada, y la media anata que sobre éstas se estableció en 1632; pero luego fué aumentándose de tal manera, que lo que pagaba cada tonelada de los buques que despues de 1755 venian en las flotas á Veracruz, era como sigue: 1406 reales de vellón de palmeo, 1406 de abarrotes, 1406 de enjunques y 671 de frutos. Estos derechos no eran iguales para todos los buques que venian á América, pues disminuian en proporcion de la menor importancia de los puertos adonde se dirigian.

El derecho de *almirantazgo* fué impuesto en España desde antes del descubrimiento de América, como uno de los emolumentos del empleo de almirante, y con este título lo cobraba el de Castilla sobre el valor de lo que importaban ó esportaban todos los buques que entraban en el rio de Sevilla, y que no fueran propiedad de los vecinos de aquel arzobispado ó del obispado de Cádiz, del

mismo modo que cobraba el derecho de anclaje, que se llamaba tambien de *marco*, por ser un marco de plata el que debia pagar cada bajel que esciediera de cien toneladas; pero aquel impuesto no comenzó á cobrarse respecto de los buques que venian á las Indias, hasta el año 1737 en que se estableció el empleo de almirante general de España é Indias.

Consistia la contribucion de almirantazgo en diversas cuotas que entonces se fijaron sobre cada bulto de mercancías, siendo las principales de ellas la de dos y medio pesos sobre cada quintal de fierro que viniera á la Nueva España, la de un peso sobre cada tonelada de todos los buques, y la de diez reales sobre cada mil pesos que en *plata, oro ó frutos*, fueran de las Indias por cuenta de particulares; y aunque por una real órden de 30 de Octubre de 1748 fué estinguido el almirantazgo, continuó recaudándose despues aquel impuesto como una de las rentas de la real hacienda.

Ademas de todas esas contribuciones que pesaban sobre los buques y mercancías que venian á América, habia otras que se recaudaban en los puertos de ésta á su introduccion en las colonias, siendo la mayor de ellas la de *alcabala*, que se estableció en la Nueva España en 1573, el derecho de *anclaje* que desde 1762 pagaban las embarcaciones mayores, á razon de diez pesos seis reales cada una á su entrada en Veracruz, y el impuesto de seis al millar que sobre el valor de todas las mercancías que se internaban en esta colonia recaudaba el consulado de México desde 1652, por medio de un agente que tenia en aquel puerto con este objeto.

Conocidas ya, por todo lo que llevo dicho, cuáles fueron las principales providencias que formaron la legislacion particular del comercio de España con sus colonias de América, desde el descubrimiento de esta parte del mundo hasta el año 1778 en que concluyó el sistema de las flotas, lo cual, como queda indicado ya al principio de esta obra, podrá servir de alguna manera para calcular su importancia, voy ahora á presentar aquí las pocas noticias que he podido adquirir respecto del que en el mismo periodo se hizo por el puerto de Veracruz, único habilitado entonces para el comercio de la Nueva-España con su metrópoli.

Acerca de los primeros cuarenta años que trascurrieron desde la conquista de México en 1521, hasta que se estableció el sistema de las flotas en 1561, nada puede decirse relativamente al valor de las mercancías que en ellos formaron el comercio de esportacion é importacion de este país, ni á los buques en que se hizo, por la falta absoluta que hay de datos sobre este periodo. Sin em-

bargo, por las noticias que nos han quedado de lo ocurrido hasta 1536, aparece que los buques y cargamentos que en los quince años anteriores llegaron á Veraeruz, esceptuando las espediciones armadas por Cortés, Garay y Narvaez, no escedieron de veinticinco á treinta; y puede muy bien suponerse que en los veinticinco años posteriores uo seria allí mucho mas importante el movimiento mercantil, porque ocupados continuamente por aquel tiempo los primeros europeos que poblaron esta colonia en estender los descubrimientos y asegurar su dominio sobre los indios, es claro que en la vida semi-salvaje que eutonces llevaban, todas sus necesidades estarian reducidas principalmente á algunos víveres y al armamento indispensable para hacer la guerra.

En cuanto al largo periodo de doseientos quince años que siguió al establecimiento de aquellos convoyes marítimos que con el nombro de flotas venian periódicamente de Sevilla y de Cádiz á aquel puerto, los únicos datos ciertos que he podido reunir, son los que se encuentran al fin de este capítulo, marcados con los números 1 al 12.

El primero de esos documentos contiene una noticia de las flotas que vinieron de España á Veraeruz desde 1561 hasta 1776, y el segundo la del número de toneladas que se permitió cargar á los buques que componian las que vinieron desde 1706 hasta 1776, por la cual puede verse el progresivo aumento que sucesivamente fueron teniendo en estos últimos setenta años los cargamentos que ellas conducian, pues mientras que la primera no medía mas que 2653 toneladas y la segunda 1202, la última subió ya á mas de ocho mil.

Los documentos números 3 al 10 presentan una razon circunstanciada de algunos de los cargamentos que en su viaje de España y á su regreso condujeron algunas de las flotas venidas desde 1761 hasta 1776, por la que se vé cuáles eran las mercancías que formaban entonces el cambio de esta colonia con su metrópoli y los precios que ellas tenian.

El núm. 11 es un cotejo ó comparacion de los valores que condujeron en su viaje y regreso las dos últimas flotas, y el núm. 12 contiene una noticia de los buques que ademas de las flotas entraron en Veraeruz duraute los doce años traseurridos desde 1728 hasta 1739 inclusives, la cual demuestra lo poco concurrido que era todavía ese puerto en aquel tiempo.

A los datos que presentan esos documentos, puedo agregar aquí que la suma total que en los últimos trece años corridos desde 1766 hasta 1778 en que concluyó el sistema de las flotas, se estrajo en metales preciosos y frutos de

Veracruz para España y para varios puntos de América, tanto por cuenta del Rey como por la de particulares, ascendió á 155,160,564 pesos.

Hay que añadir tambien á esas noticias, que se refieren únicamente al comercio marítimo que hacia entonces la España con esta colonia por Veracruz, las del que por el mismo puerto se hacia con las otras colonias españolas de la América del Sur, y finalmente el que se hacia tambien por Acapulco con algunas de dichas colonias y con el Asia. Esta parte del comercio era todavía por aquel tiempo muy insignificante, pues el de las colonias de América estuvo reducido á importar algun cobre, aceite, vino de Chile, azúcar, quina del Perú, y sobre todo, los cacao que enviaban á la Nueva-España de Guayaquil y Caracas, llevando en cambio algunas manufacturas ordinarias del país, grana y varias de las mercancías importadas del Asia; y el que se hacia por el puerto de Acapulco con las islas Filipinas se limitaba á un galeon que venia anualmente de Manila, y que era generalmente conocido con el nombre de *la nao de China*, cuyo cargamento, compuesto por lo comun de telas de algodón y de seda pintadas, seda cruda, medias de seda, obras de platería labradas por los chinos en Canton y Manila, camisas de algodón ordinarias, loza fina, especias y aromas, aunque estaba prevenido que su valor no fuera de mas de quinientos mil pesos, siempre escedia algo de esa suma. El cargamento que á su regreso de Acapulco llevaba el galeon á Manila, se componia ordinariamente de algunos zurrónes de Cochinilla, cacao de Caracas y Guayaquil, vino, aceite y tejidos de lana de España, siendo siempre la plata la que formaba la mayor parte de los retornos, cuya circunstancia, así como la de ir tambien casi todos los años en el galeon un no pequeño número de religiosos, eran el origen del dicho vulgar que habia entonces en México, de que la nao de China no llevaba mas que *plata y frailes*.

De todos los datos que anteceden, no obstante ser tan incompletos, resultan comprobados dos hechos muy importantes para que pueda apreciarse en su verdadero valor el movimiento mercantil que se hacia entre la colonia de Nueva-España y su metrópoli en aquella época, á saber: primero, que todavía á principios del último siglo era muy mezquina la cantidad de mercancías que se despachaban anualmente de España á México, puesto que las cuatro flotas que vinieron durante los primeros veinte años de él, no medían en todas ellas mas que 8493 toneladas, cuya mayor parte era indudablemente ocupada con efectos de muy poco valor; segundo, que aunque en los años siguientes fué aumen-

tando ese comercio progresivamente, el valor de la importacion en los últimos trece años de este periodo no escedia, por término medio, de cinco á seis millones de pesos, mientras que la esportacion que en metales y otros frutos se hizo en los mismos años, ascendia á diez ó doce millones.

Tal era el resultado que ofrecia el movimiento mercantil que la Nueva-España sostenia con su metrópoli en los primeros años del último tercio del siglo pasado, esto es, cuando por hallarse ya mas aumentada y regularizada la sociedad de la colonia, el exceso de la esportacion sobre la importacion era mucho menor de lo que lo habia sido en los años anteriores; y á la verdad que al considerar lo desventajoso que para este país era aquel comercio, solo las grandes riquezas que encerraba en su propio suelo pueden esplicar cómo no quedó completamente arruinado un pueblo del que se estraía anualmente en calidad de tributo y por tan dilatado periodo, una mitad ó mas del valor total de su esportacion, sin darle nada en cambio de tan fuerte suma.



SEGUNDO PERIODO.

REGLAS á que estuvo sujeto el comercio exterior de la colonia de Nueva-España, desde que cesó el sistema de las flotas hasta que se emancipó este país de su antigua metrópoli.—Alteraciones hechas con respecto de los gravámenes impuestos sobre las mercancías y embarcaciones.—Prosperidad del puerto de Veracruz durante este periodo.—Establecimiento de dos compañías de seguros marítimos en dicho puerto.—Noticia de los metales y otros frutos exportados desde 1779 hasta 1791.—Idem de los buques entrados en Veracruz desde 1784 hasta 1795, y sus procedencias.—Resumen general del comercio de importacion y exportacion hecho por el puerto de Veracruz en los veinticinco años transcurridos de 1796 á 1820 inclusivos.—Balanzas mercantiles publicadas por el consulado de Veracruz de 1802 á 1820.—Observaciones sobre los valores que figuran en dichas balanzas.—Diferencia entre el valor de las importaciones y el de las exportaciones.

1778-1821.

ACERCA de los cuarenta y tres años que forman este periodo, á pesar de que no existen tampoco datos completos para demostrar con exactitud todo el comercio de importacion y exportacion que en él hizo esta colonia, es verdaderamente la época de que nos han quedado mejores noticias, merced á la laboriosidad de los empleados del consulado que se estableció en Veracruz el año 1795, y esto me proporciona el gusto de dar á conocer aquí el movimiento mercantil que en ella se efectuó, con mas claridad y precision que el de la anterior.

La célebre ordenanza que el ilustrado rey D. Carlos III espidió el 12 de Octubre de 1778 para el comercio de España con sus posesiones de América, y que con razon fué calificada entónces con el título de *Ordenanza ó pragmática del comercio libre*, no solamente hizo desaparecer el ridículo sistema de las flotas ó envoyes que servia de obstáculo á multitud de especulaciones mercantiles entre ambos países, sino que destruyendo el monopolio que por tantos años habia estado disfrutando Cádiz para el comercio directo con las colonias, concedió igual gracia á los puertos de Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Alcaquez de Tortosa, Barcelona, Santander, Guijón, la Coruña, la Palma

en Mallorca y Santa Cruz de Tenerife en Canarias, dándose en ella al mismo tiempo las reglas necesarias para el despacho de las mercancías y para la exacción de los derechos que estas debían pagar. Mas tarde, por una real orden de 27 de Julio de 1783 se estendió aquel permiso al puerto de Vigo, y por otra de 12 de Agosto de 1791 recibió igual beneficio el puerto de Grao en Valencia, de manera que en virtud de estas providencias quedaron ya habilitados en la Península para el comercio directo de América trece puertos, además de los que tenían las islas de Mallorca y de Canarias.

A estas disposiciones, que muy bien podían calificarse de liberales respecto de las que hasta entonces se habían dictado, y que dieron un grande impulso al comercio y á la industria de España y de sus colonias, se siguieron otras que el gobierno tuvo que expedir mas tarde, obligado por las circunstancias. En 1799, á consecuencia de la guerra que sostenía entonces España con Inglaterra, se permitió á los buques de potencias neutrales venir directamente de la Península á los puertos de América, cuyo permiso, aunque derogado poco tiempo despues, fué luego concedido de nuevo con mas amplitud, por igual causa, desde 1805 hasta 1808, y á ese permiso general, siu embargo de haber sido nuevamente derogado por las reales órdenes de 17 de Mayo y 27 de Julio de 1809, se siguieron despues otros particulares en favor de algunos negociantes establecidos en los puertos de las colonias, que obtenían la gracia de poder hacer venir directamente á ellos algunos cargamentos procedentes de puertos extranjeros, adquiriendo por este medio grandes fortunas.

Además, con motivo de las dificultades y peligros que oponían los ingleses al comercio de España y América á principios del presente siglo, se dictaron en aquel tiempo varias disposiciones por el gobierno de la Península, no solo para facilitar el tráfico directo entre sus puertos y los de las colonias, sino para quitar las trabas que hasta entonces tenía limitado el de éstas entre sí. Por una real orden de 16 de Junio de 1806 se dispuso que todos los buques que saliesen de algun puerto habilitado de España, pudieran hacer escala y descargar parte de sus mercancías en puertos distintos del de su destino, y dar por concluido su registro *donde mas les acomodase*: y por otra anterior de 10 de Agosto de 1804 se permitió que las mercancías enviadas de la Península á América, pudieran ser reesportadas para otros puertos habilitados: por otra de 10 de Mayo de 1807, ratificada el 13 de Octubre de 1810, se previno que se admitieran en los puertos de Veracruz y Campeche los buques españoles

que salieran de la isla de Cuba, no solo con frutos propios de dicha isla, como antes se permitía únicamente, sino también con géneros y efectos españoles y extranjeros venidos de la Península, y que de ella quisieran extraer sus dueños por cualquier motivo: por otra de 13 de Febrero del mismo año fué habilitado el puerto de Sisal en Yucatan para que durante la guerra pudieran descargar en él los buques de la Habana que prefiriesen aquel puerto al de Campeche; por las reales órdenes de 12 de Setiembre de 1793, 28 de Marzo de 1794 y 3 de Febrero de 1795, reiteradas por la de 19 de Julio de 1818, se permitió que vinieran directamente expediciones mercantiles de la Península á San Blas y otros puertos de Californias; y finalmente, por el decreto de las Cortes de España, fecha 9 de Noviembre de 1820, fueron habilitados para el comercio exterior en la costa de la Nueva-España sobre el golfo de México, los puertos de Tlacotalpan, Matagorda, Matamoros, Soto la Marina y Pueblo Viejo de Tampico, y en las costas del Pacífico los de Acapulco, San Blas y Mazatlan, cuya medida fué el primer golpe que se dió al monopolio mercantil que por tres siglos habia disfrutado Veracruz. Además, para evitar los peligros que habia en el tránsito de las mercancías por el interior de México durante la guerra de insurrección, comenzaron en 1811 á dirigirse algunas expediciones considerables de Veracruz y otros puntos de América hácia el rio de Tampico; pero aunque entonces se cometieron allí, lo mismo que en Tuxpan y otros puntos de la costa no pocos abusos, favorecidos en parte por las fuerzas sublevadas, introduciendo directamente de contrabando varias mercancías de Europa y de los Estados-Unidos del Norte, aquel puerto no estuvo autorizado por las leyes sino para hacer el comercio de cabotaje.

En cuanto á los gravámenes que en este periodo pesaban sobre el comercio, hay que decir que en él sufrieron varias alteraciones algunos de los que ya existian y que además se establecieron otros nuevos respecto de la Nueva-España. Entre los primeros, los tuvo principalmente el derecho de almojarifazgo, sobre todo durante los veintidos años transcurridos desde 1792 hasta 1814 en que la España se vió continuamente hostilizada por la Inglaterra ó por la Francia, y entre los segundos figura el *derecho de avería* que comenzó á recaudarse en Veracruz desde 1795 en que se estableció allí el tribunal del Consulado, cuyo impuesto, aunque fué al principio de solo medio por ciento sobre los géneros y frutos que entraban ó salían por mar, luego se aumentó por las reales y supremas cédulas de 16 de Noviembre 1808 y de 23 de Noviembre de 1811

hasta uno y medio por ciento; el *derecho de almirantazgo*, que por la real cédula de 1807 que creó el tribunal de este nombre, comenzó á cobrarse en aquel puerto desde entonces, consistiendo en uno al millar sobre todas las platas que se esportaban, y en uno por ciento sobre las granas y vainillas, y además había otros particulares del puerto de Veracruz, que, aunque indirectos, eran realmente unos impuestos sobre el comercio marítimo, como el de peajes, que comenzó á recaudarse allí desde 1796 con el objeto de abrir un camino carretero hasta México, y cuya tarifa fijaba dos pesos á cada coche, uno á las volantes, tres á los carros, seis reales á las literas y cuatro y medio reales á los bueyes de tiro de carreta y demás bestias de carga; el de un real por tonelada sobre los buques mercantes procedentes de Europa y de medio real sobre los de América, que para la conservación del faro de Ulúa se estableció allí desde 1.º de Enero de 1805; el derecho establecido en 5 de Abril de 1811 á favor del hospital de San Sebastian de aquella ciudad, cuya cuota era de dos pesos por cada veinte millares de vainillas y por cada tercio ó zurrón de grana, un peso por cada tercio de añil, y un real por cada tercio de las demás mercancías, excepto el algodón y la harina que entrasen allí por mar ó tierra; el derecho de convoy que era de uno por ciento sobre la plata que iba á Veracruz desde 13 de Julio de 1813, y que fué aumentado á dos por ciento el 18 de Enero de 1816, hasta el 9 de Octubre de 1821 en que quedó abolido; y el derecho de muralla que consistía en un real sobre cada mula de carga que entraba y salía de la ciudad.

Por último, debo agregar aquí que en este periodo, así como en el anterior de las flotas, había una diferencia muy notable entre los impuestos que en general pagaban á su esportación en la Península los frutos ó manufacturas españolas y las extranjeras que venían á América, pues estas últimas, á su tránsito por España, que era forzoso, sufrían un recargo de mucha consideración.

Para que pueda formarse una idea de cuál era ordinariamente ese recargo, bastará decir, que en los últimos años de la época de que voy hablando, subía allá á treinta y seis y medio por ciento del modo que sigue:

Introduccion en España.....	15	por 100
Internacion.....	5	
Consolidacion de valcs.....	5	
Almirantazgo.....	0½	
Alnojarifazgo de salida.....	7	
Consulado.....	1	
Subvencion de guerra.....	1½	
Reemplazos.....	1	
Para el canal de Guadalquivir.....	0½	
<hr/>		
Total.....	36½	por 100

Estos fuertes derechos, que formaban una de las rentas que la España sacaba indirectamente de sus colonias, y que con los que pagaban á su entrada y consumo en ellas subian hasta un setenta y cinco por ciento, eran en parte la causa de los elevados precios que tenian todas las mercancías extranjeras, y que hacian imposible su adquisicion para todas las clases del pueblo colonial, escepto las muy acomodadas.

Respecto de los frutos y efectos de América que pasaban á la Península en los buques extranjeros que obtcnian permiso para hacer este comercio, pagaban tambien derechos mayores que los que iban en buques españoles, pues he visto que por una real órden de 18 de Noviembre de 1818, se dispuso que se les cobrase un cuatro por ciento de esceso, y la grana ó cochinilla, que era el efecto mas valioso de cuantos se esportaban entonces de esta colonia, estaba tan recargada de impuestos, que el total de los derechos que con diversas denominaciones pagaba á su salida de Oajaca y Veracruz, á su importacion en España y á su extraccion de allí para los paises extranjeros, ascendia en 1820 á la extraordinaria suma de *cuarenta y un pesos treinta centavos por cada arroba*.

Tales fueron las alteraciones que respecto de los reglamentos y de los gravámenes establecidos anteriormente sobre el comercio de España con esta colonia, se hicieron en el periodo á que aquí me refero; y aunque en los cuarenta y tres años que él comprende, fué cuando se vió mas contrariado el movimiento mercantil, primero por las hostilidades que en el mar le hicieron á su turno las escuadras y corsarios ingleses y franceses, y luego en tierra por la sublevacion que estalló en el interior de este país para hacer su independencia, puede muy bien decirse que ese periodo fué el de la mayor prosperidad

comercial de la Nueva-España, mientras se conservó en el estado de colonia, así como fué también el en que relativamente tuvieron mayor desarrollo los principales elementos de su riqueza pública en la agricultura, la industria y la minería.

La población de esta colonia que más inmediatamente recibía entonces los beneficios del comercio exterior, era Veracruz, así por ser el único puerto habilitado para hacerlo, como porque suprimida la feria en Jalapa después de las flotas, era aquel lugar el depósito del comercio de Europa con la Nueva-España, adonde iban á hacer sus compras todos los comerciantes del interior, ó de *Tierra-adentro*; y basta conocer los grandes progresos que en lo material de sus edificios, y en el número de sus habitantes hizo aquella ciudad desde 1778 en adelante, así como los grandes caudales que llegaron á reunirse entre los comerciantes a vecindados allí, para no dudar del incremento que en esta época tuvo el giro mercantil. Además, en 1789 y en 1802, se establecieron en dicho puerto dos compañías de seguros marítimos, la primera con el capital de 230,000 pesos, formado con cuarenta y seis acciones de á 5.000, y la segunda con el fondo de 400.000 pesos, dividido en ochenta acciones también de á 5.000, de las cuales se reunieron inmediatamente cincuenta y seis entre los negociantes de aquella ciudad; y aunque ambos establecimientos duraron poco tiempo, á consecuencia de la guerra que en las dos épocas declaró la Inglaterra á la España, el solo hecho de haberse formado las compañías, demuestra que el comercio era ya bastante activo para sostener allí una negociación de esta clase.

Respecto de los valores del movimiento mercantil hecho por Veracruz durante este periodo, aunque sobre ello no hay noticias exactas sino desde que se estableció allí el consulado en 1795, no cabe la menor duda en que desde luego tuvo un grande aumento sobre el que se hacía en el anterior, debido en mucha parte á las liberales providencias que se dictaron desde su principio. El documento número 13 de los que acompañan á esta obra, demuestra el número de buques que entraron allí en los doce años transcurridos desde 1784 hasta 1795, con expresión de sus procedencias, y por él puede verse la enorme diferencia que hay entre este periodo y el de igual número de años que desde 1728 hasta 1739 presenta el documento número 12, pues mientras que en este último solo figuran doscientos veintidos buques, ineludos los que componían las tres flotas que entonces llegaron, en aquel entraron mil ciento cuarenta y dos.

También se encuentra otra prueba de esto en las noticias que da el barón de

Humboldt en su "Ensayo político de la Nueva-España," acerca de la esportacion hecha por Veracruz para la Península y varios puertos de América, desde 1779 hasta 1791, pues en dicha obra afirma que tanto por cuenta del rey como por cuenta de particulares, se estrajeron en esos trece años 224.052,025 pesos, cuya suma es muy superior á la de 155.160,564 que se esportó en igual periodo de 1766 á 1778, cuando todavía se hacia el comercio por medio de las flotas.

Desde el año de 1796 hasta 1820 hay por fortuna cuantos datos pueden dearse para conocer exactamente el comercio exterior que en ellos hizo esta colonia. El documento número 14 presenta un estado completo del movimiento mercantil que por el puerto de Veracruz se efectuó durante esos veinticinco años, y en él podrá verse, no solo el valor total de los géneros y frutos que formaban la importacion y esportacion anual, sino tambien el de los efectos españoles y estranjeros que figuraban en la primera, y el de las especies en que consistia la última.

Ademas, como unos comprobantes de la exactitud de ese estado general, y con el objeto de dar á conocer aquí mas estensamente el comercio hecho en aquel periodo, acompaño tambien, marcadas con los números 15 al 29 las balanzas que desde 1802 publicaba anualmente el consulado de Veracruz, en las que se encuentran todos los pormenores relativos á los efectos en que consistian las importaciones y esportaciones que en esos años se hicieron, no solo respecto de España, sino de diversos puntos de América, de las islas Filipinas, y aun de otros países estranjeros, á lo que se agregan en las notas que cada una de ellas lleva al pié, algunas noticias interesantes para la estadística particular de aquel puerto y la general de la colonia.

Por el estado núm. 14 aparece que en los 25 años á que se refiere, subió el valor total de la importacion á 259.105,946 pesos, y el de la esportacion á 278.534,288, de lo cual resulta que el movimiento total en ese periodo fué de poco menos de veintidos millones al año, y que comparada la importacion con la esportacion, ésta escedió á aquella en una suma de 19.428,342 pesos; pero acerca de esto último creo deber hacer aquí una observacion muy importante, y que servirá para demostrar que ese comercio era todavía mas desventajoso para México que lo que deja ver aquel dato.

Esta observacion es relativa á los valores que en él, lo mismo que en las balanzas anuales de que fué formado, se supone á los efectos en que consistia la importacion, pues calculados esos valores sobre los precios que las mercancías

tenian en la plaza de Veracruz, en los cuales se incluian ya las grandes ganancias que en virtud del monopolio obtenian entonces los importadores, no puede decirse con propiedad que las sumas que representaban aquellos precios eran los verdaderos valores de la importacion, por la misma razon que un hombre estrechado por la necesidad de adquirir un objeto, cuando lo compra por el doble de su justo precio, no puede decir nunca que ha recibido en cambio de su dinero un valor igual al que ha dado.

Y ciertamente que no podrá objetarse esta observacion con decir que el sistema que seguia el consulado de Veracruz para valorizar la importacion por los precios que allí tenian las mercancías á su entrada, es el mismo que se sigue en otros países; porque si bien es cierto que esa es la única regla posible para averiguar el valor de las mercancías estrangeras que se introducen en toda nacion, escepto en aquellas en que se cobran los derechos de entrada sobre valor de factura, esta regla solo podrá dar un resultado aproximadamente exacto en aquellas naciones donde por estar permitido el comercio á toda clase de especuladores, es indudable que por la competencia que entre ellos existirá en el mercado, los precios de las mercancías no representarán en él mas que sus verdaderos costos y la moderada ganancia que saque el introductor, pero no en una colonia donde por el privilegio esclusivo que disfrutaban los españoles de ser los únicos importadores, figuraban ya en los precios de las mercancías, desde el momento de su entrada al puerto, las enormes ganancias que les permitia aquel monopolio, á las cuales seria un absurdo considerar como valores importados en ella.

Para que pueda notarse fácilmente la exactitud de este aserto, bastará examinar los precios en que están estimados en las balanzas del consulado los géneros y frutos que formaban entonces el comercio de importacion, pues desde luego se verá que todos ellos son exagerados, y que algunos suben al duplo ó mas de lo que podian costar puestos en Veracruz, aun calculando los grandes gastos y gravámenes que tenian las mercancías hasta su arribo á aquel puerto.

Apoyado en estas razones, yo entiendo que sin temor de equivocarse puede muy bien deducirse por lo menos un veinticinco por ciento de los 259.105,946 pesos á que ascienden las mercancías importadas en los 25 años á que se refiere la balanza general marcada con el núm. 14, y entonces resultará que en vez de los 19.428,342 pesos que segun dicha balanza habia de esceso en la esportacion respecto de la importacion, la diferencia entre una y otra fué realmente de mas

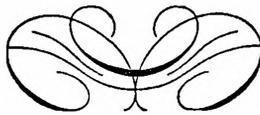
de ochenta y cuatro millones, los cuales, divididos entre los mismos 25 años, demuestran que en ellos ascendió á muy cerca de tres y medio millones de pesos la cantidad con que México contribuía anualmente para hacer la fortuna de los comerciantes españoles y extranjeros que tenían el privilegio de proveerlo de las mercancías necesarias para sus consumos, y para aumentar las rentas de la corona de España con los fuertes derechos que hacía pagar sobre las mismas mercancías á su tránsito y esportación de la Península.

Además, como ni en esa balanza general ni en las particulares del consulado están comprendidos los caudales que se esportaban anualmente por cuenta del rey de España, como excedente de las rentas establecidas en esta colonia, el cual, deducido el valor de los azogues, papel y otros efectos de poco valor que se introducían por cuenta de la *real hacienda*, no bajaba en aquel tiempo de seis millones un año con otro, deberá agregarse esta suma á la de tres y medio millones que había de exceder entre la esportación é importación general del comercio, resultando de esto que la verdadera cantidad que como tributo al gobierno español y al monopolio mercantil se extraía cada año de este país en aquel periodo, sin incluir los envíos extraordinarios que durante él se hicieron en virtud de la consolidación de muchos capitales pertenecientes al clero y de los donativos para sostener la guerra con Napoleón, montaba de nueve á diez millones de pesos.

Agregando, pues, estos seis millones anuales á la esportación en los referidos 25 años, por las cantidades que se extraían de cuenta del rey, y rebajando el veinticinco por ciento de los valores que figuran en la importación, por las razones que antes he indicado, se verá que la verdadera esportación en ellos fué de 428.534,288 pesos, mientras que la importación no ascendió más que á 194.229,460, de manera que las primeras subían anualmente á poco más de diez y siete millones, y las segundas á menos de ocho, formando ambas sumas un movimiento total de menos de 25.000.000 de pesos al año; y si á esto añadimos por último dos ó tres millones, por el comercio con las islas Filipinas y el poco contrabando que entonces se hacía, tendremos que todo el comercio marítimo de la Nueva-España en aquella época no excedía anualmente de unos veintisiete millones de pesos.

Este era en resumen el comercio exterior de México hasta los últimos años en que estuvo sujeto al dominio de España, y basta fijar la atención sobre lo que era esta sola parte de su modo de existir bajo el sistema colonial, para

apreciar debidamente todas las ventajas que adquirió este país al independerse de su antigua metrópoli, así como para no comprender cómo hay todavía entre nosotros algunos hombres tan apasionados de lo que ya no existe, ó tan ilusos, que pretendan clogiar aquel sistema y la época en que regia, como la era mas venturosa para el pueblo mexicano; pues ciertamente que aun cuando no se considere la independencia sino bajo el aspecto de una especulacion mercantil, debería ser siempre estimada por todos sus habitantes, nacidos ó no en su territorio, como uno de los mas grandes beneficios á que podia aspirar esta sociedad.



TERCER PERIODO.

REGLAS á que ha estado sujeto el comercio exterior de México, desde su independencia hasta hoy.—
Prohibiciones.—Gravámenes impuestos sobre las mercancías y embarcaciones extranjeras.—**Protección á la marina mercante nacional.—**Excucion de derechos á varias mercancías.—**Derechos de exportación.—**Puertos de depósito.—**Balanzas del comercio exterior hecho por Veracruz y Alvarado en 1823 y 24, y por todos los de la República, desde 1825 hasta 1826.—**Noticia de los productos de los derechos de importación, toneladas, interacción y exportación en todas las aduanas marítimas y fronterizas, desde 1823 hasta mediados de 1851.—**Valor de las importaciones en dichos años, calculado por este dato.—**Noticia de las exportaciones que en algunos años de este periodo se han hecho para México de Inglaterra, Francia, Alemania, España, Bélgica, Cerdeña, Estados-Unidos y otros de los países que hacen comercio con la República.—**Valor á que hoy ascienden anualmente las importaciones en México, y su procedencia.—**Noticia de los derechos de importación, toneladas, interacción y exportación recaudados en la aduana de Veracruz desde Abril de 1823 hasta mediados de 1851.—**Importación relativa de Veracruz sobre los demás puertos de la República.—**Noticia de los buques de procedencia extranjera llegados en 1851, naciones á que pertenecía, toneladas que median y puertos de la República en que atracaron.—**Noticia de las mercancías extranjeras introducidas en las ciudades de México, Puebla, Querétaro, Guoanajuato, San Luis Potosí, Guadaluajara y Monterey, en algunos de los años transcurridos desde 1834 hasta 1846.—**Valor del oro y plata exportados legalmente de la República desde 1825 hasta mediados de 1851.—**Exportación legal de estos metales en todo el año de 1851 y puertos por donde se efectuó.—**Noticia de la cantidad total de oro y plata estraida de México desde la conquista hasta fin de 1852.—**Productos del suelo y la industria que, ademas del oro y la plata, se exportan hoy de la República.—**Noticia de la cantidad de cochinilla cosechada en Oajaca desde 1758 hasta 1847, y su valor en cada uno de estos años.—**Comparación de los resultados que ofrece el comercio actual de México y el que hacia este país antes de su independencia.—**Comparación de su comercio actual con el que hoy hacen otras naciones de Europa y América.—**Conclusion.**

1822-1853.

DESDE el principio de este periodo, último de los tres en que he dividido esta reseña, el comercio exterior de México recibió las alteraciones que eran una consecuencia forzosa de la violenta trasformación que tuvo este país al dejar su antiguo estado de colonia para convertirse en una nación independiente; y aunque es cierto, por desgracia, que los errores que en ella quedaron profundamente arraigados, han impedido hasta ahora que se adopten las medidas convenientes para hacer sentir al país todos los beneficios que sobre este punto le proporcionaba su nuevo estado, bastará un ligero exámen del comercio que se ha hecho durante este periodo, para conocer las ventajas que en él ha produ-

cido la libertad relativa que ha disfrutado este ramo tan importante para el desarrollo de la riqueza pública.

Hasta fines de 1821, á pesar del decreto dado por las córtes de España el 9 de Noviembre del año anterior, habilitando varios puertos de México al comercio directo con la Península, éste continuaba haciéndose casi esclusivamente por Veracruz, pero aquel órden de cosas no podia subsistir ya por mas tiempo; y el arancel general que decretó el nuevo gobierno independiente el 15 de Diciembre de 1821, sancionando la apertura de los puertos habilitados por el referido decreto de las córtes españolas, y permitiendo desde luego la libre entrada en ellos á los buques y mercancías de todas las naciones del mundo, fué el golpe de muerte para el privilegio que hasta entonces habian tenido los españoles de hacer este comercio, así como para el que habia disfrutado Veracruz; cuya disposicion, ratificada con mas ó menos amplitud en todos los aranceles y reglamentos dictados posteriormente para el comercio marítimo de la República, hizo ya para siempre imposible el restablecimiento del antiguo sistema de tener limitado el comercio á uno ó dos puertos, no obstante las opiniones que mas de una vez se han presentado en su favor.

Esa libertad que desde entonces se concedió á los buques de todos los países para hacer el comercio en los puertos habilitados de México, fué restringida respecto de los españoles por el decreto de 8 de Octubre de 1823 que prohibió la entrada en ellos, no solamente á los buques sino tambien á las manufacturas y frutos de esta nacion, á consecuencia de las bárbaras hostilidades que la guarnicion española del castillo de Ulúa hizo á la ciudad de Veracruz, y por la anterior de 5 de Noviembre de 1822 que habia prohibido la esportacion para España de dinero, frutos y efectos nacionales; subsistiendo ambas disposiciones hasta el 27 de Agosto de 1836, en que se espidió un nuevo decreto para que fuesen admitidos ínterin se arreglaba definitivamente el tratado de paz, que por último se celebró el 28 de Diciembre del mismo año. Tambien fué interrumpido el comercio marítimo con la Francia y los Estados-Unidos del Norte, durante el corto tiempo que estas dos naciones estuvieron en guerra con la República mexicana en 1838 y 39, 46, 47 y 48; pero esceptuando estos únicos casos, sus puertos han estado siempre abiertos, como lo están hoy, para los buques de todas las naciones del globo.

En cuanto á las franquicias que durante este periodo se han concedido al comercio extranjero por los gobiernos de México independiente, y á los graváme-

nes que en ella han sido impuestos sobre las mercancías á su importacion y esportacion, son tantas y tan diversas las disposiciones dictadas acerca de esto que para dar una idea exacta del espíritu que ha dominado en esta parte tan importante de la legislacion nacional, creo indispensable hacer aquí algunas esplicaciones sobre los principales puntos que ella abraza, las cuales servirán al mismo tiempo para dar á conocer una de las causas que han impedido el desarrollo que en las artes y en la industria debió prometerse este país al emanciparse de su antigua metrópoli.

Respecto de la admision de los frutos y artefactos extranjeros, desconociéndose ó menospreciándose por la mayoría de nuestros legisladores el principio cierto de que el medio mas seguro de fomentar y hacer progresar la industria de un pueblo, con beneficio general, es el de ponerla en competencia con la de otros países mas adelantados, y que la única proteccion que puede concederse á los industriales de una nacion, respecto de los extranjeros, es la de gravar las mercancías de estos con unos impuestos prudentes, para que la rivalidad no sea ruinosa á aquellos, adoptaron desde los primeros años de la independencia el sistema de prohibir no solamente todos los frutos y manufacturas que se producian en el país, sino tambien algunos que podrian producirse en él; y este sistema, condenado ya por las mas sanas doctrinas de la ciencia económica y por la esperiencia, lejos de retroceder, ha hecho cada dia mayores progresos, apoyándose en algunos intereses particulares que en este punto, como en otros, han sabido sobreponerse á cuanto dictan la razon y la conveniencia pública.

Para demostrar la verdad de este aserto, me bastará consignar aquí por su orden cronológico las disposiciones que acerca de esto se han dictado por los diversos gobiernos que ha tenido la nacion desde su independencia hasta hoy.

El arancel provisional de 15 de Diciembre de 1821, que es, sin disputa, el mas liberal de cuantos ha habido en México, se limitó á prohibir la importacion del extranjero de tabaco y algodón en rama, la de los comestibles que antes estaban prohibidos, cera labrada, pasta en fideo, galones, encajes, puntillas y blondas de solo metal ó con mezcla de él, lentejuela y canutillo, algodón hilado de menos de sesenta madejas en libra, y cintas de algodón blanca y de colores, haciéndose luego estensiva la prohibicion á la harina, por el decreto de 14 de Enero de 1822.

La ley de 20 de Mayo de 1824, ademas de los efectos anteriores, prohibió todos los siguientes: aguardiente de caña ó cualquier otro que no fuere de

uva, ajos, cebollas, pimientos ó chile de todas clases, almidon, alubias ó habichuelas, arvejas ó guisantes, anis, cominos y alcaravea, arroz, azúcar y miel de caña, café, carne salada ó ahumada, chocolate, manzanas, uvas y otras frutas, galletas, gallinas, garbanzos, trigo, maiz, centeno, cebada, habas, harinas, excepto en el Estado de Yucatan, conforme á los decretos de 11 de Julio y 28 de Octubre de 1822, toda clase de hortalizas, huevos, jabon duro y blando, jamones ó pernils de cerdo y oso, lentejas, manteca de cerdo y oso, rom, sal comun, sebo en rama y labrado, tocino curado ó salado, batas, calzoncillos, camisas, camisolas y camisolines hechos, chales ó paños de rebozo de algodón, colchas, colchones y colgaduras hechas, cordones, cortinas, costales de licnzo, toda clase de ropa hecha de lino, algodón, lana y seda, paños ordinarios de 2.^a y 3.^a clase, zarapes y frazadas, agujetas de todas clases, ante de búfalo, caballo y vaca, de venado y macho cabrío, badanas y vaquetas, botas, medias botas y zapatos hechos y en corte, bridones, cabezones, cabritillas, calzones de ante, gamuza &c.; cordobanes, coyundas, gamuzas, guarniciones de toda clase de piel para caballería y su hebillaje, maletas, pergaminos, suelas, sombreros de suela, ladrillos, loza, tejas, tinajas y toda clase de vasijas de barro ordinario, cobre y plomo en bruto ó en planchas, charreteras de todos géneros para insignias militares, galonería y maderas de todas clases. Estas últimas fueron permitidas y declaradas libres por el término de dos años, por la ley de 22 de Mayo de 1827 para *solo el objeto de fomentar, conservar ó aumentar poblaciones en las costas en la estension de veinte leguas litorales.*

El arancel general de aduanas marítimas de 29 de Marzo de 1827, aunque permitió la entrada del algodón en rama, de toda clase de hortalizas, maderas y algunas de las pieles que prohibió la ley de 20 de Mayo de 1824, agregó á las prohibiciones que ella establecia y que ratificó, la de toda clase de estampas obscenas y contrarias á la religion y buenas costumbres, libros que estuvieran específica y legalmente prohibidos por autoridad competente, sombreros de lana y seda, y tabaco labrado en puros, cigarros, polvo y rapé, haciendo una modificacion respecto del hilo de algodón para que no se permitiera la entrada sino del número 20 abajo, y en cuanto al trigo extranjero, para que pudiera importarse en el Estado de Chiapas siempre que así lo determinase su legislatura. Tambien se permitió por una ley de la misma fecha la importacion de maices extranjeros en Yucatan y los demas Estados litorales en los años en que fueron allí escasas las cosechas de este fruto.

Al referido arancel siguió la ley de 22 de Mayo de 1829, por la que, además de los efectos prohibidos anteriormente, lo fueron los acicatcs y espuelas de hierro y metal, toda clase de aguardientes de fábrica extranjera, algodón en rama, almohadillas, anillos y aretes ordinarios, añil, alambre grueso de hierro ó de cobre, azadones, hoces, rejas y toda clase de instrumentos de labranza, bayetas y bayetones ordinarios, brochas para pintar, eajitas de mariposas, cambayas, eandados, chapas y cerraduras de hierro, cardas en parche y horma, carranclanes y todo listado de algodón ordinario, casimir que no fuera apañado, cerdas para zapatero, cintas de algodón y de lino ordinarias, clavazon de hierro de todas clases y tamaños, escepto en los puertos donde se construyeran casas de madera, cobertores y sobrecamas de lana y de algodón, cobre labrado en piezas ordinarias, cortecillos de algodón cuya clase no llegara á la india inglesa fina, cuerdas para instrumentos músicos, dulces, escarmenadores, peines de madera, asta y carey, espcrma labrada, estaño en greña, faroles y linternas de lata y papel, flecos de algodón y lana, frenos, jerga y jerguetilla, goznes y bisagras de hierro y bronce ordinarios, guineas, herraje para bestias, hilaza de lana y estambre, juguetes de todas materias para niños, libros en blanco de papel, maderas de todas clases, escepto para arboladuras de buques y para casas, manteca y mantequilla de vaca, medias de lana, naipes, oro volador, oropel, obleas, paños y medios paños, papel de colores, pomadas de olor, queso de todas clases, sargas de lana, sayal ó sayaletc de pelo burdo, sillas de montar y toda obra de talabartería, sombreros, gorras y cachuchas de todas clases, tápalos de algodón, tejidos y lienzos trigueños y blancos de algodón, cualesquiera que sean sus dimensiones y denominacion, cuya calidad no llegara á la del coco fino, zangalas y zangaletes.

Esta ley, que puede muy bien decirse que es una de las mas severas de cuantas se han dictado en materia de prohibiciones, fué sin embargo espedida por un gobierno que ostentaba los principios mas exagerados de libertad y de progreso social, lo cual deja presumir que sus autores, sacrificando en ella las ideas que proclamaban, no tuvieron otro objeto que el de adquirir popularidad, halagando las opiniones de los que creen que así es como deben protegerse las artes y la industria nacional.

Por fortuna, aquella ley no estuvo vigente mucho tiempo, pues por la de 6 de Abril de 1830 se permitió la importacion de muehos de los efectos que élla prohibia, principalmente los de algodón, con el objeto de que el producto de

sus derechos se emplease en sostener la integridad del territorio en caso de nueva invasion española, formando al efecto un fondo de reserva, y en fomentar la industria nacional en el ramo de tejidos de algodón y lana.

Esta última ley, y la de 16 de Octubre del mismo año, que destinó la quinta parte de los derechos sobre los efectos de algodón para proteger la industria nacional, fueron el origen de la creacion de un fondo, que se tituló *banco de avío*, con cuyos capitales se establecieron muchas de las fábricas que hasta el dia existen en la República para los hilados y tejidos de algodón, y que unidas á las que posteriormente se formaron con caudales particulares, se convirtieron luego, como era de esperarse, en un gérmen continuo de disgustos y de embarazos para el gobierno, por la lucha que necesariamente comenzó desde entonces entre los intereses de los industriales y los del público consumidor, y la dificultad de hallar un medio que conciliara satisfactoriamente sus opuestas pretensiones.

La ley de 6 de Abril de 1830 que derogó las prohibiciones establecidas en la de 22 de Mayo del año anterior, aunque no debía durar mas que hasta el 1.º de Enero de 1831 en los puertos del Norte, y hasta fin de Junio del mismo año en los del Sur, se conservó vigente por algunos años, con gran beneficio del comercio y del erario nacional, por los fuertes derechos que pagaban aquellos efectos á su importacion é internacion en la República; pero los nuevos fabricantes interesados ya en favor de las prohibiciones habian ido adquiriendo cada dia mayor influencia en la direccion de los negocios públicos, y no tardaron en ejercer esa influencia para asegurar de un modo mas absoluto sus intereses para lo sucesivo, promoviendo la formacion del nuevo arancel general que se espidió el 11 de Marzo de 1837.

Este arancel, alterando las disposiciones anteriores, fijó definitivamente las prohibiciones sobre los frutos y manufacturas siguientes: aguardiente de caña y cualquiera otro que no sea de uva, excepto el de Ginebra; almidon, anís, cominos ó alcaravca; azúcar de todas clases; arroz, alambre de laton y de cobre de todos gruesos; harina, excepto en Yucatan; botas y medias botas para hombre y mujer; botones de cualquier metal, que tuvieran grabado ó estampado el anverso y reverso con las armas nacionales ó las españolas; café, clavazon fundida de fierro, de todos tamaños; cobre labrado en piezas ordinarias para usos domésticos; carey y asta labrado; charreteras de todos géneros y metales para insignias militares; cordoban de todas clases y colores; estaño en greña; estam-

pas, miniaturas, pinturas y figuras obscenas de todas clases, y en general todo artefacto obsceno y contrario á la religion y buenas costumbres; galones de metales y de todas clases y materias; gamuzas, incluso el ante comun; gamuzones y gamucillas; jerga y jerguetilla; hilo é hilaza de algodón del número 20 inclusive abajo; idem del número 21 inclusive arriba, no comenzando esta prohibicion sino al año de la publicación de este decreto; jabon de todas clases, juguetes para niños, de todas clases y materias; loza de barro ordinario, vidriada, sin vidriar, con pintura ó sin ella; libros, folletos ó manuscritos prohibidos por autoridad competente; manteca de cerdo, miel de caña, madra de todas clases, excepto las arboladuras de buques; naipes, oro volador, fino y falso; oropel, paños de lana que no sean de primera; pergaminos, plomo en bruto, pasta ó municiones; rebozos de algodón ó seda; ropa exterior ó interior hecha para hombres ó mujeres, de todas figuras, materias y denominaciones, exceptuándose de esta prohibicion los pañuelos, guantes, sombreros y medias; sal comun, sebo en bruto ó labrado; zarapes, frazadas y cobertores de lana y de algodón; sañal ó sayaleté, tabaco en rama y cigarros de papel; tejidos ordinarios de algodón, un año despues de la publicación de este decreto; trigo y toda clase de granos; legumbres y menestras, con excepcion del maiz en los casos del decreto de 29 de Marzo de 1827; tocino salado, curado ó salpreso, y zapatos.

El arancel de 30 de Abril de 1842 hizo muy pocas variaciones sobre este punto, respecto del anterior de 1837, limitándose á derogar la prohibicion de los paños de lana ordinarios, oropel, bandas de burato, botones revestidos de género, camisas y calzoncillos de punto de algodón, lana ó seda, chales, gorros de punto, pañuelones, rhom, sombreros, jamones y toda clase de salchichas y chorizos, y agregando á las que aquel establecia la de la cera labrada, pólvora y tabaco labrado en puros; y en cuanto á los tejidos ordinarios de algodón, fijó la prohibicion para los que no escudieran de 25 ó 30 hilos de pié y trama en una cuarta de pulgada cuadrada.

La ley de 14 de Agosto de 1843 prohibió la importacion de toda clase de coches, quitrines y carruajes estranjeros, monturas, sombreros, muebles, fortepianos, muñecos y juguetes, y ademas multitud de instrumentos y útiles de oro, plata, cobre, hierro y acero para el uso doméstico y para las artes y oficios, cuya lista omito insertar aquí por ser demasiado estensa, ascendiendo nada menos que á 245 los diversos objetos que en ella se mencionan.

Esta última disposicion, calificada equivocadamente como un medio de pro-

teccion en favor de las artes y la industria nacional, fué poco tiempo despues ratificada por el arancel de 26 de Setiembre del mismo año, pues con escepcion de las lesnas, anzuelos, aros y flejes para piperías, barrenos, berbiquies, buriles, cuchillas para las artes, cuerdas para instrumentos de música, entenallas, tornos ó tornillos, ganchos para dentistas, limas y sierras, continuaron por él prohibidos todos los demas objetos que lo habian sido por la eitada ley del dia 14 del mes anterior.

En cuanto á las demas prohibiciones, poco fué lo que alteró el arancel de 843 respecto del de 42; pero sin embargo, agregó á la ya bastante larga lista de los efectos, prohibidos el azufre, las flores artificiales, galletas, libros en blanco, rayados y sin rayar, y las facturas, libranzas, conocimientos y pedimentos de despacho para las aduanas, ya fueran impresos, grabados ó litografiados, municion de plomo y de toda clase de metales, paños que no fuesen de primera clase, tirantes, salitre y todo género de pastas para sopas.

Mas tarde, la ley de 7 de Abril de 1845 prohibió tambien la importacion de hilo de coser, mezclado de lino y algodón, y seis meses despues el arancel de 4 de Octubre del mismo año derogó la prohibicion de flores artificiales, galletas, algunas pieles que no se benefician en el país, libros en blanco, municion de todos metales, pastas para sopas, pergaminos para dibujo, pólvora fina para cazar, tirantes, y en general todos los instrumentos y útiles de diversos metales que prohibió la ley de 14 de Agosto de 1843, restableciendo la prohibicion respecto á las armas blancas y de fuego, de municion ú ordinarias, con arreglo á la suprema órden de 22 de Setiembre de 1840, los frenos, bocados y espuelas al estilo del país, las monturas ó sillas de montar de todas clases con sus aderezos, y las rejas de arados al estilo del país, cuya disposicion fué luego en parte derogada por la reforma que sufrió dicho arancel en la ley de 24 de Noviembre de 1849 que permitió la importacion de toda elase de armas blancas y de fuego.

Tal era la marcha que seguia el sistema prohibitorio en la República hasta mediados ó fines de 1851, sin que de todas las providencias que acerca de ellas he referido, puedan citarse otras escepciones que los permisos que varias veces se han dado para importar algodón en rama, harina y maderas de construccion, el que tambien se dió por el decreto de 26 de Marzo de 1849, para que pudieran internarse algunas mercaneías prohibidas que se hallaban entonees deteniadas en los puertos, pretestando haber sido importadas durante la guerra con

los Estados-Unidos del Norte, y el que se concedió por último en 4 de Abril del mismo año para introducir toda clase de vívres del extranjero por la frontera de Tamaulipas.

Sin embargo, el descontento que de diversos modos se habia manifestado por aquel tiempo contra algunas de las prohibiciones, y la tenaz resistencia que habian opuesto las cámaras á la reforma del arancel sobre este punto, anunciaban ya una tormenta que no aguardaba mas que la oportunidad para estallar, y que necesariamente habia de ocasionar graves perjuicios, no ya solo á los interesados en sostener dichas prohibiciones, sino tambien al erario nacional y á todo el comercio de buena fe, como sucede por lo comun cuando por no obsequiar la autoridad las exigencias de la opinion, llega ésta á satisfacerse al fin en medio de esos trastornos que con mas ó menos amplitud abren siempre una ancha puerta al desórden en todos los ramos de la administracion pública.

La anunciada tormenta no tardó en efecto mucho tiempo en aparecer, pues con motivo de la infame agresion que emprendió sobre Matamoros y otros pueblos de la frontera un tal Carbajal, auxiliado por algunos aventureros del Norte, el general D. Francisco Avalos, que mandaba allí, para contentar á los comerciantes de aquel puerto y contar de este modo con el apoyo de la poblacion, espidió en 30 de Setiembre de 1851, de acuerdo con el ayuntamiento, un nuevo arancel, que ademas de alterar en todas sus partes las cuotas y los requisitos prevenidos en el de 1845, permitia la importacion de las hilazas, hilo y tejidos de algodón, toda clase de ropa hecha, sayales, jerga ó jerguetilla, paño ordinario, zarapes y frazadas, almidón, anís, alcaravea, añil, alambre de latón, algodón en rama, azufre, botas y zapatos, botones de metal, clavazón fundida, cobre en pasta, cominos, carey y asta, charreteras y algodones, toda clase de pieles curtidas, jabón, juguetes, loza ordinaria, libranzas y otros documentos impresos, miel de caña, monturas, oro volador, pólvora ordinaria, plomo, pergamino, rejas de arado, y sebo en bruto ó labrado.

A este primer golpe que recibió el arancel general vigente, y que aunque no reconocido oficialmente por el gobierno, como no podía serlo, fué por lo menos tolerado, sin dictarse ninguna providencia contra sus autores, se siguió poco tiempo despues en Veracruz la importacion de harina estranjera por un acuerdo del ayuntamiento, que fué igualmente tolerado por el gobierno; y por último, cuando los puertos de Tampico y Veracruz se adherieron en Diciembre de 1852 al plan proclamado en Jalisco contra el gobierno, dieron tambien suc-

cesivamente sus aranceles particulares, por los que era admitida la importacion de azúcar, café, harina, manteca y todos los hilados y tejidos de algodón, cuyo ejemplo fué seguido por los demas puertos pronunciados, unos publicando la reforma y otros permitiendo de hecho la introduccion de esos efectos prohibidos.

Este laberinto de aranceles vino á complicarse todavía mas de lo que ya estaba, en Enero del presente año, con el decreto que espidió el gobierno transitorio del Sr. D. Juan B. Ceballos el 24 de dicho mes, en el que derogaba la prohibicion de los tejidos ordinarios de algodón, hilazas de colores, algodón en rama, hilo de algodón, azúcar, harina y manteca; pues como establecia sobre estos efectos diversas cuotas que las fijadas en los puertos, ya no era posible al comercio el saber cuál de tantas y tan contrarias disposiciones debía observar, hasta que por fin, restablecido ya el orden en toda la República, se espidió el 1.º de Junio un nuevo arancel general de aduanas marítimas y fronterizas, que aunque no ha satisfecho todas las exigencias de los intereses que estaban y han de estar en lucha siempre que se trate de una ley de esta naturaleza, ha producido por el momento para el erario, la industria y el comercio, la ventaja de hacer desaparecer la espantosa confusion que antes existia. Por lo demas, la reforma que este arancel ha hecho sobre las prohibiciones que disponia el de 1845, se reducen á derogarla respecto del algodón en rama, hilo y tejidos ordinarios de esta materia, jabon de tocador, juguetes que valgan mas de cuatro reales, maderas de construccion, hilazas de algodón de colores y tambien las blancas y trigüeñas, aunque estas últimas no podrán importarse sino á los diez y seis meses despues de publicado dicho arancel.

Respecto del comercio de esportacion, las leyes mexicanas han sido mas liberales, pues con escepcion del oro y la plata en pasta, en piedra y polvillo, que solo se ha permitido estraer en ciertos casos y por determinados puertos, los monumentos y antigüedades, y la semilla de la grana ó cochinilla, todos los demas frutos y manufacturas nacionales, menos el oro y la plata y el palo de tinte, han podido esportarse libremente de la República, sin pagar derecho alguno á su salida ni á su tránsito por los Estados; porque aunque el arancel provisional de 15 de Diciembre de 1821 estableció un derecho de esportacion sobre la cochinilla y la vainilla, esta disposicion fué luego derogada por la ley de 10 de Mayo de 1826, y desde entonces han sido libres de todo gravámen estos frutos como todos los demas. Tambien por un decreto de la junta soberana

gubernativa de 16 de Febrero de 1822 se prohibió la esportacion de dinero sin previo permiso de la regeneia, obligándose á los que lo solicitaran á importar mercancías de un valor equivalente al que estraian; pero este decreto, que podia tal vez considerarse necesario momentáneamente en aquellas circunstancias, para impedir la salida violenta de los caudales de los españoles que entonees se retiraban de este país, fué derogado por el de 22 de Marzo del mismo año.

En cuanto á los gravámenes establecidos por el gobierno mexicano sobre el comercio extranjero despues de la independeneia, pueden dividirse sustancialmente en las cinco clases ó denominaciones siguientes, á saber: derechos de *importacion*, de *esportacion*, de *toneladas*, de *internacion* y de *consumo*; mas deseando dar aquí una instruccion de las frecuentes y notables alteraciones que ha sufrido eada uno de esos impuestos en el periodo de que voy hablando, trataré separadamente de eada uno de ellos.

Respecto de los derechos de *importacion*, que son los que han formado y forman todavía la parte principal de las rentas del gobierno de México, sin entrar en el complicado laberinto de las disposiciones que con el objeto de evitar los fraudes eontienen los siete aranceles y los diversos reglamentos que en este periodo se han decretado para las aduanas marítimas y fronterizas, me limitaré á indicar las bases que eada uno de los referidos aranceles ha establecido para fijar la cuota que deben pagar las mercancías extranjeras á su introduccion en los puertos de la República.

El arancel provisional de 15 de Diciembre de 1821 impuso por único derecho de importacion para toda clase de mercancías extranjeras el veinticinco por ciento sobre los valores que en él se les fijaba, previniendo que respecto de las que no se encontraban valorizadas en su nomenclatura, fuesen aforadas en las aduanas de los puertos y se les cobrase sobre el precio del aforo la misma cuota de veinticinco por ciento, la cual se elevó por el decreto de Agosto de 1822 hasta cuarenta por ciento respecto de los lieores.

El de 16 de Noviembre de 1827 varió mucho en cuanto á las cuotas y al modo de fijarlás, pues en vez de valorizar las mercancías, adoptó el sistema que despues se ha seguido constantemente de designar en una estensa nomenclatura el derecho que cada una de ellas debia pagar, tomando por base el cuarenta por ciento sobre su precio en los puertos, y ademas dispuso que todos los géneros, frutos y efectos extranjeros no especificados en aquella, pagasen el

cuarenta por ciento sobre el aforo que de ellos se hiciere en las aduanas de los mismos puertos.

El de 11 de Marzo de 1837, continuando el sistema del anterior, fijó tambien la cuota que debian pagar las mercancías que figurában en su nomenclatura, tomandó por base el cuarenta por ciento sobre sus precios en los puertos, y respecto de las no mencionadas en ella, disponia que pagasen el treinta por ciento sobre los precios de sus facturas, aumentándose éstas previamente en algunos efectos con un diez por ciento, y en otros hasta un ciento veinticinco por ciento, excepto la joyería y alhajas de metales finos y piedras preciosas, que no debian pagar mas que el seis por ciento sobre el valor de su factura original.

El de 30 de Abril de 1842 adoptó para las cuotas que fijaba en su nomenclatura la base del veinticinco por ciento sobre los precios de las mercancías en los puertos, y para las no especificadas en ella el mismo veinticinco por ciento sobre el valor de factura, aumentando estas, segun los efectos que contenian, desde un veinte hasta un ciento por ciento.

La base adoptada para las cuotas fijadas en la nomenclatura del de 26 de Setiembre de 1843, fué de treinta por ciento sobre precios en los puertos, debiendo pagar la misma cuota todas las mercancías no especificadas en ella, sobre el aforo que se hiciera en los mismos puertos; y para el arancel de 4 de Octubre de 1845 se calculó tambien en las cuotas fijas de la nomenclatura el treinta por ciento de los precios en los puertos, disponiéndose que las mercancías no mencionadas en la lista, pagaran los derechos impuestos á aquellas con las cuales tuvieran mas analogía, y que las que no se hallasen en este caso, pagaran el treinta por ciento sobre el precio de plaza, deduciéndose previamente de éste un treinta por ciento, excepto la joyería y alhajas de metales finos y piedras preciosas, que debian continuar pagando por único derecho el seis por ciento que les impuso el arancel de 1837.

Todos los derechos de importacion, fijados por este arancel, quedaron reducidos por la ley de 3 de Mayo de 1848, á un sesenta por ciento de las cuotas que él establecia, cuya disposicion fué luego ratificada por la ley de 24 de Noviembre de 1849, continuando así sin otras alteraciones que las que hicieron los aranceles particulares de varios puertos durante la última revolucion, hasta que por último se espidió el 1.º de Junio de este año el nuevo arancel general, que en cuanto á las cuotas no ha hecho mas que aumentar algo en la se-

dería, lanas, lencería y mercería, sobre las que pagaban por el arancel de 1845.

A todos esos derechos de importacion que en general han fijado los citados aranceles sobre las mercancías extranjeras, hay que agregar el uno por ciento extraordinario que sobre ellas impuso la ley de 1.º de Mayo de 1831, pagadero en las aduanas marítimas y fronterizas, cuyo impuesto, aunque abolido por el arancel de 11 de Marzo de 1837, fué luego restablecido por la ley de 31 de Marzo de 1838, y ademas el *derecho de avería* que continuó cobrándolo en Veracruz el consulado tal como lo tenia establecido el gobierno español, hasta que se espidió el decreto de 16 de Octubre de 1824 que suprimió aquel tribunal; y que aunque despues de esa fecha siguió todavía recaudándose allí por los empleados de la federacion, fué luego suprimido á su vez por el arancel de 1827, no volviendo á existir tal gravámén sobre el comereio hasta 1842, en que con el objeto de cubrir el capital y réditos de las cantidades prestadas al gobierno español para la obra del camino de Perote á Veraacruz, y con el de construir un ferrocarril desde este puerto hasta el rio de San Juan, se espidió un nuevo decreto, fecha 31 de Mayo del mismo año, estableciendo un dos por ciento sobre la importacion de efectos extranjeros. Este impuesto, que por el referido decreto debia cobrarse únicamente en Veracruz, se hizo luego extensivo á todos los demas puertos de la República. A estos derechos adicionales sobre la importacion de mercancías extranjeras, se ha agregado últimamente por decreto de 20 de Julio del presente año, un medio por ciento sobre el valor de las que se importen en Veracruz, con el objeto de llevar á cabo la obra, tantos años há proyectada, de conducir á este puerto las aguas del río Jamapa.

Tambien deben considerarse como un apéndice de los derechos de importacion, los dos reales que sobre cada bulto de ocho arrobas de efectos extranjeros se cobran en Veraacruz para el sostenimiento del hospital de San Sebastian en aquella ciudad, en virtud de la suprema orden de 5 de Abril de 1811, y para el ornato de la misma, conforme al decreto de 18 de Enero de 1834, ratificado por los de 3 de Mayo de 1842, y 12 de Marzo de 1852, á los que se ha agregado otro real para el tribunal mercantil por decreto de 5 de Agosto del presente año; el de un real que se cobra en Tampico, tambien sobre cada bulto, para obras de ornato y establecimientos de beneficencia, conforme al decreto de 31 de Mayo de 1842, ratificado por el de 23 de Julio del corriente año, é igual impuesto que se cobra en Mazatlan y San Blas, por los decretos de 27 de Octubre de 1842 y 18 de Octubre del presente año.

De esos derechos de importacion establecidos por los diversos aranceles que he citado, disfrutaron por algun tiempo una deduccion las mercancías que venian en buques con bandera mexicana, pues con el objeto de fomentar de este modo la marina nacional mercante, se dispuso por el artículo 33 del arancel de 16 de Noviembre de 1827 que todos los géneros, frutos y efectos extranjeros que en ellos se condujeran directamente de los puertos de su procedencia á los de la República, adeudaran la *sesta parte* menos de lo que les correspondia por el referido arancel, cuyo artículo fué derogado por la ley de 27 de Marzo de 1831; y aunque por otra de 24 de Octubre de 1833 se concedió la rebaja de la *quinta parte* de derechos á las mercancías que vinieran en buques mexicanos, entendiéndose por tales los construidos en la República, y que su capitán, piloto y mitad de la marinería fuesen naturales de ella, esta nueva ley fué luego derogada tambien por la de 9 de Febrero de 1837 en virtud de haber fenecido el término de diez años en que segun el artículo 2.º adicional del tratado celebrado con la Gran-Bretaña el 26 de Diciembre de 1826 debia comenzar la igualdad recíproca establecida en los artículos V y VI del mismo tratado.

Ademas, por un decreto de 11 de Setiembre de 1846 se concedió la rebaja de una cuarta parte de los derechos de importacion á los buques que forzando el bloqueo que desde el mes de Mayo de dicho año estableció la escuadra norte-americana en los puertos de la República, y despues, cuando estos estuvieron ocupados por las fuerzas de aquella nacion en 1847 y parte de 1848, establecieron una tarifa, en la que no solamente se hacian considerables rebajas respecto de los derechos fijados por el arancel mexicano, sino que se permitia la importacion de las mercancías prohibidas en él, de las cuales se introdujeron grandes cargamentos, cuya importacion fué legalizada por el tratado de paz.

Tambien han estado y están exentos de todo derecho á su importacion é internacion en la República, con el objeto de proteger la minería, las ciencias y las artes, algunos artículos que quiero citar aquí para que se vea el espíritu que sobre este punto han tenido los legisladores mexicanos.

El arancel de Diciembre de 1821 permitió la libre introduccion del azogue, toda clase de instrumentos para las ciencias, máquinas y útiles para la agricultura, minería y artes, libros impresos no empastados, escepto los contrarios á la religion y buenas costumbres, estampas sueltas ó en cuadernos de principios de pintura, escultura y arquitectura; modelos ó diseños de varias artes, que sirvieran para la enseñanza, música escrita ó impresa, simientes de plantas exó-

ticas ó plantas ya prendidas, lino en rama, rastrillado ó sin rastrillar, y toda clase de animales vivos.

El de Noviembre de 1827 agregó los alambres de cardas, animales exóticos disecados, carruajes de transporte de nueva invencion, casas de madera, objetos preciosos de historia natural, mapas geográficos y topográficos, medallas chicas y monetarios antiguos y modernos de todos metales, azufres y cartones, toda clase de embarcaciones, en su naturalizacion y venta, pizarras de piedra ó de carton con marcos de madera, prisnas de cristal y tafetaucs ingleses para heridas.

El de Marzo de 1837 derogó aquel permiso en cuanto á los carruajes de nueva invencion, casas de madera, alambiques, pizarras de piedra ó carton, limitándolo para las embarcaciones á solo los casos de naturalizacion, y lo concedió respecto de los libros á la rústica ó en pasta.

El de Abril de 1842, agregó esta gracia respecto de las colecciones mineralógicas y geológicas, modelos de bulto de máquinas, edificios, monumentos y embarcaciones, palos mayores para arboladura de buques y trapos de lino en pedacería.

El de Setiembre de 1843, la derogó, respecto de los libros impresos, para los devocionarios y los que se emplean en la enseñanza primaria, pero la aumentó para el carbon de piedra, mientras no se esplota éste en las minas de la República, ladrillos y tierra para hornos de fundicion, letras y tinta de imprenta.

El de 4 de Octubre de 1845 agregó los calendarios á los libros impresos que no debian disfrutar esta gracia, así como los que vengan con pasta ó media pasta, haciendo estensiva la exencion de derechos á los animales exóticos vivos, y por último, el de 1.º de Junio de este año concedió igual gracia al carbon animal, y ratificó la que sobre la leña y maderas de construccion que se introduzcan en la frontera de Chihuahua concedió la ley de 4 de Abril de 1849, así como la que tambien concedió la ley de 15 de Mayo del mismo año á la plata pasta y oro en polvo, tejos ó barras procedentes del extranjero.

Respecto del azogue debo agregar, que aunque durante la guerra de México con su antigua metrópoli, estaba comprendido en la prohibicion que se decretó para importar toda clase de frutos y efectos españoles, por otro decreto de 13 de Febrero de 1824 se permitió su importacion, *sin averiguar cuál era su procedencia*, y que ademas de la exencion de derechos que ha disfrutado siempre

este metal, por el decreto de 12 de Mayo de 1838 se concedió un premio de cinco pesos por cada quintal que se importase durante el bloqueo que tenia establecido entonces la escuadra francesa en nuestros puertos, y seis meses despues.

Los derechos de *esportacion* solo los han pagado y los pagan en los puertos de México el oro y la plata y el palo de tinte; pues aunque el primer arancel de 15 de Diciembre de 1821, los impuso tambien sobre la cochinilla y la vainilla, esta disposicion fué derogada por la ley de 10 de Mayo de 1826. En cuanto á las cuotas fijadas sobre el oro y la plata en su esportacion, han sido muy notables las variaciones que se han hecho. El citado arancel de Diciembre de 1821 impuso dos por ciento sobre el oro acuñado, uno sobre el labrado, tres y medio sobre la plata acuñada y tres sobre la labrada. La ley de 10 de Mayo de 1826 fijó el dos por ciento sobre el oro acuñado ó labrado, y el tres y medio sobre la plata acuñada ó labrada. El arancel de 11 de Marzo de 1837 ratificó aquellos derechos respecto del oro acuñado y labrado y de la plata acuñada, pero los subió á cuatro y medio sobre la labrada. El de 30 de Abril de 1842 no alteró los derechos ya establecidos sobre el oro acuñado y la plata acuñada y labrada, subiendo únicamente á dos y medio el del oro labrado. El de 26 de Setiembre de 1843 estableció el seis por ciento sobre el oro acuñado, seis y medio sobre el labrado, seis sobre la plata acuñada y siete sobre la labrada. El de 4 de Octubre de 1845 bajó los derechos sobre el oro acuñado y labrado á tres por ciento, dejando los de seis y siete por ciento sobre la plata acuñada y labrada. La ley de 28 de Mayo de 1849 limitó de nuevo estos derechos á dos por ciento sobre el oro acuñado y labrado, á tres y medio sobre la plata acuñada y á cuatro y medio sobre la labrada, cuya disposicion fué luego confirmada por la reforma que se hizo al arancel de 1845. La ley de 1.º de Octubre de 1851 restableció el seis por ciento sobre la plata acuñada y el siete sobre la labrada; la de 24 de Enero del presente año lo redujo al cuatro y medio, y finalmente, por la de 23 de Mayo se ha elevado de nuevo á seis por ciento.

Respecto del oro y plata en pasta, el arancel de 15 de Diciembre de 1821 permitió su esportacion, pagando tres por ciento el primero y cinco la segunda; y aunque por el decreto de la junta provisional gubernativa de 14 de Enero de 1820 quedó prohibida, fué de nuevo permitida por el decreto de 19 de Julio de 1828, que á su vez fué derogado por el de 9 de Marzo de 1832. La ley

de 19 de Enero de 1836 concedió al gobierno la facultad de dar permisos para esportar oro y plata pastas, hasta mil marcos del primero de estos metales y mil barras del segundo, pagando ocho por ciento sobre el valor de uno y otra, y por la de 6 de Junio del mismo año se concedió permiso al mineral del Real del Monte para esportar sus metales en pasta por el término de diez años, pagando todos los derechos impuestos á la moneda en su acuñacion y esportacion. El año de 1837 se concedieron tambien varios permisos para esportar oro y plata en pasta, mas por la ley de 20 de Junio del mismo se dispuso que no se dieran ya otros permisos de esta clase, los cuales quedaron finalmente amortizados en 1838 por el decreto de 4 de Abril de aquel año, que concedió el perentorio término de seis meses para su total amortizacion. La citada ley de 20 de Junio de 1837 reservó la gracia de esportar el oro y la plata en pasta á los puertos de Mazatlan, Guaymas y la Paz, mientras no se establecieran easas de moneda en Sonora y Sinaloa, pagando á su esportacion ocho scsenta y un centavos por ciento el primero y diez cinco centavos la segunda, cuya cuota fué reducida á siete por ciento sobre uno y otro metal por la ley de 10 de Noviembre de 1841, y á cinco por ciento por la de 16 de Febrero de 1842. Esta concesion en favor de esos puertos fué derogada por la ley de 5 de Noviembre de 1846, quedando desde entonces prohibida allí la estraccion de esos metales sin acuñar, pero últimamente el decreto de 18 de Octubre del presente año ha permitido de nuevo que se esporten por el puerto de Guaymas, mientras comienza sus labores la casa de moneda de Hermosillo, pagando once por ciento el oro y nueve y medio la plata.—Tambien hay que agregar á todos esos permisos, el que se concedió en Enero de 1846 para esportar por el puerto de Veraeruz hasta la suma de dos millones de pesos en plata pasta.

A los derechos de esportacion impuestos sobre el oro y la plata, deben agregarse tambien los que con el nombre de *derechos de circulacion de moneda*, se cobran sobre ésta desde el decreto de 11 de Junio de 1822, los cuales han variado de dos á cuatro por ciento, exigiéndose unas veces en los puntos del interior desde donde se dirigen á los puertos, y otras en éstos.

Sobre el palo de tinte, se estableció primeramente un derecho de seis por ciento á su esportacion por el decreto de seis de Abril de 1843; y aunque esta disposicion fué derogada respecto de todas las costas de la República, por el araneel general de 4 de Octubre de 1845, el araneel particular de Yueatan, publicado en el mismo mes y año, vigeno allí hasta hoy, impuso al palo que se

esporta de aquel Departamento, un ocho por ciento sobre el aforo de cincuenta centavos de peso por cada quintal, y este gravámen se ha hecho últimamente general para toda la República por la ley de 4 de Agosto del presente año.

El derecho de *toneladas* que pagan en los puertos todos los buques mercantes, escepto los nacionales al hacer el comercio de cabotaje, ha tenido pocas variaciones, pues el primer arancel de 1821 impuso veinte reales por cada tonelada, el de 1827 lo redujo á diez y siete reales, y el de 1837 lo fijó en doce, cuya cuota es la misma que pagan hasta hoy, por haberla adoptado sin alteracion todos los aranceles posteriores. De este impuesto están esceptuados los paquetes ingleses, por la suprema órden de 23 de Febrero de 1825, y la línea de vapores que actualmente navegan desde Panamá hasta la Alta-California, segun la suprema órden de 20 de Enero de 1849.

A ese derecho que pagan los buques en los puertos de la República, se agrega en Veracruz el de un real por cada tonelada que con el nombre de *derecho de aguada* se cobra allí, y ademas los del *práctico* á su entrada y salida, y los de la capitanía del puerto, que son comunes en todos los de la República, los cuales subian primeramente á treinta y cuatro pesos cincuenta centavos por la entrada y salida, y luego se fijaron por la circular de 19 de Agosto de 1839 en veintiocho pesos cincuenta centavos para los buques extranjeros, y once pesos cincuenta centavos para los nacionales, agregándose cuatro pesos por cada buque que emplease al práctico para mudarse de un punto á otro del puerto, cuyos gravámenes eran todavía mayores en algunos donde no se observaba dicha circular, hasta que por último, la tarifa de 22 de Abril de 1851 fijó esos impuestos del modo siguiente:

DERECHOS DE PRACTICAJE.

En Matamoros, Tampico y Tabasco.....	\$ 2	4	por cada pié de calado.
En los demas puertos.....	1	6	por idem.

DERECHOS DE CAPITANIA DE PUERTO.

A los buques mercantes extranjeros y nacionales.....	\$ 3	4
A los nacionales de cabotaje de mas de 30 toneladas.....	3	4
A los mismos de menos de 30 toneladas.....	1	0
A las lanchas, chalanes de mas de 10 toneladas.....	0	4
A las idem idem de menos de idem.....	0	2

PATENTES DE SANIDAD.

A los buques extranjeros y nacionales que vayan á puerto extranjero . . .	4	0
A los nacionales que vayan á puertos de la República	2	0
A los mismos si se dirigen á puertos del mismo Estado	1	0

Ademas del derecho de práctico, pagan los buques 4 pesos por enmendarlos cuando ya están anclados, 6 en Matamoros, Tampico y Tabasco, y 3 pesos en los demas puertos, por el bote que conduce al mismo. Los buques de guerra pagan únicamente el derecho de práctico cuando piden ésto.

El primer derecho de *internacion* sobre efectos extranjeros llamado así porque se paga en las aduanas marítimas y fronteras, en el acto de internarse aquellos en el país, y para distinguirlo del de consumo que se paga en las poblaciones adonde se dirigen, fué establecido por la ley de 4 de Agosto de 1824, la cual lo fijó en un quince por ciento; pero luego ha tenido algunas variaciones, pues por el art. 17 del arancel de 16 de Noviembre de 1827 se dispuso que cesase para los efectos que se importaran despues de los sesenta dias de su publicacion, y aun para los que habian entrado antes de esa fecha, fué reducido á diez por ciento por la ley de 21 de Febrero de 1828, y á ocho por la de 12 de Marzo del mismo año.

Suprimido desde entonces ese impuesto, continuó así hasta que la ley de 24 de Agosto de 1830 aumentó, con el nombre de derecho de consumo, un cinco por ciento á los efectos extranjeros y diez á los licores sobre lo que ya entonces pagaban; pues aunque este aumento debia cobrarse, segun la citada ley, en las aduanas interiores de los puntos donde se consumian las mercancías, luego se dispuso por otra ley de 2 de Abril de 1831 que se pagase en las aduanas marítimas y fronteras al internarse los efectos, y desde esa fecha no se ha hecho otra alteracion en la cuota de este derecho, que sigue cobrándose hasta el dia.

Esta cuota, lo mismo que la del uno y dos por ciento de muelle y avería y la del derecho de consumo de que voy á hablar en seguida, se cobraba sobre el precio de las mercancías en el puerto, multiplicando por tres y tercio el valor de los derechos de importacion que han pagado, ó tomando el aforo que de ellas se ha hecho allí; pero en el arancel de 1.º de Junio de este año, que comenzará á regir á los dos, cuatro y seis meses, se previene que se multiplique por cinco el valor de los derechos de importacion para cobrar los referidos impuestos. De los de internacion y consumo están exceptuados únicamente la joyería y alhajas finas y el algodón en rama extranjero.

A los tejidos ordinarios de algodón se les impuso por la ley de 23 de Mayo de 1837, por único derecho de internacion, cuatro centavos de peso sobre la vara cuadrada; pero ese gravámen especial cesó en 1841, y desde entonces han pagado esos efectos la misma cuota fijada á los demas.

En cuanto al *derecho de consumo*, el primero de esta clase que se estableció en México sobre los efectos extranjeros, despues de la independencia, fué el que con el nombre de *alcabala* impuso el decreto de la regencia, fecha 20 de Febrero de 1822, el cual ordenó que pagasen en las aduanas interiores los aguardientes y vinos el veinte por ciento en lugar del ocho que antes pagaban, cuya cuota de veinte por ciento fué aumentada á cuarenta sobre el aguardiente y á treinta y cinco sobre los licores por otro decreto de 9 de Agosto de aquel mismo año.

Esta fuerte contribucion fué suprimida por la ley de clasificacion de rentas de la federacion y de los Estados, fecha 4 de Agosto de 1824, y luego, por la de 24 de Diciembre del mismo año se estableció ya claramente el derecho de consumo, autorizándose por ella á los gobiernos particulares de los Estados á imponer un tres por ciento sobre los efectos extranjeros que se consumieran en sus respectivos territorios.

Establecido ya desde entonces ese impuesto, son muy notables las variaciones que ha sufrido posteriormente, pues por la ley de 22 de Agosto de 1829 se autorizó á los Estados para agregar un dos por ciento sobre el tres que ya cobraban; la del 15 de Setiembre del mismo año, derogada por la de 6 de Noviembre siguiente, aumentaba un cinco por ciento sobre las mercancías secas y diez sobre los licores, para el tesoro federal; la de 24 de Mayo de 1832 permitió á los Estados que gravaran con uno por ciento mas á todos los efectos extranjeros para sus gastos municipales, y, por último, la de 26 de Noviembre de 1839 lo aumentó hasta un quince por ciento en toda la República; pero habiéndodo dado lugar esta disposicion á las mas vivas reclamaciones de los comerciantes nacionales y extranjeros, fué luego derogada por el decreto de 16 de Octubre de 1841, que lo redujo al cinco por ciento.

Limitado este impuesto á esa cuota, continuó cobrándose en toda la República sin nuevas alteraciones, hasta que en 1846 y 47 fué de hecho suprimida, así como las alcabalas que se cobraban á los frutos y efectos nacionales, por las fuerzas norte-americanas en todos los puntos que ocuparon durante la guerra que terminó á mediados de 1848; y aunque todavía despues de haber-

se concluido el tratado de paz con aquella nacion, los gobiernos de los Estados en que habia sido suprimido ese impuesto resistieron por mucho tiempo su restablecimiento, adoptando el sistema de contribuciones directas para cubrir la falta de aquella renta, los otros Estados no invadidos en la guerra continuaron disfrutándola, y al fin se dió una ley, fecha 9 de Octubre de 1851, estableciéndola de nuevo en toda la República y elevando el derecho á un ocho por ciento, divisible por mitad entre el gobierno general y el de los Estados; mas habiéndose opuesto algunos de estos á cobrar esa cuota, por considerarla excesiva, se espidió el 8 de Marzo del presente año un decreto reduciéndola al cinco por ciento, que con el uno y medio llamado de departamento y tribunales mercantiles, sube hoy á seis y medio por ciento.

Ademas de todos estos gravámenes que con diversos nombres se han impuesto en general sobre las mercancías extranjeras, á su importacion, internacion y consumo en la República, y que unidos á los de esportacion sobre los metales preciosos que forman el principal valor para el cambio de aquellas, y á los grandes costos que tiene su conduccion de uno á otro punto del interior por la falta de buenos caminos, hacen que su precio sea muy elevado en todos los mercados de México, hay establecidas en Veracruz otras pequeñas gabelas que contribuyen, aunque indirectamente, á aumentar los costos de los efectos que se introducen por este puerto. Esas gabelas, que consisten en el derecho de *peaje* que se cobraba allí desde el tiempo del gobierno español, y que sigue cobrándose hasta el día, y en el derecho de *fortificacion* que estableció el decreto de 31 de Julio de 1822, el cual es de un real por cada mula cargada, medio real por cada burro, y cuatro pesos por cada coche, á su entrada en la ciudad, no son tan pequeños como lo parecen á primera vista, pues solo el derecho de peaje produce mas de treinta mil pesos anuales, y el de fortificacion, segun las noticias que he podido adquirir, ha producido en los veintiseis años corridos desde 1825 hasta 1850 inclusivos, la suma de 306.585 pesos 78 centavos.

A esas dos contribuciones que ya pesaban sobre la arricría y carruajes que van del interior á Veracruz, se ha agregado últimamente otra, establecida por el ayuntamiento en Febrero de 1850 como un nuevo recurso municipal, la cual consiste en medio real sobre cada bestia de carga que entre ó salga en la ciudad, inclusas las de tiros de carruajes, y en un real por cada rueda de éstos.

Tambien continuó recaudándose allí por algunos años despues de la independencia, el antiguo derecho de almirantazgo y el de muralla que tenia impues-

tos el gobierno colonial, pero fueron luego suprimidos por el arancel de 1827.

En otros puertos, como Matamoros y San Blas, se estableció tambien, hace algun tiempo, un pequeño derecho de peaje, y este impuesto se está hoy generalizando en todas las principales poblaciones de la República, para mejorar el mal estado de los caminos.

A todo lo que llevo espuesto, y con el objeto de mencionar en esta noticia todas las providencias dictadas sobre el comercio extranjero en la República, debo agregar que por la ley de 11 de Abril de 1837 se dispuso que se establecieran dos puertos de depósito, uno en las costas del seno mexicano y otro en las del Océano Pacífico, señalando para el primero á Veracruz, y á San Blas para el segundo; pero como el tal depósito no ofrece otra ventaja á los importadores de mercancías que la de encerrarlas en los almacenes por el término de un año á lo mas, y esto pagando por derecho de almacenaje medio por ciento en los primeros cuatro meses y uno y medio si permanecen por mas de ocho, siu la facultad de reesportarlas, como se hace en todos los países donde hay establecidos puertos de esa clase, la ley ha quedado de hecho sin efecto. En San Blas no han llegado á construirse los almacenes para el depósito; y aunque en Veracruz sí se construyeron, y ademas se nombraron los empleados que prevenia la citada ley, como nadie hacia uso de ella, fueron luego suprimidas las plazas que estos últimos debian desempeñar.

Tambien agregaré aquí que ademas de todas las disposiciones á que eu lo general ha estado y está sujeto el comercio extranjero, el Departamento de Yucatan ha tenido en varias épocas, como lo tiene todavía hoy, su arancel especial, del que no creo necesario hacer aquí un análisis, por limitarse á una pequeña fraccion de la República, cuyo comercio exterior es de poca importancia en comparacion con el resto de ella.

Conocidas ya, por euanto llevo dicho, las diversas leyes y los gravámenes á que ha estado sujeto el comercio exterior de México, desde que este país se emancipó de su antigua metrópoli, pasará á hablar de lo que ha sido este comercio durante este periodo; y aunque desgraciadamente, como lo indiqué ya en la introduccion de esta reseña, no existen los datos oficiales necesarios para presentar una noticia tan completa y detallada como pudiera desearse, entiendo que los que he reunido con este objeto, bastarán para dar á conocer de una manera que no deje lugar á dudas el grande aumento que ha tenido el movimiento mercantil en este periodo respecto del anterior.

Marcados con los números 30 al 35 se encontrarán entre los documentos que acompañan á esta obra, las balanzas del comercio que se hizo por los puertos de Veracruz y Alvarado en 1823 y 24, así como las del que se efectuó por todos los puertos de la República, habilitados para el comercio extranjero, desde 1825 hasta 1828 inclusivos; y á pesar de que esos documentos se refieren todavía á los primeros años del nuevo sistema mercantil adoptado por el gobierno de México independiente, puede notarse ya la diferencia que en ellos hubo, no solamente en la calidad, sino en la cantidad de las mercancías importadas, supuesto que en los últimos cuatro años que comprenden dichas balanzas, ascendió el valor de las que se introdujeron *legalmente* á mas de \$ 60.000.000, cuya suma, si se le agrega la de las importaciones fraudulentas, que fueron por aquel tiempo de bastante consideracion, demuestra el grande impulso que con las nuevas franquicias concedidas recibió el comercio, y lo que desde luego aumentaron en esta sociedad los consumos de mercancías extranjeras, así por consecuencia de la variedad de nuevas manufacturas que entonces comenzaron á presentarse en sus mercados, como por la mayor baratura que es siempre el resultado natural de la estincion del monopolio y de la libre competencia entre los especuladores.

En cuanto á la esportacion, aunque aparece por dichas balanzas que en los cuatro años de 1825 á 28 ascendió únicamente á 39.393,930 pcsos, esto prueba el gran contrabando que entonces se hizo respecto de la extraccion de oro y plata, porque ademas de que por regla general en México, el valor de las esportaciones anuales, si no excede, es por lo menos igual al de las importaciones, debe creerse que excedió y no poco en esos años, por la razon de que entonces se estrajeron muchas de las grandes fortunas que llevaron consigo los españoles que por aquel tiempo emigraban de la República, ya por los serios temores que les infundian las pasiones que contra ellos se agitaban, y ya por las leyes que comenzaron á dictarse espulsándolos de su territorio.

Así es que, sin embargo de que por esos documentos se vé que las importaciones *legales* en los referidos años, no asceudió, por término medio, mas que á unos quince millones de pesos al año, y las esportaciones á menos de diez, puede muy bien afirmarse, sin exageracion, que el valor de las primeras, incluyendo las introducciones fraudulentas, no bajó de diez y ocho milloucs de pesos, y que las segundas subian á una suma cuando menos igual, resultando de ambas cantidades unidas, que el movimiento total en aquel tiempo ascendió ya á unos treinta y seis millones de pesos anualmentc.

Mas dejando ahora á un lado esos datos, que por limitarse á un muy corto número de años, son insuficientes para dar á conocer el comercio exterior de México en este importante periodo, voy á referirme aquí á otros datos que he formado y reunido para cubrir la falta de balanzas mercantiles, no dudando que llenarán, hasta donde es posible, aquel objeto.

El documento núm. 36 presenta una noticia ó estado general de las cantidades que por derechos de *importacion, toneladas, internacion y esportacion* han recaudado todas las aduanas marítimas y fronterizas de la República en cada uno de los 27 años transeurridos desde Abril de 1823 hasta Junio de 1851, y esos mismos valores que en él figuran, cuyas cifras merecen toda la fe que tiene un dato oficial, porque no solamente las he tomado de las memorias del ministerio de hacienda, en los años en que éstas se han publicado, sino que ademas he examinado muchas de las cuentas originales que anualmente envian las aduanas, podrán servir de guia para calcular el valor de las importaciones y esportaciones hechas en los citados años, teniendo presentes las cuotas de los aranceles que en ellos han regido.

La base adoptada en lo general para la cuotizacion de los derechos de importacion, como queda dicho ya en la parte que trata de los diversos aranceles espeditos durante este periodo, ha variado desde un veinticinco hasta un cuarenta por ciento sobre los precios de las mercancías en los puertos; mas si se atiende á que los precios que han servido de regla para la aplicacion de las cuotas han sido siempre mas bajos que los corrientes de plaza, y á que los aranceles de mas bajas cuotas son los que han regido por mas tiempo en los veintisiete años de que voy hablando, no parecerá exagerado suponer que el valor total de las mercancías importadas en ellas, incluso los gastos que ocasionan hasta el momento de su arribo al puerto, es igual á tres veces la suma de los derechos de importacion recaudada en el mismo tiempo, y que ascendiendo esta á 135.647,427 pesos, aquella ha de haber subido á 406.942,281, que equivalen á una importacion anual, por término medio, de 15.071,936 pesos.

A esta suma, que se refiere únicamente á las introducciones hechas de un modo legal, pagando los derechos establecidos, hay que agregar el valor de las mercancías importadas clandestinamente, así como el de las que por los aranceles han estado exentas de todo derecho, tales como el azogue, maquinaria &c.; y no pudiendo estimarse estas últimas en menos de un millon, y las primeras en cuatro millones al año, cuyo cálculo debe parecer sin duda muy moderado

á cuantos conocen el gran contrabando que se ha hecho en muchos de los años que comprende este periodo y las grandes introducciones que se hicieron tambien en 1847 y 48, cuando estuvieron ocupadas las aduanas marítimas por el ejército norte-americano, resulta que el valor total de las importaciones extranjeras en la República durante el mismo periodo, ha sido de mas de veinte millones de pesos anuales.

Tal es el resultado que en conjunto presenta el comercio de importacion que ha tenido lugar en México desde la independencia hasta hoy; mas como para fijar ese resultado y reducir á un término medio comun el valor de las introducciones anuales, he tenido que tomar en globo el valor de las de todos los años que forman este periodo, confundiendo aquellos en que el comercio ha estado muy paralizado en los de mayor movimiento, y los primeros con los últimos, sin distinguir el aumento que en estos han tenido las importaciones, hay que tener presente esta circunstancia para no incurrir en el error de suponer que el valor de las importaciones que hoy se hacen en México no es mas que de los veinte millones de pesos anuales que indica la demostracion que antecede, porque es indudable que las que se han hecho de algunos años á esta parte, y las que se hacen actualmente, no bajan de veintiseis millones de pesos al año.

Para hacer ver aquí con datos irrecusables la exactitud de este aserto, y con el objeto de dar á conocer al mismo tiempo la parte de mercancías que introduce anualmente en la República cada una de las naciones que hoy comercian con ella, he reunido algunas noticias sobre los valores que han esportado en varios años con direccion á este país, y que por ser todas ellas tomadas de documentos oficiales, merecen entera fe y crédito.

Comenzando por la Inglaterra, que es siempre la nacion que en México, lo mismo que en todos los pueblos del globo, introduce mayor valor de manufacturas, puede verse por el documento núm. 37 la cantidad de mercancías, con espresion de sus clases, que se estrajeron de todos los puertos del Reino- Unido de la Gran-Bretaña para este país en cada uno de los siete años transcurridos de 1840 á 1846 inclusives; y segun lo que manifiesta esa noticia, que es sacada de un informe oficial mandado publicar por acuerdo del Parlamento, el valor anual de las esportaciones, tomando un término medio en los referidos siete años, ascendió á \$ 11.749,529.

El documento núm. 38 manifiesta el valor de las mercancías esportadas anualmente de Francia para los puertos de México, así como de las importadas allí

procedentes de este país, desde 1825 hasta 1847, y el 39 presenta una noticia muy detallada del comercio de importacion y esportacion entre ambas naciones en 1851, resultado de ambos documentos que en los veintitres años que abraza el primero, subió el valor anual de las esportaciones, un año con otro, á \$ 2.587,913, y que en 1851 han ascendido estas á \$ 5.069,165.

Por el documento núm. 40 puede verse cuáles fueron las mercancías alemanas despachadas para esta República por los puertos de Hamburgo y Bremen en cada una de los cinco años transcurridos de 1837 á 1841, así como el número de buques en que se efectuó la esportacion, puertos de su procedencia, valor total de las mercancías en cada año, y un pormenor de las clases y cantidad de manufacturas de lino que formaron dicha esportacion en los tres años de 1839 á 1841. Segun esta noticia, que fué formada con vista de las declaraciones oficiales que se publicaron en aquella época, por el Sr. D. Gustavo Schadtler, á cuyo favor debo el incluirla aquí, aparece que el valor anual de las esportaciones de Alemania á México en ese corto periodo fué, término medio, de \$ 1.686,400, y á este dato puedo agregar que por otras declaraciones posteriores, é igualmente oficiales, que tengo á la vista, las esportaciones de solo el puerto de Hamburgo para este país en 1848 ascendieron á \$ 1.775,600, y que el valor de las que con igual destino se efectuaron en el mismo puerto en 1850 fué de \$ 1.027,756.

Despues de estas tres grandes naciones, que son las que sostienen casi esclusivamente el comercio de la Europa con este país, se siguen en una escala muy inferior la España, la Bélgica y la Cerdeña; y aunque de estas últimas no puedo presentar aquí una noticia tan estensa como las que he reunido de las anteriores, por no publicarse en ellas esos datos con igual regularidad, tengo á la vista algunos que son suficientes para conocer la relativa importancia que tienen en nuestro comercio exterior.

En cuanto á la España, aunque por la circunstancia de haber sido México una de sus antiguas y mas ricas colonias, pareceria natural suponer que con el monopolio que disfrutó de su comercio por espacio de tres siglos, habria cuidado de proveer con las producciones de su propio suelo é industria á los consumos de sus habitantes, y que creando en las costumbres de estos la necesidad de usar de aquellas, no por medio de leyes mezquinas y ruinosas, sino por la comodidad y conveniencia que de tal uso les resultase, conservaria hasta hoy en sus mercados la preferencia y supremacía que le daban esos antecedentes,

es necesario decir que no es así, y que los grandes errores económicos que tan tenazmente se han opuesto mucho tiempo há en España al desarrollo de su industria y comercio, y que la tienen hoy todavía reducida á figurar, no solamente como una de las últimas naciones comerciantes del mundo, sino inferior á alguna de sus actuales colonias (1), hicieron que tan luego como se abrieran libremente los puertos de sus posesiones en este continente á los cambios directos con todas las demas naciones, desapareciese en ellas la preponderancia del comercio de la Península con los privilegios en que únicamente descansaba, ocupando desde entonces aquella antigua metrópoli entre las nuevas repúblicas americanas uno de los últimos puestos en su movimiento mercantil con la Europa. Respecto de México, las únicas mercancías que importa directamente son, el azogue, cuando no lo contrata con alguna empresa extranjera, el aguardiente, vinos, licores y aceite, cuyos consumos han disminuido mucho por la competencia de iguales efectos de Francia y por el aumento de la siembra de olivos en el país, algunas sederías, frutas secas y en salmuera, y otros efectos de poca importancia. El valor total de las esportaciones para México en 1846, fué de \$ 394,800, segun una noticia publicada por el gobierno español; y por muy bajo que se suponga este dato para calcular por él el comercio de otros años, puede bien afirmarse, atendiendo á los consumos que tienen las mercancías de España y sus precios, incluyendo el azogue, que no excederá la esportacion, un año con otro, de \$ 600 á 700,000, valor en la Península.

El comercio de la Bélgica con este país, no ha tenido todavía toda la importancia que pudiera haberse esperado de una nacion tan adelantada en las artes y la industria, y hasta hoy se limita á enviar algunos hilados y tejidos de algodon y de lana, encajes, maquinaria, cristalería, mercería, armamento y otros artículos de poco valor, pudiendo sin embargo notarse ya el aumento que ha habido en su comercio últimamente, pues mientras que el valor total de sus esportaciones para México en 1839 no fué mas que de \$ 111.840, en 1850 ha ascendido á \$ 262.000.

El de la Cerdeña consiste principalmente en el envio de papel de Génova, que se usa en este país para envolver ó torcer cigarros, algunas sederías de fábrica italiana, muselina bordada y otros tejidos de algodon de la Suiza, á

(1) Por las últimas noticias oficiales que tengo á la vista, aparece, que mientras que todas las esportaciones de España en 1849 no fueron mas que de \$ 23,908,141, y de \$ 24.400,000 en 1850, las de la isla de Cuba en 1851 han ascendido á \$ 31.341,683.

lo que se agrega algun aceite, licores, losas de mármol y otros efectos de poca consideracion; y aunque antiguamente el consumo anual de solo el papel de esa clase era de mucha importancia, porque se empleaba tambien para escribir, este uso ha desaparecido con la perfeccion y baratura del papel de algodón de fábrica nacional y extranjera, disminuyendo por consiguiente el valor de las expediciones que de este efecto venian antes anualmente á la República. Según una noticia oficial que tengo á la vista, la esportacion de Génova para México en 1839 fué de \$ 74.180, formándose principalmente este valor de 52.400 resmas de papel medio florete que vinieron en el mismo año.

Ademas de las naciones que he mencionado ya, hay otras de Europa que hacen algun pequeño comercio con la República, tal como la Suiza, de la que no he creído necesario hablar especialmente, porque como sus mercancías vienen ordinariamente por Francia, Bélgica y algunas tambien por Cerdeña, su valor está incluso en la esportacion total de estos paises.

Acerca del comercio exterior de México con los diversos pueblos de América, el documento núm. 41 de los que acompañan á esta reseña, presenta una noticia del valor de las importaciones y esportaciones hechas entre este país y los Estados-Unidos del Norte en cada uno de los veintiseis años corridos desde 1826 hasta 1851, y por dicha noticia puede verse que aunque en algunos de esos años ascendió el valor de las primeras, y tambien el de las segundas, á mas de \$ 9.000,000, buscando un término medio en los referidos veintiseis años, resulta que el valor anual de las esportaciones de aquel país á México no fué mas que de \$ 3.605,809, y de \$ 4.026,394 el de las importaciones de México en los Estados-Unidos.

De los demas pueblos del continente americano, las únicas importaciones que se hacen en esta República, se componen de los cacao de Caracas, Maracaibo y Guayaquil, cuyo valor total, un año con otro, no excederá de \$ 100.000, de sombreros y otros objetos tejidos de palma de Panamá y Lima, y finalmente de algunas mercaderías de Europa, que en casos de escasez se extraen del depósito de Valparaiso. Tambien se hacen algunas importaciones de Guatemala por la frontera, las cuales se componen ordinariamente de artefactos extranjeros introducidos allí de Balice, algunos trigos, tejidos de lana ordinarios, como jerga y unos zarapes negros que llaman *chamarros*, córtes de enaguas y otros objetos de poco valor, cuyo total ascenderá apenas, un año con otro, de sesenta á ochenta mil pesos.

Respecto de las islas Antillas, la única que en realidad sostiene un comercio regular con este país es la de Cuba, cuyas importaciones á México consisten en cera y tabacos labrados, cuyo valor al año no pasará de doscientos cincuenta á trescientos mil pesos, y algunas mercancías de Europa, principalmente de España, sacadas del depósito establecido en la Habana.

Por último, tengo que agregar las importaciones que se hacen anualmente procedentes de la India, las cuales, según los mejores informes que he podido adquirir, están reducidas hoy á dos ó tres grandes expediciones de mercancías que se forman cada año espresamente en Canton y Manila, con dirección á nuestros puertos de San Blas y Mazatlan en el Pacífico, y cuyo costo total, valor de compra, subirá un año con otro, á unos cuatrocientos ó quinientos ó mil pesos.

Con vista de todas estas noticias que nos dan á conocer con alguna exactitud las exportaciones que de todos esos países se hacen para el nuestro, y el valor que en los principales de ellos tenían las mercancías en el momento de su salida, según las declaraciones aduanales, resulta, que agregando á ese valor respecto de los efectos de Europa y América un 15 ó 20 por 100 por todos sus gastos hasta su arribo á uno de nuestros puertos, y un 50 ó 60 por 100 á los de la India, puede muy bien asegurarse que el valor total de las mercancías extranjeras que se importan anualmente en la República, no baja hoy de \$ 26.000.000, y que este valor procede anualmente de las naciones siguientes:

De Inglaterra.....	\$ 12.500.000
De Francia.....	4.500.000
De Alemania.....	1.850.000
De España.....	700.000
De Bélgica.....	300.000
De Cerdeña.....	90.000
De los Estados-Unidos.....	4,500.000
De Gnatemala, Ecuador, Nueva-Granada, Venezuela y Chile....	250.000
De la isla de Cuba.....	600.000
De la India.....	710.000
Total.....	\$ 26.000.000

Estas introducciones se hacen, en su mayor parte, por los puertos de Veracruz y Tampico en el golfo de México, y por los de San Blas y Mazatlan en la

costa del Pacífico; mas como no creo por demas dar aquí alguna idea de la parte que relativamente tienen en el comercio exterior de la República cada uno de los puertos habilitados para hacerlo (1), acompaño bajo el núm. 42 una noticia de todos los buques llegados á nuestras costas procedentes de países extranjeros en 1851, con expresion de las naciones á que pertenecian, y de los puertos en que entraron, habiendo agregado tambien, para dar un conocimiento especial del puerto de Veracruz, el documento marcado con el núm. 43 que conticne un estado de los valores recaudados en aquella aduana por derechos de importacion, toneladas, internacion y esportacion en cada uno de los veintisiete años transcurridos desde Abril de 1823 hasta Junio de 1851, por el cual puede verse que la recaudacion allí de esos impuestos desde la independenciam hasta mediados del último año citado, incluyendo las sumas de que se hace mención en la nota 5.^a de dicho estado, ha subido á mas de cien millones de pesos, es decir, muy cerca de las tres quintas partes de lo que en el mismo tiempo han producido todas las aduanas marítimas y fronterizas de la República, lo que demuestra, no solamente la importancia relativa que todavía conserva ese puerto, sino tambien la mayor moralidad de los empleados del gobierno allí (2).

Por último, y para dar tambien una idea de las mercancías estranjeras que se consumen anualmente en algunas de las principales poblaciones de la República, se hallarán incluso entre los documentos que acompañan á esta reseña, marcados con los números 44 al 51, varias noticias de las que se introdujeron en México, Puebla, Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Guadalajara y Monterey, en algunos de los años corridos desde 1834 hasta 1846, y sus valores, calculados por los precios que aquellas tenian entonces en dichas plazas.

Respecto de la esportacion, consistiendo la mayor parte de la que se ha hecho y hace todavía hoy en la República, en oro y plata acuñada ó en barras, y ejecutándose fraudulentamente una gran parte de la estraccion de esos me-

(1) Los puertos habilitados hoy para el comercio exterior, son: Veracruz, Tampico, isla del Carmen, Campeche y Sisal, en el Seno Mexicano; y Acapulco, Manzanillo, San Blas, Mazatlan y Guaimas, en el océano Pacífico.

(2) A ese dato, que he formado para dar á conocer el comercio particular del puerto de Veracruz, puedo agregar que segun el valor de lo recaudado allí en 1850 y 1851, por el impuesto de dos reales sobre cada bulto de mercancías de importacion marítima, para cuyo cobro se calculan los bultos del peso y tamaño correspondiente á 8 arrobas ó media carga de mula, entraron en el primero de esos años 182.464 bultos, y 168.768 en el segundo.

tales, no existen datos oficiales para poder fijar su valor anual con toda exactitud.

El único dato que con ese carácter puedo presentar aquí, es la noticia que va marcada con el núm. 52, la cual he formado con vista de los productos que recaudó el gobierno por derechos de esportacion en los años que la misma noticia espresa, y de las cuotas que en ellos regian; y aunque este documento, mas bien que para dar á conocer el valor total de las esportaciones de oro y plata ejecutadas en esos años, puede servir para valorizar el gran fraude que en ellos se ha hecho al tesoro público, debe estimarse como una base para llegar por medio de otros cálculos al conocimiento de la verdad.

Segun dicha noticia, el valor total del oro y la plata estraidas *legalmente* de la República en los 26 años que comprende, desde 1825 hasta mediados de 1851, no sube mas que á \$ 237.126,061, cuya suma equivale, por término medio, á \$ 9.120,233 en cada uno de los mismos años; pero bastará fijar un poco la atencion sobre el estado próspero en que durante este periodo ha estado casi constantemente la minería (1), así como sobre los valores de las importaciones que en él se han hecho, para convencerse de que por lo menos las esportaciones clandestinas de estos metales en los referidos años han sido de un valor igual al de las que aparecen hechas legalmente en esa noticia, tomando un término medio comun para todos los años á que ella se refiere, y que en los últimos años en que la minería y el comercio han tenido algun incremento, el fraude ha sido todavía mayor.

Como una demostracion de esta verdad, acompaño tambien, bajo el núm. 53, una noticia de las cantidades de oro y plata que se esportaron *legalmente* de la República en todo el año de 1851, con espresion de los derechos que se recaudaron en cada uno de los puertos por donde se efectuó la esportacion, y desde luego se notará que mientras que en solo las aduanas de Veracruz y Tampico se colectaron muy cerca de las seis séptimas partes del total de los derechos correspondientes, lo recaudado en todas las demas aduanas marítimas y fron-

(1) Como un documento curioso é importante para conocer la riqueza mineral de México, acompaño bajo el núm. 54 una noticia del oro y la plata acuñadas en las casas de moneda desde la conquista hasta fin de 1852, y un cálculo de lo que no se ha acuñado, pudiendo verse por ese dato, que el total valor que de ambos metales se ha esportado de este país monta á la enorme suma de *mas de tres mil cuatrocientos cincuenta millones de pesos.*

terizas, por cuyos puntos es bien sabido que se esportan sumas de consideracion, apenas escde de una séptima parte.

Ademas de la plata y el oro, se esportan anualmente de la República otros productos de su suelo ó industria, tales como el palo de tinte, la grana ó cochinilla (1), café, tabaco, azúcar, caña dulce, vainilla, zarzaparrilla, raiz de Jalapa, cacao, añil, anis, pimienta de Tabasco, sal, hilo de Jenequen, maderas, resinas, carey, perla y concha-nácar, pieles secas de ganado bovino y lanar, algunas pieles curtidas, carne y pescados salados, arroz, frijol, ganado caballar, bovino, lanar y de cerda (2), sombreros y tejidos de lana ordinarios, figuras de cera, galleta, frutas, dulces en conserva y otras frioleras; y á pesar de que no es posible hoy reunir una noticia completa de la suma á que asciende anualmente la esportacion de estos efectos, puede muy bien estimarse en tres ó cuatro millones de pesos, cuyo cálculo no parecerá exagerado, si se atiende á que solo el palo de tinte, la cochinilla y el tabaco que se esportan actualmente, suben á un valor de muy cerca de dos millones al año.

Tomando en consideracion lo que se esporta en estos objetos de la República, el estado actual de la minería, y el valor á que montan las importaciones, puede asegurarse que el valor total de las esportaciones sube anualmente á veintisiete ó veintiocho millones de pesos en este órden: veintitres ó veinticuatro millones en oro y plata, y tres ó cuatro en otros diversos efectos.

Con la manifestacion de todos los datos á que acabo de referirme para demostrar lo que ha sido el comercio exterior de México desde que este país se emancipó de su antigua metrópoli, y lo que es actualmente, he llegado ya al término de esta reseña; y en verdad que si todo escritor debe sentir su ánimo libre de un gran peso al tocar al fin de la obra que ha emprendido, puede muy bien creerse que esa satisfaccion es mucho mayor para mí al concluir este trabajo, no ya tanto por las dificultades que haya tenido que vencer para ejecutarlo, cuanto por que habiéndome propuesto desde que lo comencé no darle el ca-

(1) El último documento de los que acompañan á esta obra, marcado con el núm. 55, contiene una noticia de las cantidades de cochinilla presentadas en la oficina del registro en Oajaca desde 1758 hasta 1847, y su valor, segun los precios que tuvo allí en cada uno de esos años.

(2) Habiendo dicho antes, al tratar de los derechos de esportacion, que estaban libres de ellos todos los frutos y efectos de produccion nacional, escepto el oro y la plata y el palo de tinte, tengo que agregar ahora, que en los momentos de entrar en prensa este pliego se ha expedido un nuevo decreto, fecha 8 de Noviembre, que impone diversas cuotas á la esportacion del ganado de todas clases, carne salada, manteca, sebo, lana y cueros secos ó al pelo.

rácter de una obra de partido para sostener determinadas doctrinas en materia de comercio, sino mas bien el de un repertorio de datos, cuya lectura pueda ser tan útil al comerciante como al legislador, y en general á todas las personas que deseen adquirir conocimientos de esta clase, cualesquiera que sean sus opiniones, he tenido que limitarme á referir los hechos, sin presentar mas observaciones que aquellas que son indispensables aun en la mas sencilla narracion, soportando así, yo el primero, la aridez y monotonía que ofrece siempre una relacion seca y desnuda de todo comentario.

Comparando ahora los resultados que presenta el comercio exterior de México en cada uno de los tres periodos en que lo he dividido al formar esta pequeña obra, es muy satisfactorio el notar que aunque nuestro país no ha hecho los progresos que hubieran podido esperarse desde que dejó de ser colonia de España, es de alguna consideracion el aumento que ha habido en su movimiento mercantil desde aquella época, pues por todos los datos de que ya he hecho referencia, se vé que mientras que el número de buques que de Europa y América llegaron á la Nueva-España en 1819 no fué mas que de 141, el de los que han llegado en 1851, ha ascendido á 839; que mientras que el valor total de las importaciones no escedia de \$ 8.000.000 anuales en los últimos 25 años del sistema colonial, hoy se eleva á \$ 26.000.000, notándose el mismo aumento progresivo en las esportaciones; y, por último, que mientras que en aquella época daba México anualmente de nueve á diez millones de pesos para acrecentar las fortunas de un corto número de monopolistas y pagar una parte de los gastos del gobierno de la Península, hoy, si se esceptúa el dinero que tiene que enviar nuestro gobierno para el pago de los réditos de la deuda exterior y lo que estraen algunos de los extranjeros que se retiran á su país con la pequeña fortuna que aquí han logrado adquirir, cuyas sumas reunidas no habrán jamas eseedido de millon y medio ó dos millones de pesos en un año, puede decirse que no sale un solo peso de la República sino en cambio de un valor equivalente introducido en ella.

En vista de esta comparacion tan favorable para el comereio actual de México, que servirá de paso para demostrar cuán vagas é infundadas son las declamaciones de ciertos escritores que todavía nos deeanan el estado opulento que, segun ellos, guardaba el comereio de este país bajo el régimen colonial, muy fácil me seria combatir aquí tales declamaeiones con toda la fuerza que prestan los diversos datos que acompañan á esta obra, haciendo ver cuánto

mas ventajoso es para el país el comercio que hoy hace, no solamente por su mayor cuantía sino por el órden en que se ejecuta, y cuán ruinoso era el que se hacia en aquella época; mas como por ese medio podria yo tambien halagar á los que, por el extremo opuesto, están muy satisfechos de los progresos que ha hecho la República en este ramo, y que por consiguiente creen que es muy poco ó nada lo que queda ya por hacer para mejorarlo, ó á los que consideran el comercio extranjero como un gran mal para el país, y que en vez de darle impulso convendria limitarlo mas de lo que está, omito entrar en todas las reflexiones que serian necesarias para desvanecer los errores de unos y otros, y, dejando á los maniáticos defensores del sistema antiguo, así como á los partidarios del *statu-quo*, el cuidado de seguir declamando contra la evidencia de los hechos, agregaré por conclusion, que mientras que México, con un territorio inmenso, en el que se producen fácilmente todos los frutos del globo, con la grande riqueza mineral que encierran sus montañas y con una posicion geográfica la mas á propósito para ser el centro del comercio del mundo, no presenta anualmente en los mercados de otras naciones mas que un valor de \$ 26.000.000, cuyas cuatro quintas partes ó mas se componen del oro y la plata que saca de sus minas, la Gran Bretaña, sin todas esas ventajas de la naturaleza, ha esportado para países extranjeros en 1851 un valor de \$ 1.071.924.575; la esportacion general de Francia en el mismo año ha ascendido á \$ 352.470.087, y por último, la de los Estados Unidos del Norte se elevó á \$ 217.517.130.

Con vista de estos datos sobre los valores que esportan esos países, algunas de cuyas cifras deben parecer fabulosas en México, y que en realidad son una expresion de su bienestar interior y de los extraordinarios progresos que en ellos han hecho la industria y las artes, colocándolos por este medio á la vanguardia de los intereses y de la civilizacion del mundo, se comprenderá fácilmente cuál es el fundamento de la supremacía que hoy disfrutan esas grandes naciones respecto de los demas pueblos de la tierra, y cuán atrás nos encontramos todavía nosotros en la inmensa escala que es indispensable recorrer á fuerza de inteligencia y de trabajo para llegar á ponernos á su nivel.

Afortunadamente México tiene en su misma situacion y en la riqueza natural de su suelo elementos bastantes para progresar en esa línea con mas rapidez que otros países y si á pesar de los obstáculos que hasta ahora se han opuesto al libre desarrollo de esos elementos, hemos visto ya los progresos que ha

hecho el comercio en los últimos treinta años, puede muy bien suponerse lo que adelantará este ramo cuando se remuevan aquellos obstáculos y se adopten los medios conducentes para favorecerlo, promoviendo al mismo tiempo la prosperidad de todas las demas fuentes de la riqueza pública. Facilitar la adopcion de tales medios, presentando reunidos cuantos datos pueden ser necesarios para proceder con acierto en materia de tanta gravedad, ha sido el principal objeto que me ha movido á dar á luz esta obra, y, como dije ya en su introduccion, si ella contribuye de alguna manera á tan importante fin, habré alcanzado la mas noble recompensa á que puede aspirar un trabajo de esta naturaleza.



DOCUMENTOS
QUE SE CITAN
EN ESTA OBRA.

DOCUMENTOS.

NUMERO 1.

Noticia de las flotas que vinieron de España á Veracruz, desde el año 1561 en que comenzaron, hasta 1777 en que llegó la última.

SIGLO XVI.

Años.

- 1.º—1565.—La del general D. Pedro de las Roelas.
- 2.º—1567.—La del id. D. Diego Flores de Valdés.
- 3.º—1572.—La del id. D. Juan de Aleeya.
- 4.º—1576.—La del id. D. Antonio Manrique.
- 5.º—1581.—La del id. D. Franciseo Lujan (1).
- 6.º—1583.—La del id. D. Alvaro de Flores y Quiñones.
- 7.º—1584.—La del id. D. Antonio Manrique.
- 8.º—1585.—La del id. D. Diego de Aleega.
- 9.º—1586.—La del id. D. Juan de Guzman.
- 10.—1587.—La del id. D. Franciseo de Nevoa.
- 11.—1588.—La del id. D. Martin Perez de Olazaba.
- 12.—1595.—La del id. D. Luis Fajardo.
- 13.—1596.—La del id. D. Pedro Melendez Marquez.
- 14.—1599.—La del mismo general.
- 15.—1600.—La del general D. Juan Gutierrez Garibay.

SIGLO XVII.

- 16.—1601.—La del general D. Pedro de Escobar y Melgarejo.
- 17.—1602.—La del id. D. Juan Gutierrez Garibay.
- 18.—1603.—La del id. D. Alonso de Chavez Galindo.
- 19.—1604.—La del id. D. Juan Perez de Portu.
- 20.—1605.—La del id. D. Juan Gutierrez Garibay.
- 21.—1607.—La del id. D. Lope Diez de Amendaris.
- 22.—1609.—La del mismo general.
- 23.—1610.—La del id. D. Juan Gutierrez Garibay.
- 24.—1611.—La del id. D. Lope Diez de Amendaris.

(1) Aunque no figuran en esta lista mas que cuatro flotas desde 1561 hasta 1581, es indudable que vinieron en esos veinte años algunas mas, que no puedo mencionar aquí, por no existir noticia de ellas.

Años.

- 25.—1612.—La del id. D. Antonio de Oquendo.
 - 26.—1612.—La del id. D. Juan Gutierrez Garibay.
 - 27.—1614.—La del id. D. Antonio de Oquendo.
 - 28.—1615.—La del id. D. Juan de la Cueva y Mendoza.
 - 29.—1616.—La del id. D. Martin Vallecilla.
 - 30.—1617.—La del id. D. Juan de la Cueva y Mendoza.
 - 31.—1618.—La del id. D. Juan de Salas y Valdés.
 - 32.—1619.—La del id. D. Carlos de Ibarra.
 - 33.—1620.—La del id. D. Lope de Hozes y Córdoba.
 - 34.—1621.—La del id. D. Juan de Benavides.
 - 35.—1622.—La del id. D. Francisco de Sousa.
 - 36.—1623.—La del id. D. Carlos de Ibarra.
 - 37.—1624.—La del id. D. Juan de Benavides.
 - 38.—1625.—La del id. D. Gabriel de Chavez.
 - 39.—1626.—La del id. D. Lope Hozes y Córdoba.
 - 40.—1627.—La del id. D. Alonso Moxica.
 - 41.—1630.—La del id. D. Gerónimo Gomez de Sandoval.
 - 42.—1630.—La del id. D. Alonso Moxica.
 - 43.—1631.—La del id. D. Miguel de Chazarreta.
 - 44.—1633.—La del id. D. Martin de Vallecilla.
 - 45.—1635.—La del id. D. Lope Hozes de Córdoba.
 - 46.—1636.—La del id. D. Martin de Vallecilla.
 - 47.—1636.—La del id. D. Juan de Vega y Bazan.
 - 48.—1637.—La del id. marqués de Cardeñosa.
 - 49.—1638.—La del id. D. Martin de Orbea.
 - 50.—1642.—La del id. D. Pedro de Ursua.
 - 51.—1643.—La del id. D. Pedro Xiron.
 - 52.—1644.—La del id. D. Martin Carlos de Mencos.
 - 53.—1646.—La del id. D. Lorenzo de Córdoba.
 - 54.—1647.—La del id. D. Pablo de Paradas.
 - 55.—1648.—La del id. D. Juan de Paradas y Gamboa.
 - 56.—1650.—La del id. D. Pablo Fernandez de Contreras.
 - 57.—1651.—La del id. D. Luis Fernandez de Córdoba.
 - 58.—1653.—La del id. D. Diego de Portugal.
 - 59.—1653.—La del id. D. Juan de Ureña.
 - 60.—1655.—La del id. marqués de Monte Alegre.
 - 61.—1656.—La del id. D. Diego de Egues Beaumont.
- (Al regresar esta flota á España se perdió en la isla de Tenerife).
- 62.—1660.—La del id. D. Adrian Pujada Pareja.
 - 63.—1662.—La del id. D. Nicolás Fernandez de Córdoba.
 - 64.—1664.—La del id. D. Francisco Martinez de Granada.
 - 65.—1665.—La del id. D. José Centeno.
 - 66.—1666.—La del id. D. Juan Domingo de Echávarri.
 - 67.—1668.—La del id. D. Enrico Henriquez de Guzman.
 - 68.—1670.—La del id. D. José Ceuteno.
 - 69.—1671.—La del id. D. Enrico Henriquez de Guzman.
 - 70.—1673.—La del id. D. Pedro Erbeta.
 - 71.—1675.—La del id. D. Francisco Martinez de Granada.
 - 72.—1678.—La del id. D. Diego Fernandez de Córdoba.

Años.

- 73.—1680.—La del id. D. Gaspar de Velasco.
- 74.—1683.—La del id. D. Diego de Saldivar.
- 75.—1687.—La del id. D. Francisco Fernandez y Santillan.
- 76.—1689.—La del id. conde de Villa-Nueva.
- 77.—1692.—La del id. id. de San Rami.
- 78.—1695.—La del id. D. Ignacio Barrios Lcal.
- 79.—1696.—La del id. D. Juan Gutierrez de Cabrada.
- 80.—1698.—La del id. D. Juan B. Mascarrúa.
- 81.—1699.—La del id. D. Manuel de Velasco y Tcjada.

SIGLO XVIII.

- 82.—1706.—La del general D. Diego Fernandez de Santillana.
- 83.—1708.—La del id. D. Andrés de Paz.
- 84.—1711.—La del id. D. Andrés de Arriola.
- 85.—1712.—La del id. D. Juan Esteban de Ubilla.
- 86.—1715.—La del teiiente id. D. Manuel Lopez Pintado.
- 87.—1717.—La del id. D. Antonio Serrano.
- 88.—1720.—La del id. D. Fernando Chacon.

(Para la venta de las mercancías que condujo esta flota de España, se estableció por *primera vez* la feria en Jalapa, á la cual concurrieron tres diputados nombrados por el comercio de España, y otros cuatro por el de la Nueva-España. De los primeros fueron nombrados para esta feria D. Juan Félix de Andrade, D. Miguel Gonzalez del Canino y D. Francisco M. Lopez de Villamil, y de los segundos lo fueron D. Luis de Monterde, D. Domingo de la Canal, D. Francisco de Ugarte y D. Juan B. de Arrogueta).

- 89.—1723.—La del general D. Antonio Serrano.
- 90.—1725.—La del mismo general.
- 91.—1729.—La del teniente id. marqués de Mari.
- 92.—1732.—La del gefe de escuadra D. Rodrigo de Torres y Morales.
- 93.—1736.—La del teniente general D. Manuel Lopez Pintado.

(En los años de 1737 en adelante fueron interrumpidos los viajes regulares de las flotas de Cádiz á Vera-Cruz, á consecuencia de las repetidas guerras que tuvo la Inglaterra con la España, y en su lugar venian unas embarcaciones, á que se daba el nombre de *Registros*, en su mayor parte con bandera de potencias neutrales, á los que se agregaban de tiempo en tiempo algunos buques de guerra que conducian el azogue necesario para las minas por cuenta del real erario).

(En 1749 se restableció el sistema de las flotas, y pongo á continuacion la noticia de las que vinieron á Vera-Cruz en esta época, no debiendo estrañarse su corto número, en atencion á que, como queda dicho antes, por este tiempo no se hacia ya el comercio únicamente por medio de estos convoyes marítimos).

- 94.—1749.—La del general D. Antonio Espínola.
- 95.—1757.—La del gefe de escuadra D. Joaquin Manuel de Villena.
- 96.—1760.—La del id. de id. D. Carlos Régio.
- 97.—1762.—La del id. de id. D. Francisco M. Espínola.
- 98.—1765.—La del id. de id. D. Agustin Idiaquez.
- 99.—1769.—La del id. de id. marqués de Casa Tilly.
- 100.—1772.—La del id. de id. D. Luis de Córdoba.
- 101.—1776.—La del id. de id. D. Antonio Ulloa.

(Para la venta de las mercancías que condujeron estas siete últimas flotas, se celebró todavía la feria en Jalapa, conforme á lo establecido ya anteriormente).

NUMERO 2.

Noticia del número de toneladas que medían los buques mercantes de las flotas que vinieron de Cádiz á Vera-Cruz, desde 1700 hasta 1776.

Años.	Toneladas.
1706.—La del general D. Diego Fernandez de Santillana.....	2.653
1712.—La del id. D. Jnan Esteban de Ubilla.....	1.202
1715.—La del teniente id. D. Manuel Lopez Pintado.....	1.797½
1717.—La del gefe de esenadra D. Antonio Serrano.....	2.841
1720.—La del id. D. Fernando Chacon.....	4.428½
1723.—La del id. D. Antonio Serrano.....	4.309 ⁹⁹ / ₁₀₀
1725.—La del mismo gefe.....	3.744 ²¹ / ₁₀₀
1729.—La del teniente general marqués de Mari.....	4.882½
1732.—La del gefe de escuadra D. Rodrigo de Torres y Morales.....	4.458 ⁹⁹ / ₁₀₀
1736.—La del teniente general D. Mannel Lopez Pintado.....	3.141½
1757.—La del gefe de esenadra D. Joaquin Manuel de Villena.....	7.069 ⁷ / ₁₀
1760.—La del id. D. Cárlos Regio.....	8.492 ³ / ₄
1762.—La del id. D. Francisco M. Espínola.....	5.237
1765.—La del id. D. Agustin de Idiaquez.....	8.013 ³ / ₈
1769.—La del id. marqnes de Casa-Tillí.....	5.588
1772.—La del id. D. Lnis de Córdova.....	7.674 ³ / ₄
1776.—La del id. D. Antonio Ulloa.....	8.176

NUMERO 3.

Mapa general de los caudales que van registrados para los Reinos de Castilla en la flota del mando del E. S. Teniente general D. Cárlos Reggio, caballero de la orden de San Juan.

POR CUENTA DE PARTICULARES.

Plata acñada.....	\$ 5.295.560 7
Id. labrada.....	97.878
Oro acñado y labrado.....	185.880 4
24.089½ arrobas grana fina á 64 pesos.....	1.541.728
1.124½ id. id. silvestre á 10 id.....	11.245
8.736 id. tinta añil á 10 reales libra.....	273.000
525.027 yainillas á 40 pesos millar.....	21.001
1.875 arrobas purga de Jalapa á 12 pesos quintal.....	5.625
134 id. algodón á 12 reales arroba.....	201
3.986 id. azúcar á 2 pesos id.....	7.972
2.732 cueros enrtidos á 3 pesos.....	8.196
280 arrobas eopal á 3 id.....	840
691 eneros al pelo á 1 id.....	691
3.293 quintales palo de tinte á 12 reales.....	4.939 4
40 arrobas achiote á 4 reales libra.....	500
Al frente.....	\$ 7.455.257 7

	Del frente.....	7.455.257 7
100½	arrobos cacao de Soconnoose á 40 pesos fanegas.....	913 5
36	cajones de regalos á 100 pesos.....	3.600
32	arrobos goma.....	32

\$ 7.459.803 4

POR CUENTA DE SU MAJESTAD.

	Plata y oro acuñado.....	2.047.114 5 5
6	cajitas muestras de monedas y alhajas.....	
5.210	quintales 39 libras cobre de labor á 18 pesos quintal.....	93.787
104	id. 61½ libras cacao de Soconusco á 40 id. fanega.....	3.803 6
16	arrobos chocolate eu pasta á 12½ pesos arroba.....	200
2	quintales polvillo de piñol á 1 peso libra.....	200
12.000	vainillas á 40 pesos millar.....	480
4.780	quintales palo de tinte á 12 reales.....	7.170
Para la Habana.	} por cuenta de particulares.....	187.559
Total.....		\$ 9.811.245 7 5

Vera-Cruz 3 de Mayo de 1761.—Firmado.—*Velarde.*—*Vives.*—*Alarcon.*

NUMERO 4.

Mapa general de los caudales y efectos que por cuenta del Rey y de particulares conducen á Castilla los navios de guerra y marchantes de la flota del mando de D. Francisco M. Espinola.

POR CUENTA DE PARTICULARES.

	Plata aeuñada.....	\$ 12.532.722 1 11
	Id. labrada, 9.438 marcos á 8 pesos.....	75.505 7
	Oro aeuñado.....	166.810
	Id. labrado, 471 castellanos 6 adarmes, á 22 reales castellano.....	1.297 4
29.569	arrobos 15½ libras grana fina á 64 pesos arroba.....	1.892.455
24	id. 5 libras grana silvestre á 10 pesos.....	242
13.468	id. 19½ libras tiuta añil á 10 reales libra.....	420.898 6
4.108	id. 10 libras purga de Jalapa á 12 pesos quintal.....	12.325 1 6
5.620	quintales palo de tinte á 12 reales quintal.....	8.430
649.915	vainillas á 40 pesos millar.....	25.996 4 9
19.274	arrobos 20 libras azúcar á 12 reales arroba.....	28.912 1 6
4.388	cneros curtidos á 3 pesos.....	13.164
32	cajones de regalos á 100 pesos.....	3.200
1.653	arrobos 9½ libras granilla á 7 pesos arroba.....	11.576 3 6
7	id. 15 libras garaña á 4 pesos arroba.....	30 3 4
209	id. 1 libra copal á 3 pesos arroba.....	627 1
40	id. 15 libras polvillo á 1 peso libra.....	1.015
279	id. cebadilla á 1 peso arroba.....	279
16	id. achiote á 4 reales libra.....	200
A la vuelta.....		15.195.687 2 6

	De la vuelta.....	15.195.687 2 6
33	arrobas 4 libras algodón á 12 reales arroba.....	49 6
35	id. 5 id. cascarilla á 2 pesos libra.....	1.760
600	id. cacao de Guayaquil.....	3.409
42	id. concha de nácar á 25 pesos.....	1.050
4.810	libras Zarzaparrilla á 5 pesos quintal.....	240 4
892½	id. cacao de Soconusco á 40 pesos fanega.....	324 4
11	cajones búcaros á 25 pesos.....	275
		<hr/>
		\$ 15.202.796 0 6

POR CUENTA DE SU MAJESTAD.

732.962 pesos en plata acuñada, 150 zurrone de cacao de Soconusco, 2 cajones de polvillo, 2 de chocolate, 1.200 vainillas, 3.750 quintales de palo de tinte, 3 cajones plata labrada, 9 de monedas y 7.748 quintales de cobre en planchas.

Vera-Cruz 20 de Mayo de 1763.—Firmado.—*Alarcon.*

NUMERO 5.

Mapa de la carga que conduce á España la flota del mando del gefe de escuadra D. Agustín de Idiaquer y Borja en su segunda salida de este puerto.

POR CUENTA DE PARTICULARES.

	Plata acuñada.....	\$ 13.264.518 1
	Oro acuñado.....	602.232 5 6
	Plata labrada.....	84.590 4 6
	Oro labrado.....	3.964 6 6
20.827	arrobas 14¾ libras de grana fina á 70 pesos arroba.....	1.457.943 6
1.434	id. grana silvestre á 10 pesos id.....	14.340
1.358	id. 22½ libras polvo de grana á 7 pesos id.....	9.512 2
970	id. 7½ libras tinta añil, á 10 reales libra.....	30.321 2 6
439.822	vainillas á 40 pesos millar.....	17.592 7
153	arrobas 23 libras cacao de Soconusco á 40 pesos fanega.....	1.399 2 2
8	id. 20 libras id. de Caracas á 28 pesos fanega.....	56
8.310	id. 10¼ libras purga de Jalapa á 12 pesos quintal.....	24.931 2
271	id. 16 libras achiote á 4 reales libra.....	3.965 4
7	id. 17 libras bálsamo á 12 pesos 4 reales arroba.....	96
3	id. polvillo de Oaxaca á peso la libra.....	75
603	id. 19 libras cebadilla á peso la arroba.....	603 6
45	cajones de regalos á 100 pesos.....	4.500
2.111	quintales palo de tinte á 12 reales.....	25.332
23.487	arrobas 3 libras azúcar á 2 pesos.....	46.974
384	quintales 22½ libras cobre de labor á 20 pesos quintal.....	7.684 4
5.514	cueros curtidos á 3 pesos.....	16.542
73	picles de chivo á 3 pesos docena.....	18 2
5	cajones tacomaca, cacao de Maracaibo y medicinas.....	297 4 7
		<hr/>
	Al frente.....	15.617.491 3 9

	Del frente.....	15.617.491 3 9
101 id. búcaros á 12 pesos.....		1.212
53 id. pinturas á 50 pesos.....		2.650
16 arrobas 19 libras chocolate á 12½ pesos arroba.....		209 4
90 id. copal á 1½ reales libra.....		421 7
3 cajones loza de china á 100 pesos.....		300
2 id. cuchillos con cabo de plata, y tabaco devueltos.....		
		<hr/>
		§ 15.632.284 6 9

POR CUENTA DE SU MAJESTAD.

Plata acuñada.....	84.937 4
2 cajoncitos de monedas.....	300
3.740 quintales cobre de labor á 20 pesos.....	74.800
20 zurroneos cacao de Soconusco.....	1.600
12.000 vainillas á 40 pesos millar.....	480
700 quintales palo de tinte á 12 reales.....	1.050
	<hr/>
Total.....	§ 15.785.452 2 9

Vera-Cruz 21 de Agosto de 1766.—Firmado.—Vives.—Covarrubias.—Ocaña.

NUMERO 6.

Nota de la carga que conduze al Puerto de Vera Cruz la Flota del mando del Geffe de Essquadra Marques de casa tilly, compuesta de los dos Navios de Guerra Capitana y Almiranta y 9 marchantes que salieron de Cadiz el dia 22 de Diziembre de 1768.

POR CUENTA DE S. M.

8.001	Quintales de azogue.
010	cañones de Bronze de á 24.
012	idem de á 16.
1.553	Balas de á 36.
4.471	idcm de á 24.
4.000	idem de á 16.
3.000	idem de á 12.
4.000	Granadas de mano.
400	millares de Piedras fusil.
050	idem de Pistolas.

POR CUENTA DEL COMERCIO.

23.696	quintales de fierro en Barras.
893	dichos id. lavrado.
210	dichos de clauazon.
453	dichos de herrage.
4.010	dichos de azero.
134	dichos de alambre.
026	Barrs. de ojas latta.
148.563	ressmas de Papel.

16.714	arrovas de Cera.
37.503	Libras de canela.
430	arrobas Pimientta.
23.574	meds. pas. Precillas, bramiantes crudos.
1.834½	piezas Creguelas.
3.225	piezas de Lisstados.
166	quintales de hilo acarretto.
177	caxones de Livros.
119	dichos de medicina.
15.843	Barriles de vino.
14.496	dichos de aguardiente.
9.737	arrobas de accytte.
452.282	Palmos cúbicos de ropa en tercios y caxones de medida.

NAUIOS DE GUERRA.

Santiago la España, Capitana.....Maestre D. Phelipe Monttes.
 Dragou ,, Almiranta.....,,... D. Isidoro latorrc.

NAUIOS MARCHANTES.

Toscano.....Maestre D. Francisco Antonio Montes.
 Aquiles.,,... D. J. Miguel de Iriarte.
 Neptuno.... ,,... D. Lorenzo Victtoria.
 Raphael.....,,... D. Luis Francisco Nauarro.
 Passtora.....,,... D. Pedro Martinez Murguia.
 Perla,,... D. Fernando Miguel de Morales
 Santa Ana.....,,... D. Mauricio de Valle.
 Jasson.....,,... D. Francisco de Sierra.
 Rossario,,... D. Miguel de Goyeneche.

Nota.—No debe sorprender la gran cantidad de armamento que condujo esta flota si se atiende á que por este tiempo fué cuando á consecuencia de haber sido tomada por los ingleses la ciudad de la Habana seis años antes, dispuso el gobierno español poner en buen estado de defensa á Veracruz y Ulúa.

NUMERO 7.

Nota de la carga que conducen los navíos de S. M. el Santiago la España, el Dragou y los de particulares nombrados Pastora y Santa-Ana, de la presente flota al mando del Sr. marqués de Casa-Tilly.

POR CUENTA DE PARTICULARES.

En plata acuñada.....	\$	13.652.666	7½
En oro acuñado.....		281.028	
En plata labrada, 6.690 marcos 5 onzas.....		53.525	5
En oro id. 783 castellanos 5 tomies.....		2.154	2½
19.038 arrobas grana fina á 104 pesos.....		1.979.952	
983 id. id. silvestre á 18 id.....		17.694	
Al frente.....		15.887.020	7

	Del frente.....	15.887.020 7
491	arrobos grana en polvo y granilla á 31 pesos 4 reales.....	15.466 4
452	id. de añil á 2 pesos libra.....	47.600
437.550	vainillas á 30 pesos millar.....	13.126 4
3.936	arrobos purga de Jalapa á 16 pesos quintal.....	15.744
500	quintales de palo de tinte á 10 reales.....	625
16	arrobas de cacao de Soconusco á 4½ reales libra.....	225
4.175	cucros curtidos á 2 pesos.....	8.350
1.050	id. al pelo á 1 peso.....	1.050
20	docenas de cordobanes á 14 pesos.....	280
279	arrobas de azúcar á 12 reales.....	418 4
130	id. de algodón á 1 peso.....	130
151	id. de cebadilla á 1 id.....	151
14	id. de copal á 1 peso.....	14
15	cajonc de búcaros á 25 pesos.....	375
66	arrobas de medicinas.....	400
12	id. de cacao de Tabasco á 3 reales libra.....	112 4
13	cajonc de libros y 2 de rosarios.....	1.200
15	arrobas de zarzaparrilla á 5 pesos quintal.....	18 6
15	id. de achiote á 1 peso.....	15

16.092.322 5

POR CUENTA DE SU MAJESTAD.

	En plata acuñada.....	1.858.784 1
1.000	quintales palo de tinte, 12.000 vainillas y 986 quintales de cobre.....	19.358

Total..... 17.970.464 6

Vera-Cruz 22 de Abril de 1770.

NUMERO 8.

Estado demostrativo de los caudales y frutos que conducen á España por cuenta de S. M. y de particulares el navío de guerra Astuto, su comandante el jefe de escuadra D. Adrian Caudron de Cantesin, la urca afragatada Santa Rita, su comandante el teniente de navío D. Juan Joseph Palacios, y la fragata y pailebot particulares nombrados Jesus María y Joseph, sus maestros D. Damasso Joachin de San Pelayo y D. Rafael Joseph Fazio, que hacen viaje á Cádiz.

POR CUENTA DE PARTICULARES.

		Pesos.	Tom.	Ga.
	Oro acuñado.....	60.000		
	Id. labrado, 2 castellanos 7 adarmes, á 20 reales castellano.....	6	3	9
	Plata acuñada del nuevo cuño.....	6.182.077	4	2
	Id. id. del antiguo.....	210.334	4	4
	Id. labrada, 5.063 marcos á 9 pesos.....	45.567		
	Id. copeya 14 marcos 4½ onzas á 8 id.....	116	4	
	Id. en barras 702 id. 4½ id. á 8 pesos.....	5.620	4	
35.261	arrobas 20 libras grana fina á 85 pesos arroba.....	2.997.253		
65	id. 15½ libras grana en polvo á 15 id. id.....	984	2	5

A la vuelta..... 9.501.959 6 8

	<u>Pesos.</u>	<u>Tom. Ga.</u>
De la vuelta.....	9.501.959	6 8
80 arrobas 12½ libras granilla á 30 pesos arroba.....	2.415	
158 id. 8 libras grana silvestre á 12 pesos arroba.....	1.899	6 9
446 id. 2½ id. añil á 10 reales libra.....	557	5
507,966 vainillas á 35 pesos millar.....	17.778	6 6
8½ zurronec cacao de Soconusco á 110 pesos zurronec.....	935	
3.418 arrobas purga de Jalapa á 12 pesos quintal.....	10.254	
176 id. cebadilla á 4 pesos quintal.....	176	
2.312 cueros curtidos á 2 pesos.....	4.624	
160 libras carcy á 10 reales.....	200	
11 cajonec búcaros á 25 pesos.....	275	
800 docenas de rosarioc de Jesus María á 4 pesos gruesa.....	266	5 4
1 cajon drogac medicinalec.....	25	
9 cajonec de regaloac á 100 pesos.....	900	
2 cajonec de géneroc que se devuelven.....		
	<hr/>	
	9.542.266	6 3
POR CUENTA DE SU MAJESTAD PARA ESPAÑA.		
Plata acuñada y en barras, por productoac del tabaco.....	1.727.465	2 7
Id. de otroac rentaac.....	168.000	
100 zurronec de cacao de Soconusco.....	11.000	
12.000 vainillaac.....	420	
3.665 quintalet 99 librac cobre en plancha á 18 pesoac.....	65.967	6 7
POR CUENTA DE SU MAJESTAD PARA LA HABANA.		
Para sitnadaac y otroac atencioneac.....	1.806.253	1 0½
Perteneciente á la renta de correoac.....	30.000	
	<hr/>	
Total.....	\$ 13.351.373	0 5½

Vera-Cruz 19 de Abril de 1775.—Firmado.—*Palacio.*—*Cosio.*—*Ramirez.*—*Truxillo.*

NUMERO 9.

Nota de la carga que conducen de España los navioac de la flota del mando del jefe de escuadra D. Antonio de Ulloa, que salió del puerto de Cádiz el 8 de Mayo de este año.

POR CUENTA DE SU MAJESTAD.

EN EL NAVÍO DE GUERRA EL DRAGON, ALMIRANTE DE LA FLOTA.

- 100 barrilec con 100 quintalet de pólvora.
- 10 cajonec con 250 espadaac para la caballería de loac presidioac.
- 239 quintalet de fierro bergajon.
- 2.165 id. de id. planchuela.
- 2 vigorniaac sneltaac para herrería.
- 200 martilloac surtidoac.
- 2 cajonec con 60 fijaac de á vara y de á tres cuartac.
- 20 hojaac de sierraac bracerac.
- 250 id. de id. manerac.

- 12 serruchos de trosear.
- 40 serruchos pequeños.
- 300 barrenas de escora.
- 300 id. de alfajias.
- 200 escoplos.
- 450 formones.
- 100 juuteras.
- 60 hojas de garlopa.
- 60 guillaumes.
- 112 hojas de cepillos.
- 50 acanaladores.
- 150 guvias.
- 60 compases.
- 200 limas triangulares y redondas.
- 50 id. tablas grandes.
- 40 id. mediacaña.
- 30 limatones grandes.
- 100 limas surtidas.
- 87 fardos de bulas para el arzobispado de México.
- 86 id. de id. para el obispado de Puebla.
- 12 id. de id. para el de Yucatan.

EN EL NAVÍO DE GUERRA EL SANTIAGO, CAPITANA DE LA FLOTA.

- 2.487 quintales de azogue.
- 1.155 id. de fierro de varias clases.
- 70 id. de acero.
- 145.648 clavos de varios tamaños.
- 400 escodas.
- 300 picolas.
- 250 picos.
- 70 macetillas.
- 400 punteros y cinceles.
- 300 cinceles de picar limas.
- 700 martillos para albañiles.
- 100 azuelas de maue.
- 4 toruillos grandes para bancos.
- 12 machos.
- 9 martillos de fragua.
- 10 id. de peña.
- 2 yunques.
- 100 plomadas de á 2 libras.
- 150 cucharas.
- 250 espadas para la caballería de los presidios.

POR CUENTA DE PARTICULARES EN LOS DEMAS NAVIOS.

- 21.045 quintales de fierro en barras.
- 153 id. de id. labrado.
- 564 id. de clavazon.
- 7.120 id. de acero.
- 76 id. hilo de alambre.

32 barr. de hoja de lata.
 386.000 piedras de chispa.
 1.346 arrobas de pimicuta.
 2.248 id. de cera.
 47 quintales de hilo de acarreto.
 9.429 piezas de cerchucas.
 1.869 id. de listados.
 244.000 plumas de escribir.
 77 arrobas de incienso.
 18.533 medias piezas de lienzos crudos.
 182.866 resmas de papel.
 344.568 libras de canela.
 4.800 barriles de vino.
 19.607 id. de aguardiente.
 7.650 arrobas de aceite.
 283 cajones de libros.
 135 id. de medicinas.
 3.807 id. toscos de mercaderías.
 9 id. de azafran.
 6.975 tercios y cajones arpillados.

Vera-Cruz 25 de Julio de 1776.—Firmado.—Palacio.—Cossio.—Campillo.—Rosa.

NUMERO 10.

Noticia de los caudales que condujeron de Veracruz á la Habana y á Cádiz los buques que componian la última flota que vino á la Nueva-España en 1776 al mando del jefe de escuadra D. Antonio de Ulloa.

POR CUENTA DE SU MAJESTAD.

1.683.921 pesos 5 $\frac{3}{4}$ reales en plata acuñada.
 3.067 tercios de harina.
 166 id de lentejas.
 80 id. de garbanza.
 101 id. de haba.
 144 id. de alverjon.
 442 id. de frijol.

POR CUENTA DE PARTICULARES.

9.804.245 pesos de plata acuñada.
 6.870 marcos id. labrada.
 237.240 pesos de oro acuñado.
 12 bultos de cobre labrado.
 232 quintales de id. en planchas.
 8 id. de estaño.
 1.471 tercios de harina.
 585 id. de menestras.
 50 cajones de azufre.
 25 saquillos de almagre.

- 13 fardos de jerga.
- 1.194 zurrues de grana fina.
- 10 id. de id. silvestre.
- 41 id. de grauilla.
- 145 id. de cebadilla.
- 46 cajones y guacales de loza de Guadalejara.
- 34 tercios de zarzaparrilla.
- 10 cajones de achiote.
- 2 id. de tizar.
- 9.771 cueros curtidos.
- 144 docenas de cordobanes.
- 368 tercios de purga de Jalapa.
- 773 id. de algodón en rama.
- 10.950 vainillas.
- 8 tercios y cajones de yerbas medicinales.
- 10 cajones de láminas.
- 76 quintales palo de tinte.
- 2.993 palos y tablones de varias maderas.
- 2 zurrues de cacao de Tabasco.
- 6 id. de id. de Guayaquil.
- 15 id. de id. de Soconusco.
- 35 cajones de búcaros.
- 20 guacales de loza de Jalapa.
- 11 tercios de lana sucia.
- 5 cajones de figuras de plata.
- 600 cueros al pelo.
- 1 caja de carey.
- 1 id. de reliquias.
- 55 marcos de plata copella.
- 1 cajita de vasos sagrados.
- 1 cajón de redecillas de seda devuelto por invendible.

Vera-Cruz, 6 de Enero de 1778.

NUMERO 11.

Cotejo del valor que llevaron las flotas del Sr. D. Luis de Córdoba y la del Sr. D. Antonio de Ulloa, y de los efectos vendidos y estraidos de la feria de Jalapa para el interior del reino, al tiempo que una y otra dieron vela en Vera-Cruz para su regreso á España.

COTEJO DE LO QUE LLEVARON.

En la Capitana y Almiranta del Sr. Ulloa que salieron de Vera-Cruz con los demas buques mercantes que los acompañaban el 16 de Enero de 1778	\$22.323.943 4 2	
En las embarcaciones sueltas que salieron antes.....	2.323.872 7 2	} \$ 27.460.841 7 2
En el navío San Julian de Su Majestad	2.813.025 3 6	
En la Capitana y Almiranta del Sr. Córdoba, que con los bu-		

A la vuelta..... 27.460.841 7 2

De la vuelta.....	27.460.841	7	2
ques que los acompañaban, salieron de Vera-Cruz el 30 de Noviembre de 1773.....	\$ 24.854.779	3	9
En las embarcaciones sueltas que salieron antes.....	785.226	3	5
		\$ 25.640.005 7 2	
Escedió el valor de la del Sr. D. Antonio de Ulloa en	\$ 1.820.836	„	„

COTEJO DE LO VENDIDO Y ESTRAIDO

DE LA FERIA DE JALAPA.

	Piezas.	Su valor.
Segun el estado remitido en 14 de Enero de 1778 por el comisario de guías, importó lo que se vendió y estrajo de Jalapa, perteneciente á la flota del Sr. Ulloa.....	77.884	\$26.924.499 2 $\frac{1}{4}$
Segun el estado remitido por el comisario de guías en 2 de Diciembre de 1773, importó lo que se estrajo y vendió en Jalapa de la flota del Sr. Córdoba.....	77.067 $\frac{3}{4}$	24.588.099 7 $\frac{7}{8}$
Vendido y estraido de mas en la flota del Sr. Ulloa.....	816 $\frac{3}{4}$	\$ 2.336.399 2 $\frac{7}{8}$

NUMERO 12.

Noticia de los buques que ademas de las flotas entraron en el puerto de Vera-Cruz en los doce años transcurridos desde 1728 hasta 1739 con expresion de sus procedencias.

1728.—De la Habana (4 de guerra).....	10	} Total..... 14
De Campeche.....	1	
De la Guayra.....	2	
De Portobelo.....	1	
1729.—De la Habana.....	5	} Total..... 14
De Campeche.....	1	
De la Guayra.....	2	
De Portobelo.....	3	
De Jamayca.....	1	
De Santo Domingo.....	1	
De Caracas.....	1	

En este año llegó ademas la flota al mando del marqués de Mari, compuesta de 4 buques de guerra y 16 mercantes.

1730.—De Cádiz (de guerra).....	3	} Total..... 12
De la Habana.....	5	
De Caracas.....	1	
De Tabasco.....	1	
De Maracaybo.....	2	

	Del frente.....	40	
1731.—De la Habana (4 de guerra).....	7	} Total.....	14
De la Guayra.....	3		
De Caracas.....	2		
De Maracaibo.....	2		
1732.—De la Habana.....	3	} Total.....	16
De Campeche.....	2		
De la Guayra.....	2		
De Portobelo.....	3		
De Jamayca.....	2		
De Caracas.....	1		
De Maracaibo.....	2		
De Tabasco.....	1		

En este año llegó la flota al mando del general D. Rodrigo de Torres y Morales, compuesta de 4 buques de guerra y 16 mercantes.

1733.—De la Habana.....	2	} Total.....	8
De la Guayra.....	4		
De Portobelo.....	1		
De Caracas.....	1		
1734.—De la Habana.....	2	} Total.....	11
De Cádiz.....	1		
De Campeche.....	1		
De la Guayra.....	3		
De Tabasco.....	1		
De Maracaibo.....	1		
De Caracas.....	1		
De Jamayca.....	1		
1735.—De Cádiz.....	1	} Total.....	18
De la Habana.....	3		
De Campeche.....	1		
De la Guayra.....	4		
De Portobelo.....	3		
De Jamayca.....	1		
De Maracaibo.....	2		
De Tabasco.....	3		
1736.—De la Guayra.....	4	} Total.....	15
De Portobelo.....	2		
De Caracas.....	2		
De Tabasco.....	2		
De Maracaibo.....	2		
De la Habana.....	3		

En este año llegó la flota al mando del general D. Manuel López Pintado, compuesta de 8 buques de guerra y 10 mercantes.

	De la vuelta.....	82	
1737.—	De Cádiz.....	1	} Total..... 13
	De la Habana.....	1	
	De Portobelo.....	3	
	De Maracaybo.....	1	
	De la Guayra.....	7	
1738.—	De Cádiz.....	2	} Total..... 15
	De Portobelo.....	5	
	De Caracas.....	2	
	De Tabasco.....	2	
	De Maracaybo.....	3	
	De la Guayra.....	1	
1739.—	De Cádiz.....	1	} Total..... 14
	De Tabasco.....	5	
	De Maracaybo.....	1	
	De la Habana.....	2	
	De la Guayra.....	3	
	De Portobelo.....	2	
	Suma.....		<hr/> 164 buques.
	Agréganse los 58 buques de las tres flotas venidas en los 12 años.....		<hr/> 58
	Total.....		<hr/> <hr/> 222

NUMERO 13.

Noticia del número de buques entrados en el puerto de Vera-Cruz en los doce años transcurridos desde 1784 hasta 1785, con espresion de sus procedencias, tomada de las gacetas de México.

1784.—	De Málaga.....	7	} Total..... 51.
	De Cádiz.....	18	
	De Cartajena de Indias.....	1	
	De Maracaybo.....	1	
	De la Habana.....	10	
	De Campeche.....	10	
	De Tabasco.....	1	
	De Omoa.....	1	
	De Nueva-Orleans.....	2	
1785.—	De Málaga.....	9	} Total..... 33
	De Cádiz.....	19	
	De Alicante.....	1	
	De Santander.....	1	
	De Barcelona.....	1	
	De Alfaques de Tortosa.....	2	
	Al frente.....	33	<hr/> 51

	Del frente.....	33.....	51
1785—	De la Coruña.....	1	} Total..... 80.
	De las islas Canarias.....	1	
	De Sevilla y San Lucar.....	1	
	De Cartajena de Indias.....	1	
	De la Habana.....	12	
	De Campeche.....	18	
	De Tabaseo.....	3	
	De Nueva-Orleans.....	2	
	De Maracaybo.....	4	
	De la Guayra.....	2	
	De la isla del Cármen.....	2	
1786.—	De Cádiz.....	11	} Total..... 85.
	De Málaga.....	5	
	De Alicante.....	1	
	De Barcelona.....	10	
	De la Coruña.....	1	
	De San Lucar de Barrameda.....	1	
	De las islas Canarias.....	1	
	De Cartajena de Indias.....	1	
	De la Habana.....	19	
	De Campeche.....	12	
	De Tabaseo.....	5	
	De Nueva-Orleans.....	6	
	De Maracaybo.....	4	
	De la Guayra.....	2	
	De Nueva-York.....	1	
	De la isla del Cármen.....	5	
1787.—	De Cádiz.....	11	} Total..... 87.
	De Málaga.....	10	
	De Santander.....	2	
	De Barcelona.....	8	
	De Alfaques de Tortosa.....	3	
	De las islas Canarias.....	1	
	De Cartajena de Indias.....	2	
	De la Habana.....	13	
	De Campeche.....	16	
	De Tabasco.....	5	
	De Nueva-Orleans.....	3	
	De Maracaybo.....	7	
	De la isla del Cármen.....	6	
1788.—	De Cádiz.....	12	} Total..... 58.
	De Málaga.....	6	
	De Barcelona.....	8	
	De San Lucar.....	1	
	De las islas Canarias.....	2	
	De Nueva-Orleans.....	1	
	De la Habana.....	18	

	De la vuelta.....	48	303.
	De Campeche.....	21	} Total.....	86.
	De Tabasco.....	8		
	De la isla del Cármen.....	2		
	De Cartajena de Indias.....	2		
	De Maracaybo.....	3		
	De la Guayra.....	1		
	De Santo Domingo.....	1		
1789.—	De Cádiz.....	16	} Total.....	96.
	De Málaga.....	8		
	De Santander.....	3		
	De Barcelona.....	16		
	De Alfaques de Tortosa.....	1		
	De San Luear.....	2		
	De las islas Canarias.....	2		
	De Nueva-Orleans.....	3		
	De la Habana.....	12		
	De Campeche.....	20		
	De Tabasco.....	4		
	De la isla del Cármen.....	1		
	De Maracaybo.....	7		
	De la Trinidad.....	1		
1790.—	De Cádiz.....	16	} Total.....	83
	De Málaga.....	4		
	De Santander.....	4		
	De Barcelona.....	10		
	De Alfaques de Tortosa.....	3		
	De la Habana.....	12		
	De Campeche.....	20		
	De Tabasco.....	3		
	De la isla del Cármen.....	6		
	De Maracaybo.....	2		
	De Portobelo.....	1		
	De la Laguna de Términos.....	2		
1791.—	De Cádiz.....	21	} Total.....	100
	De Málaga.....	6		
	De Santander.....	10		
	De Barcelona.....	13		
	De Alfaques de Tortosa.....	1		
	De la Habana.....	12		
	De Campeche.....	22		
	De Tabasco.....	4		
	De la isla del Cármen.....	1		
	De Maracaybo.....	6		
	De la Guayra.....	1		
	De Santo Domingo.....	1		
	De la Trinidad.....	2		

	Del frente.....	668
1792.—	De Cádiz.....	25
	De Málaga.....	10
	De Santander.....	12
	De Barcelona.....	23
	De Alfaques de Tortosa.....	2
	De Nueva-Orleans.....	3
	De la Habana.....	13
	De Campeche.....	24
	De Tabasco.....	7
	De Maracaybo.....	5
	De la Guayra.....	3
	De la Trinidad.....	1
	Total.....	128
1793.—	De Cádiz.....	22
	De Málaga.....	5
	De Santander.....	8
	De Barcelona.....	25
	De Alfaques de Tortosa.....	2
	De la Coruña.....	1
	De San Lúcar.....	1
	De Nueva-Orleans.....	3
	De la Habana.....	17
	De Campeche.....	13
	De Tabasco y la Laguna.....	13
	De Maracaybo.....	5
	De la Guayra.....	1
	De Puerto-Rico.....	1
	Total.....	117
1794.—	De Cádiz.....	26
	De Málaga.....	9
	De Santander.....	11
	De Barcelona.....	18
	De Sevilla.....	1
	De San Lúcar.....	2
	De Nueva-Orleans.....	2
	De la Habana.....	17
	De Campeche.....	25
	De Tabasco.....	11
	De Maracaybo.....	10
	De la Guayra.....	1
	Total.....	133
1795.—	De Cádiz.....	21
	De Málaga.....	6
	De Santander.....	3
	De Barcelona.....	14
	De Alfaques de Tortosa.....	1
	De la Coruña.....	1
	De Nueva-Orleans.....	6
	De la Habana.....	14
	De Campeche.....	18
	De Tabasco.....	7
	De la isla de Cármen.....	1
	De Maracaybo.....	3
	De la Guayra.....	1
	Total.....	96

Número total de los buques entrados en los 12 años..... 1.142

Estado á Balanza General del comercio recíproca hecha por el puerto
veinticinca años corridas desde el de 1796, primera despues de l

	COMERCIO DE ESPAÑA.									COMER		
	IMPORTACION.			ESPORTACION.						IMPORTACION		
	NACIONAL.	ESTRANGERA.	TOTAL.	ORO Y PLATA.	GRANA. ARROBAS.	SU VALOR.	AZUCAR. ARROBAS.	SU VALOR.	OTROS FRUTOS.	TOTAL.	NACIONAL.	ESTRANGERA.
1796, . . .	3,647,068	2,902,757	6,549,825	5,453,843	6,112	439,609	346,361	1,347,231	63,659	7,304,342
1797, . . .	331,336	139,136	520,472	9,604	838	54,471	60,835	159,834	14,741	238,650
1798, . . .	1,407,253	392,482	1,799,735	1,104,177	12,220	804,903	79,568	212,691	103,588	2,230,359
1799, . . .	3,834,398	1,676,036	5,510,434	2,744,647	40,602	2,703,471	150,881	479,062	384,290	6,311,470
1800, . . .	1,963,577	1,224,417	3,187,994	4,197,946	5,150	379,256	87,570	287,277	331,587	5,196,066
1801, . . .	1,647,473	371,229	2,018,702	274,882	3,848	298,258	9,148	25,157	229,045	827,342
1802, . . .	11,539,219	8,851,640	20,390,859	25,564,574	43,277	3,303,470	431,867	1,454,240	3,543,935	33,866,219
1803, . . .	10,614,803	7,878,486	18,493,289	7,493,759	27,251	2,191,399	483,944	1,495,056	831,858	12,017,072
1804, . . .	10,412,324	4,493,736	14,906,060	14,275,420	11,737	1,220,193	381,509	1,097,505	1,440,253	18,033,371
1805, . . .	1,514,473	574,903	2,089,436	10,200	10,200	7,968	554,080
1806, . . .	1,825,579	327,295	2,152,874	4,254	425,400	25,857	64,642	312,995	803,037	380,386	3,105,269
1807, . . .	3,662,053	694,032	4,356,085	2,823	282,300	5,288	13,220	317,213	612,733	496,663	9,637,232
1808, . . .	2,367,538	655,646	3,023,184	4,420,488	7,374	737,400	19,917	39,834	719,529	5,917,251	583,686	4,437,634
1809, . . .	10,252,698	6,914,607	17,167,305	16,333,812	21,560	2,587,200	241,246	482,492	2,416,722	21,825,226
1810, . . .	10,806,384	6,336,846	17,143,230	9,446,943	20,415	2,449,800	119,726	269,383	629,887	12,796,013
1811, . . .	5,200,413	4,970,419	10,170,832	6,227,250	11,215	1,211,220	95,016	237,540	401,322	8,077,332
1812, . . .	2,676,718	1,366,673	3,983,391	3,722,330	7,664	766,400	12,236	30,575	122,451	4,641,656
1813, . . .	3,241,439	2,353,665	5,595,104	9,237,454	6,381	724,080	7,657	19,142	56,739	10,037,415
1814, . . .	2,060,123	5,882,180	7,942,303	7,240,921	2,993	959,160	122,305	8,322,356
1815, . . .	3,080,375	5,758,261	8,838,636	4,326,207	21,006	2,520,720	325,190	7,172,117
1816, . . .	2,748,294	4,793,276	7,541,570	3,556,247	11,434	1,476,420	192,454	5,225,101
1817, . . .	2,398,825	2,109,956	4,508,781	5,113,194	14,640	1,903,200	98,871	7,115,265	1,731,567
1818, . . .	1,794,658	751,179	2,545,837	2,271,949	4,961	545,710	18,504	2,836,163	674,207
1819, . . .	3,693,923	2,464,256	6,158,179	4,552,765	21,704	2,430,848	81,214	7,064,827
1820, . . .	5,068,856	4,462,140	9,530,996	7,305,678	15,956	1,675,380	7,100	24,850	366,064	9,371,972	363,951
	107,779,800	78,345,313	186,125,113	144,894,190	330,415	32,090,268	2,565,726	7,739,731	13,129,396	197,853,585	1,468,703	20,503,940

RESUMEN

Importacion de España.....
de puertos estr
de América....

Esportacion para España..
para puertos est
para América..

Vera-Cruz con las de España y América y algunas extranjeras en las
 Verccion del consulado de Vera-Cruz, hasta el de 1820, inclusive.

COMERCIO DE ESTRANGEROS.								COMERCIO DE AMERICA.						
N.	ESPORTACION.							IMPORTACION.			ESPORTACION.			TOTAL GENERAL.
	ORO Y PLATA.	GRANA. ARROBAS.	SU VALOR.	AZUCAR. ARROBAS.	SU VALOR.	OTROS FRUTOS.	TOTAL.	DE SU PROVINCIA.	DE EUROPA.	TOTAL.	ORO Y PLATA.	FRUTOS.	TOTAL.	
.....	1,419,216	1,419,216	1,269,144	734,901	2,004,045	17,277,428
.....	1,713,372	1,713,372	23,928	1,160,499	1,184,427	3,656,921
.....	1,447,108	1,447,108	500,945	640,024	1,140,969	6,618,171
.....	1,211,428	1,211,428	1,614,944	789,542	2,404,486	15,437,818
.....	1,521,206	1,521,206	297,022	565,382	862,404	10,767,670
.....	1,468,246	1,468,246	589,489	553,742	1,143,231	5,457,521
.....	1,607,729	1,607,729	3,749,988	831,160	4,581,148	60,445,955
.....	1,373,428	1,373,428	1,855,876	609,970	2,465,846	34,349,635
.....	1,619,682	1,619,682	2,654,182	770,329	3,424,511	37,983,624
.....	1,169,907	93,000	1,262,907	97,720	97,720	4,255,137
.....	1,472,989	26,255	1,499,244	574,191	574,191	12,616,535
562.04	67,399	848	72,080	37,332	93,347	1,690,838	555,694	2,246,532	488,503	488,503	39,243,845
485.65	3,151,905	6,339	633,900	75,862	189,655	126,074	4,101,534	1,873,013	495,720	2,368,733	2,076,687	717,224	2,793,911	25,011,832
133.89	19,287,710	11,334	1,113,400	69,236	173,090	831,897	21,406,097	1,643,018	1,620,183	3,263,201	5,454,688	997,619	6,452,307	48,708,039
021.32	5,385,889	2,242	224,100	39,280	78,560	198,884	5,887,433	2,043,870	1,243,632	3,287,502	2,164,929	955,810	3,120,739	36,347,484
.....	533,322	643,024	1,176,346	981,337	807,970	1,789,357	21,213,867
.....	1,206,797	50,578	1,257,375	288,807	187,947	476,754	10,359,176
.....	1,925,859	411,259	2,337,118	1,699,688	363,041	2,062,729	20,032,366
.....	955,455	771,869	1,727,324	1,923,066	152,871	2,075,937	20,067,950
.....	1,158,393	989,238	2,147,631	1,852,325	166,441	2,018,766	20,177,150
.....	1,417,918	1,046,536	2,464,454	1,357,730	92,475	1,450,205	17,681,330
331.56	26,350	5,358	31,708	1,025,493	1,419,758	2,445,251	1,222,001	150,863	1,372,864	17,205,436
374.20	141,724	1,662	183,260	37,261	362,245	1,032,278	1,513,092	2,545,370	1,397,956	134,171	1,532,127	10,405,949
.....	884,150	3,056,367	3,941,017	1,423,062	196,893	1,619,955	18,783,973
363.95	267,534	3,080	270,614	1,244,093	2,412,677	3,656,770	1,156,679	94,435	1,251,114	24,445,417
572.64	28,328,511	22,425	2,226,740	221,710	534,652	1,202,554	32,292,457	34,658,808	16,349,382	51,008,190	35,554,523	12,833,723	48,388,246	537,640,234

COMERCIO GENERAL.

.....	\$186,125,113	} \$259,105,946
eros,	21,972,643	
.....,	51,008,190	
.....	\$197,853,585	} \$278,534,288
gero,	32,292,457	
.....,	48,388,246	
IO TOTAL.....	\$537,640,234	

NUMERO 15.

BALANZA del comercio marítimo hecho por el puerto de Vera-Cruz en el año de 1802, formada por el consulado en cumplimiento de las órdenes del Rey.

IMPORTACION DE ESPAÑA.			
<i>Agricultura é industria nacional.</i>			
29.695	pipas de aguardiente..\$	1.283.914	
40.335	id. de vino blanco.....	683.079	
21.657	id. de id. tinto.....	331.882	
13.159	botellas de id.....	8.642	
3.374	pipas vinagre.....	48.149	
2.501	quintales de pasas.....	27.417	
2.590	id. almendras.....	81.545	
9.519	jarras aceituna.....	22.205	
32.099	arrobas aceite.....	96.297	
5.189	libras azafran.....	99.765	
185	quint. plantas aromáticas	2.009	
202	barriles alcaparras.....	2.714	
227	quintales avellanas.....	3.240	
320	id. higos.....	2.491	
2.450	libras orégano.....	306	
242	arrobas comiuro.....	1.992	
1.170	cántaros uva fresca.....	3.510	
93	barriles sardina.....	1.347	
10	arrobas anchovas.....	50	
274.211	resmas papel blanco....	885.884	
7.906	id. de estraza.....	4.577	
376	quintales hilo.....	11.451	
699	mills. tapones de corcho..	5.177	
492	frasqueras.....	20.583	
142	arrobas jamones.....	1.380	
852	id. licores finos.....	11.766	
119	quintales jabon.....	1.785	
3.041	doceuas loza.....	4.651	
71.876	botellas cerveza.....	45.779	
1.920	id. sidra.....	968	
3.368	libras chorizos.....	1.684	
233	quintales fideos.....	4.623	
513	id. piedras de amolar...	1.282	
289	cajas hojas de lata.....	10.115	
42.440	quintales hierro en barras	382.480	
4.792	id. id. labrado.....	78.882	
7.020	id. acero.....	132.392	
459	id. cordaje.....	6.442	
Al frente.....		4.312.464	
	Del frente.....		4.312.464
5.651	tercios con varios tejidos de lino, algodón, lana y seda.....		2.210.552
3.293	cajones arpillados con tejidos de lino, algodón, lana y seda.....		3.889.891
899	baules con tejidos de lino, algodón, lana y seda..		606.130
3.415	cajones toscos, tejidos de lino, algodón, lana y seda.....		520.182
Total.....			11.539.219
IMPORTACION DE ESPAÑA.			
<i>Productos de agricultura é industria extranjera.</i>			
15.884	libras manteca.....		4.678
259	quintales quesos.....		10.344
16.920	botellas viuo.....		12.690
87.665	resmas papel blanco....		328.714
7.050	quintales acero.....		126.605
9.234	docenas loza.....		23.085
996	cajas hoja de lata.....		32.400
12	frasqueras.....		390
50	piezas lienzos ordinarios..		2.000
337	libras velas.....		270
340	quintales bacalao.....		8.500
14.737	libras clavo.....		47.204
37.465	id. pimienta.....		22.657
199.965	id. caucla.....		661.569
18.529	tercios con varios tejidos de lino, algodón, lana y seda.....		6.572.108
501	cajones arpillados con tejidos de lino, algodón, lana y seda.....		394.435
24	baules con tejidos de lino algodón, lana y seda..		8.533
5.200	cajones toscos, tejidos de lino, algodón, lana y seda.....		595.458
Total.....			8.851.640

IMPORTACION DE LAS COLONIAS ESPAÑOLAS DE AMERICA.

20.571	arrobos ccra.....	322.359
344	quintales café.....	6.060
1.984	fanegas cacao de Caracas	107.234
18.709	id. id. de Maracaibo....	587.928
6.952	id. id. de Tabasco	315.902
1.746	arrobos almidon.....	2.550
28.019	quints. palo de Campeche	38.958
4.910	libras añil.....	4.910
6.586	arrobos pescado salado..	15.185
570	libras conchas de tortuga	2.954
18.699	fanegas sal.....	35.316
130.800	costales.....	42.388
5.084	docs. sombreros de paja..	7.948
1.964	arrobos heniqueu.....	6.065
259	piezas cordaje ó jarcia...	2.842
1.057	arrobos tiburoncra....	2.379
716	mantas.....	2.229
325	hamacas.....	846
1.030	libras quina.....	5.150
62½	docenas zapatos.....	302
	Varios artículos.....	1.124

Total..... 1.607.729

ESPORTACION PARA ESPAÑA.

43.277	arrobos grana fina.....	3.303.470
2.355	id. granilla.....	50.472
1.322	id. polvos de grana....	14.615
1.480.570	libras añil.....	3.229.796
1.793	millares vainilla.....	65.076
431.667	arrobos azúcar.....	1.454.240
190	id. achiote.....	1.419
8.228	id. algodón.....	28.644
2.920	quintales pimienta de Ta- basco.....	15.622
17.389	id. palo de Campeche...	23.116
1.724	libs. cacao de Soconusco.	1.078
272	quintales café.....	4.360

Al frente..... 8.191.908

	Del frente.....	8.191.908
461	quintales zarzaparrilla...	2.988
2.921	id. Jalapa.....	68.760
48	arrobos bálsamos.....	1.200
700	libras quina.....	612
	Peleterías.....	14.626
439	libras concha de tortuga.	2.290
	Varios artículos.....	3.516
670	quint. planchas de cobre.	15.745
	Oro amonedado y labrado	62.663
	Plata labrada.....	52.622
	Plata amonedada.....	25.449.289
	Total.....	33.866.219

ESPORTACION PARA LAS COLONIAS ESPAÑOLAS.

22.858	tercios harina.....	404.051
7.265	arrobos azúcar.....	22.195
631	fanegas cacao de Guaya- quil.....	15.821
368	arrobos cera.....	6.426
6.219	quint. palo de Campeche.	7.773
2.300	cucros al pelo.....	2.403
1.675	arrobos sebo.....	6.711
	Comestibles.....	100.461
	Paños.....	9.062
403	barriles alquitran.....	1.012
7.690	costales.....	2.419
239	cajas loza ordinaria....	2.019
	Oro en hojas.....	7.041
1.946	cajas jabon.....	55.832
1.235	arrobos pita.....	9.504
	Cucros curtidos.....	82.353
	Varios artículos.....	66.912
895	quint. planchas de cobre.	20.542
13.947	libras cobre labrado....	5.844
230	quintales plomo.....	2.779
	Plata labrada.....	15.417
	Plata amonedada.....	3.730.171
	Oro amonedado.....	4.400

Total.....\$ 4.581.148

RESUMEN.

Importacion de España.	{ Eu productos nacionales.....\$ 11.539.219
	{ En productos estrañeros..... 8.851.640
	----- 20.390.859
De América.....	1.607.729

A la vuelta.....\$ 21.998.588

	De la vuelta.....	21.998.588
Esportaciou para España.....	33.866.219	
Para América.....	4.581.148	
		<u>38.447.367</u>
Valor total del comercio.....		<u>60.445.955</u>
Hecho en 558 buques.....		A SABER.
Llegados de España.....	148	
„ de América.....	143	
		<u>291</u>
Salidos para España.....	112	
„ para América.....	153	
		<u>267</u>
Total.....		<u>558</u>

NOTAS.

1.ª El consulado de Vera-Cruz, que ha dispuesto la impresion de este estado para que se genere su conocimiento, y se aprovechen las luces que pueda suministrar, observa que no satisfará el deseo de todos, porque no comprende el poruenor de manufacturas nacionales y extranjeras de que consta el rico comercio de Nueva-España, pues reducido al número y valor de los tercios, cajones y baules en que vienen, no basta para girar los cálculos que quieran hacer los curiosos; pero esta operacion, por importante y útil que sea, no cabe en la actualidad, bastando con lo ejecutado para llegar á los conocimientos que el ministerio quiere, respecto de este departamento.

2.ª Nada se incluye en esta balanza que perteuzca á la Real Hacienda, lo que la haria subir 21½ millones de pesos mas, por haber entrado sobre 150.000 resmas de papel para las fábricas de cigarros, 34.000 quintales de azogue para las minas, y otros muchos artículos que pueden regularse sobre dos millones de pesos, y haber salido 19½ millones de pesos en plata acuñada y barras, los 12½ para España, y los 7 para América.

3.ª Comparado el comercio de 1802 con el de un año comun de tiempo corriente de paz, resultan de mas en la importacion de España, 9.300.000 pesos: en la esportacion para España, 22½ millones: en la importacion de América, 369.000 pesos: en la esportacion para América 2.750.000; de modo que ha habido un tráfico de 35 millones de pesos mas que en lo ordinario, novedad que causó la última guerra; y si no hubiera sido por la suma escasez de azogues que se esperimontó en ella, serian mayores los felices resultados, porque el laborio de las minas y consiguiente amonedacion los hubierau proporcionado por los medios de que el público comerciante está instruido.

4.ª Las manufacturas nacionales tienen ventajosa salida en este Reino y escasean, lo que debe servir de importante aviso á fabricantes y comerciantes.

5.ª El consumo del aguardiente es mucho mayor anualmente que lo que ha entrado; pero en lo haberse consumido éste, y el ínfimo precio á que está, procede de la conenrrencia del de caña que se fabrica en el Reino.

6.ª Los viuos de buena calidad experimentan mas consumo que antiguamente. El Jerez entre los blancos, y el de Rioja entre los tintos, son apreciables; pero importa que se tenga aseo en su embase y conduccion, y lo mismo respecto de los aceites, licores y otras apreciables producciones de la agricultura española, en que se puede adelantar mucho.

7.ª La misma advertencia debe hacerse respecto de varios artículos de la industria, que el desórden de su empaque la perjudica; á escepcion de la plaza de Cádiz, donde se entercia y cose con perfeccion, proporcionando, por medio de la prensa, el volúmen y peso de las piezas para su conduccion por tierra, y hermosura en su vista, en todos los demas puertos se observa sumo descuido. Siendo el

comercio de América de tanto interes, debe tirarse á perfeccionarlo por cuantos medios dicten la reunion de las luces y la proteccion del gobierno.

8.ª Esta proteccion va manifestando sus ventajosos efectos en los progresos que hacen los ramos de la agricultura de las colonias, cuyas cantidades y valores presentan motivos para investigaciones útiles, advirtiéndose que la erecida estraccion de añil procede de las remesas que de Guatemala se han hecho por tierra á Vera-Cruz, con motivo de la guerra, á mucha costa; pero habilitado el rio de Goatzacoalcos, puede continuar el giro de éste y demas artículos con grandes ventajas.

9.ª No consta que haya tenido el comercio naufragios, ni otros acontecimientos funestos en el mar. El número, magnitud y propiedades de los buques de la metrópoli, ha sido cual corresponde á la importancia del tráfico; pero en tierra ha habido desgracias. La mortal enfermedad del vómito negro, que desde Abril hasta Octubre inclusive reinó con extraordinaria violencia, nos ha robado sobre 1.500 hombres de los ultramarinos y de la tierra adentro, que han concurrido á esta plaza. La quiebra de la casa conductora de caudales en México, titulada Oteyza y Vertiz, que estaba considerada como un banco de suma confianza y de muchas ventajas para el público, obstruyó el giro por algunos meses, no solo por el capital que se desapareció y consiguiente perjuicio á sus legítimos dueños, sino todavía mas por el que causó en la confianza pública. Y la arriería ha escaseado, por las enfermedades, por los embargos y por el mal camino.

10.ª No deben considerarse del comercio de América todos los buques que se le señalan, pues algunos de la metrópoli salen con plata á cargar frutos á la Habana y á Caracas, para mayor beneficio de sus expediciones.

11.ª El número de expedientes juzgados, sentenciados y concluidos en el tribunal del consulado en el año de 1802, han sido 66, de los cuales han apelado seis al juzgado de alzadas y concluido en él. Y el número de juicios verbales tambieu concluido, han sido 130; de modo que solo queda un expediente en poder de los árbitros.

Vera-Cruz 19 de Febrero de 1803.—*Joseph Donato de Austria.*

IMPORTACION DE LAS COLONIAS ESPAÑOLAS
DE AMERICA.

7.965	fanegas cacao Maracaybo. \$	235.040
12.551½	id. id. de Tabasco.....	470.229
474	quintales café.....	10.720
26.470	arobas cera de la Habana	455.760
582½	id. id. de Campeche.....	6.281
38.444	quintales palo de Campeche.....	57.045
1.711	arobas almidon.....	4.079
619½	id. arroz.....	466
338	barriles brea.....	2.028
548	id. alquitran.....	2.760
21.697	sacas.....	5.421
132.811	costales.....	35.450
3.082	docenas sombreros de paja	2.413
3.329½	arobas bramante.....	7.685
442½	id. torcidos.....	2.187
883	mantas y hamacas.....	1.490
31.783	fanegas sal.....	47.037
4.000	arobas pescado salado...	14.050
	Cables.....	4.250
826	libras concha de tortuga..	3.150
	Varios artículos.....	5.887
	Total.....\$	1.373.428

ESPORTACION PARA ESPAÑA.

27.651	arobas grana fina.....\$	2.191.399
1.573	idcm granilla.....	40.226
786	idcm polvo de grana.....	7.048
149.069	libras añil.....	263.729
968½	millares vainilla.....	31.625
483.944	arobas azúcar.....	1.495.056
3.995½	fanegas cacao de Guayaquil.....	98.794
480½	id. id. de Caracas.....	17.298
1.739½	id. id. de Maracaybo.....	53.936
3.959	libras id. de Soconusco...	2.599
26.635½	quints. palo de Campeche.	49.019
	Al frente.....	4.250.729

	Del frente.....	4.250.729
	Peleterías.....\$	22.549
5.755½	quintales pimienta de Tabasco.....	36.981
17.327	id. algodón en grano....	35.910
374	arobas achiote.....	3.838
	Madera para muebles....	14.345
4.912½	quintales zarzaparrilla....	86.980
2.281½	id. Jalapa.....	61.971
	Bálsamos.....	5.000
	Plata.....	7.356.530
	Oro.....	142.229
	Total.....\$	12.017.062

PARA LAS COLONIAS DE LA AMERICA ESPAÑOLA.

19.496	tercios harina.....\$	275.905
6.348	id. azúcar.....	19.826
495½	fanegas cacao de Guayaquil.....	12.429
6.871	quintales palo de Campeche.....	11.792
3.000	cueros sin curtir.....	3.161
152	arobas grana.....	12.160
	Pieles.....	71.905
5.974	arobas algodón.....	11.397
1.766	cajas jabon.....	44.350
	Oro en hojas.....	1.650
14.734	varas sarga.....	4.705
1.022½	arobas anis.....	1.802
692	cajas loza.....	2.220
1.300	varas balletas.....	1.673
	Varios artículos.....	40.496
	Comestibles.....	83.267
14.444	libras cobre labrado.....	8.849
58½	quintales estaño.....	1.483
100	id. plomo.....	900
	Plata.....	1.834.146
	Oro.....	21.730
	Total.....\$	2.465.846

RESUMEN.

Importacion de España.	{ Agricultura é industria nacional. \$ 10.614.803 Id. id. estrangera..... 7.878.486	\$ 18.493.289
„ de América.....		1.373.428
	Total de la importacion.....\$	19.866.717
Esportacion para España.....\$	12.017.072	
„ para América.....	2.465.846	14.482.918
	Valor total del comercio.....\$	34.349.635
Hecho en 419 buques. A SABER.		
Llegados {	de España.....	103
	de América.....	111 214
Salidos {	para España.....	82
	para América.....	123 205
	Total.....	419

NOTAS.

1.° Habiendo obtenido la aprobación de la corte y de todos los cuerpos del estado la balanza que formó el consulado de Vera-Cruz, se sigue dando la mayor publicidad á todo lo que tiene relacion con el comercio de Nueva-España. Entre los objetos de importacion y esportacion no se han incluido 50.000 quintales de azogue, 280.000 resmas de papel destinadas á la fábrica de tabaco; 4.000 quintales de hierro, embarcados en buques de guerra; 12.300 quintales de plauchas de cobre, y 5.000.000 de pesos enviados á España; ni tampoco 1.200.000 que han pasado á las islas Antillas para gastos de las fortalezas, porque todos estos artículos han sido esportados ó importados por cuenta del gobierno.

2.° Este año ha habido tres naufragios en la isla de Cancun y el bajío del Alacran: la compañía de seguros, fundada en 17 de Julio, ha asegurado en seis meses por valor de 746.000 pesos. Las circunstancias políticas de la Europa, y los temores de una guerra marítima, han entorpecido el comercio de Vera-Cruz, de suerte que su actividad ha sido mucho menor que el año anterior.

Vera-Cruz, á 23 de Enero de 1804.—*Jph. Donato de Austria.*

NUMERO 17.

*BALANZA del comercio de Vera-Cruz correspondiente al año de 1804,
formada por el consulado en cumplimiento de las órdenes del rey.*

IMPORTACION GENERAL.

DE ESPAÑA.			
AGRICULTURA NACIONAL.			
48.735 barriles aguardiente.....	\$ 1.235.130		
29.126 id. vino blanco.....	658.260	3.608 tercios:	2.037.345
14.036 id. vino tinto.....	179.516	<i>Caxones arpillados de seda y géneros finos.</i>	
942 id. vinagre.....	10.696	2.002 caxones.....	3.014.482
32.463 botellas de vino.....	16.800	<i>Caxones toscos de medicina, li- bros, sombreros, botas, &c.</i>	
432 arrobas rosolis.....	4.757	1.538 caxones.....	266.769
79.200 botellas cerveza.....	48.444	<i>Baules, varias manufacturas.</i>	
20.946 arrobas aceyte de comer....	78.456	949 baules.....	1.075.870
19.721 libras azafran.....	287.057		<u>\$ 7.781.683</u>
351 quintales alhucema y cominos.	3.521		
1.382 id. de pasas.....	15.640	AGRICULTURA É INDUSTRIA EXTRANJERA.	
217 id. higos y ciruelas.....	1.451	4.776 resmas papel blanco.....	\$ 28.656
156 id. alcaparras.....	3.805	2.997 quintales acero.....	51.477
726 id. almendra.....	21.162	289 caxas hoja de lata.....	10.914
384 id. avellana.....	5.005	19.076 docenas piezas loza.....	48.379
246 id. encurtidos.....	3.153	264 frascuqueras para licores.....	10.940
14.483 botijas aceytunas.....	29.485	47.236 libras canela.....	163.171
284 docenas chorizos.....	1.954	28.167 id. elavo.....	85.952
62 arrobas jamon.....	360	41.373 id. pimienta.....	21.505
1.565 libras salchichon.....	3.130	289 quintales de queso.....	13.874
783 quintales de masas.....	12.775	130 id. de manteca.....	10.290
702 millares corcho.....	2.972	1.150 libras de bnjias.....	1.293
167 cargas piedras de amolar....	2.575	3.500 losas de Génova.....	2.625
6.050 losas de mármol.....	4.537	3 quintales salmon.....	150
	<u>\$ 2.630.641</u>	484 libras atnn.....	363
INDUSTRIA NACIONAL.		<i>Tercios arpillados de lana y lienzo.</i>	
136.381 resmas papel blanco.....	\$ 486.583	6.583 tercios.....	2.930.584
68.972 quintales fierro.....	739.719	<i>Caxones arpillados de diversas manufacturas.</i>	
4.855 id. id. labrado.....	72.988	356 caxones.....	461.264
3.108 id. acero.....	53.052	<i>Caxones toscos de quinquill. medicina, &c.</i>	
301 frascuqueras para licor.....	12.340	4.041 caxones.....	637.609
94 quintales hilo acarreto.....	3.469	19 baules mercaderias.....	14.690
5.593 docenas loza ordinaria.....	6.106		<u>\$ 4.493.736</u>
713 sillas de estrado.....	2.613		
658 quintales cobre labrado.....	9.873		
17 id. salmon.....	444		
2 barriles sardinas.....	30		
	<u>\$ 1.387.217</u>		
Al frente.....			

DE AMÉRICA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA COLONIAL.

13.432	fanegas cacao tabasco....\$	661.845
8.141	id. Maracaybo.....	306.097
68½	id. Caracas.....	2.055
27.814	arrobas cera de la Habana.	576.836
1.928	id. id. de Campeche.....	26.068
2.751	id. almidon.....	7.215
1.257	quintales café.....	28.883
49.535	id. palo de tinte.....	100.219
839	barriles alquitran.....	6.712
438	arrobas sebo labrado.....	1.437
134.520	sacas y costales.....	33.416
2.125	docenas sombrero de paja..	6.466
2.285	arrobas hilo heuquén.....	4.724
1.269	libras hilo Joyoc.....	1.807
432	id. pabulo.....	397
187	colchas algodón.....	706
1.782	cabeza de suela.....	3.990
68	docenas de sillas.....	2.442
30	id. de zapatos.....	360
112	hamacas.....	398
796	arrobas de tiburonera.....	1.393
18.496	fanegas sal de la mar.....	37.845
535	libras carey.....	2.227
2.047	arrobas pescado robalo....	6.144
		1.619.682

EXPORTACION GENERAL.

PARA ESPAÑA.

Agricultura é Industria de Nueva-España.

381.509	arrobas azúcar.....\$	1.097.505
11.737	id. grana fina.....	1.220.193
867	id. granilla.....	24.414
464	id. polvo de grana.....	5.816
189.397	libras añil.....	367.302
574	arrobas achiote.....	5.156
37.797	quintales palo de tinte....	77.485
207	id. pimienta de Tabasco...	1.266
1.818	id. purga.....	62.411
7.169	id. zarza.....	96.734
1.014	millares vainilla.....	111.195
1.089	trozos gateados.....	5.187
1.480	arrobas algodón sucio....	3.340
10.392	cueros al pelo.....	10.637
61.790	pieles de chivo.....	14.374
1.351	fanegas cacao Maracaybo.	47.677
18.801	id. id. Gnayaquil.....	460.585

Al frente.....\$ 3.611.277

	Del frente.....\$	3.611.277
3.786	id. id. Tabasco.....	124.819
31	caxas buc. Guad.....	1.544
201	arrobas de copal.....	865
7½	id. de quina.....	2.380
493	quintales de café.....	12.066
34	arrobas azafranillo.....	374
67	docenas cordobanes.....	1.206
127	quintales estaño.....	3.420
2.479	mareos de plata.....	29.748
31	id. id. copeya.....	248
429	castellanos de oro.....	935
	Plata acuñada.....	14.223.837
	Oro id.....	20.652
		\$ 18.033.371

PARA AMERICA.

AGRICULTURA E INDUSTRIA DE NUEVA-ESPAÑA.

4.646	arrobas azúcar.....\$	13.501
3.394	tercios piloncillo.....	20.926
26.371	id. harina.....	417.709
3.678	arrobas anis.....	11.972
232	id. comino.....	1.329
3.207	id. algodón sucio.....	9.074
10.851	quintales palo de tinte....	20.378
891	fanegas cacao Guayaquil..	20.205
2.796	cueros al pelo.....	2.927
434	arrobas almagre.....	986
136	id. sebo.....	778
168	id. copal.....	1.298
110	quintales zarza.....	1.630
	manteca, jamon &.....	60.917
1.834	caxones jabon.....	58.241
16.952	varas de bayeta.....	9.669
624	frazadas.....	624
2.151	libros oro y plata.....	2.151
184	caxas loza de Puebla.....	2.274
539	huacales id. Xalapa.....	3.927
376	tercios pctates.....	2.762
5.353	plumeros.....	3.435
16.885	costales.....	4.921
	En menudencia del Reyno y	
	China.....	22.788
	En curtidrria.....	61.150
480	quintales plomo y estaño..	4.829
15.578	libras cobre labrado.....	10.128
901	mar. plata labrada á 12 ps.	10.812
	En plata acuñada.....	2.623.906
	En oro.....	19.464

\$ 3.424.511

RESULTADOS DE ESTA BALANZA.

Nacional,	10,412,324		
Extranjera	4,493,736	}	Importacion..... 14,906,060
Importacion de Amrica.....			1,619,682
Exportacion á España.....	18,033,371		
Id. á Amrica	3,424,511	} 21,457,882
Comercio general de 1804,.....			37,983,624

HECHO EN 440 BUQUES.

107 de España.	78 para España.
123 de America.	132 para America.

NOTAS.

1.ª Esta balanza manifiesta, como las de los dos años anteriores, los felices resultados de la continuacion de la paz, pues da una entrada de España proxíma á 15 millones de pesos, no obstante los infimos precios que todo el año ha mantenido el comercio; tanto mas necesitado de proteccion quanto meoures van siendo sus ganancias.

2.ª Nada se incluye perteueciente á la Rcal Hacienda, que ha introducido mas de 20.000 qq. de azogue para las minas, 7.000 resmas de papel y 100 caxones de barajas; y ha extraido 13½ millones de pesos, 70 zurrónes de cacao soconusco, 2 caxones de vainillas, y 3.080 qq. de cobre en planchas para España, no constando extracciones de importancia para America.

3.ª Supuesta la exácta clasificacion en las aduanas de España, es ventajosa la diferencia de cerca de seis millones de pesos que le saca el comercio nacional al extranjero, y el principado de Cataluña es el mas interesado en esto, debiendo desearse que tambien lo sean otras provincias.

4.ª Progresa el consumo de vinos, especialmente el de Xerez. El tinto de Rioja tambien tiene estimacion, pero para que sea mayor y mas bien pagado, sería necesario precaverlo, como ya se ha advertido en los estados anteriores, del defecto de la pez que le da mal paladar, y conducido en botellas que equivale al Burdeos.

5.ª Igualmente ha tenido aumento la entrada de aguardiente. Su moderado precio y mejor calidad combatiría al de caña llamado chinguirito mas allá de lo que ahora se verifica si se suprimiesen los derechos que paga, y se ofreció en el reglamento publicado para la libre fabricacion del aguardiente de caña en 9 de Diciembre de 1796.

6.ª En general todos los articulos de importacion de la Metropoli, y especialmente los nacionales, necesitan alivio como los tienen muchos frutos de la exportacion de America. De lo contrario dificilmente prosperará nuestra industria nacional combatida por la extrangera, ni podra aumentarse nuestro Comercio de N. E. tal vez al duplo como sucederia descargandolo de los crecidos y desproporcionados derechos que pagan algunos articulos.

7.ª No obstante los altos precios que han mantenido algunos frutos de la exportacion para España no llega á 4 millones de pesos, porque la cantidad de grana ha sido menos de media cosecha comun, porque fue muy escasa en los partidos de Oaxaca; y en el azúcar se nota cien mil arrobas menos que en el año anterior por no haber ofrecido cuenta su embarque á los precios que ha mantenido, notoriamente excesivos á los corrientes en la Havana. La extraccion de los cacaos ha subido por la mucha estimacion en Europa, y no solo se ha extraido el de Guayaquil que antes venia por Acapulco para el consumo de N. E. sino que tambieu ha empezado á extraerse el de Tabasco, sin embargo de que por el modo defectuoso con que se cosecha está expuesto á picarse.

8.ª Comparada la acuñacion de este año en la casa de moneda de México, que ha excedido de 27 millones de pesos, con la extraccion que pasa de 30 millones, y cotexada esta exportacion con el valor de la entrada de mercaderias, se notan diferencias procedentes de existencias anteriores que han sa-

lido en este año. Así que, la comparación de entradas y salidas en la serie de algunos años, será la que ministre datos competentes para calcular con exactitud el estado de nuestra balanza con la Metropoli.

9.º Muchos buques de ella han vuelto con escala en la Havana para compras de azúcar, y en la Guayra para compras de cacao con la plata que han llevado, y que existía, y por esto se colocaron sus salidas en las de America.

10.º Ha sido regular la entrada del comercio de los puertos de America en todos los artículos que comunmente la forman; y muy ventajoso el de salida especialmente en plata, pero lo mas de este artículo es del comercio de la Metropoli como se dice en la nota anterior.

11.º No se incluyen los buques que no han traído ni llevado registro. La navegación á Veracruz no ha tenido mas naufragio que el de una fragata de España en la costa de Yucatan; pero los ha habido en el puerto por los impetuosos nortes, haciendo faltar las amarras á cinco embarcaciones de America que se han ido á la costa, y perecido con alguna gente. Los cables y calabrotes de hienquen no resisten tanto como los de cañamo, pero sean de unos ó de otros necesitan venir los buques bien provistos porque rara vez puede darselos socorro en el temporal, no obstante el repuesto que el consulado tiene de cables y anclas con este objeto.

12.º Por los estados de los hospitales consta que en todo el año han entrado 6.075 enfermos; que han curado 5.156 y que han fallecido 919 que con 391 del vecindario (sin incluir 39 párbulos blancos y 66 pardos) suben á 1.310. El estado del Hospital Real tiene una nota que dice: „en el número de entrados (3.432) se incluyen 36 acometidos segun sus sintomas de fiebre pútrida, ó vómito negro, de los cuales han salido curados 30 á beneficio de las frotaciones de aceite.” El estado del Hospital de San Sebastian que mantienen el ayuntamiento y consulado dice que han entrado 361 enfermos de vómito, que han curado 232, que han muerto 127, entre ellos 40 á pocas horas de entrados en el hospital (que es decir que no acudieron á tiempo para curarse) y que existen dos. Se ve pues los progresos que van haciendo los remedios, y con especialidad el del aceite, lo que se publica para satisfaccion de los sujetos que lo comunicaron de Cartagena de Indias.

13.º Desde el dia 30 de Mayo se empezó á iluminar el fanal giratorio de primer órden que ha pnesto el consulado en una torre que al intento construyó en el castillo de San Juan de Ulúa, y cuyos detalles constan en el Correo mercantil núm. 65 y 66 de 13 y 16 de Agosto de dicho año. Desde 1.º de Enero de 1805 pagará para solo su conservacion todo buque mercante procedente de Europa un real por tonelada. Los de America tres quartos de real; y medio real los de las costas, cuyas contribuciones ascenderán á 3.000 pesos en tiempo corriente de paz.

14.º El número de juicios verbales que en todo el año ha despachado el real tribunal del consulado han sido 105 y el de expedientes judiciales 70 sin costos ni gastos de las partes, y quedaron pendientes quatro, dos siguiendo sus tramites de prorratoe y dos en poder de los interesados; advirtiendose que en el número de juicios verbales no se incluyen muchos que el prior y consules terminan privada y amigablemente en sus casas, y que por lo mismo no trascienden al consulado.

Veracruz 13 de Febrero de 1805.—*Joseph Donato de Austria.*

NUMERO 18.

BALANZA del comercio de Vera-Cruz correspondiente al año de 1805, formada por el consulado en cumplimiento de las órdenes del rey.

IMPORTACION DE ESPAÑA.

NACIONAL.		Del frente.....																																																																																																																																																					
<table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 80%;">219 tercios arpillados.....</td><td style="width: 20%; text-align: right;">191.360</td></tr> <tr><td>250 caxones idem.....</td><td style="text-align: right;">342.471</td></tr> <tr><td>170 caxones toscos.....</td><td style="text-align: right;">44.010</td></tr> <tr><td>60.617 resmas de papel.....</td><td style="text-align: right;">582.769</td></tr> <tr><td>1.396 barriles aguardiente.....</td><td style="text-align: right;">78 088</td></tr> <tr><td>916 id. vino blanco.....</td><td style="text-align: right;">61.090</td></tr> <tr><td>8 arrobas rosolis.....</td><td style="text-align: right;">160</td></tr> <tr><td>16 frasqueras.....</td><td style="text-align: right;">720</td></tr> <tr><td>4.800 botellas de vinos.....</td><td style="text-align: right;">1.800</td></tr> <tr><td>62 barriles de vinagre.....</td><td style="text-align: right;">960</td></tr> <tr><td>178 quintales almendra.....</td><td style="text-align: right;">9.494</td></tr> <tr><td>482 id. alhucema.....</td><td style="text-align: right;">2.006</td></tr> <tr><td>100 botijas de aceitunas.....</td><td style="text-align: right;">100</td></tr> <tr><td>345 libras atun.....</td><td style="text-align: right;">192</td></tr> <tr><td>118 quintales higos secos.....</td><td style="text-align: right;">712</td></tr> <tr><td>580 losas de Cádiz.....</td><td style="text-align: right;">343</td></tr> <tr><td>5 quintales masas.....</td><td style="text-align: right;">120</td></tr> <tr><td>952 libras azafrañ.....</td><td style="text-align: right;">28.300</td></tr> <tr><td>2.579 quintales de fierro.....</td><td style="text-align: right;">48.922</td></tr> <tr><td>797 id. id. labrado.....</td><td style="text-align: right;">19.128</td></tr> <tr><td>1.214 id. acero.....</td><td style="text-align: right;">44.332</td></tr> <tr><td>2.500 botellas de cerveza.....</td><td style="text-align: right;">1.250</td></tr> <tr><td>16 barriles vino de Rioja.....</td><td style="text-align: right;">350</td></tr> <tr><td>870 libras canela.....</td><td style="text-align: right;">7.640</td></tr> <tr><td>550 id. alcauciles.....</td><td style="text-align: right;">137</td></tr> <tr><td>348 arrobas aceyte.....</td><td style="text-align: right;">4.876</td></tr> <tr><td>32 baules.....</td><td style="text-align: right;">36.452</td></tr> <tr><td>360 resmas papel estraza.....</td><td style="text-align: right;">540</td></tr> <tr><td>78 barriles vino tinto.....</td><td style="text-align: right;">2.340</td></tr> <tr><td>48 docenas chorizos.....</td><td style="text-align: right;">192</td></tr> <tr><td>38 arrobas comino.....</td><td style="text-align: right;">114</td></tr> <tr><td>170 millares corchos.....</td><td style="text-align: right;">680</td></tr> <tr><td>26 quintales alcaparra.....</td><td style="text-align: right;">2.385</td></tr> <tr><td>22 id. de pasas.....</td><td style="text-align: right;">440</td></tr> <tr><td></td><td style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">1.514.473</td></tr> </table>	219 tercios arpillados.....	191.360	250 caxones idem.....	342.471	170 caxones toscos.....	44.010	60.617 resmas de papel.....	582.769	1.396 barriles aguardiente.....	78 088	916 id. vino blanco.....	61.090	8 arrobas rosolis.....	160	16 frasqueras.....	720	4.800 botellas de vinos.....	1.800	62 barriles de vinagre.....	960	178 quintales almendra.....	9.494	482 id. alhucema.....	2.006	100 botijas de aceitunas.....	100	345 libras atun.....	192	118 quintales higos secos.....	712	580 losas de Cádiz.....	343	5 quintales masas.....	120	952 libras azafrañ.....	28.300	2.579 quintales de fierro.....	48.922	797 id. id. labrado.....	19.128	1.214 id. acero.....	44.332	2.500 botellas de cerveza.....	1.250	16 barriles vino de Rioja.....	350	870 libras canela.....	7.640	550 id. alcauciles.....	137	348 arrobas aceyte.....	4.876	32 baules.....	36.452	360 resmas papel estraza.....	540	78 barriles vino tinto.....	2.340	48 docenas chorizos.....	192	38 arrobas comino.....	114	170 millares corchos.....	680	26 quintales alcaparra.....	2.385	22 id. de pasas.....	440		1.514.473	<table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 80%;"></td><td style="width: 20%; text-align: right;">495.633</td></tr> <tr><td>4 baules.....</td><td style="text-align: right;">752</td></tr> <tr><td>41 docenas piezas de loza.....</td><td style="text-align: right;">180</td></tr> <tr><td>1.500 losas de Génova.....</td><td style="text-align: right;">937</td></tr> <tr><td>160 libras de queso.....</td><td style="text-align: right;">247</td></tr> <tr><td>8.129 resmas de papel.....</td><td style="text-align: right;">64.102</td></tr> <tr><td>136 quintales de acero.....</td><td style="text-align: right;">7.656</td></tr> <tr><td>584 libras de canela.....</td><td style="text-align: right;">5.456</td></tr> <tr><td></td><td style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">574.963</td></tr> </table> <p style="text-align: center; margin-top: 10px;">IMPORTACION DE AMÉRICA.</p> <table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 80%;">2.010 fanegas cacao de Caracas...</td><td style="width: 20%; text-align: right;">96.852</td></tr> <tr><td>762 quintales café.....</td><td style="text-align: right;">38.093</td></tr> <tr><td>47.690 costales.....</td><td style="text-align: right;">14.338</td></tr> <tr><td>2.340 sacas.....</td><td style="text-align: right;">588</td></tr> <tr><td>8.700 fanegas de sal.....</td><td style="text-align: right;">47.900</td></tr> <tr><td>680 arrobas de robalo.....</td><td style="text-align: right;">1.810</td></tr> <tr><td>1.634 id. de hilo heniquen.....</td><td style="text-align: right;">3.626</td></tr> <tr><td>318 id. de cera de Campeche.....</td><td style="text-align: right;">4.070</td></tr> <tr><td>173 colchas.....</td><td style="text-align: right;">519</td></tr> <tr><td>376 docenas sombreros de paja...</td><td style="text-align: right;">1.062</td></tr> <tr><td>4.800 quintales palo de tinte.....</td><td style="text-align: right;">12.000</td></tr> <tr><td>365 arrobas de arroz.....</td><td style="text-align: right;">656</td></tr> <tr><td>165 piezas jarcia.....</td><td style="text-align: right;">810</td></tr> <tr><td>En menudencias.....</td><td style="text-align: right;">330</td></tr> <tr><td>39 docenas chinelas.....</td><td style="text-align: right;">117</td></tr> <tr><td>81 sillas de estrado.....</td><td style="text-align: right;">324</td></tr> <tr><td>En maderas de cedro.....</td><td style="text-align: right;">59.076</td></tr> <tr><td>19.964 arrobas cera de la Habana...</td><td style="text-align: right;">547.304</td></tr> <tr><td>48 id. de almidon.....</td><td style="text-align: right;">192</td></tr> <tr><td>1.485 libras de quina.....</td><td style="text-align: right;">6.043</td></tr> <tr><td>554 fanegas cacao Tabasco.....</td><td style="text-align: right;">41.202</td></tr> <tr><td>5.364 id. id. Maracaybo.....</td><td style="text-align: right;">290.734</td></tr> <tr><td>200 libras Curamaguei.....</td><td style="text-align: right;">100</td></tr> <tr><td>16 fanegas cacao Magdalena...</td><td style="text-align: right;">800</td></tr> <tr><td>5 cables.....</td><td style="text-align: right;">750</td></tr> <tr><td>452 barriles vino blanco.....</td><td style="text-align: right;">34.440</td></tr> <tr><td>3 caxones vidrios.....</td><td style="text-align: right;">180</td></tr> <tr><td>1.674 barriles vino tinto.....</td><td style="text-align: right;">50.220</td></tr> <tr><td>21 quintales almendra.....</td><td style="text-align: right;">1.260</td></tr> <tr><td>7 barriles vinagre.....</td><td style="text-align: right;">168</td></tr> <tr><td></td><td style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">1.255.564</td></tr> </table>		495.633	4 baules.....	752	41 docenas piezas de loza.....	180	1.500 losas de Génova.....	937	160 libras de queso.....	247	8.129 resmas de papel.....	64.102	136 quintales de acero.....	7.656	584 libras de canela.....	5.456		574.963	2.010 fanegas cacao de Caracas...	96.852	762 quintales café.....	38.093	47.690 costales.....	14.338	2.340 sacas.....	588	8.700 fanegas de sal.....	47.900	680 arrobas de robalo.....	1.810	1.634 id. de hilo heniquen.....	3.626	318 id. de cera de Campeche.....	4.070	173 colchas.....	519	376 docenas sombreros de paja...	1.062	4.800 quintales palo de tinte.....	12.000	365 arrobas de arroz.....	656	165 piezas jarcia.....	810	En menudencias.....	330	39 docenas chinelas.....	117	81 sillas de estrado.....	324	En maderas de cedro.....	59.076	19.964 arrobas cera de la Habana...	547.304	48 id. de almidon.....	192	1.485 libras de quina.....	6.043	554 fanegas cacao Tabasco.....	41.202	5.364 id. id. Maracaybo.....	290.734	200 libras Curamaguei.....	100	16 fanegas cacao Magdalena...	800	5 cables.....	750	452 barriles vino blanco.....	34.440	3 caxones vidrios.....	180	1.674 barriles vino tinto.....	50.220	21 quintales almendra.....	1.260	7 barriles vinagre.....	168		1.255.564
219 tercios arpillados.....	191.360																																																																																																																																																						
250 caxones idem.....	342.471																																																																																																																																																						
170 caxones toscos.....	44.010																																																																																																																																																						
60.617 resmas de papel.....	582.769																																																																																																																																																						
1.396 barriles aguardiente.....	78 088																																																																																																																																																						
916 id. vino blanco.....	61.090																																																																																																																																																						
8 arrobas rosolis.....	160																																																																																																																																																						
16 frasqueras.....	720																																																																																																																																																						
4.800 botellas de vinos.....	1.800																																																																																																																																																						
62 barriles de vinagre.....	960																																																																																																																																																						
178 quintales almendra.....	9.494																																																																																																																																																						
482 id. alhucema.....	2.006																																																																																																																																																						
100 botijas de aceitunas.....	100																																																																																																																																																						
345 libras atun.....	192																																																																																																																																																						
118 quintales higos secos.....	712																																																																																																																																																						
580 losas de Cádiz.....	343																																																																																																																																																						
5 quintales masas.....	120																																																																																																																																																						
952 libras azafrañ.....	28.300																																																																																																																																																						
2.579 quintales de fierro.....	48.922																																																																																																																																																						
797 id. id. labrado.....	19.128																																																																																																																																																						
1.214 id. acero.....	44.332																																																																																																																																																						
2.500 botellas de cerveza.....	1.250																																																																																																																																																						
16 barriles vino de Rioja.....	350																																																																																																																																																						
870 libras canela.....	7.640																																																																																																																																																						
550 id. alcauciles.....	137																																																																																																																																																						
348 arrobas aceyte.....	4.876																																																																																																																																																						
32 baules.....	36.452																																																																																																																																																						
360 resmas papel estraza.....	540																																																																																																																																																						
78 barriles vino tinto.....	2.340																																																																																																																																																						
48 docenas chorizos.....	192																																																																																																																																																						
38 arrobas comino.....	114																																																																																																																																																						
170 millares corchos.....	680																																																																																																																																																						
26 quintales alcaparra.....	2.385																																																																																																																																																						
22 id. de pasas.....	440																																																																																																																																																						
	1.514.473																																																																																																																																																						
	495.633																																																																																																																																																						
4 baules.....	752																																																																																																																																																						
41 docenas piezas de loza.....	180																																																																																																																																																						
1.500 losas de Génova.....	937																																																																																																																																																						
160 libras de queso.....	247																																																																																																																																																						
8.129 resmas de papel.....	64.102																																																																																																																																																						
136 quintales de acero.....	7.656																																																																																																																																																						
584 libras de canela.....	5.456																																																																																																																																																						
	574.963																																																																																																																																																						
2.010 fanegas cacao de Caracas...	96.852																																																																																																																																																						
762 quintales café.....	38.093																																																																																																																																																						
47.690 costales.....	14.338																																																																																																																																																						
2.340 sacas.....	588																																																																																																																																																						
8.700 fanegas de sal.....	47.900																																																																																																																																																						
680 arrobas de robalo.....	1.810																																																																																																																																																						
1.634 id. de hilo heniquen.....	3.626																																																																																																																																																						
318 id. de cera de Campeche.....	4.070																																																																																																																																																						
173 colchas.....	519																																																																																																																																																						
376 docenas sombreros de paja...	1.062																																																																																																																																																						
4.800 quintales palo de tinte.....	12.000																																																																																																																																																						
365 arrobas de arroz.....	656																																																																																																																																																						
165 piezas jarcia.....	810																																																																																																																																																						
En menudencias.....	330																																																																																																																																																						
39 docenas chinelas.....	117																																																																																																																																																						
81 sillas de estrado.....	324																																																																																																																																																						
En maderas de cedro.....	59.076																																																																																																																																																						
19.964 arrobas cera de la Habana...	547.304																																																																																																																																																						
48 id. de almidon.....	192																																																																																																																																																						
1.485 libras de quina.....	6.043																																																																																																																																																						
554 fanegas cacao Tabasco.....	41.202																																																																																																																																																						
5.364 id. id. Maracaybo.....	290.734																																																																																																																																																						
200 libras Curamaguei.....	100																																																																																																																																																						
16 fanegas cacao Magdalena...	800																																																																																																																																																						
5 cables.....	750																																																																																																																																																						
452 barriles vino blanco.....	34.440																																																																																																																																																						
3 caxones vidrios.....	180																																																																																																																																																						
1.674 barriles vino tinto.....	50.220																																																																																																																																																						
21 quintales almendra.....	1.260																																																																																																																																																						
7 barriles vinagre.....	168																																																																																																																																																						
	1.255.564																																																																																																																																																						
<table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td colspan="2" style="text-align: center;">IMPORTACION DE ESPAÑA, EXTRANJERA.</td></tr> <tr><td style="width: 80%;">574 tercios arpillados.....</td><td style="width: 20%; text-align: right;">342.962</td></tr> <tr><td>63 caxones id.....</td><td style="text-align: right;">62.554</td></tr> <tr><td>603 id. toscos.....</td><td style="text-align: right;">90.117</td></tr> <tr><td></td><td style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">495.633</td></tr> </table>	IMPORTACION DE ESPAÑA, EXTRANJERA.		574 tercios arpillados.....	342.962	63 caxones id.....	62.554	603 id. toscos.....	90.117		495.633	<table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 80%;"></td><td style="width: 20%; text-align: right;">\$ 495.633</td></tr> <tr><td style="text-align: right;">Al frente.....</td><td style="text-align: right;">\$ 1.255.564</td></tr> </table>		\$ 495.633	Al frente.....	\$ 1.255.564																																																																																																																																								
IMPORTACION DE ESPAÑA, EXTRANJERA.																																																																																																																																																							
574 tercios arpillados.....	342.962																																																																																																																																																						
63 caxones id.....	62.554																																																																																																																																																						
603 id. toscos.....	90.117																																																																																																																																																						
	495.633																																																																																																																																																						
	\$ 495.633																																																																																																																																																						
Al frente.....	\$ 1.255.564																																																																																																																																																						

Del frente.....\$	1.255.564	Del frente.....\$	73.887
24 id. alcaparra.....	2.160	373 caxones jabon.....	11.950
70 arrobas copal.....	420	147 cargas piloncillo.....	1.470
92 id. alhucema.....	368	8 quintales plomo.....	108
55 quintales fierro.....	1.540	32 tercios frijol.....	192
296 resmas papel.....	2.664	37.332 arrobas de azúcar.....	93.347
199 libras dulce.....	191	972 varas de jerga.....	243
	<u>1.262.907</u>	En menuducias del reyno y	
		China.....	1.593
EXPORTACION PARA ESPAÑA.		255 arrobas comiuo.....	3.060
Ninguna se ha verificado en fru-		44 id. chile.....	176
tos, y solamente en el mes de Enero		194 id. anis.....	970
en plata acuñada.....	10.200	5 docenas metates.....	150
	<u>10.200</u>	58 millares vainillas de primera..	2.320
		12 id. id. de segunda.....	240
EXPORTACION PARA AMÉRICA.		4 id zacate.....	55
2.968 tercios harina.....	48.317	520 quintales palo de tinte.....	1.300
23 caxones loza de Puebla.....	230	848 arrobas grana.....	72.080
440 arrobas tasajo.....	660	En plata acuñada.....	67.399
428 tercios garbanza.....	3.528		<u>330.540</u>
140 arrobas arroz.....	210		
365 quintales zarza.....	2.500	BUQUES NEUTRALES.	
160 id purga.....	5.610	De Kingston Bergantin Casto.....	262.802
En cartiduría valor de.....	3.177	De Nueva-Orleans Fragata Carolina.	160.272
150 libros de oro.....	150	De Baltimore Goleta Dash.....	44.233
1.482 arrobas jamon.....	7.641	De Nueva-Orleans Berg. Paudencia..	7.193
22 tercios petates.....	176	De Baltimore Goleta Machtilles.....	80.355
160 arrobas manteca.....	800	De N.-Orleans Gta. las Hermanas..	7.193
888 cneros al pelo.....	888		
Al frente.....\$	73.887	Suma total.....\$	<u>562.048</u>

RESUMEN.

Importacion de España.....	1.514.473
Id. extranjera.....	574.963
Id. de América.....	1.262.907
Esportacion para España.....	10.200
Id. para América.....	330.546
Buques neutrales.....	562.048
Comercio total.....	<u>4.255.137</u>

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES.

De España.....	27
Dc América.....	77
Para España.....	3
Para América.....	76
Total de buques.....	<u>183</u>

NOTAS.

1.ª Las consecuencias de la presente guerra con la Gran-Bretaña, que tanto influyen en nuestro comercio nacional, es el origen del cortísimo valor á que ha llegado el general giro de este reyno con la Metrópoli y puertos de América en el año anterior de 1805, como se demuestra en esta balanza: su total mouto se halla reducido á 4.255.137 pesos en lugar de 37.983.624 que produjo y se manifestó en la de 1804, resultando la enorme diferencia de 33.728.487 pesos, los treinta y medio millones correspondieron y han cedido en perjuicio de la importacion y esportacion de España, y los tres restantes en el de la América.

2.ª Todas las expediciones que salieron de este puerto con plata y frutos en Octubre y Noviembre de 804, dirigidas al de Cádiz y otros de la Península, fueron apresadas por los ingleses, á excepcion de las fragatas *Fraternidad*, *Félix* y *Correo Amistad*; pudiéndose graduar la pérdida que ha ocasionado al comercio de España en mas de quatro y medio millones de pesos.

3.ª Por cuenta de la Real Hacienda no ha habido mas entrada que alguna jarca y lona para provision de los reales almacenes, que condujeron el pailebot y goleta de guerra *Centincla* y *Felicidad*, calculado su valor en 25.348 pesos.

4.ª Aunque á las primeras noticias de las desavenencias de nuestra corte con la de Inglaterra, tomaron los efectos europeos, principalmente los abarrotos, precios elevadísimos, y quasi comparados á los que tuvieron algunos artículos á la terminacion de la anterior guerra, posteriormente han declinado en valores los mismos efectos, y es creible continúen en decadencia, si no varian las actuales circunstancias.

5.ª Tambien ha padecido atraso el comercio recíproco con los puertos de América, y se evidencia por el resumen de su importacion, limitada á 1.262.907 pesos, hallándose incluso en ella 93.000 pesos de géneros de Europa venidos por Campeche; pero mucho mas se nota en la exportacion, pues habiendo sido en el año de 804 de 3.424.511 pesos, se redujo en el de 805 á 330.546, cuya diferencia obra directamente contra la agricultura é industria de este reino.

6.ª Generalmente se hallan abatidos todos los frutos de América, por estar interrumpida la navegacion con motivo de la guerra, á excepcion de la grana, baymilla y purga de Xalapa, que conservan alto precio por la escasez de sus cosechas.

7.ª Entraron en todo el año de 805 en el puerto de Acapulco 38.110 cargas de cacao Guayaquil, de á 81 libras cada una.

8.ª Se acuñaron en la real casa de moneda de la capital de México 1.359.814 pesos en oro y 25.806.074 pesos 3½ reales en plata, que componen la totalidad de 27.165.888 pesos 3½ reales, siendo la mayor amonedacion que se ha hecho, desde que se halla aquella casa incorporada á la corona.

9.ª Al notorio zelo con que el Excmo. Sr. virrey de este reyno D. Jose de Iturrigaray ha promovido la policia de caminos, que se hallaba tan atrasada en toda la América, y la particular proteccion que se ha dignado dispensar al que se está construyendo desde esta plaza, por Xalapa hasta Perote, á cargo de este consulado, que con tanto empeño, exáctitud y dispendio ha procurado la pronta y sólida execucion de tan interesante obra, que conduce á la comun felicidad de este reyno, se debe la justa satisfaccion de poderse anunciar al público que se hallau concluidas en dicho camino 65.755 varas lineales en los diversos tramos que median entre las Vigas y la Rincouada, con 106 alcautarillas, 42.470 varas de contrazanjas, y las correspondientes de mamposterías, terraplenes y empedrados, con mas las de los trozos que se van adelantando, proporcionando ya el cómodo tránsito de recuas y caminantes, pudiendo baxar en coches hasta Xalapa: tambien está principiada la grande empresa del Pueute de la Antigua en el parage de la Ventilla, y quasi rematados los principales piláres, continuandose con tal actividad, que se concluirá dentro de pocos meses.

10.ª Han fallecido en esta ciudad en el precitado año de 1805, de todas enfermedades, entre habitantes y transeuntes, 1.049 personas, en cuyo total se hallan incluso 76 párvulos, 219 adultos del

hospital militar de San Carlos; 375 del general de San Sebastian, y 73 del de mugeres de Loreto. En una nota puesta al pie del estado de San Carlos, se expresa que desde fines de Junio del mismo año ha cesado la calcatura pútrida ó vómito negro; y que siendo la entrada de los de esta clase 366, sanaron 263 y murieron 103. En otra que contiene el de San Sebastian, se relaciona que la generalidad con que se reciben enfermos de todas calidades, clases y dolencias, y la particular, costosa y caritativa asistencia que disfrutan, contribuyen á que las estancias sean uotóricamente mayores, que las que mantenía el extinguido de Montes Claros; y que muchos enfermos, así del vecindario, como de las rancherías y pueblos de los contornos, que han abandonado por largo tiempo su salud, acuden al hospital quando ya no están capaces de otros socorros que los espirituales. Para formar un cálculo de la correspondencia que hay entre vivos y muertos, aunque faltan datos positivos, es fácil aproximarse á lo cierto; las embarcaciones mercantes entradas en el propio año son 104, que reguladas á 20 hombres, é incluyendo 1.150 de los de guerra, hacen 3.280 marineros: en el tráfico de reclusos se han ocupado sobre 50.000 mulas, para cuyo manejo se necesitan 7.500 arricros: los litereros, pasajeros, tropa, sirvientes, muestrales y vivanderos suben de 5.500 que resumados componen 16.230 individuos, á los que agregados mas de 20.000 habitantes de que se compone esta poblacion y sus arrabales, forman una totalidad, aunque diminuta, de 36.230 vivientes, y en tiempo de paz ascenderán á mucho mas; de suerte, que siendo los muertos 973 (con exclusion de los párvulos, porque la naturaleza es siempre muy delicada en sus principios) corresponde á dos y dos tercios no cabales por ciento, que es mucho ménos de lo que resulta en otras ciudades, así de España como de América; y conviene plenamente que no es tan mortífero este clima como tantos lo exágeran.

11º El fanal giratorio cesó en su diaria iluminacion por las actuales circunstancias, á representacion de este consulado, y con dictamen del señor comandante de marina de este apostadero, y solo se enciende quando hay barco nacional á la vista.

El número de juicios verbales que ha despachado el real tribunal han sido 94, y el de expedientes 79, unos y otros concluidos sin gasto de las partes, no quedando pendientes mas que los de algunos concursos que siguen sus regulares trámites de liquidacion de cuentas, &c. Veracruz y Febrero 24 de 1806.—*Joseph Maria Quirós.*

NUMERO 19.

BALANZA del comercio de Vera-Cruz correspondiente al año de 1806, formada por el consulado en cumplimiento de las órdenes del rey.

IMPORTACION GENERAL.

DE ESPAÑA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA NACIONAL.

5.441	libras azafran en aceyte..\$	97.336
2.071	id. azafrau en seco.....	45.562
2.799	barriles aguardiente.....	223.920
555	quintales almudra.....	49.950
911	id. acero.....	27.330
3.792	libras aceyte de almendras.	3.792
1.410	arobas aceyte comun.....	17.040
75	quintales alcaparra.....	3.750
122	id. alucema.....	3.050
320	botijas accytuna.....	960
130	docenas camisas de puntiví.	3.870
42	arobas comino.....	504
23½	docenas calcetas de Galicia.	414
1.200	piezas chambergas.....	2.400
172	docenas chorizos.....	860
	Cintería de trôpelo y seda.	3.253
4.804	piezas encaxes de hilo.....	14.412
248	id. encaxes de seda.....	4.960
2.516	quintales fierro planchuela.	60.384
292	id. fierro labrado.....	8.176
25	id. fideos.....	625
2.872	piezas indianas de algodón..	68.928
2.835	libras hilo acarreto.....	2.835
314	id. hilo de Cordova.....	942
38.483	piezas listonería.....	56.781
2.942	docenas medias de seda....	88.260
1.422	id. medias de algodón.....	14.220
16	quintales oregano.....	640
196	piezas paños.....	39.200
75.298	resmas papel blanco.....	602.384
720	id. papel de estraza.....	1.440
5.144	docenas pañuelos de seda..	61.728
2.127	piezas platillas pintadas..	38.286
625	caxitas pasas.....	5.000
496	libras seda en rama.....	2.975
360	millares tapones de corcho.	2.880
	En texidos de seda.....	81.311
3.958	barriles vino blanco.....	158.320
276	id. vino tinto.....	6.900
	En varias mcondencias....	20.000
		\$ 1.825.579

AGRICULTURA E INDUSTRIA EXTRANJERA.

659	quintales accro.....\$	19.770
98	piezas anascotes.....	2.744
480	id. bretañas anchas lexitim.	5.760
3.761	id. id. angostas id.....	30.088
100	id. id. anchas contrahechas.	800
600	id. id. entreanchas id.....	3.000
85	id. bramantes florctes.....	3.825
102	id. bramantes crudos.....	6.120
170	id. caserillos aplatillad....	1.360
11	id. casimires.....	1.375
27	id. chalonas.....	594
3.461	id. chamberguillas.....	6.922
1.979	libras canela.....	9.895
800	id. clavo de especia.....	2.800
	Cintería de trôplo y seda..	13.358
	En droguería.....	5.250
1.066	piezas estopillas holanadas..	19.188
37	id. estopillas clarines.....	370
12	id. estameñas.....	240
328	id. franelas.....	8.200
40	id. gramillas.....	1.120
120	id. holan batista.....	6.000
4.505	libras hilo de Génova.....	15.767
1.209	id. hilo de números.....	6.045
36	caxitas hojas de lata.....	1.800
135	piezas listados.....	4.050
1.902	id. listonería.....	3.804
98	docenas medias de seda...	4.900
1.239	piezas platillas reales.....	32.225
69	id. platillas crudas.....	1.380
40	id. paños.....	8.000
3.024	resmas papel.....	24.192
	En quinquillcría.....	59.095
131	piezas rompecoches.....	3.406
114	id. ruan contrahecho.....	5.700
54	id. sempiternas.....	1.512
	En texidos de seda.....	1.500
41	caxones vidrios planos....	3.280
10	id. vidrios de bucosidad...	900
30	piezas zagalejos de scraf...	960

\$ 327.295

DE AMÉRICA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA COLONIAL.

45	barr. aguardiente de caña.	1.800
15	id. guardieute de Islas....	787
2.490	arrobas almidon.....	9.960
1.212	arrobas arroz.....	1.818
78.092	costales de Campeche.....	10.421
577	libras carey.....	3.462
613	arrobas cera de Campeche..	10.421
23.217	id. cera de la Hávana....	557.208
270	id. copal.....	810
3.534	fanegas cacao Tabasco....	247.380
6.888	id. cacao Maracaybo.....	344.400
1.185	id. cacao Caracas.....	63.990
1.203	quintales café.....	36.090
205	colchas de Campeche.....	820
75	fanegas cacao Magdaleno..	3.000
1.118	libras dulce.....	559
2.736	arrobas hilo heniquen....	9.576
10.770	quintales palo de tinte....	26.925
100	id. palo moralete.....	300
431	arrobas pámpano.....	1.724
51	id. queso.....	612
10.737	libras quina.....	16.105
1.315	id. robalo.....	5.260
18.255	fanegas sal de la mar.....	109.530
2.870	docenas sombreros de paja.	4.305
1.800	sacas.....	337
400	tablas de pino.....	300
719	arrobas tiburonera.....	3.595
6	quarterolas vino de Canarias.	450
	En menudencias.....	1.034
		\$ 1.472.979

EFFECTOS DE EUROPA.

66	frasq. aguard. de Ginebra.	990
320	libras canela.....	1.190
154	quint. mantequilla.....	9.240
115	barr. vino blanco.....	5.750
217	id. vino tinto.....	5.425
14	quarterolas vinagre.....	700
22	quint. xarcia de cáñamo...	770
74	id. fierro.....	2.200
		\$ 26.265

EN BUQUES NEUTRALES.

MANUFACTURAS DE ALGODON.

794	piezas acolchados.....	\$ 49.625
7.340	id. batfetas.....	44.040
4.260	id. cotonías.....	151.840
721	id. carranclans.....	20.188
	Al frente.....	\$ 265.693

Del frente..... 265.693

562	id. cambray.....	13.488
6.327	docenas chales de musolina...	158.175
80	piezas elefantes.....	1.200
66	id. listado de algodou.....	792
26.800	id. mahones de China.....	82.000
10.979	varas mahones ingleses.....	8.580
10.071	piezas musolina.....	251.775
2.284	docenas medias de algodou...	78.520
2.592	id. pañuelos de bayajá.....	39.104
1.023	id. pañuelos de madrás.....	14.322
2.256	id. pañuelos de musolina....	34.334
2.250	piezas panas ó terciopelos...	180.000
3.895	id. sanas, casas, mamodies y lienzos anchos de la India.	68.580
6.507	id. zarazas.....	333.533
	En var. menuden. de esta clase.	24.551

\$ 1.554.647

LENCERIA.

2.130	pzas. bretañas anchas legit.	25.560
7.400	id. id. angostas id.....	59.200
3.375	id. id. anchas contrahcchas.	27.000
28.198	id. id. entreanchas id.....	140.990
630	id. brines.....	31.500
801	id. bramantes floretes.....	32.040
1.945	id. cañamazos.....	37.927
1.355	id. caserillos.....	10.840
2.033	id. creas.....	91.485
569	id. crehuelas.....	24.467
3.065	id. estopillas.....	55.170
332	id. lienzos blancos.....	9.960
1.203	id. listados de Flandes....	36.090
18.965	id. platillas blancas.....	417.230
1.246	id. platillas crudas.....	19.936
1.011	id. rnanes.....	41.704
	Mantelería y menudencias..	18.615

1.079.714

LANAS.

100	piezas anascotes.....	2.800
93	id. bayetas.....	5.115
40	id. ballctoues.....	4.200
254	id. casimires.....	30.480
220	id. estameñas.....	5.280
527	id. paño ingles.....	105.400
150	id. rompecoches.....	3.750
200	id. sargas y scupiternas...	4.000
	En varias menudencias....	3.964

164.989

ENJUNQUES Y ANARROTOS.

1.609	barriles agnardiente español	96.540
1.676	quintales acero de Snecia..	33.520
1.545	arrobos aceite comun.....	18.540
445	quintales alquitran.....	2.225
532	frasq. aguardiente Ginebra.	6.384
207	libras azafran scoo.....	4.140
1.181	quintales bacalao.....	30.810
1.072	docenas botellas vacías....	3.216
10.336	libras canela de Zcylan....	51.680
743	dnas. botellas cerv. inglesa.	7.430
157	quintales carne del Norte..	1.570
2.537	id. fierro.....	46.880
180	arrobos fideos.....	4.500
365	caxas hojas de lata.....	12.775
10.856	libras jamon.....	2.714
424	cestones loza de pedernal..	25.470
5.730	libras manteca de Flandes.	2.014
496	quintales pasas.....	13.337
17.286	libras pimienta de Holanda.	8.643
1.488	resmas papel español.....	11.904
1.051	id. papel extrangero.....	6.306
9.497	libras queso del Norte....	3.562
	En quinquillería:.....	16.000
7.688	sombreros	38.400
1.535	docenas botellas vino tinto..	13.350
300	id. id. vino grave.....	3.600
1.982	barriles Xerez y Málaga...	99.100
894	quarterolas vino tinto.....	58.220
211½	pip. vino blanco de Tenerife.	31.725
125	id. vino de Oporto.....	18.750
	En menudencias.....	13.000
		<hr/>
		686.305

EXPORTACION GENERAL.

PARA ESPAÑA.

Agricultura é industria colonial.

66.057	libras añil de Guatemala.\$	115.774
2.273	id. añil del rcyuo.....	2.345
97	arrobos achiotc.....	2.425
25.857	id. azúcar.....	64.642
3.142	fanegas cacao Guayaquil..	75.408
151	id. cacao Soconusco.....	12.080
170	libras carey.....	1.020
88	quintales cebadilla.....	880
210	arrobos copal.....	630.
1.500	cueros de toro al pelo.....	1.500
4.254	arrobos grana.....	425.400
		<hr/>
	Al frente.....\$	702.604

	Del fructe.....\$	702.604
205	id. granilla.....	6.150
792	quintales palo de tinte....	1.980
624	id. pimienta de Tabasco...	5.616
588	id. purga.....	18.832
100	quintales plomo.....	1.250
4.917	libras quina.....	7.375
464.387	vaynillas.....	37.750
1.633	quintales zarzaparrilla....	19.596
	En menudencias.....	1.884
		<hr/>
		803.037

PARA AMERICA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA COLONIAL.

5.293	arrobos anis.....	31.758
26	quintales alpiste.....	520
15.163	arrobos azúcar.....	37.908
12	id. algodón sucio.....	192
2.471	id. vaquetas.....	15.996
2.528	docenas badanas.....	18.960
363	varas bayetas del reyno...	454
488	bejuco de China.....	17.168
252	butaques.....	1.512
6.121	docenas cordobanes.....	97.936
973	arrobos comino.....	9.730
762	fanegas cacao Guayaquil..	19.812
4.414	cneros de toro al pelo.....	4.414
80	arrobos copal.....	640
13.882	libras cobre labrado.....	12.147
12	arrobos cera labrada.....	360
1.749	arrobos chile.....	8.745
30	tercios cebada.....	150
113	arrobos dulce.....	678
268	tercios frijol.....	1.876
1.626	tercios garvanza.....	21.424
14.300	goangoches	1.788
163	docenas garcelas.....	1.223
2.669	tercios hariua.....	48.042
1.089	arrobos ixtle.....	10.890
5.055	id. jamon.....	25.275
57	tercios lenteja.....	570
4.200	libros de oro.....	4.200
637	id. de plata.....	319
49	caxones loza de Puebla....	784
48	huacales loza de Xalapa...	768
2.003	arrobos mantcca.....	11.017
100	metates.....	350
48	quintales municion.....	720
		<hr/>
	A la vuelta.....\$	408.326

	De la vuelta.....	408.326
24	docenas pergaminos.....	144
1.354	quintales purga.....	40.020
1.435	id. plomo.....	14.350
94	tercios petates.....	1.128
44	arrobas pita torcida.....	1.760
4	docenas piedras de amolar.	80
15	quint. pimienta de Tabasco.	150
20	tercios papas.....	120
88	arrobas queso del reyno...	352
600	libras quina.....	900
2.000	sacos de Ixmiquilpan.....	500
365	arrobas sebo.....	2.007
3.072	varas sayalete.....	768
550	arrobas tasajo.....	825
1.400	tablas de pino.....	1.750
129	doceuas tenates.....	70
4	caxones vidrios de Puebla..	60
8.255	varas xerga.....	2.064
2.123	caxones xabon.....	70.059
97	quintales zarzaparrilla....	1.358
	En galonería.....	4.000
	Menud. del reyno y China.	15.000
	Al frente.....\$	565.791

	Dcl frente.....\$	565.791
DE ESPAÑA.		
40	barriles viuo blanco.....	2.000
80.000	piedras de chispa.....	6.400
		574.191

PARA PUERTOS NEUTRALES.

AGRICULTURA É INDUSTRIA COLONIAL.

75.862	arrobas azúcar.....	189.655
16.690	libras añil de Guatemala..	29.207
375	fanegas cacao Guayaquil..	8.760
1.280	cueros al pelo.....	1.280
200	quintales estaño.....	6.000
6.339	arrobas grana.....	633.900
80	trozos gateado.....	80
4.911	quintales palo de tiute....	12.278
380	id. palo moralete.....	1.140
15	id. plomo.....	188
952	id. purga.....	30.464
3.572	libras quina.....	5.358
211.930	vaynillas.....	16.955
1.197	quintales zarzaparrilla....	14.364
	En plata acuñada.....	3.151.905
		4.101.534

RECAPITULACION.

Importacion de España nacional.....	1.825.579	}	2.152.874
Idem idem extrangera.....	327.295		
Idem de América.—De agricultura é industria colonial.....	1.472.979	}	1.499.244
Idem efectos de Europa.....	26.265		
Idem en buques neutrales.—De manufact. de algodón.....	1.554.647	}	3.485.655
Idem id. de lencería.....	1.079.714		
Idem id. de lanas.....	164.989		
Idem id. de cujunques y abarrotes.....	686.305		
			7.137.773
Exportacion para España.....	803.037		
Idem para América.....	574.191		
Idem para puertos neutrales.....	4.101.534		
			5.478.762
Comercio total.....\$			12.616.535

Entrados de España.....	30
Salidos para idem.....	21
Entrados de América.....	90
Salidos para idem.....	71
Entrados de puertos neutrales.....	37
Salidos para idem.....	40
	289

NOTAS.

1.ª Esta balanza demuestra que el valor total del comercio general de este reyno con la Metrópoli, puertos neutrales y de América, ha ascendido en el año anterior de 1806 á 12.616.535 pesos: excede al de 1805 en 8.361.398; pero cotizado con el de 37 millones á que llegó en los últimos de paz, queda reducido como á una tercera parte, y á mucho menos si se atiende al mas alto precio que en el presente tiempo tienen los efectos ultramarinos: por consiguiente ha sido perjudicado gradualmente en las otras dos, por las naturales consecuencias de la actual guerra, tanto el giro de España como el colonial.

2.ª La importacion nacional europea, aunque ha subido á 1.825.579 pesos, en lugar de 1.514.473 que produjo en 805, dista mucho de los 10 millones y pico que rindió en 803 y 804; resultado en contra de la agricultura é industria de España como 9 millones que en 806 han quedado sin salida para esta América; pues aunque tambien se han introducido de los puertos del Seno en artículos de la Península valor de 26.265 pesos deben considerarse por sobrantes del de 805 en aquellos destinos.

3.ª La importacion extrangera procedente de la navegacion directa de nuestra Metrópoli, es solo de 327.295 pesos, á los que debe aumentarse 3.485.655 introducidos por buques neutrales en manufacturas de algodón, licuzos, lanas, y abarrotos; y así se eleva á 3.812.950; de que deducidos 361.846 pesos de los artículos que pertenecen á nuestra agricultura é industria europea quedan líquidos 3.451.104; aproximándose tanto á la de 4.493.736 del año de 804, época de paz, que no hay mas diferencia que 1.042.632 pesos, quando en la nacional es de 9 millones segun se ha manifestado.

4.ª La esportacion para España, limitada á los pocos frutos que han podido llevar los misticos y barcas sin ninguna moneda, por estar prohibida su salida, compone la suma de 803.037 pesos: la hecha por neutrales con inclusion de 3.151.905 pesos en plata efectiva 4.101.534; y ambas la de 4.904.571 pesos: debiéndose observar, que los frutos que se han extrahido por las naves españolas y neutrales en el citado año de 806 importan 1.752.666 pesos; y siendo el de 4 millones con corta diferencia en los comunes de paz, ha padecido la agricultura é industria de N. E. el atraso de 2 millones de pesos, por la falta de saca de sus producciones.

5.ª La introducion de efectos coloniales ha sido casi igual á la de 805, y lo mismo la exportacion de los de este reyno por estar igualmente prohibida la extraccion de moneda, con la que en tiempo de paz, está graduada en 3 millones de pesos.

6.ª No se incluyen en esta balanza los caudales embarcados por pertenecientes á la Real Hacienda, de cuya cuenta se han introducido, en efectos y pertrechos navales valor de 171.000 pesos.

7.ª Los enjunques y abarrotos han tenido una notable declinacion en los altos precios á que llegaron á principios de la guerra, especialmente la canela, clavo, azafran, papel, fierro, acero, y caldos. Se advierte poquísimo corriente en los vinos; y aunque el de Xerez mantiene algun consumo, es poco en comparacion al que tuvo en los años anteriores: el de Málaga se halla abatidísimo y con muy poca demanda en todo el reyno; y solo tienen preferencia entre los tintos, los costeños; y mas que todos el de Burdeos embotellado. Tambien se hallan sin despacho los pintados, mascadas y demas manufacturas catalauas.

8.ª En quanto á los frutos de América prosigue en decadencia el azúcar por falta de extraccion competente á la Zafra de este Reyuo: los añiles mantienen su precio ordinario; pero la grana, vainilla, zarza, pimicuta, purga y algodou lo tienen bastante subido.

9.ª El tráfico marítimo de las costas laterales de esta plaza hecho en 81 barcos venidos en 7 combos ha producido 199.300 pesos en los artículos de algodón, cacao, café, purga, zarzaparrilla, pimienta malagucta, sebo, cneros al pelo, y curtidos, maiz, frixol, ladrillo, cal, toda clase de maderas y otras meudeucias: suua cortísima respecto de los aumentos de que es susceptible este importante tráfico.

10.ª Eu el puerto de Acapulco han entrado en una fragata procedente de Manila, otra de Lima, y tres, cou dos bergantines de Guayaquil las mercaderías siguientes: 512 bultos de efectos de China.—32.470 cargas 47 libras cacao Guayaquil.—6 arrobas manteca de id.—771 quintales cobre.—2.044 arrobas 19 libras cascarilla.—125 arrobas calisaya.—25 libras cstracto de quina.—5.520 picules de vicuña.—243 arrobas 22½ libras lana de id.—162 sombreros de id.—100 medias suelas.—2 arrobas de canchalagua.—804 quintales 9 libras de algodón.—60 arrobas aceyte de comer.—100 botijuelas accytunas.—328 arrobas almendra.—89 de pasas.—1.600 mazos de chaquira.—536 sombreros negros.—14 docenas id. de paja.—8 zurroneos de semilla de alfalfa.—1 caxou de abanicos ordinarios.—1 dicho cou trages y chales de crespon y linon.—y 28 cortes de tónicos de alepin; ignorándose los retornos que han llevado.

11.ª Se han acuñado en la real casa de moneda de la capital de México en todo el año de 1806.—1.352.348 pesos en oro.—23.333.672 pesos 6 reales eu plata, que componen la totalidad de 24.736.020 pesos 6 reales.

12.ª Eu el camiuro real de Xalapa que se construye á cargo de este consulado se han executado y concluido desde 25 de Febrero de 803 en que dió principio la obra, hasta fin de Diciembre de 806 todas las siguientes.—201.859 varas quadradas de desmunte.—388.544 cúbicas de terrapleues.—42.570 de mamposterías.—19.612 varas lineales de empedrados.—49.205 de contrazanjas.—139 alcantarillas y 79.228 varas lineales de camiuro, cou mas los tramos que se hallan empezados, los galeones formados para aloxamiento de la tropa, forzados y operarios libres, y otras oficinas respectivas.

Las muy tempranas, extraordinarias y continuas lluvias del año anterior no solo atrasaron la conclusion del Puente del Rey que se está fabricando sobre el rio de la antigua, teniendolo que suspenderse todos los trabajos por sns elevadissimas repetidas crecientes; sino que hallándose el arco del centro acabado de cerrar, y sin haber habido tiempo para que se consolidase, se arruinó euteramente; quedando, y permaneciendo hasta ahora sin la menor lesion, otro arco que le seguia por la banda del Sur, á pesar de no tener por sus extremos mas ayuda que los pilares que lo sostienen, de estar en el cauce del rio quando toma alguna extension, y de haber resistido su grande empuje y el de la palisada que llevaba consigo. En quanto varió la estacion se volvió á trabajar y se continuará con el mayor empeño hasta su fualizacion, para que quanto antes disfrute el público de las ventajas que le proporcioua este recomendable edificio.

13.ª En el año de 1806 se euterraron en esta ciudad 663 personas de todas clases estados y sexôs con inclusiou de 65 párvulos: las 298 fallecidas en ella y en las rancherías de sus inmediaciones; y las restantes 365 eu los hospitales, cuyos resultados en el año han sido, á saber:

<i>Hospitales.</i>	<i>Enferm.</i>	<i>Salidos.</i>	<i>Existent.</i>	<i>Muert.</i>	<i>Corresp. por 100.</i>
Real San Cárlos.....	6.382	6.131	166	85	á 1½
General de San Sebastian.....	2.010	1.700	79	231	á 11½ ^{††}
Loreto de mugeres.....	281	219	13	49	á 17½ ^{††}
Totales.....	8.673	8.050	258	365	á 4½ ^{††}

Ha habido 27 enfermos de bómto negro, de los cuales murió 1 y sanaron 26, á quieues se les administró la quina por el método de Don Thadeo de la Fuente; pero su corto número no asegura aún, si serán aquí tan constantes como en la Andalucía sus buenos efectos. La correspondencia que

hay entre vivos y muertos fundada en los mismos cálculos de la balanza anterior se aproxima á $1\frac{881}{1000}$ por 100 regulando á 20 hombres cada uno de los 157 buques entrados en este puerto; que con 500 de los de guerra son 3.640 marineros: en el tráfico de recuas se emplearon 49.139 mulas, para cuyo manejo se necesitan 7.370 arrieros: los litereros, pasajeros, tropa, sirvientes y vivanderos suben á 4.500, que unidos componen 15.510 y sumados con mas de 20.000 habitantes de que se componen esta poblacion y sus arrabales forman una totalidad de vivos que asciende á 35.510 y de ellos murieron 663: si de esto se rebajan los 65 párvulos quedan 598 adultos y estos corresponden á solo $1\frac{681}{1000}$ por 100; acreditándose cada vez mas, que este resultado es mucho menor del que se experimenta en otras ciudades así de España como de América. Por el estado impreso del hospital de San Pedro de Puebla del mismo año de 1806 se ve que entraron 6.566 enfermos y murieron 1.032, que corresponden á $15\frac{72}{100}$ por 100; y deduciendo 1.099 heridos de que fallecieron 84 quedan 5.467 y muertos de enfermedad 948 que salen á $17\frac{34}{100}$ por 100. En México en el año de 1805, segun el estado de fojas 203 de la guia de forasteros de 806, entraron en 12 hospitales 18.398 y murieron 1.773, que corresponden á $9\frac{64}{100}$ por 100. En el hospital provisional establecido en la Rinconada para los trabajadores del camio de Xalapa entraron el año anterior 1.616, de los que existen 73 y murieron 51, que corresponden á $3\frac{1}{2}$ por 100, sin que hubiera un solo enfermo de bómto negro.

14.ª De las uaves mercantes procedentes de este puerto en 806, segun las noticias que se han podido adquirir, han sido apresadas 9; ha naufragado en su navegacion 1; y la fragata portuguesa, el Corazon de María, fué detenida en Providencia. Por efecto de los temporales que aquí se han experimentado, han perecido 9 barcos del comercio de varios portes, que arrojó el viento norte á la costa.

15.ª Ha seguido iluminándose el fanal giratorio quando hay embarcacion á la vista.

16.ª Los juicios verbales que ha despachado este real tribunal han sido 83, sin incluir en este número los que ocasionan los concursos, y las juntas de acreedores; y el de expedientes 78, concluidos los unos y los otros sin ningun dispendio por las partes: quedando pendientes quatro, procedentes de los mismos concursos.—Veracruz 24 de Enero de 1807.—*Joseph María Quirós*, secretario.



NUMERO 20.

BALANZA del comercio marítimo de Vera-Cruz correspondiente al año de 1807, formada por el consulado en cumplimiento de las órdenes del rey.

IMPORTACION GENERAL.

DE ESPAÑA.			
AGRICULTURA É INDUSTRIA NACIONAL.		Del frente.....\$	31.920
183 quintales acero.....\$	5.490	13.416 varas bayetones.....	46.956
14.768 arrobas aceyte de comer.	143.680	4.082 id. bloudas surtidas.....	3.061
7.999 barriles aguardiente.....	719.910	3.278 id. bramante floretc.....	3.687
642 quintales almendras.....	44.940	1.604 piezas bretañas ang. legit.	16.040
3.740 libras azafran en aceyte...	44.880	608 id. id. aneas id.....	7.296
1.769 id. id. secco.....	28.304	306 id. id. anch. contrahechas.	2.754
13.421 varas blondas surtidas...	10.065	2.449 id. id. cntreanchas id....	13.469
6.677 piezas cintas de aguas....	20.031	3.923 libras cancla.....	27.461
4.255 gruesas cuerdas y bordos ncs de guitarra.....	10.637	9.599 varas casimir.....	38.396
1.029 docenas ehorizos.....	6.174	6.813 piezas cotonias dc seda...	20.439
21.198 varas encajes de hilo.....	7.949	2.182 varas crcspon.....	4.909
80 quintales hilo acarreto...	14.000	684 piezas chalonas.....	17.100
132 caxones impresos.....	13.200	20.772 id. chamberguillas.....	36.351
21.866 pzas. listonería de n. 40. }	178.515	289 id. estameñas.....	7.225
51.476 id. id. núm. 20..... }		1.094 bultos estopillas lisas...	8.752
1.598 dnas. medias de algodón..	22.372	562 piezas eternas.....	16.860
1.965 id. id. de seda.....	78.600	1.040 libras hilo de números...	5.200
12.202 varas paños nacionales..	122.020	120 bultos holan batista.....	3.000
4.762 id. id. dc seda.....	14.286	333 docenas medias de seda..	13.320
9.103 docenas pañuelos de seda surtidos.....	136.545	65 caxas medicinas.....	6.500
159.410 resmas papel blauco....	1.434.690	174 id. mercería.....	140.000
1.334 id. paraguas.....	20.010	13.812 varas paño.....	117.402
3.373 caxas pasas.....	26.984	977 piezas platillas reales....	31.264
37.237 varas pintados catalanes..	27.927	1.446 id. rompecoches.....	28.920
24.667 id. platillas pintadas....	21.583	104 caxas vidrios huecos....	10.400
6.472 piezas ribetes.....	12.944	En otros varios artículos.	35.350
10.698 varas sarga de Málaga..	37.443	<hr/>	<hr/>
712 libras seda toreida.....	9.968		694.032
5.150 id. sombreros finos.....	36.050	DE AMERICA.	
2.248 varas terciopelos de seda.	11.488	AGRICULTURA É INDUSTRIA COLONIAL.	
6.779 bárriles vino blanco.....	291.497	26 pipas. }	11.636
1.952 id. id. tinto.....	85.888	142 barril. }	
En otros varios artículos.	23.983	4.572 arrobas algodon de Camp.	13.716
<hr/>	<hr/>	2.896 id. almidon.....	8.688
3.662.053		4.256 fanegas cacao Caracas...	204.288
		464 id. id. Guayaquil.....	11.136
		6.600 id. id. Maracaybo.....	330.000
		2.145 id. id. Tabaseo.....	150.150
		467 quintales café.....	14.010
		730 libras carey.....	3.650
		1.176 arrobas cera de Campeche.	19.992
		<hr/>	<hr/>
		A la vuelta.....\$	767.266
INDUSTRIA ESTRANJERA.			
489 quintales acero.....\$	14.670		
690 piezas anascotes.....	17.250		
Al frente.....\$	31.920		

De la vuelta.....\$	767.266
26.204 arrob. cera de la Habana.	628.896
87.460 id. costales de Campeche.	27.341
3.631 arrobas hilo heniqueu....	18.155
2.694 libras pabilo.....	2.694
32.480 quintales palo de tinte...	81.200
163 id. qnina.....	16.300
1.583 arrobas robalo.....	4.749
36.288 fanegas sal.....	108.864
1.854 dnas. soubreiros de guano.	5.562
4.715 arrobas tiburouera.....	11.787
En otros varios artículos.	18.024

1.690.838

EFFECTOS DE EUROPA.

387 bars. } 30 frasq. } 311 garfs. }	aguardt. catalan.	44.105
100 frasqueras id. Ginebra...		1.600
291 libras azafran seco.....		4.074
168 piezas bayctoues.....		20.412
2.402 varas blondas españolas..		1.801
2.968 id. bramante crudo.....		2.968
743 piezas brctañas anchas le- jítimas.....		8.916
1.011 id. id. angostas id.....		10.110
361 docenas calcetas de hilo..		7.220
400 libras canela.....		2.800
2.034 piezas cintas de raso.....		6.102
1.034 quintales fierro.....		25.850
269 arrobas incienso.....		10.760
55 garrafos. } 466 botellas. }	licores.....	2.448
10.316 piczas listonería, números 20 y 40.....		25.027
155 duas. medias de algodou..		2.170
42 id. id. de hilo.....		1.512
21 id. id. de seda.....		840
25 cajones medicinas.....		2.500
20 id. merceria.....		16.000
355 varas paño de seda.....		1.065
677 docenas pañuclos de id..		6.670
2.435 resmas papel florete....		18.262
438 piczas platillas reales....		12.264
319 libras seda torcida.....		3.190
2.429 varas terciopelo de seda..		12.574
1.877 id. velillos de crespon....		3.754
40 barricas } 2.416 botellas }	vino chacolí..	3.300

Al frente.....\$ 258.690

Del frente.....\$	258.690	
221 barriles	} vino tinto..	63.360
54 barriloues		
35 pipas		
179 medias		
83 cuartcrolas		
28 barriles vinagre.....		560
En otros varios artículos.		233.084

555.694

DE PUERTOS NEUTRALES.

MANUFACTURAS DE ALGODON.

64.369 varas acolchados.....	128.738
25.646 id. cambayas.....	19.234
48.380 id. cambray.....	60.475
86.120 id. carranclanes.....	53.825
73.148 id. coquillo.....	54.861
42.735 id. cotouñas auchas.....	64.102
290.867 id. id. angostas.....	327.225
858 dnas. chales de muselina..	34.320
2.143.330 varas lienz' anch. de Asia.	1.071.665
28.513 id. mahon iuglés.....	28.513
398.238 id. id. de China.....	149.339
30 docenas mangas.....	300
135 id. uautillas de museliua.	4.050
7.633 id. medias de algodou..	305.320
143.669 varas museilna.....	359.172
23.654 id. musclinetas.....	23.654
354.619 id. panas.....	1.063.857
17.217 dnas. pañuelos de Bayajá.	172.170
2.544 id. id. de coquillo.....	50.880
528 id. id. de holan.....	12.672
11.524 id. id. de Madrás.....	161.336
4.072 id. id. de musclina.....	73.296
19.155 varas tejidos de algodou y seda.....	38.310
4.081 trajes de muselina.....	40.810
132 id. de zaraza.....	1.056
892.163 varas zarazas auchas....	1.115.203
1.053.753 id. id. angostas.....	922.034
2.253 piczas id. en libretcs....	11.265
En otros varios artículos.	3.782

6.351.464

LENCERIA.

44.578 varas bramantes crudos..	39.005
46.543 id. id. floretes.....	52.361
733 id. bramantillo.....	950

Al frente.....\$ 92.316

Del frente.....\$	92.316
4.730 pzas. bretañ. anchas coutrahechas	42.570
46.799 id. id. entreauchas id....	257.394
4.754 id. id. angostas id.....	21.393
2.972 id. id. anchas lejítimas...	35.664
4.914 id. id. angostas id.....	49.140
39.680 varas briu.....	49.600
34.958 id. cañamazos.....	21.849
31.937 id. caserillo.....	23.952
250.809 id. creas auchas contrahec.	203.782
689 piezas crehnelas.....	24.115
11.440 bultos estopillas.....	91.520
4.488 libras hilo de números...	22.440
348 bultos holan batista.....	8.700
17.194 varas irlandia cruda.....	17.194
51.687 id. id. fina.....	90.452
167.622 id. libretes.....	71.838
3.709 id. lienzos anchos fuos...	4.636
306 piezas lona.....	14.640
258.767 varas listados anchos....	161.729
1.696 id. lino.....	3.392
1.995 id. merlin.....	2.000
171 dnas. pañuelos de estop...	3.078
813 id. id. de holan batista...	32.520
4.000 varas picardía.....	5.000
2.582 piezas platillas crudas...	46.476
26.182 id. id. reales.....	785.460
148.890 varas ruan contrahecho..	148.890
1.145 servilletas	1.145
En otros varios artículos.	3.985
	<u>2.336.870</u>

LANAS.

45.629 varas casimir.....	182.516
14.044 id. franelas.....	14.044
4.948 id. lanilla.....	3.711
16.300 id. paño extranjero.....	130.400
244 piezas rompecoches.....	4.880
En otros varios artículos.	12.625
	<u>343.176</u>

SEDERIA.

131 docenas abanicos.....	4.716
6.938 varas blondas extranjeras.	10.407
472 id. cartulinas.....	1.416
92 docenas chalcs.....	1.500
700 piezas cinta de coleta....	2.100
4.045 id. id. de seda.....	10.112
2.891 varas crespon.....	3.673

Al frente.....\$ 33.924

Del frente.....\$	33.924
1.856 varas gasa.....	1.856
80 docenas guantes.....	2.000
1.455 id. medias de seda.....	58.200
1.370 varas raso.....	4.110
252 libras seda torcida.....	2.520
3.074 varas terciopelo de seda..	15.444
En otros varios artículos.	4.910
	<u>122.964</u>

ENJUNQUES Y ABARROTÉS.

2.359 quintales accro extranjero.	58.975
1.230 arrobas aceyte id.....	14.760
3.596 barriles aguard. catalan..	323.640
60 frasqueras id. Ginebra...	960
114 quintales almendra.....	7.980
246 libras azafran en aceyte..	2.706
80 id. id. cn seco.....	1.200
1.138 quintales bacalao.....	28.450
10.916 libras canela.....	65.496
1.824 arrob. cera de la Habana.	43.776
971 quintales fierro extranjero.	24.275
77 barriles harina.....	1.540
100 cajoues hojas de lata....	3.500
57 canastos loza de pederual.	4.600
En mercería.....	150.000
Medicinas.....	400
10.077 resmas papel uacional....	75.577
250 paraguas.....	2.000
46.344 libras pimienta.....	23.172
1.626 id. quceso.....	1.626
325 sombreros	2.500
2.392 libras velas de esperma..	3.588
128 cajoues vidrios planos....	19.200
71 id. id. huecos.....	7.100
154 barriles vino tinto español.	6.960
192 docenas botellas id. grave.	2.688
1.557 barriles vino tinto estranj.	62.280
1.978 docenas botellas id. id..	19.780
212 pares zapatos.....	400
En otros varios artículos.	10.292
	<u>969.421</u>

EXPORTACION GENERAL.

PARA ESPAÑA.

Agricultura é industria colonial.

112.722 libras añil de Guatemala.	225.444
1.300 id. id. de Tonalá.....	1.787
4.450 id. achote.....	4.450

A la vuelta.....\$ 231.681

De la vuclta.....\$	231.681
5.288 arrobas azúcar.....	13.220
1.510 fanegas cacao Guayaquil.	36.240
2.823 arrobas grana fina.....	282.300
405 id. granilla.....	12.150
2.823 quintales palo de tinte...	5.646
540 id. pimienta de Tabasco..	5.400
196 id. purga de Jalapa.....	6.664
8.950 libras quina.....	8.950
79.200 id. vainillas.....	7.128
217 quintales zarzaparrilla...	2.604
En otros varios artículos.	750
	<hr/>
	612.733

PARA AMÉRICA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA COLONIAL.

3.045 arrobas anis.....	12.180
17.915 id. azúcar.....	62.702
1.316 fanegas cacao Guayaquil.	31.574
4.421 libras cobre labrado.....	3.315
293 arrobas comino.....	1.098
20.258 id. costales de Campeche.	7.596
2.472 gruesas cuerda de guitarra.	6.180
1.730 id. cueros al pelo.....	1.730
En curtiduría.....	72.716
204 arrobas fideos.....	1.020
En galones y tejidos de oro y plata.....	2.900
1.766 tercios garbanza.....	21.192
5.574 id. harina.....	100.332
3.846 arrobas jamon.....	19.230
2.255 id. libros de oro y plata..	2.255
1.416 id. manteca de puerco...	6.496
	<hr/>
Al frentc.....\$	352.516

Del frentc.....\$	352.516
124 quintales municion.....	1.984
377 cargas piloncillo.....	3.016
855 quint. plomo en planchas.	10.360
459 arrobas queso del reyno..	1.377
475 id. sebo.....	2.375
2.279 cajones xabon.....	72.958
13.798 varas xerga.....	5.174
En otros varios artículos..	20.018
	<hr/>
	469.778

EFFECTOS DE EUROPA.

96 arrobas aceyte de comer..	1.152
En cintería.....	2.328
3.287 varas crehuelas.....	2.054
108 piezas manto de China...	3.240
En otros varios artículos.	9.951
	<hr/>
	18.725

PARA PUERTOS NEUTRALES.

280.560 libras añil de Guatemala.	561.120
69.236 arrobas azúcar.....	173.090
1.734 fanegas cacao Guayaquil.	43.350
11.334 arrobas grana fina.....	1.113.400
35.759 quintales palo de tinte...	71.518
Plata acuñada.....	19.287.710
1.356 quint. pimienta de Tabasco	13.560
1.377 id. purga de Jalapa.....	48.818
24.717 libras quina.....	30.897
98 millares vainillas.....	9.800
2.402 quintales zarzaparrilla...	28.824
En otros varios artículos.	24.010
	<hr/>
	21.406.097

RECAPITULACION.

Importacion de España de agricultura é industria nacional...\$	3.662.053	}	4.356.085
Idem de industria exrangerera.....	694.032		
Idem de América.—De agricultura é industria colonial.....	1.690.838	}	2.246.532
Idem efectos de Europa.....	555.694		
Idem en buques neutrales.—De maufact. de algodón.....	6.351.464	}	10.123.895
Idem id. de lencería.....	2.336 870		
Idem id. de lauas.....	343 176		
Idem id. de sedería.....	122.964		
Idem id. de enjuques y abarrotes.....	969.421		
	16.726.512		
Exportacion para España.....\$	612.733		
Idem para América.....	488.503		
Idem para puertos neutrales.....	21.406.097		
	22.507.333		
Comercio total.....\$			39.233.845

HECHO EN 391 BUQUES.

Entrados de España.....	{	Nacionales.....	25	}	32
		Neutrales.....	7		
de América.....			128		
de puertos neutrales.....			57		
			217		
Salidos para España.....	{	Nacionales.....	15	}	16
		Neutrales.....	1		
„ para América.....			82	}	174
„ para puertos neutrales.....			76		
			391		

TRAFICO DE LAS COSTAS LATERALES DE ESTE PUERTO,

HECHO EN DICHO AÑO DE 1807.

IMPORTACION.

14.948	tercios algodón.....	418.544
29	zurrónes cacao Maracaybo.....	2.900
269	sobornales id. Tabasco.....	37.660
28.500	fanegas cal.....	21.375
	En carnes saladas, cueros al pelo y curtidos.....	5.904
901½	millares ladrillos.....	23.439
31.310	cargas leña.....	9.784
	Maderas de todas clases.....	53.630
	En productos de pesca.....	5.376
1.308	cargas piloncillo.....	19.620
4.202	quintales pimienta malagueta.....	42.020
927	arrobos queso.....	2.781
		643.033
	A la vuelta.....\$	643.033

	De la vuelta.....	\$ 643.033	
	Seuillas, maiz y frijol.....	34.001	
2.800	arobas sebo.....	11.200	
529	tercios itle.....	47.610	
3.465	quintales zarzaparrilla.....	41.580	
	En otros pequeños artículos.....	1.563	
			778.987

ESPORTACION.

En efectos de Europa.....	159.178	
En id. de América.....	133.160	292.338
		<hr/>
Total tráfico.....	\$ 1.071.325	

HECHO EN 304 BUQUES.

De entrada.....	208	} 304
De salida.....	96	

NOTAS.

1º Segun la antecedente demostracion, el comercio general de este reyno con la matriz, puertos neutrales y de América ha ascendido en el año próximo pasado de 1807, á 39.233.845 pesos fuertes: escede al de 1806 en 26.617.310 pesos, y sobrepuja considerablemente á todos los de las épocas de paz, de que se tiene noticia, á escepcion del de 1802, que llegó á 60.445.955 pesos por los muchos fondos que se detuvieron aquí en los anteriores por causa de la guerra.

2º La importacion nacional europea suma 3.662,053 pesos, y agregándole 496.663 por el valor de los artículos de la agricultura é industria de nuestra Península, que se han introducido en buques neutrales, sube á 4.158.716; y sin embargo, dista mucho de los 10.000.000 que rindió en 803 y 804, resultando que por las consecuencias de la presente guerra se han perjudicado los productos de las fábricas y labranza de la metrópoli en 6.000.000 de pesos.

3º La importacion extranjera procedente de la navegacion directa de España, es solo de 694.032 pesos; pero añadiendo 9.637.232 por el líquido valor de las mauufacturas de algodón, lino, lanas, sedas y abarrotés, que se han condeido de puertos neutrales con deducion del de los efectos pertenecientes á nuestra Península incluso en sus cargamentos, se eleva á 10.331.264; cantidad extraordinaria, y de que no ha habido ejemplar; pues el mayor monto, que es el del año de 1802, fué solo de 8.851.640 pesos.

4º La esportacion para Europa en frntos coloniales ha sido de 612.733 pesos, y la hecha por neutrales con inclusion de 19.237.710 en plata efectiva, importa 21.406.097 pesos; de suerte, que no valiendo todos los frntos estraídos mas que 2.118.387 pesos, ha experimentado la industria y agricultura de N. E. un atraso de 2.000.000 de pesos.

5º La introduccion en este puerto de efectos de las demas colonias nacionales, ha subido eu el citado año á 2.246.532 pesos, y la esportacion limitada á 488.503 es mas corta que la de 806, por causa de seguir prohibida la estraccion de moneda.

6º Los caudales que se han embarcado por cuenta de la real hacienda, y los artículos que se han introducido de su pertenencia no se incluyen en esta balanza.

7º Se han rematado en el juzgado de esta intendencia, y en el del apostadero de marina por caídos en la pena de comiso, con inclusion de una fragata presa, segun el pormenor que consta en el diario mercantil de esta ciudad, 1.688 piezas caserillos—914 varas casimires—17.032 idem ereas—7.039 id. cotonías—1.528 piezas bretañas legítimas y contrahechas—32.224 varas listado de hilo—1.617 bultos holan y estopilla—9.955 varas muselinas y muselinetas—12.218 idem panas—6.053 docenas pañuelos de

algodon de todas elases-7.095 varas ruan-y 147.568 idem zarazas anchas, eutreauehas y angostas, enyo valor con el de otros artículos á los precios corrientes, y tambien el de tres buques con sus aparejos, es el de 514.249 pesos.

8° Han seguido en declinacion los precios del papel, canela, azafran, fierro, acero y demas artículos correspondientes á enjunques y abarrotos; y aunque el aguardiente catalan se vendió por Junio de este año á 130 pesos barril, posteriormente ha bajado hasta 70, prosiguiendo sin ningun despacho los pintados y otras manufacturas eatalanas.

9° Por lo que respecta á los frutos de América no han tenido alteracion los azúcares, añiles y purga; y únicamente han conservado sus altos precios los algodones, la grana, el palo de Campeche, la pimienta malagueta, la vainilla y la zarzaparrilla.

10° El tráfico de las costas laterales de esta plaza, que se ha hecho entre 304 buques, ha aseuido en todo el año de 1807 á 1.071.325 pesos; y es muy probable que en tiempo de paz suba de 3.000.000, tanto porque no tendrá obstáculos esta navegacion, como porque podrán aplicarse á la agricultura los muchos individuos que se hallan empleados en el servicio de las armas.

11° En el puerto de Acapulco han entrado en el propio año dos fragatas y dos bergantines de Guayaquil que han conducido 19.530 cargas de cacao de 81 libras-300 arrobas de almendra-500 picules de vicuña-160 sombreros de idem-66 cajas de casearilla y otras menudeneias. En el mismo, procedentes de Realejo, dos faluchos con 5.400 arrobas de algodon-1.700 piezas de mahones y otros artículos de poca entidad. Asimismo de Manila la fragata el Magallanes, cuyo cargamento no se ha meneiuado porque no se halla en las gacetas de México de donde se han sacado estas noticias; ni tampoco el de tres fragatas y dos bergantines que arribaron á San Blas, sino solamente el de la fragata San Andrés, que condujo 10.300 cargas de cacao Guayaquil; ignorándose los retornos que todas han llevado.

12° Se han acuñado en la real casa de moneda de la capital de México en el referido año, 20.502.433 ps. $7\frac{1}{2}$ rs. en plata, y 1.512.266 en oro, que componen la totalidad de 22.014.699 ps. $7\frac{1}{2}$ rs.

13° En el camiuo real de Jalapa, que se construye á cargo de este consulado, se han ejecutado y coneluido desde 15 de Febrero de 1803, que dió principio la obra hasta fin de Diciembre de 807 las siguientes-225.030 varas eúbicas de desmonte-463.737 id. de terraplenes-48.860 id. de mampostería-26.081 varas lineales de empedrado-59.141 id de contrazanas-166 alcantarillas-y 90.807 varas lineales de camino, con otros trabajos que están empezados, los que se han hecho en el Eucero y en los tramos de Corral Falso y Pajaritos. Está casi coneluido el Puente del Rey que se ha fabricado sobre el rio de la Antigua, sin que le falte otra cosa que acabar los pasamanos y el empedrado de la superficie: habiéndose experimentado su solidez y firmeza con motivo de la fuerte creciente que tuvo el rio en el año próximo pasado, en la que subieron las aguas $9\frac{1}{2}$ varas sobre su nivel ordinario. Tambien se están formando otros puentes en el rio del Copala y en el de San Juan: en el primero que eoustará de dos arcos de á 15 varas de diámetro, se han rematado los pilares hasta la altura de los arranques; y en el segundo se están abriendo los emicutos.

14° Un furioso temporal que se experimentó en este puerto en los dias 8 y 9 de Setiembre último, y con una mar tan formidable que subió por las murallas, rompió las puertas que estaban cerradas y atraneadas, doblando los cerrojos de bronce y haciendo otras averías de bastante consideracion, ocasionó la pérdida de varios buques: un bergantín, dos goletas y dos paylebotes naufragaron en el bajo de la Lavandera: un bergantín se fué á pique cerca del fondeadero: en las playas bararon tres goletas, tres bongos y un barcolongo, todos costaneros, con mas nueve barcos pesadores y pedreros, siete guadaños y la falúa y bote del resguardo. A la fragata O y á los bergantines Alerta y Sacta les faltaron los cables, y hubo en la bahía otros muchos descalabros, que se remediaron por las activas disposiciones del señor comandante de marina de este apostadero; no habiéndose alogado mas que cuatro hombres. Con el propio temporal perecieron en Campeche 52 embarcaciones, 100 canoas y un convoy de 5 velas que habia salido para este puerto: se inundaron la ciudad y sus barrios, destruyéndose 144 casas con algunas de piedra; y en el reconocimiento que se hizo por aquel gobierno, resultó que la mar se llevó 45.000 fanegas de sal y gran porciou de palo de tinto.

15° Han fallecido en esta ciudad en el precitado año de 1807-712 personas de todas clases, estados y sexos, con inclusion de 82 párvulos: las 310 pertenecen a este vecindario y á las rancherías de las inmediaciones, 113 al hospital real de San Carlos, que segun las entradas corresponden á $2\frac{1}{8}$ por 100: 234 al de San Sebastian, que por el mismo cálculo resultan á $10\frac{1}{2}$ por 100: 55 al del Loreto id. á $24\frac{7}{8}$ por 100; y en el comun de habitantes, forasteros, tropa, marinería y arrieros, se aproximan á 2 por 100: no habiendo habido ningun enfermo de vómito prieto, cuya dolencia, como otras que afligen al género humano, debe tener sus periodos en que cesa, pues ya se ha advertido una época de mas de veinte años en que enteramente desapareció de este puerto. En el hospital ambulante de la obra del camino real de Jalapa entraron en el propio año entre militares, forzados y paisanos, 1.688 individuos, de los que murieron 34, que tocan á $2\frac{28}{60}$ por 100 con corta diferencia.

16° Han entrado en esta plaza en el mismo año 62.983 mulas cargadas, 15 coches, 2 carros y 400 literas; y han salido 125.129 mulas con carga (*), 14 coches, 2 carros, 394 literas y 462 volantes de camino.

17° El fanal giratorio se ha iluminado siempre que ha habido embarcacion á la vista.

18° Los juicios verbales que se han despachado en este real tribunal en 807 han sido 72, sin incluir en este número los que ocasionan los concursos y las juntas de acreedores; y el de expedientes judiciales 59, concluidos unos y otros sin ningun dispendio por las partes; quedando pendientes once en exámen de contadores, en estado de sentencia en alzadas, corriendo los trámites de competencia, y en el superior gobierno. Veracruz, 1.º de Febrero de 1808.

(*) En el número de mulas cargadas se incluyen ademas de las recuas de camino real, las demas bestias que entran y salen con víveres, equipajes y otros artículos que se han introducido y estraido de esta ciudad para los pueblos, haciendas y rancherías de las inmediaciones y de las costas laterales.



NUMERO 21.

BALANZA del comercio marítimo de Vera-Cruz correspondiente al año de 1808, formada por el consulado en cumplimiento de las órdenes del rey.

IMPORTACION GENERAL.

DE ESPAÑA.		Del frente.....\$ 1.934.760	
AGRICULTURA É INDUSTRIA NACIONAL			
664 libras aceyte de almcdras.\$	664	615 paraguas.....	4.920
5.627 arrobas id. de comer.....	67.524	1.038 arrobas pasas.....	9.342
2.359 id. aceytunas.....	20.000	55.357 varas pintados en platilla...	55.357
7.060 barriles' aguardiente.....	600.100	1.197 id. rasos.....	4.190
63 quintales almendra.....	1.410	20.390 id. rivetillo.....	1.200
15.251 varas angaripolas.....	15.251	3.268 id. sarga de seda.....	28.938
2.429 libras azafran en acceyte....	29.148	1.181 libras seda torcida.....	21.258
3.294 id. id. en seco.....	49.410	200 id. id. floxa.....	2.000
28.369 varas blondas españolas....	53.192	175 docenas sombreros.....	10.500
342 cortes } botas.....	8.318	846 varas terciopelo.....	3.384
695 pares }		4.545 barriles vino blanco.....	227.250
556 docenas calcetas de hilo....	7.784	195 pipas } id. tinto.....	50.955
114 id. camisas de puntiví.....	3.420	18 quart. }	
661 id. chorizos.....	3.966	2.257 varas zagalejos.....	2.257
9.650 piezas cintas de seda.....	28.950	770 cortes } zapatos de seda....	1.227
6.505 id. id. de terciopelo.....	19.515	457 pares }	
5.216 gruesas cucrdas de guitarra.	2.608	En varios artículos.....	10.000
52.436 varas cncaxes de hilo.....	117.981	<hr/>	<hr/>
265 arrobas fideos.....	1.650		2.367.538
600 quintales fierro platina....	18.000	EXTRANGERA.	
110 id. higos.....	2.200	294 quintales acero.....	7.938
69 id. hilo acarreto.....	7.935	602 varas alepin.....	1.129
30 caxones impresos.....	3.000	1.610 id. anascotes.....	1.610
35.196 varas indianas de algodón..	35.196	2.483 id. bayetones.....	7.449
48.870 piezas listonería núm. 20...	91.631	2.917 id. blondas.....	8.875
21.006 id. id. núm. 40.....	78.772	10.932 id. bramante florete.....	13.665
265 docenas machetes.....	6.890	1.760 id. id. crudo.....	1.760
1.709 id. medias de algodón.....	20.508	1.138 pzas. brctafias anchas legit..	14.794
646 id. id. de hilo.....	11.628	10.346 id. id. angostas id.....	103.460
1.730 id. id. de seda.....	77.850	308 id. id. anchas contrahechas..	2.772
18.341 varas paños.....	183.410	3.239 id. id. entreanchas id.....	19.434
2.978 id. id. de seda.....	10.423	5.837 varas casimir.....	26.266
4.415 docenas pañuclos de id....	57.395	157 piezas caserillos.....	1.256
65 id. id. de hilo.....	975	1.371 libras chanela.....	15.081
37.257 resmas papel blanco.....	298.056	582 piezas chalonas.....	13.968
		16.412 id. chamberguillas.....	24.618
Al frente.....\$	<hr/>	A la vuclta.....\$	<hr/>
	1.934.760		264.075

De la vuelta.....\$	264.075
2.369 piezas cintas de raso.....	3.553
4.266 id. id. de seda.....	8.532
412 id. colonias.....	1.236
678 varas crespon.....	1.525
3.286 id. cueaxc.....	3.286
40 piezas estameñas.....	1.200
964 bultos estopillas holanadas..	8.766
176 id. id. clarines.....	1.408
1.080 varas filipichines.....	1.350
1.967 libras hilo de números.....	9.835
300 id. id. de muñequillas.....	1.012
77 bultos holan batista.....	2.156
51 id. id. clarin.....	892
3.194 varas lanillas.....	3.194
1.536 id. listados, no en libretes..	1.000
1.265 id. mantelería.....	1.581
44 docenas medias de seda.....	2.200
62 caxones medicinas.....	4.000
152 id. mercería.....	121.600
6.091 varas paño.....	73.092
4.020 piezas platillas reales.....	112.560
69 id. id. crudas.....	1.449
2.720 varas prunelas.....	3.400
877 id. rasos.....	3.069
6.015 id. ruan contrahecho.....	6.015
230 piezas rompecoches.....	4.600
25 id. sarga de Nimes.....	800
15 caxones vidrios huecos.....	1.500
28 id. id. planos.....	1.260
En otros varios artículos....	5.500
	<hr/>
	655.646

DE AMERICA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA COLONIAL.

105 pipas	} aguard. de la Hab.	62.800
74 quart.		
2.092 barriles		
70 garraf.		
1.202 arrobas algodon.....		3.906
1.444 id. almidon.....		3.610
4.533 id. arroz.....		13.599
4.826 id. azúcar.....		12.065
7.103 fanegas cacao Caracas.....		213.090
16.511 id. id. Maracaybo.....		561.374
1.849 id. id. Tabasco.....		129.430
2.447 quintales café en grano.....		73.410
595 libras caféy.....		4.165

Al frente.....\$ 1.077.449

Del frente.....\$	1.077.449
1.187 arrobas cera de Campeche..	20.179
27.789 id. id. de la Havana.....	611.358
838 colehas de Campeche.....	2.442
81.835 costales de id.	23.131
267 arrobas dulce.....	2.136
1.514 id. hilo heniquen.....	4.163
199 id. pávilo.....	4.353
31.709 quintales palo de tinte.....	43.600
4.171 arrobas pescado salado.....	10.427
14.469 fanegas sal.....	57.376
242 dnas. sombreros de Campeche	500
3.651 arrobas tiburonerá.....	6.389
En otros varios artículos....	4.000
	<hr/>
	1.873.003

EFFECTOS DE EUROPA.

198 docenas abanicos de seda...	5.940	
250 quintales acero.....	6.750	
291 barr.	} aguard. catalan..	40.970
19 pipas		
6 quart.		
102 garraf.		
30 quintales almendra.....	2.100	
3.944 varas angaripolas.....	3.944	
258 libras azafran en aceyte....	3.096	
444 id. id. en seco.....	6.660	
3.244 varas blondas.....	4.866	
2.750 id. bayetas.....	2.750	
1.899 id. bayetones.....	5.697	
122 pares botas.....	1.220	
302 varas bramante florete....	377	
1.679 id. id. crudo.....	1.679	
448 pzas. bretañas anchas legít..	5.824	
1.749 id. id. angostas id.....	17.490	
1.913 id. id. id. contrahechas....	9.565	
834 id. id. entreanchas id.....	5.004	
87 docenas calcetas de hilo....	1.218	
713 piezas cintas de seda.....	1.077	
233 id. id. de terciopelo.....	629	
3.816 libras eanela fina.....	41.976	
4.660 varas casimir.....	20.970	
650 id. crespon.....	1.462	
1.561 libras clavo de comer.....	4.292	
1.890 arrobas clavazon.....	23.625	
1.118 varas eneaxes catalanes....	559	
692 bultos estopillas lisas.....	6.238	
2.271 quintales fierro platina....	68.180	

Al frente.....\$ 294.148

Del frentc.....\$	294.148
265 quintales fierro viejo.....	3.180
122 bultos holan batista.....	3.416
560 varas holandas.....	1.120
3 caxones } impresos.....	3.300
8 baules }	
940 piezas listonería núm. 20...	1.762
250 id. id. núm. 40.....	937
160 docenas medias de algodou..	2.240
42 id. id. de seda.....	1.890
4 tros. } medicinas.....	1.500
14 cax. }	
6 id. mercería.....	4.800
1.273 varas pañetc.....	3.157
1.213 id. paño español.....	12.220
2.115 id. id. extrangero.....	14.805
130 docenas pañuelos de hilo...	1.470
27 id. id. de seda.....	351
7.460 resmas papel blanco.....	59.680
395 paraguas.....	3.160
50 quint. pimienta de Castilla..	3.100
105 piezas platillas reales.....	2.940
790 botes pomada.....	395
1.441 varas raso de seda.....	5.043
1.162 id. rasillos.....	3.195
43 bocois. } rum.....	9.380
10 barriles }	
438 varas sarga de seda.....	1.536
509 id. tafetan.....	450
12 pipas. } vino de Málaga... ..	28.100
8 med. }	
562 barr. }	
5 pipas. } id. tinto.....	22.250
21 med. }	
68 quart }	
243 barr. }	
1 pipa. } vinagre.....	1.575
12 quart }	
8 barr. }	
255 libras velas de esperma.....	300
En otros varios artículos....	4.600
	<hr/>
	495.730

DE PUERTOS EXTRANJEROS.

MANUFACTURAS DE ALGODON.

17.553 varas aeolchados.....	43.882
6.432 id. alemanisco.....	10.452
43.590 id. carranelau.....	38.141
1.834 id. cotouía ancha.....	2.751

Al frente.....\$ 95.226

Del frente.....\$	95.226
54.911 varas eotonía angosta.....	61.775
34.918 id. eoquillo.....	52.377
242 docenas chaes de muselina..	14.520
23.339 varas encaxes.....	26.256
6.163 bultos estopillas.....	110.934
179 docenas guantes de algodou.	4.296
19.863 varas listados de id.....	12.414
17.851 pzas. lieuz. aneh. de la India.	184.332
94.800 varas mahon de China.....	35.550
27.356 id. id. iugles.....	27.356
195 docenas mangas de algodou..	3.900
1.115 id. mantillas de muselina...	4.460
11.641 varas marsellas de colores...	20.371
2.843 docenas medias de algodou..	85.440
76.737 varas muselinas.....	115.105
94.689 id. panas.....	189.378
4.137 docenas pañuelos de Bayajá.	41.370
2.676 id. id. de eoquillo.....	37.464
1.336 id. id. de holan.....	40.080
11.207 id. id. de Madrás.....	201.726
9.941 id. id. de muselina.....	238.584
4.575 id. id. balasores.....	45.750
605 trages de muselina.....	3.630
414 id. de zaraza.....	1.656
415.121 varas zarazas anchas.....	622.681
306.529 id. id. angostas.....	306.529
	<hr/>
	2.583.160

LENZERIA.

59.770 varas arpillera.....	7.471
3.064 id. bramante florcte.....	3.830
46.395 id. id erudo.....	46.396
1.740 pzas. bretañ. aneh. legítimas.	22.620
6.255 id. id. angostas id.....	62.550
2.754 id. id. aneas eontrahechas..	24.786
27.091 id. id. entreanchas id.....	162.546
26.100 varas brin aneho.....	32.625
38.060 id. cañamazos.....	23.787
3.484 piezas caserillos.....	27.872
168.345 varas ereas aneas contrahec.	105.215
43.554 id. erudillo.....	10.888
1.869 id. encaxes de Flandes.....	3.504
6.941 libras hilo de números.....	34.705
70 bultos holan batista.....	2.100
480 varas holandas.....	960
5.100 id. irlandas.....	3.825
150 piezas libretes.....	600

A la vuelta.....\$ 576.280

De la vuelta.....\$	576.280
8.694 varas licuzo de la rosa.....	6.520
1.490 id. id. de Paris.....	1.490
4.290 id. linó.....	5.850
16.500 id. listados, no en libretes...	16.500
8.800 id. lonetas.....	5.280
918 docenas pañuelos de hilo....	13.770
132 id. id. de linó.....	1.820
19.516 piezas platillas reales.....	546.448
798 id. id. crudas.....	16.758
87.750 varas ruan contrahceho....	87.750
En otros varios arteculos..	5.000

1.282.966

LANAS.

15.820 varas easimír.....	71.100
4.780 id. paño estranjero	33.460
	<hr/>
	104.650

SEDERIA.

387 varas blondas extranjerar...	774
150 piezas cintas de seda	450
874 varas crespon.....	1.966
222 docenas medias	11.100
832 paraguas.....	6.656
19 trajes de gasa.....	475
118 docenas velos de id.....	5.900
21 id. id. de tul.....	2.100
	<hr/>
	29.421

ENJUNQUES Y ABARROTES.

1.338 quintales acero estranjero...	36.126
640 arrobas aecyte de comer....	7.680
394 pipas } aguardiente español.	388.875
1.317 barls. }	
84 quintales almendra.....	5.915
100 caxas areques.....	1.000
19 quintales avellanas.....	494
197 libras azafran seco.....	2.955
247 quintales bacallao.....	6.175
197 botellones vacios.....	600
60 parcs candeleros de metal..	200
1.785 libras canela cinamomo.....	1.785
72 docenas botellas de cerveza.	720
220 quintales clavazon.....	11.025
1.118 libras clavo de comer.....	3.074
125 id. fdcos.....	3.125
1.320 quintales fierro platina....	39.600

Al frente.....\$ 509.349

Del frente.....\$	509.349
212 caxas hoja de lata.....	10.176
28 arrobas. } liers. en frasquitos.	3.000
1.080 botellas. }	
52 caxas losa de pedernal.....	4.160
3.056 libras mantequilla.....	1.528
4 caxas medicinas	250
14 id. merrecia.....	11.200
86 id. muebles para casa.....	40.000
9.646 resmas papel blanco.....	77.168
23.025 libras pimienta.....	14.390
120 id. polvos para tinte.....	300
14 quintales queso de Flandes..	700
647 sillas de madera.....	3.237
1.981 sombreros españoles.....	9.905
3.522 id. extrangeros.....	24.654
482 id. para señoras.....	2.410
650 libras té.....	1.625
1.516 id. vclas de esperma.....	1.895
2 barrie.. }	
21 caxones. } vidrios huecos...	3.800
15 boeois.. }	
361 caxoues id. planos.....	16.245
3 pipas.. }	
31 barricas } vino blanc. españ.	13.750
150 barriles }	
840 botellas. }	
238 pipas.. }	
190 quart.. }	
383 barricas } id. tinto id.....	115.000
291 barriles }	
600 botellas }	
40 pipas.. }	
913 quart.. }	
80 barricas } id. id. extrangero.	147.875
4.221 botellas }	
En otros varios artículos...	8.500

1.021.117

PARA ESPAÑA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA COLONIAL.

3.403 libras achiote.....\$	2.552
217.747 id. añil de Guatemala.....	462.712
900 id. del reyno.....	1.350
19.917 arrobas azúcar.....	39.874
2.261 fanegas cacao Caracas.....	67.830
687 id. id. Guayaquil.....	14.427
45 libras carey.....	360

Al frente.....\$ 589.105

Del frente.....\$	589.105
138 arrobas cascarilla.....	4.140
770 cueros al pelo.....	770
7.374 arrobas grana.....	737.400
433 id. granilla.....	14.722
2.828 quintales palo de tinte.....	3.181
866 peales.....	1.082
2.539 quintales pimienta.....	27.929
Plata acuñada.....	4.120.468
242 arrobas polvo de grana.....	4.840
1.097 quintales purga.....	37.298
21.256 libras quina.....	26.570
685 millares vaynillas.....	47.950
148 quintales zarzaparrilla.....	1.776
	<hr/>
	5.917.231

PARA AMERICA.

AGRICULTURA E INDUSTRIA COLONIAL.

2.056 quintales anis.....\$	24.672
4.500 libras añil.....	6.750
2.332 arrobas azúcar.....	4.764
393 docenas badanas.....	2.751
1.600 fanegas cacao Guayaquil....	33.600
5.751 arrobas carue en tasajo.....	11.502
114 id. ehile.....	513
171 quintales cobre labrado.....	10.687
748 arrobas comino.....	8.228
4.422 cueros al pelo.....	4.422
300 arrobas dulce.....	2.400
40 id. fideos.....	280
20 docenas frazadas.....	360
177 tercios frijol.....	1.593
578 libras galon de oro.....	18.496
930 tercios garbanza.....	11.160
86 id. habas.....	516
21.073 id. harina.....	358.241
32 arrobas yesca.....	2.400
5.146 id. jamon.....	25.730
136 tercios lentejas.....	2.040
6.150 libros de oro.....	7.687
71 guacales loza de Puebla....	710
66 id. id. de Xalapa.....	660
2.523 arrobas manteca.....	16.400
Oro acuñado.....	9.720
174 tercios pctates.....	1.392
2.100 id. piloncillo.....	16.800
576 quintal. pimienta de Tabasco.	6.336
106 arrobas pita floxa.....	1.060
	<hr/>
Al frente.....\$	591.869

Del frente.....\$	591.869
Plata acuñada.....	2.066.967
1.395 varas sayal azul.....	523
468 arrobas sebo.....	2.340
195 docenas sombreros eriollos...	2.340
1.513 vaquetas.....	9.078
15 millares vaynillas.....	1.125
2.060 eaxones xabon.....	65.920
1.330 varas xerga.....	3.228
En otros varios artículos...	3.500
En efectos de Europa.....	47.020
	<hr/>
	2.793.910

PARA PUERTOS EXTRANJEROS.

AGRICULTURA É INDUSTRIA COLONIAL.

72.170 libras añil de Guatemala....	153.361
29.280 arrobas azúcar.....	78.560
80 fanegas cacao Guayaquil....	1.680
200 cueros al pelo.....	200
381 quintales estaño.....	11.430
2.241 arrobas graua.....	224.100
8.905 quintales palo de tinte.....	10.018
40 id. pimienta de Tabasco....	440
Plata acuñada.....	5.365.889
309 quintales purga.....	10.506
1.125 libras quina.....	1.406
29 millares vaynillas.....	2.175
639 quintales zarzaparrilla.....	7.668
	<hr/>
	5.887.433

TRAFICO DE LAS COSTAS LATERALES.

IMPORTACION.

73.932 arrobas algodon.....\$	235.996
154 fauegas cacao Tabasco....	10.780
30.400 eal.....	22.800
400 quintales cobre en planchas..	8.800
En carne salada, cueros al pe- lo y curtidos.....	30.093
952 millares ladrillos.....	22.848
48.410 cargas leña.....	18.153
109.626 vars. maderas de todas clases.	54.814
En productos de pesca....	7.824
3.790 tercios piloncillo.....	53.060
1.443 arrobas pimienta malagueta.	3.607
3.822 id. pita floxa y torcida....	40.620
1.406 id. queso.....	4.218
1.280 remos.....	3.840
Eu semillas, maiz y frijol....	34.923
	<hr/>
A la vuelta.....\$	552.376

De la vuelta.....\$	552.376	Del frente.....\$	581.757
1.525 arrobas sebo.....	6.100	EXPORTACION.	
1.624 quintales zarzaparrilla.....	19.488	En efect. de Europ.	206.240
En otros pequeños artículos.	3.793	de América.	138.527
			344.767
Al frente.....\$	581.757	Total.....\$	926.524

RECAPITULACION GENERAL

Importacion de España.....	} nacional.....\$	2.367.538	
	} extranjera.....	655.646	3.023.184
„ De América.—De agricultura é industria colonial...		1.873.003	
„ De efectos de Europa.....		495.730	2.368.733
„ De puertos extranjeros.—De manufact. de algodón...		2.583.160	
„ De leuceria.....		1.282.966	
„ De lanas.....		104.650	
„ De sedería.....		29.421	
„ De enjuagues y abarrotos.....		1.021.117	5.021.314
			10.414.231
Exportacion para España.....\$		5.917.231	
„ para América.....		2.793.911	
„ para puertos extranjeros.....		5.887.433	14.598.575
			25.012.806
Comercio total.....\$			25.012.806

HECHO EN 358 BUQUES.	A SABER.
Entrados de España.....	29
„ de América.....	139
„ de puertos extranjeros.....	25
Salidos para España.....	31
„ para América.....	112
„ para puertos extranjeros.....	22
	358

NOTAS.

1º El comercio general de este reyno con la matriz, puertos extranjeros y de América, ha ascendido en el año próximo pasado de 1808, segun consta de la antecedente demostracion, á 25.011.806 pesos, resultando una disminucion de 14.232.039 pesos comparado con el año anterior de 1807, por la suspension de expediciones neutrales.

2º La importacion nacional europea suma 2.367.528 pesos, á los que agregados 533.680 pesos, valor de los artículos de la agricultura é industria de nuestra Península conducidos en buques extranjeros, y 322.612 que se han introducido de los puertos de la América española, sube á 3.273.830: de lo que se deduce que comparada con la de los años de paz, hay la diferencia de cerca de 7.000.000 de pesos, en que han sido perjudicados los productos de las fábricas y labranza de la metrópoli.

3º La importacion extranjera procedente de la navegacion directa de España, ha sido su mouto 655.646 pesos, que unidos á 4.437.634 pesos por el valor de las manufacturas de algodón, lino, lana, sedas y abarrotos que se han conducido de puertos extranjeros, y 173.118 de los de nuestra América, se eleva á 5.266.398 pesos que son casi 2.000.000 mas que la nacional.

4° Se han exportado para Europa en plata y frutos coloniales 5.917.231 pesos, y para países extranjeros en las propias especies 5.887.433 pesos, que reunidas forman la totalidad de 11.804.664 pesos; pero como los 9.806.357 han sido en moneda efectiva, el importe de los frutos coloniales extraídos no llega mas que á 1.998.307 pesos, experimentando la industria y agricultura de N. E. en el coitejo de las épocas de paz un atraso de mas de 2.000.000 de pesos.

5° La introduccion en este puerto de efectos de las demas colonias nacionales, ha subido en el estado año de 1808 á 2.368.733 pesos, en los que se hallan incluso los artículos de Europa así patrios como extranjeros que se han condeuido de ellas; y la exportacion ha llegado á 2.793.911 pesos, incorporados en ellos 2.066.967 pesos en plata y 9.720 en oro amonedado.

6° No se han incluido en esta balanza los caudales registrados por cuenta de la real hacienda ni los efectos que se han introducido de su pertenencia, como ni tampoco los donativos de este reyuo.

7° Los efectos de uestra industria y agricultura nacional procedentes de la navegacion directa de España y de puertos estraños introducidos en esta plaza en los 13 años, eoutados desde el de 1796 primero despues de la ereccion de este consulado, hasta fin del anterior de 1808 han importado 56.285.791 pesos, y los extranjeros 47.916.070 pesos; y se han exportado en el propio tiempo para los mismos destiuos 93.447.423 pesos en plata y oro.—14.883.609 pesos en 186 248 arrobas grana fina.—7.210.401 pesos en 2.304.455 arrobas azúcar, y 9.454.548 pesos en otros frutos. Los que se han introducido de las demas colonias de América, han ascendido á 20.758.631 pesos, y se han extraido para ellas en plata y oro 14.632.205 pesos, y en efectos y producciones del reyno 8.533.187 pesos; resultando que el comercio total ha ascendido en los referidos 13 años á 273.122.065 pesos fuertes.

8° Los efectos caidos en la pena de comiso que se han rematado por los juzgados de la intendencia y apostadero han importado en el expresado año de 1808, 279.192 pesos 7½ reales; y aunque es menos de los 514.249 pesos que riudieron en el año anterior de 807, siempre es una deformidad, si se considera que el valor de los aprehendidos es una muy pequeña parte de los muchos que se habrán salvado; lo que merece particular atencion del gobierno por lo que perjudicau á nuestra industria, agricultura, navegacion é intereses del Estado.

9° Escasea bastante la lenzeria, y principalmente la legitima que tiene un duplo valor que el corriente en tiempo de paz.

10° Los frutos de América han dismiuido sus precios, menos la grana fina y la granilla.

11° El tráieo de las costas laterales de esta plaza hecho en todo el año de 808, ha llegado á 926.524 pesos, y es muy regular que aumente bastante en lo subccsivo por haberse retirado los vecinos de sus pueblos, que se hallaban destinados al servicio del rey.

12° Han entrado por tierra en esta ciudad en el precitado año de 1808.—3.135 barriles aguardiente de caña.—3.898 soboruales añil.—198 tercios arroz.—11.810 azúcar.—136 anis.—1.170 cacao Guayaquil.—641 cebada.—3.141 cobre.—137 estaño.—2.100 frijol.—2.026 zarroues y soboruales grana.—102 granilla.—23.169 tercios liarua.—161 habas.—1.256 jamon.—187 lentejas.—2.927 maiz.—2.324 mauteca.—374 plomo.—63 soboruales polvo de grana.—651 tercios purga de Xalapa.—57 caxoues vainillas.—1.759 xabou.—1.115 tercios garbauzo, y 7.516 piezas de otros articulos. Y en igual manera han salido para lo interior del reyno.—1.290 tercios aceyte de comer.—1.764 caxoues acero.—11.403 barriles aguardiente.—12.750 tereios algodou.—133 caxones azafran.—410 baules géneros.—11.382 tercios cacao.—700 caxones arpillados.—1.578 toscos.—4.204 tercios cera de la Havana.—4.507 tercios fierro.—4.301 baloues papel.—7.949 tercios ropa.—10.159 barriles vino.—35.923 tereios de otros varios articulos.

13° Han entrado por el puerto de Acapulco en el propio año próximo pasado, seis fragatas y dos corbetas procedentes de Guayaquil, que han condeuido 56.603 eargas cacao de á 81 libras.—4.747 pieles de vicuña.—178 arrobas y 12 tercios lana de id.—1.633 arrobas algodou.—1.718 arrobas y 216 caxones quina.—6.908 piezas y 22 tercios mahones.—288 arrobas lana de alpaca.—29.975 pimenta.—2.050 clavo.—450 canela.—400 piezas lanillas.—4.600 varas bayetas.—792 sombreros uegros.—192 resmas papel.—2.920 libras almeudra.—264 barriles y 385 botijas vino.—294 quintales cobre.—9.397 pesos plata acuñada y otros pequeños articulos. Igualmente en el de S. Blas proee-

dentés de Californias en una fragata, dos bergantines y una balandra 451 arrobas cáñamo en greña.—1.138 botas sebo y nuanteca de res.—535 vaquetas y suelas.—486 zaleas.—273 pieles de nutria.—263 arrobas queso.—342 cargans harina.—479 marcos 2 onzas plata en barras.—9 marcos 2 onzas oro de placer.—700 pesos en plata acuñada y otras menudencias, con mas 9.600 arrobas algodón y 4.500 añil que conduxo de Icalexo el bergantín Pilar; no incluyéndose la carga del bergantín S. Carlos, ni la de la fragata Primavera por no constar en las gazetas de la capital de México, de donde se han sacado estas noticias, ni tampoco los retornos que han llevado.

14^o Se han acuñado en el propio año en la real casa de Moneda de México 1.182.516 pesos en oro, 20.703.984 pesos 7¼ reales en plata, que suman 21.886.500 pesos 7¼ reales, cuya cantidad unida á 1474.945.611 pesos 7 tomines 4 granos que se han acuñado en los 117 años contados desde el de 1690, en que se estableció dicha casa hasta el de 1807 ambos inclusives, resulta la totalidad de 1496.832.112 pesos 6 tomines 7 granos.

15^o En el camino real de Xalapa que se construye á cargo de este real consulado, desde 15 de Febrero de 1803 en que dió principio la obra, hasta fin de Diciembre último se han executado las siguientes.—237.916 varas cúbicas de desmonte.—545.969 de terraplen.—58.700 de mampostería.—29.970 varas lineales de empedrado.—67.060 de contrazanja.—191 alcantarillas, y 103.599 varas lineales de camino; quedando enteramente concluido el PUENTE DEL REY con sus pretilos y guarda ruedas, y dos lunetas con sus asientos á su entrada y salida, é igualmente el del rio Copale compuesto de dos ojos de 15 varas de diámetro cada uno, y tambien el del rio de S. Juan que contiene un ojo de 17 varas y otros dos de 6 de diámetro.

16^o Se han enterrado en esta ciudad en el precitado año de 808.—854 cadáveres.—354 de este vecindario, en que están inclusos 74 párbulos.—10 adultos de las doctrinas de Medellín, Antigua y Boca del Rio.—131 del hospital real de S. Carlos, que segun los enfermos entrados corresponden á 3¼ por 100.—279 del general de S. Sebastian, que por el mismo cálculo resultan á 8½ por 100.— y 90 del de mugeres de Loreto. id. á 26 por 100; no siendo extraña la diferencia que se nota entre el de S. Carlos y estos últimos, porque nadie ignora la repugnancia que por lo comun tienen los pobres de acogerse á ellos sino quando se ven desesperanzados de vivir; lo que no sucede con la tropa y marinería del rey. En la obra del camino real de Xalapa han fallecido en el hospital ambulante del Paso de Ovejas 51 personas entre militares, forzados y libres que tocan á 2½ por 100; y en el de S. Juan 114 idem á 4½ por 100.

17^o Han entrado en esta plaza en el mismo año.—54.560 mulas cargadas.—53 coches.—2 carros.—394 literas; y han salido 66.599 mulas con carga.—52 coches.—2 carros y 391 literas.

18^o El fanal giratorio se ha iluminado siempre que ha habido embarcacion á la vista; pero desde 22 de Diciembre último se enciende todas las noches.

19^o Se han despachado en este real tribunal en el año de 1808.—38 juicios verbales, sin incluir las juntas y concursos de acreedores, y 65 expedientes sin ningun dispendio por las partes, quedando pendientes 15 para la liquidacion de bienes de los fallidos, y los que últimamente se han pasado al tribunal de Alzadas. Veracruz, 1.º de Marzo de 1809.



NUMERO 22.

BALANZA del comercio marítimo de Vera-Cruz correspondiente al año de 1809, formada por el consulado en cumplimiento de las órdenes del rey.

IMPORTACION GENERAL.

DE ESPAÑA.		Del frente\$	3.010.045
AGRICULTURA É INDUSTRIA NACIONAL.		18.263 quintales fierro.....	365.260
4.369 libras aceite de almendras..\$	4.396	443 id. id. en almadanetas.....	12.425
29.500 arrobas id. de comer.....	147.500	128 id. id. en barras mineras...	3.463
5.973 id. aceitunas.....	17.919	500 frascueras de licores.....	40.000
2.379 quintales acero.....	57.096	9 piezas gricta.....	1.463
68.399 barriles. } aguardiente.....	2.053.329	8 id. grodetur.....	1.170
112 garraf. }		536 arrobas higos.....	2.682
3 piezas alepin de seda.....	675	362 quintales hilo acarreto....	28.960
174 arrobas alhucema.....	822	1.049 libras id. de Córdoba.....	3.147
2.381 quintales almendra.....	57.144	852 cajones impresos.....	68.160
168 barriles anchoas.....	3.150	166.209 varas indianas de algodón..	145.433
300 canastones anisete.....	9.000	334 piezas lienzo gallego.....	11.356
784 quintales avellanas.....	15.690	55.951 id. liston. de Granada n. 40.	195.828
5.586 libras azafran en aceite....	47.485	150.058 id. id. núm. 20.....	262.602
9.871 id. id. seco.....	108.581	6.033 id. id. núm. 15.....	6.787
24 piezas bayetones.....	2.184	380 id. id. núm. 10.....	333
6.621 id. blondas.....	72.831	840 mantillas de seda.....	21.000
754 cortes } botas.....	23.006	19.624 docenas medias de algodón.	235.494
1.999 pares }		7.149 id. id. de seda.....	271.662
88 piezas brocados.....	26.400	26 piezas pañetes.....	1.560
5.078 docenas calcetas.....	71.092	4.497 id. paños.....	944.370
301 id. camisas de estopilla....	16.281	1.001 id. id. de seda.....	270.270
652 id. id. de pontiví.....	20.885	118 dnas. pañelos de. alg. y seda	1.416
36 id. id. de otros. linczos.....	1.470	1.262 id. id. de algodón.....	17.678
5 piezas capichola.....	825	773 id. id. de id. piutados....	6.962
5 id. cartulina.....	825	17.980 id. id. de seda.....	179.805
9.400 botellas cervesa.....	3.917	313.342 resmas papel blanco.....	1.880.052
875 docenas chorizos.....	1.969	1.180 id. id. de estraza.....	1.475
621 piezas cintas de coleta....	3.881	165 paragnas.....	887
9.045 id. id. de seda.....	67.838	3.943 arrobas pasas.....	7.886
1.793 id. id. de tereiopelo.....	4.931	242 millares piedras de chispa..	1.694
86 quintales clavazon.....	2.580	205.578 varas pintados en platilla..	167.032
4.518 gruesas cuerdas de guitarra.	4.518	121 piezas randas.....	1.815
281 piezas damasco.....	77.275	34 id. rasete.....	5.100
10.253 id. encages de hilo.....	61.518	1.023 id. rasillo.....	3.150
8 id. espiguilla.....	1.280	1.023 id. raso liso.....	264.702
27 id. espolin.....	7.290	7.197 id. ribetillo.....	10.795
93 id. felpa de seda.....	8.370	668 sayas de seda.....	13.360
1.523 arrobas fideos.....	6.092	827 piezas sarga de Málaga...	118.161
		15.674 libras seda torcida.....	156.740
Al frente.....\$	3.010.045	A la vuelta.....\$	8.742.180

De la vuelta.....\$	8.742.180
7.335 sombreros	29.340
2.202 piezas tafetanes.....	165.150
1.182 id. terciopelos.....	160.208
1.105 varas tejid. de algod. y seda.	1.105
148 docenas toallas de hilo....	2.220
38.021 barriles. } vino blanco.....	850.692
21.310 botellas. }	
15.784 barriles id. tinto.....	268.328
626 id. vinagre.....	12.520
167 piezas zagalejos.....	3.340
En varios artienlos.....	17.615
	<u>10.252.698</u>

AGRICULTURA É INDUSTRIA EXTRANJERA.

573 docenas abanicos.....	3.442
3.044 quintales acero.....	73.056
6.101 millares agujas.....	17.778
170 piezas alemanisco.....	8.500
82 id. alepin de lana.....	15.990
47 id. anascotes.....	1.316
1.212 id. arabias.....	19.392
16 cajones avalorios.....	3.200
129 quintales bacalao.....	3.225
143 piezas bayetones.....	12.870
4.717 id. batfetos.....	42.453
1.309 id. blondas.....	49.087
2.920 id. bramaute florete.....	140.160
604 id. bremen.....	5.436
15.337 id. breñañas anchas legít..	245.392
51.640 id. id. angostas.....	671.320
17.842 id. id. anchas contrahechas.	178.420
127.107 id. id. entreanchas id.....	762.642
9.286 id. id. angostas id.....	55.716
206 id. buratos.....	12.978
71.655 libras canela.....	286.620
150 piezas cañamazos.....	2.775
7.572 id. caserillos.....	68.148
985 id. casimires.....	118.200
3.408 botellas cerveza.....	1.420
7.000 piezas chalonas.....	5.564
3.752 id. chambergas.....	5.628
7.000 id. chamberguillas.....	10.500
2.814 docenas cintas de hilo....	11.256
2.165 piezas id. de seda.....	6.495
394 id. cotíes.....	11.820
1.868 id. creas.....	114.415
360 id. crehuclas.....	22.275
62 id. crespón.....	4.185

Al frente.....\$ 2.991.674

Del frente.....\$	2.991.674
754 piezas crudos.....	42.712
64 id. cúbicas.....	2.560
353 id. encages.....	1.265
48 id. escarlatas.....	1.440
80 id. estameñas.....	2.400
3.155 bultos estopillas clarines...	22.085
39.783 id. id. holanadas.....	437.613
1.691 id. id. labradas.....	13.528
235 piezas eternas.....	6.110
2.108 quintales fierro.....	33.728
498 piezas franelas.....	19.920
604 frasqueras vacías.....	36.240
150 piezas gasas.....	1.500
117 id. granillas.....	3.510
37 id. guingas.....	1.036
1.007 libras hilo de muñequilla...	3.272
8.592 id. id. de números.....	68.740
1.460 hojas de espada.....	3.650
181 cajones hojas de lata.....	5.430
875 bultos holan batista.....	26.250
104 id. id. clarin.....	1.560
338 piezas irlandas.....	11.492
44 id. lanillas.....	1.496
479 id. lavales.....	11.975
1.444 id. lienzo de algodón.....	43.320
272 id. id. de holanda.....	10.880
1.639 id. listados de Flandes....	42.614
80 id. Iona.....	4.000
47 id. loneta.....	1.880
188 cajones loza.....	15.040
72 piezas mahamut.....	2.025
4.200 id. mahones.....	12.600
437 docenas medias de estambre	8.740
292 docenas medias de seda....	11.680
158 cajones medicinas.....	12.640
1.000 id. merería.....	150.000
153 piezas muselina.....	2.754
830 varas panas.....	2.282
2.180 piezas paños.....	457.800
12 id. id. de seda.....	1.725
777 docenas pañuelos pintados.	7.770
2.720 resmas papel.....	16.320
2.427 paraguas.....	24.270
1.511 libras peines de marfil....	7.555
105 piezas perdurables.....	1.680
476 id. platillas de colores....	14.280
1.184 id. id. crudas.....	28.416
55.765 id. id. reales.....	1.672.950

Al frente.....\$ 6.304.407

Del freute.....\$	6.304.407
55 quintales queso.....	2.200
401 piezas rasillos.....	25.063
30 id. raso liso.....	4.125
716 id. rompcoches.....	25.776
4.889 id. ruanes.....	312.896
1.648 id. ribetes.....	2.472
13 id. sarga de seda.....	2.958
50 id. sempiternas.....	1.200
85 id. scrafinas.....	2.550
9 id. tisú.....	4.410
48 id. trué.....	2.016
997 cajones vidrios hnecos.....	89.730
721 id. id. planos.....	108.150
En otros artículos.....	25.134
	<hr/>
	6.913.087

IMPORTACION DE AMERICA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA COLONIAL.

1.509 barriles } aguard. de caña.	38.181
57 garraf. }	
671 arrobas almidon.....	1.677
326 barriles alquitran.....	2.608
21.000 libras añil.....	39.675
7.779 arrobas arroz.....	7.779
39.813 id. azúcar de la Habana..	59.720
753 pares de botas.....	7.530
11 cables.....	2.200
2.324 fanegas cacao de Caracas..	69.720
13.699 id. id. de Maracaybo.....	356.200
4.596 id. id. de Tabaseo.....	252.780
2.332 quintales café...	34.980
864 libras carey.....	5.184
1.076 arrobas cera de Campeche.	12.912
31.059 id. id. de la Habana.....	559.062
1.584 colchas de Campeche.....	3.168
85.539 eostales de id.....	42.770
108 piezas guindalesas.....	4.860
1.632 arrobas hilo heniquen.....	6.528
2.554 libras pabilo.....	1.262
38.229 quintales palo de tiute.....	57.343
2.045 arrobas robalo salado.....	7.669
1.900 sacas de Campeche.....	594
14.790 fanegas sal.....	44.370
450 arrobas sebo.....	2.250
33 cajones id. labrado.....	1.320
1.877 docenas sombreros de paja..	4.693
1.083 arrobas tibnronera.....	2.166
433 doccuas de zapatos.....	2.598
En otros varios artículos... ..	11.219
	<hr/>
	1.643.018

EFFECTOS DE EUROPA.

180 docenas abanicos.....\$	1.080	
549 botijas aceitunas.....	1.098	
467 quintales aeero.....	11.208	
2.367 barr.	} aguard. catalan.	
3.252 botellas.		} 77.757
31 frasqras.		
268 garraf.		
54 piezas alemanisco.....	2.700	
34 id. alepin de seda.....	9.180	
540 quintales almendra.....	10.800	
89 piczas anascotes.....	2.314	
232 id. arabias.....	3.712	
462 libras azafran en aceyte...	3.927	
45 arrobas azulete.....	1.125	
168 quintales bacallao.....	4.200	
329 piezas bayetas.....	23.030	
156 id. bayetones.....	12.480	
248 id. bramaute florete.....	15.872	
200 id. bretañas anchas legít...	3.000	
690 id. id. angostas id.....	8.970	
1.308 id. id. anchas contrahechas.	13.080	
6.722 id. id. entreanehas id.....	40.332	
3.076 id. id. angostas id.....	15.330	
183 id. briu.....	9.150	
44 id. buratos.....	1.680	
38.447 libras cauela.....	153.788	
189 eaptones.....	2.835	
276 piezas caserillos.....	2.346	
390 id. casimires.....	46.800	
70 barriles cerveza.....	1.400	
9.236 piezas cintas de hiladillo..	18.472	
454 docenas cintas dc hilo.....	1.816	
1.807 piezas id. de seda.....	3.614	
698 id. id. isleñas.....	1.047	
855 quintales clavazou.....	25.650	
545 libras elavo de comer.....	1.771	
82 piezas coties.....	2.460	
1.359 id. creas.....	74.745	
78 id. crespon.....	5.265	
404 id. crudos.....	18.180	
10 id. damascos.....	2.750	
263 id. encages.....	1.315	
814 id. estopillas.....	14.652	
55 quintales fideos.....	1.100	
10.038 id. fierro.....	160.603	
50 id. id. colado.....	1.200	
594 pares id. de planchas.....	1.188	
43 piezas filailas.....	1.505	

A la vuelta.....\$ 816.582

De la vuelta.....\$	816.582
30 piezas franelas	1.200
665 fraseras vacías.....	33.250
22 piezas gartes.....	1.100
96 fraseras ginebra.....	1.440
53 piezas griseta.....	7.950
1.634 libras hilo de números....	13.072
481 cajones hojas de lata.....	14.400
27 piezas holandas.....	1.620
41 id. holan batista.....	2.460
648 id. irlandas.....	22.032
140 id. lamparillas.....	2.800
174 cajones licores.....	3.480
435 piezas listados de Flaudes..	11.310
304 id. listonería de Granada nú- mero 20.....	532
1.360 id. id. id. núm. 15.....	1.530
108 piezas loneta.....	4.320
151 cajones. } 51 cestones. } Loza de pedernal	17.190
248 arrobas mantequilla.....	2.356
550 docenas medias de algodón.	7.150
429 id. id. de seda.....	17.160
150 cajones medicinas.....	12.000
17 id. mercería.....	2.550
195 piezas muselinas.....	3.510
325 id. pañete.....	19.500
303 id. paños.....	54.540
854 varas id. de tercera.....	2.135
7 piezas id. de seda.....	1.811
390 docenas pañuelos de algod.	3.900
53 id. id. de holau.....	1.272
3.984 resmas papel.....	23.364
589 paraguas.....	5.890
1.220 arrobas pasa.....	2.440
87 piezas percalas.....	3.480
2.203 libras pimicnta de Castilla.	1.102
7.025 piezas platillas.....	210.750
223 id. id. crudas.....	5.352
500 id. id. pintadas.....	16.250
70 id. rasetes.....	10.500
119 id. raso.....	29.453
326 id. ruancs.....	20.864
80 id. rusias.....	4.800
9 id. sarga de seda.....	1.287
1.739 libras seda torcida.....	15.651.
236 piezas tafetanes.....	17.700
86 id. terciopelos.....	12.384
865 libras velas de esperma....	973
Al frente.....\$	1.466.392

Del frente.....\$	1.466.392
190 cajones vidrios planos.....	28.500
143 barriles vinagre.....	2.860
3.214 barriles. } vino blanco.....	72.155
2.532 botellas. }	
1.766 barriles vino tinto.....	30.022
En otros varios artículos...	20.254
	<u>1.620.183</u>

EXPORTACION GENERAL.

PARA ESPAÑA.

Agricultura é industria colonial.

12.812 libras achiote.....\$	8.008
1.744 arrobas algodón.....	3.052
948.975 libras añil.....	1.760.706
241.246 arrobas azúcar.....	482.492
4.171 fanegas cacao de Caracas..	125.130
6.349 id. id. de Guayaquil.....	139.678
479 id. id. de Maracaybo.....	12.454
336 quintales café.....	5.040
786 arrobas cebadilla.....	3.144
209 quintales cobre en planchas.	4.180
178 docenas cordobanes.....	2.492
3.057 cueros al pelo.....	3.057
222 quintales estaño.....	3.405
21.560 arrobas grana.....	2.587.200
71 id. id. silvestre.....	2.840
1.122 id. granilla.....	39.305
282 id. lana de alpaca.....	1.410
Oro acuñado.....\$	4.596
12.171 quintales palo de tinte....	18.256
5.840 id. pimicuta de Tabasco...	40.880
Plata acuñada.....	16.318.846
1.557 marcos id. labrada.....	15.570
781 arrobas polvo de grana....	11.715
2.620 quintales purga de Jalapa..	62.880
92.987 libras quina.....	58.117
10.641 snelas.....	42.564
278 millares vainillas de primera.	25.020
95 id. id. de segunda.....	5.700
87 id. id. de tercera.....	2.610
3.842 quintales zarzaparrilla....	30.716
En otros varios artículos...	4.163
	<u>21.825.226</u>

PARA AMERICA.

AGRICULTURA E INDUSTRIA COLONIAL.

1.000 botijas aceite de palo.....\$	5.000
130 tercios algodou.....	1.706
4.167 arrobas anis.....	2.083
Al frente.....\$	8.789

Del frente.....\$	8.789
5.550 libras añil.....	10.406
221 costales arroz.....	1.768
1.776 arrobas azúcar.....	3.532
1.119 docenas badanas.....	6.714
1.689 baquetas.....	6.756
1.169 fanegas cacao Guayaquil..	25.718
394 arrobas chile.....	1.182
12.127 libras cobrc labrado.....	6.064
278 arrobas comino.....	1.112
2.306 docenas cordobanes.....	32.284
26.774 costales de Campeche.....	13.387
7.764 cueros al pelo.....	7.764
136 arrobas fideos.....	1.632
483 docenas garcelas.....	1.449
583 arrobas grana.....	60.360
4.561 id. jamon.....	27.366
26.724 tercios harina.....	481.032
4.200 libros de oro.....	3.675
104 cargas loza de Jalapa.....	2.030
4.120 arrobas manteca.....	24.720
Oro acuñado.....	8.456
22.248 quintales palo de tinte.....	33.372
1.031 varas paño del reino.....	1.547
1.204 tercios piloncillo.....	18.060
764 arrobas pita.....	8.404
Plata acuñada.....	5.442.342
389 marcos id. labrada.....	3.890
Al frente.....\$	6.243.861

Del frente.....\$	6.243.861
529 quintales plomo.....	3.174
134 id. purga de Jalapa.....	3.216
564 arrobas queso.....	1.692
799 sombreros de Puebla.....	1.198
3.634 arrobas tasajo.....	10.902
4.258 cajones xabon.....	144.772
5.570 varas xerga.....	1.393
591 quintales zarzaparrilla.....	4.728
En otros varios artículos..	10.101
	<u>6.425.037</u>

EFFECTOS DE EUROPA.

310 árobas aceite dc comer...	1.705
100 piezas cañamazos.....	1.850
1.478 id. cintas de seda.....	2.956
24 id. crudo.....	1.080
1.720 gruesas cuerdas de guitarra.	1.720
56 piezas granilla.....	1.680
47 quintal hilo acarreto.....	3.760
6.400 varas lienzo de China.....	4.000
598 machetes morunos.....	1.495
39 docenas medias de seda....	1.560
950 varas platillas pintadas....	772
148 sombreros sevillanos.....	592
28 barriles vino blanco.....	616
En otros varios artículos..	3.484
	<u>27.270</u>

RECAPITULACION GENERAL

Importacion de España.....	{ nacional.....\$	10.252.698
	{ extranjera.....	6.913.087
		<u>17.165.785</u>
Id. de América.....	{ industria colonial.....\$	1.643.018
	{ efectos de Europa.....	1.620.183
		<u>3.263.201</u>
		20.428.986
Exportacion para España.....\$	21.825.226	
para América.....	6.452.307	28.277.533
		<u>48.706.519</u>

HECHO EN 530 BUQUES.

A SABER.

Entrados de España.....	119
de América.....	172
	<u>291</u>
Salidos para España.....	62
para América.....	177
	<u>239</u>
Total.....	530

TRAFICO DE LAS COSTAS LATERALES.

IMPORTACION.		Del frente.....\$	
121.987 arrobas algodón.....\$	213.477	5,190 arrobas pita floja.....	57.090
168 fanegas cacao Tabasco....	9.240	Plata acuñada.....	22.060
49.873 id. cal.....	37.405	1.450 arrobas queso.....	5.075
200 quintales cobre en planchas.	4.400	4.570 id. sebo.....	18.280
Carne salada, eneros al pe- lo y eurtidos.....	18.451	Semillas, maiz, frijol y arroz.	52.875
1.501 millares ladrillos de todos menos	39.055	71 millares vainillas de todas clases.....	4.248
46.025 eargas leña.....	17.260	1.841 quintales zarzaparrilla....	14.728
Maderas de todas clases...	39.109	En otros varios artículos..	9.564
Productos de pesca.....	11.931		<hr/>
2.732 tercios piloneillo.....	41.070		624.012
1.242 quint. pimienta malagueta..	8.694		
	<hr/>		
Al frente.....\$	440.092		

EXPORTACION.		Del frente.....\$	
En efect. de Europ.	233.649		
Id. de América...	103.062		
Plata acuñada...	10.000		346.711
			<hr/>
		Total.....\$	970.723

NOTAS.

1º El comercio general de este reino con la matriz y puertos de América, ha ascendido el año próximo pasado de 1809, segun se acredita de la autecedente demostracion, á 48.706.519 pesos, escediendo al de 1808 en 23.694.713, siendo de notar que á escepcion del de 1802, que llegó á la gruesa cantidad de 60.454.955, es el mayor que se ha hecho desde el establecimiento de este consulado.

2º La importacion nacional europea suma 10.252.698 pesos; á los que agregados 687.605 por valor de los artículos de la agricultura é industria de nuestra Península, condeuidos á este puerto de otros de América, sube á 10.940.303, cuyo monto es igual al ordinario en los años de paz.

3º La importacion extranjera procedente de la navegacion directa de España, suma 6.913.087 pesos; que unidos á 932.578 por valor de las manufacturas de esta clase reesportadas tambien de otros puertos de América, se eleva á 7.845.665, escediendo á ésta la nacional en 3.094.638.

4º Se han esportado para los puertos habilitados de España 16.338.312 pesos en oro y plata, y 5.486.414 en frutos coloniales, componiendo la totalidad de 21.825.226 pesos, que son 4.657.912 mas de lo que importan los efectos introducidos en este reino procedentes del comercio directo de España.

5º La importacion de América, en productos de su agricultura é industria territorial, recibidos en este puerto de mar en fuera en el citado año de 1809, aseiene á 1.643.018 pcsos, y á 1.620.183 los efectos europeos venidos en las mismas expediciones en calidad de invendibles ó de sobrantes de registros de España, lo que á mas de no tener ejemplar en las épocas anteriores, manifiesta el estrechado abúso que se ha hecho por algunos negociautes, de las reales órdenes que permiten la reesportacion de los espresados efectos de un puerto á otro de América; dándose mucho lugar á que se hagan suplantaciones, y á que se cometan mil fraudes en grave perjuicio del real erario y del comercio de la Metrópoli, especialmente en aquellos en que se tolera la entrada de buques extranjeros; siendo por esta causa mayor la ocasion de que se introduzean contrabandos.

6º Lo esportado para las mismas colonias de América han sido 6.452.307 pesos; los 5.454.688 en oro y plata, y 997.619 en productos de la agricultura é industria de este reino; que es un duplo del valor de la importacion de las propias colonias, aun con inclusion de los efectos de Europa traídos de ellas, y la mayor cantidad que se ha esportado en comparacion á la de los años anteriores; lo que puede muy bien proceder de las partidas de numerario conducidas á la Habana y Caracas, para la compra de azúcar y cacao con destino á España; y siendo así, sube la esportacion para ésta en mas de 3.000.000 de pesos de la que ha sido en derecho.

7º No se han incluido en esta balanza los caudales registrados por cuenta de la Real Hacienda, el azogue, papel, ni otra cosa alguna de su pertenencia.

8º Los efectos de nuestra industria y agricultura nacional procedentes de la navegación directa de España y de puertos extraños introducidos en esta plaza en los catorce años contados desde el de 1796, siguiente al de la erección de este consulado hasta fin del anterior de 1809, han importado 66.538.489 pesos, y los extranjeros 54.830.677.—Se han esportado en el propio tiempo para los mismos destinos 109.786.235 pesos en plata y oro; 17.470.809 en 207.808 arrobas de grana fina; 7.692.893 en 2.554.701 arrobas de azúcar de este reino, y 11.871.270 en otros frutos. Lo que se ha introducido de las demás colonias de América, monta su valor á 24.022.032 pesos; y se han extraído para ellas en plata y oro 20.086.893 pesos, y en efectos y producciones del reino 9.530.806; resultando que el comercio total de este puerto ha importado en los referidos catorce años 321.830.104 pesos.

9º Los comisos rematados en los juzgados de esta intendencia y apostadero, y enterados en cajas reales en todo el precitado año de 1809, han importado 91.070 pesos 4 granos; y aunque ha sido mucho menos su valor que en los anteriores, no por esto se han mejorado los contrabandos que con escandalosa publicidad y ruina del comercio nacional y de los fieles negociantes, y grave detrimento de los intereses reales, se introducen en esta plaza.

10º Continúa la escasez de la lencería y principalmente la legítima; el papel, acero, azafran y fierro, mantienen regulares precios, y los caldos han decaído por su abundancia, con especialidad los vinos, que ofrecen á sus interesados mucho quebranto.

11º Entre los frutos de América, se hallan actualmente sin demanda el azúcar y los añiles: la purga de Jalapa, pimienta malagueta y zarzaparrilla han disminuido su estimación, y solo las graúas conservan sus altos precios, á causa de que progresivamente se va mejorando su cosecha; y aunque la del presente año manifiesta alguna abundancia, es de temerse que si no se adoptan por el gobierno las más prontas y eficaces providencias para su fomento, llegue á anonadarse este rico y precioso fruto que únicamente se produce en esta Nueva-España.

12º El tráfico de las costas laterales de esta plaza, hecho en el referido año de 1809, ha llegado á 970.723 pesos, y no se advierte en él ningun incremento, á causa de hallarse empleados en el servicio de las armas la mayor parte de sus vecinos dedicados á la agricultura.

13º Se han acuñado en el propio año en la real casa de moneda de México 1.464.818 pesos en oro, y 24.708.164 pesos 2 reales y 6 granos en plata, que suman 26.172.982 2 6; cuya cantidad, unida á 1.496.832.112 pesos 6 tomines y 7 granos que se han acuñado en los 118 años contados desde el de 1690 en que se estableció dicha casa hasta el de 1808 inclusive, resulta la totalidad de 1.523.005.095 pesos 1 tomiu y 1 grano.

14º En el camino real de Jalapa, que se construye á cargo de este real consulado desde 15 de Febrero de 1803, en que dió principio la obra, hasta fin de Diciembre último, se han ejecutado las siguientes:—240.195 varas cúbicas de desmonte—574.319 de terraplen—64.284 varas cúbicas de mampostería—32.293 varas lineales de empedrado—68.519 id. de contrazanjas—202 alcantarillas y 106.119 varas lineales de camino. En el puente de Paso de Ovejas, que debe constar de cinco arcos de diez y siete varas de diámetro, se han hecho ya cuatro y solo faltaba que cerrar el último. En el rio de Tula se ha fabricado otro puente de tres ojos, siendo el del centro de doce varas de diámetro y de cinco los laterales: también se ha fabricado uno de un ojo de doce varas de diámetro en el arroyo llamado de Lagartejos; quedando desde Paso de Ovejas hasta esta plaza allanado y franqueado el camino provisionalmente con la posible comodidad para el tránsito de recuas y de carruajes, dirigiéndose ya todos por este nuevo rumbo.

15º Han fallecido en esta ciudad en el precitado año de 1809, 2.021 personas:—540 de este vecindario en que se hallan incluidos 90 párvulos y 8 adultos correspondientes á las Doctrinas de Medellín, Antigua Vera-Cruz y Cotaxtla:—533 del hospital real de San Carlos:—846 del general de San Sebastian; y 102 del de Loreto para mujeres. En la obra del camino real de Jalapa han fallecido asimismo en el hospital ambulante del presidio de Paso de Ovejas 57 personas entre militares, forzados y libres.

16: El total de enfermos entrados en el hospital general de San Sebastian en dicho año, se compone de 883 ultramarinos, 692 de esta intendencia, 43 de esta gobernacion, 45 de esta ciudad, 2.654 del resto del reino, y 31 cuya patria se ignora por haber entrado y muerto privados; habiendo ascendido su gasto total á 66.569 pesos 4 reales.

17: Han entrado en esta plaza en el mismo año, 53.718 mulas cargadas, 60 coches, 28 carros y 444 literas; y han salido 59.562 mulas con carga, 69 coches, 28 carros, 437 literas y 321 bolantas.

18: Siguese iluminando todas las noches el fanal giratorio para demarcar el puerto.

19: Se han despachado en este real tribuaal en todo el año de 1809, 57 juicios verbales, sin incluir las juntas y concursos de acreedores, y 72 expedientes; sin que ni en los unos ni en los otros hayan tenido ningun dispendio las partes; quedando solo pendientes los de liquidacion de bienes de fallidos, y los que últimamente se han pasado al tribunal de alzadas.

Veracruz 1: de Marzo de 1810.—*Joseph María Quirós*, secretario.

NUMERO 23.

BALANZA del comercio marítimo de Vera-Cruz correspondiente al año de 1810, formada por el consulado en cumplimiento de las órdenes del rey.

IMPORTACION DE ESPAÑA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA NACIONAL.		Del frente.....\$	1.921.452
48 docenas abanicos.....\$	873	12.784 piezas cintas de hilo.....	7.990
4.039 quintales acero.....	121.185	212.241 varas id. de coleta.....	19.897
34.615 barriles. } 223 anclotes. } 011 frasquers. } 115 garrafons. }	Agnardiente.. 1.112.615	12.679 id. id. de seda.....	2.377
3.144 arrobas alcaparras.....	18.864	446 piezas id. de terciopelo....	669
818 quintales almadanetas.....	24.540	11.220 libras cobre en planchas...	2.019
5.089 id. almendra.....	101.795	8 trages crespon.....	240
18 piezas amenes.....	324	320 varas cúbica.....	800
5.900 varas angaripolas.....	5.162	2.681 gruesas cuerdas de guitarra.	5.362
400 cestones } 2 anclotes }	Anicete..... 2.010	17.835 varas damasco.....	44.589
276 quintales avellanas.....	3.312	183.449 id. encajes.....	68.793
3.959 libras azafran en azeyte...	35.631	300 cuñetes. } 1 barril.. }	Escabeche..... 1.550
2.514 id. id. seco.....	30.174	3.238 varas espolin.....	6.476
18.458 arrobas azeyte de comer...	129.206	2.599 id. felpa.....	6.497
32.305 libras id. de almendras.....	20.190	177 quintales fideos.....	3.540
1.108 id. id. de linaza.....	415	55.057 id. fierro planchuela.....	991.026
399 id. id. vitriolo.....	249	3.056 id. id. bergajon.....	55.008
1.956 arrobas azeytunas.....	2.934	4.112 id. id. quadradillo.....	82.240
1.024 barras mineras.....	10.240	431 id. id. cavilla.....	6.904
4.497 varas bayetones.....	15.739	397 id. id. en rodajas.....	7.940
145.665 id. blondas.....	109.249	78 id. id. sierrola.....	5.628
878 pares botas.....	7.024	71 id. id. labrado.....	5.628
726 cortes id.....	4.356	320 id. id. viejo.....	628
9.876 varas brocato.....	24.690	157 piezas galon de seda.....	628
603 docenas calcetas.....	6.035	19.158 varas galoncillo.....	4.789
2.248 id. camisas de pontiví....	56.200	298 gorras para niños.....	1.192
724 id. id. de estopilla.....	36.200	219 docenas gorros de algodón..	876
463 varas casimires.....	2.083	316 varas grizeta.....	632
25 casullas.....	1.000	332 id. grodetur.....	831
80 docenas ceñidores.....	1.440	34 docenas guantes de seda...	340
56 id. id. de lana.....	672	1.188 varas gusanillo.....	1.188
2.206 docenas botellas cerveza...	13.239	261 hachas de fierro.....	522
176 chales de seda.....	1.056	620 hazadas.....	465
78 cortes chalecos de seda....	390	43 caxones herram. de agricult.	2.580
960 piczas chambergas.....	1.920	4 id. id. de platería.....	600
1.022 quintales clavazon de fierro.	20.440	29 quintales herraduras.....	580
		640 id. higos.....	5.120
		877 libras hilo de Córdoba....	2.631
		29 quintales hilo acarreto....	855
Al frente.....\$	1.921.452	A la vuelta.....\$	3.264.826

De la vuelta.....\$		Del frente.....\$	
	3.264.826		8.398.338
46 quintales hilo de vela.....	1.656	5.420 resmas papel de estraza....	13.550
212 libras hilo gallego.....	795	1.372 paraguas	16.464
1.200 varas hondas de seda.....	900	8.346 arrobas pasas.....	31.297
3.501 libras jamon.....	1.313	247 marcos plata labrada.....	2.470
1.194 libros en blanco.....	3.582	165.894 varas platillas pintadas....	124.420
145 cajas . . }		432 millares piedras de chispa..	5.184
500 botellas. } Licor.....	5.295	118 quadros de historia.....	708
159 frascos. }		5.446 varas randa.....	6.807
77.436 varas lienzo gallego.....	77.436	9.342 id. rasillos.....	14.013
3.572 id. id. casero.....	3.572	74.639 id. rasos.....	223.917
376 docenas ligas de seda.....	3.760	914 rexas de arar.....	1.828
56.134 piezas listonería núm. 40..	224.536	655 piezas rivetes.....	983
138.330 id. id. núm. 20.....	276.660	2.429 id. rivetillos.....	3.036
8.559 id. id. núm. 15.....	12.838	654 varas ruanes pintados.....	736
67 caxones loza de Sevilla....	2.010	70.245 id. sarga de seda.....	210.735
15 id. machetes.....	1.260	3.357 id. sarguilla.....	8.392
10 caxas maná.....	840	569 id. sartinet.....	1.124
694 mantas de laua.....	2.820	12 sayas de punto.....	480
18 mantillas de blondas.....	540	254 id. de sarga.....	7.620
24 id. de lino.....	720	122 id. de tafetan.....	2.440
19 id. de merlin.....	570	300 libras seda joyante.....	2.700
80 id. de sarga.....	2.400	1.428 id. id. en rama.....	9.996
1.877 id. de tafetan.....	30.032	24.506 id. id. torcida.....	196.048
202 id. de tul.....	5.656	204 sillas.....	1.020
28.815 docenas medias de algodón.	374.595	450 sombreros elasticos.....	7.200
1.020 id. id. de estambre.....	16.328	4.178 id. redondos.....	25.068
35 id. id. de hilo.....	355	1.892 id. de patente.....	17.028
66 id. id. de lana.....	704	77.101 varas tafetan.....	57.826
13.758 id. id. de seda.....	481.556	45.541 id. id. doblete.....	51.234
47 caxitas }		1.438 millares tapones de corcho.	3.595
87 caxons. }		657 varas tavinetes.....	1.150
32 barriles } Medicinas nacio-		1.988 id. texidos de algodón y seda.	1.491
32 frasqrs. } nales.....	17.850	53.530 id. terciopelo.....	267.650
4 sacos.. }		369 id tizú.....	3.690
2 tercios. }		288 toquillas de seda.....	576
17 caxones merceria id.....	5.100	12 trages de linó.....	240
29 docenas pantalones de lien..	870	12 id. de sarga de seda.....	300
320 varas pañete nacional.....	720	15 id. de tul.....	750
102.662 id. paño id.....	513.310	130 velos de tul.....	3.900
77.503 id. id. de seda.....	232.509	917 barriles vinagre.....	13.755
75.040 id. id. asargado.....	225.120	22.982 barriles.. }	
2.226 docenas pañuelos de algod.	26.712	4.725 botellas . . } vino blanco... 473.865	
358 id. id. de algodón y seda... 3.000		1 frasquera. }	
120 piezas id. de casero.....	1.200	24.608 barriles.. }	
182 docenas id. de hilo.....	1.820	44 barricas. . }	
119 id. id. de pontivi.....	1.190	8 anclotes . . }	vino tinto..... 497.832
18.757 id. id. de seda.....	262.598	3.504 botellas... }	
238.598 resmas papel blanco.....	2.308.734	12.490 libras xabon de Castilla....	3.122
Al frente.....\$	8.398.338	Al frente.....\$	10.714.578

	Del frente.....\$	10.714.578
437 caxones . .	} impresos	40.690
12 baules . . .		
2 fardos . . .		
28.274 varas indianas de algodón . .		24.740
350 pares zapatos de seda		700
2.668 cortes id. bordados		5.336
En varios artículos		20.340
		<hr/>
		10.806.384

IMPORTACION DE ESPAÑA.

EFFECTOS EXTRANJEROS.

109 docenas abanicos	2.180
2.602 quintales acero de trieste . .	78.060
12.141 varas acolchado	18.211
5.553 millares agujas	13.882
14.641 varas alemanisco	10.981
142 juegos mantelería de id	2.840
815 manteles de id	8.150
76 docenas servilletas de id	912
5.170 varas alepin de lana	7.755
848 libras alfileres	1.696
640 varas amenes	1.280
147 piezas aravias	882
56 docenas ayudas de estaño	1.680
20 quintales bacallao	1.000
129 piezas batavias	1.290
5.240 id. batfetas	62.880
11.417 varas bayetas	22.834
12.275 id. bayetones	42.862
185.150 id. bramante crudo	185.150
196.282 id. id. florete	294.423
296 piezas bretañas de algodón . . .	2.368
5.503 id. id. legítimas anchas	88.048
7.007 id. id. id. angostas	91.091
30.819 id. id. id. contrahechas anchas .	277.371
106.247 id. id. id. entreanchas	743.729
2.803 id. id. id. angostas	19.621
60 id. brin	2.400
208 docenas camisas de Irlanda . . .	6.240
100 id. de pontivi	250
36.536 libras canela	182.680
69.873 varas cañamazo	26.202
79.140 id. caserillos	49.862
34.981 id. casimires	174.905
1.031 id. casinete	2.578
4.200 botellas cerbeza	3.150
4.979 varas chalonas	4.979

Al frente.....\$ 2.434.422

	Del frente.....\$	2.434.422
406 piezas chambergas		812
5.376 varas chamberguillas		336
1.975 piezas cintas de aguas		2.962
627 docenas id. de reata		2.508
1.555 libras clavo especia		5.053
19.931 varas coco		39.862
571 libras coral		20.556
28.534 varas cotonias		35.667
9.094 id. coties		27.282
203.899 id. creas anchas legítimas . .		152.924
178.931 id. id. id. contrahechas . . .		111.832
351.546 id. id. id. angostas id.		219.716
30.892 id. crehucla		15.446
1.724 id. crespon		2.586
28.080 id. elefantes		14.040
1.788 id. encajes		3.576
40 piezas escarlatinas		1.200
1.680 varas estanza		2.100
9.788 piezas estopillas		254.488
455 id. id. clarines		4.550
516 varas eternas		774
40 quintales fierro planchuela . . .		480
547 varas florentina		410
26 fortepianos		5.200
25.940 varas franela		25.940
98 frasqueras de cristal		3.920
150 piezas gaza		1.800
40 caxones . . . } ginebra		1.380
6 frasqueras . . . }		
705 varas grana		1.410
4.750 id. granilla		4.750
17.956 id. guingas		13.467
16.103 libras hilo de número		128.824
1.683 id. id. ingles		13.464
650 caxones hoja de lata		19.500
22.221 varas holandá		44.442
920 id. holandillas		1.380
311 piezas holan baptista		21.770
28 id. id. clarin		840
241 varas lama		964
1.074 piezas lanilla		27.924
7.973 varas libretes		3.981
20.086 botellas liceores		20.086
12.160 varas lienzo de la rosa		6.080
118 piezas id. de China		1.888
477 docenas limetas vacias		1.073
27.422 varas listados de Flandes . .		20.066
19.921 id. id. ordinarios		9.960

A la vuelta.....\$ 3.733.691

	De la vuelta.....\$	3,733.691
7.015	piezas liston extranjero...	14.030
100	id. lona.....	4.000
1.249	id. loneta.....	37.470
146	caxones... } loza de pedern.	33.060
343	canastos..	
62	barricas ..	
2.350	libras mantequilla.....	1.012
141	uanteles de Irlanda.....	1.410
292	mautillas de tul.....	14.600
28	id. de raso.....	560
497	docenas medias de seda....	24.850
95	caxones... } medicinas....	15.370
43	baules....	
4	tercios....	
8	frasqueras.	
	9 garrafons.. } merceria.....	190.800
586	caxones... }	
20	bocoys... }	
19	barriles... }	
	10 barricas.. }	
	1 baul..... }	
609	varas muselina.....	1.218
774	id. muselineta.....	967
55.451	id. panas.....	138.627
46.581	id. paño extraugcro.....	326.067
334	id. id. de seda.....	1.002
3.050	docenas pañuelos de algod.	36.600
982	id. id. de hilo.....	9.820
738	id. id. de seda.....	18.450
69	resmas papel marquilla....	828
99	paraguas.....	1.188
50	piezas platillas de algodón.	1.000
3.921	id. id. crudas.....	47.052
37.906	id. id. reales.....	1.137.180
150	millares plumas de escribir.	2.400
1.863	libras peynes de marfil....	9.315
127	millares piedras de chispa..	1.778
57.442	libras pimienta.....	28.721
93	caxones... } pinturas.....	9.600
8	barriles... }	
1.441	piezas punto ingles.....	28.820
30	quintales queso.....	1.200
15	relojes de sala.....	1.125
17	id de bolsa.....	850
1.236	piezas rivetes.....	1.854
834	id. rivetillo.....	1.251
10.249	varas rompcoches.....	10.249
6	baules ropa hecha.....	1.800

Al frente.....\$ 5.889.815

	Del frente.....\$	5.889.815
524	varas royal.....	339
167.515	id. ruanes.....	167.515
700	id. sempiternas.....	700
2.550	id. serafinas.....	2.550
9.880	id. tejidos de algodou.....	7.410
1.586	id. id. de algodón y seda...	1.586
106	trajes de tul.....	3.180
12.316	varas tripes.....	10.676
23	velos de tul.....	1.150
463	caxones... } vidrios huecos.	23.700
8	bocoys.... }	
	3 barricas.. }	
720	caxones id. planos.....	14.400
83.217	varas irlanda.....	83.217
148.431	id. zarazas.....	111.323
	En varios artículos.....	19.285

6.336.846

IMPORTACION DE AMERICA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA DE SUS PROVINCIAS.

163	barriles } aguard. de caña.	4.230
50	garraf.. }	
36	caxones. }	
1.379	arrobas almidon.....	1.724
877	barriles alquitran.....	7.016
18.040	libras añil.....	36.080
117	piezas arboladura.....	9.360
8.692	arrobas arroz.....	10.865
5.286	id. azúcar.....	11.893
90	pares botas.....	630
210	barriles brea.....	1.680
21	cables.....	1.680
251	piezas cabos de labor....	5.020
3.682	fanegas cacao Caracas....	110.460
14.628	id. id. Maracaybo.....	380.328
544	id. id. Magdalena.....	14.144
11.250	id. id. Tabasco.....	393.750
820	quintales café.....	16.400
30	calabrotes.....	1.500
342	cantos.....	12.960
11	tozas .. } caoba.....	1.379
62	tablones }	
12	tablas.. }	
288	libras carey.....	2.016
50	tozas .. } cedro.....	2.492
94	quart... }	
159	tablones }	

Al frente.....\$ 1.025.607

Del frente.....\$	1.025.607
1.198 arrobas cera de Campeche.	14.376
37.096 id. id. de la Havana.....	741.920
329 id. id. labrada.....	8.225
1.593 colchas.....	3.982
141.145 costales.....	70.572
5.448 libras dulce de guayava....	4.086
5.996 id. hilo de algodón de colores	7.495
1.852 arrobas id. heniquen.....	9.260
156 fanegas maiz.....	468
46.440 quintales palo de tinte....	81.270
1.546 arrobas pámpano.....	7.730
4.173 libras pávilo.....	2.869
197 quint. pimienta de Tabasco.	1.576
165 tablas..	} pino..... 566
78 tablones	
45 alfardas	
55 vigas..	
2 caxoues plata labrada.....	6.400
3.025 libras quina.....	2.269
381 arrobas robalo.....	2.286
995 sacas de Campeche.....	248
6.105 fauegas sal.....	15.262
1.345 arrobas sebo.....	6.725
850 sillas de madera.....	1.700
3.264 docenas sombreros de paja.	4.896
325 libras tabaco polvo.....	975
1.295 id. id. labrado.....	1.780
450 taburetes.....	1.350
2.933 arrobas tiburonera.....	10.265
7.403 pares zapatos.....	3.701
En varios artículos.....	6.011
	<hr/>
	2.043.870
EFECTOS DE EUROPA.	
41 docenas abanicos.....	820
1.066 quintales acero.....	27.716
1.500 millares agujas.....	4.500
1.150 varas alepin.....	1.725
85 quintales almendra.....	1.700
384 piezas anascotes.....	9.984
387 libras azafran seco.....	5.418
399 arrobas..	} aceyte comun. 5.009
400 doc. botell.	
1.400 libras id. de almendras....	1.050
400 barras mineras.....	4.000
2.400 varas bayeta.....	2.400
582 pares	} botas..... 8.190
589 cortes	
Al frente.....\$	72.512

Del frente.....\$	72.512
99 piezas bramante florete....	4.950
1.612 id. brctañas anchas legit...	25.792
5.785 id. id. angostas id.....	69.420
927 id. id. id. contrahechas....	8.343
2.394 id. id. entreanchas.....	14.364
7.555 id. id. augostas contrahechs.	45.330
1.056 id. brin.....	52.800
60 id. id. angosto.....	1.800
13 docenas camisas de pontivi.	364
562 libras canela.....	2.248
5.155 varas caserillos.....	2.577
2.621 id. casimires.....	13.105
1.500 botellas cerbeza.....	1.500
200 piezas chamberguillas....	400
104 id. cintas de raso.....	320
482 libras clavo especia.....	1.566
58 quintales clavazon.....	1.160
37 colchas de zaraza.....	444
208 piezas coletillas.....	416
300 gruesas corchos.....	215
10 piezas cotiu.....	360
68.712 varas creas anch. contrahec.	51.534
10.080 id. id. entreanchas id.....	6.300
83.944 id. id. augostas.....	52.465
701 id. crudo.....	701
1.164 piezas estopillas.....	30.264
450 id. id. holanadas.....	15.750
260 varas cternas.....	260
11.271 quintales fierro.....	180.336
220 id. id. bergajon.....	3.520
286 id. id. cavilla.....	4.576
275 id. id. viejo.....	3.300
1.065 pares fierros de planchar..	1.597
6.624 varas filaylas.....	3.312
6 fortepianos.....	1.200
11 frasqueras de cristal vacias.	220
10 frasqueras Ginebra.....	400
96 guardabrisas.....	480
4.320 varas guingas.....	3.240
2.278 libras hilo de número....	13.668
103 caxas hojas de lata.....	3.090
16 piezas holandas.....	800
100 id. holanes.....	7.000
20 caxones.	} impresos..... 1.800
4 bauls..	
5.718 varas irlandas.....	5.718
3.552 id. lamparilla.....	2.664
16.670 id. lanilla.....	12.502
A la vuelta.....\$	726.683

	De la vuelta.....\$	726.683
791	piezas libretes.....	3.955
5	caxones libros en blanco...	720
36	id.....	} licor 1.370
10	barriles	
960	botellas.	
24	ponnos..	
44.720	varas listados.....	22.360
619	piezas listonería núm. 20..	1.238
262	id. lona.....	10.480
25	id. louetas.....	750
63	caxones.	} loza..... 5.640
5	barricas	
2	bocoys..	
25	cestoues	
466	docenas.	} 4.680
360	mantas de Palencia.....	
312	arrobos mantequilla.....	4.380
219	doceuas medias de algodón.	6.960
174	id. id. de seda.....	} 7.500
66	caxones.	
6	barriles	
3	frasq... }	
46	caxones.	} uercería 15.300
2	barriles	
1	embolt..	
2	baules.. }	
644	libras negro humo.....	805
330	varas pañete.....	660
80	id. paño.....	400
208	libras peynes de marfil....	1.040
3.520	id. pimienta.....	1.760
18	caxones pinturas.....	1.728
8.997	piezas platillas reales.....	269.910
418	id. id. crudas.....	10.450
400	varas id. piutadas.....	300
1.589	id. punto de laua.....	1.589
49	quadros históricos.....	392
491	varas raso.....	1.473
745	piezas royales.....	7.450
59.048	varas ruaucs.....	59.048
935	id. id. contrahechos.....	935
391	piezas rucias.....	19.550
608	varas sarga de lana.....	456
158	libras seda floxa.....	1.264
551	varas sempiternas.....	689
149	sombreros	894
300	varas tafetan.....	337
1.017	id. terciopelo.....	5.088

Al frente.....\$ 1.199.674

	Del frente.....\$	1.199.674
98	caxones vidrios huecos....	3.920
156	id. id. planos.....	3.120
83	pipas	} vino blanco..... 14.748
266	barls.	
1.080	botellas id. de poter.....	1.080
93	pipas..	} id. tiuto..... 9.620
2	barricas	
	Eu varios artículos.....	11.470
		<u>1.243.632</u>

EXPORTACION PARA ESPAÑA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA AMERICANA.

33	arrobas achiote.....	594
20.208	id. algodón cou pepita....	30.312
137	id. id. sin ella.....	685
157.991	libras añil de Guatemala..	315.982
2.425	id. id. de Tonalá.....	3.031
119.726	arrobas azúcar.....	269.383
136	docenas badanas.....	816
543	baquetas.....	2.986
289.825	bayuillas de primera	} 11.215
37.352	id. de segunda.....	
22.800	id. de tercera.....	
35.164	id. zacate.....	
33.800	id. rezacate.....	
624	fanegas cacao Guayaquil..	14.976
95	id. id. Maracaybo.....	2.470
636	id. id. Caracas.....	19.080
34	id. id. Tabasco.....	1.360
71	arrobas cera labrada.....	1.775
748	quintales cobre en planchas.	13.464
1.407	docenas cordobanes.....	19.698
549	coyundas	823
1.440	cucros al pelo.....	2.310
20.415	arrobas grana fina.....	2.449.800
396	id. granilla.....	31.680
377	id. polvo de grana.....	9.425
	Oro acuñado.....	102.054
17	marcos id. labrado.....	2.176
21.600	quintales palo de tinte....	43.200
6.719	id. pimieuta malagueta....	53.725
	Plata acuñada.....	9.337.743
497	marcos plata labrada.....	4.970
844	quintales purga de Xalapa.	13.504
1.200	libras quina.....	900
5.688	suelas.....	25.596
1.088	quintales zarzaparrilla....	10.280

12.796.013

EXPORTACION PARA AMERICA.

EFFECTOS DEL REYNO.

16.857	arrobos algodón con pepita.\$	25.285
5.559	id. anis.....	16.677
5.430	libras añil.....	10.680
270	arrobos arroz.....	405
1.324	id. azucar.....	2.979
1.665	docenas badanas.....	9.990
1.813	baquetas	9.971
1.694	fanegas cacao Guayaquil..	40.656
118	id. id. Caracas.....	3.540
13	arrobos cera labrada.....	325
14	id. id. de la Havana.....	280
94	pares charreteras de plata y oro.....	1.128
10.340	libras cobre labrado.....	5.856
473	arrobos comino.....	5.204
3.234	docenas cordobanes.....	45.276
6.510	costales.....	1.617
513	gruesas cuerdas de guitarra.	384
4.488	cueros al pelo.....	6.732
5.353	libras dulce.....	2.007
24	id. fleco de oro.....	768
99	quintales fideos.....	2.970
78	cargas frijol.....	780
332	libras galon de oro y plata.	9.296
100	docenas gamuzas.....	1.400
726	tercios garvanza.....	8.712
131	docenas garceclas.....	786
906	arrobos grana.....	108.720
3.000	gnangoches.....	1.500
270	tercios habas.....	2.160
16.033	id. harina.....	288.594
12	libras hilo de oro.....	334
100	id. yesca.....	400
4.039	arrobos jamon.....	32.312
63	tercios lentejas.....	504
5.625	libros de oro.....	4.922
144	caxones loza de Puebla....	1.728
107	cargas id. de Xalapa.....	1.498
859	fanegas maiz.....	2.577
1.685	arrobos manteca.....	13.480
101	metates.....	202
31	arrobos orégano.....	372
	Oro acunado.....	4.130
19.599	quintales palo de tinte....	39.189
	Plata acunada.....	2.133.759
2.704	marcos id. labrada.....	27.040

Al frente.....\$ 2.877.175

Del frente.....\$ 2 877.175

224	tercios petates.....	2.688
631	cargas pilousillo.....	6.310
31	quint. pimienta de Tabasco.	248
230	libras pita torcida.....	460
251	arrobos id. floja.....	2.510
573	quintales plomo.....	4.584
75	id. purga de Xalapa.....	1.125
667	arrobos queso de Tampico..	1.334
4	docenas revosos.....	200
19	romanas.....	380
360	varas sayal.....	360
447	libras semillas de hortaliza.	770
697	arrobas sebo.....	2.798
96	docenas sombreros poblanos.	1.536
282	id. id. de paja.....	423
3.858	arrobos tasajo.....	3.858
146	docenas tenates.....	73
120	timbres.....	420
3.492	caxones xavon.....	104.700
13.716	varas xerga.....	3.429
	En otros varios artículos..	6.244

3.021.615

EFFECTOS DE EUROPA.

70	quintales acero.....	2.100
180	barriles agnardicntc.....	5.760
137	garrafones id. de islas.....	1.096
88	quintales almendra.....	1.760
72	libras azafran seco.....	864
462	arrobos aceyte comun.....	3.234
4.794	libras aceytunas.....	282
940	varas baycton.....	3.290
684	docenas botones amarillos..	684
225	varas brocato.....	562
108	piezas cañamazos..	2.025
23	id. chalonas.....	575
5.354	varas cintas de terciopelo..	669
1.163	piezas id. de seda.....	4.070
70	libras coral.....	2.550
966	grucscs cuerdas.....	1.932
130	varas damasco.....	325
355	quintales fierro.....	6.390
792	arrobos higos.....	1.584
35	quintales hilo acarreto....	1.050
857	piezas listonería núm. 20..	1.714
173	id. id. núm. 40.....	692
200	varas paño de grana.....	1.400

A la vuelta.....\$ 44.608

De la vuelta.....\$	44.608	Del frente.....\$	79.069
318 varas paño de segunda.....	1.113	310 id. tafetancillo.....	232
91 docenas pañuelos de hilo...	910	181 id. terciopelo.....	905
808 resmas papel.....	6.464	21 pipas.....	} vino blanco... 8.550
1.150 id. id. de estraza.....	2.875	275 barriles ...	
453 arrobas pasas.....	1.699	1 media pipa	} id. tinto..... 5.920
90 libras peyues de marfil.....	540	96 botellas...	
94 piezas pontivies.....	2.820	6 quarterols.	} vinagre..... 375
800 varas randa.....	1.000	40 pipas.....	
3.218 id. raso.....	9.654	32 barriles ...	} En otros varios artículos... 4.073
350 retratos.....	1.400	6 quarterols.	
773 sarga de seda.....	2.319	19 barriles ...	} 4.073
76 libras seda.....	608	1 pipa	
92 sombreros.....	552		
2.229 varas tafetan.....	2.507		
			<u>99.124</u>
Al frente.....\$	79.069		

RECAPITULACION GENERAL.

Importacion de España.....	{ nacional.....\$	10.806.384	
	{ extranjera.....	6.336.846	
			<u>17.143.230</u>
Id. de América.....	{ industria americana.....\$	2.043.870	
	{ en efectos de Europa.....	1.243.632	3.287.502
			<u>20.430.732</u>
Exportacion para España.....	\$	12.796.013	
para América.—De efectos del reino.	3.021.615	} 3.120.739	15.916.752
De id. de Europa..	99.124		
Comercio total.....	\$		<u>36.347.484</u>

HECHO EN 458 BUQUES.

A SABER.

Entrados de España	112
„ de América.....	138
Salidos para España	93
para América	115
Total.....	<u>458</u>

TRAFICO DE LAS COSTAS LATERALES.

IMPORTACION.

7.694 tercios algodón.....	\$	72.132
12 fanegas cacao.....		296
74.420 id. cal.....		55.815
Carne salada, cneros al pelo y curtidos.....		15.342
984 arrobas chilic.....		3.936
1.731 millares ladrillos de todas menas.....		34.620
42.730 cargas leña.....		10.682
Maderas de todas clases.....		105.341
En productos de pesca.....		19.743

Al frente..... 317.907

	Del frente.....\$	317.907
1.148	cargas pilouello.....	11.480
4.667	quintales pimienta malagueta.....	28.002
6.968	arobas pita floja.....	65.280
	Plata acuñada.....	92.628
	Id. en pasta.....	93.980
305	quintales plomo en planchas.....	2.440
1.111	arobas queso.....	2.223
8.012	id. sebo.....	32.048
	Eu semillas, maiz, arroz, frijol y garbanzos.....	59.676
50	millares vaiuillas de todas clases.....	1.125
640	arobas zarzaparrilla.....	800
	En otros varios artículos.....	17.372
		<hr/>
		724.961

EXPORTACION.

Eu efectos de Europa.....	530.804	
Id. de América.....	099.900	
Plata acuñada.....	21.431	652.135
		<hr/>
Total.....\$	1.377.096	

NOTAS.

1º El comercio total de este reino con la matriz y puertos de América, ha ascendido el año pasado de 1810, á 36.347.484 pesos, segun consta de la antecedente demostracion; resultando haber sido 12.360.555 pesos menos que el año anterior, aunque se iguala con corta diferencia á los comunes de paz de 803 y 804.

2º La importacion nacional europea suma 10.806.384 pesos; á los que agregados 282.552 pesos valor de los artículos de la agricultura é industria de nuestra Península conducidos á este puerto de otros de América, sube á 11.088.936 pesos, cuyo monto es igual al extraordinario del año de 1802.

3º La importacion extrañera procedente de la navegacion directa de España, suma 6.336.846 pesos, que unidos á 961.080 pesos valor de las manufacturas de esta clase reexportadas tambien de otros puertos de esta América, se eleva á 7.297.926 pesos, excediendo á esta la nacional en 3.791.010 pesos.

4º Se han exportado para los puertos habilitados de España 12.796.013 pesos: los 9.446.943 pesos en oro y plata, 3.349.070 pesos en frutos del reino; de suerte que la diferencia entre el valor de lo que ha venido de España con lo que se ha extraido de América es de 4.347.217 pesos menos que el importe de lo que en dicho año se ha recibido de la Península.

5º La importacion de América en productos de su agricultura é industria territorial introducidos en este puerto de mar en fuera en el citado año, asiende á 2.043.870 pesos; y á 1.243.632 pesos los efectos europeos venidos en las mismas expediciones en calidad de sobrautes de registros de España; cuyas dos partidas forman la cantidad de 3.287.502 pesos.

6º Lo exportado para los mismos puertos de América ha sido su valor 3.120.739 pesos: los 2.164.929 pesos en oro y plata; 856.686 pesos en efectos del reino, y 99.124 pesos en géneros de Europa.

7º No se han incluido en esta Balanza el azogue, papel, ni otro artículo de real hacienda, ni los caudales registrados por su cuenta.

8º Los efectos de nuestra industria y agricultura nacional procedentes de la navegacion directa de España, y de puertos extraños, introducidos en esta plaza en 15 años contados desde el de 1796 siguiente al de la ereccion de este consulado hasta fin del anterior de 1810, han importado 77.627.425

pesos; y los extranjeros 62.128.603 pesos. Se han exportado en el propio tiempo para los mismos destinos de Europa 119.233.178 pesos en plata y oro: 19.920.609 pesos en 228.223 arrobas de grana fina: 7.962.276 pesos en 2.674.427 arrobas de azúcar; y 12.501.157 pesos en otros frutos de este reyno. Lo que se ha introducido de otros puertos de América, con exención de los artículos procedentes de Europa, monta su valor 26.065.902 pesos; y se han extraído para ellos 22.251.822 pesos en plata y oro, y en efectos y producciones del reyno 10.486.616 pesos; resultando que el comercio total de este puerto ha importado en los referidos 15 años 358.177.588 pesos fuertes.

9.º Para mayor explicación y claridad de lo que se manifiesta en la nota que precede, debe advertirse, que los 358.177.588 pesos á que asciende el total comercio marítimo hecho por Veracruz en los insinuados 15 años, son procedentes de 165.821.930 pesos valor de los efectos que se han introducido en el reyno venidos de España, y de otros puertos de América; y de 141.485.000 pesos que se han extraído en plata y oro por cuenta del comercio; con mas 50.870.658 pesos en grana, añil, azúcar, vainilla, harina, xabon y otros artículos correspondientes á la agricultura é industria de este vireynato.

10.º Prosigue la escasez de lencería, principalmente la legítima, y en lo general han decaído mucho los precios de los abarrotos, lo que puede provenir de la falta de extracción para las provincias interiores de esta Nueva España.

11.º En cuanto á los frutos de América, solo la grana mantiene alto precio; pero los demas artículos de exportación para Europa han disminuido mucho su estimación.

12.º El tráfico de las costas laterales de esta plaza hecho en el referido año de 1810, ha llegado á 1.377.096 pesos; y es muy probable que se incremente en lo sucesivo si se prefiere hacer por mar los envíos que se destinen al consumo de las provincias interiores.

13.º Se han acuñado en el propio año en la real casa de moneda de México 19.046.188 pesos 3½ reales en plata y oro; cuya cantidad nuda á 1523.005.095 pesos 1 tomin y 1 grano que se han acuñado en los 119 años contados desde el de 1690 en que se estableció dicha casa hasta el de 1809 inclusive, compone la totalidad de 1542.051.283 pesos 4 tomines 7 grauos.

14.º En el camino real de Xalapa que se construye á cargo de este real consulado desde 15 de Febrero de 1803 en que dió principio la obra hasta fin de Diciembre último, se han executado las siguientes—241.395 varas cúbicas de desmonte—594.286 de terraplen—69.046 varas cúbicas de mampostería—32.710 varas lineales de empedrado—68.659 id. de contrazanjas—207 alcantarillas, y 107.050 varas lineales de camino.

15.º Han fallecido en esta ciudad en el precitado año de 810 1.565 personas, en cuyo número están incluidos, así los párvulos como los que han muerto en los hospitales de San Carlos, San Sebastian y del Loreto; con mas 51 que han fallecido en el hospital ambulante del camino.

16.º Han entrado en esta plaza en el propio año veídas por el camino de Xalapa 44.785 mulas cargadas—636 literas—71 coches—y 4 carros; y han salido 52.299 mulas con carga—630 literas—74 coches—5 carros—y 334 volantes.

17.º Los juicios verbales que se han despachado en este real tribunal en todo el año de 1810 han sido 33, sin incluir las juntas y otras actuaciones correspondientes á los concursos ocurridos, y á mayor abundamiento 107 expedientes de negocios mercantiles; quedando solo sin concluirse los de liquidación de bienes de los fallecidos, y los que se han pasado por apelación al tribunal de alzasdas.

18.º Se prosigue iluminando todas las noches el fanal giratorio para demarcar el puerto. Veracruz y Agosto 27 de 1811.—*Joseph Maria Quirós*, secretario.



NUMERO 24.

BALANZA del comercio marítimo de Vera-Cruz correspondiente al año de 1811, formada por el consumo en cumplimiento de las órdenes del rey.

IMPORTACION DE ESPAÑA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA NACIONAL.		Del frente.....\$	594.906
422 arrobas agallas.....\$	8.840	87 piczas cintas de terciopelo.	196
1.266 quintales accro.....	27.852	220 quintales combos.....	3.520
2.694 barriles . } 100 anclotes. } aguardiente ..	137.200	22 tercios cordobanes.....	3.300
297 arrobas alcaparras.....	8.343	1.535 gruesas cuerda de guitarra.	1.919
1.699 almadanetas.....	30.582	2.325 varas damasco.....	5.231
441 quintales almendra.....	7.056	117.338 id. eucaxe de hilo.....	44.002
20 fanegas alpiste.....	500	56 espadas.....	1.120
143 quintales apís.....	2.860	1.177 varas espoli	1.471
150 arrobas atun.....	1.800	1.166 id. felpa.....	897
135 quintales avellanas.....	1.350	140. quintales fideos.....	4.900
26 id. azadoues.....	520	576 id. fierro bergajon.....	6.912
2.276 libras azafrau en aceite..	22.760	336 id. id. cavilla.....	5.856
1.413 id. id. seco.....	16.956	46.746 id. id. planchnela.....	467.460
11.640 arrobas aceyte de comer.	58.200	140 id. id. vieja.....	840
13.944 libs. id. de linasa y almend.	10.978	1.940 varas galon de oro y plata.	2.910
4.824 arrobas id. de aceytunas.	28.944	2.052 piczas . } 1.028 varas . } galoncillo....	5.630
1.707 varas bayetas nacionales.	1.280	5.284 piezas id. de seda.....	7.962
58.444 id. blondas.....	58.444	351 varas géneros de algodón y seda.....	439
122 pares botas.....	854	196 docenas guantes.....	5.880
6.821 varas brocato.....	13.642	1.133 varas gusanillo.....	1.416
6.875 libras calamina.....	5.155	796 liachas.....	1.194
1.312 docenas calcetas.....	10.496	263 quintales herrage.....	4.208
2.152 id. camisas de pontivi....	60.256	180 id. ligos.....	1.440
11 id. id. bretaña.....	495	497 libras hilo de Córdoba...	1.864
55 id. id. estopilla.....	3.300	134 quintales hilo acarreto...	3.350
19 id. id. irlandia.....	684	472 hojas de sable.....	1.180
1.000 capotones de paño.....	8.000	393 id. de machete.....	491
4.306 casimir.....	19.377	5.395 libras jamon.....	1.349
1.167 quintales clavazou.....	23.340	543 quintales jarcia.....	21.920
2 claves.....	700	1.470 libros en blanco.....	3.675
3.200 libras clavos de bronco...	9.600	67.064 varas de licnzo gallego...	59.153
146 docenas ceñidores.....	3.650	367 docenas ligas.....	1.101
17 barricas cerveza.....	680	86.316 piezas listonería núm. 40.	280.527
252 piczas cintas de bocadillo.	630	100.084 id. id. número 20.....	162.636
4.688 id. id. de coleta.....	586	82.673 id. id. número 15.....	103.341
8.780 id. id. de hilo.....	1.098	21 caxones loza de Mallorca.	630
460 id. id. de raso hule.....	1.380	1.432 machetes.....	2.864
3.259 id. id. de rasete.....	6.518		
Al frente.....\$	594.906	A la vuelta.....\$	1.807.690

De la vuelta.....\$	1.807.690	
42 mantillas de sarga.....	1.050	
150 id. de tafetan.....	3.000	
65 mantillas de tul.....	1.950	
22.508 docenas medias de algod.	157.556	
69 id. id. de hilo.....	1.242	
51 id. id. de lana.....	459	
7.850 id. id. de seda.....	204.100	
113 caxones } 5 tercios } 28 baules }	medicinas na- cionales.....	11.680
26 caxones mereería.....	3.900	
82 docenas mosquiteros.....	2.952	
8 ornamentos.....	800	
47 quintales palangre.....	1.175	
1.287 palas de fierro.....	1.930	
96.713 varas paño nacional.....	580.278	
35.778 id. id. seda.....	71.556	
2.763 docenas pañuelos de algod.	22.104	
85 id. id. de hilo.....	680	
14.619 id. id. de seda.....	157.428	
233.386 resmas papel blanco.....	1.166.930	
1.790 id. id. de estraza.....	2.237	
1.020 paraguas.....	10.200	
2.412 arrobas pasas.....	9.648	
1.460 varas pelusa.....	1.460	
18.319 id. platillas pintadas.....	13.739	
505 millares piedras chispa....	2.525	
330 libras polvos de quina...	1.650	
5.183 varas randa.....	2.591	
33.646 id. rasos.....	67.292	
80 caxones rosoli.....	2.000	
7900 rexas de arar.....	2.250	
8.156 piezas rivetes.....	10.195	
756 sables.....	22.680	
486 millares } 18 barriles } 2 cuñetes }	Sardinas.....	1.300
51.821 varas sarga de seda...	155.463	
221 id. sarguilla.....	552	
72 sayas de alepíu.....	1.296	
37 id. sarga.....	666	
62 id. id. tafetan.....	744	
7.297 libras seda joyante.....	87.564	
3.906 id. id. rama.....	27.342	
4.238 id. id. torcida.....	29.666	
34 docenas servilletas.....	816	
536 sillas de madera.....	2.144	
156 sombreros armados.....	1.560	
Al frente.....\$	4.656.040	

Del frente.....\$	4.656.040	
1.106 sombreros de armar.....	5.530	
369 docenas id. de felpa.....	22.140	
150 id. id. elásticos.....	1.800	
436 id. patente.....	5.232	
3.118 id. redouados.....	18.708	
15.615 varas tafetau.....	17.567	
3.590 id. id. doblete.....	4.487	
200 tapetes de lana.....	800	
1.510 varas tavinete.....	1.132	
7.297 id. terciopelo.....	36.485	
44 piezas tejidos de algodón.	880	
1.062 varas id. de algod. y seda.	796	
295 id. tisú.....	4.630	
533 toquillas de tul.....	2.665	
86 trages id.....	1.548	
399 barriles vinagre.....	4.788	
3.800 barriles. } 47 barriotes } 48 anclotes. }	vino blanco...}	97.395
2.440 botellas..}		
7.761 barriles vino tinto.....		124.176
126 caxones id. id. botellas..		2.520
738 caxones. } 9 baules. }	impresos.....	45.000
5.100 libras incienso.....		2.550
130.771 varas indianas de algodón.		98.078
687 pares zapatos.....		858
416 quintales azogue 1.ª parti- da de cuenta particular.		20.800
En varios artículos.....		13.808
		<hr/>
		5.200.413

EFFECTOS EXTRANJEROS.

5.137 mazos. } 30 caxones. }	abalorio.....	7.530
440 quintales acero.....		11.000
2.847 varas acolchado.....		2.135
6.415 millares agujas.....		16.038
200 arrobas albayalde.....		1.000
964 varas alemanisco.....		723
6.572 id. alepin.....		14.787
16 piezas anascotes.....		480
3.990 varas arabias.....		1.995
570 quintales bacalao.....		11.400
2.748 varas batfetas.....		2.061
10.670 id. bayeta.....		21.340
12.559 id. bayeton.....		43.956
6.148 id. blondas.....		3.842

Al frente.....\$ 138.287

Del frente.....\$		138.287
62.671 varas bramante crudo....	47.003	
58.111 id. id. floretc.....	101.694	
6.773 piez. bretañ. anchas legít.	94.822	
29.241 id. id. angostas.....	292.410	
1.409 id. id. anchas contrahcchas.	12.681	
11.178 id. id. entreanchas.....	67.068	
16.798 id. id. angostas.....	83.990	
3.600 varas brin.....	3.150	
66 bultos caballincs.....	792	
1.911 libras calamina.....	2.867	
120 camisas de coco.....	960	
192 id. de estopilla.....	1.536	
7.450 libras cauela.....	29.800	
21.770 varas cañamazos.....	8.163	
1.985 piezas casas.....	15.880	
10.902 varas caserillos.....	5.451	
100 piezas id. aplatillados....	800	
29.571 varas casimires.....	147.855	
2.119 id. Casinetes.....	4.768	
3.456 botellas Cerveza.....	2.592	
229 chales.....	1.145	
136 piezas chalonas.....	3.400	
3 claves.....	900	
3.502 libras clavo especia.....	9.630	
892 paquetes. } cintas de hilo.	6.446	
1.090 doccnas. }		
1.159 piezas. }		
79.647 varas id. raso.....	7.466	
61.604 varas. } coco.....	69.334	
773 piezas. }		
38.760 varas id. estampado.....	29.070	
906 id. id. coquillo.....	679	
92.394 id. coties.....	115.492	
26.398 id. cotonias.....	26.394	
29.250 id. creas anchas.....	18.281	
3.422.907 id. id. angostas.....	1.711.453	
2.760 id. crehuelas.....	909	
13.931 id. crudillo.....	5.224	
6.006 id. cúbica.....	12.012	
4.370 varas droguese.....	4.370	
36.752 id. elefantes.....	18.376	
10.703 id. estameñas.....	10.703	
2.436 bultos estopillas.....	29.232	
67 id. id. clarincs.....	536	
1.008 id. id. holanadas.....	30.240	
51 varas fclipechin.....	765	
10 fortpianos.....	2.800	
1.971 varas franela.....	1.971	

Al frente.....\$ 3.179.397

Del frente.....\$		3.179.397
58 frasqueras grande vacías.	4.060	
116 id. chicas id.....	2.900	
150 arrobas goma arábiga...	1.500	
516 mazos Granates.....	5.160	
74.005 varas granilla.....	74.005	
640 id. guingas.....	640	
24.393 libras hilo de números...	121.465	
304 bultos holan batista....	10.640	
5.260 varas id. de algodón....	7.890	
260 hojas de espada.....	780	
400 id. de sable.....	500	
178 caxones hojas de lata...	4.450	
4.029 varas lienzo la val.....	4.029	
3.574 id. linón.....	4.467	
19.821 id. listados de Flandes...	9.910	
4.263 id. id. libretes.....	8.079	
37 piezas lonctas.....	2.131	
225 canastas. } loza.....	1.480	
11 caxones }	15.804	
2.188 doccnas }		
4.496 piezas mahón.....	6.644	
35 juegos mantelería.....	875	
157 mantillas de tnl.....	3.925	
361 doccnas medias de algod.	7.220	
999 id. id. de estambre.....	15.984	
36 id. id. de seda.....	1.440	
23 id. caxon } medicinas....	2.240	
4 barriles. }		
1 tercio. }		
703 caxones mercería.....	105.600	
700 mazos mostacilla.....	1.400	
14.006 varas mnselina.....	14.006	
2.600 libras negro hmo.....	1.300	
52.022 varas de panas.....	91.038	
36.702 id. paños de 1ª.....	256.914	
624 id. id. de 2ª.....	2.028	
370 id. id. de 3ª.....	925	
1.709 doccnas pañuelos de algod.	17.090	
26.302 id. id. coco.....	114.114	
1.339 piezas madraz.....	13.390	
107 doccnas id. muselina....	749	
103 id. id. pintados.....	618	
140 doccnas id. de yerba....	840	
1.250 piezas papel pintado....	1.562	
84 libras peyues de marfil..	840	
6.480 varas platillas de algodón.	3.240	
19.666 piezas platillas reales....	589.980	
636 id. id. crudas.....	13.992	
15.079 libras polvos azules.....	22.618	

A la vuelta.....\$ 4.759.859

De la vuelta.....\$	4.759.859
1.089 varas punto de tul.....	1.361
3.930 piezas rivetes.....	7.860
37.345 varas ruanes.....	37.345
14.400 id. sanas.....	7.200
31.084 id. sarampues.....	15.542
3.840 id. sarga de lana.....	2.880
177 id. id. de seda.....	531
1.202 id. sarguillas.....	3.606
83.884 id. sempiternas.....	83.884
6.587 id. tripes.....	6.587
6 barricas. } 4 barriles.. } vidrios huecos.	8.250
225 caxones }	
598 id. id. plauos.....	11.960
3.375 libras iucienso.....	1.687
4.878 varas irlandia.....	3.658
22.377 id. id. de algodón.....	16.782
3.636 id. zarazas.....	2.263
En varios artículos.....	9.164
	<hr/>
\$	4.970.419

IMPORTACION DE AMERICA.

AGRICULTURA E INDUSTRIA DE SUS PROVINCIAS.

828 bar. aguard. de caña..16..	16.560
1.722 arrobas almidon.....	2.152
304 barriles alquitran.....	3.040
220 arrobas añil.....	4.840
11.786 id. arroz.....	11.786
113 barriles breca.....	904
153 arrobas cabos de labor...	765
270 fanegas cacao Caracas...	8.100
1.438 id. id. Maracaybo.....	43.140
347 id. id. Tabasco.....	12.145
3.163 quintales café.....	37.956
6 calabrotos.....	600
367 arrobas camaron.....	2.202
550 libras carey.....	3.300
160 quintales tasajo.....	1.600
650 arrobas cera de Campeche.	5.850
15.249 id. id. de la Habana.....	213.486
47 id. id. labrada.....	940
4 clavos.....	1.520
788 colchas.....	3.196
39.514 colchas digo costales....	11.473
175 caxitas. } 1.409 libras... } dulce de guay.	1.098
30 piezas guindalezas.....	750
	<hr/>
Al frente.....\$	387.403

Del frente.....\$	387.403
486 hamacas.....	2.430
1.602 arrobas hilo heuiquen....	6.603
107 libras id. asijado.....	490
98 caxones xabon.....	2.450
234 piezas... } 74 quintales } jarcia.....	5.525
103 cargas maiz.....	1.080
1.296 arrobas manteca.....	9.072
97 id. pabilo.....	1.164
28.795 quint. palo de Campeche.	35.993
313 arrobas pámpano.....	1.565
Plata acuñada.....	2.000
2.152 libras quiua.....	3.228
1.014 arrobas roboal.....	3.802
12.724 fanegas sal.....	38.172
1.999 arrobas sebo.....	9.995
229 sillas.....	572
554 docenas sombreros de paja.	1.662
389 libras tabaco.....	1.365
300 taburetes.....	600
3.618 arrobas tiburonera.....	9.045
9 millares vainillas de 1 ^o ..	720
50 caxones velas de sebo....	700
En varios artículos.....	7.686
	<hr/>
	533.322

EFFECTOS DE EUROPA.

775 arrobas aceyte de comer..	3.375
253 quintales acero.....	6.325
263 manteles. } 300 cervillet. } alemanisco ...	3.623
736 varas... }	
198 almadanetas.....	3.564
13.000 arecones.....	812
288 quintales bacalao.....	5.760
10.544 varas bayeta.....	10.544
312 id. bayeton.....	936
570 id. bramante florete.....	997
508 pzas. bretañas anchas con- trahechas.....	5.080
9.220 id. id. id. angostas.....	55.320
66 id. id. id. legitimas.....	660
2.244 id. id. entreanch. contrahe.	11.220
38 id. briu.....	1.520
652 camisas de platilla.....	1.630
1.902 id. de pontivi.....	4.755
6.422 cañamazos.....	2.408
	<hr/>
Al frente.....\$	119.029

	Del frente.....\$	119,029
23.971	varas caserillos.....	11,985
2.055	id. casimir.....	10,275
6.120	botellas cerveza.....	4,590
2.400	id. cidra.....	1,200
178	quintales clavazon.....	3,560
100	piezas cotonías.....	2,500
74.430	varas creas.....	46,518
3.330	id. crehuclas.....	1,248
4.351	id. crudos.....	3,262
13	escopetas.....	780
4.518	bultos estopilla.....	54,216
147	id. id. bolanada.....	2,205
2.007	quint. de fierro planchuela.....	20,070
665	id. id. platina.....	6,650
191	garraiones de ginebra....	1,910
210	docenas liladillos.....	630
1.570	libras hilo de números...	7,850
178	bultos holaues.....	5,340
14	quint. letras de imprenta..	1,400
240	botellas. } 16 caxitas.. } licores.....	630
4	frasquers }	
2.874	varas lienso gallego.....	2,514
665	id. id. valenciano.....	498
48.285	id. listados.....	24,142
94	piezas lonas.....	3,760
317	docenas. } 88 huacales. } loza de peder..	3,551
28	docenas medias de seda..	700
29	caxones medicinas.....	2,320
41	id. mercería.....	6,150
2.947	varas paños.....	17,682
951	id. id. de seda.....	2,139
3.300	libras pimienta.....	1,659
736	piezas platillas crudas....	15,456
5.806	id. id. reales.....	150,956
10.000	plumas para escribir.....	2,000
1.486	varas rasos.....	3,715
3	baules.. } 2 caxoues. } ropa hecha...	1,600
244	piezas royos aplatillados..	2,440
55	id. id. del bremen.....	550
54.560	varas ruaues.....	54,560
398	piezas rusias.....	13,930
1.038	varas sarga.....	2,595
30	sillas de montar.....	750
299	docenas sombreros de paja..	897
562	varas tafetan.....	562
	Al frente.....\$	620,965

	Del frente.....\$	620,965
1.371	varas terciopelo.....	5,484
40	quintales tocino.....	640
309	docenas vasos de cristal..	1,236
4	caxones vidrios huecos...	160
21	id. id. plauos.....	378
20	anclotes. }	
25	barriles.. } vino blanco...	1,200
9	garrafon }	
23	pipas vino tinto.....	2,420
	En varios artículos.....	10,541
		<u>643,024</u>

EXPORTACION PARA ESPAÑA

AGRICULTURA É INDUSTRIA AMERICANA.

7.490	arobas algodón.....	13,107
101.604	libras añil.....	177,807
95.016	arobas azúcar.....	237,540
1.059	fauegas cacao Caráeas...	31,770
692	id. id. Maracaybo.....	17,300
37	id. id. Tabasco.....	1,295
138	arobas cebadilla.....	966
40	quintales cobre.....	640
65	docenas cordovanes....	780
1.396	cueros al pelo.....	1,396
11.215	arobas grana.....	1,211,220
523	id. id. eu polvo.....	14,652
617	id. granilla.....	21,595
16.831	quint. palo de Campeche..	21,038
920	id. pimienta de Tabasco..	6,440
	Plata acññada.....	6,224,181
3.069	onzas id. labrada.....	3,069
1.593	quintales purga.....	44,604
247.270	vayuillas de 1ª.....	22,254
38.605	id. 2ª.....	2,316
59.400	id. 3ª.....	1,782
17.600	id. rezacate.....	176
104	quintales zarza.....	832
3.754	suelas.....	18,770
	En varios artículos.....	1,802
		<u>8,077,332</u>

EXPORTACION PARA AMERICA.

EFFECTOS DEL REYNO.

32.682	arobas algodón.....	57,193
27	anclas.....	1,620
4.325	arobas anis.....	25,950
38.700	libras añil.....	67,725
6.000	arobas azúcar.....	13,500
517	docenas-badanás.....	3,102
	A la vuelta.....\$	169,090

	De la vuelta.....\$	169.090
1.423	baquetas.....	8.538
227	fanegas cacao Carácas...	6.810
275	id. id. Guayaquil.....	6.050
367	id. id. Tabasco.....	12.845
203	arrobos camaron.....	507
39	id. cera labrada.....	780
55	charreteras de oro y plata.	770
213	arrobos chile aneho.....	1.704
2.753	libras cobre labrado.....	1.876
1.438	arrobos comino.....	5.752
253	id. copal.....	1.518
59	dnas. cord. de plata y oro.	1.475
1.334	id. cordovanes.....	16.008
2.715	costales.....	1.018
3.091	cucros.....	3.091
946	caxitas.. } dulce.....	1.134
94	tarros... }	
52	fanegas frijol.....	416
143	libras galou de oro fino..	2.574
442	cargas garbanzos.....	15.470
51	docenas gareclas.....	459
12.176	varas gerga.....	4.316
1.247	arrobos grana.....	134.676
101	cargas habas.....	707
9.701	tercios harina.....	174.618
190	arrobas hilo heniquen...	950
125	libras yesca.....	750
144	arrobas istle.....	1.152
1.358	caxones xabon.....	40.740
2.515	arrobas jamon.....	15.090
4.600	libros de oro y plata....	4.025
127	huacales loza de Xalapa.	1.524
2.000	medallas de oro.....	40.000
24	caxones medicin. del reyno.	1.920
12	marcos oro labrado.....	1.728
250	arrobas pabilo.....	3.000
8.112	quint. palo de Campeche..	10.140
1.331	tercios piloncillo.....	7.986
1.955	quint. pimienta de Tabasco	1.465
364	arrobas pita floxa.....	3.276
	Plata acuñada.....	935.691
496	marcos id. labrada.....	3.968
677	quintales plomo en pasta.	6.093
134	id. purga.....	5.092
408	arrobas queso.....	612
529	varas sayal.....	396
130	sombrecros finos.....	650
35	docenas id. de Puebla...	1.050
	Al frente.....\$	1.659.500

	Del frente.....\$	1.659.500
3.940	arrobas tasajo.....	4.925
225	id. tibouera.....	900
10	millares vaynillas de 1ª..	900
12	id. id. 2ª.....	780
20	id. id. 3ª.....	600
70	quintales zarza.....	560
	En varios artículos.....	9.077
		<u>1.677.242</u>

EFFECTOS DE EUROPA.

268	docenas abanicos.....	2.680
1.948	libras acyete de almendras.	1.481
308	arrobos id. de comer.....	1.540
39	barriles aguardiente.....	2.100
930	botellas id. de guindas...	930
491	quintales almendra.....	7.856
151	barriles } Aceytunas	3.150
171	botijas }	
2.546	varas blonda.....	1.909
81	pares botas.....	486
722	varas cañamazos.....	270
816	piezas cintas de raso....	2.040
44	quintales clavazou.....	968
1.667	varas eucaxes.....	833
41	quintales fierro planchuela.	492
150	piezas listonería núm. 15.	187
160	id. id. núm. 20.....	260
70	id. id. id. 40.....	227
20	id manto de China.....	700
20	docenas medias de seda..	500
5	caxones medicinas.....	400
6	id. mercería.....	900
252	varas paño.....	1.512
230	id. seda.....	565
5.000	resmas papel blanco.....	25.000
130	id. id. estraza.....	162
1.040	varas rasos.....	2.600
180	piezas rivctes.....	270
54.400	Sardinas.....	600
10.650	varas sarga de Málaga...	26.625
29	libras scda.....	261
1.810	varas tafetan.....	1.810
338	id. terciopelo.....	1.690
209	id. tisú.....	3.344
112	barriles vinagre.....	1.344
330	id. vino blanco.....	8.250
133	id. id. tinto.....	2.394
	En varios artículos.....	5.779
	Total.....\$	<u>112.115</u>

RECAPITULACION GENERAL.

Importacion de España.....	{ nacional.....\$ { extranjera.....	5.200.413 4.970.419	
		10.170.832	
Id. de América.....	{ industria americana.....\$ { efectos de Europa.....	533.322 643.024	1.176.346
		11.347.178	
Exportacion para España.....	\$	8.077.332	
para América.—De efectos del reyno.	1.677.242 } De id. de Europa... 112.115 }	1.789.357	9.866.689
Comercio total.....	\$		21.213.867

HECHO EN 299 BUQUES.

A SABER.

Entrados de España	54
,, de América.....	103
Salidos para España	46
para América	96
Total.....	299

TRAFICO DE LAS COSTAS LATERALES.

IMPORTACION.

127.926 arrobas algodón.....	223.864
200 id. azúcar.....	450
6 sobornales café	300
43.410 fanegas cal	32.557
Carne salada cueros al pe- lo y curtidos.....	11.989
1.524 quint. cobre en planchas..	18.456
1.323 millares ladrillos.....	24.819
48.510 cargas leña.....	9.094
Maderas de todas clases..	145.337
179 arrobas manteca.....	1.253
Oro acuñado.....	6.475
Id. labrado.....	4.800
En producto de pesca... ..	17.690
1.130 cargas piloncillo.....	13.560
1.821 quint. pimienta malagucta.	12.747
5.032 arrobas pita floxa.....	50.320
Al frente.....	\$ 573.711

Del frente.....	\$	573.711
Plata acuñada.....		258.683
Id. pasta.....		176.288
Id. labrada.....		28.096
1.143 arrobas queso.....		1.714
5.496 id. sebo.....		21.984
En semil, arroz, frijol, &c.		98.754
136 mill. vainillas de todas clas.		7.931
40 quintales de zarza parrilla.		320
En otros varios artículos de América.....		14.540
En el valor de 7 baules y 7 tercios de géneros de Europa		4.600
		1.136.621

EXPORTACION.

En efect. de Europ.	536.927	
de América.	277.379	823.446
Plata acuñada....	9.140	
Total.....	\$	2.010.067

NOTAS.

1.º El comercio total de este reyno con la matriz y puertos de América, ha ascendido el año próximo pasado de 1811 á 21.213.867 pesos, segun consta de la recapitulacion que antecede, resultando haber sido 15.133.617 pesos ménos que el año anterior de 1810; de suerte que solo es comparable con el giro que podia hacerse en tiempo de guerra con alguna poteucia maritima; siendo la causa de tan notable disminucion, haberse interrumpido las negociaciones y consumos que se hacen en las provincias interiores de esta N. E. y reales de minas, por las gruesas gavillas de faccion que han obstruido todos los caminos, y ocasionado entre otros muchos graves males la estagnacion del comercio; agricultura é industria territorial.

2.º La Importacion nacional europea ha llegado á 5.200.413 pesos, á los que añadiendo 112.797 pesos, valor de los artículos procedentes de la agricultura é industria de nuestra Península, conducidos á este puerto de otros de América, componen la escasa suma de 5.313.210 pesos.

3.º Los efectos extranjeros venidos directamente de España en buques nacionales, han importado 4.970.419 pesos, y adeguas 530.227 pesos los reexportados tambien de otros puertos de América, con lo que suben á 5.500.646 pesos. Esto prueba clara y convincentemente que en el comercio directo que en la actualidad hace la antigua con la N. E. interesan los negociantes extranjeros, igual y aun mayor cantidad que los nacionales: ventajas que poco mas acrecentarian por medio del libre giro con las Américas; á meos que se pasase por el gravisimo inconveniente de la completa destruccion de las fabricas que hay en ellas, y principalmente de esta septentrional, de texidos de algodón, lana, y de otras diversas manufacturas en que se ocupan multitud de brazos, quedando un gran número sin destino ni aplicacion; y que se quisiese dar un golpe mortal á nuestra decadente y combatida agricultura é industria europea. El barómetro de los consumos es la poblacion; pero si esta se halla reducida á la mayor miseria, no puede ser útil ni dar nervio al estado, á la patria, ni al comercio, cuando carece de los necesarios auxilios para su conservacion, y para contribuir á las rentas é ingresos del erario público.

4.º La importacion procedente de los puertos de América en productos de su agricultura é industria territorial asciende á 533.322 pesos, y á 643.024 pesos, los efectos europeos venidos por esta via en clase de sobrantes, ó pertenecientes á registros de la Península; formando las dos partidas 1.176.346 pesos.

5.º Se han retornado para los puertos habilitados de España 8.077.332 pesos los 6.227.250 pesos en plata, y 1.850.082 pesos en frutos del reyno; lo que acredita que se han extraido de América 2.093.500 pesos ménos de lo que ha importado en dicho año lo recibido de la Península, y como en el año anterior de 1810 fuéron tambien de ménos 4.347.217 pesos, sube la deuda en solo estos dos años á favor de los negociantes de España á 6.440.717 pesos fuertes, cuyos fondos ha paralizado la insurreccion; hallándose detenidos en México muchos caudales en plata, por no poder baxar las conductas á esta plaza.

6.º Lo exportado para puertos de América ha sido su valor 1.739.357 pesos: de ellos se han extraido en plata y oro 981.387 pesos; en efectos del reyno 695.855; y 112.155 pesos en generos de Europa.

7.º No se han incluído en esta balanza los caudales y demas artículos pertenecientes á la real hacienda.

8.º Los efectos de nuestra industria y agricultura nacional europea, procedentes de la navegacion directa de España, de puertos nentrales y de América, iutroducidos en esta plaza en 16 años contados desde el de 1796, siguiente al de la creccion de este consulado, hasta fin del anterior de 1811 han importado 82.940.635 pesos, y los de fábricas extranjeras 67.629.249 pesos. Se han exportado en el propio tiempo para los mismos destinos de Europa 125.460.428 pesos en plata y oro: 21.131.829 pesos en 239.438 arrobas de grana fina: 8.199.816 pesos en 2.769.443 arrobas de azúcar; y 12.902.479 pesos en otros artículos de este suelo. Lo que se ha iutroducido á puertos de América en frutos de

su territorio con exclusion de los efectos procedentes de Europa, uonta su valor á 26.599.224 pesos; y se han extraido para ellos 23.233.209 pesos en oro y plata, y 11.294.586 eu producciones del reyno y de mar en fuera; siendo el importe total del comercio marítimo que se ha hecho en esta plaza en los referidos 16 años, 379.391.455 pesos fuertes.

9^o Continúa la escasez de leuceria y sus altos precios principalmente la legítima. Los abarrotos los tienen bastante regulares; aunque con muy poca ó ninguna salida por las actuales y dolorosas circunstancias, que embarazan su circulacion, y de los demas artículos comerciables; y es tanta la escasez que se experimenta en lo interior, que ha llegado á valer el barril de aguardiente catalan en México 195 pesos, y á proporcion en los pueblos mas distantes, sucediendo lo mismo con los demas efectos; los cuales aumentarán sucesivamente sus valores si no se ponen expeditos los caminos.

10. Como en las provincias de Zacatecas, San Luis Potosí, Durango, Nuevo Santander y otras de la parte del norte, se ha ido restableciendo el orden y la quietud pública, se ha abierto un nuevo giro marítimo desde este puerto por el rio de Tampico para lo interior del reyno, y han principiado á hacerse expediciones interesantes, tanto por cuenta de aquellos negociantes, como por la de otros de esta plaza, retornandose plata pasta, moneda y algunos frutos. Este recurso que en tiempos tan estrechos y calamitosos favorece tanto al comercio terrestre, al ultramarino, y al particular de esta ciudad, se halla expuesto á grandes abusos y desórdenes, si el gobierno no adopta eou anticipacion y prontitud las medidas que se requieren para contenerlos. Tanto el tráfico por el rio de Tampico, como por el demas de las costas laterales, es por su naturaleza, circunstancias y reglamentos, de rigoroso cabotage: en esta virtud y en consideracion á ser este puerto la única garganta que tiene esta America septentrional, por la mar del norte, se prohibió desde los principios que entrasen por dichas barras, y que descargasen en sus ensenadas y calas ningunos barcos de alta mar; limitándose su navegacion á la que podia y debia hacerse desde esta bahia en buques playeros para aquellos destinos: se toleró sin embargo que saliesen algunos de allí con mulada, carne salada, y cueros para varios puertos del seno, retornando solamente sal de Campeche, y otros frutos regionales de poco valor; pero en el dia el incentivo de la ganancia ha animado á hacerse especulaciones para el mismo Tampico, Tuxpan y Guazacoalcos, desde otras plazas marítimas de América, eou toda clase de efectos de Europa do lo que ya hay exemplares, cuyas cuyas naves conductoras debian venir precisamente á cumplir sus registros en esta real aduana, como está mandado, siguiéndose de su inobservancia considerables perjuicios á la real hacienda, en la facilidad eou que pueden defraudarse sus derechos y hacerse introducciones clandestinas al amparo de lo solitario y montuoso de ámbas costas, y por la falta de competentes oficinas y resguardos, así como la ruina del comercio de esta plaza, y la del directo de España, si como lo ha representado y pedido este consulado [sin conseguir hasta ahora el fin que se ha propuesto] no se pone el conveniente remedio, prohibiéndose en lo absoluto la admision en los rios y pueblos playeros, de toda clase de baxeles procedentes de alta mar, y sujetando su tráfico al costanero de Veracruz. El incremento que este va tomando con tan nuevo aliciente, lo manifiesta la demostracion que consta de esta balanza, segun la cual importó en el citado año de 811, 2.010.067 pesos, euando en el anterior solo llegó á 1.377.096 pesos, aun estando este giro muy á sus principios, y debiéndose creer que adquiera extraordinario fomento en lo sucesivo, en razon de los grandes ahorros de fletes y gastos, que proporcionan las conducciones por agua, comparados con las que soportan las que se hacen por tierra á tan largas distancias.

11. Se han acuñado en el propio año de 1811, en la real casa de moneda de México, 10.041.796 pesos 2 tomines 9 granos en plata y oro, unida a esta cantidad 1542.051.283 pesos 4 tomines 7 granos, que se acuñaron en los 120 años contados desde el de 1690 que se estableció dicha casa, hasta el de 1810 inclusive, compone la totalidad de 1552.093.079 pesos 7 tomines 4 granos.

12. En el camino carretero de Xalapa, que se construye a cargo de este consulado, y en el cual van gastados 2.771.924 pesos, se han hecho desde el principio de la obra hasta fin de diciembre último las siguientes 245.275 varas cúbicas de desmonte, 640.661 de terraplen, 70.022 varas cúbicas de mampostería, 32.854 varas lineales de empedrado 68.659 de contrazanjas, 214 alcantarillas, 111.621 varas lineales de camino; y se ha principiado la fabrica de un puentecillo de mampostería en el rio de

enmedio por la nueva brecha de Vergara, con un ojo de seis varas de diámetro; teniendo que disminuirse considerablemente los trabajos, por la falta extraordinaria de ingresos en los fondos del consulado.

13. Han fallecido en esta ciudad en el precitado año, 1866 personas; las 507 del vecindario, con inclusion de 140 párbulos: 682 del hospital real de S. Carlos; 579 del general de S. Sebastian, y 98 del de mugeres del Loreto.

14. Han entrado en el mismo en esta plaza, venidas por el camino de Xalapa, 30.55 mulas cargadas, 503 literas, 54 coches, una tartana; y han salido 37.281 mulas con carga, 497 literas, 52 coches, 1 tartana, 256 volantes.

15. Se han despachado en este real tribunal en todo el citado año 21 juicios verbales y 77 expedientes, sin otras actuaciones y juntas relativas a los concursos y diversos negocios que han ocurrido; quedando sin concluirse únicamente los pasados por apelacion al juzgado de Alzadas, y los pertenecientes á la liquidacion de bienes de fallidos.

16. Prosigue iluminándose todas las noches el fanal giratorio para demarcar el puerto.

Secretaria del consulado de Veracruz 1.º de agosto de 1812.—*José Maria Quiros.*

NUMERO 25.

BALANZA del comercio marítimo de Vera-Cruz correspondiente al año de 1812, formada por el consulado en cumplimiento de las órdenes del rey.

IMPORTACION DE ESPAÑA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA NACIONAL.			
		Del frente.....\$	1.042.676
229 arrobas alcaparras.....\$	2.061	29.434 varas indianas de hilo...	22.075
5.450 libras azogue.....	1.225	67 caxones loza de Valencia.	2.010
546 quintales acero.....	14.196	45.816 varas licnzo gallego.....	42.952
196 id. almendra.....	5.228	20.124 piezas listonería núm. 20.	36.217
10.996 barriles agnardiente.....	492.920	8.667 id. id. número 40.....	30.334
49.600 libras aceyte de almendras.	124.000	4.230 piczas id. núm. 15.....	6.387
7.266 id. id. de linaza.....	2.724	1.530 docenas maçcadas.....	18.960
3.052 arrobas id. comun.....	15.260	10.668 id. medias dc algodón....	74.676
1.072 libras azafran en aceyte..	11.255	3.858 id. id. dc seda.....	100.308
30 id. id. seco.....	375	2.331 id. id. de machetes.....	41.958
108 arrobas anis.....	540	106.202 resmas papel blanco.....	531.010
864 id. aceytunas.....	5.184	370 id. id. estraza.....	740
123 pares botas.....	984	1.276 Paraguas.....	6.380
33.152 varas blondas.....	33.152	650 arrobas pasas.....	3.250
1.370 id. brocato.....	3.767	16.314 varas paño de primera...	133.669
740 docenas calcetas de hilo..	7.400	688 id. id. segunda.....	1.392
3.952 piezas cintas de seda....	11.856	595 docenas pañuelos de color.	7.735
48 id. id. de coleta.....	1.440	3.585 varas paño de seda.....	22.535
269 docenas camisas de platill.	1.354	830 id. patente id.....	2.178
46 id. id. dc estopilla.....	1.288	16.095 id. raso liso.....	40.237
106 id. ceñidores dc seda.....	2.332	312 docenas sables.....	18.720
1.496 fanegas cacao guayaquil..	26.928	313 millares sardinas.....	2.504
580 cobertores dc lana.....	1.160	2.772 sombreros redondos.....	16.632
41 quintales clavazon.....	820	192 id. para armar.....	1.344
1.103 varas damasco.....	4.263	26.372 libras seda torcida.....	263.720
811 piezas encax. de Ayamonte	1.622	24.134 varas sargas de Málaga..	60.335
22.307 varas id. catalan.....	8.365	1.163 id. terciopelos.....	4.652
1.394 id. espolin.....	1.742	10.676 varas tafetanes.....	8.007
222 arrobas fideos.....	2.664	1.105 barriles vino de Xercz...	30.940
17.865 quintales fierro planchucla.	125.055	414 pipas } id. tinto.....	47.073
665 id. id. barras.....	60.650	285 barriles }	
710 id. id. almadanetas.....	8.520	32 id. id. de Málaga.....	704
919 varas fclpa dc seda.....	3.676	807 id. id. de S. Lncar.....	20.175
36 quintales hilo acarreto...	900	12 pipas } vinagre..	1.310
304 libras id. salon.....	390	59 barriles }	
420 id. id. algodón.....	1.680	130 docenas zapatos.....	2.340
70 caxones impresos.....	5.600	En varios artículos.....	15.183
Al frente.....\$	1.042.676		\$ 2.616.718

EFFECTOS EXTRANJEROS.

9	caxones abalorio.....\$	1.600
97	docenas abanicos.....	281
1.180	varas alemanisco.....	1.880
200	piezas arabias.....	2.600
101	id. anascotes.....	2.121
87	alfombras.....	522
1.460	varas acolehado.....	3.650
100	qulntales baecalao.....	1.000
1.676	piezas bretañas anchas leg.	23.464
6.712	id. id. angostas id.....	72.832
117	id. id. anchas contrahechas	1.053
5.738	id. id. angostas id.....	37.297
1.050	id. id. entreanchas id....	5.250
11.179	varas bayetonés.....	39.126
5.704	piezas bayetas.....	48.484
12.314	varas bramante florete...	21.549
124	piezas bayetas.....	7.440
627	varas bramante crudo....	352
880	id. crehuela.....	275
14.510	id. cotouías.....	18.137
2.950	id. caucelote.....	3.687
4.526	id. cúbicas.....	9.052
405	piezas elhalonas.....	10.935
31.165	varas casimires.....	139.742
13.039	piezas cintas de ribete...	14.668
532	libras clavo especie.....	1.463
11.351	piezas coquillos de 12 yar- das blanco.....	147.563
673	id. id. id. color.....	5.384
100	id. calicoes.....	1.200
15.652	varas creas anchas.....	10.760
514	libras cinta de hiladillo..	771
99	id. id. reata.....	396
3.690	id. canela.....	25.830
1.066	piezas estopillas holanadas	31.648
4	id. id. clarines.....	92
240	id. estameñas.....	7.200
2.891	id. elefantes.....	72.275
812	id. granilla.....	21.112
3.316	libras hilo de números...	16.580
87	piezas irlandia de algodón.	2.349
208	caxoues xabon de piedra..	6.240
158	id. loza inglesa.....	11.060
52	piezas lanillas.....	1.772
60	id. listados de Flandes...	2.280
196	id. id. angostos.....	4.704
130	id. id. algodón.....	780
1.666	varas lavales.....	1.666

Al frente.....\$ 841.122

	Del frente.....\$	841.122
315	caxones merceria.....	47.250
88	id. medicinas.....	7.040
671	docen. medias de algod...	16.775
32	id. id. de seda.....	1.120
9.540	varas mahou de color...	8.347
96	mantillas blancas de tnl..	2.400
76	id. negras de sarga.....	2.280
1.697	piez. muselinas de 10 yard.	25.455
3.329	id. id. 7.....	23.303
53	juegos mantelería.....	1.855
58	piezas holandas.....	3.480
88	id. holandas batistas....	5.720
2.503	id. platillas reales.....	75.090
352	docenas pañuelos de seda.	6.336
605	id. id. coquillo.....	8.470
31.896	varas panas.....	39.870
1.814	docenas pañuelos madras.	23.582
66	id. id. musclina.....	528
18	pañuelos de tul.....	360
595	id. de algodón.....	3.570
556	varas punto de lana.....	2.780
836	id. punto de seda.....	2.090
779	pañueletas de tul.....	3.116
31.061	varas paño de 2.ª.....	85.417
5.500	id. ruan.....	5.156
4.726	id. randas.....	1.772
2.593	id. sarga de seda.....	6.482
2.659	piezas salampures.....	33.237
22	trages de tul.....	660
466	id. muselina y coco.....	3.728
120	caxoues vidrios planos...	12.000
101	id. id. huecos.....	8.080
1.647	piezas sempiternas.....	44.469
11.313	varas zarazas angostas...	9.984
	Eu varios artículos.....	3.749
		<hr/>
		\$ 1.366.673

IMPORTACION DE AMÉRICA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA AMERICANA.

17.704	arrobos arroz.....	70.816
904	id. alquitran.....	7.232
2.930	id. almidon.....	4.395
10.881	id. azúcar.....	27.202
257	pipas } Aguardiente de	
1.287	barriles } caña.....	56.580
15.225	libras añil.....	22.837
55	pipas aguardiente rom. }	
48	barriles id. id..... }	7.560

Al frente.....\$ 196.623

Del frente.....\$	196.622
2.441 quintales café.....	24.410
15.410 costales.....	7.705
529 colchas.....	2.645
489 libras carey.....	2.934
3.731 fanegas cacao tabasco...	119.392
3.424 id. id. caracas.....	102.620
7.881 id. id. guayaquil.....	140.858
4.352 id. id. maracaybo.....	113.152
7.208 arrob. cera de la Habana.	144.160
120 id. id. Campeche.....	1.080
1.099 quintales cobre en pasta..	10.991
132 cerdos.	4.610
1.200 pesos cigarros.....	1.200
429 arrobas carne salada....	1.287
130 id. chile.....	325
432 libras dulce.....	540
1.019 fanegas frijol.....	7.642
5.888 barriles harina.....	141.312
136 quintales jamon.....	1.632
2.723 arrobas manteca.....	32.676
1.754 fanegas maiz.....	31.572
3.245 libras mautequilla.....	2.433
13.580 quintales palo de tinte...	15.277
1.315 arrobas pabilo.....	15.780
310 id. pámpano salado.....	1.860
1.238 id. róbaló.....	4.642
11.837 fanegas sal.....	53.266
1.749 arrobas sebo.....	10.494
651 docen. sombreros de guano	1.053
754 arrobas tasajo.....	1.131
675 arrobas tiburonera.....	2.025
317 libras tabaco torcido....	871
114 doceuas zapatos.....	2.052
363 cabezas suela.....	2.178
En varios artículos.....	4.370
	<hr/>
	1.906.797

EFFECTOS DE EUROPA.

10 quintales almendras.....	280
1 pipa } Aguardiente ca-	
31 barriles } talan.....	1.665
123 quintales bacalao.....	1.230
50 doc. camisas de platilla..	1.250
46 id. id. de bretaña.....	1.288
137 libras canela.....	1.309
1.287 quintales fierro.....	9.009
9.583 varas lienzo gallego.....	8.859
	<hr/>
Al frente.....\$	24.890

Del frente.....\$	24.890
168 docenas medias catalanas.	1.176
1.777 resmas papel blanco.....	8.885
720 varas paño de seda.....	1.890
1.300 id. paño de Alcoy.....	11.050
En varios artículos.....	2.687
	<hr/>
	\$ 50.578

EXPORTACION PARA ESPAÑA.

AGRICULTURA E INDUSTRIA AMERICANA.

139 arrobas achiote.....	1.584
12.230 id. azúcar.....	30.575
27.063 libras añil.....	40.594
238 id. carey.....	1.428
616 cueros al pelo.....	616
600 quint. cobre en planchas..	5.400
600 libras clavazon de cobre..	1.800
7.664 arrobas grana.....	766.400
106 id. id. en polvo.....	3.498
189 id. id. granilla.....	7.560
1.266 codos madera de caobilla.	7.596
En oro acuñado.....	54.208
En plata mexicana.....	2.811.321
En id. provisional.....	279.369
52.717 marcos plata en barras...	421.736
18.772 id. id. pasta.....	150.176
679 id. id. labrada.....	5.422
569 quint. pimienta de Tabasco	14.225
1.229 arrobas purga de Xalapa.	8.603
13.084 quintales palo de tinte...	14.094
109 millares vainillas.....	6.540
353 cabezas suela.....	2.118
400 arrobas zarzaparrilla....	3.200
En varios artículos.....	3.595
	<hr/>
	\$ 4.641.658

EXPORTACION PARA AMERICA.

EFFECTOS DEL REYNO.

1.391 arrobas anis.....	6.955
6.809 id. algodón.....	12.779
1.558 tercios harina.....	39.600
89 fanegas cacao guayaquil..	1.602
1.113 cueros al pelo.....	1.113
150 docenas cordobanes.....	4.010
743 arrobas chile.....	1.857
2.466 arrobas carne salada....	7.398
890 libras comino.....	5.340
350 quintales cobre eu pasta..	3.150
	<hr/>

A la vuelta.....\$ 83.804

£

De la vuelta.....\$	33.804
3.060 costales de campeche....	1.530
40 docenas gareclas.....	560
135 tercios garbanza.....	8.010
600 libras pabulo.....	3.108
259 arrobas pita floxa.....	2.590
210 quint. plomo en planchas.	1.809
423 cargas pilou.....	7.614
10.293 quintales palo de tinte...	11.579
En plata acuñada.....	288.807
9.000 vainillas de primera.....	540
484 caxones xabon.....	16.940
424 arrobas jamon.....	5.088
En varios artículos.....	4.955
	<hr/>
	436.934

EFECTOS DE EUROPA.	
2.304 libras aceite de almend..\$	5.780
200 arrobas aceyte comuu....	1.000
250 id. aceytuuas.....	1.500
237 piczas bayetas.....	14.020
716 resmas papel blanco.....	3.580
100 doc. pañuelos de algodón.	1.300
1.270 varas rasos de colores...	3.333
1.017 id. tafetaucs.....	762
79 barriles vino de Xerez...	2.212
24 pipas id. tinto.....	2.448
23 barriles id. Málaga.....	506
23 pipas	} Vinagre.....
21 barriles	
En varios artículos.....	1.789
	<hr/>
	39.820

RECAPITULACION GENERAL.

Importacion de España.....	{ nacional.....\$	2.616.718
	{ extranjera.....	1.366.673
		<hr/>
		3.983.391
Id. de América.....	{ industria americana.....\$	1.206.797
	{ efectos de Europa.....	50.578
		<hr/>
		1.257.375
		<hr/>
		5.240.766
Exportacion para España.....	\$	4.641.658
para América.—De efectos del reyno.	436.934	} 476.754
De id. de Europa...	39.820	
		<hr/>
		5.118.412
		<hr/>
Comercio total.....	\$	10.359.178

HECHO EN 269 BUQUES.

A SABER.

Entrados de España.....	40
„ de América.....	95
Salidos para España.....	18
para América.....	116
	<hr/>
Total.....	269

TRAFICO DE LAS COSTAS LATERALES.

IMPORTACION.	
119 barriles	
11 botelln. } aguard. de caña.	2.390
1 quarter }	
14 barriles id. de España...	630
805 arrobas azúcar.....	2.012
53.264 arrobas algodón.....	99.870
68 tercios harina comun....	1.088
	<hr/>
Al frente.....\$	105.990

Del frente.....\$	105.990
En cueros al pelo y curtido.	9.291
12.080 fauegas cal.....	12.080
537 libras canela.....	3.759
664 arrobas cáscara.....	996
Eu carne salada y tasajo..	22.248
15.235 sacas carbon.....	38.087
5.093 arrobas chile.....	12.732
642 arrobas grana.....	64.200
	<hr/>
Al frente.....\$	269.383

	Del frente.....\$	269.383		Del frente.....\$	3.555.347
789	docenas gallinas.....	15.780	4.928	resmas papel.....	24.620
	En ganado mayor, menor		418	quintales plomo.....	3.762
	y de cerda.....	147.105	1.070	libras pabilo.....	513
2.504	arrobos istle.....	30.048	515	quint. pimicuta malagueta	3.605
20.584	cargas leña.....	5.147	2.538	arrobos pescado seco....	9.517
	Eu ladrillos de todas me-		2.114	id. queso.....	5.286
	nas.....	12.756	14.600	sandías.....	3.650
1.416	piezas mantas del reyuo..	11.328	448	fanegas sal.....	2.517
5.539	arrobos mauteca.....	6.468	10.963	arrobas sebo.....	65.778
	En maderas de todas clas.	24.293		Eu semillas, maiz, arroz,	
1.398	sontes naranjas.....	4.194		frijol y garvanzo.....	128.887
871	onzas oro en pasta y moned.	13.936	33	millares vainillas.....	1.980
	En plata acuñada.....	2.175.750	193	caxones xabon.....	6.770
104.452	marcos plata en barras y		430	arrobas zarza.....	3.440
	pasta.....	835.618		En varios artículos.....	6.638
442	id. id. labrada.....	3.541			
	Al frente.....\$	3.555.347			3.822.310

EXPORTACION.

	en efectos de algodón.....	733.493	}	3.644.481
	en id. lencería.....	1.026.750		
	en id. lana.....	343.023		
	en id. seda.....	353.786		
	en abarrotes.....	603.662		
	en varios artículos.....	15.126		
De Enropa.	<hr/>			
	En varios efectos.....	568.641		
Del reino.	<hr/>			
	Total	\$	7.466.791	

NOTAS.

1º El comercio recíproco de este reyuo con la Península y puertos de América, ha ascendido el año próximo pasado de 1812, á 10.359.178 pesos, segun consta de la recapitulacion que antecede, cuyo muy diminuto importe es la calificación mas clara y convincente del estado de auonadamiento en que le han constituido la continuacion y los progresos de la insurreccion, no pudiendo interuarse las mercaderías, ni baxar á esta plaza los frutos indígenos, sino eu comboyes escoltados por competente número de tropas; los dos que únicamente se habilitaron en el citado año, el uno reunido en Perote al mando del brigadier D. Juan José de Olazaval, que su valor en efectos de ultramar llegaría á 800.000 pesos, se perdió todo eu su tráusito para Puebla en el pueblo de Nopalucan, y el otro al cargo de D. Ciriaco de Llano, de igual grado, aunque entró en México, no dejó de experimentar el comercio algun quebranto; uo siendo poco el que resiente la harriería por las mulas y cargas que se les estravian, y por otros perjuicios que tienen que tolerar en semejantes casos.

2º La importacion nacional europea se ha limitado á 2.616.718 pesos, por las cortas remesas que se han hecho de la Península; á los que añadiendo 47.633 pesos de lo reexportado de la misma clase de otros de América, componen la suma de 2.664.351 pesos.

3º Los efectos de fábricas extrangeras venidos directamente de España en buques nacionales, han importado 1.366.673 pesos; con mas 2.945 pesos, de los que tambieu se han conducido de diversos puertos de América; con lo que componen la cantidad de 1.369.618 pesos.

4: Se han retornado á la Península 4.641.658 pesos en esta forma; 3.722.232 pesos en plata y oro, moneda y pasta, y 919.426 pesos en frutos del reyno.

5: La importacion procedente de los puertos de América en productos de su agricultura é industria territorial, asciende á 1.206.797 pesos; con mas 50.578 pesos en el valor de los efectos europeos, que tambien se han conducido, como correspondientes á los registros de España recibidos en aquellos destinos; componiendo ambas partidas 1.257.375 pesos.

6: Se han exportado á los mismos puertos de América en plata acuñada, 288.807 pesos; en frutos del reyno, 148.127 pesos, y en efectos de Europa 39.820 pesos que forman la totalidad de 476.754 pesos.

7: No se incluye en este estado lo introducido y extraido por cuenta de la hacienda pública.

8: Los efectos de nuestra agricultura é industria nacional europea correspondientes á la navegacion directa de España y otros puertos de América, introducidos en esta plaza en 17 años contados desde el de 1796 siguiente al de la ereccion de este consulado, hasta fin del año anterior de 1812, ha importado 85.604.986 pesos; y los de fábricas extranjeras, 68.998.867 pesos. Se han exportado en el propio tiempo para la Península 129.182.660 pesos en plata y oro, 21.898.229 pesos en 247.102 arrobas de grana fina; 8.230.391 pesos en 2.772.673 arrobas de azúcar de este reyno; y 13.024.930 pesos en otros frutos territoriales. Lo que se ha recibido de varios puertos de América en producciones y manufacturas del pais, con exclusion de los efectos procedentes de Europa, que se han reexportado de ellos, llega su valor á 27.806.021 pesos, y se han retornado á los mismos destinos 23.522.016 pesos en plata y oro; y 11.482.533 pesos en diferentes artículos de esta Nueva España y de mar en fuera; siendo el importe total del comercio marítimo hecho por Veracruz en los referidos 17 años, 889.750.633 pesos fuertes.

9: Resulta por lo que se espresa en la nota que antecede, que habiendo sido la importacion de España nacional y extranjera en la época de los 17 años, 154.603.853 pesos y la exportacion, 172.336.210 pesos, ha avanzado la matriz en dicho tiempo, 17.732.357 pesos correspondiendo á cada año, 1.108.272 pesos, de cuya cantidad solo habrán quedado en España 600.000 pesos, pues el resto pertenece á los extranjeros por valor de sus manufacturas.

10: Ha proseguido la escasez de la lenzeria y sus altos precios; pero los de los abarrotes han decaido por hallarse obstruidos los caminos con las partidas de facciosos que hay sembradas por todas partes. Con este motivo está valiendo en México el barril de aguardiente catalan á 250 pesos; á mas de 200 el viuo; á 12 reales libra de cacao; y á este respecto los demas artículos de mar en fuera, sucediendo lo mismo en todos los pueblos interiores.

11: En el tráfico de cabotage hecho por el rio de Tampico y los de las costas laterales de esta plaza, ha ascendido lo extraido en el citado año al valor de 3.644.481 pesos, la mayor parte en géneros de Europa, de que por esta via se han surtido algunas provincias de lo interior del reyno, socorriendo al mismo tiempo esta plaza de toda clase de comestibles de que carecia euteramente, por tener cortadas los rebeldes todas las entradas de tierra, y siu cuyo auxilio hubiera estado expuesta á perecer; y se han introducido 3.822.310 pesos en esta forma—3.028.845 pesos en oro y plata, pasta y moneda casi toda provisional; y 793.465 pesos en frutos y efectos de Nueva España.

12: Se han acuñado en el propio año en la real casa de moneda de México 4.409.266 pesos, 9 granos de real en plata y oro; cuya cantidad unida á 1552.093.079 pesos 7 tomines 4 granos, que se acuñaron en los 121 años contados desde el de 1690 que se estableció dicha casa hasta el de 1811, componen la totalidad de 1556.502.346 pesos 1 grano de real en los 122 años hasta 31 de diciembre de 1812; viniéndose en conocimiento que en los 3 años próximos anteriores, por lo que han padecido las minas, y por la dificultad de conducir las platas á la capital, ha disminuido la amonadacion sobre 42.000.000 de pesos, que, segun lo que estaba en práctica, debian haber entrado en la circulacion general del reyno; sin embargo de que en varias provincias se ha fabricado alguna provisional, que en parte ha suplido la escasez de la mexicana que se espermentaba en esta plaza; pero que no ha dexado de causar en el comercio y en el público bastantes perjuicios.

13: Desde mayo del precitado año de 1812, en que se propagó la insurreccion en esta provincia

y campos circunvecinos, fué forzoso suspender enteramente la obra del camiuo real de Xalapa, habiendo los facciosos destruido el puente que se estaba concluyendo en el rio del medio, como á dos leguas de esta ciudad, y robado los repuestos de materiales, utensilios y herramientas situados en varios puntos.

14º Han fallecido en esta ciudad en el propio año en el hospital real de S. Carlos 1.283 individuos de marina y tropa: en el general de S. Sebastian 571, contándose entre ellos 147 soldados: en el de mugeres del Loreto 106; y del vecindario con inclusiou de 154 párbulos, 585: total 2.545, que excede al de 1814 en 679 personas; y proviene de haber llegado á este puerto algunas tropas de los transportes de España en la estacion mas rigurosa de calores, como sucedió al batallon de Castilla, que ademas esperimentó en su primera marcha los efectos de los fuertes soles, y de un temporal de agua, que le obligó á volver á esta ciudad á los pocos dias, por los muchos que se enfermaron, de cuyas resultas fallecieron varios oficiales y cadetes en las casas particulares, y los 147 sargentos, cabos y soldados, unidos á los del hospital de S. Sebastian, de cuya curacion se encargó y costeó el comercio de esta plaza.

15º Por las noticias circunstanciadas que se han tomado en el hospital real de S. Carlos, y en el general de S. Sebastian, resulta, que los dos cuerpos militares venidos de la Península á este reyno desde enero de 1812 hasta fin de octubre de 1813, ha finado en esta plaza la tropa siguiente:—de Asturias 1—de Lobera 44—de Castilla 281—de Zamora 117—de Fernando VII 116—de América 66—de Saboya 5—de Extremadura 13—de artillería volante 17, y dragones desmontados 8, siendo el número total de los que han fallecido en los 21 meses 668.

16º En el mismo año han entrado en ella 7.798 mulas cargadas, 113 literas y ocho coches, y han salido 11.329 mulas con carga, 119 literas, 15 coches y 49 volantes. Cotejando las mulas entradas y salidas con las del año anterior, resultan de méuos en las primeras 22.257, y en las segundas 25.952 sin embargo de que hasta fines de abril no se obstruyeron los caminos de esta ciudad.

17º Los juicios verbales, despachados en este tribunal mercantil en el propio año, han sido 25, y 85 en expedientes, sin otras actuaciones, comparencias, y juntas referentes á concursos y demas negocios que han ocurrido; quedando solo pendientes los últimamente pasados á alzadas, y los pertenecientes á la realizacion de bienes de fallidos.

18º Ha seguido iluminándose todas las noches el faro giratorio, para demarcar el puerto. Secretaria del consulado de Veracruz, 19 de noviembre de 1813.—*José Maria Quiros.*



NUMERO 26.

BALANZA del comercio marítimo de Vera-Cruz correspondiente al año de 1816, formada por el consulado en cumplimiento de las órdenes del rey.

IMPORTACION DE ESPAÑA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA NACIONAL.		Del frente.....\$ 2.163.350
1.114	quintales acero.....\$ 20.052	2.790 resmas papel de estraza.. 4.185
15.080	barriles... } aguard..... 789.760	417 paraguas..... 3.236
112	pipas..... }	2.885 arrobos pasas..... 8.655
137	garrafones. }	9.213 varas rasos de colores.... 25.335
355	diehos id mallorea..... 3.550	797 libras seda..... 11.955
2.563	quintales almendra..... 61.512	2.175 varas sarguilla de Málaga. 4.893
27.300	varas angaripola..... 25.593	415 libras seda en rama..... 3.735
478	quintales avellana..... 5.736	417 sobretodos de seda..... 2.502
8.295	arrobos aceyte de comer. 49.770	714 sombreros redondos..... 4.641
1.370	libras id. de almendras.. 2.055	317 id. para armar..... 2.536
7.742	botijas. } aceytunas.... 20.378	2.711 varas tafetan..... 2.035
714	arrobos }	1.145 toquil. de sed. de nna vara. 2.290
128	barriles }	215 id de cinco euartas..... 645
9.370	docenas barajas..... 55.220	2.602 pipas.. } vino tinto?.... 327.280
6.217	varas blonda..... 6.217	113 medias. }
375	id. brocato..... 1.312	894 barricas }
285	docen. camisas de platilla. 5.700	755 barriles vino de Málaga.. 13.590
1.917	piezas chambergas..... 2.396	6.486 id. id. Xerez..... 142.692
1.144	arrobas chorizos..... 4.576	7.415 libras xabon de Castilla.. 3.468
1.726	quintales fideos..... 51.780	9.342 varas indianas de algodón
1.342	cargas garbanzo..... 40.260	anchas del Puerto.... 12.780
1.917	hachas de fierro..... 3.834	1.147 pares zapatos..... 1.147
220	cañetes higos..... 440	En varios artículos..... 7.344
447	quintales hilo acarreto... 9.834	2.748.294
3.254	libras jamon de galieia... 813	
58	caxones impresos..... 4.640	EFFECTOS ESTRANJEROS.
9.875	piezas liston número 40.. 29.625	17.517 varas acolchado..... 26.917
28.266	id. id. id. 20..... 42.399	1.391 millares agujas..... 4.173
5.967	id. id. id. 15..... 7.458	2.720 varas alemanisco..... 5.440
41.570	varas lienzo gallego..... 36.373	7.960 id. alepin..... 19.960
13.740	docen. mascadas de á vara. 175.620	320 piezas anascotes..... 8.540
217	id. id. de á siete ochavas. 2.170	5.700 varas arabias..... 2.137
3.740	id. medias de algodón ca-	1.901 quintales azogne..... 85.545
	talanas...:..... 18.700	380 id. bacalao..... 9.740
497	id. id. de seda..... 13.916	4.213 piezas batfetan..... 50.556
11.713	varas paño uacional de 1º 93.704	213 id. bayetas de 100 hilos.. 25.040
3.217	id. id. de 2º..... 8.042	97 id. id. faxuelas..... 3.298
113.933	resmas papel..... 569.915	
	Al frente.....\$ 2.163.350	Al frente.....\$ 241.346

Del frente.....\$	241.346
4.213 varas bayeton.....	12.639
51.410 id. bramante crudo.....	32.131
112.071 id. id. florete.....	140.089
413 piezas bretañas de algdou.	1.239
3.213 id. id. anchas legítimas...	35.343
16.173 id. id. angostas id.....	129.304
41.200 id. id. entreanchas y contrahechas.....	206.000
2.175 id. id. anchas id.....	15.215
4.215 id. id. angostas id.....	16.860
47.217 varas brin.....	40.814
547 id. burato.....	5.196
7.215 id. blouda inglesa.....	14.430
9.490 libras cancla.....	56.940
17.300 varas cambayas.....	17.300
42.560 id. cañamazo.....	10.340
14.800 id. casimires.....	59.200
5.723 libras clavo.....	12.876
12.147 piezas chambergas.....	15.186
9.316 id. coquillos anchos.....	130.424
1.900 id. id. angostas.....	19.000
123.207 varas creas angostas.....	61.603
13.512 id. id. auchas.....	8.443
19.317 id. cotonías.....	17.902
9.540 id. cotíes.....	4.770
19.875 id. cúbica.....	34.780
6.915 libras cremor.....	15.558
23.980 varas dowlas.....	14.987
14.740 piezas elefantas.....	442.200
4.600 id. estopillas.....	119.600
12 fortepianos.....	7.200
4.100 varas granillas.....	3.312
2.190 piezas garras.....	24.090
317 docenas gnantes de gamuza.	1.109
1.400 caxas hilo de algodon....	5.600
6.730 libras id. de número.....	33.650
13.217 varas Irlanda.....	14.869
1.910 piezas jaman.....	23.740
125 caxones loza.....	6.250
2.860 piezas listados de flandes..	91.520
1.135 id. id. librete.....	4.540
10.117 varas id. algodon.....	5.058
14.913 id. mahon ingles.....	11.184
8.211 piezas id. de 6 varas.....	11.290
3 700 id. id. de á 8.....	11.400
3.210 id. mamodies.....	41.730
1.194 mantillas de tul.....	14.228
110 id. de sarga.....	1.100

Al frenre.....\$ 2.223.585

Del frente.....\$	2.223.585
1.112 docenas medias de algodon.	26.688
355 docenas medias de seda de patente.....	13.800
203 caxones medicinas.....	14.210
746 id.....	} mercería..... 93.125
13 baules..	
2 barricas.}	
1.711 piezas muselinas de 10 yardas.....	20.532
43.110 varas panas.....	43.110
20.117 docen. pañuelos de Madrás	160.936
4.710 id. id. de coco.....	18.840
313 id. id. de Bayona.....	3.130
4.117 id. id. de Pia.....	49.404
3.110 id. id. de muselina.....	15.550
1.817 id. id. seda de la India...	27.255
4.913 pañuelones de algodon...	14.739
313 id. de seda.....	2.817
62.713 varas punto de lana.....	282.208
22.012 piezas platillas reales....	350.300
2.118 id. id. crudas.....	40.242
24.910 libras quina.....	87.185
5.913 varas raso.....	13.304
313.910 varas ruan.....	274.671
24.307 varas rusias.....	12.153
26.110 piezas sanas.....	365.540
490 id. sempiteruas.....	13.720
913 sombreros de patente....	5.478
1.790 id. de paja.....	5.370
9.200 toquillas de tul de una vara.....	27.600
713 id. id. 5 cuartas.....	3.208
319 id. vara y media.....	2.552
457 caxones vasos.....	36.560
390 id. vidrios.....	42.900
767.750 varas zarazas angostas...	479.843
3.112 varas id. anchas.....	2.721

4.793.276

IMPORTACION DE AMÉRICA.

EFFECTOS DE SUS PROVINCIAS.

191 pipas ..	} aguard. de caña 28.974
171 barriles.	
934 barriles alquitran.....	6.538
587 arrobas almidon.....	1.320
470 garrafones anisado.....	4.700
17.491 arrobas arroz.....	58.308

A la vuelta.....\$ 99.840

De la vuelta.....\$	99.840
307 cántaros aceyte de higuerrilla.....	614
23.530 arrobas azúcar blanca...	94.120
8.117 id. id. quebrada.....	27.130
7.200 libras añil.....	12.600
478 barricas breca.....	3.804
26 cables.....	3.900
249 quintales café.....	4.980
25.461 arrobas cera.....	509.220
3.950 fanegas cacao tabasco...	142.200
3.562 id. id. maracaybo.....	160.280
758 cargas frijol.....	30.320
416 quintales galleta.....	6.656
688 frascuclas ginebra.....	8.256
717 colchas.....	2.151
8.110 barricas harina.....	194.640
807 arrobas hilo heaiquen...	3.228
4.704 fanegas maíz.....	18.816
7.930 cántaros } 791 arrobas. } maateca.....	44.808
410 barriles. }	
7.851 libras mantequillas.....	2.944
10.804 libras pabilo.....	2.701
853 arrobas pámpano salado..	1.279
1.176 id. róballo.....	2.940
14.435 arrobas sal.....	28.870
137 id. sebo.....	1.753
2.108 id. tasajo.....	3.162
En varios artículos.....	6.706
	<hr/>
	1.417.918
	<hr/>
EFETOS DE EUROPA	
164 barriles aguardiente.....	8.200
897 varas alpin.....	2.691
467 quintales almendra.....	11.208
200 arrobas aceyte comun...	1.200
800 quintales acero.....	14.400
19.713 varas bramante florete...	25.915
85.915 id. id. crudo.....	56.697
4.710 pzas. brctañ. anchas legit.	51.810
12.800 id. id. angostas id.....	101.400
4.900 id. id. cntreanchas contrahechas.....	26.500
8.975 id. id. angostas id.....	3.176
4.900 libras canela.....	29.400
7.300 piezas cascrillos.....	51.100
4.160 varas casimir.....	16.640
	<hr/>
Al frente.....\$	400.337

Del frente.....\$	400.337
13.112 varas cañamazo.....	27.517
10.307 id. crehuela.....	3.278
12.230 libras clavo.....	27.517
3.200 piezas estopillas.....	89.600
18.400 vares lienzo gallego.....	12.950
1.852 piezas listado de hilo....	5.826
794 id. libretes.....	3.176
6.510 id. liston núm. 20.....	9.765
1.700 id. id. id. 40.....	5.100
470 docenas medias de algodón catalanas.....	2.350
87 id. id. de seda.....	1.636
2.800 piezas mahones azules...	11.200
2.140 varas paño de primera nacional.....	17.120
1.290 id. id. de segunda ingles..	3.225
3.117 id. paño de seda.....	7.792
7.815 resmas papel.....	39.075
13.015 piezas platillas.....	325.375
53.215 varas rnan.....	45.688
747 sombreros de paja.....	2.241
195 id. de la Cornña.....	975
En varios artículos.....	4.793
	<hr/>
	\$ 1.046.536

EXPORTACION PARA ESPAÑA

INDUSTRIA AMERICANA.

31.375 libras añil.....	54.405
1.893 quintales cobre.....	34.074
626 cneros curtidos.....	2.488
11.434 arrobas grana.....	1.476.420
426 id. granilla.....	19.574
En oro labrado.....	7.582
3.905 quintales palo de tinte...	3.905
En plata acuñada mexic.	1.706.085
En id. provisional.....	67.228
212.924 marcos plata quintada. }	1.758.216
6.853 id. id. siu quintar..... }	
2.142 id. id. labrada.....	17.136
224 arrobas polvo de grana...	1.480
344 quint. pimient. malagueta.	2.308
1.345 id. purga.....	60.525
168 millares vaynillas de 1ª...	10.180
37 id. id. de 2ª.....	1.295
40 id. id. de 3ª.....	800
175 quintales zarza.....	1.400
	<hr/>
	\$ 5.225.101

EXPORTACION PARA AMERICA.

EFECTOS DEL REYNO.	
3.096 arrobas anis.....	15.380
549 quintales cobre.....	9.880
615 docenas cordovanes.....	13.530
2.468 cueros al pelo.....	2.468
650 costales.....	243
100 fanegas garbanza.....	4.000
98 id. lenteja.....	2.450
Al frente.....\$	47.951

Del frente.....\$	47.951
4.754 quintales palo.....	4.754
265 id. purga.....	11.925
En plata acuñada.....	2.345.266
1.558 marcos plata labrada....	12.464
300 arrobas sebo.....	2.100
264 caxones xabon.....	13.200
302 quintales zarzaparrilla...	2.406
En varios artículos.....	10.139
	<u>\$ 2.450.205</u>

RECAPITULACION GENERAL.

Importacion de España.....	{ nacional.....\$	2.748.294
	{ extranjera.....	4.793.276
		<u>7.541.570</u>
Id. de América.....	{ efectos de sus provincias.....	1.417.918
	{ id. de Europa.....\$	1.046.536
		<u>2.464.454</u>
Exportacion para España.....\$	5.225.101	10.006.024
para América.....	2.450.205	<u>7.675.306</u>
Comercio total.....\$		<u>17.681.330</u>

HECHO EN 243 BUQUES.

A SABER.

Entrados de España	44
„ de América.....	123
Salidos para España	29
para América	47
Total.....	<u>243</u>

TRAFICO DE LAS COSTAS LATERALES.

IMPORTACION.

53.291 arrobas algodón.....	119.904
251 id. almidón.....	502
238 id. anis.....	1.309
1.342 fanegas cal.....	1.810
En carne salada, cueros al pelo y curtidos.....	7.210
400 quintales cobre.....	5.000
795 sontes frnta.....	3.975
9.922 arrobas grana.....	1.289.870
194 id. granilla.....	8.730
88 id. polvo de grana.....	1.760
1.112 tercios harina flor.....	27.900
4.501 arrobas itxle.....	27.006
Al frente.....\$	1.494.976

Del frente.....\$	1.494.976
417 arrobas jamon.....	5.004
44.211 cargas leña.....	11.052
En ladrillos de todas menas	1.001
749 arrobas manteca.....	5.992
3.780 varas paño azul del reino.	5.670
En oro acuñado.....	3.600
286 cargas petates.....	1.430
1.310 tercios pilon.....	28.960
250 id. pimienta.....	1.250
En productos de pesca...	2.171
En plata mexicana.....	1.780.592
En id. provisional.....	423.321
48.295 marcos plata en barras...	386.360
677 id. id. pasta.....	5.416
A la vuelta.....\$	4.156.795

De la vuelta.....\$	4 156.795
592 quintales plomo.....	1.184
373 id. purga.....	16.876
290 arrobas queso.....	870
9.950 sandias.....	1.243
10.212 arrobas sebo.....	51.060
En semillas, uiaiz, arroz, frijol, garbanzo, &c....	93.485
77 millares vainillas de todas clases.....	3.486
412 quintales zarzaparrilla... En otros varios artículos.	3.296 9.513
	<hr/> 4.337.808

EXPORTACION.	
En efectos de algodón...	738.043
En id. de lana.....	244.875
En id. de hilo.....	1.306.187
En id. de seda.....	228.571
En abarrotes y caldos....	1.907.800
En efectos del reino....	143.695
Plata acuñada.....	608.329
	<hr/> 5.177.500
HECHO EN 528 BUQUES A SABER.	
Entrados.....	242
Salidos.....	286
	<hr/> 528

NOTAS.

1.º Consta por la recapitulacion general del comercio marítimo de este puerto, que el recíproco hecho con los habilitados de la Península y de la América Española en el año próximo pasado de 1816 ascendió á 17.681.330 pesos. Difiere del total de 1815 en 2.495.820 pesos que se han girado de menos en el referido año.

2.º La importacion de efectos y frutos nacionales procedentes de la matriz alcanza á 2.748.294 pesos, á los que uniendo 131.771, valor de los de igual clase recibidos de otros puertos de América, forman 2.880.065 pesos; siendo así que en las épocas de paz y cuando los precios en esta plaza no eran tan subidos, sobrepujaban de 10.000.000 anuales: lo que acredita el sumo abatimiento en que se halla nuestra agricultura é industria peninsular.

3.º Las manufacturas y demas efectos extranjeros venidos en registros de los puertos de España, han importado en el mismo año 4.793.276, y los reexportados de la Habana 914.765, con los que llega su monto á 5.708.041 pesos, debiendo notarse que exceden á los nacionales en 2.827.976 pesos que es un duplo.

4.º En el propio año se han exportado para la metrópoli 5.225.101 pesos: los 3.556.247 en oro y plata moneda y pasta: 1.476.420 pesos en 11.434 arrobas de grana fina, y 192.434 pesos en otros frutos de Nueva España. Comparada la entrada con la salida, llama mucho la atencion que subiendo el valor de los efectos nacionales y extranjeros recibidos en este puerto en derecho de la Península de 7 millones y medio de pesos solamente se hayan retornado en plata y frutos poco mas de 5.000.000, cuando son casi ningunas las existencias de efectos que quedaron pendientes; viniendose de este modo en conocimiento de la mucha plata y oro que se extrae clandestinamente en las uaves extranjeras que frecuentan este puerto y la barra del rio de Tampico.

5.º Lo que se ha introducido procedente de otros puertos de América en productos de su agricultura é industria territorial ha importado 1.417.918 pesos, y 1.046.536 pesos los géneros y efectos curopicos transportados de la Habana, componiendo ambas partidas 2.464.454 pesos.

6.º Se han exportado para los mencionados puertos de América 2.450.205 pesos, de los cuales los 2.357.730 han sido en plata moneda y lábrada y 92.475 pesos en efectos del país, equilibrando el valor de lo introducido con lo extraido; no obstante que en la entrada se incluye mas de 1.000.000 de pesos en efectos de Europa, la mayor parte extranjeros, segun se evidencia de las notas anteriores.

7.º No se comprende en este estado ningun artículo de entrada y salida perteneciente á la real hacienda, y habiendose suspendido por el gobierno británico el giro de letras sobre Lóndres, tampoco se han registrado candaes en buques ingleses por cuenta de esta negociacion.

8.º Hecho el resumen general de los efectos de nuestra agricultura é industria nacional entrados

en este puerto procedentes de expediciones directas de la Península y de los reexportados igualmente de otros de América en los veinte y un años corridos desde el de 1796 á fin del anterior de 1816 ambos inclusive, ascienden á 97.376.944 pesos, y los de fábricas extraógeras 90.363.424 pesos: de manera que el comercio de importacion en frutos y artefactos europeos sube á la cantidad de 187.740.368. Se han retornado á España en el propio tiempo 203.093.187 pesos en esta forma: 153.543.489 pesos en plata y oro moneda y pasta; 27.578.563 pesos en 293.916 arrobas de grana fina; 8.249.533 pesos en 2.780.330 arrobas de azucar extraída hasta el año de 1813, no habiéndose embarcado ninguna en los siguientes por los considerables atrasos que ha experimentado en ellos la agricultura de Nueva España; y 13.721.598 pesos en otros frutos del país. Lo que se ha recibido en la misma época de los puertos de América en producciones y manufacturas regionales con exclusion de los efectos de Europa veuidos de ellos suma 33.263.646 pesos; extrayendose para los propios destinos en plata y oro moneda y pasta 31.354.825 pesos; con mas 12.257.361 pesos en diferentes artículos de este suelo: resultando que el comercio marítimo de importacion y exportacion hecho por este puerto en los mencionados veinte y un años se eleva á la totalidad de 467.709.383 pesos.

9º Cuanto se han disminuido los productos de nuestra agricultura é industria nacional y lo que se va aumentando el valor de los efectos extranjeros en el comercio directo de España con estos dominios, se hace palpable con lo que se manifiesta en la precedente nota, en la cual consta que estos importaron 90 millones y aquellos 97 en la serie de los veinte y un años que comprende el resumen general, y mas particularmente en las introducciones de efectos europeos en 1816, pues que importando los extranjeros 5.708.041 pesos, los nacionales solo llegaron á 2.880.065 pesos, incluyendose los recibidos de otros puertos de América.

10º Los convoyes terrestres que han entrado en esta ciudad en el mencionado año de 1816 son los siguientes: uno salido de México en 1815, de que se dió aviso en la balanza de aquel año, con 8 millones y pico de pesos: otro tambien de México con cargas y efectos, 43 coches y otros pasajeros: otro de Orizava con cargas de tabaco; y el último asimismo de México con 3 millones y medio de pesos y porcion de frutos.

11º Se ignora el comercio de introduccion y exportacion que se ha hecho en 1816 por los puertos de la mar del sur de Nueva España, pues en las gacetas de México de donde se toman estas noticias, solo consta la entrada en Acapulco del bergantín Concordia procedente de Guayaquil con 1.028 cargas de cacao, 63 tercios, baules y caxones de efectos y otras mercedurias; y la salida del propio puerto para Manila de la fragata Victoria con caudales y otros artículos del país.

12º El tráfico de cabotage hecho por este puerto con los rios de las costas laterales á causa de no hallarse expeditos los caminos para las provincias y pueblos interiores, ha importado lo extraído de esta plaza para ellos dicho año 5.177.500 pesos en textiles de lino, algodón, lana y seda, con algunos abarrotes, efectos del reyuo y 608.329 pesos en plata acuñadá; y lo introducido 4.337.808 pesos, los 2.599.289 en oro y plata moneda y pasta, y 1.738.519 en frutos indígenas, cuyo total de entrada y salida asciende á 9.515.308 pesos, y como en 1815 llegó á 14.804.487 pesos, los 5.289.179 pesos que resultan de menos en 1816 procede tanto de lo que han interrumpido este giro las presas que han hecho los corsarios y piratas que cruzan por estos mares y se abrigan en la cala de Boquilla de Piedras, como de las entradas de géneros europeos por los puertos del océano pacífico procedentes en la mayor parte del istmo de Panamá.

13º Se han acuñado en el propio año de 1816 en la real casa de moneda de México 9.401.290 pesos 6½ reales, en cuya cantidad se incluyen 125.281 pesos 6 reales de las de cobre; siendo el total de la plata y oro que se ha amonedado en la referida casa desde su establecimiento hasta fin de diciembre del ya citado de 1816, 1586.374.152 pesos 7 tomines 10 granos. El oro y la plata en pasta y moneda provisional recibida en esta plaza por la via de Tampico en los siete años corridos desde el de 1810 á fines de 1816 importa 8.987.792 pesos, lo que en parte ha disminuido la acuñacion de México, así como las extracciones furtivas de ambos metales que se han hecho por las costas de la mar del sur y del norte en este reino. El público y ruidoso suceso de la fragata Tay confirma esta asercion.

14° En el mismo año han fallecido en esta ciudad 877 personas de ambos sexos, incluidos 64 párvulos y los heridos en acciones de guerra y homicidios particulares. Corresponden del total á este vecindario y forasteros 296: 188 al hospital militar de S. Carlos: 315 al general de S. Sebastian: 75 al de mugeres de Loreto, y 3 religiosos, sin que se haya notado que ninguno haya muerto de vómito negro.

15° Han entrado en esta plaza venidas por el camino real de Xalapa en el mencionado año 6.887 mulas cargadas, 7 coches y 28 literas; y han salido 5.773 mulas con carga, 33 coches, 28 literas y 6 volantas.

16° Los juicios verbales despachados en el tribunal de justicia han sido 27, y 77 los expedientes, quedando solo sin concluir los de concursos y apelados al juzgado de Alzadas.

17° Continúa iluminandose todas las noches el fanal giratorio que demarca la entrada de este puerto.

Secretaria del real consulado de Veracruz 1 de Abril de 1817.—*José Maria Quiros.*



NUMERO 27.

BALANZA del comercio marítimo hecho por el puerto de Vera-Cruz en el año de 1817, formada por el consulado en cumplimiento de las órdenes del rey.

IMPORTACION DE ESPAÑA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA NACIONAL.		Del frente.....\$	1.218.655
3.634 arrobas aceyte de oliva....\$	36.340	24.785 varas lienzo gallego.....	21.687
1.293 botijas aceytunas.....	1.454	650 docenas ligas de seda.....	1.950
16.573 barriles }		25.806 piezas listonería número 15.	44.757
764 frasqueras... } aguardiente.	838.918	77.532 id. id. número 20.....	116.298
110 garrafrones.. }		14.099 id. id. número 40.....	45.821
86 id. id anisado.....	860	199 mantillas de sarga.....	1.990
437 quintales almendra.....	13.110	1.185 docenas medias de algodón..	5.925
800 libras aceyte de id.....	800	308 id. id de seda.....	9.240
200 barriles anchoas.....	2.000	119 caxones medicinas.....	5.950
136 libras azafran en aceyte....	2.448	120 mosquiteros de seda.....	600
32 id. id. seco.....	960	29.019 varas paño de segunda....	58.038
2.098 quintales azogue.....	83.920	7.193 id. id. de seda.....	19.780
1.474 docenas barajas.....	2.948	6.614 docenas pañuelos de id....	119.052
1.789 barras mineras de fierro....	5.367	1.244 id. id. de algodón.....	8.708
598 piezas blonda catalana....	4.186	131.821 resmas papel.....	494.328
863 fanegas cacao guayaquil....	24.164	1.080 id. id. de estraza.....	1.080
740 docenas camisas de puntibí..	8.880	617 paraguas	4.936
1.385 id. calcetas.....	12.465	900 caxones pasas.....	2.700
150 catres catalanes.....	1.350	270 varas puntos.....	810
930 cortes chalecos de algodón..	930	2.260 libras quina en polvo.....	6.780
112 barriles chorizos.....	1.120	2.515 varas raso	6.287
15.981 varas cinta de seda.....	2.996	57 sables.....	684
171 piezas id. de aguas.....	513	342 varas sarga de seda.....	855
4.398 id. id. de ribete.....	4.947	134 sayas de id.....	1.340
316 id. id. de coleta.....	3.160	1.260 sombreros de copa alta....	5.040
160 varas damasco.....	480	286 id. para armar.....	1.430
4.005 piezas encaje catalan.....	12.015	72 id. de ala grande.....	432
4.815 id. id. de ayamonte.....	7.222	10.744 varas tafetan dobletc.....	8.058
314 varas felpa.....	706	1.586 id. terciopelo.....	5.947
3.416 id. felpilla.....	4.270	657 docenas tirantes.....	1.971
316 quintales fideos.....	6.320	94 túnicos de seda	1.128
60 id. fierro platina.....	450	323 pipas .. }	
125 piezas flecos de seda.....	1.875	84 medias. } Vino tinto.....	47.098
112 quintales higos.....	896	386 barriles. }	
183 id. hilo acarreto.....	2.928	3.788 id. id. de Xerez.....	113.640
8.187 piezas indianas catalanas...	114.618	467 id.... }	
112 quintales jamon.....	1.568	47 pipas } Id. de Málaga.....	14.980
1.319 varas lama.....	4.616	100 barriles vinagre.....	1.600
4.708 botellas licores.....	5.855	En varios artículos.....	250
Al frente.....\$	1.218.655		\$ 2.398.825

EFFECTOS DE EUROPA.

5.254 mazos abalorio.....\$	7.882
620 docenas abunicos.....	7.440
4.559 varas acolchado.....	5.698
3.814 millares agujas.....	11.442
4.440 varas alepin.....	14.430
218 piezas anascotes.....	6.540
856 id. arabia.....	8.560
62 quintales acero.....	930
9.504 piezas bafetas.....	66.528
90 docenas bastones.....	1.800
120 piezas bayetas.....	5.400
8.245 varas bayeton.....	22.673
671 pieles becerrillo.....	1.342
213 piezas blonda.....	2.769
1.330 pares botas.....	7.980
237 grnesas botoues.....	2.133
29.588 varas bramaute florete....	29.588
17.866 id. id. id. crudo.....	6.699
3.414 piezas bretañas anchas legít.	27.312
15.984 id. id. angostas id.....	91.908
7.745 id. id. cutrauchas contrahe- chas.....	34.852
6.745 id. id. angostas id.....	23.607
18.361 libras canela.....	110.166
2.334 piezas caserillo.....	7.002
1.178 varas casimir.....	3.534
644 piezas cinta de seda.....	1.046
21.458 id. id. id. de hilo.....	4.023
6.158 id. id. de terciopelo.....	9.237
5.406 libras clavo especia.....	13.515
9.241 piezas coco.....	92.410
246 id. cotí.....	4.428
8.399 varas cotonía.....	8.399
98.857 id. crea.....	49.428
1.266 piezas cúbica.....	50.640
23.097 id. elefantés.....	461.940
201 piezas encage francés.....	2.412
6.598 hojas espadas.....	9.897
638 piezas estopillas.....	11.484
2.638 id. id. holanadas.....	58.036
400 quintales fierro de Suecia...	2.800
2.448 piezas franela.....	73.440
232 frasqueras de cristal.....	3.712
791 piezas garras.....	7.910
116 id. granilla.....	2.784
2.138 libras hilo de algodón.....	6.414
68 piezas holan.....	3.060
1.032 id. lanilla.....	12.384
Al frente.....\$	1.397.614

Del frente.....\$	1.397.614
641 piezas listado de Flandes...	16.025
365 cestones loza.....	18.250
460 piezas llines.....	5.520
8.540 id. mahon.....	10.686
1.145 mantillas de tul.....	11.450
1.068 docenas medias de algodou..	21.360
53 id. id. de seda.....	2.120
228 caxones medicinas.....	11.400
536 id. mercería.....	53.360
15.670 mazos mostacilla.....	1.958
505 piezas museliua.....	5.050
30.086 varas pana.....	22.564
6.167 id. paño de 1°.....	43.169
2.025 docenas pañuelones.....	40.500
7.715 id. pañuelos de algodón....	23.145
332 id. id. de madras.....	1.992
72 id. de la India.....	576
150 id. id. de seda.....	2.400
340 paraguas.....	2.720
1.436 millares piedras de chispa..	7.180
16.861 libras pimienta.....	7.376
1.075 piezas pintados de algodón..	16.125
177 libras peynes de marfil....	2.124
12.384 piezas platillas reales.....	247.680
425 id. id. crudas.....	6.800
8.401 varas punto de lana.....	25.203
4.132 piezas sanas.....	41.320
2.261 id. sarampures.....	22.610
125 id. sarga.....	3.125
148 id. sempiternas.....	4.144
1.530 varas serafinas.....	1.147
252 sombreros.....	1.260
1.190 varas raso.....	3.272
638 docenas toquillas de tul....	11.484
2.000 piezas tripilla.....	2.500
90 quintales xarcia.....	2.250
26 caxones vidrios planos.....	1.560
147 id. id. de bucosidad.....	7.350
En varios artículos.....	3.587
	\$ 2.109.956

IMPORTACION

DE PUERTOS EXTRANJEROS.

7 pipas aguardiente de caña..	910
1.625 millares agujas.....	4.062
27 piezas alemanisco.....	864
8 id. alepin.....	1.000
49 sacos almendra.....	882
Al frente.....\$	7.718

	Del frente.....\$	7.718
54	barriles alquitran.....	702
100	garrafoues anisete.....	800
30	tercios arroz.....	570
15	bucoux azucar.....	720
668	caxones bacalao.....	13.360
71	piezas bayetilla.....	2.130
1.116	varas blouda.....	558
1.413	piezas borlonas.....	29.673
215	barricas brca.....	1.230
3.921	piezas bretañas angostas legit.	22.545
1.110	fanegas cacao de Caracas...	44.400
1.202	id. id. Guayaquil.....	36.060
2.268	libras canela.....	13.608
111	doceuas camisas de listado..	1.332
980	piezas carraucau filosedá...	9.525
1.466	id. id. de algodou.....	9.499
595	id. caserillos.....	2.082
33	id. casimir.....	2.994
4.884	botellas cerveza.....	2.442
5.820	piezas cintas de hilo.....	1.455
2.527	libras clavo de comer.....	6.317
2.209	piezas coco.....	22.090
620	id. coquillo.....	4.960
649	id. cotí.....	11.682
3.258	id. cotonía.....	68.313
30	id. damasco.....	3.051
9.304	id. elefantes.....	167.472
65.700	varas encaje de algodou....	12.318
2.298	piezas estopillas de id.....	32.172
85	quintales fierro labrado....	850
240	frazadas.....	1.200
1.720	fanegas frijol.....	34.400
145	piezas gasa.....	1.015
1.008	botellas güncbra.....	630
100	piezas guingas.....	1.800
9.772	barricas harina.....	234.428
8.215	libras hilo de números.....	32.860
100	doceuas hojas de machete...	2.000
45	piezas holan clariu.....	1.080
1.389	id. id. de algodou.....	26.391
2.121	id. irlandá.....	50.904
650	id. jaman.....	5.850
7.910	libras jamou.....	2.966
558	piezas lanillas de algodou de colores.....	5.580
688	id. listados de algod. y seda.	16.512
2.534	id. mahon.....	3.801
623	cargas maiz.....	3.115
	Al frente.....\$	957.160

	Del frente.....\$	957.160
273	cántaros manteca.....	819
183	mantillas.....	2.196
103	id. de tul.....	824
3.086	doceuas medias de algodou..	61.720
334	id. id. de seda.....	13.360
3.237	piezas museliua aucha.....	32.370
3.837	id. id. angosta.....	23.022
2.241	piezas panaa.....	55.061
754	id. panilla.....	22.800
615	varas paño de primera.....	4.920
1.984	id. id. de segunda.....	6.448
10.565	doceuas pañuelos de fondo..	95.085
194	id. id. de holan de algodou..	776
9.497	id. id. de Madrás.....	56.982
18.095	id. id. de museliua.....	90.475
1.193	id. id. de rengue de algodou.	7.158
300	id. id. de yervilla.....	1.800
334	id. pañuelones.....	10.020
160	paraguas.....	1.280
9.375	libras pimienta.....	4.101
471	piezas platillas de algodou..	6.123
1.539	id. id. crudas.....	21.546
3.600	libretes prusiana de algodou.	9.000
42	bucoux rom.....	1.344
366	piezas ruan.....	12.581
305	id. sarga de lana.....	8.540
10.608	botellas sidra.....	6.330
514	sombreros de felpa.....	1.542
60	piezas tafetan.....	2.058
3.855	trages de museliua.....	23.130
7.369	libras velas de esperma....	5.526
3.960	botellas vino moscatel.....	2.970
447	barriles } id. blanco.....	20.541
23.784	botellas } id. tinto.....	12.484
24.319	id. } id. tinto.....	12.484
183	barriles }	
9.154	piezas zaraza augosta.....	119.002
1.379	id. id. ancha.....	24.822
	En varios artículos.....	5.651
		\$ 1.731.567

IMPORTACION DE AMÉRICA.

PRODUCTOS DE SU AGRICULTURA É INDUSTRIA.

806	cántaros aceyte de higuerilla.	2.418
414	pipas aguardiente de caña...	53.820
2.605	arrobos almidon.....	3.907
14.517	id. arroz.....	21.770
	A la vuelta.....\$	81.915

De la vuelta.....\$	81.915
3.558 arrobas azúcar blanca.....	10.674
3.137 id. id. quebrada.....	7.058
2.548 fanegas cacao de Caracas...	101.920
1.318 id. id. Guayaquil.....	39.540
1.690 id. id. Maracaybo.....	70.980
295 id. id. Socouasco.....	14.750
3.358 id. id. Tabasco.....	141.036
15.286 arrobas café.....	68.787
1.245 libras carey.....	3.735
17.154 arrobas cera de la Habana..	360.234
592 id. id. de Campeche.....	4.736
535 cerdos.....	4.280
1.147 colchas de algodón.....	2.294
39.825 costales de heniquen.....	14.934
3.034 arrobas frijol.....	7.580
171 barricas harina.....	4.104
802 arrobas hilo heniquen.....	2.406
2.930 cargas maíz.....	14.650
12.787 cántaros manteca de puerco..	31.967
3.359 libras pavilo de algodón....	1.259
3.800 quintales palo de tinte.....	3.800
11.972 fanegas sal.....	23.944
105 tercios suela.....	2.520
1.224 arrobas xabon.....	4.896
249 docenas zapatos.....	1.494

1.025.493

EFFECTOS DE EUROPA.

6.023 varas alepin.....	18.069
233 piezas arabias.....	2.330
618 quintales acero.....	9.270
13.077 varas bayeta de 100 hilos...	16.340
11.947 id. id. fajueta.....	9.325
20.721 id. bramante florete.....	20.721
44.427 id. id. crudo.....	16.660
8.843 piezas bretañas anchas legít.	70.744
26.696 id. id. angostas id.....	153.502
12.797 id. id. entreanchas contrahe-	
chas.....	57.586
1.438 id. brin.....	17.256
1.300 camisas de listado.....	1.300
14.596 libras canela.....	87.576
2.473 piezas caserillo.....	7.419
3.781 varas casimir.....	11.343
1.137 piezas cinta de ribete.....	1.421
4.020 docenas id. de hiladillo....	12.060
8.876 libras clavo especia.....	22.190

Al frente.....\$ 535.112

Del frente.....\$	535.112
18.422 varas cotí.....	9.211
164.071 id. crea.....	82.035
23.811 id. crehnela.....	8.929
644 piezas cúbica.....	25.760
1.110 id. estopilla.....	22.200
890 quintales fierro.....	6.230
251 barricas harina.....	6.024
9.517 libras hilo de números.....	38.068
138 caxones hoja de lata.....	3.450
22.112 varas lanilla.....	5.528
2.346 piezas listados ordinarios....	14.076
228 cestones loza.....	11.400
29.564 piezas mahon.....	44.346
105 docenas medias de algodón..	2.100
152 id. id. de seda.....	4.560
135 caxones medicinas.....	6.750
19.973 varas paño extranjero.....	139.811
2.336 id. id. de seda.....	6.424
427 docenas pañuelos de seda...	7.686
2.007 resmas papel.....	7.526
1.917 arrobas pimienta.....	20.967
12.718 piezas platillas reales.....	254.360
2.048 id. id. crudas.....	28.672
2.343 varas punto de lana.....	7.029
54.515 id. rnan.....	34.071
4.566 id. sarga de lana.....	3.976
1.845 id. tafetan doblete.....	1.383
32 caxas vidrios de bucosidad..	1.600
385 pipas.. } vino tinto.....	45.842
194 barriles }	
1.479 id. id. de Xercz.....	34.632

\$ 1.419.758

EXPORTACION PARA ESPAÑA.

INDUSTRIA Y AGRICULTURA AMERICANA.

1.540 cneros al pelo.....	1.540
14.640 arrobas grana fina.....	1.903.200
66 id. id. silvestre.....	1.056
298 id. granilla.....	13.410
84 id. polvo de grana.....	1.680
Oro acuñado.....	15.957
160 marcos id. pasta.....	20.480
2.232 quintales palo de tinte.....	2.232
1.138 id. pimienta de Tabasco....	6.828
Plata acuñada.....	4.674.006
Id. provisional.....	303
49.698 marcos id. pasta quintada..	397.584

Al frente.....\$ 7.038.276

Del frente.....	\$ 7.038.276
468 marcos plata labrada.....	3.744
160 id. id. sin quintar.....	1.120
1.462 quintales purga de Xalapa.	43.860
409 millares vainilla de primera.	24.540
55 id. id. de segunda.....	1.925
180 id. id. zacate.....	1.800
	<u>\$ 7.115.265</u>

EXPORTACION PARA PUERTOS EXTRANJEROS.

6 sobornales alpiste.....	288
50 id. avellanas.....	650
508 cueros al pelo.....	508
232 quint. pimienta de Tabasco.	1.392
Plata acuñada.....	26.350
84 quintales purga de Xalapa.	2.520
	<u>\$ 31.708</u>

EXPORTACION PARA AMÉRICA.

EFFECTOS DE NUEVA ESPAÑA.

5.064 arrobas anís.....	20.256
138 fanegas cacao guayaquil...	4.140
256 arrobas cobre labrado.....	4.736
412 id. id. en planchas.....	1.236
63 tercios comino.....	1.512
764 docenas cordovanes.....	13.752
Al frente.....	<u>\$ 45.632</u>

Del frente.....	\$ 45.632
1.364 cueros al pelo.....	1.364
246 arrobas chile seco.....	1.599
277 libras galon de oro.....	11.540
2.070 varas gerga.....	776
177 arrobas grana.....	23.010
466 barricas harina.....	11.184
1.439 arrobas jamon.....	7.195
3.100 quintales palo de tinte....	3.100
132 id. pimienta de Tabasco....	792
170 arrobas pita floxa.....	1.105
Plata acuñada.....	1.219.257
343 marcos id. labrada.....	2.744
210 quintales plomo.....	1.470
315 id. purga de Xalapa.....	9.450
22 tercios vaquetas.....	880
70 caxones xabon.....	1.950
	<u>\$ 1.343.048</u>

EFFECTOS DE EUROPA.

383 quintales fierro platina.....	2.681
15 caxones impresos.....	450
51 id. medicinas.....	2.550
150 quint. pimienta de Castilla...	6.343
786 barriles vino blanco.....	17.292
20 quintales xarcia.....	500
	<u>\$ 29.816</u>

RECAPITULACION GENERAL.

Importacion de España.....	{ nacional.....	\$ 2.398.825	
	{ extranjera.....	2.109.956	4.508.781
Id. de puertos extranjeros.....			1.731.567
Id. de América.....	{ efectos de sus provincias.....	1.025.493	
	{ id. de Europa.....	\$ 1.419.758	2.445.251
Exportacion para España.....		\$ 8.685.599	
para puertos extranjeros.....			31.708
para América.—Producciones de N. E.....		1.343.048	
Id. de Europa.....		29.816	1.372.864
Comercio total.....		\$ 17.205.436	

HECHO EN 266 BUQUES

A SABER.

Entrados de España.....	38
de puertos extranjeros.....	23
de América.....	105
A la vuelta.....	<u>166</u>
	+

Suma de la vuelta.....	166
Salidos para España	23
para puertos extranjeros.....	7
para América.....	70
Total.....	266

TRÁFICO DE LAS COSTAS LATERALES.

INTRODUCCION.	
205 arrobas achiotc.....\$	666
5.596 tercios algodón.....	72.748
30 id. almagre.....	840
29 id. anis.....	812
180 arrobas azucar.....	540
813 soborualcs cacao de Tabasco.	51.219
3.650 fanegas cal.....	2.737
160 libras canela.....	960
925 sacos carbon.....	462
Carnc salada, cueros al pelo	
y curtidos.....	10.836
Frutas de todas clases.....	3.356
Gauado mayor, menor y de	
cerda.....	8.870
1.155 sobornales grana.....	914.760
9 id. grauilla.....	2.430
6 id. polvo de grana.....	720
111 tercios harina.....	2.775
273 id. ixtlc.....	14.196
591 arrobas jamon.....	5.319
Ladrillos de todas menas...	2.240
25.370 cargas leña.....	4.756
334 arrobas manteca de puerco..	2.672
740 varas paño de Querétaro...	1.110
108 cargas pctates.....	1.080
1.325 id. piloncillo.....	23.850
1.051 quint. piñueta malagueta...	6.306
Plata acuñada.....	561.097
Al frente.....\$	1.697.357

Del frente.....\$	1.697.357
plata provisional.....	50.422
25.346 marcos id. quintada.....	202.768
761 quintales plomo.....	6.849
Producto de pesca.....	375
270 quintales purga de Xalapa..	8.100
109 arrobas queso.....	545
3.994 id. sebo.....	23.964
semillas, arroz, maiz frijol &c.	31.367
450 texas.....	157
31 millares vainillas.....	2.790
En maderas de cedro.....	3.672
	\$ 2.028.366

EXTRACCION.	
En textiles de algodón.....	365.651
Id. de lana.....	166.885
Id. de lino.....	867.089
Id.	112.585
Abarrotes y caldos.....	969.422
Efectos del reyno.....	128.653
4.183 quintales azogue.....	175.686
En plata mexicana.....	72.852
	2.858.823

HECHO EN 443 BUQUES A SABER:

Entrados	195
Salidos.....	248
Total.....	443

NOTAS.

1: El comercio recíproco de importacion y exportacion hecho por este puerto con los nacionales de España y América en el año próximo pasado de 1817 ascendió á 15.442.161 pesos; y sin embargo de haberse acrecentado su monto con 1.763.275 pesos por el importe de lo introducido y extraido de los extranjeros, y los altos precios de varios artículos de abarrotes y caldos, con lo que ha subido á 17.205.436 pesos, segun demuestra la recapitulacion general que se ha formado, ha baxado el giro mas de 5.000.000 del que corresponde á los años comunes, segun los precios corrientes de este mer-

cado; pues si se reduce al valor de los aforos, por los cuales se exigen los derechos reales, de avería y otros, no llega su total á 11.000.000 de pesos: prueba inequívoca del miserable estado de aunadamiento en que se halla la navegacion de Indias.

2º La importacion de los artículos pertenecientes á nuestra agricultura é industria peninsular conducedos eu derecho de la Metrópoli, suma 2.398.825 pesos, y 117.242 pesos los reexportados de la Isla de Cuba, componiendo ambas partidas la de 2.516.067 pesos.

3º Las manufacturas extrangeras venidas en registros despachados por las aduanas de España, han importado 2.109.956 pesos: 1.302.516 pesos los recibidos de la Habana de igual naturaleza; y 1.731.567 pesos los procedentes de expediciones habilitadas en puertos de otras potencias amigas y aliadas, con lo que sube su total á 5.144.039 pesos, incluyéndose en él sobre 2.000.000 en pintados y lienzos blancos de algodón.

4º Por el cotejo de ambas importaciones resulta, que cuando los extrangeros han interesado en el comercio de entrada por este puerto mas de 5.000.000 de pesos fuertes en el valor de sus producciones y artefactos propios y de la India, el nacional se ha reducido á 2 millones y medio; y estos se han compuesto principalmente de los aguardientes, vinos, listonería y papel, siendo el único participio que en el giro marítimo de esta plaza ha tenido la Matriz, limitados á los ramos de su agricultura, con algunos otros pocos artículos de su industria, cuyos principales apenas compondrán millon y pico de pesos.

5º Se han retornado á la Península en el propio año 7.115.265 pesos: los 5.113.194 en oro y plata moneda y pasta: 1.903.200 en 14.640 arrobas de grana fina; y 98.871 en otros frutos regionales. Excede lo exportado á lo introducido en 2.606.484 pesos, proviniendo esta diferencia de los caudales, no del giro, y sí de los particulares que han emigrado á Europa con sus fortunas, como tambien de otras cantidades que se remiten por pensiones, socorros de familias, preteusiones, gastos, &c.

6º Tambien se han extraído para puertos extrangeros con objeto á la compra de víveres destinados al socorro de esta plaza 31.708 pesos, la mayor parte en numerario; faltando para cubrir el importe de los cargamentos venidos desde ellos á este mercado 1.699.859 pesos, que verosimilmente se habrán exportado por negociaciones de letra ú otras vias incógnitas.

7º Importa lo que se ha introducido de otros puertos de América eu productos indígeuos, rurales y fabriles 1.025.493 pesos; y 1.419.758 pesos en géneros y frutos de Europa, formando ambas partidas 2.445.251 pesos.

8º Para los mencionados puertos de América se han exportado en plata moneda y labrada 1.222.001 pesos, y en otras producciones del país 150.836 pesos, formando la cantidad de 1.372.864 pesos. Esta no es equivalente al valor de lo introducido de los propios destinos, pues para completar los 2.445.251 pesos de su importe, falta 1.072.387 pesos y no hay constancia de su extraccion.

9º No se han comprendido en el presente estado ningunos efectos entrados ó salidos por cuenta de la Real Hacienda, y continúa hasta ahora suspenso el giro de Letras sobre la tesorería general de Lóndres.

10º Hecho el resumen geucral de los artículos pertenecientes á la industria y agricultura de la península entrados en este puerto procedentes de los registros directos de la Matriz y de los de igual clase transportados de otros de América en los veinte y dos años contados desde el de 1796 hasta fin del anterior de 1817, ascienden á 99.893.011 pesos; y los de fábricas extrangeras á 91.107.463 pesos: por manera que el comercio de importacion en frutos y artefactos europeos sube á la cantidad de 195.400.474 pesos. Se han retornado á España en el propio tiempo 210.240.156 pesos en esta forma: 158.683.033 pesos en oro y plata moneda y pasta: 29.481.763 pesos en 308.556 arrobas de grana fina: 8.249.533 pesos en 2.780.330 arrobas de azucar extraídas hasta el año de 1813 que los sucesos lamentables de este reyno interrumpieron y aniquilaron sus labores; y 13.825.827 pesos en otros frutos del país. Lo que en la misma época se ha recibido de los puertos de América en producciones y manufacturas regionales, con exclusion de los efectos europeos, llega á 34.289.139 pesos; habiéndose exportado para los propios destinos 32.576.826 pesos en metálico; y en diferentes artículos de estas provincias 12.408.224 pesos: resultando que el giro marítimo de importacion y exportacion hecho por

este puerto en los mencionados veinte y dos años, se eleva á la totalidad de 484.914.819 pesos fuertes, correspondiendo á cada uno en comun 22.041.582 pesos.

11º No es posible calcular, por falta de datos seguros, las entradas que por los puertos del mar del sur de Nueva España ha habido en el citado año de toda clase de lienzos de algodón blancos y pintados, no ya procedentes de las expediciones de Manila, sino de colonias extrangeras; pero habiéndose transportado solo desde Kingston á Lóndres en el propio tiempo mas de 19.000.000 de ps. duros en oro y plata, puede formarse idea de los repetidos y valiosos cargamentos que han atravesado el Istmo de Panamá.

12º Ha escaseado el aceyte de oliva y lo mismo ha sucedido respectivamente al azafran. La lencería legítima y contrahecha ha declinado en sus precios.

13º Nuestra navegacion mercantil padece quebrantos muy considerables que aceleran su total ruina á causa de los piratas que inundan estos mares y los de Europa, y mantienen constantes crueros en los puertos de recalada, y tambien sobre Cádiz, la Habana y otros puertos impidiendo el comercio recíproco de la Matriz con los establecimientos ultramarinos, siendo inaveriguables las muchas embarcaciones que apresan, saquean y destruyen; y si á esto se agrega la suma decadencia que experimentan la agicultura y fábricas de la Metrópoli: la preponderancia que han adquirido los extrangeros en el giro de Indias: el abatimiento que resiente el de esta plaza por su despoblacion y por el notorio aniquilamiento de las facultades del corto número de sus negociantes, y en fin por la imperceptible aunque continua evaporacion de los metales y frutos preciosos para reynos extraños, es preciso confesar que nuestro comercio nacional se halla actualmente reducido á un esqueleto exánuime, para cuya reanimacion se necesita el arreglo y establecimiento de un sistema general, combinado con las circunstancias del presente tiempo, y que no falten buques de guerra en este puerto para el fácil y seguro transporte á España de caudales y frutos.

14º En cincuenta y tres convoyes entrados en México en el precitado año, segun consta de las gacetas de dicha capital, procedentes de Acapulco, Veracruz, Zacatecas, S. Luis Potosí, Guanajuato, Valladolid, Puebla, y otros parages y reales de minas de Nueva España, se recibieron 14 texos de oro, 4.341 barras de plata, 933 marcos id. labrada, 711.723 pesos acuñada, 877 planchas de cobre, 4.541 tercios de géneros de Europa y Asia, 2.633 balones de papel, 143 caxones de merceria, 8.019 tercios de abarrotes, 1.121 de cacao, 618 de cera, 1.349 barriles de aguardiente, 708 de vino, 540 quintales de azogue, 8.490 tercios y caxones de tabaco, 746 tercios de efectos del país, 165 de ropa de la tierra, 422 de azucar, 1.927 de sebo, 1.744 de chile, con otros varios artículos y mercaderías. Tambien salieron de allí dos para esta plaza con 6.103.000 pesos en plata moneda, 500 onzas de oro y 1.407 tercios de frutos y producciones de este suelo.

15º Con el restablecimiento de los correos semanarios se halla expedita la comunicacion de todos los pueblos interiores; y por la tranquilidad que disfrutan la mayor parte de estas provincias, van renaciendo la agricultura, minería y comercio, mediante las acertadas activas disposiciones y esclarecido celo del Exmó. sr. virey.

16º En el tráfico de cabotaje hecho por este puerto con las costas laterales se han extraido en el mencionado año 2.858.823 pesos en texidos de algodón, lana, lino, seda, efectos del reyno, azogue, abarrotes y caldos; y ademas 72.852 pesos en plata acuñada: importando lo recibido de ellas 2.028.366 pesos, de los cuales los 814.287 han sido en plata barras, moneda mexicana y provisional, y el resto de 1.210.079 pesos en frutos regionales, ascendiendo el valor de lo entrado y salido á 4.887.189 pesos. Lo mucho que difiere este monto del que tuvo en 1815 y 16 procede de la improporcion que ha habido para continuar los convoyes marítimos á Tuxpan y Tampico, y principalmente por la frecuencia de los terrestres que han facilitado la interuacion de los efectos ultramarinos sin los riesgos que ofrece su remision por agua.

17º Se han acuñado en la Real Casa de Moneda de México en dicho año 8.849.893 pesos, siendo el total de lo amonedado en ella desde su creacion hasta fin del ya citado 1.595.224.045 pesos 2 tomines 9 granos.

18º En el mismo año han fallecido en esta ciudad 978 personas de ambos sexos, incluidos 155 pár-

vulos y los heridos en acciones de guerra, crueles asesinatos cometidos por los insurgentes en las inmediaciones de esta plaza y homicidios particulares. Pertenecen al vecindario y transcurtes 271: 220 al hospital militar de S. Carlos, 359 al general de S. Sebastian, 126 al de Loreto y provisional de mugeres y 3 religiosos; no habiendose notado mas epidemia que la de calenturas estacionales é intermitentes que por su tenacidad y la comuu miseria hicieron algunos estragos en la gente pobre.

19º Han entrado en esta plaza en el propio año 18.564 mulas cargadas, 25 coches, 63 literas y 12 carros; y salieron 18.335 mulas con carga, 25 coches, 63 literas y 12 volantes.

20º Los juicios verbales despachados en el tribunal de justicia han sido y 82 los expedientes.

21º Prosigue iluminándose todas las noches el fanal giratorio que demarca la entrada de este puerto.

Secretaría del Real Consulado de Veracruz 29 de mayo de 1818.—*José Maria Quirós.*



NUMERO 28.

BALANZA del comercio marítimo hecho por el puerto de Vera-Cruz en el año de 1818, formada por el consulado en cumplimiento de las órdenes del rey.

IMPORTACION DE ESPAÑA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA NACIONAL.			
		Del frente.....\$	958.218
14.404 mazos abalorio.....\$	9.002	200 id. id. núm. 60.....	800
6.983 arrobas accite de olivo.....	52.372	160 dnas. mascadas de 3 cuartas.	1.440
6.970 libras id. de almeudras.....	4.356	46 mantillas de tafetan.....	460
1.171 arrobas accitnuas.....	1.463	6.543 docenas medias de algodón..	52.344
10.516 barriles aguardiente.....	473.220	741 id. id. de seda.....	22.230
100 quintales acero de Vizcaya..	1.500	716 paraguas de tafetan.....	5.728
2.950 libras alcaparras.....	1.106	4.177 varas paño ordinario.....	8.354
187 quintales almendra.....	9.350	8.416 id. id. fino.....	67.328
1.748 libras azafran seco.....	45.488	2.129 id. id. de Ezcaray.....	10.645
1.590 id. id. en accite.....	31.800	2.393 id. id. de segunda catalan...	4.784
2.946 piezas asargados de Granada.	58.920	684 arrobas pasas.....	3.420
608 docenas barajas.....	1.520	1.012 resmas papel florete.....	3.795
1.892 varas blonda catalana.....	709	129.694 id. id. medio florete.....	453.929
433 id. brocado de plata.....	2.165	3.130 docenas pañuelos de algodón.	15.650
782 docenas calcetas.....	7.820	2.675 id. id. de seda de una vara..	29.425
1.362 camisas de crea.....	2.043	321 pañuel. de id. de mas de vara.	975
120 id. de estopilla.....	360	3.341 piezas pintados de Cataluña.	60.138
3.202 id. de pñutibi.....	4.002	3.589 id. pñnton de Valencia.....	8.972
520 libras cera labrada.....	520	1.345 libras quina en polvo.....	2.017
1.800 varas cinta de coleta.....	225	1.939 varas rasete de seda.....	2.181
500 id. id. de fleco.....	93	7.521 id. raso de colores.....	15.982
5.623 id. id. de seda.....	351	554 botellas rosoli.....	692
657 piezas id. de terciopelo.....	1.396	4.880 varas sarga de Málaga.....	12.200
171 cobertores.....	684	55 sayas de id.....	825
797 cortes de botas.....	3.985	3.506 libras seda joyante.....	35.060
660 varas cúbica.....	907	7.482 varas serafinas.....	11.223
3.325 libras chorizo.....	1.246	692 sombreros de copa alta.....	2.249
1.444 varas damasco.....	3.610	1.920 varas tabinete de algodón y	
2.717 piezas encaje de hilo.....	20.377	seda.....	2.880
183 quintales fideos.....	3.660	5.273 id. tafetan doblete.....	5.273
724 id. fierro de Vizcaya.....	5.430	5.012 id. terciopelo de seda.....	25.060
39 piezas galoncillo.....	780	228 id. tul bordado de plata....	684
156 fanegas garbanzo.....	2.184	33 barriles vinagre.....	462
3.784 piezas indianas catalanas...	56.760	936 id.....	
1.656 varas lienzo gallego.....	1.035	} vino de Málaga.	26.460
32 cajones libros.....	3.200	236 anclotes..	
41.706 piezas listoneria núm. 15....	52.132	2.355 barriles... } id. tinto.....	108.525
35.443 id. id. núm. 20.....	57.594	761 pipas.....	
10.724 id. id. núm. 40.....	34.853	1.893 barriles id. de Xerez.....	49.218
		152 piezas zarazas.....	2.280
		En varios artículos.....	1.207
Al frente.....\$	958.218		\$ 2.013.113

EFFECTOS EXTRANJEROS.

75 quintales acero.....	1.125
4.080 mazos agujas.....	12.200
7.762 varas acolchado.....	5.821
6.079 id. alepin.....	18.237
4.816 id. anascotes.....	4.816
2.037 piezas bret. legít. angostas..	10.185
1.018 id. id. id. anchas.....	8.144
1.356 id. id. contrahechas angostas.	5.424
677 id. id. id. entreanchas.....	3.385
319 id. bafetas.....	2.233
133 id. bayetou.....	7.315
11.160 varas bramante florete.....	9.755
2.120 id. id. crudo.....	1.060
1.590 id. burato.....	1.590
5.128 libras canela.....	28.204
3.288 piezas cocos blancos.....	32.880
1.464 id. id. pintados.....	23.424
6.282 id. id. coquillos id.....	75.384
3.342 varas cotonia.....	1.671
2.944 docenas cinta de hilo.....	13.248
2.952 id. id. de reata.....	13.284
2.885 libras clavo de especia.....	5.770
1.054 varas casimir.....	3.162
110 piezas crea.....	3.850
720 varas cregucla.....	270
792 id. eucaje de Flandes.....	2.187
2.492 piezas elefantes.....	44.856
437 varas estameña.....	437
36 bultos estopilla holanada....	288
350 piezas frauela.....	10.500
160 id. grauilla.....	4.160
3.296 libras hilo de números.....	9.064
388 arrobas id. acarreto.....	2.910
20 piezas lanilla.....	400
727 varas lieuzu de Irlanda.....	1.090
240 piezas libretes.....	960
4.150 varas loneta.....	2.075
166 piezas llin.....	1.079
413 id. mahou.....	929
390 mantillas de tul.....	2.340
35 cajones medicinas.....	3.500
405 id. merceria.....	40.500
21.640 mazos mostacilla.....	13.525
3.170 varas muselina.....	1.981
1.624 id. pana lisa.....	2.842
1.292 id. paño francés.....	9.936
969 id. id. inglés de 2ª.....	1.938
86 docenas pañneletas de tul..	1.720
560 varas patente negro.....	1.400

Al frente.....\$ 453.054

Del frente.....\$	453.054
3.082 piezas platillas reales.....	55.476
156 id. id. crudas.....	1.716
13.502 varas punto de lana.....	47.257
100 piezas sempiternas.....	1.600
831 varas tul frances.....	2.493
En varios artículos.....	1.465
	<u>\$ 563.061</u>

IMPORTACION DE AMERICA.

PRODUCTOS DE SU AGRICULTURA É INDUSTRIA.

1.002 cántaros aceite de higuera.	4.008
183 id. id. escoch.....	732
1.380 libras id. de almendras.....	862
167 pipas.....	} aguard. de caña. 24.800
213 barriles... }	
100 frasqueras. }	
14 id. id. rom.....	224
969 arrobas almidon.....	1.453
11.397 id. arroz.....	25.643
1.502 id. azucar.....	6.008
958 arrobas cacao guayaquil....	6.706
19.488 id. id. maracaybo.....	185.136
1.031 fanegas id. tabasco.....	61.860
802 quintales café.....	16.040
406 libras carey.....	2.436
16.944 arrobas cera blanca.....	320.936
248 cerdos.....	2.976
126 arrobas copal.....	756
985 colchas catreras.....	2.462
37.698 costales de heniquen.....	14.136
1.395 libras dulce.....	523
1.199 arrobas frijol.....	2.398
3.082 barricas harina.....	61.640
799 arrobas hilo de Campeche..	2.397
785 sacos maiz.....	3.925
10.535 cántaros manteca.....	63.210
27 id. miel de abejas.....	81
121 arrobas pabulo.....	1.815
550 quintales palo de tinte.....	618
756 arrobas pámpano salado....	1.701
1.697 id. pimienta de Tabasco....	2.968
6.490 fanegas sal.....	11.357
834 docenas sombreros de palma.	1.668
134 cabezas suela.....	536
416 libras } tabaco.....	7.112
286 cajoncitos. }	
1.169 arrobas sebo.....	5.260
828 cajones jabon de Campeche..	24.840
En varios artículos.....	2.478
	<u>\$ 871.701</u>

EFFECTOS DE EUROPA.

319 quintales acero.....\$	4.785
5.195 varas acolchado.....	3.896
700 millares agnjas.....	2.100
450 libras alcanarras.....	168
325 varas alcanisco.....	162
6.986 id. alepin.....	20.808
51 quintales alcema.....	204
3.519 varas anascote.....	3.519
1.085 garrafontes. } anisado.....	9.960
40 barriles... }	
346 piezas arabias.....	4.844
86 libras azafrau en accite.....	1.720
136 id. id. en seo.....	3.516
217 quintales bacalao.....	3.255
85 docenas barajas.....	212
282 piezas bayeta fajnela.....	9.870
96 id. bayeton.....	4.608
13.022 varas blonda catalana.....	4.883
10.154 id. bramante florete.....	8.884
5.663 id. id. crudo.....	2.831
8.972 piezas bret. legit. angostas..	44.860
4.486 id. id. anchas.....	35.888
15.104 id. id. contrahechas angostas.	60.416
7.551 id. id. entreanchas.....	37.755
230 id. brin.....	5.980
169 docenas caleetas.....	2.197
90 id. camisas de crea.....	1.620
61 id. id. de platilla.....	915
10.361 libras caucela.....	56.985
50 piezas cañamazo.....	450
1.893 id. caserillo.....	7.572
24.368 varas casimir.....	42.644
13.364 botellas cerbeza.....	6.682
9.970 docenas cinta de hiladillo...	44.865
26.429 varas id. isleña.....	2.477
3.882 libras elavo de especia.....	8.734
10.908 varas cotí.....	5.454
3.296 piezas crea.....	115.360
23.759 varas cregñela.....	8.909
171 piezas cúbica.....	8.892
163 chales de seda.....	652
48 piezas chalona.....	1.248
137 id. csearlata.....	3.562
2.018 id. estopilla clarín.....	32.288
1.056 bultos id. holanada.....	9.504
122 piczas cncaje de hilo.....	1.098
10 quintales fidcos.....	200

Al frente.....\$ 637.432

Del frente.....\$	637.432
466 quintales fierro planchucla...	3.495
70 piezas granilla.....	1.820
70 id. holan batista.....	4.200
300 varas holanda.....	450
4.007 libras hilo de números.....	11.019
207 cajones hojas de lata.....	5.382
170 piezas indianas catalanas....	2.550
100 quintales jarcia.....	2.500
2.895 id. lanilla.....	57.900
1.618 id. listados de Flaundes.....	32.360
2.104 id. id. libretes.....	8.416
493 varas macedonia.....	739
42.701 piezas mahon.....	96.077
50 cuñetes... } mantequilla....	2.000
15 quintales.. }	
208 docenas medias de algodón..	2.496
1.320 id. id. de seda.....	52.800
11 cajones medicinas.....	1.100
14 id. merceria.....	1.400
93 piezas muselina.....	651
392 varas pana.....	686
450 id. panilla.....	618
1.697 varas paño fino.....	10.182
24.951 id. id. ordinario.....	37.426
3.361 docenas pañuel. de seda de ¾.	36.971
1.186 id. id. id. de nna vara.....	15.418
1.275 id. id. de mas de á vara....	3.825
77 docenas id. de yerbilla.....	693
3.334 resmas papel blanco.....	11.669
314 cajones pasas.....	942
14 piezas picardias.....	231
2.500 libras pimienta de Castilla..	937
20.022 piezas platillas reales.....	360.396
3.229 id. id. crndas.....	35.519
3.488 varas punto de lana.....	9.592
5.937 id. id. de tul ordinario.....	14.842
1.874 id. raso.....	3.748
5.527 id. rasete.....	6.908
6.900 id. rollo.....	2.587
1.438 piezas id. crudo.....	4.314
1.838 id. ruan.....	49.626
3.540 varas sarga de scda.....	8.850
4.267 id. sarguilla.....	5.333
605 libras seda joyante.....	7.260
74 piezas sempiternas.....	1.184
7.100 botellas sidra.....	5.325
79 docenas sombreros finos.....	3.160
1.320 varas tafetan de Valencia...	1.485

Al frente.....\$ 1.564.514

Del frente.....	\$ 1.564.514
94 libras té.....	564
173 pipas.....	} vino tinto..... 16.801
4.926 botellas...}	
629 barriles id. de Málaga.....	17.612
1.289 id. id. de Xerez.....	36.092
100 cajitas vidrios planos.....	1.400
	<hr/>
	\$ 1.636.983

IMPORTACION

DE PUERTOS EXTRANJEROS.

496 piezas acolchado.....	15.862
100 id. alepin.....	12.500
15 cajones arenques.....	45
20 id. bacalao.....	300
2.638 piezas bafetas.....	18.466
2.289 id. breañas de algodón.....	8.011
81 sacos cacao.....	4.050
1.194 piezas calicos.....	21.492
780 id. carranclan.....	4.680
125 id. casimir.....	3.000
1.750 ristras cebollas.....	875
19.200 botellas cerbeza.....	9.600
2.880 piezas cocos blancos.....	31.680
552 id. cotonia.....	9.354
13.702 id. elefantes.....	274.040
910 id. garras.....	15.470
1.535 barras fierro.....	11.512
225 barricas harina.....	4.420
180 piezas irlandias de algodón..	1.620
522 id. jaman.....	9.396
200 id. lanillas blancas.....	4.000
1.200 docenas limetas vacias.....	900
205 cestones loza.....	8.200
400 piezas mamodias.....	7.200
1.198 id. mahon azul.....	3.144
1.150 docenas medias de algodón..	17.250
180 piezas pana.....	9.135
3.505 docenas pañuelos de balazor.	12.267
1.000 id. id. de coco.....	4.000
88 cajas pescado salado.....	1.620
50 sacos pimienta.....	2.812
132 piezas ruan de algodón.....	3.564
4.500 id. sarampures.....	81.000
90 docenas sombreros de felpa..	3.600
138 piezas terlices.....	590
42 cajas.....	} vidrios huccos.. 8.360
50 cestones..}	
	<hr/>
Al frente.....	\$ 624.045

Al frente.....	\$ 624.045
4 pipas vino tinto.....	360
797 piezas zarazas anchas.....	12.752
2.470 id. id. angostas.....	37.050
	<hr/>
	\$ 674.207

EXPORTACION PARA ESPAÑA.

INDUSTRIA Y AGRICULTURA AMERICANA.

70 tercios algodón.....	656
15 sobornales cacao soconusco..	1.875
20 cajones copal.....	720
54 tercios cebadilla.....	810
1.350 cueros al pelo.....	2.312
4.961 arrobas grana fina.....	545.710
165 id. granilla.....	5.775
263 id. polvo de grana.....	3.156
200 quintales palo de tinte.....	200
Plata acuñada.....	2.256.837
1.490 marcos id. pasta.....	11.920
399 id. id. labrada.....	3.192
125 tercios zarza.....	3.000
	<hr/>
	\$ 2.836.163

EXPORTACION PARA AMÉRICA.

756 botijas aceite de oliva.....	2.835
453 id. aceitunas.....	566
672 tercios algodón.....	6.300
25 barricas almendra.....	1.000
550 tercios anis.....	13.200
40 id. azúcar blanca.....	1.120
660 id. carne salada.....	8.910
44 id. cebadilla.....	760
380 quintales cobre.....	4.560
32 tercios copal.....	1.152
15 id. cordoban.....	960
6.259 costales.....	2.347
186 arrobas comino.....	1.488
235 cueros al pelo.....	393
423 tercios chile.....	3.172
53 cajones fideos.....	1.325
180 tercios frijol.....	1.440
481 libras galon de oro.....	11.544
60 id. id. de plata.....	1.440
100 tercios garbanzo.....	2.500
314 id. harina.....	7.222
20 cajones jabon.....	960
213 tercios jamon.....	12.780
	<hr/>
A la vuelta.....	\$ 87.974

De la vuelta.....\$	87.974
106 sacos lenteja.....	954
8 cajones medicinas.....	640
200 quintales palo de tinte.....	200
184 resmas papel.....	644
Plata acuñada.....	1.397.956
260 arrobas plomo.....	520
300 tercios pimienta de Tabasco.....	13.125
106 id. pita floja.....	4.452
622 id. purga de Jalapa.....	24.258
67 tercios zarza.....	1.404
	<u>\$ 1.532.127</u>

EXPORTACION	
PARA PUERTOS EXTRANJEROS.	
2.683 arrobas algodon.....	26.840
1.230 id. azúcar blanca.....	4.920
1.666 id. grana fina.....	183.260
Plata acuñada.....	141.724
32 tercios purga de Jalapa.....	1.248
109 id. zarza.....	1.968
En varios artículos.....	2.285
	<u>\$ 362.245</u>

RECAPITULACION GENERAL.

Importacion de España.....	{ nacional.....\$ 2.013.113	
	{ extranjera..... 563.061	2.576.174
		<u>2.576.174</u>
Id. de América.....	{ efectos de sus provincias..... 871.701	
	{ id. de Europa.....\$ 1.636.983	2.508.684
Id. de puertos extranjeros.....		674.207
		<u>5.759.065</u>
Exportacion para España.....\$		2.836.163
para América.....		1.532.127
para puertos extranjeros.....		362.245
		<u>10.489.600</u>
Comercio total.....\$		<u>10.489.600</u>

HECHO EN 206 BUQUES

A SABER.

Entrados de España.....	35
de América.....	91
„ de puertos extranjeros.....	4
Salidos para España.....	14
para América.....	59
para puertos extranjeros.....	3
Total.....	<u>206</u>

TRÁFICO DE LAS COSTAS LATERALES.

INTRODUCCION.	
4.783 tercios algodon.....	44.840
501 arrobas azucar blanca.....	2.004
3.425 fanegas cal.....	1.712
740 costales carbon.....	278
Carne salada, cueros al pelo y curtidos.....	5.922
40 quintales cobre.....	480
Al frente.....\$	<u>55.236</u>

Del frente.....\$	55.236
1.611 arrobas chile.....	2.416
Frntas de todas clases.....	714
Ganado mayor, menor y de cerda.....	1.738
4.015 arrobas ixtle.....	28.105
55 id. jamon.....	550
Ladrillos de todas menas....	2.214
19.219 cargas leña.....	2.406
Al frente.....\$	<u>93.379</u>

Del frcute.....\$	93.379
Maderas de cedro.....	6.892
253 arrobas manteca.....	2.530
608 cargas piloncillo.....	8.512
32 quint. pimienta malagueta...	224
Plata acuñada.....	65.562
Producto de pesca.....	1.334
537 quintales purga.....	13.962
1.806 arrobas sebo.....	7.224
semillas, arroz, maíz, frijol &c.	54.049
Vainillas de todas clases....	7.482
500 arrobas zarza.....	1.500
	<hr/>
	\$ 262.651
	<hr/>

EXTRACCION.	
2.200 quintales azogue.....	99.000
En efectos de algodón.....	232.149
En id. de lana.....	27.815
En id. de liuo.....	279.204
En id. de seda.....	12.257
En abarrotes y caldos.....	613.516
En efectos del rcino.....	226.359
	<hr/>
	1.490.300
	<hr/>
HECHO EN 506 BUQUES A SABER:	
Entrados.....	223
Salidos.....	283
	<hr/>
Total.....	506
	<hr/>

NOTAS.

1.º Segun consta de la precedente recapitulacion general del comercio marítimo de altura hecho por este puerto en el año anterior de 1818, la importacion directa de España en los artículos propios de su agricultura é industria ha ascendido á 2.013.113 pesos: y los de fábricas extranjeras á 563.061 pesos, que reunidos forman 2.576.174 pesos, euauado en 1810 llegó á 17.143.230 pesos: prueba demasiado clara y dolorosa de su extremo abatimiento.

2.º La importacion de América compuesta de 871.701 pesos en frutos y producciones de sus territorios, y de 1.636.983 pesos en géneros y efectos de Europa, la mayor parte extranjeros, sube á 2.508.684 pesos, cuyo monto es casi igual al de todo lo recibido de la Península.

3.º Lo venido de puertos de otras potencias suma 674.207 pesos, extornando para ellos 362.245 pesos en frutos y producciones de América, con inclusion de 141.724 pesos en plata moneda.

4.º Se han exportado para la metrópoli 2.836.163 pesos: los 2.271.949 pesos en plata acuñada y pasta: 545.710 pesos en 4.961 arrobas de grana fina; y los 18.504 pesos restantes en efectos del país.

5.º Tambien se han extraido con destino á la Habana y otros puertos de América 1.397.956 pesos en plata moneda y 134.171 pesos en frutos regionales.

6.º Resulta por la antecedente explicacion que el comercio recíproco de este puerto con los de la Península y de América y con otros extranjeros solo ha ascendido á 10.489.600 pesos, que viene á ser la mitad de lo que importaba en años comunes.

7.º Por via del tráfico de cabotage de las costas laterales de esta plaza se han introducido en ella valor de 197.039 pesos en artículos de su agricultura é industria, y 65.300 pesos en manufacturas, caldos y abarrotes de Europa y algunos efectos indígeos, cuyo monto total es de 1.752.951 pesos.

8.º Se han acuñado en la real casa de moneda de México 11.386.288 pesos 7 reales 6 granos: los 533.921 en oro, y 10.852.367 pesos 7½ reales en plata. Siendo evidente que la amonedacion anual de Nueva España excedia de 25.000.000 de pesos en la última época de comun tranquilidad y que lo acuñado desde 1810 á 1818 solo importa 83.605.238 pesos, resulta en los citados nueve años un déficit de 141.394.762 pesos, pues aunque se ha labrado en el propio tiempo alguna moneda provisional en varias provincias interiores, se ignora el monto de estas labores y poco ó nada influyen en el cálculo que se ha formado, porqu lo que excedia la amonedacion anual de México de los 25.000.000 que se han tomado por base de la operacion, cubre sobradamente estas partidas. Así es que conceptuándose igual disminucion en la correspondiente á la América meridional, sube de 282.000.000 lo que en:

los indicados años ha faltado á la circulacion general, y es verosimilmente una de las causas primordiales de la escasez de numcrario, de que se quejan todas las naciones de Europa.

9º Han fallecido en esta ciudad en el propio año 1.057 personas: 319 del vecindario y forasteros: 326 en el hospital militar de S. Carlos: 233 en el general de S. Sebastian: 127 en el de Loreto para mugeres, y 2 religiosos. Se han bautizado 359 párvulos, de los cuales los 191 han sido varones y 168 hembras; y ha habido 71 casamientos.

10º Han entrado en esta plaza venidas por el camino real de Jalapa 20.550 mulas cargadas, 28 literas, 27 coches, 6 volantas y 3 carros; y han salido 20.842 mulas con carga, 28 literas, 27 coches, 6 volantas y 3 carros.

11º Continúa iluminándose todas las noches el faro giratorio para demarcar el puerto. Veraacruz 22 de abril de 1819.—*José Maria Quirós.*



NUMERO 29.

BALANZA del comercio maritimo hecho por el puerto de Vera-Cruz en el año de 1819, formada por el consulado en cumplimiento de las órdenes del rey.

IMPORTACION DE ESPAÑA.

AGRICULTURA É INDUSTRIA NACIONAL.		Del frente.....\$ 1,433,654
750 quintales acero.....\$	15,000	326 varas lama..... 1,141
6,925 libras aceite de almendras...	5,193	170 cajones libros..... 17,000
9,754 arrobas id. de oliva.....	63,278	115 cajas licores..... 1,495
788 id. aceitunas.....	1,576	3,149 varas lienzo gallego..... 2,361
28,694 barriles... } agnardiente....	872,817	2,380 docenas ligas dc seda..... 9,520
1,333 garrafones. }		62,236 piezas listoneria núm. 15... 77,795
998 quintales almendra.....	29,940	69,480 id. id. núm. 20..... 104,220
320 id. alucema..	6,400	16,588 id. id. núm. 40..... 49,764
9,000 libras añil.....	13,500	70 mantillas de tafetan..... 1,260
268 quintales avellanas.....	3,216	15,486 docenas medias de algodón.. 108,402
3,545 libras azafran en aceite....	35,450	2,716 id. id. de hilo..... 32,592
5,947 id. id. seco.....	71,364	2,167 id. id. de seda..... 52,008
150 quintales azogue.....	7,500	55 mosquiteros de gasa..... 440
483 docenas barajas.....	966	102 quintales orégano..... 1,224
15,660 varas blonda.....	11,745	11,251 varas paño fino..... 78,757
2,140 cortes botas.....	6,420	24,186 id. id. ordinario..... 60,465
1,509 varas brocado.....	3,772	54 docenas pañuelos de cstopilla. 486
9,728 arrobas cacao guayaquil....	63,232	7,259 id. id. de seda de á vara.... 87,108
92 docenas camisas de bretaña..	3,312	1,210 id. id. de mas de vara..... 21,780
649 id. id. de puntibí.....	11,682	146 id. id. de menos id..... 1,314
18 casullas de tela.....	900	166,354 rcsmas papel blanco..... 665,416
5,541 piezas cinta de seda.....	11,082	2,200 id. id. de estraza..... 1,925
150 coberteros.....	900	492 paraguas..... 4,428
483 docenas chalecos de seda....	2,898	85 quintales pasas..... 2,040
1,205 id. chorizos.....	1,807	73 varas patente..... 219
217 varas damasco.....	651	3,986 libras quina en polvo..... 7,972
5,620 piezas encaje de Cataluña... 28,100		13,120 varas rasete..... 19,680
637 varas felpa.....	1,911	25,719 id. raso..... 64,297
758 quiutal fideos.....	15,160	38,601 piezas ribete de seda..... 43,425
6,508 id. fierro.....	52,064	23,799 varas sarga de id..... 59,497
1,563 varas fleco de terciopelo....	783	1,528 id. sarguilla..... 2,292
34 onzas galon de oro.....	51	7,056 libras seda joyante..... 84,672
140 fanegas garbanza.....	2,800	3,925 id. id. en rama..... 39,250
267 quintales higos.....	1,068	866 dnas. sombreros finos redond. 34,640
5,244 piezas indianas catalanas....	73,416	40 id. id. para armar..... 2,400
188 quintales jabou de piedra... 4,700		5,408 varas tabinctc..... 10,816
100 id. jarcia.....	4,000	26,913 id. tafetan..... 26,913
Al frente.....\$ 1,433,654		A. la vuelta.....\$ 3,211,668

	De la vuelta.....	\$ 3.211.668
18.612	varas terciopelo.....	83.754
78	docenas tirantes de seda....	468
1.324	varas tul bordado.....	3.310
20	barriles vinagre.....	280
6.678	id. vino de Gerez.....	213.696
2.160	id. id. de Málaga.....	43.200
3.250	id.....	132.650
588	pipas . . } id. tinto.....	
307	medias. }	
	Varios artículos.....	3.897
		<hr/>
		\$ 3.693.923

EFFECTOS EXTRANJEROS.

97	docenas abanicos.....	1.164
8.157	varas acolchado.....	7.137
9.056	id. almanisco.....	5.660
22.418	id. alepin.....	56.045
515	piezas anascotes.....	12.360
200	id. arabias.....	2.400
946	id. bafetas.....	6.622
325	id. bayetas de cien hilos....	29.250
223	id. id. fajuelas.....	17.840
19.062	varas bayeton.....	47.655
182	piezas bramante crudo.....	2.912
1.481	id. id. florete.....	44.430
4.521	id. bretañas anchas legítimas.	31.647
17.626	id. id. angostas id.....	88.130
17.575	id. id. entreanchas contrahe- chas.....	61.512
428	id. brin.....	10.700
2.916	varas burato.....	2.551
35.130	libras cañela.....	175.650
1.710	piezas caserillo.....	6.840
27.668	varas casimir.....	83.004
134	docenas ciñta de hilo.....	402
1.190	id. id. de reata.....	2.975
1.732	libras clavo especia.....	4.330
1.016	piezas cocos blancos.....	8.128
13.335	id. id. pintados.....	133.350
2.796	varas cotí.....	2.446
5.719	id. cotonías.....	3.574
26.780	id. crea.....	13.390
29	piezas ereguñela.....	580
120	id. cristales.....	2.880
4.552	varas eúbica.....	5.690

Al frente.....\$ 871.254

	Del frente.....	\$ 871.254
620	piezas chalonas.....	16.120
808	varas droguetes.....	2.424
16.561	piezas elefantcs.....	264.976
1.336	id. estopillas.....	21.376
15.476	varas franela.....	19.345
272	frascuclas vacias.....	10.880
102	varas gasa.....	51
790	piezas granilla.....	19.750
19	quintales hilo de acarreto...	684
4 134	libras id. de número.....	16.552
296	cajitas hoja de lata.....	7.696
320	varas irlandia.....	480
5.322	id. lanilla.....	2.328
7.206	id. lilas.....	4.503
3.720	id. listado de Flandes.....	1.860
210	piezas lona.....	4.200
176	cestones loza.....	6.160
143	varas llin.....	107
583	piezas mamodies.....	5.830
1.958	mantillas de tul.....	9.790
1.012	docenas medias de estambre.	15.180
101	cajones medicinas.....	12.120
1.133	id. mercería.....	177.450
3.970	varas muselina.....	2.977
140.609	id. pana.....	210.913
14.174	id. paño fino.....	106.305
29.227	id. id. ordinario.....	65.760
7.108	docenas pañuelos de algodón.	49.756
27	cajones pinturas.....	2.160
400	piezas platillas crudas.....	4.400
17.346	id. id. reales.....	312.228
55.750	varas punto de lana.....	83.625
10.148	id. puntón de seda.....	25.370
18	quintales queso de Flandes..	540
22.770	varas ruan.....	12.808
20	piezas rompeoche.....	400
924	id. sanas.....	7.392
1.329	id. sempiternas.....	33.225
921	varas tripe.....	690
2.494	id. tul liso.....	4.988
619	vclos de id.....	3.714
79	caxones vidrios de bucosidad.	7.110
138	id. id. planos.....	13.800
2.813	varas zagalejos.....	3.516
944	piezas zarazas.....	16.992
	Varios artículos.....	4.471

\$ 2.464.256

IMPORTACION DE AMÉRICA.

PRODUCTOS DE SU AGRICULTURA É INDUSTRIA.

106 cántaros aceite de higucrilla.\$	318
95 arrobas id. de linaza.....	855
414 garrafones aguard. anisado..	2.898
350 barriles. } id. de caña.....	23.400
164 pipas... }	
50 arrobas alambre.....	1.100
933 id. almidon.....	1.866
215 barricas alquitran.....	1.075
5.350 libras añil.....	8.025
3.588 arrobas arroz blanco.....	5.382
2.503 id. azucar.....	10.012
1.491 id. id. quebrado.....	4.473
72 fanegas cacao Guayaquil...	1.728
3.410 id. id. Maracaibo.....	136.400
1.455 id. id. Tabasco.....	80.025
967 quintales café.....	24.175
370 libras carey.....	2.960
52 arrobas carne salada.....	130
19.967 id. cera de la Habana.....	459.241
25 cerdos.....	250
431 colchas de algodón.....	862
113 arrobas copal.....	452
104.202 costales de heniquen.....	26.050
486 libras dulce.....	243
370 id. extrato de palo de tinte..	1.480
55 cargas frijol.....	770
865 barricas harina.....	15.570
224 cajones jabon de Campeche..	8.960
1.609 cargas maiz.....	9.654
1.859 arrobas manteca.....	13.013
6.102 libras pabulo.....	3.813
2.550 quintales palo de tinte.....	5.100
1.174 arrobas pescado salado.....	2.348
418 libras quina en polvo.....	836
10.633 fanegas sal.....	26.582
689 docenas sombreros de paja..	1.722
Varios artículos.....	2.382
	\$ 884.150

EFECTOS DE EUROPA.

777 quintales acero.....	17.094
535 arrobas aceite de oliva.....	3.745
1.309 barriles aguard. catalan....	39.270
1.400 varas alemanisco.....	1.050
18.247 id. alepin.....	50.179
70 quintales almendra.....	2.100

Al frente.....\$ 113.438

Del frente.....\$ 113.438

384 arrobas alucema.....	2.304
237 piezas anascote.....	5.925
465 id. arabias.....	6.510
398 libras azafran seco.....	5.572
145 quintales bacalao.....	4.060
480 docenas barajas.....	960
225 piczas balletas de cien hilos..	10.250
116 id. id. fajuelas.....	9.280
346 varas baycton.....	865
640 cortes botas.....	3.840
43.360 varas bramante crudo.....	20.325
38.906 id. id. florcte.....	24.316
4.650 piezas bretañas anchas legit.	34.875
15.814 id. id. angostas id.....	86.977
22.346 id. id. entreanchas contrahech.	83.797
1.298 id. brin.....	33.748
202 docenas camisas de platilla..	3.636
18.679 libras canela.....	93.395
4.940 piezas caserillo.....	22.230
65.337 varas casimir.....	196.011
1.785 id. casinete.....	1.785
13.330 botellas cerbeza.....	6.654
10.936 piezas cinta de hiladillo....	4.101
9.520 id. id. de seda.....	19.040
2.140 libras clavo especia.....	4.815
117 piezas cotí.....	2.340
217.169 varas crea.....	108.584
252 piezas crehucla.....	10.080
466 varas crespon.....	349
7.458 id. cúbica.....	11.187
260 cortes chalecos de seda.....	530
402 piezas chalonas.....	10.050
130 docenas chorizos.....	540
88 piezas estameña.....	2.200
1.572 id. cstopillas.....	25.152
41 quintales fideos.....	820
201 id. fierro.....	1.608
1.470 varas floseda.....	735
2.866 id. gasa de seda.....	1.433
300 fraseras ginebra.....	2.400
330 piezas granilla.....	8.250
14.744 libras hilo de números.....	58.976
134 cajitas hoja de lata.....	3.484
258 piezas holan batista.....	12.900
2.060 varas holanda.....	2.575
60 piezas irlandia.....	2.700
1.713 id. lanilla.....	27.408
200 id. libretes.....	600

A la vuelta.....\$ 1.093.610

	De la vuelta.....\$	1.093.610
254	cajas licores.....	3.302
4.956	varas licuzo gallego.....	3.717
41.822	piezas listados de Flandes...	752.796
784	id. id. ordinario.....	3.136
128	cestones loza.....	5.120
8.159	varas macedonias.....	12.238
82.059	piezas mahon.....	184.632
97	arrobos mantequilla.....	873
228	mantillas de tul.....	1.368
562	doceuas medias de algodón..	8.992
212	id. id. de estambre.....	3.392
276	id. id. de hilo.....	2.864
1.815	id. id. de seda.....	43.560
7	cajones medicinas.....	840
86	id. mercería.....	12.900
43	quintales orégano.....	516
3.410	varas paño fino español....	23.870
9.187	id. id. ordinario id.....	22.967
4.635	id. id. fino extranjero.....	34.762
10.866	id. id. ordinario id.....	24.426
235	pañueletas de tul.....	352
240	pañuelones de casimir.....	2.880
103	doceuas pañuelos de holan..	3.090
132	id. id. de hilo ordinarios....	792
2.318	id. id. de seda de á vara....	27.816
346	id. id. de mas de vara.....	6.228
492	paraguas.....	4.428
100	cajones pasas.....	600
158	varas patente.....	434
20.100	libras pimienta de Castilla..	7.537
892	piezas platillas crudas.....	9.812
21.337	id. id. realcs.....	384.066
23.793	varas puntas negras.....	17.344
4.306	id. punto de tul bordado...	8.612
5.517	id. id. liso catalan.....	11.034
16.449	id. id. id. extranjero.....	41.122
17.418	id. id. de lana.....	30.481
78	quintales queso de Flandes..	3.340
7.222	varas rasete.....	12.638
12.824	id. raso.....	32.060
3.048	piezas rollo crudo.....	33.528
30.314	varas ruan.....	15.157
2.304	piezas rusias.....	46.080
11.183	varas sarga.....	30.753
7.693	id. sarguilla.....	11.539
60	piezas sempiternas.....	1.500
11.706	varas serafinas.....	14.632
248	sombreros finos redondos...	868

Al frente.....\$ 2.999.104

	Del frente.....\$	2.999.104
15.925	varas tafetan.....	15.925
770	libras té.....	2.310
650	varas tegidos de seda.....	1.625
378	id. terciopelo.....	1.701
1.430	docenas tirantes de seda....	8.580
1.110	varas tripe.....	832
234	barriles vino de Gerez.....	7.020
325	id. id. de Málaga.....	6.500
200	id... } id. tinto.....	9.736
206	cajas } id. tinto.....	9.736
	Varios artículos.....	3.534
		<hr/>
		\$ 3.056.867

EXPORTACION PARA ESPAÑA.

INDUSTRIA Y AGRICULTURA AMERICANA.

100	libras achiote.....	87
13.569	arrobos algodón.....	16.961
62	id. cacao Soconusco.....	930
112	libras carey.....	952
1.776	arrobos cevadilla.....	4.415
373	id. copal.....	1.488
2.200	cueros de toro.....	110
860	id. al pelo.....	1.075
21.704	arrobos grana fina.....	2.430.848
30	id. id. en polvo.....	300
79	id. granilla.....	2.844
25	castellanos oro labrado.....	62
1.470	quintales palo de tinte....	2.940
16	pieles de cibolo.....	128
1.505	arrobos pimienta malagueta.	3.010
	Plata acuñada.....	4.535.807
1.717	marcos idem labrada.....	13.736
395	id. id. en pasta.....	3.160
360	quintales plomo.....	3.600
970	id. purga de Jalapa.....	21.340
58	millares vainilla de 1.ª... }	16.894
104	id. id. de 2.ª.....	
18	id. id. de 3.ª.....	
22	id. id. de 4.ª.....	
460	quintales zarzaparrilla.....	4.140
		<hr/>
		\$ 7.064.827

EXPORTACION PARA AMERICA.

13.879	arrobos algodón.....	17.348
8.590	id. anís.....	25.770
525	libras añil.....	787
71	fanegas cacao guayaquil....	1.775

Al frente.....\$ 55.680

Del frente.....\$	55.680	Del frente.....\$	1.158.517
98 arrobas camaron.....	490	216 fanegas maiz.....	648
210 arrobas cevadilla.....	525	31 cajoues medicí.....	3.720
22 quintales clavazon.....	660	750 libras pabilo.....	468
5.182 libras cobre labrado.....	2.591	750 quintal palo de tinte.....	1.500
206 arrobas comino.....	824	159 id. pimienta malagueta.....	1.272
201 id. copal.....	804	70 arrobas pita floja.....	595
429 cueros de pelo.....	586	Plata acuñada.....	1.422.390
513 tercios frijol.....	3.591	84 marcos id. labrada.....	672
24 libras galou de oro.....	480	125 quintales plomo.....	1.125
435 sacos garbanzo.....	8.700	658 id. purga de Jalapa.....	14.476
263 arrobas grana fina.....	29.456	210 libras quiua.....	480
2.340 tercios harina.....	42.120	300 arrobas sebo.....	2.400
211 cajoues jabon.....	8.862	1.368 id. tasajo.....	3.420
1.746 arrobas jamon.....	12.222	881 quintales zarzaparrilla.....	7.048
68 tercios lenteja.....	816	Varios artículos.....	1.224
20 huacales loza ordinaria.....	160		
Al frente.....\$	1.158.517		\$ 1.619.955

RECAPITULACION GENERAL.

Importacion de España.....	{ nacional.....\$	3.693.923	
	{ extranjera.....	2.464.256	6.158.179
Id. de América.....	{ efectos de sus provincias.....	884.150	
	{ id. de Europa.....\$	3.056.867	3.941.017
			10.099.196
Exportacion para España.....\$			7.064.827
para América.....			1.619.955
Comercio total.....\$			18.783.978

HECHO EN 219 BUQUES

A SABER.

Extranjeros directamente de España.....	16	
Nacionales id. de id.....	31	
Id. con escala en la Habana de id.....	4	
De América.....	90	141
Extranjeros directamente para España.....	5	
Id. con escala en la Habana para id.....	4	
Id. para América.....	3	
Nacionales directamente para España.....		
Id. con escala en la Habana para id.....		
Id. para América.....	43	78
Total.....\$	219	

&

TRAFICO DE LAS COSTAS LATERALES.

INTRODUCCION.

72.824 arrobas algodou.....	91.030
36 docenas butcas.....	1.080
4.101 fanegas cal.....	3.075
420 sacos carbon.....	105
Carne salada, cueros al pelo y curtidos.....	7.307
770 costales heniquen.....	192
906 arrobas chile.....	3.624
Frutas de todas clases.....	1.010
Ganado mayor, menor y de cerda.....	2.367
154 tercios huriua.....	2.772
4.744 arrobas ixtle.....	37.952
63 id. jabou.....	189
Ladrillos de todas menas...	3.380
145 arrobas lana.....	1.740
9.949 cargas leña.....	2.487
Maderas de cedro.....	4.489
62 arrobas manteca.....	434
629 cargas piloncillo.....	9.435
Plata acuñada.....	14.876
Producto de pesca.....	8.648
Al frente.....\$	196.192

Del frente.....\$	196.192
61 quintales purga.....	1.220
177 arrobas queso.....	708
648 id. sebo.....	6.480
Semillas, arroz, maiz, frijol &.	41.213
100 quintales zarzaparrilla.....	800
Varios artículos.....	1.614
	<u>\$ 248.227</u>

EXTRACCION.

2.079 quintal azogue.....	124.740
En efectos de algodou.....	92.903
En id. de lana.....	48.408
En id. de lino.....	198.743
En id. de seda.....	34.299
En id. del reyno.....	106.537
En abarrotos y caldos.....	647.644
En oro y plata acuñada....	38.146
	<u>\$ 1.291.419</u>

HECHO EN 368 BUQUES A SABER.

De entrada.....	220
De salida.....	148
	<u>368</u>

NOTAS.

1.º El comercio total marítimo de entrada y salida hecho por este puerto en el año próximo pasado de 1819, ha ascendido á 18.783.978 pesos. Excede al de 1818 en 8.294.378 pesos; lo cual procede de lo que subió la importacion de España así nacional como extrajera y tambien la exportacion, por el mayor movimiento que contrajo el giro con las expediciones hechas en buques extrajeros.

2.º La importacion de España en los artículos de su agricultura é industria, llegó á 3.693.923 pesos; á las que agregando 297.890 pesos, valor de lo recibido en derecho de la Habana, compone la suma de 3.991.813 pesos.

3.º La importacion extrajera fué de 2.464.256 pesos, que con 2.758.977 pesos de lo venido de la Isla de Cuba, forma la cantidad de 5.223.233 pesos.

4.º Lo introducido de otros puertos de América en frutos y producciones de sus territorios, llegó á 884.150 pesos, y á 3.056.867 en efectos de Europa, con lo que sube á 3.941.017 pesos.

5.º Se han exportado para la Metrópoli 4.552.765 pesos en oro y plata moneda y pasta; 2.430.848 pesos en 21.704 arrobas de grana fina, y 81.214 pesos en otras producciones del país, con lo que todo se eleva á 7.064.827 pesos, sobrepajando á lo extraido en 1818 para el propio destino en 4.228.664 pesos; siendo debido este aumento á la progresiva pacificacion de esta Nueva España.

6.º Igualmente se han extraido para la Habana y otros puertos de América 1.619.955 pesos, de los cuales 1.423.062 pesos fueron en plata acuñada y labrada: 29.456 pesos en 263 arrobas de grana fina y 167.437 pesos en frutos regionales.

7.º Sin embargo del aumento que en el referido año de 1819 ha experimentado el comercio marítimo de este puerto, ni ha adquirido toda la extension y energia capaz de sacarlo de su doloroso aba-

timiento, ni tiene la menor comparacion con el verificado en la Habana el propio año, pues por el número 37 de las memorias de la Real Sociedad económica de aquella ciudad y por el estado general que allí se inserta, se evidencia que el giro de aquel puerto rindió por derechos á la Real Hacienda 2.827.719 pesos 4 reales, y á otros Municipales 1.781.530 pesos medio real; de manera que el total ingreso de ambos ramos monta á 4.609.249 pesos $4\frac{1}{2}$ reales, como producto de los cargamentos introducidos por 1.174 buques mercantes nacionales y extranjeros entrados en dicho puerto y 1022 salidos para diferentes naciones y destiuos de Europa y América, cuando en Veracruz solo han sido de los primeros 141 y 78 de los segundos.

8º El comercio de alta mar que se está haciendo por el rio de Tampico perjudica no poco al de esta plaza y disminuye los ingresos de sus Reales Cajas y las rentas Consulares en términos que se acrecentan sus angustias y empeños al paso que se va diseminando su giro marítimo por otros puertos y puntos de este virreinato, aun de los que no estan habilitados para negociar directamente con la Península, como sucede á Tampico; al cual sin embargo se han dirigido en virtud de Real gracia dos cargamentos de géneros nacionales y extranjeros procedentes de Europa, alterándose el sistema de su clase que es puramente costanera.

9º En el tráfico de cabotage con las costas laterales se han girado 1.539.646 pesos: los 248.227 pesos en el valor de varios frutos y producciones territoriales, recibidos de ellas: y 1.291.419 pesos, por lo extraido en tegidos de algodón, lana, lino, seda, abarrotes y caldos con algunos efectos indígenas y numerarios.

10º No debe extrañarse que constando en esta Balanza la entrada de solo 150 quintales de azogue, se asiente la salida por las costas de 2.079, pues el que se introduce en este puerto es en su mayor parte por cuenta de la comision de reemplazos de Cádiz á consignacion de este Consulado, y el que se extrae es ya por la de los comerciantes que lo compran para dirigirlo á lo interior del reino

11º En la Real Casa de Moneda de México se han acuñado 539.377 pesos en oro, y 11.491.138 pesos 5 reales en plata, formando ambas partidas 12.030.515 pesos 5 reales: con lo que sube el labrado en dicha Real Casa desde su establecimiento hasta 31 de diciembre de 1819 á 1.618.640.849 pesos 7 tomines 3 granos.

12º Han fallecido en esta ciudad en el propio año 1.542 personas de 366 del vecindario y forasteros incluso 90 párvulos y algunos cadáveres de la comarca: 469 en el hospital militar de San Carlos: 496 en el general de San Sebastian, y 211 en el de Loreto para mugeres, cuyo número excede al del año de 1818 en 485 individuos por los estragos que han hecho las fiebres pútridas y vómito prieto.

13º Han entrado en esta plaza venidas por el camino Real de Jalapa 19.033 mulas cargadas: 132 literas, 37 coches, 23 volantas y 6 carros; y han salido 28.567 mulas con carga, 132 literas, 37 coches, 23 volantas y 7 carros.

14º Prosigue iluminándose todas las noches el fanal giratorio para demarcar el puerto. Veracruz 6 de mayo de 1820.—*José Maria Quirós.*

NUMERO 30.

BALANZA del comercio marítimo hecho por el puerto de Vera-Cruz en el año de 1823, formada por el consulado.

AGRICULTURA E INDUSTRIA ESPAÑOLA.

EN BUQUES VENIDOS DE LA PENINSULA.	
5.056 barriles de aguardiente....\$	139.040
87 garrafones id.....	435
378 quintales de almendra.....	12.474
1.241 id. de azogue.....	72.598
1.014 libras de azafran seco.....	10.647
506 quintales de acero de Vizcaya	6.831
538 arrobas de aceite de comcr..	2.219
136 id. de alcaparras.....	680
200 id. de aceitunas.....	550
100 almadantcas	850
85 quintales de bacalao.....	1.700
220 piezas de cintas de raso.....	247
12 quintales de clavazon surtida.	276
137 arrobas de ciruelas pasas...	411
200 piezas de encaje de Ayamonte	412
56 quintales de fideos.....	1.372
6.940 varas de indiana catalana...	3.470
563 arrobas de jabon de Castilla.	2.955
6.650 piezas de listonería núm. 15.	9.143
3.230 id. id. núm. 20.....	5.450
1.200 id. id. núm. 40.....	4.050
4.212 botellitas de licores.....	1.053
30 docen. de mascaradas catalanas.	270
1.544 cajitas de pasas.....	4.246
8.831 resmas de papel florete.....	61.817
2.750 id. id. medio florete.....	9.281
200 id. id. de estraza.....	125
800 piezas de rebesillo surtido...	900
1.015 varas de sarga de seda.....	1.828
60 libras de seda joyante.....	540
134 id. de id. floja.....	1.139
345 id. de id. en rama.....	2.070
372 pipas.	} de vino tinto... 48.193
37 medias....	
69 cuarterolas	
847 barriles. ...	
664 barriles de vino de Jerez....	14.276
60 id. de id. de Málaga.....	900
11.667 libras de velas de scho.....	2.916
22 barriles vinagre.....	220
En varios artículos.....	1.690
\$	427.274

EFECTOS DE OTRAS POTENCIAS EN LOS PROPIOS BUQUES.	
1.494 varas de bramante florete..\$	1.213
450 id. de id. crudo.....	140
890 piezas de bretañas contrahec.	2.892
146 id. de coquillos.....	1.022
64 id. de caserillos legítimos...	272
1.491 libras de canela fina.....	6.709
1.967 varas de casimires.....	4.179
98 libras de hilo inglés.....	343
275 id. de algodón.....	893
80 piezas libretes de hilo.....	349
54 cajones de libros impresos...	5.400
100 piezas de musolinas surtidas.	525
184 id. de mahones ingleses.....	276
3 cajones de medicinas.....	360
38 id. de mercería.....	4.560
490 docenas pañuelos de Madras.	2.082
12 id. id. de tul.....	288
1.089 piezas de platillas reales....	15.790
400 quesos de Flandes.....	300
40 piezas de Rusias.....	780
178 varas de tul liso.....	200
78 id. id. de realce.....	131
94 cortes de trajes de muselina	} bordada..... 423
11 cajones de vidrios planos...	
1.036 varas zarazas angost. inglesas.	323
Varios artículos.....	2.412
\$	480.007

EFECTOS DE LA ISLA DE CUBA Y PUERTOS DEL SENO MEXICANO.	
4.658 arrobas arroz.....	7.278
880 id. de almidon.....	1.980
189 id. de azúcar blanca y quebr.	354
32 barriles de aguard. de caña...	480
51.210 costales de heniquen.....	16.003
12.451 arrobas de cera de la Habana.	286.373
50 id. id. de Campeche.....	750
3.330 id. de café.....	24.975
\$	338.193

Al frente.....\$ 338.193

Del frente.....\$	338.193
1.508 fanegas de cacao de Tabasco.	108.576
259 id. id. de guayaquil.....	7.252
99 colchas de Campeche.....	198
191 hamacas.	382
870 arrobas de hilo de heniquen.	2.718
527 id. de pescado salado de Campeche.	1.185
11 quintales de pimienta de Tabasco.	96
4.270 fanegas de sal de Campeche.	12.810
750 libras de sebo labrado.....	187
1.338 arrobas id. bruto.....	8.362
1.047 doc. de sombreros de palma.	1.963
48 suelas curtidas.....	336
Varios artículos.....	2.185
	<hr/>
	484.443

EFFECTOS DE EUROPA.

445 quintales de almendra.....	14.685
685 arrobas de aceitunas.....	1.883
1.554 libras de azafran.....	16.317
110 quintales de acero.....	1.485
45 arrobas de alcaparras.....	225
1.439 barriles de aguardiente de España.....	39.572
165 quintales de azogue.....	9.652
140 piezas de arabias.....	1.855
39 garraf. de anisado de Mallorca	234
2.010 piezas de bretañas anchas legítimas.....	13.065
6.808 id. id. angostas id.....	35.742
8.410 id. id. contrahechas.....	27.332
9.460 varas de brin angosto.....	2.956
141 quintales de bacalao.....	2.538
400 varas de bayeta fajueta.....	450
6 piezas id. de 100 hilos.....	432
1.767 varas de bayeton.....	2.871
1.681 id. de bramante crudo.....	525
8.191 libras de canela fina.....	36.859
889 piezas de creas.....	26.670
600 varas de crehuela.....	187
649 docen. de botellas de cerveza.	3.082
44 piezas de carranclanes ingles.	264
24 id. de calicos listados.....	120
1.102 varas de casimires.....	2.341
2.242 piezas de cocos blancos.....	14.012
125 libras de clavo de especia...	250
17.558 varas de cotonías surtidas...	12.071
2.430 id. de cúbricas.....	2.126

Al frente.....\$ 269.801

Del frente.....\$	269.801
832 piezas de cañamazo.....	7.904
349 id. de cintas de raso surtidas.	392
10.488 varas de cambayas.....	3.277
384 piezas de caserillos legítimos.	1.632
12 id. de chalonas encarnadas..	336
161 id. de estopillas lisas.....	2.093
150 id. de elefantes.....	2.100
102 id. de encages de Ayamonte.	210
736 arrobas de fidcos.....	4.508
660 quintales de fierro surtido..	5.610
520 varas franelas estampadas..	617
257 frascos de Ginebra.....	1.799
2.709 libras de hilo iuglés.....	9.481
2.600 id. id. sin torcer.....	2.925
171 barricas de harina.....	2.052
119 piezas de holan batista.....	4.760
25 cajas de hojas de lata.....	500
333 piezas de irlandas.....	2.164
55 arrobas de jamon del Norte.	206
120 piezas de jamanes.....	1.560
2.458 id. de listonería número 15.	3.379
1.614 id. id. número 20.....	2.723
1.396 id. id. número 40.....	4.711
143 id. de listados de Flandes...	3.003
145 id. de libretes de hilo.....	616
585 docenas de botellas de licores.	3.510
21 cajones de loza surtida.....	630
13 id. de libros impresos.....	1.300
6.800 varas de lienzo crudo.....	2.125
14 mantillas negras.....	308
693 piezas de madapollanes.....	4.158
797 id. de musolinas.....	4.184
83 cajones de mercería.....	9.960
1.300 varas de madrás.....	650
166.464 id. de mahon inglés.....	62.424
200 piezas de mahones amarillos.	300
100 id. id. azules.....	193
84 docenas de medias de seda catalanas.	1.344
306 id. de id. de algodón id.....	1.836
55 cajones de medicinas.....	6.600
324 docenas machetes para rosar.	4.374
822 pañuelones de casimir.....	5.754
525 id. de bnato.....	3.745
204 id. de lana y seda.....	510
89 docenas de id. de algodón...	1.958
41 id. de id. de musolina bordada.	451
116 id. de pañuelos de seda.....	1.856

A la vuelta.....\$ 456.529

De la vuelta.....\$	456.529
469 docenas de id. de coco.....	1.407
920 id. de id. de madrás.....	3.910
2.083 id. de id. de musolina.....	9.894
928 id. de id. de la pía.....	4.872
82 id. de id. catalanes.....	264
21.624 resmas de papel medio florete.	72.981
12.964 piezas de platillas reales....	187.978
100 id. de id. crudas.....	900
322 varas de paños ingleses.....	1.529
650 id. de id. catalanes.....	1.950
22.918 id. de pana cruzada.....	22.918
640 cajitas de pasas.....	1.760
3.850 varas de punto de tul.....	4.331
26 arrobas de queso americano.	130
4.339 quesos de Flaudes.....	3.254
21.505 varas ruau.....	9.408
320 libras de seda joyante.....	2.880
10.900 varas de serafinas.....	12.262
4.000 id. de sanas.....	1.750
40 sombreros finos.....	180
61 varas de sarga de seda.....	106
60 docenas de botellas de sidra.	270
204 varas de tripe.....	204
1.339 id. de tafetan de requena....	1.004
200 trages de linó.....	600
196 cortes de id. de musolina....	490
265 id. de id. de zaraza iuglesa..	795
90 id. de id. de coeo...	180
159 id. de id. de cambaya.....	318
80 pipas. }	
21 medias. }	
6 cuarterolas. } de vino tinto..	14.523
407 barriles. . . }	
1.350 botellas. . . }	
369 barriles de vino de Jerez....	7.933
21 cajones de vidrios huecos....	2.100
671 números de id. planos.....	5.400
250 velos negros ingleses.....	1.250
56.252 varas de zarazas ang. inglesas.	17.578
525 id. de id. francesas.....	590
Varios artículos.....	3.482
	<u>\$ 857.910</u>

IMPORTACION

DE PUERTOS EXTRANJEROS.

284 quintales de azogne.....	16.614
82 id. de almendra.....	2.706
199 id. de acero de triesse.....	2.686
1.111 barriles de aguard. catalan.	<u>30.552</u>

Al frente.....\$ 52.558

Del frente.....\$	52.558
20.683 varas de acolchados.....	16.804
3.054 id. de alfombras.....	9.162
3.060 id. de alepin.....	6.885
1.800 varas de anascotes.....	1.800
3.496 id. de alemanisco francés....	2.622
407 piezas de arabias.....	5.392
21 quintales de bacalao.....	378
480 piczas de breaña ancha legít.	3.120
1.247 id. id. angostas.....	6.546
3.640 id. id. contrahechas.....	12.740
4.696 id. id. angostas.....	15.262
84.360 varas de briu ancho.....	36.907
2.094 piezas de bafetas.....	14.134
2.120 varas de bayeta fajuela....	2.385
8.260 id. de burato de colores....	10.325
4.289 id. de bramante crudo.....	1.340
912 id. de bombresies.....	798
398 id. de barragan.....	199
86 id. de bayeta de 100 hilos..	6.020
3.885 varas de bayeton.....	6.613
1.683 docenas de botellas vacías..	1.683
180 id. de barajas.....	810
1.683 piezas de cinta de terciopelo	
surtida.....	3.366
1.424 docen. dobles de cinta de hilo.	5.696
1.557 piezas de cinta de raso....	1.751
8.266 id. de coco blanco.....	57.862
181 id. de id pintados.....	1.131
1.030 id. de crea.....	30.900
170 id. de caserillos legítimos...	765
150 id. de id. aplatillados.....	600
14.125 varas de casimir.....	24.718
93 piezas de cañamaso.....	883
7.050 varas de cúbica.....	6.168
3.619 id. de calicoes.....	2.261
66.268 id. de cotonía.....	45.559
8.535 varas de cambayas.....	2.667
14.018 id. de cotics anchos.....	24.531
9.552 id. de id. angostos.....	7.164
750 piezas de carranclanes.....	4.500
120 id. de chalonas encarnadas..	3.360
12.222 varas de crebuela.....	3.819
6.384 id. de casimires.....	13.566
516 id. de chamelot.....	258
75.384 botellas de cerveza.....	9.423
691 faneg. de cacao de Maracaybo	35.932
21.619 libras de canela fina.....	97.285
1.050 id. de clavo especia.....	2.100

Al frente.....\$ 590.748

Del frente.....\$	590.748
187 quintales de clavazon surtida.	4.301
759 cobertores de lana.....	1.518
12.554 varas de dril.....	7.846
945 piezas de elefautes.....	13.230
958 id. de estopillas lisas.....	12.454
348 id de id. clariu.....	2.088
2.373 id. de ermetics.....	14.238
7.180 id. de encajes alienzados....	5.385
272 id. de id. finos.....	2.176
127 quintales de fierro planehuela.	1.143
760 id. de id. surtido.....	6.460
4.184 varas de franela estampada..	4.968
356 piezas de franjas de algodón.	1.424
399 id. de fileile.....	5.187
94 id. de garras.....	564
3.977 varas de griseta.....	5.965
1.528 id. de género de lana y seda.	1.719
3.200 id. de guarniciones de muso- lina bordada.....	3.600
365 id. de id. de crea estampadas.	91
6.457 libras de hilo inglés.....	22.599
1.800 id. de id. de algodón en ovillos	4.950
508 barrieas de harina.....	6.096
529 piezas de holandas.....	10.580
78 cajitas de hojas de lata.....	1.560
579 piezas de irlandas.....	3.763
500 varas de indianas de hilo...	250
50 arrobas de jamon del Norte.	187
36 id. de jabon de piedra.....	189
59 piezas de lanillas.....	2.950
3.184 docenas de loza surtida.....	4.776
621 piezas de linó.....	3.726
548 id. de listado de Flaundes....	11.508
551 id. de id. de algodón.....	4.683
1.940 id. de libretes de hilo.....	8.245
615 id. de id. de algodón.....	1.537
61.750 varas de lieucecillo de China.	11.578
329 piezas de lienzo de hule....	1.645
16.136 varas id. erudo.....	5.042
41.082 id. id. de algodón.....	10.270
17 piezas de lonas.....	561
78 cajones de libros impresos..	7.800
76 doc. de medias de seda ingles.	1.824
342 id. id. de algod. para hombre.	4.788
4.117 id. id. id. para muger.....	45.287
457 id. id. id. para niños.....	2.742
1.000 id. de calcetines.....	8.000
30 id. medias de estambre.....	480

Al frente.....\$ 882.721

Del frente.....\$	882.721
14 docenas id. de lana.....	224
2.800 libras de mautequilla.....	525
10.819 piezas de musolinas surtidas.	56.799
14.149 id. de mahoues amarillos....	21.223
7.200 id. id. azules.....	13.950
76.727 varas de mahones surtidos...	33.568
498 cajones de mercería.....	59.760
3.525 piezas de madapollanes....	21.150
780 id. de musolinas de la India..	3.900
693 manteles surtidos.....	3.465
4.000 machetes para rosar.....	4.500
11 cajoues de medicinas.....	1.320
3.706 pañuelones de casimir.....	25.942
3.700 id. de burato.....	25.900
1.164 id. de seda arrasados.....	5.820
102 id. de id. y estambre.....	510
3.238 docenas de id. de algodón..	71.236
30.444 id. de pañuelos de id.....	68.499
8.273 id. de id. de musolina.....	39.296
6 id. de id. de olan.....	120
248 id. de id. de estopilla.....	2.976
95 id. de id. de tul.....	1.710
3.360 id. de id. de seda.....	53.760
2.259 id. de id. de coco.....	6.777
5.949 id. de id. de madrás.....	22.308
120 id. de id. de seda y estambre.	3.600
3.029 id. de id. de la pía.....	15.902
1.200 id. de id. de burato.....	2.400
4.454 resmas de papel surtido....	16.702
6.669 piezas de platillas reales....	96.700
1.179 id. de id. crudas.....	10.611
6.565 id. de id. de algodón.....	60.726
10.706 varas de paños ingleses surt..	50.853
25.296 id. de pauas cruzadas.....	25.296
1.595 id. de punto de tul.....	1.794
3.450 libras de pimienta de China.	862
404 paraguas.....	2.424
2.600 varas de punto de lana.....	2.925
1.163 id. de pañetes.....	1.017
60 arrobas de queso del Norte..	300
34 baules de ropa hecha.....	3.400
96 piezas de rusias.....	1.872
9.790 varas de ruan.....	4.283
1.094 piezas de renques.....	2.735
904 varas de rasos.....	1.977
2.400 redes.....	2.400
11.860 varas de scrafiuas.....	13.342
25.200 id. de sarampures.....	9.450

A la vuelta.....\$ 1.759.230

De la vuelta.....	\$ 1.759.230
42 docenas de sillas de estrado.....	840
47 sillas de montar.....	705
8.280 botellas de sidra.....	3.105
1.709 sombreros finos.....	7.690
45 libras de seda joyante.....	405
597 sobrecamas de zaraza.....	1.492
6.545 servilletas.....	3.272
25 cortes de trages de seda.....	250
5.692 id. de id. de musolina.....	14.230
10.150 id. de id. de zaraza.....	30.450
398 id. de id. de linó.....	1.194
450 id. de id. de burato.....	3.600
1.674 varas de terciopelo de seda.....	6.696
617 docenas de tirantes.....	2.468
3.875 varas de tafetan.....	5.812
40 docenas de toallas.....	240
219 cuarterolas } 1.011 barriles. .. } de vino tinto..	21.153
2.016 botellas... } 40 pipas.. } 592 barriles } de vino de Jercz..	18.653
2.900 botellas }	
685 números de vidrios planos..	5.480
176 cajon. de vidrios de bucosidad.	17.300
14 barriles de vinagre.....	140
1.050 libras velas de esperma.....	525
300 id. id. de sebo.....	075
329 velos de tul.....	1.645
16.199 piczas de zarazas inglesas..	161.990
7.788 id. id. francesas.....	8.761
1.492 pares de zapatos de becerrillo.	2.233
444 id. para mugcr.....	666
Varios artículos.....	10.427
	<u>\$ 2.090.732</u>

EXPORTACION PARA ESPAÑA

8.350 libras añil de Guatemala...	16.700
470 faneg. de cacao de guayaquil.	13.160
260 cueros al pelo.....	390
8 cargas de frijol.....	80
1.331 arrobas de grana fina.....	105.149
196 id. de granilla.....	5.096
6 cajones de jabon de Puebla..	159
29 id. de medicinas.....	3.480
233 quintales de purga de Jalapa.	4.135
En plata acuñada.....	56.458

Al frente.....\$ 204.807

Del frente.....	204.807
1.069 marcos de plata labrada y quintada.....	8.552
233 arrobas de pita floja.....	1.281
116 quint. de pimienta de Tabasco	1 015
18 arrobas de polvo de grana..	270
171 quintales de palo de tinte...	213
50 millares de vainillas.....	7.500
191 quintales de zarzaparrilla...	1.623
Varios artículos.....	1.856
	<u>\$ 227.117</u>

EXPORTACION PARA AMERICA.

3.509 arrobas de anis.....	11.404
175 id. de aceite de comer.....	721
156 id. de añil de Guatemala....	7.800
9 libras de azafran.....	94
550 id. de achiote.....	1.512
54 quintales de acero.....	729
19 docenas de badanas.....	171
40 arrobas de chile.....	80
1.020 cueros al pelo.....	1.530
600 libras de cobre labrado.....	375
47 arrobas de comino.....	235
28 docenas de cajetas de dulce.	140
285 cargas de frijol.....	2.850
6.368 arrobas de grana fina.....	503.072
32 id. de granilla.....	832
752 varas de gerga.....	282
112 tercios de harina.....	1.708
2.326 arrobas de jamon.....	9.304
67 cajones de jabou de Puebla..	1.775
9 id. de medicinas.....	1.080
188 onzas de oro acuñado.....	3.008
Plata acuñada.....	375.885
1.532 marcos de plata labrada....	12.256
74 quintales de purga de Jalapa.	1.313
166 arrob. de pimienta de Tabasco	1.452
13 cargas de petates.....	199
10 piezas de puntiví.....	145
3 arrobas de polvo de grana..	45
600 resmas de papel de estraza..	375
70 varas de sarga de Málaga...	122
98 millares de vainillas.....	14.700
78 quintales de zarzaparrilla...	663
Varios artículos.....	2.308

\$ 958.165

EXPORTACION		Del frente.....\$ 1.150.816	
PARA PUERTOS EXTRANJEROS.			
2,750 libras de añil de Guatemala..	5,500	300 marcos de plata sin quintar..	2,100
3,510 arrobas de grana fina.....	277,290	14 arrobas de polvo de grana..	210
65 id. de granilla.....	1,690	74 quint. pimienta de Tabasco..	647
Plata acññada.....	858,472	122 id. purga de Jalapa.....	2,165
983 marcos de plata labrada y		8 millares de vainillas.....	1,200
quintada.....	7,864	63 quintales de zarzaparrilla...	535
		Varios artículos.....	3,182
Al frente.....	\$ 1.150.816		<u>\$ 1.160.855</u>

RECAPITULACION GENERAL.

Importacion.—Agricultura é industria española, en buques venidos			
de la Península.....	427,274		
Efectos de otras potencias en los propios buques..\$	52,733	480,007	
Id. de la isla de Cuba y puertos del seno.....	484,443		
Id. de Europa.....	857,910	1,342,353	
Id. de puertos extranjeros.....		2,090,732	
		<u>\$ 3,913,092</u>	
Exportacion para España.....\$	227,117		
para América.....	958,165		
para puertos extranjeros.....	1,160,855	2,346,137	
		<u>6,259,229</u>	
Comercio total.....\$		<u>6,259,229</u>	

HECHO EN 164 BUQUES	A SABER.
Entrados de España.....	12
de América.....	45
de otras potencias.....	29 86
Salidos para España.....	10
para América.....	45
para otras potencias.....	23 78
Total.....	<u>164</u>

NOTAS.

1ª El comercio total marítimo hecho por el puerto de Vera-Cruz en el año próximo pasado de 1823, segun consta de la antecedente recapitulacion general, ha llegado apenas á la cantidad de 6.289.229 pesos, notándose un deficiente de mas de quince millones para el completo de los veinticinco y medio en que está graduado el año comun; cuya baja ha sido consecuencia precisa del rompimiento de hostilidades entre la plaza de Vera-Cruz y el castillo de San Juan de Ulúa. Sin embargo, la nacion mexicana nada ha perdido con ella, como sucedia antiguamente con las guerras que sostenia la España con alguna potencia marítima de Europa, pues que ahora lo que ha dejado de importarse por el citado puerto, se ha introducido por Alvarado, Tampico y otros puntos.

2º Los efectos propios de la agricultura é industria española venidos en buques de la Península, han importado 427,274 pesos, que con 52.733 valor de los de otras potencias traídos en los propios buques, forman la suma de 480.007 pesos que ha importado la introduccion total de España, y esta decadencia no ha tenido ejemplo hasta ahora, desde la ereccion de este consulado.

3º Lo introducido de los puertos del seno y de la isla de Cuba, monta á la cantidad de 1.342.353 pesos, en esta forma: los 484.443 en sus propias producciones, y los 857.910 en las de Europa.

4º Asimismo ha subido á 2.090.732 pesos el valor de la importacion directa de los demas puertos extranjeros de Europa y América; advirtiéndose, como en la balanza del año anterior, la introduccion de muchos artículos que perjudican á nuestra agricultura é industria, como harina, jamon, jabon, velas de sebo, ropa hecha y zapatos; lo que en adelante se corregirá en virtud del soberano decreto de 20 de mayo último, comprensivo á la lista de efectos extranjeros cuya importacion se prohibe en el territorio de la federacion.

5º La importacion general llega á la suma de 3.913.092 pesos.

6º Se han exportado para España 227.117 pesos, en esta forma: 66.210 en plata acuñada y labrada; 105.149 en 1.331 arrobas de grana fina, 16.700, en 8.350 libras de añil, y el resto de 39.058 en otros frutos de estos paises.

7º Igualmente se han extraído por la Habana y otros puertos de América 391.149 pesos en oro y plata moneda y labrada; 503.072 en 6.368 arrobas de grana fina; 7.800 en 3.900 libras de añil; y 56.144 en otras producciones regionales, de manera que todo suma la cantidad de 958.165 pesos.

8º La exportacion para otras potencias extranjeras se ha verificado en 868.436 pesos en plata acuñada y labrada; 277.290 en 3.510 arrobas de graua; 5.500 en 2.750 libras de añil; y 9.629 en otros frntos, que todo hace la suma de 1.160.855 pesos.

9º Ha ascendido la exportacion general á 2.346.137 pesos, resultando un avance á favor de la importacion general de 1.566.955 pesos.

10º El comercio total marítimo hecho por el citado puerto de Vera-Cruz en los 28 años que van corridos desde el de 1776, primero despues de la ereccion de este consulado, hasta el próximo anterior de 1823, ha ascendido á 576.144.439 pesos en esta forma: 112.939.945 por valor de efectos españoles; 81.252.419 por los de otras potencias veuidas de España, 1.582.802 por los artículos, tambien de España, traídos directamente de otros puertos extranjeros; 23.688.326 por los correspondientes á otras naciones; 36.372.328 en producciones de la labranza y pastoría y en géneros fabriles de este hemisferio, de donde tambien han venido, pertenecientes á diversos renglones de Europa, 18.151.283 pesos. Asimismo se han extraído para los propios destiuos 227.092 839 pesos en oro y plata moneda, labrada y pasta; 37.536.546 pesos, en 390.981 arrobas de grana fina; 8.314.228 pesos, en 2.805.500 arrobas de azúcar; y 29.213.723 pesos en otros artículos territoriales. De manera que el total de la importacion ha llegado á 273.987.103 pesos, y el de la exportacion á 302.157.336, resultando un exceso por parte de esta de 28.170.233 pesos, y han tocado al año comun 20.576.587 pesos.

11º Han entrado en Vera-Cruz en el citado año 4.816 mulas cargadas, 148 burros, 259 literas, 40 volantas y 36 coches; y han salido 30.260 mulas con carga, 11.728 burros, 259 literas, 40 volantas y 36 coches.

12º El faro giratorio se encendió diariamente hasta el dia 23 de Septiembre en que se desarmó por el próximo rompimiento de las hostilidades.

13º No han podido conseguirse otras noticias útiles que siempre se han publicado en la balanza, como el estado de la acuñacion de la casa de moneda de México y los de los hospitales de Vera-Cruz.

Jalapa, 7 de Julio de 1824.—Firmado.—*Manuel María Quiros.*

NUMERO 31.

BALANZA del comercio marítimo hecho por los puertos de Alvarado y Vera-Cruz en el año de 1824, formada de orden del supremo gobierno de la federacion.

POR ALVARADO.

IMPORTACION NACIONAL.			Del frente.....\$	37.220
AGRICULTURA É INDUSTRIA DE SUS ESTADOS.				
146	barriles aguard. de caña. \$	2.920	218	lib. hilo de algod. en obillos. 436
1.069	arobas almidon.....	2.405	1.800	varas irlandia..... 900
274	garraiones anisado.....	3.014	358	piczas jaman..... 3.222
148	amacas.....	222	69	id. madapollanes..... 345
1.807	arobas arroz.....	3.614	1.849	id. mahones de ocho varas. 3.698
1.209	fanegas cacao Tabasco....	82.229	680	varas manta de China..... 170
221	arobas café.....	1.332	20	mantillas de punto..... 160
345	id. cera.....	5.520	27	docenas mascadas de seda.. 486
56	libras carey.....	896	60	id. id. negras..... 360
99.562	costales.....	31.113	153	id. mcdias de algodón de hombre..... 1.989
253	arobas hilo heniquen....	632	48	id. id. de seda id..... 1.200
52	frascos licor de Caupeche.	520	18	cajones medicinas..... 252
1.278	fanegas maiz.....	5.112	6	piezas olan de hilo..... 180
34.519	pies madera.....	34.519	30	docenas hojas de espadas.. 720
7.107	quintales palo de tinte....	7.107	360	váras panas..... 315
314	arobas pescado.....	314	310	id. paño de primera inglés. 1.860
11.258	fanegas sal.....	16.887	289	docenas pañuclos de madraz. 1.300
435	arobas sebo.....	1.740	116	id. id. de muselina..... 522
361	docenas sogas.....	361	365	id. id. de la pia..... 1.642
1.347	idem sombreros de paja....	2.357	152	pañuelones de burato..... 1.064
	Varios artículos.....	232	192	resmas papcl de Génova.. 1.344
		\$ 203.096	100	paragnas..... 400
			394	piezas platillas de hilo.... 4.728
			2.240	varas ruan..... 1.120
			48	barriles vino de Jerez.... 864
			92	id. id. tinto..... 1.840
			100	id. id. dulce..... 2.500
			29.935	varas zaraza angosta inglesa 9.354
			1.205	id. id. ancha id..... 753
				Varios artículos..... 47
				\$ 80.991
EFFECTOS EXTRANJEROS.				
609	arobas aceite de oliva....	3.958		
1.830	varas acolchado.....	915		
61	barriles agnardiente.....	2.440		
31	arobas almendra.....	232		
1.600	piezas bretañas ang. legít..	7.200		
640	varas brin.....	240		
1.499	libras canela.....	6.745		
215	piezas cascrillos.....	645		
197	arobas cera del Norte....	5.910		
670	piezas cintas de raso.....	670		
367	id. coquillos.....	1.835		
280	varas cotin de algodón....	105		
16.600	id. crea.....	6.225		
50	piczas encage de telar....	100		
	Al frente.....\$	37.220		
				285.608
IMPORTACION AMERICANA.				
AGRICULTURA E INDUSTRIA DE SUS PROVINCIAS.				
	78	barricas alquitran.....		546
	170	pares botas.....		850
	1.264	fanegas cacao Caracas....		51.832
	7.746	id. id. Maracaybo.....		232.380
				285.608

	De la vuelta.....\$	285.608
5.075	fanegas cucao de Islas.....	91.350
79	arrobas café.....	474
100	docenas camisas de algodón.	1.500
50	id. id. de breaña.....	1.500
15.610	arrobas cera.....	468.300
170	cajitas cohetes.....	340
394	gorras de paño.....	1.576
172	id. para señora.....	1.376
408	arrobas jabon.....	1.224
1.095	libras jamon.....	273
14.000	pics madera.....	14.000
140	fanegas maiz.....	560
51	arrobas mantquilla.....	398
14.846	libras velas de esperua....	7.423
15	arrobas idem de sebo.....	105
190	docenas zapatos de hombre.	2.280
50	id. id. de muger.....	450
		\$ 878.737

EFFECTOS EXTRANJEROS.

422	docenas de abanicos.....	5.064
290	arrobas aceite de oliva....	1.885
64	id. id. de linaza.....	320
1.742	libras id. vitriolo.....	435
496	quintales acero.....	6.448
704	barriles aguardiente.....	28.160
564	doc. frascos agna de colouia.	1.692
4.941	varas alepin aucho.....	12.352
777	id. id. angosto.....	1.359
8.456	id. acolchado.....	4.228
404	arrobas almendra.....	3.030
41.102	varas arabias.....	10.275
746	libras azafran seco.....	9.698
918	quintales azogue.....	45.900
201	arrobas azúcar refinada...	1.005
349	id. bacalao.....	1.570
60	piezas bayeta fajueta.....	3.900
35	id. id. de cien hilos.....	3.150
3.338	varas bayeton.....	6.676
3.091	becerrillos.....	6.182
5.150	varas burato.....	7.725
2.430	id. blonda inglesa.....	1.822
63.777	id. bramante florete.....	63.777
13.630	id. id. crudo.....	5.111
200	piezas breñañas de algodón.	500
47.672	id. id. angostas legítimas..	214.524
2.950	id. id. anchas id.....	17.700

Al frente.....\$ 464.488

	Del frente.....\$	464.488
1.834	piez. bret. entrecan. contrah.	5.043
14.721	varas brin.....	16.770
32.447	libras cancla.....	146.011
200.	docenas calcetines.....	800
121.074	varas cañamazo.....	30.268
2.000	id. casinete.....	1.250
464	id. casimir.....	1.160
7.300	piezas caserillos.....	21.900
8.399	libras clavo especie.....	18.897
326	docenas botellas cerveza...	978
156	id. cinturones de piel.....	234
62.303	piezas cintas de raso.....	62.303
244	id. id. de terciopelo.....	978
948	paquetes id. de hilo.....	1.422
3.052	docenas botellas cidra.....	9.156
1.718	piezas cocos.....	8.590
37.690	varas contonía lisa.....	14.133
718	id. cotin de hilo.....	359
608	id. cúbica.....	456
70.975	id. crea.....	26.615
260.582	id. elefantes.....	130.291
16.018	bultos estopillas olanadas..	128.144
9.527	varas eucaje de algodón..	2.381
695	id. franca.....	1.042
493	quintales fierro de Succia..	3.451
281	pares id. para planchar....	562
312	fusiles.....	2.496
84	barriles Ginebra.....	2.016
22.056	varas guarnicionies de muscl.	9.271
1.080	gorras de piel.....	4.320
823	arrobas hilo de acarreto...	1.646
460	libras id. de números.....	1.380
40.081	varas irlanda de hilo.....	30.060
1.000	piezas jaman.....	9.000
430	libras lacre.....	430
15	cajones letra de imprenta..	1.950
13	id. id. impresos.....	1.950
15	id. en blauco.....	30
2.142	piezas libretes de hilo.....	4.284
40.050	varas listados de algodón..	10.012
470	piezas id. de Flandes.....	10.340
13.818	id. listoneria de Francia nú- mero 20.....	20.727
1.600	varas liencesillo de China..	400
7	docenas botellas licor.....	56
77	barricas. } losa.....	2.702
116	cajounes. }	
24.341	piezas madapollaues.....	121.705

Al frente.....\$ 1.332.457

	Del frente.....\$	1.332.457
48.251	varas mahon inglés ancho..	18.094
13.270	piezas id. azules.....	19.905
11.483	id. id. de 8 varas.....	22.966
260.741	varas manta ancha inglesa.	97.777
129	mantillas de tafetan.....	2.580
445	id. de tul.....	3.560
24	juegos mantelería de Vear.	144
610	machetes.....	661
1.644	docenas medias de algodón	
	de hombres.....	21.172
488	id. id. de id. de muger....	4.880
999	id. id. de seda de hombres.	24.975
369	id. id. de id. de muger....	7.380
199	cajones medicinas.....	2.786
240	id. mercería.....	60.000
1.331	piezas muselinas de 10 yard.	7.986
125	id. id. de 20 id.....	1.500
147	id. id. clarines.....	404
12	bnltos olan de hilo.....	180
5.224	ojas de espadas.....	10.448
8.686	varas panas.....	7.600
12.200	id. paño inglés de primera.	73.200
2.172	id. id. francés de id.....	15.204
2.410	doenas pañuelos de algodón	
	de tres enartas.....	9.640
4.744	id. id. de muselina de vara.	21.348
1.340	id. id. de coco.....	3.350
5.687	id. id. de madraz.....	25.591
2.700	id. id. de la pia.....	12.150
6.926	id. id. de seda de tres cuartas	69.260
87½	id. id. de olan de hilo....	1.312
72	id. id. de gasa.....	144
960	id. id. de seda negros....	5.760
691	id. id. de ceita.....	2.073
7.560	id. pañelones de algodón de	
	seis y siete cuartas.....	166.320
7.450	id. id. de casimir.....	29.800
3.958	pañuelos de burato.....	27.706
10.846	id. de seda.....	43.384
536	varas palicotes.....	201
24.405	resmas papel de Génova...	170.835
697	id. id. inglés para cartas...	1.991
137	paragnas.....	548
105.345	varas platillas de algodón..	26.336
59.349	piezas id. de hilo.....	712.188
63.789	libras pimienta.....	15.947
353	pares pistolas.....	2.824
60	millares piedra de chispa...	300

Al frente.....\$ 3.084.867

	Del frente.....\$	3.084.867
677	libras pinturas.....	677
978	millares plumas de eseribir.	3.912
190	docenas quesos de Flandes.	1.710
724	varas raso francés.....	1.810
74.615	id. ruan.....	37.327
37	relojes de bolsa.....	592
4	id. de mcsa.....	320
3	baules ropa hecha.....	828
2.834	sables.....	17.004
1.510	piezas sarampurcs.....	12.080
1.881	varas sarga francesa.....	4.232
123	cuñetes sardinas.....	307
1.605	libras seda torcida.....	16.050
4.200	id. id. crnda.....	18.900
44	docenas sillas de palo....	1.056
26	arrobos salmon.....	325
21	id. salchichon.....	262
1.185	varas serafina.....	1.333
10	sillas de montar.....	100
2.112	sombreros ingleses.....	10.560
2.423	varas tafetan francés.....	4.846
4.480	id. tul bordado.....	10.080
250	cortes túnicos de lino....	875
3.917	id. id. de muselina.....	11.751
385	id. id. de tul.....	3.850
18.296	id. id. de zaraza.....	50.314
4.640	velos de tul.....	27.840
54	barril. } vino blanco.....	2.260
368	cajas. }	
398	barriles.. } id. tinto.....	19.321
3.246	cajas. ... }	
194	id. id. moscatel.....	873
629	barriles id. fayal.....	11.322
25	id. vinagre.....	450
18	garrafones vitriolo.....	72
1.280	varas nles.....	640
273.566	id. zaraza inglesa angosta..	85.489
39.161	id. id. id. ancha.....	24.475
6.376	id. id. francesa.....	5.579
	En varios articulos.....	7.542

\$ 3.481.831

IMPORTACION DE EUROPA.

EFEITOS EXTRANJEROS.

174	docenas abanicos.....	2.088
6.953	arrobos aceite oliva.....	45.194
288	libras id. almendras.....	144

A la vuelta.....\$ 47.426

	De la vuelta.....\$	47.426
97	cañetes.	} accitunas... 4.281
50	doc. frascos.	
1.280	barrilitos.	
115	arrobos acero.	364
13.391	varas acolchados.	6.650
17.273	barriles agnardiente frances.	690.920
298	doc. frase. agua de la banda.	894
678	id. id. de colonia.	2.034
3.081	varas alepin agosto.	5.391
9.417	id. id. aucho.	23.542
8	quintales alambre de fierro.	160
10.400	varas arabias.	2.600
744	arrobos almendra.	5.580
116	libras azafran seco.	1.508
825	quintales azogue.	41.250
336	piezas bayetas de cien hilos.	30.240
28	id. id. fapiclas.	1.820
9.778	varas bayeton.	19.556
1.550	docenas barajas.	3.875
972	varas barragaues.	972
47.171	id. bramaute florete.	47.171
4.861	piezas bretañas de algodón.	12.152
86.405	id. id. angostas legitimas.	388.822
11.744	id. id. anchas id.	70.464
9.150	id. id. entreanch. contrahecc.	25.162
640	id. brin.	10.240
190	pares botas.	950
21.957	varas blonda inglesa.	16.467
840	arrobas caeao guayaquil.	5.040
1.547	id. id. de islas.	6.961
224	id. café.	1.344
291	docenas calcetas de hilo.	2.619
430	id. calcetines de algodón.	1.720
360	camisas de bretaña.	900
833	id. de olan.	3.332
880	id. de platilla.	1.320
100	id. de lana.	250
1.900	piezas cambayas de 12 yard.	5.700
7.131	varas carranclanes.	2.674
84	carabiuas.	504
12.010	varas casimir.	30.025
5.493	id. casinetc.	4.807
4	calesas.	800
9.828	libras clavo especie.	22.113
398	chaquetas de paño.	1.592
1.561	arrobas ccra.	46.830
142	docenas botellas cerveza.	426
12.843	libras canela.	57.793

Al frente.....\$ 1.657.241

	Del frente.....\$	1.657.241
7.479	libras cinta de hilo.	11.218
34.236	piezas id. de razo augustas.	34.236
345	id. id. de terciopelo.	1.380
200	ciuturoes de piel.	300
49	docenas botellas de cidra.	147
100	arrobos ciruelas pasas.	300
308	cobertores de lana.	69.755
13.951	piezas coquillos.	69.755
3	cajones corales.	600
8.118	varas cotíes de algodón.	3.044
31.559	id. cotonía arrazada.	23.669
40.606	id. id. lisa.	15.227
316	chalecos interiores.	632
165	cuadros para sala.	1.320
8.748	varas cúbicas.	6.561
290	docenas cuchillos.	870
278.966	varas ereas.	104.612
634	libras cremor.	1.109
21.238	varas crchuela.	7.964
2.559	id. erudo.	959
45	arrobos dulce seco.	225
6.672	varas drill.	3.336
227.706	id. clefantes.	113.853
151	bultos estopilla de algodón.	604
3.786	id. id. de hilo.	30.288
7.549	vs. encaje de Francia aucho.	7.549
12.850	id. id. ingles.	3.212
1.455	quintales fierro de Succia.	10.255
2.034	pares id de planchar.	4.068
600	arrobos fideos.	1.800
1.109	varas filaila.	554
3	fortepianos.	750
261	fusiles.	2.088
17.178	varas franela.	15.030
137	doc. frascos frutas en aguard.	685
75	cajas id. de seda.	150
3.110	piezas garras.	15.550
5.300	varas grauilla.	5.300
154	gorras de señora.	3.080
200	id. de militar.	800
11.499	vs. guarniciones de muselina.	4.312
3.529	piez. guarnic. de liencesillo.	7.058
252	varas id. de seda.	189
2.251	frascos Ginebra.	13.506
2.703	libs. hilo de algod. en obillos.	5.406
767	id. id. de números.	2.301
29.352	varas irlanda de algodón.	14.676
7.419	id. id. de hilo.	5.564

Al frente.....\$ 2.283.088

	Del frente.....\$	2,283.088		Del frente.....\$	3,143.693
4.700	piezas jaman.....	42.300	9.462	vs. paño de primera frances.	66.234
108	arrobas jamaón.....	321	14.576	id. id. de inglés.....	87.456
200	lanzas.....	1.200	2.287	paños de rebozo.....	4.330
2.250	libretes de hilo.....	4.500	14.984	docenas pañuelos de color	
5.331	varas listados de algodón..	1.332		de tres cuartas.....	59.930
1.106	piezas id. de Flandes.....	24.332	32.976	id. id. id. de una vara.....	148.392
341	id. linones.....	1.023	11.893	id. id. de muselina.....	53.518
112	cajones libros impresos....	16.800	969	id. id. de olán de algodón..	2.422
65	docenas botellas licores....	520	521	id. id. de hilo lisos.....	7.815
700	cestones		892	id. id. bordados.....	1.784
77	huacales } losa.....	27.622	9.620	docenas id. de la pía.....	43.290
1.196	cajones.. }		1.717	id. id. de madraz.....	7.726
62	id. letras de imprenta.....	8.060	900	id. id. de zeila.....	2.700
720	piezas liston de Francia número 40.....	2.160	75	id. id. de gasa.....	150
29.062	id. madapollanes.....	145.310	3.206	id. id. de sedá de tres cuartas.	32.060
166.350	varas mahon inglés ancho..	62.381	234	id. pañuelones de algodón de	
500	piezas mahoncs azules.....	750		cinco cuartas.....	4.212
6.900	id. id. de ocho varas.....	13.800	13.111	id. id. id. de seis á siete cuart	288.442
108.336	varas manta ancha inglesa.	40.626	365	id. de burato.....	2.555
202	mantillas de tafetan.....	4.040	4.751	id. de casimir.....	19.004
1.189	id. de tul.....	9.512	405	id. de felpa.....	2.430
33	juegos mantelería de vevar..	198	120	docenas id. de muselina...	1.800
26.300	pies de madera.....		852	id. de seda.....	3.408
144	cajones material para sillas.	2.592	49.969	resmas papel francés.....	299.814
7.244	docenas medias de algodón para hombre.....	94.172	25.807	id. id. de Génova.....	180.649
1.786	id. id. id. de muger.....	17.860	1.394	resmas papel de estrasa...	2.788
26	id. id. de hilo.....	312	1.080	resmillas id. para cartas...	3.240
2.339	id. id. de seda de hombre..	58.475	1.710	cajitas pasas.....	5.130
445	id. id. id. de muger.....	8.900	62	cajas perfumería.....	3.100
40	cajones medicinas.....	560	339	pares pistolas.....	2.712
235	id. mercería.....	58.750	217	cuñetes pinturas.....	651
42	doceuas molinos de café....	252	2.853	libras pimienta.....	713
182	id. frascos mostasa.....	546	4.585	varas punto de ken.....	11.462
2.550	piezas muselina de 20 yardas.	30.600	141.657	id. platillas de algodón....	35.414
4.558	id. id. de 10.....	24.348	59.990	piezas id. de hilo.....	719.880
12.765	varas id. estampadas.....	4.786	873	id. id. crudas.....	8.730
430	piezas olán de algodón....	2.150	323	quintales plauchas de plomo.	6.022
82	bultos id. de hilo.....	1.230	2.799	quesos de Flandes.....	2.099
5.021	varas olanda.....	3.765	7.120	varas raso francés.....	17.800
800	hojas de espada.....	1.600	7	relojes de mesa.....	560
250	cajitas hojas de lata.....	5.000	9.831	varas retorta.....	3.686
412	hojas de sable.....	824	12	banles ropa hecha.....	2.581
314	docenas botellas orchata...	1.884	156.940	varas ruan.....	78.470
150.605	varas panas.....	131.779	2.953	piezas reugues.....	7.382
302	paraguas.....	1.208	24.969	varas serafinas.....	28.090
890	varas pañete.....	2.225	468	libras seda en rama.....	2.106
			335	id. id. torcida.....	3.350
			5.560	varas sarga francesa.....	12.510
	Al frente.....\$	3,143.693		A la vuelta.....\$	5,422.290

	De la vuelta.....	\$ 5.422.290
214	sillas de montar.....	2.140
172	id. de palo.....	344
996	sobrecañas de zaraza.....	2.998
2.855	sombrecos ingleses.....	14.275
848	id. franceses.....	4.664
7.256	varas tafetan frances.....	14.512
3.079	córtcs tunicos de cambaya.....	7.697
6.008	id. id. de zaraza francesa.....	33.044
30.565	id. id. id. inglesa.....	84.053
19.776	id. id. de muslina.....	59.328
196	id. id. de tul.....	1.960
1.235	toquillas de tul.....	2.470
2.145	varas terciopelo.....	4.826
258	docenas tirantes.....	1.548
2.830	varas tul bordado.....	6.367
500	varas ulc.....	250
1.553	velos de tul.....	9.318
4	barriles vinagre.....	73
238	cajones de vidrios huecos.....	5.950
380	id. id. planos.....	9.500
4.212	varas victorias.....	2.106
1.542	barriles } viuo blanco.....	37.755
2.862	cajas.. }	
159	pipas... }	190.289
8.991	barriles. } id. tinto.....	
2.405	cajas.... }	
140	doc. bot. id. de champaña..	560
56	barriles id. moscatel.... }	7.242
1.236	cajas id. id..... }	
20	barriles id. foutinian.....	600
163	docenas zapatos de hombres.....	2.934
870.483	varas zarazas ang. inglesas.....	272.025
74.393	id. id. anchas id.....	46.495
189.738	id. id. francesas.....	166.020

\$ 6.413.633

EXPORTACION PARA PUERTOS NACIONALES.

AGRICULTURA E INDUSTRIA DE LOS ESTADOS.

29.533	arobas algodou.....	33.224
12.341	libras auis.....	5.399
11.550	id. añil.....	20.212
519	barricas harina.....	9.342
12	docenas baquetas.....	288
48	arobas cacao tabasco.....	688
28	id. comino.....	84
714	id. chile ancho.....	4.636

Al frente.....\$ 73.873

	Del frente.....	\$ 73.873
2.554	fanegas frijol.....	16.601
2.600	varas gerga.....	650
3.416	arobas garbanzo.....	5.124
504	id. grana.....	40.320
35	id. granilla.....	700
196	arobas istle.....	1.470
2.257	id. jamon.....	9.028
245	cajones jabon.....	3.920
504	fanegas maiz.....	2.016
6.000	macerics.....	168
12	cargas piloucilio.....	168
200	quintales purga.....	3.200
200	id. palo de tinte.....	200
35	arobas polvo de grana....	280
	Eu plata acuñada.....	14.641
472	marcos id. labrada.....	3.376
56	arobas queso.....	288
100	fanegas sal.....	150
	Varios artículos.....	138
		<u>\$ 176.311</u>

EFFECTOS ESTRANEROS.

40	quintales accro.....	520
24	arobas bacalao.....	108
96	varas burato.....	144
136	piezas bretañas angost. leg..	612
3.000	varas brin.....	1.125
675	libras cremor.....	1.181
3.500	varas crea.....	1.312
3.000	id. crehuela.....	1.125
20	quintales fierro.....	140
100	gorras de piel.....	400
100	cajitas higos.....	300
1.440	varas manta ancha inglesa..	540
115	piezas jamau.....	1.035
150	id. mahones de ocho varas..	300
290	varas mabon inglés.....	108
224	varas panas.....	196
300	cajitas pasas.....	900
42	docenas pañuelos de algodou de tres cuartas.....	168
177	id. id. de burato una vara..	265
199	docenas id. de seda.....	1.990
600	varas paño de primcra ing..	3.600
91	resmas papel.....	637
93	piezas platillas de hilo....	1.116
120	pañuelones de burato.....	840

Al frente.....\$ 18.662

Del frente.....\$	18.662
30 millares plumas de escribir..	120
40 varas raso de Francia.....	100
378 sombreros ingleses.....	1.890
64 varas terciopelo.....	144
27 tunicos de bnrato.....	135
20 barriles viuo tinto.....	400
10 id. id. blanco.....	180
25 cajas id. moseatel.....	100
6 barriles vinagre.....	108
9.990 varas zarazas angostas ingl.	3.121
Varios artículos.....	771
	<hr/>
\$	25.731

ESPORTACION

PARA PUERTOS DE AMERICA.

Agricultura é Industria de los Estados.

910 arrobas algodon.....	1.023
18.814 libras añil.....	32.925
96 arrobas azafranillo.....	288
295 cucros al pclo.....	331
864 arrobas chile ancho.....	5.616
248 id. garbauzo.....	372
10.420 id. graua.....	833.600
158 id. grauilla.....	3.160
88 id. istle.....	660
505 id. jamon.....	2.020
1.828 id. pimienta de Tabasco...	914
4.225 quintales palo de tinte....	4.225
24 arrobas polvo de grana....	192
En plata acuñada.....	2.094.466
2.022 marcos plata lablada.....	16.176
704 quintales purga.....	11.264
44.000 vaiuillas de primera.....	5.280
5.700 id. de segunda.....	3.990
740 quintales zarzaparrilla.....	5.920
	<hr/>
\$	3.022.422

ESPORTACION

PARA PUERTOS DE EUROPA.

Agricultura é Industria de los Estados

6.637 libras añil.....	11.614
50 arrobas azafranillo.....	150
6.024 id. azucar.....	18.072
350 cueros al pelo.....	393
194 libras galoueria.....	5.820
288 arrobas garbanzo.....	432
6.434 id. grana.....	514.720

Al frente.....\$ 551.201

Del frente.....\$	551.201
479 arrobas granilla.....	9.580
42 id. polvo de grana.....	336
1.823 quit. pimienta de Tabasco.	3.646
3.383 id. palo de tinte.....	3.383
383 id. purga de Jalapa.....	6.128
En plata acuñada.....	292.456
238 marcos id. labrada.....	1.904
200 fanegas frijol.....	1.300
31.500 vaiuillas de primera.....	3.780
59 quintales zarzaparrilla....	472
	<hr/>
\$	874.186

POR VERACRUZ.

IMPORTACION.

40 quintales acero.....	520
19.493 varas acolehado.....	10.964
966 barriles aguardiente.....	38.640
242 adelantares de zaraza.....	363
2.216 varas alemanisco.....	831
6.545 varas alepiu.....	16.362
127 arrobas almendra.....	952
14 barriles anisado.....	630
1.275 quintales azogue.....	63.750
147 arrobas bacalao.....	661
240 varas bayeta.....	360
1.273 varas bayeton.....	3.182
3 cajas balanzas y pezas....	220
1.214 barras mineras.....	1.869
88.611 varas bramante de algodon..	33.229
3.710 id. id. crudo.....	1.391
1.780 piezas bretañas anchas leg..	10.680
3.300 id. id. angostas id.	13.200
700 id. id. entreanchas corrient.	1.925
19.176 libras canela.....	86.292
180 varas caueton.....	180
35.393 id. cambayas.....	11.060
405 camisetas de lana.....	1.215
1.808 varas calicoes.....	678
165 doc. cajitas con aretes falsos.	288
11.230 libras clavo especie.....	25.267
4.670 piezas chamberguillas....	46.700
88 quintales clavazon.....	2.464
184 arrobas cacao guayaquil..	1.440
2.211 cortes chalceos de serafiaua.	2.316
496 piezas ciutas de razo.....	434
950 varas eircasiaua.....	712
7.594 varas casimir.....	18.985

A la vuelta.....\$ 397.760

Æ

	De la vuelta.....\$	397.760
5.270	piezas cocos.....	26.350
32.504	varas cotonias.....	20.315
400	piezas creas.....	10.800
3.943	varas drill.....	2.464
408	cortes cuagnas de zaraza...	816
560	quintales fierro platina....	3.360
1	fortepiano.....	250
1.198	varas fulas blancas.....	449
38	cajas frutas en aguardiente.	190
90	gorros de tul.....	360
69	arobas higos.....	483
25	piezas irlandia de algodou..	125
1	caja instrumentos de dibujo.	100
3	id. id. para cusayar metales.	80
3	id. id. de albañil.....	100
99	id. id. de herrero y carpint.	3.500
6	id. id. de matemáticas.....	700
57	arobas jamon del Norte...	342
2.095	varas lienzo de algod. aucho.	1.047
170	libros en blanco.....	340
2	cajones id. impresos.....	300
3	id. mercería.....	740
308	piezas madapollanes.....	1.540
80.257	varas mahones ingleses....	30.096
130	piezas id. blancos.....	162
270	doceuas medias de algodou para hombres.....	2.700
193	id. id. de seda para id.....	3.474
5.400	varas muselina de la India..	2.362
53.123	varas panas.....	43.162
164	id. paño de primera inglés.	902
913	id. id. frances.....	5.021
191	pañucloes afelpados de sie- te cuartas.....	477
1.106½	docenas id. de muselina....	17.704
2.686	id. id. de algodou.....	29.546
707	id. de seda.....	2.121
123	id. de casinete.....	861
1.449	id. de casimir.....	7.245
816	id. de coco.....	1.224
678	id. de barganza.....	847
359	medios id. id.....	224
6.810	doc. pañuclos de muselina..	20.430
10.220	id. id. de colores.....	46.030
160	id. id. madráz.....	640
588	id. id. seda.....	5.380
	Al frente.....\$	692.619

	Del frente.....\$	692.619
16	docenas pañuclos de olan..	384
180	varas patente de seda.....	180
1.721	id. panilla.....	968
3.070	resuas papel francés.....	19.187
2.100	id. id. de Génova.....	13.125
20	cajas picos y azadas.....	600
570	varas punto de tnl.....	1.140
2	preusas para imprenta.....	140
227	piezas platillas de algodou.	908
1.162	id. id. de hilo.....	15.006
105	cuadros piutnras.....	236
473	varas raso de Francia.....	1.064
2.592	id. ruan de algodou.....	810
10.403	id. id. de hilo.....	5.201
313	id. sarga de Francia.....	626
2.035	id. serafina.....	2.543
1.005	sombreros redondos.....	1.020
3.112	libras seda en rama.....	14.004
66	id. salitre.....	132
12	arobas salchichon.....	487
938	varas tafetan de Francia..	1.876
200	garros de vetun.....	100
120	toquillas de felpa.....	1.200
5.349	cortes tunicos de zaraza...	32.094
480	id. id. coco.....	2.400
4.783	id. id. muselina.....	26.306
200	id. id. de cambaya.....	500
656	id. id. de lino.....	1.968
188	cuarterolas de vino tinto..	10.528
74	pipas. . .	} id. blanco..... 21.900
148	cuarters.	
64	barriles.	
6.035	varas zarazas ingles. anchas.	4.526
465.439	id. id. id. angostas.....	139.630
11.149	id. id. francesas.....	8.361
	Varios artículos.....	970
		<u>\$ 1.023.739</u>
	EXPORTACION.	
1.833	libras añil.....	2.978
1.648	arobas grana.....	151.944
15	id. granilla.....	330
	En plata acuñada.....	417.674
1.682	marcos id. labrada.....	13.456
43½	milles vainillas de primera.	6.525
20	dichos zacate y rezacate...	1.000
		<u>\$ 593.907</u>

RECAPITULACION GENERAL.

COMERCIO HECHO POR ALVARADO.

Importacion de puertos nacionales.	Efectos de los Estados.....	203.096	
	Id. extranjeros.....	80.991	284.087.
Id. id. americanos.....	Efectos de sus provincias.....	878.737	
	Id. extranjeros.....	3.481.831	4.360.568
Id. id. de Europa.....	Efectos extranjeros.....		6.413.636
			11.058.291
Esportacion de puertos nacionales.	Agricultura é industria de los estados..	176.311	
	Efectos extranjeros.....	25.731	
		202.042	
Id. id. americanos.....	Agricultura é industria de los estados.	3.022.422	
Id. id. de Europa.....	Agricultura é industria de los estados.	874.186	4.098.650
			15.156.941

IDEM POR VERACRUZ.

Importacion de Europa.....	Efectos extranjeros.....	1.023.739	
Esportacion para puertos de Europ.	Agricultura é industria de los estados.	593.907	1.617.646
			16.774.587
	Comercio total.....	\$	16.774.587

HECHO EN 388 BUQUES.

POR ALVARADO.

PROCEDENCIAS.	Número de buques.	Toneladas.
Entrados de puertos nacionales.....	38	2.816
Id. id. americanos.....	66	4.787
Id. id. de Europa.....	47	8.320
	151	15.923

POR VERACRUZ.

De puertos nacionales.....	1	20
Id. id. americanos.....	10	908
Id. id. de Europa.....	14	1.879½
	176	Total.. 18.730½

POR ALVARADO.

Salidos para puertos nacionales.....	}	cargados. 68
		en lastre. 11
Id. id. americanos.....	}	cargados. 85
		en lastre. 14
Id. id. de Europa.....	}	cargados. 15
		en lastre. 9
		A la vuelta..... 202

Suma de la vuelta..... 202

FOR VERACRUZ.

Para puertos nacionales.....	1
Id. id. americanos.....	1
Id. id. de Europa.....	8
	<hr/>
	212
	<hr/>

RESUMEN.

Buques entrados.....	176
Id. salidos.....	212
	<hr/>
Total.....	388
	<hr/>

NOTAS.

1º El comercio marítimo hecho por el puerto de Alvarado en el año próximo pasado de 1824 ha ascendido, segun manifiesta la antecedente recapitulacion general á 15.156.641 pesos.

2º El verificado por Veracruz en el desembarcadero de Mocambo, en el citado año ha llegado á 1.617.646 pesos, los que unidos al de Alvarado, suma el total de 16.774.587 pesos, excediendo al que se hizo en el de 1823 en 10.515.358 pesos.

3º La importacion directa de puertos de la república en buques nacionales ha llegado á la suma de 284.087 pesos, en esta forma: 203.096 pesos en productos de su propio suelo, y los 80.991 en efectos extranjeros.

4º La verificada en buques americanos, asciende á 4.360.568 pesos, los 878.737 en el valor de las producciones de sus estados, y los 3.481.831 en efectos extranjeros.

5º Asi mismo ha subido á 6.413.636 pesos el valor de la importacion directa de los demás puertos de Europa, notandose aun la introduccion de varios artículos que perjudicau notablemente á la industria mexicana, como jamou, ropa hecha y zapatos.

6º El total de la importacion verificada por Alvarado asciende á 11.058.291 pesos.

7º La esportacion para puertos nacionales sube á 202.042 pesos, los 18.417 en plata acuñada y labrada: 157.894 en el valor de la agricultura é industria mexicana, y los 25.731 en efectos extranjeros.

8º Lo estraido por los buques americanos asciende á 3.022.422 pesos, en la forma siguiente: 2.110.642 pesos en plata acuñada y labrada: 833.600, en 10.420 arrobas grana fina; 32.925 pesos en 13.814½ libras de añil, las 45.255 restantes en productos de la república.

9º Lo esportado para puertos de Europa en buques extranjeros, importa la cantidad de 874.136 pesos: los 294.360 en plata acuñada y labrada, 514.720 en 6.434 arrobas grana fina; 11.614 en 6.637 libras añil y 53.492 en otros frutos de estos paisas.

10º Asciende la esportacion hecha por Alvarado á 4.098.650 pesos.

11º Lo introducido en el puerto de Veracruz por el desembarcadero de Mocambo en todo el citado año, monta la cantidad de 1.023.739 pesos en efectos extranjeros.

12º Lo estraido por dicho punto suma 593.907 pesos: los 431.130 en plata acuñada y labrada, 151.944 en 1.948 arrobas grana fina, 2.978 en 1.833 libras añil, y los 7.455 restantes en frutos de nuestros estados.

13º Asciende la importacion general por ambos puertos á 12.082.030 pesos en la forma siguiente: 11.197 pesos en el valor de los efectos extranjeros: 878.737 en productos de la agricultura é industria americana; y los 203.096 pesos en el importe de los artículos traídos de los estados de la república.

Así mismo se han esportado por dichos puertos 4.692,557 pesos: los 2.854,549 pesos en plata moneda labrada: 1.500,264 pesos en 19.005 arrobas de grana fina: 47.517 pesos en 20.647 libras de ñil: 25.731 pesos en efectos extranjeros; y los 264.496 pesos restantes en varios artículos territoriales. De manera que siendo el total de la importacion 12.082.000 pesos, y el de la esportacion 4.692.557 pesos, resulta un avance á favor de aquella de 7.389,473 pesos.

14.º No ha podido conseguirse la noticia del comercio hecho por la barra de Tampico; mas el supremo gobierno de la federacion, dictará sus providencias para que en la próxima balanza del presente año, se incluyan los tres puertos principales del estado de Veracruz.

15.º En la presente no están incluidos los caudales y efectos veuidos por cuenta de la república mexicana, procedentes de los préstamos contratados con la nacion Britanica.

16.º Las presas hechas por los buques de guerra ncionales que han cruzado sobre el castillo de Ulua y las costas han sido 5, y cuyo valor ha ascendido á 53.278 pesos 1 real 11 granos.

17.º Los naufragios acaecidos en el citado año han sido tres en Alvarado: el Pailebot nacional Isabel que salia para Tuspan el 9 de agosto, y el 11 por resultas de una turbonada zozobró en la costa, y se salvó solo el piloto y cuatro marineros. La Polacra nacional Protejida procedente de Campeche, estando fondeada dentro de la barra en 12 de octubre le faltó una ancla y aunque le quedó otra se la llevó la corriente y se perdió en el bajo, salvandose unicamente la tripulacion y pasajeros. El bergantin americano Bahama, estando foudcado en el rio, se desfondó con su propia ancla, y por el auxilio que oportunamente se le dió, salvó el cargamento. En Veracruz un bergantin francés en la punta de la Isla de Sacrificios, cuya tripulacion recojió la guarnicion de Ulua, perdiendose el buque y el cargamento.

18.º Los Buques de guerra que han fondeado en Sacrificios en el precitado tiempo han sido nacionales 5, ingleses 11, franceses 3, Americanos 7. Total 26. Así mismo han anclado en la Blanquilla, además de los relevos que ha conducido de la Habana para Ulua la escuadrilla española, 15 buques mercautes entre bergantines y goletas, enarbolando la mayor parte de ellos bandera americana.

19.º Han fallecido en este puerto el citado año 324 personas de ambos sexos: 250 del vecindario: 45 en el hospital de marina; y 29 en el de caridad de esta villa. En Veracruz han muerto 739 personas; las 173 del vecindario: 461 en el hospital militar de San Carlos; 105 en el de Loreto de mugeres; no incluyendose los que fallecieron en el de caridad de San Sebastian, por no haberse podido conseguir la noticia que se pidió á su administrador. La enfermedad reinante en ambos puertos ha sido, en los forasteros vomito prieto, y en los naturales del país, calenturas estacionales.

20.º Han entrado en Veracruz en dicho tiempo por el camino carretero de Jalapa 4.729 mulas con carga, 2.695 burros, 223 literas, 28 volantas, 6 coches, 22 carros; y han salido 26.647 mulas cargadas, 2.695 burros, 223 literas, 28 volantas, 6 coches y 22 carros.

Villa de Alvarado, 16 de octubre de 1825.—*Francisco de Paula Hidalgo.*



NUMERO 32.

BALANZA general del comercio marítimo por los puertos de la República Mexicana en el año de 1825, formada por orden del gobierno en cumplimiento de lo mandado por el congreso general en la ley de 8 de Mayo de 1826.

AÑO DE 1825.

COMERCIO DE IMPORTACION.		Del frente.....\$ 2.776.528																																																																																																																																																	
<table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">236.407 arrobas acero.....</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">\$ 709.221</td> </tr> <tr> <td>195 id. agua de colonia y olores.....</td> <td style="text-align: right;">1.556</td> </tr> <tr> <td>14.995 id. aceite de olivo.....</td> <td style="text-align: right;">29.989</td> </tr> <tr> <td>6 arrobas id. de olor.....</td> <td style="text-align: right;">11</td> </tr> <tr> <td>1.196 libras id. de vitriolo.....</td> <td style="text-align: right;">112</td> </tr> <tr> <td>45 arrobas id. de bayena.....</td> <td style="text-align: right;">45</td> </tr> <tr> <td>149 millares de anzuelos.....</td> <td style="text-align: right;">447</td> </tr> <tr> <td>7.593 arrob. almendra sin cáscara.....</td> <td style="text-align: right;">30.371</td> </tr> <tr> <td>1.106 id. id. con id.....</td> <td style="text-align: right;">2.212</td> </tr> <tr> <td>24 arrobas anchoas.....</td> <td style="text-align: right;">72</td> </tr> <tr> <td>87 id. arenques y arencones...</td> <td style="text-align: right;">261</td> </tr> <tr> <td>424 id. aceitunas.....</td> <td style="text-align: right;">424</td> </tr> <tr> <td>112 id. alcapparras.....</td> <td style="text-align: right;">224</td> </tr> <tr> <td>225.223 id. aguardiente de uva....</td> <td style="text-align: right;">900.890</td> </tr> <tr> <td>1.430 id. id. anisado.....</td> <td style="text-align: right;">17.163</td> </tr> <tr> <td>109 id. id. coñac.....</td> <td style="text-align: right;">868</td> </tr> <tr> <td>1.430 quintales alquitran.....</td> <td style="text-align: right;">5.718</td> </tr> <tr> <td>10 barriles id.....</td> <td style="text-align: right;">60</td> </tr> <tr> <td>29.044 varas arabias de lino.....</td> <td style="text-align: right;">7.261</td> </tr> <tr> <td>13.167 id. id. de algodón.....</td> <td style="text-align: right;">1.646</td> </tr> <tr> <td>10 arados.....</td> <td style="text-align: right;">250</td> </tr> <tr> <td>4 arrobas anis.....</td> <td style="text-align: right;">13</td> </tr> <tr> <td>2.716 libras azafran.....</td> <td style="text-align: right;">13.581</td> </tr> <tr> <td>353 id. alfileres.....</td> <td style="text-align: right;">580</td> </tr> <tr> <td>4.061 millares agujas.....</td> <td style="text-align: right;">9.575</td> </tr> <tr> <td>14 amacas.....</td> <td style="text-align: right;">47</td> </tr> <tr> <td>3 alambiques.....</td> <td style="text-align: right;">1.100</td> </tr> <tr> <td>1.843 arrobas agnas de olor.....</td> <td style="text-align: right;">14.740</td> </tr> <tr> <td>10 ahmoadillas.....</td> <td style="text-align: right;">40</td> </tr> <tr> <td>1 arroba atun.....</td> <td style="text-align: right;">3</td> </tr> <tr> <td>16.928 varas angulemilla.....</td> <td style="text-align: right;">2.116</td> </tr> <tr> <td>8.452 quintales azogue.....</td> <td style="text-align: right;">423.879</td> </tr> <tr> <td>14 arrobas alpiste.....</td> <td style="text-align: right;">35</td> </tr> <tr> <td>90 docenas aretes falsos.....</td> <td style="text-align: right;">74</td> </tr> <tr> <td>9 aderesos id.....</td> <td style="text-align: right;">96</td> </tr> <tr> <td>6.486 varas almanisco.....</td> <td style="text-align: right;">2.448</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="border-top: 1px solid black; text-align: right;">Al frente.....\$ 2.776.528</td> </tr> </table>	236.407 arrobas acero.....	\$ 709.221	195 id. agua de colonia y olores.....	1.556	14.995 id. aceite de olivo.....	29.989	6 arrobas id. de olor.....	11	1.196 libras id. de vitriolo.....	112	45 arrobas id. de bayena.....	45	149 millares de anzuelos.....	447	7.593 arrob. almendra sin cáscara.....	30.371	1.106 id. id. con id.....	2.212	24 arrobas anchoas.....	72	87 id. arenques y arencones...	261	424 id. aceitunas.....	424	112 id. alcapparras.....	224	225.223 id. aguardiente de uva....	900.890	1.430 id. id. anisado.....	17.163	109 id. id. coñac.....	868	1.430 quintales alquitran.....	5.718	10 barriles id.....	60	29.044 varas arabias de lino.....	7.261	13.167 id. id. de algodón.....	1.646	10 arados.....	250	4 arrobas anis.....	13	2.716 libras azafran.....	13.581	353 id. alfileres.....	580	4.061 millares agujas.....	9.575	14 amacas.....	47	3 alambiques.....	1.100	1.843 arrobas agnas de olor.....	14.740	10 ahmoadillas.....	40	1 arroba atun.....	3	16.928 varas angulemilla.....	2.116	8.452 quintales azogue.....	423.879	14 arrobas alpiste.....	35	90 docenas aretes falsos.....	74	9 aderesos id.....	96	6.486 varas almanisco.....	2.448	Al frente.....\$ 2.776.528		<table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">66 arrobas alcaparrosa.....</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">117</td> </tr> <tr> <td>33.780 varas acolchados.....</td> <td style="text-align: right;">25.335</td> </tr> <tr> <td>880 arrobas avellanas.....</td> <td style="text-align: right;">1.760</td> </tr> <tr> <td>4 id. agua de la banda.....</td> <td style="text-align: right;">32</td> </tr> <tr> <td>57.738 varas alepin ancho.....</td> <td style="text-align: right;">57.738</td> </tr> <tr> <td>271 id. id. angosto.....</td> <td style="text-align: right;">136</td> </tr> <tr> <td>3 millares ajos.....</td> <td style="text-align: right;">9</td> </tr> <tr> <td>264 achas.....</td> <td style="text-align: right;">165</td> </tr> <tr> <td>910 mazos abalorios.....</td> <td style="text-align: right;">1.730</td> </tr> <tr> <td>5 cajas id.....</td> <td style="text-align: right;">283</td> </tr> <tr> <td>1.551 docenas avanicos de varias clases.....</td> <td style="text-align: right;">10.107</td> </tr> <tr> <td>43 arrobas albayalde.....</td> <td style="text-align: right;">146</td> </tr> <tr> <td>189 libras alcanfor.....</td> <td style="text-align: right;">567</td> </tr> <tr> <td>200 arrobas aguard. de ginebra.....</td> <td style="text-align: right;">1.600</td> </tr> <tr> <td>21 alfombras hechas.....</td> <td style="text-align: right;">210</td> </tr> <tr> <td>930 varas alfombra.....</td> <td style="text-align: right;">1.398</td> </tr> <tr> <td>1.615 libras alambre.....</td> <td style="text-align: right;">814</td> </tr> <tr> <td>8.707 barriles arina.....</td> <td style="text-align: right;">92.526</td> </tr> <tr> <td>1 armario.....</td> <td style="text-align: right;">25</td> </tr> <tr> <td>100 varas anascote.....</td> <td style="text-align: right;">75</td> </tr> <tr> <td>920 arrobas azúcar.....</td> <td style="text-align: right;">2.760</td> </tr> <tr> <td>6 quintales arroz.....</td> <td style="text-align: right;">24</td> </tr> <tr> <td>5 abecedarios de imprenta...</td> <td style="text-align: right;">25</td> </tr> <tr> <td>2 azafates.....</td> <td style="text-align: right;">30</td> </tr> <tr> <td>11 azucareras.....</td> <td style="text-align: right;">15</td> </tr> <tr> <td>2 docnas anteojos.....</td> <td style="text-align: right;">8</td> </tr> <tr> <td>10 piezas alabastro.....</td> <td style="text-align: right;">10</td> </tr> <tr> <td>222 azadones.....</td> <td style="text-align: right;">124</td> </tr> <tr> <td>3.999 libras aceite de almendras.....</td> <td style="text-align: right;">1.889</td> </tr> <tr> <td>143 arrobas id. de linaza.....</td> <td style="text-align: right;">1.279</td> </tr> <tr> <td>1 almirez de cobre.....</td> <td style="text-align: right;">1</td> </tr> <tr> <td>100 id. de piedra.....</td> <td style="text-align: right;">25</td> </tr> <tr> <td>13 id. azuelas.....</td> <td style="text-align: right;">20</td> </tr> <tr> <td>5 aceiteras.....</td> <td style="text-align: right;">19</td> </tr> <tr> <td>8 gruesas anillos falsos.....</td> <td style="text-align: right;">28</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="border-top: 1px solid black; text-align: right;">Al frente.....\$ 2.977.558</td> </tr> </table>	66 arrobas alcaparrosa.....	117	33.780 varas acolchados.....	25.335	880 arrobas avellanas.....	1.760	4 id. agua de la banda.....	32	57.738 varas alepin ancho.....	57.738	271 id. id. angosto.....	136	3 millares ajos.....	9	264 achas.....	165	910 mazos abalorios.....	1.730	5 cajas id.....	283	1.551 docenas avanicos de varias clases.....	10.107	43 arrobas albayalde.....	146	189 libras alcanfor.....	567	200 arrobas aguard. de ginebra.....	1.600	21 alfombras hechas.....	210	930 varas alfombra.....	1.398	1.615 libras alambre.....	814	8.707 barriles arina.....	92.526	1 armario.....	25	100 varas anascote.....	75	920 arrobas azúcar.....	2.760	6 quintales arroz.....	24	5 abecedarios de imprenta...	25	2 azafates.....	30	11 azucareras.....	15	2 docnas anteojos.....	8	10 piezas alabastro.....	10	222 azadones.....	124	3.999 libras aceite de almendras.....	1.889	143 arrobas id. de linaza.....	1.279	1 almirez de cobre.....	1	100 id. de piedra.....	25	13 id. azuelas.....	20	5 aceiteras.....	19	8 gruesas anillos falsos.....	28	Al frente.....\$ 2.977.558	
236.407 arrobas acero.....	\$ 709.221																																																																																																																																																		
195 id. agua de colonia y olores.....	1.556																																																																																																																																																		
14.995 id. aceite de olivo.....	29.989																																																																																																																																																		
6 arrobas id. de olor.....	11																																																																																																																																																		
1.196 libras id. de vitriolo.....	112																																																																																																																																																		
45 arrobas id. de bayena.....	45																																																																																																																																																		
149 millares de anzuelos.....	447																																																																																																																																																		
7.593 arrob. almendra sin cáscara.....	30.371																																																																																																																																																		
1.106 id. id. con id.....	2.212																																																																																																																																																		
24 arrobas anchoas.....	72																																																																																																																																																		
87 id. arenques y arencones...	261																																																																																																																																																		
424 id. aceitunas.....	424																																																																																																																																																		
112 id. alcapparras.....	224																																																																																																																																																		
225.223 id. aguardiente de uva....	900.890																																																																																																																																																		
1.430 id. id. anisado.....	17.163																																																																																																																																																		
109 id. id. coñac.....	868																																																																																																																																																		
1.430 quintales alquitran.....	5.718																																																																																																																																																		
10 barriles id.....	60																																																																																																																																																		
29.044 varas arabias de lino.....	7.261																																																																																																																																																		
13.167 id. id. de algodón.....	1.646																																																																																																																																																		
10 arados.....	250																																																																																																																																																		
4 arrobas anis.....	13																																																																																																																																																		
2.716 libras azafran.....	13.581																																																																																																																																																		
353 id. alfileres.....	580																																																																																																																																																		
4.061 millares agujas.....	9.575																																																																																																																																																		
14 amacas.....	47																																																																																																																																																		
3 alambiques.....	1.100																																																																																																																																																		
1.843 arrobas agnas de olor.....	14.740																																																																																																																																																		
10 ahmoadillas.....	40																																																																																																																																																		
1 arroba atun.....	3																																																																																																																																																		
16.928 varas angulemilla.....	2.116																																																																																																																																																		
8.452 quintales azogue.....	423.879																																																																																																																																																		
14 arrobas alpiste.....	35																																																																																																																																																		
90 docenas aretes falsos.....	74																																																																																																																																																		
9 aderesos id.....	96																																																																																																																																																		
6.486 varas almanisco.....	2.448																																																																																																																																																		
Al frente.....\$ 2.776.528																																																																																																																																																			
66 arrobas alcaparrosa.....	117																																																																																																																																																		
33.780 varas acolchados.....	25.335																																																																																																																																																		
880 arrobas avellanas.....	1.760																																																																																																																																																		
4 id. agua de la banda.....	32																																																																																																																																																		
57.738 varas alepin ancho.....	57.738																																																																																																																																																		
271 id. id. angosto.....	136																																																																																																																																																		
3 millares ajos.....	9																																																																																																																																																		
264 achas.....	165																																																																																																																																																		
910 mazos abalorios.....	1.730																																																																																																																																																		
5 cajas id.....	283																																																																																																																																																		
1.551 docenas avanicos de varias clases.....	10.107																																																																																																																																																		
43 arrobas albayalde.....	146																																																																																																																																																		
189 libras alcanfor.....	567																																																																																																																																																		
200 arrobas aguard. de ginebra.....	1.600																																																																																																																																																		
21 alfombras hechas.....	210																																																																																																																																																		
930 varas alfombra.....	1.398																																																																																																																																																		
1.615 libras alambre.....	814																																																																																																																																																		
8.707 barriles arina.....	92.526																																																																																																																																																		
1 armario.....	25																																																																																																																																																		
100 varas anascote.....	75																																																																																																																																																		
920 arrobas azúcar.....	2.760																																																																																																																																																		
6 quintales arroz.....	24																																																																																																																																																		
5 abecedarios de imprenta...	25																																																																																																																																																		
2 azafates.....	30																																																																																																																																																		
11 azucareras.....	15																																																																																																																																																		
2 docnas anteojos.....	8																																																																																																																																																		
10 piezas alabastro.....	10																																																																																																																																																		
222 azadones.....	124																																																																																																																																																		
3.999 libras aceite de almendras.....	1.889																																																																																																																																																		
143 arrobas id. de linaza.....	1.279																																																																																																																																																		
1 almirez de cobre.....	1																																																																																																																																																		
100 id. de piedra.....	25																																																																																																																																																		
13 id. azuelas.....	20																																																																																																																																																		
5 aceiteras.....	19																																																																																																																																																		
8 gruesas anillos falsos.....	28																																																																																																																																																		
Al frente.....\$ 2.977.558																																																																																																																																																			

Del frente.....\$	2.977.558
250 varas amens.....	94
2 almadanetas.....	13
117 bolas de villar.....	461
1.310 basquiñas.....	3.275
11.606 varas bayetones.....	23.211
433 docenas brochas.....	19
23.962 id. botes de pomada.....	35.885
13.188 varas burato.....	13.217
223.665 varas bramante florete....	111.832
3.090 id. id. ancho.....	2.992
251.500 id. brin.....	94.213
24.900 id. bafetas.....	12.450
20.574 id. bayetas.....	15.431
596.272 id. bretañas de lino.....	223.602
408 libras blondas.....	16.665
4.296 docenas botellas vacias....	4.632
3 bombas de agua.....	58
24 id. de cristal.....	65
3.258 arrobas bacalao.....	19.548
42.732 varas bocadillos.....	10.683
34 docenas beccerrillos.....	435
2 botiquines.....	40
2 balanzas.....	34
48 baleros.....	72
40 grnes. botones para camisas.	21
1.299 id. id. de metal.....	11.699
25.447 docenas id. de varias clases.	8.515
1.472 varas bramantillo ancho...	1.104
496 id. id. agosto.....	124
979 cascos barriles.....	1.369
296 barriles. } brea.....	755
10 arrobas }	
29 docenas barrenas.....	27
104 bandas de burato.....	373
1.683 doccuas brochos de metal..	211
3.819 varas borlon.....	1.057
8 bandejas.....	16
177 bauls vacíos.....	544
10.272 docenas barajas.....	14.834
33.265 varas bramante erndo....	8.316
70 libras bermellon.....	35
500 piezas bretañas de algodón.	750
1 docena bolsas de cuero....	6
47 id. id. de seda.....	81
168 bastones de caña fina.....	248
2 cajones botellas de cristal..	111
2 braceritos.....	6
45 redomas bálsamo anodino.	5

Al frente.....\$ 3.616.692

Del frente.....\$	3.616.692
12 varitas barbas de bayena..	9
25 botellones vacíos.....	100
504 varas bombasies.....	189
119.490 arrobas cacao guayaquil..	358.468
620 id. id. carácas.....	3.720
1.263 id. id. nicaragua.....	7.578
4.330 id. id. de islas.....	25.977
6.786 id. id. maracaybo.....	40.716
62 id. id. tabasco.....	187
8 id. id. cascarilla.....	100
34.673 id. cera blanca cu marqueta	416.073
46.806 libras canela fina.....	140.418
15.788 id. clavo especia.....	23.682
15.440 piezas chitas.....	25.081
850 id. cangas.....	850
283.280 varas casas.....	141.640
88.588 id. calicoes.....	11.073
23 cilindros.....	780
4.730 quintales clavazon.....	61.936
590 millares corchos.....	1.191
25 cutocs.....	133
123.602 varas crehuclas.....	27.038
160 docenas calcetas de hilo...	720
4.445 varas crespon.....	3.411
125 libras canutillo.	128
2.454 pzas. carranclanes angostos.	12.360
24.376 id. cocos.....	146.145
24 cafeteras de platina.....	36
9 cajas de fierro.....	248
4.381 libras cintas de seda.....	65.771
2.034 cachuchas.....	3.107
3 calderas de hojas de lata..	6
87 encharones de fierro y estañ.	15
43 arrobas cardenillo.....	219
308.302 varas cotonías.....	115.613
262 chales de gasa y seda.....	533
6 cagitas de música.....	104
105 pares candeleros de platina.	805
29.694 varas coleta.....	6.496
44.933 id. casimires.....	67.400
42 id. id. con seda.....	84
43 id. colgaduras.....	344
703.999 id. creas.....	175.100
15.964 id. casinetc.....	10.213
129 libras cinta de terciopelo..	2.267
244.259 varas cañamazo.....	30.532
336 carabinas.....	1.344
400 piezas cambray de algodón.	2.000

A la vuelta.....\$ 5.548.632

De la vuelta.....	\$ 5.548.632
335 varas id. de hilo.....	669
3.094 docenas cerveza en botellas.	18.564
4 camas.....	175
1 cafetera de hoja de lata...	4
104 libras cintas de tafetan....	1.560
1.295 cuadros.....	2.590
4 caserolas de fierro.....	4
2.684 docenas cuchillos.....	15.346
112 cagitas carton.....	43
6.396 cortes chalecos.....	4.328
464 arrobas canela uoma.....	5.775
27.677 varas cúbicas.....	20.810
98 millares coetes de China...	392
1.508 arrobas ciruelas pasas....	2.262
149.220 varas caserrillos.....	37.290
14.900 correas para fusiles.....	7.450
2.391 varas crudo.....	13.098
5.319.256 id. cambayas.....	119.683
50.375 id. cotí corriente.....	19.003
597 arrobas cáñamo en cabos..	1.779
80 cartas geográficas.....	160
37 colehas.....	213
99 docenas corbatines.....	284
1.308 libras cinta de hilo y reata.	2.615
6 arrobas chorizones.....	36
60 fanegas cebada.....	75
130 calderos.....	260
12 docenas cadenas para reloj.	113
178 millares rebollas.....	534
2 coruetas.....	6
5 docenas carteras.....	36
1.018 libras coral.....	7.304
59 docenas caudados.....	177
17 cómodas.....	606
12 docenas cucharitas de peltr.	69
3 colchones.....	45
18 camisetas.....	45
24 docenas cepillos para ropa.	105
23 id. collares.....	124
386 gruercas cuerdas.....	297
388 capotones hechos.....	2.910
202 ciuturones.....	126
2.300 varas calamaco.....	4.650
98 cintas para reloj.....	35
53 cigarreras.....	13
133 arrobas cremor.....	1.663
52 costureros.....	213
419 cajones cristalería.....	14.132

Al frente.....\$ 5.856.303

Del frente.....	\$ 5.856.303
222 cristalería piczas sueltas...	183
24 docenas corta plumas.....	48
40 paquetes cascabeles.....	15
203 varas cotí ancho.....	152
8.023 id. id. de algodón.....	4.011
37 docenas cajas para polvos..	57
16 Crucifijos.....	6
329 arrobas café eu grano....	1.974
180 varas cartulina.....	180
17 catres finos.....	425
99 carpetas.....	344
9 docenas canuteros de hueso.	5
1 cajon cuentas de vidrio....	80
403 docenas id.....	255
2.070 mazos chaquira.....	700
2 docenas clavitos.....	3
100 chaquetas hechas.....	200
2 docenas calzadores de hueso	3
4.323 varas chalona.....	2.162
1 chocolatera de cobre.....	1
400 costales.....	100
13 carretas.....	640
1.413 varas catalina.....	2.119
1.000 piezas chamberguillas....	500
487 varas circaciana.....	487
427 arrobas cola.....	2.562
483 varas camelote.....	242
18 docenas cardas.....	158
913 piezas coquillos de 12 yard.	5.478
3.039 id. cintas de raso surtidas.	2.659
36 id. id. de seda para guarnic.	54
6 dnas. correas para bastones.	3
3 cintillos de coral ordinarios.	9
60 docenas cartillas.....	23
6 cepillos para carpintería,..	18
24 cajitas de lata.....	18
3.029 lib. cobre labrado en piezas.	1.704
560 varas damasco floreado:...	1.680
2.300 id. id. de seda.....	3.450
24 docenas destornilladores...	36
2.130 damajuanas.....	3.075
33.612 varas drill.....	7.858
1.428 docenas dedos ordinarios.	277
1.208 libras dulces.....	436
327.116 varas elefantcs.....	194.580
68.894 id. estopillas de hilo.....	55.451
1.120 bultos id. de algodón....	1.630
576 libras estaño.....	91

Al frente.....\$ 5.553.095

	Del frente.....\$	5.553.095
10.336	docenas espejos ordinarios.	11.074
16	id. espejuelos.....	74
460	varas estameña angosta...	230
1.136	id. eueaje de hilo.....	1.639
4.500	saquitos esparto.....	563
24.734	libras esperma.....	9.275
731	escopetas.....	5.198
10.831	espadas.....	63.456
4.452	varas enecerados.....	2.226
46	arrobas encurtidos.....	129
272	estuehes.....	490
4.942	libras esperma en velas...	2.035
14	escobas.....	3
3	docenas espuelas.....	9
3	onzas espíritus.....	3
4	libras eter.....	9
14	espabiladeras.....	7
6	eseobillonos.....	2
400	libras esponja.....	213
14	botellitas elixir.....	4
1.312	varas eterna.....	492
28.910	id. eueaje de algodón.....	7.228
15	espejos grandes.....	245
18	gruesas entorehados.....	162
28	varas felpilla.....	84
17.739	quintales fierro.....	106.436
21.936	varas franela aneña.....	16.452
1.496	cajitas frutas en aguardien- te y en vinagre.....	2.675
1.293	frasqueras de varios tamañ.	10.737
138	docenas flores.....	690
9	forte-pianos.....	1.650
103	flores de varios tamaños.	1.225
13	frazadas.....	39
28	libras fleco de seda.....	196
18	fondos de seda.....	23
31.354	fusiles.....	157.090
1.134	fósforos.....	108
5.996	varas filaila angosta.....	2.425
112	arrobas fideos.....	224
24	formones.....	15
4	fanales.....	24
1.698	varas florentina.....	849
850	fierros de planehar.....	850
1.218	fraseos de varios tamaños.	689
31	docenas forros de ule.....	109
63	francas de lana.....	32
120	varas fleco de algodón...	15

Al frente.....\$ 5.960.503

	Del frente.....\$	5.960.503
6	docenas frutas de piedra..	8
1	eaja figuras de madera....	40
39	id. ferretería.....	1.032
57.204	varas garras.....	28.602
15	piezas gareela.....	1.845
2	globos geográficos.....	100
192	varas greuable.....	96
5.076	piezas galoneillo de hilo...	10.152
239	dnas. guant. de varias clases	1.548
24	libras goma elástica.....	12
7.463	varas grisetas.....	5.613
14.651	gasas.....	21.977
2.782	gorras y gorros de varias elases.....	5.781
7.037	guarniciones para vestidos.	12.374
40	garrafones de estaño.....	120
111	guardabrisas.....	573
9	gurbias.....	2
30	guirnaldas.....	120
50	mazos granate.....	19
2.561	libras grasa de bayena....	301
1.216	gargantillas ordinarias...	20
9	grapones.....	3
3	gosnes ordinarios.....	2
1.373	garrafones.....	1.546
259	varas granilla de lana....	130
3	arrobas gotas amargas...	21
15.170	varas guineas.....	5.689
26	docenas granates.....	20
27	arrobas ginebra.....	212
30	doe. gargantillas de vidrio.	15
3.865	libras hilo de lino.....	7.730
6.177	id. id. de algodón.....	18.531
117	arrobas id. acarreto.....	932
377	libras hilaza eruda.....	189
986	hilos perlas falsas.....	541
189	arrobas higos pasas.....	486
4	herramientas para carpint.	89
2.166	libras hilo cáñamo.....	309
50	docenas herrajes.....	250
275.698	varas irlandas de algodón.	103.386
63	id. id. de hilo.....	47
39	cajas impresos.....	449
37	yunques de fierro.....	334
3.280	varas yin.....	1.230
76	quintales incienso.....	2.273
20	imprenta.....	1.000
308.625	imperial.....	77.156

A la vuelta.....\$ 6.273.408

De la vuelta.....	\$ 6.273.408
7 imágenes.....	35
3.213 varas isiris.....	1.205
2 instrumentos náuticos.....	310
68 id. de minería.....	6.800
1.569.979 varas jamán.....	784.990
112 jeringas de varios tamaños.....	225
50 libras jaldre.....	63
12 cajones juguetes.....	760
1 id. id. muy ordinarios.....	12
10 docenas jaboneras.....	22
400 jamones.....	800
58 quintales jarcaia.....	696
82 cajitas jabon de olor.....	1.377
24 libras jarabe.....	12
10 juegos de damas.....	10
1.579 cestones losa de todas clas.....	35.545
87 cajones id.....	3.730
264 piezas sueltas.....	174
307 huacales id.....	10.469
529 arrobas licores.....	6.355
93 docenas látigos.....	819
7.914 libras listoneria.....	63.284
1.046 láminas.....	2.092
23.822 tomos libros impresos.....	4.532
3.880 id. eu blauco.....	10.702
797 id. á la rústica.....	399
2.748 libras lúpulo.....	515
8.768 varas lanilla.....	2.252
13.167 piezas libretes de algodón.....	39.501
49.518 varas listados de id.....	18.569
103.226 id. id. de hilo.....	26.134
312 id. linó de id.....	390
8 piezas id. de id.....	84
1.520 libras lacre.....	2.983
806 lámparas de vidrio.....	1.856
550 lunas.....	825
2.381 varas loneta.....	893
59 docenas ligas.....	54
6.670 varas lines.....	3.335
6.640 id. lona.....	4.150
96 docenas lápices.....	28
28 id. lnaas.....	21
5.432 varas labal.....	1.409
1 losa sepulcral.....	20
16 licoreras.....	73
65 vs. lienzo de algodón y seda.....	65
541.319 id. id. ancho de algodón..	202.995
174.045 id. id. angosto de id.....	43.511

Al frente.....\$ 7.558.489

Del frente.....	\$ 7.558.489
2.983 varas lienzo de Rusia.....	746
70 id. levantua.....	26
2 docenas llaves de reloj... ..	11
600 id. de fusil.....	1.200
1.558 varas lamparilla angosta..	779
75 libras laton en planchas... ..	23
9.794 varas loo ó rengue.....	2.449
126 id. mantel ancho.....	126
21 juegos manteles.....	189
18.697 varas museliua de la India.	11.685
184.860 id. mamodies.....	92.430
62.509 id. muselina angosta.....	46.882
39.524 piezas mahones anchos....	56.286
115.561 id. id. angostos.....	115.561
3.727.768 varas mantas anchas.....	1.897.932
175.560 id. id. angostas.....	43.965
1.824.434 id. mahones ingleses y frauc.	456.109
17 mapas.....	161
38.264 docenas medias de algodón.	459.168
2.308 id. id. de seda.....	59.944
167 piezas maya.....	501
3.376 varas mantel angosto.....	1.688
582 cajas medicinas.....	26.575
5 mesas de villar.....	1.740
130 máquiuas de varias clases..	3.774
220 id. en piezas sueltas.....	3.660
4 mármoles.....	272
161 doc. mostaza en frasquitos.	645
46 molinos.....	712
22.763 libras mantequilla.....	5.713
75 piezas muebles.....	954
147 cajas id.....	2.052
823 id. mercería y ferretería... ..	188.186
2 piezas id. suelta.....	1
375 quintales muicion.....	3.750
707.073 varas madapollaes.....	170.799
230 docenas machetes.....	1.355
52 arrobas manteca.....	104
16.500 piezas mahoues azules....	24.750
4.212 varas merlin.....	1.053
36 mautillas de montar.....	216
98 morriones.....	98
172 docenas medias de hilo....	774
100 piezas merriñac.....	100
27 docenas medias.....	124
24 id. id. de estambre ó laua.	144
55 id. id. de capullo ó media seda.....	550

Al frente.....\$ 10.744.456

Del frente.....\$ 10.744.456	
1.292 varas marcellas.....	485
66 piczas madráz.....	91
47.215 varas muselina ancha.....	47.215
12 docenas mechas de algodón.	3
1 muñeca.....	2
7 martillos.....	5
821 varas muestras surtidas..	205
98 mantillas hechas.....	844
133 varas macedonia labrada..	200
160 libras nuez moscada.....	376
165 nidos baules.....	825
5 libras nitro.....	3
4.661 varas nauquies.....	1.165
7 cajas notas para música...	84
501 libras negro humo en.....	62
2 barriles mcccscs.....	24
38 mcccscrcs.....	458
28 docenas navajas comunes..	86
16 id. id. de barba.....	88
302 varas ninfas.....	151
7.210 id. olanda.....	7.210
4.460 olan batista.....	8.920
558 onzas oro acuñado.....	8.932
1 órgano.....	54
390 varas olan clarin.....	488
2.646 ojas de espada.....	4.332
2.189 cajitas oblea.....	366
50 ollas de fierro.....	25
2.007 varas olan de algodón....	8.184
2.344 cajas ojas de lata.....	36.348
8 piezas id.....	2
288 ojas de espadin.....	360
143 varas olan cambray.....	179
100 libras pavilo.....	100
730 docen. pañuelos de yerbilla.	3.650
2.440 id. id. de bayona.....	6.100
3.010 id. id. de filosedá.....	18.060
30 id. id. de gusa.....	360
9 id. id. de alepin.....	14
7 id. de crespon.....	4
298 id. de coco.....	596
564.163 id. de seda de vara.....	564.163
28.168 id. id. de tres cuartas de id.	21.126
213 id. id. de nua y media id...	406
44.930 id. id. de madráz.....	202.184
28.462 id. id. de musclina.....	113.848
465 id. id. paliacates.....	2.093
378 id. id. de hilo.....	3.402

Al frente.....\$ 11.808.334

Del frente.....\$ 11.808.334	
52.726 docenas pañuclos de algod.	237.265
23 id. id. de tul.....	270
6.042 id. de olan batista.....	12.084
210 id. de cambray.....	263
658 id. de seda y gasa.....	407
120 id. id. franceses.....	1.440
2.767 id. id. de olancillo.....	33.204
3.772 id. id. de olan de algodón.	19.800
572 id. de sarga y lana.....	572
54 id. id. de rengue.....	243
1.112 id. id. grandes de algodón.	10.287
544 pañueletas de lana.....	272
10 pañueloues de estamcña fina	30
20 pañuelos de vicuña.....	120
27 id. de punto.....	216
927 id. de braganza.....	3.708
236 pañuelones de algod. y lana.	826
968 id. de felpa.....	5.808
859 pañuclos de tul.....	3.834
110 232 id. de algodón.....	170.046
20.502 id. de lana y casimir.....	69.876
22.218 id. de burato y seda.....	88.803
3.000 pesos plata acuñada.....	3.000
73 piedras de amolar.....	283
17 gruesas punzoues.....	102
64 varas perdurable.....	24
3 piauos.....	450
196 pares pistolas.....	1.030
2.048 petates.....	1.036
12 piezas picardía.....	108
5.533 libras pinturas.....	1.804
5.767 piczas percalas.....	34.602
3.184 vs. pañete de varias clases..	5.046
496 id. punto de lana.....	437
683 docenas piedras falsas....	256
25 arrobas paja.....	6
58 barriles papas.....	204
3 plumages.....	9
2 pitos.....	3
2 pelucas.....	6
8 cajas perfumería.....	387
787 arrobas plomo.....	1.151
2 docenas porta botellas....	5
3 piletas de alabastro.....	8
1 pala de fierro para horno..	30
34 docenas pcines de cuerno..	65
2 parrillas.....	2
Media libra pajuclas.....	1

A la vuelta.....\$ 12.517.793

De la vuelta.....\$ 12.517.793		Del frente.....\$ 15.986.098	
10 pares puleceras.....	30	47.787 varas rasos angostos.....	59.746
57 cajitas pildoras.....	4	112 id. id. anechos.....	168
8 libras idem.....	5	1.538 libras rebecillos de seda...	23.070
6 podaderas.....	3	13.120 varas rusias.....	4.920
3 picos de fierro.....	2	2.052 id. raso de algodón.....	770
1 plomada de albañil.....	3	41.046 id. rengues.....	10.261
3.400 piedras lozas.....	213	243.726 id. ruan de hilo.....	60.931
620 pieles de vieuña.....	930	879 id. rasete.....	1.099
32 docenas palas de fierro....	304	30 ridieulos de mano ordin....	5
345 resmillas papel para cartas.	604	384 retratos.....	768
5.745 varas panilla.....	4.309	33.146 varas ruanes de algodón...	9.160
1.191 paisages.....	293	58 ramilletes.....	18
3.808 arrobas pimienta fina.....	22.843	8 relojes de mesa.....	650
851 varas prusianas de seda...	851	7 id. id. falsos.....	42
252.275 id. paño de lana.....	1.261.238	8 libras ruibarbo.....	6
12.069 id. platillas erudas.....	3.017	242 arrobas rosolis.....	2.904
16 papeleras.....	160	100 piezas romuales.....	400
150 millares peines de China...	2.250	57 docenas rebozos.....	627
352 id. piedras de ehispa.....	1.090	5 roerbereros.....	30
446.426 varas panas.....	334.820	6 docenas redomitas.....	14
1.304.198 id. platillas de algodón...	244.537	16 relojes de bolsa.....	480
1.361.732 id. id. de hilo.....	340.433	26.790 varas sarampures.....	13.395
4.907 id. paño de seda.....	4.907	565 sobrecamas.....	723
4.238 paragnas diversos.....	14.048	1.124.870 varas sanas.....	562.435
3.990 varas piqué.....	2.104	2.310 id. sayasayas.....	578
12 resmas papel marquilla...	60	370 docenas servilletas.....	1.696
147 id. id. pintado.....	1.176	874 id. id. adamaseadas.....	437
523.758 id. id. corriente.....	1.133.151	602 libras seda floja.....	4.214
7.636 id. id. de estrasa.....	3.818	3.291 id. id. toreida.....	23.537
87 docenas plumas de adorno...	1.044	16.883 id. id. cruda ó en rama...	79.015
63.643 millares id. para escribir..	64.325	31.057 sombreros finos.....	93.171
7 arrobas pasta de almendra.	28	150 id. de bejuco.....	150
719 docenas peinetas de euerno.	510	1.097 docenas sidra en botellas..	6.578
99 id. de carey.....	189	15.140 varas serafinias.....	11.355
262 docenas peines de hneso...	259	14.980 id. sarga listada.....	14.980
598 id. id. de marfil.....	2.880	4.772 id. id. de lana.....	2.381
8 peinetas de piedra.....	24	2 sillas de montar.....	50
1.517 arrobas pasas.....	3.033	4.655 sables.....	19.122
2 id. pescado salado.....	2	76 docenas sombreros de paja.	449
281 varas punto de tul sencillo.	246	52 sartenes.....	7
6 cajas pinturas en pastillas..	8	143 serruchos.....	193
60 docenas pomada en botes..	180	1 sierra de agua.....	200
13 arrobas pan de higos.....	20	122 arrobas salchichon.....	278
3.697 id. queso.....	13.820	20 id. salmon.....	59
31 cajones quinquillera.....	1.387	30 gruesas sortijas falsas....	350
1 860 libras quina en rama.....	930	1 sextante.....	40
523 id. id. en polvos.....	1.062	10.004 varas sarga sencilla de seda.	7.503
4 quitrines.....	1.150	5 doe. sellos falsos para reloj.	12

Al frente.....\$ 15.986.098

Al frente.....\$ 17.005.075

	Del frente.....\$	17.005.075
10 libras sal de Glower.....	1	
33 barriles sidra.....	1.362	
7 sofás finos.....	490	
2 sillas galápagos.....	30	
22 varas saetin.....	11	
480 id. sangalete.....	120	
314 arrobas salpresos.....	942	
256 varas saeties.....	320	
27 libras semillas de plantas..	81	
1 arroba siropc.....	8	
16 docenas sillas de madera..	288	
105 cortes tónicos de trio.....	420	
2.398 id. id. de tul.....	12.563	
49.710 id id. de zaraza.....	138.999	
20 id. id. guarnecidos.....	915	
864 id. id. de linon.....	3.456	
3 id. id. de casimir.....	12	
41.368 id. id. de muselina.....	146.831	
343 id. id. de seda.....	3.716	
89 id. id. de arenque.....	132	
39 id. id. de alcpin.....	194	
403 id. id. de burato.....	2.411	
3 id. id. de crcspon.....	15	
628 id. id. de gasa.....	1.099	
9 id. id. de clarin.....	45	
250 id. id. de coco.....	425	
39 id. id. de velillos.....	234	
5.618 toallas de algodón.....	1.427	
10.159 varas tafetan listado.....	12.698	
56.052 id. id. angosto.....	28.026	
2.610 id. id. de batavia.....	2.616	
2.802 id. id. doble.....	1.751	
4.997 id. tejidos de seda.....	5.104	
14.572 id. terciopelo de seda.....	43.715	
14.335 id. tul.....	13.213	
576 id. tejidos de lana.....	662	
20 docenas toquillas de tul...	264	
30 varas telas de lama.....	90	
2.872 id. tejidos de algodón.....	718	
78 id. tripe.....	59	
876 frascos tinta.....	361	
423 docenas tirantes.....	874	
76 libras tabaco labrado.....	152	
63 arrobas id. en rama.....	274	
75 docenas taburetes ó sillas..	1.551	
400 tarjetas de papel.....	16	
290 tinteros de corcho.....	19	
6 id. de varias clases.....	5	

Al frente.....\$ 17.433.784

	Del frente.....\$	17.433.784
3.222 docenas tijeras id.....	1.434	
13 trinchantes y tenedores...	21	
1.568 libras té ó chá.....	3.136	
27 tocadores.....	121	
1 tambora.....	10	
1 tambor.....	3	
13 tirabusones.....	3	
3 doc. tafetau inglés cmbals.	6	
3 id. tafiletos.....	54	
29 toquillas para sombreros..	15	
1 saco tapones para botijas..	4	
2 docenas tornillitos.....	2	
25 libras tinta de imprenta..	6	
11 tornillos grandes.....	39	
49 libras velos de tul y seda..	2.413	
97 id. ordinarios.....	194	
1.450 varas valenciana.....	544	
1.450 cajones vidrios hnecos....	22.350	
2.412 id. id. planos.....	23.465	
121 id. vasos.....	3.598	
25 docenas id.....	31	
6 id. visagras.....	27	
6 vinagreras.....	18	
717 arrobas vinagre.....	1.434	
214 id. vino de la costa.....	642	
230 id. id. bnrdeos.....	690	
292 id. id. medoc.....	876	
116 id. id. champaña.....	347	
65.147 id. id. tinto.....	195.440	
11.862 id. id. xerez.....	35.585	
1.493 id. id. moscatel.....	4.479	
177.261 id. id. de varias clases...	531.783	
5 violines ordinarios.....	8	
92.352 varas zarazas anchas....	69.264	
1.523.780 id. id. angostas.....	761.890	

Suma la importacion general. 19.093.716

COMERCIO DE EXPORTACION.

54.906 libras añil.....	47.142
4.566 arrobas anis.....	9.852
40 animales disecados.....	20
16 arrobas almidon.....	12
118 tercios arina.....	5.518
3.564 arrobas azúcar.....	8.292
8 docenas achas.....	48
2.435 arrobas arroz.....	1.217

A la vuelta.....\$ 72.101

	De la vuelta.....\$	72.101
11.061	arrobas algodón.....	8.296
50	millares ajos.....	100
10	arados.....	250
180	amacas.....	180
69	arrobas aceite de ligucrilla..	69
64	id. almagre.....	48
13	millares astas de res.....	180
1	huacal bucaros.....	6
480	varas bayeta de la sierra..	360
90	quintales brca.....	450
110	cascos barriles.....	110
679	millares vainilla.....	27.140
9	bañaderas de madera.....	54
75	batcas de mano.....	19
6	butaques pequeños.....	12
239.198	costales.....	30.000
10.979	eucros de res al pelo.....	12.838
16	fanegas cebada.....	36
442	arrobas copal.....	1.068
49	id. caoba.....	147
2.325	id. carne salada.....	1.744
1	cómoda.....	12
1.185	libras cobre viejo.....	74
17	pares caudcleros.....	13
132	arrobas café.....	528
13	encros de venado.....	13
91	arrobas culantro.....	91
4	id. cominos.....	4
6	docenas cajetas de dulce...	3
438	arrobas cobre en planchas..	1.268
3.209	doc. cueros de venado entr..	14.440
18	id. id. de becerrillo.....	54
59	id. id. de venado tintados..	236
3	id. colchas de algodón....	45
40	canastas de bejuquillo....	5
32	arrobas cáscaras de ehucn..	4
164	cargas cacao de Tabasco..	2.296
80	doblones del cuño extrang..	320
8	docenas espuelas.....	8
478	lib. extracto de palo de tinte.	120
310	cargas frijol.....	3.043
9	docenas figuras de cera...	27
160	fusiles del país.....	640
51	cargas garbanza.....	606
8	libras galon falso de oro y plata.....	6
14.172	arrobas grana.....	850.290
87	id. granilla.....	1.571

Al frente.....\$ 1.030.925

	Del frente.....\$	1.030.925
852	arrobas grana en polvo...	43.320
143	docen. guitarras ordinarias..	429
3.310	arrobas hilo heniquen....	4.138
366	quintales heniquen en rama..	732
500	hamacas de heniquen.....	375
336	varas jerga.....	168
745	arrobas jamon.....	1.863
1.416	id. jabon.....	3.203
42	docenas jaboncillos de olor..	84
5	cargas lenteja.....	36
19	huacales loza de Jalapa...	76
4.546	arrobas lana.....	6.230
32	arrobas municion.....	32
15	id. mostasa.....	90
697	cargas maiz.....	523
3	docenas muñecos de plata..	36
2	id. id. de cristal.....	8
120	mulas.....	2.160
4	millares nueces.....	2
100	onzas oro cuño estrangero..	1.400
6	marcos id. labrado.....	384
3.543.945	pesos plata acuñada.....	3.543.945
943	marcos id. labrada.....	5.133
17.707	id. id. pasta.....	151.585
11	tercios piloncillo.....	84
7	piedras minerales.....	14
22	pallas de cobre.....	66
4.908	quintales palo moral.....	920
2.917	arrobas purga de Jalapa..	3.185
364.344	quintales palo de tinte....	169.753
12	palas de fierro.....	24
1	tereio papas.....	8
64	libras pintura.....	16
8	pieles de pajaros.....	1
13.627	arrob. pimienta de Tabaseo..	20.164
285	millares puros.....	427
4.750	libras pavilo.....	1.781
425	id. polvillo.....	106
50	quintales palo jovillo....	50
1	arroba queso.....	3
546	doc. rebozos de alg. y seda..	7.700
6	docenas sombreros de lana..	72
8	arrobas serpentaria.....	12
15	libras semillas.....	15
144	arrobas id. de algodón...	36
21.978	snelas.....	44.116
10	sartenes.....	8
23.357	docenas sogas.....	11.809
3.664	arrobas sebo.....	7.328
92	docen. sombreros de guano..	92

Al frente.....\$ 5.064.662

Del frente.....	\$ 5.064.662
64 libras tabaco rama.....	8
27 docenas tenates.....	7
4.749 libras tabaco torcido.....	1.781
15.143 arrobas tasajo.....	15.143
421 cueros vaquetas.....	1.054
1 cajou vidrios del pais.....	40
23 docenas zapatos.....	489
1.364 arrobas zarzaparrilla.....	2.051
Suma la exportacion general..	\$ 5.085.235

COMERCIO DE CABOTAGE.

1.456 arrobas azucar blanca....	4.416
454 id. id. entrecrada.....	1.022
11.229 id. arroz blanco.....	6.646
8 id. aceite de abeto.....	32
12 id. id. de chia.....	48
97 id. id. de higuerilla.....	98
117 armas de agua.....	948
364 arrob. aguardiente anisado.	732
235 id. id. de uba.....	940
1.589 arrobas. } id. de caña....	3.676
47 barriles. }	
12 docenas agujas arrieras...	9
5 arrobas alcaparrosa.....	25
448 id. almidou.....	522
710 amacas.....	820
711 arrobas algodon.....	888
2.115 id. anis.....	4.764
3.280 tercios arina.....	16.000
3 alquitaras.....	9
3 docenas aldabas.....	5
8 arrobas accitunas.....	32
2 libras alambre.....	3
2 docenas ataderos.....	19
20 tercios... } ajos.....	404
13 millares. }	
100 libras achiote.....	50
22.550 id. añil.....	16.913
20 balauzas completas.....	220
42 bentanas.....	840
122 pares botas de campana...	732
55 docenas badauas.....	510
17 bntaques.....	51
1.013 docenas barajas.....	1.787
400 varas bayetas.....	450
252 botes de hoja de lata.....	63
71 banles ordinarios.....	107
6.005 cajillas cigarros de papel..	375
62 cuadros de pinturas.....	124
319 docenas cordovancs.....	5.579

Al frente.....\$ 69.859

Del frente.....	\$ 69.859
65 piczas cobre labrado.....	211
43 arrobas id.....	258
308 quituales id. en plauchas..	2.464
33 colchas.....	54
143 cuartas.....	36
93 docenas ceuceros.....	219
4 cigarrerias.....	12
1 carpeta.....	5
62 arrobas chocolats.....	643
100 chocolateras.....	75
67 masos cnerdas.....	79
586 candeleros de varias clases.	56
6.817 cargas. } cacao.....	107.357
1.226 arrobas }	
3.245 fanegas cal.....	434
40 arrobas canutillo de pintar.	60
201 libras carey.....	724
17.556 costales.....	3.421
977 arrobas cera de Campeche.	3.908
615 id. cera blanca.....	4.746
50 crucesitas de plata.....	6
27 arrobas chile ancho.....	101
33 docenas cautarillas de barro.	26
423 cueros de venado.....	72
22 cabezadas de freno.....	44
23 millares cigarros de oja....	69
8 arrobas colacion.....	54
6 corasas.....	36
18 cargas cebollas.....	54
7 comodas de caoba.....	175
200 gruesas cartillas.....	1.800
195 libras cintas de reata.....	683
5 camas.....	110
488 arrobas carne salada.....	580
10 docenas catecismos.....	40
50 chapas.....	100
2 campanas.....	120
15 cedazos de tela.....	30
11 libras clavo especia.....	16
130 arrobas camaron.....	130
2 id. clavazon.....	12
5.969 cueros de res al pelo.....	5.974
29 arrobas cera labrada.....	348
1 docena cueros de becerrillo.	6
322 arrobas café.....	966
1 esclavina.....	20
12 encordaduras.....	12
7 estantes.....	210
4 docenas escapularios.....	12

A la vuclta.....\$ 206.427

De la vuelta.....\$	206.427
12 quintales estopa.....	72
1 arrobas estaño.....	8
217 pares espuelas.....	434
8 doc. cubdos de hoja de lata	32
3 libras escarcha.....	12
99 forros para sombrero.....	149
50 cargas. } frijol.....	1.524
2.057 arrobas }	
10 libras fleco de oro y plata.	305
80 frezadas.....	129
66 faroles.....	132
52 varas fleco de seda.....	130
36 frenos.....	41
1 fiel de balauza.....	25
23 libras galon de oro y plata.	599
660 arrobas grasa.....	330
24 cargas garvanza.....	175
10 barriles galleta.....	100
118 arrobas grana.....	7.006
6.395 libras id. silvestre.....	1.599
22 arrobas garbanzos.....	22
17 doceu. guitarras ordiuaras.	99
990 arrobas hilo heniquen.....	1.349
6 hachas de fierro.....	9
99 hamacas de heniquen.....	50
16 libras hilo joloc.....	12
12 arrobas yerba de Puebla..	24
50 libras yesca.....	150
doceuas jaboucillos de olor.	40
5 joyas comunes.....	50
3 jaulas para'loros.....	6
4 docenas jicaras.....	6
766 arrobas jabou.....	4.289
200 varas jerga.....	50
20 tomos libros.....	20
1 libra lencjuela.....	7
32 laminas.....	96
75 medallas de plata.....	75
8 gruesas molinillos.....	25
720 arrobas manteca.....	1.430
8.268 vs. madera de varias clases.	1.366
10 medallas de oro.....	200
11.601 cargas maiz.....	9.247
62 machetes.....	94
26 mangas.....	192
89 marcos de balanza.....	343
11 arrobas miel virgen.....	55
4 mesas.....	40

Al frente.....\$ 238.575

Del frente.....\$	238.575
138 piczas mantas de algodón..	370
265 piezas uantas de jarcia...	133
17 id. mechas para lampara..	17
8 gruesas uovenas.....	68
3 nichos.....	24
240 onzas oro en pasta.....	3.360
20 gruesas ormillas.....	10
42 arrobas orejuela.....	208
235 arrobas pita floja.....	2.415
3 libras id. torcida.....	18
1 peine de tejer.....	5
14 peinetas de cuerno.....	6
12 peales.....	12
16.090 quintales palo de tinte....	4.068
800 quintales palo moral.....	800
1.915 tereios panocha y piloncillo.	5.793
600 varas paño de Querctaro..	1.310
2 peinetas de carey.....	10
47 arrobas pavilo.....	392
52 puertas.....	624
64 arrobas purga de Jalapa..	704
28 docenas purcras de paja...	126
80 tercios. } petates.....	500
735 . }	
984 arrobas pescado salado....	998
8.247 arrob. pimienta de Tabasco.	13.810
172 millares puros.....	516
2.366 marcos plata pasta.....	17.745
63.658 pesos id. acuñada.....	63.658
16.529 arrobas panela.....	8.265
555 arrobas queso.....	1.095
1.309 doc. rcbozos de varias clas.	25.338
252 riendas de algodón.....	174
59 reberberos.....	89
8 romanas.....	200
20 doceuas rentillas.....	8
260 barriles rom del país.....	1.820
1 cajon redomas de vidrio...	35
6 rinconeras.....	18
3 libras rebecillo.....	45
7 sillas de montar.....	66
19.245 fanegas sal.....	11.709
3 sillones.....	90
6 libras seda criolla.....	72
1.148 sombreros de lana y pelo..	1.546
1.816 docenas id. de paja.....	1.824
217 cucros suelas.....	507
832 varas sayal.....	416
1.328 arrobas sebo.....	2.530
5 sarapes.....	60

Al frente.....\$ 412.177

Del frente.....\$	412.177	Del frente.....\$	412.568
550 doccuas sogas.....	275	4 cajas vasos de varias clases.....	224
16 tinajas.....	16	4 cajones vidrios del país....	45
18 docenas tafiletos.....	27	1 vilucla.....	18
26 taburetes ó sillas.....	52	127 cueros vaquetas.....	488
12 docenas tenazas.....	5	53 millares vainilla.....	3.180
2 tinteros.....	2	42 docenas zapatos.....	248
18 arrobas tiburonera.....	14	404 arrobas zarzaparrilla.....	815
Al frente.....\$	412.568	Suma el cabotaje.....\$	417.584

RESUMEN.

Total comercio de importacion.....	\$ 19.093.716
de esportacion.....	5.085.235
„ de cabotaje.....	417.584
Valor general.....	\$ 24.596.535

HECHO EN 1.033 BUQUES

A SABER.

Entrados.....	463
Salidos.....	570
Total.....	1.033

NOTAS.

1º La aduana de Tuxpan, segun el decreto de su habilitacion de 18 de Abril de 1826, no pudo tener en 1825 comercio de importacion ni esportacion. En la de Huatulco solo hubo el de importacion que se ha espresado, y en las de Soto la Marina, Tamaulipas é Isla del Carmen no ocurrió tráfico de cabotaje.

2º Los puertos de Galvestón, Goazacoalcos, Manzanillo y Natividad no pudieron tener tráfico en 1825 con arreglo á las fechas de sus respectivas habilitacions.

3º Las toneladas que se han puesto á los buques del tráfico de importacion, son las de que se han exigido los derechos con arreglo al arancel, pucs á la esportacion nada pagan, siendo de advertir, que los buques á que no se les han figurado, es porque ó son de guerra, ó han fondcado fuera de las barras, y tambien porque algunas aduanas creyendo no ser uecesario, omitieron esta noticia en los de cabotaje.

4º Se advertirán en esta Balanza algunos artículos de los prohibidos por la ley; pero debe entenderse que estos proceden, ya de comisos, ya de no haber llegado á tiempo las órdenes del gobierno en algunos puertos distantes y tambien de escepciones de la misma ley, como es la importacion de harinas en Yucatán.

5º Aunque en la importacion, esportacion y el cabotaje se hallan aforados todos los artículos, es solamente para dar nna idea del valor de cada clase de tráfico, y no porque se hayan cobrado derechos á los efectos libres por la ley.

6º Los precios de arancel se han dado á los artículos clasificados en él: á los no comprendidos se

les ha fijado los de aforo por los cuales han pagado los derechos, y á los libres de ellos se han aplicado prudencialmente los que se les darían si los pagasen.

7.º Los valores que en grande se han puesto en la Recopilacion general, son los mismos que parcialmente constan por menor en cada aduana.

8.º Faltarán algunas circunstancias á esta Balanza; pero siendo las primeras noticias de esta clase que forman y remiten las aduanas, no parecerá extraño que no hayan salido perfectamente exactas; así como es de esperar que en vista del objeto para que se les han pedido, y de las nuevas instrucciones que se les dan, las enviarán mejores, y de consiguiente el público tendrá la Balanza general en los años siguientes con toda la posible y necesaria instruccion.

Departamento de Cuenta y Razon de la Secretaría de Hacienda. México, 22 de febrero de 1827.
—*Ildefonso Maniau.*



NUMERO 33.

BALANZA general del comercio marítimo por los puertos de la República Mexicana en el año de 1826, formada por orden del gobierno en cumplimiento de lo mandado por el congreso general en la ley de 8 de Mayo de 1826.

IMPORTACION.

1.171 arrob. aguardiente de caña.	9.368	4 agnamaniles.	27
85.656 id. id. de uva.	342.622	300 docenas auzuelos.	38
356 id. auisete.	4.266	1.312 libras albayalde.	328
44.673 id. accro.	134.018	3 docenas azadas sin mango.	9
12.111 id. aceite de olivo.	24.221	100 azadones.	50
26.431 libras id. de linaza.	4.846	12 docenas aretes falsos.	9
10 arrobas id. de avellana.	33	6 pares id. finos.	24
2.720 libras id. de almendras.	1.196	12 azafates.	30
160 id. id. de clavo.	180	21.830 libras alambre de latón.	6.889
48 id. id. rosado.	24	588 id. id. de acero.	257
1.900 id. id. de palo.	594	504 id. id. de fierro.	95
516 id. id. vitriolo.	65	162 cajas armas blancas y de	
916 arrobas aceitunas.	916	fuego.	10.000
1.365 id. avellauas.	2.730	370 libras atincar.	514
17 id. arecones.	51	590 almadanetas.	7.080
31 id. anchoas.	93	548 arrobas agua de colonia y	
260 id. alcapparras.	519	de olores.	4.382
679 id. almendra con cáscara.	1.375	24.121 varas alepin ancho.	24.121
4.054 id. id. id. sin cáscara.	16.215	4.655 id. id. agosto.	2.328
7.676 libras azafran.	38.377	56.957 id. arabias de hilo.	14.239
138 arrobas arroz.	86	6.860 id. de algodón.	858
108 id. azucar.	324	12 alfombras.	144
8 id. alpisc.	24	989 alfombritas ó tapetes.	2.954
9 albotantes de metal.	18	5.447 varas alcmanisco de algodón	2.043
1.721 barriles alquitran.	7.390	190 id. id. de hilo.	95
45 arrobas agua-ras.	135	1.456 id. acolchado.	1.092
26 libras azul de Prússia.	156	11.123 id. arpillera.	1.390
48 aceiteras.	144	19 243 piez. alicenzados de á 9 varas.	7.517
15.343 macitos abalorios.	4.665	3.680 varas anascotes.	2.760
53 arrobas agallas finas.	1.325	2.991 id. amiens.	1.122
23 alambiques.	2.239	38 arañas de cristal.	2.852
4.446 docenas abauicos de papel.	10.711	44 aderezos.	396
10 id. id. de cabritilla.	96	86 gruesas botones de metal.	130
36 id. id. de seda.	180	100 pares botoncitos ó maucuer.	25
2 arados de mano.	4	1 docena bolsitas para reloj.	2
17.862 millares agujas.	20.270	133 docenas bastoues.	501
150 libras alfileres.	150	4 bustos de piedra.	32
5.606 quintales azogue.	286.678	90 docenas braeletes.	450

1.872	cajitas broches de alambre.	585	26.177	arobas cera blanca.....	314.118
160	balanstrs de cobre.....	853	3.960	libras cobre labrado.....	1.973
25	barómetros.....	750	12	quintales id. en planchas..	144
70	bombas de cristal.....	700	48	docenas cajas de carton...	244
24	bombillas de id.....	72	2.646	cuadros.....	5.292
33	libras bermellon.....	66	3	id. con láminas de metal..	45
2	bigornias.....	24	16	docen. cuadritos circulares.	96
10	barquitos de cristal.....	250	635	id. enchillos.....	886
82	barrenos para minas.....	323	40	cinturones para militares..	44
34.697	docenas botellas vacias...	21.704	196	cnadernos en blanco.....	49
102	barriles vacios.....	294	2.098	millaras corchos.....	3.634
232	juegos banles vacios.....	2.229	14	cómodas.....	222
13	banles id.....	43	4	carretones.....	120
31	botellas de cristal.....	31	1	calcsin.....	100
6	botiquines.....	60	7	carretas.....	450
140	juegos bolas de villar.....	420	2	carros.....	250
8.243	arobas bacalao.....	49.458	4	coches.....	1.700
308	barriles breca.....	1.083	2	carretillas de una rueda...	3
586.237	varas brin.....	219.839	1	cuna.....	20
15.370	id. burato de seda.....	15.370	227	costureros ó necceres para señoras.....	1.310
2.235	id. bombasies.....	838	44	catres de madera.....	274
984	varas borlon.....	369	37	id. de fierro.....	814
75.239	id. bayeta.....	56.429	12	camas de madera.....	360
23.917	id. bayeton.....	47.834	32	cajitas de música.....	1.050
3.513	id. brocato con flores espolinadas.....	5.270	274	cilindros.....	1.328
363.832	id. breaña de hilo.....	136.437	2	cajas de fierro.....	50
50	piczas id. de algodou.....	75	50	cuñetes de id.....	100
1.050	varas bramante floretc de 1 y media varas.....	788	6	docenas cucharas de peltre.	7
51.753	varas id. de 1 y cuarta id..	25.877	12	id. cauteros.....	12
1.269	id. bramante crudo.....	317	418	grnes. cuer. para guitarra.	657
424	id. bramantillo id.....	106	223	calderos de fierro.....	669
1.613	lib. blondas y encaj. de seda.	51.608	199	cazerolas de fierro.....	100
845	varas brocato de solo seda.	1.268	6	colchones de lana.....	72
930	id. barragán.....	581	682	libras cremor.....	188
141.657	arobas cacao Guayaquil..	424.970	4.974	libras cardenillo.....	2.487
733	id. id. Caracas.....	4.398	204	caudiles.....	218
264	id. id. Nicaragua.....	1.581	26	docenas cepillos..	146
6.617	id. id. Maracaibo.....	39.702	94	corcés.....	71
1.820	id. id. Islas.....	10.920	8	cornetas para caza.....	160
11.988	libras cascarrilla.....	6.743	2.077	docenas cuentas de vidrio..	1.429
91	docenas cigarrereras de paja.	1.047	427	id. corbatas de mansotina...	1.121
1.167	quintales clavazon de fierro.	16.367	761	id. corbatines.....	2.283
6	id. id. de cobre.....	108	1.447	cinturones para señora...	2.177
2.000	libras clavo especia.....	3.000	858	macitos chaquiras.....	259
2.056	arobas ciruelas pasas....	3.084	86	libras coral.....	1.586
55	carpetas ó neceseres.....	736	15	cedazos.....	15
2.800	libras caucela ordinaria....	4.125	3	cadena de reloj.....	36
16.059	id. id. fina.....	48.177	250	cajitas con avíos de escribir.	125
			70	libras cerdas para zapatero.	70
			12	docenas collares.....	36
			6	id. candados.....	36

23 docenas cardas.....	257	1.378 varas catalufa para alfom-	
26 cajitas } cohetes de China.	565	bra de mas de $\frac{3}{4}$	4.985
3.750 paquet. }		58.708 id. cambayas angostas....	14.677
3.500 libras calamina.....	1.313	2.858 id. id. ancha.....	1.072
67 docenas cajas para polvos..	138	784.717 id. cañamazo.....	98.090
41 quintales carbon de piedra.	82	4 id. cambray clarin.....	5
457 cachuchas.....	670	1.625 cñidores de burato.....	2.595
166 varas cornizas de madera..	42	20 carpetas de lana.....	75
15 arrobas cebada.....	24	6.770 varas crespou.....	10.155
4 cuñetes caballas.....	16	19.495 id. calicoes.....	2.437
1 quintal café.....	12	5.568 id. casinete angosto.....	2.784
24 arrobas cominos.....	72	18.601 id. id. ancho.....	13.951
36 id. castañas pilongas.....	108	800 id. camelote cou mezcla de	
541 doceu. cerbeza en botellas..	3.249	seda.	800
16 barriles carne salada.....	112	36.030 id. casastandas.....	22.519
551 cortes chalecos de seda....	689	135 id. catalufa de seda.....	169
16.293 id. id. de serafina.....	9.165	3.062 id. canícula ancha.....	1.914
25 docenas calzetes.....	150	2.467 id. id. angosta.....	925
161,053 varas casimir.....	91.580	1 camiseta de lana.....	1
143 id. id. con mezcla de seda..	286	498 varas caneton de seda.....	498
1.171 id. id. apañado.....	2.342	1.900 id. cotepales.....	713
9.780 piez. coquillos de 12 yardas.	58.680	38 cofias de punto.....	228
14.828 varas cúbica.....	11.121	51 cobortores.	306
56.001 piezas chamberguillas.....	24.500	300 piezas cordoncillo de hilo..	113
7.908 varas camelote.....	3.954	583 varas cristal ó tamiz....	292
1.368.321 id. crea.....	342.080	15.047 id. chalouas.....	7.524
78.689 id. caserillo.....	19.672	43 arrobas cañamo.....	348
749 piez. carranclanes ingleses..	3.745	6 onzas carmin.....	5
190 id. id. de la india.....	1.520	6 gruesas dedalcs.....	6
2.772 varas cotí de algodón....	1.386	29 dagas.....	145
9.204 id. id. de hilo de 2 varas..	9.204	46 dados para roldanas.....	6
3.286 id. id. id. de 1½ varas....	2.870	10 arrobas dátiles.....	40
100.813 id. id. id. angosto.....	37.805	131 libras dulces cubiertos....	66
92 bultos cambray de algodón.	460	1.600 varas durois.....	800
1.616 piezas chitas.....	1.010	8.264 id. dril de algodón.....	2.066
1.039 libras cintas de terciopelo..	15.585	13.125 id. id. de hilo.....	5.172
135 id. id. id. matizadas.....	2.531	2.024 id. damasco de lana.....	1.012
1.878 varas id. de felpa.....	470	308 id. id. de seda.....	462
34 libras id. estampadas.....	544	10 id. id. con flores espoli-	
69.728 piezas id. de raso.....	34.844	nadas.....	30
191 libras id. de seda matizadas	2.865	11.986 estampas.....	1.122
3.996 piezas id. id. para relox....	7.992	188 esteras de la India.....	141
21 id. id. de gaza para guarui.	21	75 libras espíritu de trementi.	19
959 id. id. de seda id.....	5.754	5 docenas escobillas.:.....	18
1.270 libras id. de hiio.....	2.541	21 id. escobilloucs.....	105
212.908 varas crchuela.....	46.574	2 id. espaviladeras.....	6
266.385 id. cotouía lisa.....	99.895	369 espadas.....	1.859
1.625 id. cotouia labrada.....	813	10 escribanias.....	150
660 id. cotauza.....	330	168 cscritorios.....	7.056
13.843 id. catalufa para alfombras		164 docenas espejos de cartou..	220
de tres cuartas.....	27.686	3 id. grandes de madera....	90
		108 id. medianos id.....	228

64 docenas id. chicos id.....	192	2 guardaropas.....	120
554 id. de varios tamaños....	2.772	6 geringas de metal.....	12
46.690 libras esperma en velas....	18.349	40 guitarras.....	160
558 duas, encurtidos en frasquit.	884	60.764 varas guineas.....	22.787
188 escopetas.....	1.880	3.973 guarniciones de seda para	
19 arrobas festañó.....	109	túnicos.....	6.558
63 varas estambre.....	55	326 varas id. de tull para id...	61
22 esclaviuas de tull.....	17	20.307 id. id. de muselina id....	2.788
4.000 varas elefante angosto....	2.000	10.553 id. grasa.....	15.831
78.235 id. id. ancho.....	48.897	4.399 id. grotetur.....	4.399
69.176 id. estopilla de hilo.....	51.882	496 guirualdas.....	248
55 vultos id. de algodón.....	83	1.091 id. gorgoráu.....	1.091
20.287 varas eterua.....	7.608	5.319 id. gros de Nápolcs.....	5.319
424 id. emmelinc.....	424	326 id. griseta.....	326
11.123 id. encaje de hilo.....	2.080	29 docenas guantes de ante...	158
76.102 id. id. de algodón.....	19.026	34 id. id. de seda.....	276
3.933 id. id. de id. y seda.....	3.901	70 id. id. de algodón.....	210
1.331 fusiles.....	6.388	58.084 varas garras angostas....	29.042
1.075 cajit. frutas en aguardiente.	4.232	4.223 id. géne. de algodón y lana.	1.584
110 id. id. en vinagre.....	330	1.493 id. id. de seda.....	2.240
1.022 cajones ferreteria.....	45.269	80 id. id. id. de algodón.....	41
74 fortepianos.....	12.300	760 gorras para señora.....	2.037
174 docenas } forros de ule pa-		457 para niños.....	349
1.300 .. } ra sombreros..	2.083	115 docenas gargantillas.....	238
90 arrobas fideos.....	180	12 macitos granates.....	18
35.110 quintales fierro en bruto..	210.660	12 hamacas finas.....	96
278 arrobas id. en planchas....	684	2 cajones herramicnta para	
141 docenas. } flores artificiales	658	carpintero.....	20
1 cajon... }		13.597 barriles harina flor.....	137.053
553 doceuas figuras de barro..	830	122 arrobas higos.....	183
140 fornituras.....	280	97 docenas hachas de fierro...	1.143
2.308 frásquer. de varios tamaños.	15.431	1.993 varas hiladillo.....	997
720 piczas franja de seda.....	2.160	1.181 libras hilaza blanqueada..	886
1.120 varas id. para colgaduras..	1.680	35.966 id. id. de algodón.....	107.899
2 cajas... }		14.871 id. id. de lino.....	29.742
161 docenas.. } fósforos.....	179	1.177 arrobas id. carreto.....	9.416
2.404 pares fierros para planchar.	2.565	4 arrobas id. para velas....	24
24 fuelles.....	240	2 cajas instrumentos para re-	
59 floreros graudes.....	533	lojero.....	492
36 id. medianos.....	108	22 cajas id. de música militar.	3.692
39 id. chicos.....	23	1 caja id. de cirugía.....	100
16.435 varas fileile.....	6.163	1.820 libras incienso.....	480
867 id. felpa.....	2.631	6 imprentas.....	13.800
833 id. filosedá.....	682	3 imágenes de estuco.....	96
61.249 id. frauela.....	45.937	39.836 varas imperial angosto....	9.959
486 id. floreta cou mezc. de seda	365	37.113 id. irlandas de algodón....	13.917
8.944 garrafoues vacios.....	8.086	19.621 id. id. de hilo.....	14.716
6 arrobas gotas amargas....	52	3 arrobas jabon.....	13
61 id. grasa de bayena.....	118	881 quintales jarcia.....	10.572
308 guardabrisas.....	1.474	30 cajoues. }	
694 arrobas ginebra.....	5.552	8 cajon. } juguetes.....	1.361
15 libras gutagambar.....	90		

41 juegos de café.....	798	29.153 libras mantequilla.....	5.861
725 libras jamon.....	91	25 barriles. } maiz.....	362
1.344 id. jarave.....	252	1.350 arrobas. }	
101 jaboneras de metal.....	375	95 libras magnesia.....	36
2.400 losas de Génova.....	630	2.101 id. maná.....	477
249 gruesas lápices.....	761	57 docenas mechas para lámp.	29
5 millarres ladrillos.....	50	6 mesas de villar.....	1.210
4 docenas látigos.....	34	29 id. para comedor.....	352
572 lámparas.....	5.742	931 cajas muebles.....	26.305
5 libras lantejuelas.....	32	2.600 motones.....	200
4 bajillas. }		25 molinitos para café.....	47
905 cestones. }		96 dnas. mostaza en frasquitos.	185
1.779 bultos. } loza corriente...	70.539	220 libras id. en grano.....	220
31 cajones. }		156 macitos mostacilla.....	58
1.256 arrobas licores.....	15.072	4 marcos para ventanas....	24
8 láminas de bronce.....	200	1 barril muñecos de barro...	10
6 docenas ligas.....	36	23 mapas.....	115
6.915 libras laton.....	2.593	3 cajas moldes de lata para	
102 cajas letras de imprenta...	17.340	dulcero.....	110
687 cajones libros impresos...	117.842	2 máquinas para copiar carts.	120
1.702 libros en blanco.....	2.495	2.341 bultos id. para minas y agri-	
4.948 libritos id.....	2.510	cultura.....	30.000
10 lunas para espejos.....	100	711 docenas machetes.....	4.977
171 libras lacre.....	248	40.345 piezas mahon azul de 11 vs.	60.848
3 licoreras de vidrio.....	9	34.342 id. id. ancho de la India...	51.513
4.300 varas lona ancha.....	2.688	68.501 id. id. angosto de id.....	68.501
10.202 id. id. angosta.....	3.826	1.184 id. id. blanco id.....	1.776
1.400 id. lincs.....	700	485.774 id. id. ingles.....	121.444
1.101 id. lama con metales.....	3.303	975 id. mahon con mezcla de sed.	488
15 piezas lanilla ancha para		605 id. id. frances.....	227
banderas.....	180	908.563 id. manta angosta.....	227.141
29 id. id. angosta id.....	197	534.091 id. id. ancha.....	200.284
2.764 libras lana de bicuña....	6.910	422.730 id. id. madapollan angosto.	105.683
608.040 varas listado de hilo.....	152.010	137.735 id. id. ancho.....	51.651
51.750 id. id. de algodón.....	19.406	75.821 id. musolina angosta....	56.866
204 libretes de algodón.....	612	38.845 id. id. ancha.....	38.846
1.568 varas id. de hilo.....	392	17.095 id. id. de la India.....	10.684
3.091 id. lieuzo canton.....	1.546	9.730 docenas medias de algodón.	116.761
10.000 id. liencecillo de algodón..	1.250	484 id. medias medias de id...	2.904
1.384.482 id. lienzo de algodón angos-		2.830 id. id. de seda.....	70.756
to contrahecho.....	346.121	146 id. id. floreda.....	1.460
1.121.322 id. id. id. ancho id.....	420.496	1.846 id. id. de hilo.....	8.307
46.200 id. id. asiático angosto....	23.100	75 id. medias medias de id....	169
48.141 id. id. id. aneho.....	30.088	14 id id. de lana.....	84
83.816 id. id. crndo.....	20.954	30 id. medias medias de id...	135
8.486 id. id. de hilo angosto....	2.122	81 id. id. de algodón para niño	486
651 id. id. id. ancho.....	326	800 varas marsella.....	300
6.130 id. id. de San Juan.....	1.533	14 id. madras.....	7
14.508 id. lienzo encerado.....	7.254	9.982 id. macedonia sencilla....	9.982
15.221 libras listonería.....	121.770	5.914 id. id. con flores matizadas.	8.871
443 medallones con figuras....	665	2.738 id. mantelería angosta....	1.369
300 libras manteca de cacao...	150		

162 varas id. de dos varas.....	162	727 pares pistolas.....	2.706
423 id. mantelería de tres varas.	846	18 docenas pizarras.....	26
1.420 id. mamolicos angostos.....	710	74 pelucas.....	210
3.833 tiras musolina bordada para túnicos.....	716	84 pieles de oso..	84
102 mantillas de punto sencillo.	612	88 papeleras.....	551
202 cortes id. id.....	3.656	110 barriles papas.....	660
6.484 piezas maya de algodón...	11.347	200 docenas pipas para fumar..	38
9.642 varas mirriñaque.....	1.205	4 arrobas plomo.....	18
1.161 id. merino.....	2.322	32 cajas... } perfumería....	3.691
47 cajas... }		47 cajitas.. }	
1.195 cajones.. } medic. y drogas.	46.807	321 docenas pomada en botes..	516
23 baulces.. }		4 cajas porcelana surtida....	428
8 id..... }		55 marcos plata labrada.....	444
848 cajones.. } mercería.....	424.912	50 docenas piedras de amolar.	250
2.671 bultos.. }		1.057 mazos perlas falsas.....	793
13.592 docenas naipes.....	13.761	35 docenas pifanos ordinarios.	210
150 libras uuez moscada.....	125	2.432 arrobas pimienta fina.....	14.594
25 docenas navajas para bolsa.	75	2.005 arrobas pasas.....	4.010
12 id. id. para barba.....	60	100 barrilitos pescado en sal- mucra.....	200
776 cajitas ojas de lata.....	11.887	24 pailas de cobre.....	288
5 cajas id. labrada.....	163	10 docenas pinceles.....	25
293 ollas de hierro colado.....	226	104 arrobas pan de higos.....	156
144 cajitas obleas.....	18	1 docena palmatorias.....	9
3 libras oropel.....	9	1 piano descompuesto.....	60
5 arrobas oerc.....	13	365.230 resmas papel comuu.....	1.278.307
13.150 ojas de espada.....	16.628	6.388 id. id. de estraza.....	3.194
13.100 id. de sable.....	5.425	20 id. id. de imprenta.....	70
324 docenas id. de machete....	3.240	6 id. id. de música.....	65
8 organitos.....	100	50 id. id. de marquilla.....	300
3 órganos.....	250	21 id. id. de marca.....	336
1.894 varas olan batista.....	3.788	183 id. id. pintado.....	1.468
549 id. clarin.....	686	1.437 id. id. áspero.....	1.437
96 id. de China.....	24	7.232 rollos id. pintado para frisos.	5.499
5.606 id. olanda.....	5.606	23.180 varas platilla cruda.....	5.795
11 millares peines de China de caña.....	173	3.933.782 id. id. de hilo.....	983.446
977 docenas peines de marfil..	2.936	1.613.865 id. id. de algodón.....	302.600
39 gruesas id. de hueso.....	158	510 docenas pañuelos de algo- dou ingleses de 3 cuartas.	1.658
377 docenas id. de asta.....	284	76.377 id. id. id. id. de una vara..	343.700
153 id. peinctas.....	1.136	84 id. id. id. id. de 1½ varas..	722
1.550 id. peinctitas.....	775	1.875 id. id. id. id. de 2 id.....	32.291
69 id. penachos.....	621	1.721 id. id. id. franceses de 1 var.	9.416
368 id. plumas para adorno...	1.422	215 id. id. id. de Bayona.....	645
144 juegos id. id.....	1.728	946 id. id. id. de madras.....	4.259
1.071 millares id. para escribir..	2.709	120 id. id. id. paliacates.....	540
27.403 libras pintura preparada..	6.640	15.770 id. id. de musolina de 1 var.	63.083
1.783 id. id. ordinaria.....	1.063	1.031 id. id. id. de 2 varas.....	7.217
253 id..... }		67 id. id. de cambray de algod.	352
61 cajitas.. }	820	2.568 pañuelos de batista de 1 var.	5.136
571 millares piedras de chispa..	1.600	1.482 docenas id. de hilo de id. id.	13.343
		119.663 pañuelos id. de seda de ¾..	89.747

155.842 pañuclos id. de una vara..	155.842	3 pares ruedas para volantas.	48
16.291 id. id. de 1½ varas.....	32.582	2 id. id. para carreta.....	155
96 id. id. de 1¾ id.....	384	2 id. id. para carreton.....	90
3.747 id. id. de 2 id.....	22.432	3 rejas de fierro para ventan.	120
181 id. de terciopelo de 1¾ id...	1.629	60 rinconeras.....	1.800
1.047 id. de tul sencillo de uua va-		1 ropero.....	40
ra.....	2.832	924 varas randa.....	116
486 docenas id. id. ordinarios id.	3.888	223 id. royal de lana.....	446
286 pañuelos id. id. de 2 id....	1.463	54 id. id. de hilo.....	20
676 dnas. id. de filosedas de 1 id.	4.056	311.517 id. ruau de hilo.....	77.879
322 pañuelos id. id. de 2 id....	966	72.180 id. id. de algodou angosto.	18.045
216 docenas id. de hiladillo....	1.296	11.135 id. id. id. aucho.....	4.176
553 id. id. de casimir de 1½ vars.	5.530	62.574 id. raso.....	78.218
1.426 pañuelos id. id. de 1½ id...	2.852	918 id. rasete.....	1.148
8.234 id. id. id. de 2 id.....	17.596	104 id. raso de una vara.....	156
417 id. de estambre.....	626	111.230 piezas ribesillos de 32 varas.	62.567
7 docenas id. de algodou y la-		91.245 id. id. de 16 varas.....	22.811
na de 1 vara.....	21	60.816 varas reugue de algodou..	15.204
4.128 pañuelos id. de burato de 1¾		1.350 id. retorta ancha.....	1.013
varas.....	16.512	365 id. id. angosta.....	183
32 docenas id. de gasa.....	197	3.019 sables.....	9.923
87 id. id. de rengue.....	522	255 docenas id. morunos.....	1.148
102.461 varas paño de lana.....	512.305	43 id. sartenes de fierro.....	253
4.460 id. pañete.....	8.532	117 barriles sal.....	73
271.116 id. pana.....	203.337	463 arrobas salmon.....	1.389
591 id. panilla.....	443	68 id. sardinas.....	204
54 id. paño de seda.....	54	109 id. salchichon.....	654
484 id. perdurable.....	182	59 sofás.....	465
2.219 id. punto de tull.....	3.131	1.170 docenas sillas de madera..	23.578
9.820 id. id. muy ordinario....	2.455	4 id. id. para niños.....	36
309 id. id. de lana.....	271	1.933 id. sidra eu botellas.....	11.598
544 id. prusianas de seda con fo-		18 id. sortijas ordinarias....	14
res de metal.....	1.632	4 id. serruchos.....	96
5.257 paraguas.....	17.443	5.358 cortes sombreros.....	8.037
366 varas puntas.....	23	176 sombreros de paja.....	264
20 quitrines.....	4.950	23.592 id. de lana y seda.....	70.776
21.092 libras queso.....	4.037	4 docenas servilleta de algod.	12
11.893 queso de Flandes.....	5.947	226 id. id. de hilo.....	1.017
242 cajas. . . } quincallería...	49.382	139 sombrillas.....	209
9 barriles. } ..		589 sobrecamas.....	1.917
120 quitasoles.....	240	1.058 varas sangalete.....	265
1.320 libras quiua molida.....	1.561	13.137 id. sarga de laua.....	6.569
6.143 id. id. en rama.....	2.304	10.752 id. id. de seda doble.....	16.129
96 onzas quinina.....	576	17.758 id. id. id. sencilla.....	13.319
34 ramos para adornos.....	204	392.348 id. sanas.....	196.174
107 docenas rizos de pelo.....	712	5.040 id. sarampures angostos...	2.520
30 id. ridículos para señoras..	135	6.891 id. id. auchos.....	4.307
40 arrobas resina.....	50	8.560 libras seda torcida.....	59.925
6 reververos de vidrio.....	60	35.270 id. seda cruda.....	176.350
367 relojes de mesa.....	6.966	5.760 varas sayasaya.....	1.440
4 id. de bolsa.....	85	3.791 id. serafina.....	2.843

4.740	sobretodos de burato.....	18.960
22	id. de punto.....	88
38	millares tarjetas.....	1.520
21	tocadores.....	190
4.848	libras té.....	9.696
307	arobas trementina.....	1.075
600	docenas trespillas.....	150
28	id. tigeras.....	89
33	gruesas id. vaciadas chicas.	198
6	docenas id. de sastre.....	23
15	parcs tinteros de metal....	57
18	docenas tinta cu botellas..	27
478	millares tachuelas de fierro.	241
60	id. id. doradas.....	188
3	docenas tibores de loza cor- riente.....	9
1.413	libras. } tabaco.....	272
3	cajas. }	
24	cajas tiuta de China.....	24
2	docenas taburetes.....	40
88	id. tirantes.....	736
22	id. toallas.....	132
234	varas tegido de cerda.....	146
400	id. id. de solo seda.....	400
1.641	id. terliz.....	410
719	piezas trensillas de seda...	360
6.538	varas tul.....	4.904
429	id. tiras de tul para guarn.	107
342	id. tripe de colores.....	257
256	id. tabinete.....	256
27.745	id. terciopelo.....	83.237
77.664	id. tafetan sencillo.....	38.832
18.100	id. id. doble.....	11.313
179	id. id. labrado.....	179
8.391	id. id. de China.....	8.391
46	toquillas y medios pañuelos de tul.....	184
100	id. id. de felpa.....	600
113	docenas id. id. de algodón.	226
132	id. toquillones y medios pa- ñuelos de algodón.....	792
42	docenas id. id. de seda....	336
44	cortes túnicos de musolina bordados de realce.....	880
2.721	cortes id. de id. con guarui.	12.925
164.561	id. id. de id. corrientes....	296.729
21.098	id. id. de zaraza.....	63.230
2	id. id. de olan.....	40
1.910	id. id. de lino.....	4.775
931	id. id. de rengue.....	1.529
1.092	id. id. de burato.....	5.259

36	id. id. de raso.....	288
278	id. id. de macedonia.....	1.112
128	id. id. de gaza.....	820
769	cortes de túnicos de seda..	4.573
86	id. id. de tul sencillo.....	480
145	id. id. de seda y algodón..	580
865	id. id. de alepin.....	2.163
562	id. id. de yervilla.....	843
51	cajones útiles para confitero	1.557
5	uruas.....	60
276	violines ordinarios.....	572
205.339	arobas vino.....	616.017
5.546	id. vinagre.....	11.092
4.150	libras vitriolo.....	519
594	id. verde gris.....	149
2.667	cajas vidrios de bucosidad.	93.109
50	números. } id. planos.....	46.629
2.694	cajones. }	
156	velos de tul doble.....	1.033
12.076	id. id. ordinarios.....	20.964
48	arobas yeso.....	72
5.339	varas yervilla.....	1.335
1.491	piezas id. con mezcla de alg.	7.455
1.387.875	varas zaraza angosta.....	693.938
378.571	id. id. ancha.....	283.928

Total comercio de importacion. 15.450.508

ESPORTACION.

256	arobas azúcar.....	615
89	barriles aguard. de caña...	623
33.012	libras añil.....	29.884
1.258	arobas algodón.....	1.335
40	millares ajos.....	50
116	amacas.....	146
255	arobas auis.....	765
22	cántar. aceite de hignerilla.	49
181	arobas almidon.....	136
3	millares astas de res.....	60
2	butaques.....	6
304	docenas barajas.....	456
30	id. badanas.....	180
80	pieles becerrillos.....	120
28	carpetas.....	56
375	arobas copal.....	938
13.916	cueros de res al pelo.....	15.718
2.368	docenas id. de venado curt.	11.557
176	quintales cobre bruto.....	2.651
25	cerdos.....	100
131	arobas chile.....	524
10	id. chocolate.....	100

115 libras achiote.....	58	303 colchas	909
141 } alfardas.....	181	216 piczas ciuta de algodón pa-	
886 varas. }		ra pavilo.....	108
3 alfardones.....	2	51 arrobas comino.....	129
17 pares boreceguics.....	34	37 id. enlantro.....	33
16 balauzas de oja de lata...	4	7.332 cargas cacao tabasco.....	132.092
12 pieles becerrillo.....	18	64 id. id. pacha.....	581
39 docenas badanas.....	275	6 id. id. palenque.....	66
298 id. barajas.....	447	13 arrobas chocolate.....	130
98 butaques.....	294	603 arrobas café.....	1.953
6 bañaderas.....	72	84 id. chile ancho.....	280
418 banles.....	836	152 id. camarou.....	152
2 docen. brazos para amacas.	6	170 id. carne salada.....	255
114 bateas.....	204	1 carga dulce en pasta.....	30
10.925 faucgas cal.....	2.743	30 doc. embudos de hoja de lat.	60
15 catres.....	180	22 id. escobilar.....	28
1 cama.....	20	3 id. esponjas.....	2
16 arrobas cola de pegar.....	32	20 id. escarmenadores.....	5
48 cabezadas.....	96	14 arrobas estaño.....	84
12 cómodas.....	360	23 cuñetes escabeche.....	69
14 docenas candeleros de hoja		76 faroles.....	152
de lata.....	7	1 cajon figuras.....	25
1 id. cerraduras para puertas.	14	65 docenas frascos.....	24
2 arrobas } cebada.....	120	4 id. frascos de hoja de lata.	18
28 tercios. }		2 libras fleco de oro.....	52
981 arrobas cera.....	5.886	1 id id. de seda.....	16
253 libras carey.....	1.012	28 frazadas.....	62
20 arrobas copal.....	40	5 arrobas fideos.....	20
7 id. chicle.....	21	2.280 id. } frijoles.....	4.044
11 docenas cucharas de hoja		208 carg. }	
de lata.....	17	196 arrobas grana.....	11.968
6 cofrecitos de cauama....	12	4.093 libras granilla.....	1.023
1 docena cigarreras.....	6	25 docenas garcelas.....	300
16 cigarreras de chaquira....	24	54 id. guitarras ordinarias....	300
13.120 cajillas cigarros.....	820	8 libras galon de oro y plata,	236
14 } cuartones.....	97	3.565 varas gerga.....	891
34 varas. }		35 barriles galleta.....	350
277.315 costales de heniquen.....	34.689	35 arrobas } garbanzo.....	556
12 cortinas de id.....	12	32 cargas. }	
2 cantarillas de barro.....	3	2.447 arrobas hilo heniquen.....	2.447
19 docenas cántaros vacios...	14	93 libras id. jolloc.....	72
1 carretilla de plata.....	16	1.092 hamacas ordinarias.....	1.092
132 gruesas cuerdas de tripa...	108	4.214 tercios harina.....	35.059
20 cueros de res curtidos....	80	110 libras id. de chac.....	55
2.640 id. de id. al pelo.....	2.606	3 tercios habas.....	12
1 docena id. de venado curti.	5	166 docenas huebas de lisa....	105
189 id. id. de id. al pelo.....	419	24 arrobas incienso.....	248
18 id. id. de becerro.....	54	25 imágenes de cera.....	174
15 id. cordovanes.....	267	266 cajas jabon.....	6.925
1.412 lib. cobre labrado en piezas.	805	11 jaulas para loros.....	22
84 quintales id. en bruto.....	1.008		

1 cajon juguetes.....	30	4.519 id. pescado salado.....	4.519
48 arrobas jamon.....	240	72 id. quesco.....	212
2 millares ladrillos.....	50	7 rinconeras.....	21
48 linternas de hoja de lata...	42	26 barricas resina.....	182
15 huacales loza ordinaria....	67	7 romanas.....	42
100 libros de oro.....	13	5 docenas reververos de hoja	
27 tercios lentejas.....	162	de lata.....	90
3 docenas molinillos.....	1	25 regaderas de id.....	25
21 id. mechas para lámparas..	4	4 roperos.....	120
48 arrobas municion.....	192	400 docenas rcozos de algodón	6.495
162 tazas madera.....	607	104 rebozos de seda.....	832
12 morteros de madera.....	3	6 id. de otate.....	180
2 doc. medidas de hoja de lat.	8	5.799 arrobas sebo.....	11.688
25 mochilas de lieniquen.....	13	48 cabezas suela.....	120
1.238 cargas maiz.....	2.444	3.084 docenas sombreros de paja.	3.085
2.257 cántaros } manteca.....	5.799	389 id. id. de lana.....	588
257 arrobas. }		7 sillas para montar.....	42
36 garrafrones miel de abejas..	108	1.561 docenas sogas.....	1.361
300 mantas de Ixmiquilpan....	150	265 arrobas saican.....	133
300 barriles names.....	30	31.469 cargas sal.....	15.739
58 arrobas orejuela.....	293	20 sarapes.....	40
18 docenas ollas.....	72	12 sayales para mangas.....	48
10 libras oropel.....	40	56 docenas taleguitos.....	28
23 tercios orégano.....	92	4 tinajas.....	4
131.767 pesos plata acuñada.....	131.767	18 docenas tenates.....	49
24.040 marcos id. pasta.....	192.320	4 arrobas tabaco.....	12
21 docenas peynes de carey...	42	6 doc. tiuteros de hoja de lat.	36
12 peynetas de id.....	48	7.022 varas tablilla.....	878
141 docenas id. de cahuama....	282	292 } tabla de una pulg..	2.291
3.507 id. peines de madera.....	438	6.097 varas }	
273 pacales paties.....	420	71 tabloncs.....	107
3 parrillas.....	6	117 arrobas tasajo.....	117
39.709 quintales palo de tinte....	12.528	5 millares vainillas.....	300
700 id. id. moral.....	178	33 } vigas de $\frac{1}{4}$ en cuad.	522
530 arrobas pita floja.....	2.800	1.355 varas. }	
120 pealcs.....	120	4 cajitas velas de sebo.....	20
2 doc. platos de hoja de lata..	4	37 vaquetas.....	93
60 tercios petatcs.....	323	12 veutanas de madera.....	240
1 doc. potcs de hoja de lata..	3	2 docenas vainas de cuero pa-	
28 puertas ehicas de madera..	168	ra machetes.....	3
262 quintales purga.....	2.890	844 varas varenga.....	106
296.015 millares puros.....	592.030	2 arrobas yesca.....	63
593 arrobas pabulo.....	6.892	498 docenas zapatos.....	1.545
3.977 id. pimienta.....	5.354	648 arrobas zarzaparrilla.....	974
3.450 tercios piloncillo.....	10.798		
19.016 arrobas panela.....	9.509		
		Total.....	1.357.375

RESUMEN.

Total comercio de importacion.....	\$ 15.450.508
de esportacion.....	7.648.129
de cabotaje.....	1.357.375
Valor general.....	\$ 24.456.012

HECHO EN 1.132 BUQUES

A SABER.

Entrados.....	392
Salidos.....	394
De cabotaje.....	346
Total.....	1.132

NOTAS.

1º Por los puertos de Galvestou, Navidad y Huatulco, no se hizo comercio marítimo en el año de 1926, segun los avisos dados á esta secretaría por los comisarios generales respectivos.

2º La aduana de Manzanillo no espresó los buques en que fué hecho el comercio de importacion, por cuya causa no se han puesto en la noticia respectiva, ni tampoco las toneladas que midieron.

3º Los artículos prohibidos por ley que se han incluido en esta Balanza, provienen unos, de comisos hechos en algunas aduanas, y otros, de escepciones de la misma ley, como es la importacion de harinas en el estado de Yucatán.

4º Tambien se han incluido y dado valor á los artículos exentos de derechos, con el objeto de saber el total monto del comercio.

5º A los géneros averiados no se les ha deducido el demérito que se graduó en las aduanas marítimas al tiempo de su despacho, por el mismo objeto espresado en la nota anterior: de consiguiente, el valor total de la importacion que se ha estampado en esta Balanza, no es el que realmente produjo en aquellas oficinas para la esacion de los derechos, sino el mas aprocsimado para la esactitud de la Balanza.

6º En los buques de esportacion de Sisal, Isla del Carmen y Tabasco, se nota esceso con respecto á los de importacion; pero esto proviene de dirigirse aquellos á los referidos puertos en su regreso de Veracruz para cargar de palo tinte y otros efectos propios para lastre, cuyo ramo de industria agricola puede asegurarse ha prosperado con la concurrencia de buques en aquellos puertos por escaez y carestía de otros apareutes en el de Veracruz.

7º El movimiento total del comercio de importacion hecho por los puertos espresados en esta Balanza asciende á 15.450.508 pesos. En ellos se comprenden: 2.384.715 pesos en manufacturas de hilo: 5.017.700 pesos, idem de algodou: 1.432.578 pesos, de seda: 122.968 pesos, idem con aquellas materias y metales: 934.295 pesos, idem de lana: 2.888.066 pesos, en abarrotes, como licores, especerías, comestibles &c.: 728.236 pesos, en mercería y quincalla: 90.779 pesos, en medicinas, pinturas, perfumería y drogas: 1.430.039 pesos, en libros, papel de todas clases, cartou y obras hechas con estas materias: 91.910 pesos, en muebles y útiles de madera y fierro: 264.424 pesos, en loza y vidrios planos y buecos: 63.499 pesos, en máquinas para minas y artes con inclusion de letra suelta para imprenta: 912 pesos, en peletería; y 444 pesos, en 55½ márcos plata labrada. Dividido el comercio de importacion hecho por los puertos del Pacífico y del Atlántico, resulta que por los primeros llegó á 969.757 pesos, y por los segundos á 14.481.851 pesos habiéndose hecho por aquellos en 25 buques con 3.851 toneladas, y por estos en 367 con 41.747.

8º La esportacion hecha en el año de 1826, llegó solo á 7.648.129 pesos en estos, se incluyen 5.847.795 pesos en oro y plata acuñada y labrada, y 1.356.255 pesos en 22.603 arrobas de grana, cuyos valores casi llegan á cubrir la totalidad de la esportacion, de donde se deduce, primero: que estos son los únicos productos de la industria nacional con que actualmente se pueden compensar los del extranjero, porque los demas apenas mueven la balauza de comercio; y segundo: que á proporcion que se aumenten aquellos productos industriales, principalmente el de la moneda, se multiplicarán los cambios con el extranjero. Distinguida la esportacion hecha por los puertos del Pacífico y los del Atlántico, tocan á los primeros 607.966 pesos, y 7.040.163 á los segundos, habiéndose hecho por aquellos en 20 buques con 3.341 toneladas, y por estos en 374 con 36.959.

9º Comparado el total recibido del extranjero con los productos esportados de la república en el año de 1826, se nota una demasia de 7.802.379 pesos. Bajo estos datos puede deducirse que la balanza se inclinó á favor de la nacion, no obstante de que para comprobarlo seria preciso tener unos estados enteramente puntuales del comercio reciproco hecho con el extranjero, lo que podrá tener efecto cuando esté totalmente arreglado el tráfico exterior, así como los puertos habilitados y puntos litorales.

10º En el año de 1825 llegó el comercio de importacion á 19.093.716 pesos, y el de esportacion á 5.085.235 pesos; haciendo un cotejo con el año de 26 se vé que ha decaído la importacion á 3.643.208 pesos, y por el contrario ha avanzado la esportacion á 2.562.394 pesos. Aquella baja puede inferirse que procedió de la abundancia de efectos en los mercados; de la pérdida que sufrieron algunas manufacturas y mercancías por el recargo de derechos en el antiguo arancel; de la escasez de consumos, y del entorpecimiento en el movimiento comercial por la disminucion de capitales circulantes. El aumento de la esportacion puede atribuirse á la suspension del giro de letras contra Inglaterra, la realizacion de cobros atrasados pertenecientes á expediciones anteriores, y á la mayor vigilancia en los resguardos marítimos.

11º Aunque el comercio de cabotage no influye nada en la balanza general, se ha puesto en esta siguiendo el órden adoptado en la del año 25, para dar una idea de esta clase de tráfico que en su esencia es puramente interior, y para observar el movimiento de aumento ó declinacion que pueda tener en los puertos de la república, así como el progreso ó decadencia de los buques costaneros. En el año de 25 llegó este tráfico á 417.584 pesos, y en el de 26, á 1.357.375 pesos; por consiguiente ha habido en este un exceso de 939.791 pesos; pero atendiendo al que en épocas pasadas se hacia solo por el puerto de Veracruz incluyendo los años de convulsiones políticas, como fueron los de 15, 16, 17 y 18, se deduce que el giro interior ha decaído, y que han desaparecido muchos productos industriales, siendo substituidos por otros de menos valor, sin que el sistema prohibitivo establecido en los años de 21 y 24 haya hecho prosperar los artefactos que entonces se inventó favorecer.

12º En cumplimiento de la ley que habilitó la bahía de S. Bernardo ó del Espiritu Santo, se han dietado las órdenes correspondientes para establecer la aduana marítima en aquel litoral, no habiendo tenido ya efecto, por las diligencias que ha sido preciso practicar, á fin de situarla en el parage mas acomodado para el recibo de los buques extranjeros, y seguridad de los intereses del erario y del comercio.

13º En las casas de moneda de esta república se han acuñado el año de 1826, 8.635.051 pesos 4 reales 6 granos, en esta forma:

En la de México.....	2.217.003	2	6
En la de Gnanajuato.....	765.689	0	0
En la de Zacatecas.....	3.233.266	0	0
En la de Guadalajara....	551.842	6	0
En la de Durango.....	867.250	4	0
<hr/>			
Total.....	8.635.051	4	6

Desde el año de 1733 en que comenzó la labor de moneda de cuenta del Gobierno, hasta fin de Diciembre de 1826, se han labrado en la casa de moneda de México y las demás establecidas en esta república 1.440.026.760 pesos 7 reales 9 granos.

14: Las faltas ó cortas diferencias que acaso se adviertan en esta Balanza, producidas de las noticias que se han tenido presentes para formarla, se corregirán en la del año de 1827, la cual está ya al concluirse, en espera solo de pocas constancias que faltan y están repetidamente reclamadas, calculándose que no concluirá el presente año sin que haya empezado su imosion.

Departamento de Cuenta y Razon de la Secretaría de Hacienda. México, 24 de Octubre de 1828.
—*Hdefonso Maniau.*



NUMERO 34.

BALANZA general del comercio marítimo por los puertos de la República Mexicana en el año de 1827, formada por orden del gobierno en cumplimiento de lo mandado por el congreso general en la ley de 8 de Mayo de 1826.

IMPORTACION.

4.819 arrobas aceitunas.....	4.819	1.950 libras alambre de laton...	731
90.113 id. aguardiente de uba....	360.454	1.500 id. id. de carretilla.....	1.500
2.040 id. id. de caña.....	16.320	200 almireces.....	175
1.984 id. id. anisado.....	23.808	1.055 almadanetas.....	12.656
41.939 id. aceite de olivo.....	83.979	36 anafes de fierro.....	72
31.556 libras id. de linaza.....	4.041	3 arados.....	150
10.916 id. id. de almendras.....	4.247	15 alambiques.....	2.950
1.296 id. id. vitriolo.....	324	29 docenas almohazas.....	29
3.585 id. id. de ballena.....	434	52.959 libras } avalorios.....	9.407
1.200 id. id. rosado.....	300	4.236 mazos. }	
25 id. id. de palo.....	25	72 arañas de cristal.....	2.178
638 id. id. Palma Cristi.....	80	349 docenas abanicos.....	1.361
79 id. id. de anis.....	49	20 id. anteojitos.....	120
162 id. id. de limon.....	40	505 barriles } alquitran.....	2.318
6 arrobas id de olores.....	48	20 anclotes }	
333 id. aguas de id.....	3.065	125 libras alumbre.....	16
85 id. arenques.....	255	385 id. agallas finas.....	144
189 id. arencones.....	567	376 id. alcaparrosa.....	97
174 id. atun.....	522	2 barriles azufre.....	40
5 id. anchoas.....	15	4 armarios.....	60
607 id. alcaparras y alcaparro-		22 aguamaniles.....	163
nes.....	1.214	6 arpas.....	120
78 id. alcauciles.....	156	2 atriles.....	24
317 id. avellanas.....	634	2 alaceuas.....	40
878 id. almendras sin cáscara..	3.512	1 armazon de cama.....	30
1.189 id. id. con cáscara.....	2.378	120 id. de paraguas.....	210
250 libras id. cubiertas.....	188	4 anclas.....	250
3.992 id. azafran.....	19.960	1 aparador.....	15
359 arrobas anís.....	1.077	9 almoadillas.....	9
39 quintales alucema.....	507	1 caja adornos de mcsa....	50
4.320 id. acero.....	51.849	11.753 varas arpillera.....	1.469
2.745 id. azogue.....	164.695	3.408 id. alepin ancho.....	3.408
28.655 millares agujas finas.....	29.701	1.296 id. id. angosto.....	648
1.300 id. id. capoteras.....	650	49.498 id. arabias de hilo.....	12.375
4 agujas de marear.....	17	288.474 id. id. de algodón.....	36.059
641 libras alfileres.....	641	6 docenas ataderos ó ligas..	18
942 id. alambre de cobre.....	236	1.236 alfombritas ó tapetes de lan.	4.637
8.788 id. id. de fierro.....	1.648	578 varas amiens.....	217

1.170 varas anascote.....	878	571 varas brocato cou mezcla de metal.....	1.713
15.796 id. alcjandría.....	987	168 id. id. de seda.....	252
14.217 id. alcmauisco de algodou..	5.331	208 bandas de burato.....	316
3.231 id. acolchado.....	2.424	342 libras blondas de seda....	10.947
8 asientos redondos.....	8	128.793 arrobas cacao Guayaquil..	386.379
3.251 arrobas bacalao.....	19.506	3.240 id. id. Caracas.....	19.440
39 barriles braa.....	164	19.459 id. id. Maracaibo.....	116.754
1.956 botellas betun para zapatos.	483	155 id. id. Soconuzco.....	930
106 botiquines.....	1.120	2.980 libras cascarilla.....	1.490
611 } 78 jnegos } baulcs vacíos.....	1.998	24.377 arrobas cera blanca.....	292.524
87 butaqucs.....	696	7.142 libras canela fina.....	21.428
1 banco para carpintero.....	20	1.185 id. id. ordinaria.....	1.840
20 banquillos.....	30	1.301 quintales clavazón de fierro.	15.174
262 bastoucs.....	74	8.861 millares corchos.....	12.721
1 birlohc.....	300	1 caldero de fierro.....	2
7 balanzas.....	95	334 cajitas cohctes de China...	1.337
6 balancitas.....	24	28.968 botellas cerveza.....	14.484
5 balancines.....	295	2.086 arrobas ciruela pasas....	3.129
14 libras broncc.....	14	82 id. castañas.....	86
1 busto de piedra.....	30	8 id. coliflores en salmuera..	14
90 balaustres de metal.....	350	58 id. chorizones.....	348
3 barómetros.....	50	12 docenas cabillas.....	9
5.497 gruesas botoncs de metal..	8.933	1.562 libras cobrc labrado.....	1.155
3.096 cajitas broches.....	593	1 carromato.....	200
20 docenas becerrillos para bo- tas.....	280	15 carretas.....	780
262 juegos bolas de villar.....	1.673	36 carros.....	4.885
717 libras bcjuco.....	112	10 coches.....	5.365
1 bandera.....	10	2 calesas.....	350
3 biomibcs.....	45	97 cómodas.....	2.632
40 bolloucs.....	40	56 camas de uadera.....	1.614
12 cajitas barniz.....	222	3 id. de fierro.....	350
6 libras bermellou.....	50	79 catres de id.....	1.640
1 bomba de cobre.....	15	55 carpetas.....	638
451 id. de cristal.....	3.145	89 canapés.....	1.265
2.313 botellones vacíos.....	3.897	1 cuna.....	25
41.766 docenas botellas vacias...	23.997	12 costureros.....	192
871.662 varas bretaña de hilo.....	326.873	1 casa de madera.....	500
9.747 piezas id. de algodou.....	14.621	2 celosias.....	8
439 varas barragan.....	274	4.143 cuadros con láminas.....	8.286
43.728 id. bayeta.....	32.796	1 id. con reloj.....	20
26.962 id. baycton.....	53.925	1 id. con lámina de broncc...	80
173.266 id. brin.....	64.975	17 cilindros.....	289
70.998 id. bramante crudo.....	17.750	46 cajas de fierro.....	1.320
52.008 id. id. florete.....	26.004	1 campana.....	270
37.400 id. bafeta.....	18.700	2 cartas geográficas.....	20
1.171 id. bombasí.....	397	5.792 libras clavo especie.....	8.688
15.449 id. bocasí.....	3.862	140 carabinas.....	700
30.921 id. burato.....	30.922	3.138 docenas cuchillos.....	7.300
		35 id. cepillos de ropa.....	88
		8.752 macitos cuentas de vidrio..	2.188

10.674 macitos chaquiras.....	2.669	21.119 varas chalona.....	10.560
18 gruesas cuadernitos en blan-		180 cobertores.....	270
co	72	157 cubiertas para mesas.....	251
130 cajitas de pintura.....	98	151.419 varas cañamazo	18.927
108 id. para sombreros.....	68	158.161 id. crehuela	34.598
98 id. de música.....	316	28.787 id. cascillo	7.196
6 docenas id. de carton va-		33 id. cambray de hilo.....	41
cías.....	18	652 docenas calcetas.....	2.934
93 id. cardas	337	633.901 varas circa.....	158.475
6 cajas.. } crisoles.....	120	7 camisetas para niño.....	14
108 docenas }		16 arrobas cañamo en rama..	128
12 cubos de cuero.....	30	1.448 varas crespon.....	2.172
21 libras cola de pegar.....	5	716 chales de seda.....	1.400
20 faegas cal de piedra.....	20	1.600 ceñidores de burato.....	2.400
249 quintales calamina.....	1.245	9.420 piezas chamberguillas.....	4.710
49 candiles.....	147	458 libs. cintas de seda matizad.	6.881
312 piezas carrancaues de la In-		43 id. id. id. estampadas.....	688
dia.....	2.496	642 id. id. de terciopelo liso..	9.630
4.192 id. id. inglés.....	20.960	1.660 id. id. id. matizadas.....	31.125
42.464 varas cotí de hilo angosto.	15.924	76.337 id. id. de raso surtidas....	36.952
11.537 id. id. id. de 1½ varas.....	8.653	192 id. id. para guarniciones...	432
5.473 id. id. id. de 2 varas.....	5.473	567 libras id. de hilo.....	1.134
2.797 id. id. de algodón.....	1.399	22 docenas id. de hiladillo....	66
77.571 id. cambayas.....	24.241	4.176 varas id. de estambre.....	467
6.242 id. circasiana.....	2.341	1.107 cachuchas.....	1.113
29.124 id. casinetc.....	14.562	232 cinturones.....	292
15.020 id. casimir	22.531	707 libras coral.....	7.838
39.691 piezas coquillos de 12 yar-		198 id. dulces secos.....	110
das.....	238.149	4.175 varas damasco de seda....	6.263
409.236 varas cotonia	153.464	27.563 id. dril.....	10.369
72.135 id. calicoes.....	9.017	1 arroba esencia de flores...	12
7.800 id. chitas.....	4.875	119 espejos grandes.....	1.612
6.357 id. cotepali	2.384	688 id. medianos.....	1.721
10 bultos cambray de algodón.	50	568 docenas id. chicos.....	1.247
629 docenas corbatas de algo-		207 id. . . } id. de varios tamañ.	4.237
don	1.486	39 cajas. }	
145 cortes chalecos de algodón.	91	695 escopetas.....	4.614
6.749 id. de lana.....	3.831	57 estuches con navajas.....	228
2 camisetas de id.....	2	56 docenas espejuelos.....	112
85 colchas	368	1.347 libras estaño.....	303
1.431 piezas cordon de algodón..	358	639 espadas.....	3.363
66 charpas de seda.....	198	9 estantes.....	590
16 cortinas.....	16	1 escaparate.....	10
5.220 varas cristal ó tamiz.....	2.610	2 escritorio.	144
3.728 id. catalufa para alfombras.	7.456	5 escribanías	150
10 id. calamaco.....	5	104 esteraz.....	104
75 id. camalote	56	7.166 estampas.....	1.780
95 id. chipin	24	50 arrobas espárragos.....	50
634 id. canícula	317	12 cajitas.. }	
12.082 id. cúbica	9.062	30 cuñetitos }	737
		366 arrobas. }	

70.125 libras esperma en velas....	26.464	85 docenas guantes de ante...	552
41.643 varas estopilla de hilo.....	31.233	11 id. id. de seda.....	89
12.403 piezas id. de algodou.....	18.604	54 id. id. de algodou.....	162
12.674 varas encage de id.....	3.169	90 gorras para niños.....	262
5 libras id. de seda.....	160	317 } id. para señoras..	2.534
11.411 piezas id. aliendados.....	5.706	403 eortes. }	
2.552 varas id. de hilo.....	3.509	220 granadiuas de estambre...	110
180.478 id. elefante.....	112.799	2.000 varas gningay azul.....	500
26.157 id. eterna.....	9.809	6.900 id. guinea id.....	2.588
88 id. espolin con metal.....	264	1.340 id. gaza.....	2.010
120 id. id. de solo seda.....	180	3.790 id. gros de Nápoles.....	3.790
800 id. escarlata.....	400	41 id. gorgorán.....	41
4.520 id. estameña.....	2.295	550 id. griseta.....	550
7 arrobas eubuchados.....	42	62.220 id. garra.....	31.110
232 fusiles.....	1.708	6.673 guarniciones para tónicos.	4.675
11.203 pares fierros para plauchar.	10.102	318 hamacas.....	657
32.774 quintales fierro en bruto...	196.647	213 docenas hachas de fierro...	2.296
29 fuelles.....	150	23 cajas herramienta para car-	
154 cajas... } ferretería.....	7.628	pintero.....	879
3 barriles. }		3 higrómetros.....	30
1 farol de reverbero.....	20	10.473 barriles harina.....	117.165
195 docenas faroles de papel...	98	942 arrobas higos pasados....	1.414
1 fogou de fierro.....	16	572 id. hilo bramautc.....	4.578
205 frenos.....	225	13.236 libras hilo de números....	26.472
6 floreros.....	60	50.073 id. id. de algodou.....	150.219
50 figuras de yeso.....	25	35 id. hilaza eruda.....	26
2 cajas fósforos.....	25	8.500 id. id. blanqueda.....	6.375
4 id. flores artificiales.....	132	5 imprentas.....	10.000
2.119 fraseras vacías.....	13.768	2 cajas instrumentos para mi-	
56 fortepianos.....	12.380	uas.....	100
740 cajitas.. } frntas en aguar.	3.111	3 id. id. para cirujauos.....	130
1 barril... }		2 id. id. para relojeros.....	73
112 cajitas id. en vinagre.....	496	1 estuche id. matemáticos...	10
68.786 varas franela.....	51.590	25 cajas id. de música militar.	4.497
23.514 id. filaila.....	8.818	145.251 varas irlanda de algodou..	54.469
2.114 forros para sombreros.....	843	10.552 id. id. de hilo.....	7.914
970 franjas.....	303	4 doceuas jaboncillos de olor.	12
540 varas fleco de algodou....	68	6 libras id. para sastres.....	9
300 frasadadas.....	900	47 juegos de café.....	743
730 varas felpa de seda.....	2.190	38 caj. juguét. de mad. y vidrio	775
50 id. id. de lana.....	38	230 quintales jarcia de cañamo.	2.760
2.400 id. foulard.....	1.500	1.594 arrobas licores.....	19.134
18.594 garrafones vacios.....	7.218	114 id. longaniza.....	684
170 pares guardabrisas.....	1.246	41 id. lenguados.....	123
3.645 gargantillas de vidrio.....	683	3 baules.. }	
7.956 arrobas ginebra.....	63.648	100 cajitas.. }	
4 id. gotas amargas.....	36	232 cajas... }	119.256
418 id. grasa de ballena.....	1.232	1.676 cestones }	
80 guirnaldas.....	20	5.210 bultos.. }	
1 guardaropa.....	25	7 cajas id. fina.....	606
22 guitarras.....	112	6.140 losas de Génova.....	768

4 millares ladrillos.....	24	490 molinitos para café.....	257
240 lunas para espejos.....	480	35.486 machetes.....	13.700
71 libras lacre.....	106	24 cuadernos música impresa.	144
167 láminas de cobre.....	514	1 molino de aventar.....	40
367 libras laton.....	184	8 barricas. }	
2.520 docenas libros de oro falso.	1.260	2 cajitas... } mercería.....	263.988
24 cajitas letras de imprenta..	840	4.054 cajas... }	
237 lámparas.....	1.370	898 cajones }	
170 grnesas lápiccs.....	170	22 bultos. } medicinas y drog.	29.010
1.185 libros en blanco.....	2.630	3 garraf. }	
513 cajones id. impresos.....	85.026	1.088.064 varas mantas angostas....	272.016
8 quintales laurel.....	64	680.148 id. id. ancha.....	255.056
320 varas licneccilo.....	80	1.463.100 id. madapollan angosto...	365.775
9.084 id. lienzo encrorado.....	4.542	112.541 id. id. ancho.....	42.203
1.890 id. id. canton.....	570	23.940 id. mamodics.....	11.970
295.993 id. id. contrahccho de algo-		1.088.219 id. mahon inglés.....	272.055
don ancho.....	110.997	96.696 picz. id. ancho de la India..	145.044
1.824.445 id. id. id. id. angosto.....	456.111	64.868 varas id. angosto id.....	64.868
153 piezas libretes de 12 yardas.	459	25.316 id. id. azules.....	41.005
73.952 varas loo ó rengue.....	18.488	53.743 id. musolina angosta.....	40.308
8.385 id. listado de algodón.....	3.145	63.991 id. musolina ancha.....	63.992
201.017 id. id. de hilo.....	50.254	20.989 id. id. de la India.....	13.118
6.400 id. lona ancha.....	4.000	2.892 id. moslekin ó piel de tusa.	723
9.870 id. id. angosta.....	3.701	9.832 piczas maya de algodón...	13.519
1.200 id. loneta.....	450	10 mosquiteros.....	20
170 id. linó de hilo.....	213	432 varas mádras.....	416
1.064 id. labal.....	399	16.826 docenas medias de algodón.	201.918
25 docenas ligas.....	38	330 id. medias medias id.....	1.980
7.133 libras listonería.....	57.064	2.648 id. medias de seda.....	66.213
430 varas lama de plata.....	1.290	8 id. medias medias id.....	100
16.390 id. lanilla para banderas..	5.283	2.767 id. medias de hilo.....	12.452
2.082 libras lana de vicña.....	3.644	80 id. id. de lana.....	480
150 id. laton en láminas.....	75	50 id. id. para niños.....	113
41.028 id. mantequilla.....	7.850	473 varas morles teñido.....	118
140 arrobas mantecados.....	280	2.740 id. mantelería angosta....	1.370
433 cargas maiz.....	433	1.164 id. id. de 2 varas.....	1.164
1.176 frasquitos mostaza molida.	147	125 id. id. de 2½ varas.....	250
196 mcas para sala.....	1.676	317 id. id. de 3 varas.....	634
4 id. de villar.....	770	1.653 id. mirriñaque.....	207
91 cajas muebles para adorno.	2.224	137 mantillas.....	1.449
48 molduras doradas.....	48	17.920 varas macedonia sencilla..	17.920
13 marcos para ventanas....	52	33 id. id. con flores.....	50
452 id. para cuadros.....	274	500 mazos mostasilla.....	188
1 máquina para regar.....	100	200 arrobas nneccs.....	200
1 id. para labrar carey.....	80	298 neceseres para hombre y mu-	
1 id. para despcipitar algodón.	50	ger.....	1.873
15 id. para copiar cartas.....	284	7.651 docenas naipes.....	3.691
1.200 piczas madera para cons-		5.383 varas ninfa.....	2.692
truir casas.....	1.200	26 arrobas orejones.....	62
1 meridiano.....	5	10 quintales orégano.....	90
6 microscopios.....	120	1.450 libras oropel.....	1.088

214 libras obleas.....	107	140 juegos plumas para adorno.....	140
888 frasquitos opodeldoc.....	222	339 cajitas } perfumería.....	2.779
23 organitos.....	518	2 baules }	
1.707 cajitas ojas de lata.....	24.521	590 botes pomada.....	74
4.148 ollas de fierro.....	4.425	71.955 libras pintura ordinaria...	8.953
11.592 ojas de espada.....	10.414	8 quintales palo de tinte....	32
1.127 id. de sable.....	1.127	10 psalicores.....	20
1 ornillo de fierro.....	8	636 petates de la India.....	318
57 ouzas oro acuñado.....	912	1 pipa vacía.....	3
1.818 varas olan de china.....	1.819	6 pails de fierro.....	24
1.263 id. id. batista.....	2.527	500 grucasas pipas para funuar..	240
192 id. id. crudo.....	384	21 doceuas picos de arados...	168
15.357 id. id. de algodou.....	15.357	6 id. palas de fierro.....	56
1.849 id. olanda.....	1.849	2 prensas.....	120
777 id. olancillo... ..	194	50 docenas pifanos ordinarios..	450
2 cajas ornamcutos para igle-		24 papelcras.....	114
sia.....	1.300	295 libras pavilo.....	148
11.684 arrobas pasas.....	23.369	21 marcos plata labrada....	168
15 id. pan de bigos.....	23	3.581 millares plumas para escri-	
30 barrilcs papas.....	170	bir.....	7.231
144 arrobas pescado salado...	432	111.849 resmas papcl comun.....	391.473
2.606 id. pimienta fina... ..	15.639	2.144 id. id. estraza.....	1.072
100 id. plomo en bruto.....	300	436 id. id. piutado y estampado..	3.488
22 rollos id de láminas.....	154	12 id. id. de marquilla.....	93
936 pares pistolas.....	5.963	36 id. id. rayado de música...	360
18 docenas piedras de ascntar		10 id. id. de impreuta.....	35
nabajas.....	63	1.122 resmillas id. para cartas...	1.964
31 millares picdras de chispa..	248	4.898 rollos para frisos.....	3.719
1 cajita id. mincrasles.....	10	4.907.280 varas platilla blanca de hilo.	1.226.320
2 piedras para filtrar agua..	12	115.412 id. id. cruda id.....	23.853
6 id. de amolar.....	18	2.366.810 id. id de algodou.....	443.777
7.549 doceuas } piedras falsas pa-		22 id. piqué.....	17
306 millares } ra montar.....	1.150	2.078 id. perdurable.....	779
7 cajitas }		67 id. piñuela.....	67
12 cajones porcelana.....	1.151	698 id. portuguesa.....	698
10.143 docenas } pcrlas falsas....	1.997	678 id. popelin.....	339
7 cajas . }		723 id. punto de lana.....	633
6 prismas de cristal.....	18	34.325 id. paño de id.....	171.629
176 docenas pizarras chicas...	216	708 id. pañete.....	1.417
7.084 doceuas } peines de madera		490 id. paño de seda.....	490
28 millares } dc China.....	8.543	948.175 id. pana.....	711.131
30 cajoues }		1.380 id. panilla.....	1.035
1.562 doccnas id de asta.....	1.562	7.526 id. punto de tull doble....	6.114
75 id. id. de marfil.....	225	5.113 id. id. id. seucillo.....	3.770
2.228 peiuetas de metal.....	1.384	4.412 paraguas.....	16.173
60 docenas id. de asta.....	120	34.358 pañuelos de seda de $\frac{3}{4}$	25.769
8 pieles de oso.....	8	54.730 id. id. de una vara.....	54.730
960 id. de vicuña.....	2.400	700 id. id. de $1\frac{1}{2}$ varas.....	1.400
40 libras pelo de liebre.....	30	6.756 id. id. de $1\frac{1}{2}$ varas.....	13.512
90 id. id. de nutria.....	135	2.345 id. id. de 2 varas.....	14.070
72 plumages.....	144	2.940 id. de filoseda una vara....	1.470

766 pañuelos de filosedá de 2 vs.	3.064	159 remos para botes.....	243
140 docenas id. de gaza 1 vara.	1.260	31 romanas.....	180
72 pañuelos de punto 1 id....	228	24 ramilletes.....	18
5 id. de terciopelo 1 id.....	15	28 retratos.....	56
5 id. id. 1½ id.....	40	5 rejas de fierro para ventan.	150
72 id. id. 2 id.....	720	572 docenas rosarios.....	715
84 id. de felpa 1 id.....	168	626 rejas de arar.....	1.252
100 id. id. 2 id.....	1.200	9 libras rapé.....	18
3.654 pañucloes de burato.....	14.616	182.672 varas ruan de hilo.....	45.668
238 docenas pañuclos de hilo 1 vara.....	2.142	642 id. retorta de 1¼ varas....	321
2.037 pañuelos de olan batista...	4.074	240 id. id. de 2 varas.....	180
400 docenas pañuelos de bayona	1.900	15.679 id... } rengue.....	4.165
2.779 id. id. de madrás.....	12.506	1.121 tiras. }	
1.419 id. id. paliacates.....	6.386	168 piezas randa.....	336
48 id. id. de olan de algodou..	255	34.613 id. revesillos.....	17.479
35 id. id. de lienzo canton de ¾.	105	747 vs. raso con mezcla de metal	2.241
13.731 id. id. de musolina de vara.	54.924	7.241 id. id. de una vara.....	10.862
1.773 id. id. id. de 1½ vara.....	9.308	25.530 id. rasos y rasetes de ¾...	31.913
16 id. id. id. bordados.....	160	1.800 id. rompecoche.....	675
104.639 id. id. de algodou franceses		169 id. royal de lana.....	338
é ingleses de 1 vara....	471.415	266 rebozos de seda.....	2.926
190 id. id. id. id. de 1½ va- ras.....	1.280	45 docenas id. de seda y algod.	1.620
2.226 id. pañuelones de algodou		106 rebozos de algodou.....	159
franceses é ingleses.....	43.240	105 arrobas salchichon.....	630
515 id. de casimir de 1 vara...	515	326 id. sardinas.....	978
9.267 id. id. 2 varas.....	17.403	16.308 botellas sidra.....	8.154
48 id. de estambre de 2 varas.	108	24 arrobas salmon.....	72
821 id. de lana de id.....	1.437	156 frascos salazones.....	468
6 doc. id. de cotepali de 1 v..	27	456 botellas sirope.....	441
3 id. id. de rengue.....	27	23.130 sombreros.....	69.390
4.554 arrobas queso.....	22.639	3.216 cortes id.....	4.824
14.548 quesos de Flandes.....	7.274	134 id id. de pajilla.....	131
9.870 libras quina en rama.....	5.226	864 sombreros de zuela.....	648
310 id. id. en polvo.....	320	4.390 sables.....	17.667
50 onzas... } quinina.....	360	664 id. con vaina de acero....	992
12 frascos.. }		28 docenas sillas chicas.....	392
600 piezas quimones.....	900	989 id. id. regulares.....	26.738
17 quitrines.....	4.425	64 sillones.....	840
300 cajoncs.. }		63 sofas.....	1.761
12 cajitas.. }		1 silla de montar.....	20
4 bocois.. }	41.631	24 docenas sartenes.....	96
121 bultos.. }		1 jarra sanguijuelas.....	8
80 relojes de mesa.....	2.835	79 libras... }	
288 id. de madera.....	1.685	4 barrilitos }	
2 id. de bolsa.....	100	10 sacos... }	semill. de plant. 280
1 id. de torre.....	1.500	7 cajitas.. }	
9 roperos.....	305	52.556 varas sarga de lana.....	26.278
2 pares ruedas para volantas.	36	3.568 id. id. seucilla de seda....	2.676
72 rinconeras.....	418	9.059 id. id. doble id.....	13.589
		5.855 id. serafina.....	4.391
		34.744 id. saya saya.....	8.686

9.075 libras seda torcida.....	63.529	99.698 cortes túnica. de musol. cor.	195.894
24.998 id. id. cruda.....	124.990	138 id. id. id. finos.....	552
1.100 id. id. floja.....	7.700	4 id. id. olan de algodón....	36
1.179 id. id. pclo.....	11.790	381 id. id. de linó.....	1.404
429 sobretodos de seda.....	1.716	156.735 id. id. zaraza inglesa y franc.	317.135
17 sobrecamas de id.....	170	497 id. id. de renguc.....	994
5.398 varas saugalcte.....	1.350	581 id. id. de cotepali.....	1.162
358 docenas servilletas.....	1.611	205 id. id. de cambray.....	2.050
144 id. id. adauascadas.....	864	3.680 id. id. de arabia.....	5.520
172.780 varas sanas.....	86.390	2.718 id. id. de estambre.....	8.154
98.147 id. sarampures anchos...	61.342	2.795 id. id. de burato.....	14.345
208 id. angosto.....	104	128 id. id. de vellilo.....	584
250 sombrillas.....	411	1.273 id. id. de seda.....	5.550
9.385 libras tec.....	18.771	812 id. id. de gaza.....	2.747
15 tinajas.....	75	65 id. id. de crcspon.....	635
2 totiliuundis.....	10	12 id. id. de sarga.....	120
72 docenas tacos para villar..	580	27 id. id. de punto.....	324
284 tocadores.....	2.080	481 id. id. de raso.....	3.367
168.031 varas tablas de pino.....	31.421	178 id. id. de tul sencillo.....	712
132 tijeras para catres.....	66	21 id. id. de terciopelo.....	252
207 tiras de madera dorada...	104	150 cajones utiles y herramienta	
1.473 millares tachuelas.....	2.210	para minas.....	6.524
13 termómetros.....	280	4.762 cajones. }	
38 arrobas tabaco en rama...	119	1 caja.... }	
2.627 libras trementina.....	328	169 barriles. }	vidrios huecos.. 115.106
3.512 botes tinta para escribir...	637	3 bocois.. }	
162 libras tinta para imprenta.	81	1.922 eajas... }	id. planos..... 17.863
500 tarjetas.....	20	216 números }	
201 varas tejido de cerda.....	75	64 gruesas id. para relojeros..	224
302 id. id. de lana y oro.....	906	8 docenas id. para lámparas.	96
219 id. id. de seda.....	219	182.498 arrobas vino tinto y blanco.	547.496
20 id. tela frizada.....	60	6.059 id. vinagre.....	13.019
10.422 id. tafetan de China.....	10.422	59 videlcs.....	89
30.419 id. id. sencillo.....	15.210	408 velos.....	1.582
2.235 id. id. doble.....	1.397	94 varas vellilo.....	141
109 id. id. tornasolado.....	136	9 arrobas yeso.....	17
7.755 id. terciopelo.....	23.265	3.190 varas yervilla.....	997
30 docenas tirantes de seda...	350	30 yunques.....	396
1.331 id. id. de algodón.....	2.110	1.191.625 varas zaraza angosta.....	595.813
300 id. id. de lana.....	1.200	720.199 id. id. ancha.....	540.149
60 varas tul bordado de oro..	180	175 cuartillos zumo de limon..	175
81 id. trensa pelo.....	61		
1.133 id. terliz.....	283		
66 docenas toallas de hilo....	396		
403 id. id. de algodón.....	1.814		
76 tiras de musolina para tún.	57		
7.974 varas tripe.....	5.981		
693 docenas toquillas de gaza..	2.772		
124 id. id. de tul.....	744		
49 toquillas de felpa.....	245		
759 docenas id. de musolina...	1.518		
35 id. id. de algodón.....	105		
		Total comercio de importacion.	14.889.016
		ESPORTACION.	
		19.952 arrobas azúcar entreverada.	44.863
		4.971 id. añil.....	149.366
		6.650 astas de res.....	245
		500 arrobas almidon.....	375
		2 eajas ambar.....	20
		38 barriles aguardiente anisad.	380

16 millar } ajos.....	14	6 docuas cuartas.....	9
2 arroba. }		55 cardas.....	220
25 azadones.....	50	2 huacales cebollas.....	2
270 arrobas azafrancillo.....	540	32 corazas.....	208
1.200 varas alfarda.....	150	7 camas.....	112
2 arrobas arena para plateros	4	437 quintales cobre en planchas	3.500
18 almoadillas.....	36	92 docenas cántaros vacios...	115
66 cántaros aceite de higuera	99	4.700 varas cintas de pabulo....	30
12 arañas de madera.....	36	4.371 cargas cal.....	1.093
2 garrañones almibar.....	6	40 libras cascarilla.....	80
39 docenas ataderos de seda..	404	41 colchas.....	164
35 armas de agua.....	350	131 libras carey.....	917
12 libras bricho de oro falso..	130	137 pares candeleros de lata...	137
2 id. id. de plata id.....	15	3 cómodas.....	66
650 baules vacios.....	1.408	6 cafeteras de lata.....	6
242 butaques.....	541	4 docuas cocos.....	1
11 bañaderas.....	66	78 id. chinelas.....	1.170
54 bateas.....	54	6 calabrotos de tibronera..	240
4 docenas id. chicas.....	9	62 cucharones de lata.....	8
50 id. becerrillos para botas..	370	7 candilejas de lata.....	18
205 pares botas vaqueras.....	1.435	6 chocolateras de id.....	6
20 cortes botas.....	60	3 cortinas de heniquen.....	8
5 docenas badanas.....	40	8 arrobas cebadilla.....	16
200 arrobas brea.....	150	4.800 sacos carbon.....	2.400
1.766 varas barenga.....	221	5 ciut. de chaquira para reloj	10.
140 arrobas comino.....	211	1.280 cuartillas cobre acuñaado..	40
378 id. camaron seco.....	402	172 chocolateras de cobrc....	172
431 id. chile seco.....	1.412	171 libras dulces secos.....	103
552 quintales café.....	7.985	137 docenas id. cn cagetas....	522
215.409 costales de heniquen.....	27.480	1 libra escarcha de plata falsa	8
23.355 cargas cacao tabasco de se-		51 estampas.....	77
senta libras.....	375.052	126 juegos encordaduras para	
455 id. id. parcha.....	3.185	guitarras.....	126
95 id. id. palanque.....	665	28 docenas escarmenadores de	
2.086 cucros de res al pelo.....	2.044	madera.....	42
19 arrobas copalchi.....	7	5 estantes.....	75
18 id. caña fístola.....	7	410 embudos de lata.....	122
2.948 id. cobre labrado.....	1.811	11 cuñetes escabeche.....	66
4 id. chocolate.....	45	8 docenas escobitas.....	3
113 cueros curtidos.....	452	32 pares estribos de madera..	32
323 docenas cueros de venado..	1.469	88 varas encage de oro falso..	89
151 id. cordovanes.....	2.727	88 id. id. de plata id.....	66
340 arrobas carne salada.....	498	108 tercios.....	
943 id. cera dc campeche.....	5.658	50.830 arroba. } frijol.....	12.820
250 id. copal.....	625	715 faneg. }	
1 bulto chicle.....	5	4 arrobas fideos.....	8
2 docenas catecismos.....	6	506 faroles.....	1.518
6 carpetas.....	48	36 frascos de lata.....	18
20 gruesas coetes.....	45	138 fresadas.....	207
17 catres.....	146	36 frenos.....	54
1 docenas cartillas.....	2	2 libras fleco de plata.....	35

1 libras fleco de oro.....	28	37 arrobas orejuela.....	188
117 varas id. de algodón.....	29	6 id. orégano.....	48
5.590 id. gerga.....	1.398	123 marcos oro pasta.....	13.214
138 arrobas garbanzo.....	138	78 barras plata pasta.....	92.291
759 id. grana.....	45.540	27.640 pesos plata acuñada.....	27.640
91 id. grauilla.....	.728	850 quintales palo moral.....	425
198 barriles galleta.....	1.584	17.202 id. id. tinte.....	6.957
489 guitarras ordinarias.....	230	7.578 arrobas pescado salado....	4.331
100 guruperas.....	38	2.879 id. pimienta.....	4.310
28 libras galon de oro.....	846	1.198 cargas piloncillo.....	8.865
12 id. id. de oro y plata.....	264	30.912 arrobas panela.....	15.456
4 id. id. de plata falsa.....	48	2 quintales purga.....	32
1.424 hamacas.....	1.537	90 cargas petates.....	972
6.400 tercios harina.....	62.184	288 arrobas pita floja.....	1.623
5.112 arrobas hilo heniquen....	5.112	1 libra id. azul.....	5
104 libras hilo joloc.....	78	313 arrobas pábilo.....	2.845
69 hachas de fierro.....	138	60 potes de lata.....	8
8 libras hilo de oro.....	286	475 millares puros.....	713
1 id. id. de plata falsa.....	17	185 quintales plomo.....	1.275
4 id. id. de id. fina.....	120	50 pailas de cobre.....	300
28 arrobas habas.....	28	17 picos para minas.....	34
348 id. istle.....	5.208	4 docenas peinetas de carey.....	200
730 cajones jabon.....	21.228	222 peinetitas de id.....	167
40 jarras de lata.....	10	2 docenas peinetas de asta..	12
89 arrobas jamon.....	445	2.733 id. peines de madera.....	1.044
68 id. leutejas.....	68	913 id. id. de tarro.....	685
300 libros de oro falso.....	375	2 piedras para moler.....	8
89 huacales loza ordinaria de barro.....	357	14 puertas para ventanas....	70
1 libra lantejuelas de oro....	28	30 peales.....	30
53 linternas.....	27	130 pacales paties.....	130
3 millares ladrillos.....	60	13 cortes puntas de lana.....	13
12.000 cargas leña.....	2.250	6 marcos plata labrada.....	42
50 machetes.....	63	222 arrobas queso.....	655
50 costales malva seca.....	25	2 romanas.....	50
914 fanegas maiz.....	1.436	990 docenas rebozos de algodón.	20.320
20 docenas molliillos.....	15	798 rebozos de seda.....	8.580
718 cántaros manteca.....	1.077	4 id. de otate.....	52
35 morteros de madera.....	26	63 id. blancos de algodón....	110
131 medidas de hoja de lata...	33	9 docenas id. de algodón para niñas.....	108
12 garrafones miel de abejas...	36	17 id. riendas.....	102
3 mesas.....	12	244 barriles ron del país.....	1.708
4 manteles de algodón.....	24	60 reververos de lata.....	23
20 doc. mochilas de heniquen.	13	4 rinconeras.....	12
167 cortes mangas.....	1.002	6 arrobas romero.....	36
3 piezas mantas.....	15	479 sombreros finos.....	1.451
83 metates con mano.....	166	62 docenas id. ordinarios....	2.232
124 manos para metates.....	16	1.456 id. id. de guano.....	1.456
184 docenas mechas de algodón	69	2 silloues.....	100
200 mantas de itle.....	100	29 sillas de montar.....	795
362 docenas naipes.....	827	1.999 docenas sogas.....	1.000
36 libras ojuela de plata.....	360		

726 cabezas de suela.....	1.479	30 arrobas tiburonera.....	23
10.737 arrobas sebo.....	23.156	11 botijas trementina.....	33
31.885 fanegas sal.....	16.093	5 huacales vidrios huecos po-	
36 docenas saleros de madera.	14	blanos.....	40
40 servilletas de algodón.....	10	13 duos. vainas para machetes.	13
281 sarapes.....	1.686	27 millares vainilla.....	1.890
89 sayales vaqueros.....	378	48 vaquetas.....	96
9 docenas tenates.....	7	8	
5.100 varas tablas.....	1.463	698 varas. } vigas.....	320
2.695 id. tablilla.....	505	64 quintales zarzaparrilla....	549
59 tablones.....	177	1.367 docenas zapatos para homb.	5.319
70 libras tec.....	18	16 pares id. para niños.....	12
3 sacos tamarindos.....	2	3 garrafrones sumo de limon..	12
522 docenas taleguitos.....	326		
39 varas tabla de caoba.....	78	Total comercio de cabotaje....	\$ 1.000.025
28 tinajas.....	14		

RESUMEN.

Total comercio de importacion.....	14.889.016
de esportacion.....	12.171.774
de cabotaje.....	1.000.025

Valor general.....\$ 28.060.815

HECHO EN 1.272 BUQUES

A SABER.

Entrados.....	399
Salidos.....	452
De cabotaje.....	421

Total..... 1.272

NOTAS.

1º Por los puertos de Galveston, Navidad y Manzanillo no se hizo comercio marítimo en el año de 1877, segun los avisos dados a esta secretaría por los comisarios generales respectivos.

2º Los artículos prohibidos de importacion que se han incluido en esta balanza, provienen, unos de comisos hechos en algunas aduanas, y otros, de escepciones concedidas por la misma ley prohibitiva, tal como la importacion de harinas en Yucatán.

3º Se han incluido tambien y dado valor á los artículos exentos de derechos, con el objeto de saber el total importe del comercio.

4º No se ha hecho deduccion ni rebaja alguna en los artículos y géneros que resultaron averiados al tiempo de su despacho en las aduanas, por la misma razon indicada en el artículo anterior; de consiguiente, el total de importacion que aparece en esta balanza, no es el que exactamente produjo en

aquellas oficinas para el cobro de los derechos nacionales, sino el mas aproximado para la puntualidad de la citada balanza.

5° El cobro del derecho de toneladas se hizo con arreglo á las que constan fijadas á cada buque de importacion.

6° En los buques de esportacion de Sisal, Isla del Cármen y Tabasco, se nota que es mucho mayor su número que en los de importacion; y esto proviene de que al regresar de Veracruz para su destino fual los buques extranjeros, se dirigen muchos á aquellos puertos para cargar de palo tinte y otros efectos propios para lastrar, al mismo tiempo que aparetes para su espendio.

7° Igualmente se nota que en algunos otros puertos nacionales escedió el número de buques de esportacion á los de importacion, lo cual proviene de que varios entrados en el año de 1826 no emprendieron su regreso hasta el de 27, como puede comprobarse con la balanza de aquel año en la que consta solo su entrada.

8° El total movimiento del comercio de importacion hecho por los diez y ocho puertos que se expresan en esta balanza, ascendió á

14.889.016 en los géneros, frutos y efectos siguientes.

2.180.191 en manufacturas de hilo y cáñamo.

493.760 en id. de lana, pelote y cerda.

844.732 en id. de seda.

6.913.126 en id. de algodón.

107.108 en id. mezcladas con aquellas materias y metales.

2.867.320 en abarrotos, como licores, especería, ferreteria &c.

489.402 en mercería y quincallería.

55.100 en medicinas, drogas y perfumería.

495.743 en libros blancos é impresos, papel, carton y obras hechas con estas materias.

311.074 en loza fina y ordinaria, cristales y vidrios planos y huecos.

103.047 en muebles y útiles de madera y metales.

22.816 en máquinas é instrumentos para minas, artes y ciencias.

4.517 en peletería.

1.080 en oro acuñado y plata labrada.

9° Dividido el comercio de la importacion hecho por los puertos del Pacífico y del Atlántico, resulta que por los primeros llegó á 1.031.810 y por los segundos á 13.807.206, habiéndose hecho por aquellos en 32 buques con 5.242 toneladas, y por estos, en 367 con 37.378.

10° La esportacion total subió á 12.171.774, en los artículos y efectos siguientes.

9.669.428 en oro y plata acuñada y labrada.

1.061.415 en 23.379 arrobas grana, granilla, polvo y añil.

927.162 en vainilla, purga y zarzaparrilla.

513.769 en otros efectos y artefactos nacionales.

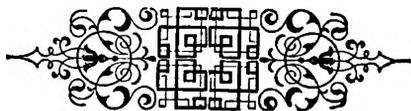
11° Dividida la esportacion hecha por los puertos del Pacífico y del Atlántico, aparece que por los primeros ascendió á 207.123, y por los segundos á 11.964.651, habiéndose hecho por aquellos en 15 buques con 2.719 toneladas. y por estos, en 437 con 40.485.

12° El total recibido del extranjero, segun se ha manifestado, llegó á 14.889.016, y los productos esportados subieron á 12.171.774. Cotejados estos valores con los del año de 1826 resulta que la importacion bajó en el de 27 \$ 561.492, y por el contrario, subió la esportacion \$ 4.523.645. Haciendo igual cotejo con el año de 1825, se nota que el deficiente de la importacion en 27 fué de 4.204.700, resultando un avance de 7.086.539 en la esportacion.

13° El comercio de cabotage del año de 26 subió á 1.357.375, y en el de 27 á 1.000.025, por consiguiente hubo en este una disminucion de 357.350. El número de buques en que se hizo aquel tráfico en el año de 27 fué mayor que en el de los anteriores, si bien muchos de ellos repitieron sus viages con mas frecuencia en este que en los otros.

14° Por la clasificaeion hecha en la nota 8° de los efectos y artículos estrañeros, se observa que las manufacturas de algodón ascendieron á 6.913.126, que es casi la mitad del valor total importado: por la balanza del año anterior de 826, aparece que en él subieron las referidas manufacturas á 5.017.700, que fué solo la tercera parte del total recibido en nuestros puertos. Seria muy aventurado significar las causas que influyeron en este aumento, por depender aquellas muchas veces de circunstancias accidentales en el giro mercantil; pero siendo tau considerable el ascenso que tuvieron los géneros mencionados, ha parecido oportuno hacer esta indicacion para deducir los efectos y calcular el déficit que producirá al crario enalquier medida prohibitiva en las mercaneías insinadas.

Departamento de cuenta y razon de la Secretaría de Hacienda. México setiembre 4 de 1829.—
Ildefonso Maniau.



NUMERO 35.

BALANZA general del comercio marítimo por los puertos de la República Mexicana en el año de 1828, formada por orden del gobierno en cumplimiento del art. 4.º de la ley de 8 de Mayo de 1826.

IMPORTACION.

<table border="0" style="width: 100%;"> <tr><td>119.714 arrobas aguardiente de uba</td><td style="text-align: right;">1.116.066</td></tr> <tr><td>202 id. aguas y aceites de olor.</td><td style="text-align: right;">2.021</td></tr> <tr><td>312 id. almendras con cáscara.</td><td style="text-align: right;">640</td></tr> <tr><td>1.836 id. id. sin ella.....</td><td style="text-align: right;">9.326</td></tr> <tr><td>449 id. abellanas.....</td><td style="text-align: right;">920</td></tr> <tr><td>209 id. alcapparras y alcaparros.....</td><td style="text-align: right;">429</td></tr> <tr><td>7.123 id. aceite de olivo.....</td><td style="text-align: right;">18.740</td></tr> <tr><td>2.764 libras id. de almendras...</td><td style="text-align: right;">1.037</td></tr> <tr><td>7.712 id. id. de linaza.....</td><td style="text-align: right;">1.190</td></tr> <tr><td>238 arrobas id. de pescado ó grasa.....</td><td style="text-align: right;">878</td></tr> <tr><td>600 id. aguardiente de caña...</td><td style="text-align: right;">4.800</td></tr> <tr><td>2.883 id. id. ginebra.....</td><td style="text-align: right;">29.899</td></tr> <tr><td>272 id. id. anisado y otros compuestos.....</td><td style="text-align: right;">2.859</td></tr> <tr><td>23 id. atun.....</td><td style="text-align: right;">72</td></tr> <tr><td>2 id. anchoas.....</td><td style="text-align: right;">6</td></tr> <tr><td>310 id. aceitunas.....</td><td style="text-align: right;">483</td></tr> <tr><td>50 libras azafran seco.....</td><td style="text-align: right;">252</td></tr> <tr><td>238 id. id. en aceite.....</td><td style="text-align: right;">1.240</td></tr> <tr><td>36 arrobas arenques y arencones.....</td><td style="text-align: right;">109</td></tr> <tr><td>16 id. alucema.....</td><td style="text-align: right;">48</td></tr> <tr><td>262 barriles alquitran.....</td><td style="text-align: right;">1.140</td></tr> <tr><td>5.214 arrobas acero.....</td><td style="text-align: right;">16.102</td></tr> <tr><td>12.800 quintales azogue.....</td><td style="text-align: right;">650.385</td></tr> <tr><td>367 almadauctas.....</td><td style="text-align: right;">2.570</td></tr> <tr><td>15.980 millares agujas de coser...</td><td style="text-align: right;">16.346</td></tr> <tr><td>20 docenas azadones.....</td><td style="text-align: right;">360</td></tr> <tr><td>31 paquetes } alfileres.....</td><td style="text-align: right;">2.211</td></tr> <tr><td>1.638 libras.. }</td><td></td></tr> <tr><td>25 libras alambre de laton...</td><td style="text-align: right;">20</td></tr> <tr><td>1 arroba id. de fierro.....</td><td style="text-align: right;">12</td></tr> <tr><td>470 libras azabache labrado...</td><td style="text-align: right;">367</td></tr> <tr><td>32 arañas de cristal.....</td><td style="text-align: right;">1.204</td></tr> <tr><td>32 docenas adornos para cabezas.....</td><td style="text-align: right;">192</td></tr> </table>	119.714 arrobas aguardiente de uba	1.116.066	202 id. aguas y aceites de olor.	2.021	312 id. almendras con cáscara.	640	1.836 id. id. sin ella.....	9.326	449 id. abellanas.....	920	209 id. alcapparras y alcaparros.....	429	7.123 id. aceite de olivo.....	18.740	2.764 libras id. de almendras...	1.037	7.712 id. id. de linaza.....	1.190	238 arrobas id. de pescado ó grasa.....	878	600 id. aguardiente de caña...	4.800	2.883 id. id. ginebra.....	29.899	272 id. id. anisado y otros compuestos.....	2.859	23 id. atun.....	72	2 id. anchoas.....	6	310 id. aceitunas.....	483	50 libras azafran seco.....	252	238 id. id. en aceite.....	1.240	36 arrobas arenques y arencones.....	109	16 id. alucema.....	48	262 barriles alquitran.....	1.140	5.214 arrobas acero.....	16.102	12.800 quintales azogue.....	650.385	367 almadauctas.....	2.570	15.980 millares agujas de coser...	16.346	20 docenas azadones.....	360	31 paquetes } alfileres.....	2.211	1.638 libras.. }		25 libras alambre de laton...	20	1 arroba id. de fierro.....	12	470 libras azabache labrado...	367	32 arañas de cristal.....	1.204	32 docenas adornos para cabezas.....	192	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr><td>7 gruesas arillos de metal....</td><td style="text-align: right;">33</td></tr> <tr><td>158 docenas aretes ó zarcillos de varias clases.....</td><td style="text-align: right;">372</td></tr> <tr><td>2 id. antcojos.....</td><td style="text-align: right;">13</td></tr> <tr><td>660 mazos.. } abalorios.....</td><td style="text-align: right;">877</td></tr> <tr><td>21 quintal.. }</td><td></td></tr> <tr><td>12 almirces de cristal.....</td><td style="text-align: right;">24</td></tr> <tr><td>20 alambiques.....</td><td style="text-align: right;">4.705</td></tr> <tr><td>1.872 asientos comunes ó sillas..</td><td style="text-align: right;">5.328</td></tr> <tr><td>5 armarios.....</td><td style="text-align: right;">456</td></tr> <tr><td>1 arpa.....</td><td style="text-align: right;">25</td></tr> <tr><td>21 amacas.....</td><td style="text-align: right;">244</td></tr> <tr><td>52.406 varas arabias de hilo.....</td><td style="text-align: right;">13.646</td></tr> <tr><td>152.088 id. id. de algodou.....</td><td style="text-align: right;">30.234</td></tr> <tr><td>4.659 id. alepin aucho.....</td><td style="text-align: right;">4.748</td></tr> <tr><td>9.444 id. anascote ó cúbica.....</td><td style="text-align: right;">4.919</td></tr> <tr><td>6.731 id. alemanisco.....</td><td style="text-align: right;">2.629</td></tr> <tr><td>5.963 id. alfombra.....</td><td style="text-align: right;">12.434</td></tr> <tr><td>35 alfombritas ó tapetes.....</td><td style="text-align: right;">111</td></tr> <tr><td>100 varas alemanisco de algodon.....</td><td style="text-align: right;">47</td></tr> <tr><td>93.601 id. acolchado blanco.....</td><td style="text-align: right;">43.875</td></tr> <tr><td>2.565 arrobas bacalao.....</td><td style="text-align: right;">12.026</td></tr> <tr><td>54 barriles brea.....</td><td style="text-align: right;">320</td></tr> <tr><td>588 id. vacíos.....</td><td style="text-align: right;">438</td></tr> <tr><td>3 bañaderas.....</td><td style="text-align: right;">70</td></tr> <tr><td>211 bauls vacíos.....</td><td style="text-align: right;">1.143</td></tr> <tr><td>2.338 docenas botellones ó damajuanas.....</td><td style="text-align: right;">29.071</td></tr> <tr><td>12.959 id. botellas vacías.....</td><td style="text-align: right;">9.731</td></tr> <tr><td>18 pares bombas para floreros.</td><td style="text-align: right;">144</td></tr> <tr><td>6 bombas de cristal para esperimentos.....</td><td style="text-align: right;">90</td></tr> <tr><td>6 juegos bolas de marfil.....</td><td style="text-align: right;">50</td></tr> <tr><td>1 par balanzas.....</td><td style="text-align: right;">18</td></tr> <tr><td>15 docenas botines.....</td><td style="text-align: right;">45</td></tr> <tr><td>20 libras bermellon.....</td><td style="text-align: right;">21</td></tr> <tr><td>6 barómetros.....</td><td style="text-align: right;">120</td></tr> </table>	7 gruesas arillos de metal....	33	158 docenas aretes ó zarcillos de varias clases.....	372	2 id. antcojos.....	13	660 mazos.. } abalorios.....	877	21 quintal.. }		12 almirces de cristal.....	24	20 alambiques.....	4.705	1.872 asientos comunes ó sillas..	5.328	5 armarios.....	456	1 arpa.....	25	21 amacas.....	244	52.406 varas arabias de hilo.....	13.646	152.088 id. id. de algodou.....	30.234	4.659 id. alepin aucho.....	4.748	9.444 id. anascote ó cúbica.....	4.919	6.731 id. alemanisco.....	2.629	5.963 id. alfombra.....	12.434	35 alfombritas ó tapetes.....	111	100 varas alemanisco de algodon.....	47	93.601 id. acolchado blanco.....	43.875	2.565 arrobas bacalao.....	12.026	54 barriles brea.....	320	588 id. vacíos.....	438	3 bañaderas.....	70	211 bauls vacíos.....	1.143	2.338 docenas botellones ó damajuanas.....	29.071	12.959 id. botellas vacías.....	9.731	18 pares bombas para floreros.	144	6 bombas de cristal para esperimentos.....	90	6 juegos bolas de marfil.....	50	1 par balanzas.....	18	15 docenas botines.....	45	20 libras bermellon.....	21	6 barómetros.....	120
119.714 arrobas aguardiente de uba	1.116.066																																																																																																																																						
202 id. aguas y aceites de olor.	2.021																																																																																																																																						
312 id. almendras con cáscara.	640																																																																																																																																						
1.836 id. id. sin ella.....	9.326																																																																																																																																						
449 id. abellanas.....	920																																																																																																																																						
209 id. alcapparras y alcaparros.....	429																																																																																																																																						
7.123 id. aceite de olivo.....	18.740																																																																																																																																						
2.764 libras id. de almendras...	1.037																																																																																																																																						
7.712 id. id. de linaza.....	1.190																																																																																																																																						
238 arrobas id. de pescado ó grasa.....	878																																																																																																																																						
600 id. aguardiente de caña...	4.800																																																																																																																																						
2.883 id. id. ginebra.....	29.899																																																																																																																																						
272 id. id. anisado y otros compuestos.....	2.859																																																																																																																																						
23 id. atun.....	72																																																																																																																																						
2 id. anchoas.....	6																																																																																																																																						
310 id. aceitunas.....	483																																																																																																																																						
50 libras azafran seco.....	252																																																																																																																																						
238 id. id. en aceite.....	1.240																																																																																																																																						
36 arrobas arenques y arencones.....	109																																																																																																																																						
16 id. alucema.....	48																																																																																																																																						
262 barriles alquitran.....	1.140																																																																																																																																						
5.214 arrobas acero.....	16.102																																																																																																																																						
12.800 quintales azogue.....	650.385																																																																																																																																						
367 almadauctas.....	2.570																																																																																																																																						
15.980 millares agujas de coser...	16.346																																																																																																																																						
20 docenas azadones.....	360																																																																																																																																						
31 paquetes } alfileres.....	2.211																																																																																																																																						
1.638 libras.. }																																																																																																																																							
25 libras alambre de laton...	20																																																																																																																																						
1 arroba id. de fierro.....	12																																																																																																																																						
470 libras azabache labrado...	367																																																																																																																																						
32 arañas de cristal.....	1.204																																																																																																																																						
32 docenas adornos para cabezas.....	192																																																																																																																																						
7 gruesas arillos de metal....	33																																																																																																																																						
158 docenas aretes ó zarcillos de varias clases.....	372																																																																																																																																						
2 id. antcojos.....	13																																																																																																																																						
660 mazos.. } abalorios.....	877																																																																																																																																						
21 quintal.. }																																																																																																																																							
12 almirces de cristal.....	24																																																																																																																																						
20 alambiques.....	4.705																																																																																																																																						
1.872 asientos comunes ó sillas..	5.328																																																																																																																																						
5 armarios.....	456																																																																																																																																						
1 arpa.....	25																																																																																																																																						
21 amacas.....	244																																																																																																																																						
52.406 varas arabias de hilo.....	13.646																																																																																																																																						
152.088 id. id. de algodou.....	30.234																																																																																																																																						
4.659 id. alepin aucho.....	4.748																																																																																																																																						
9.444 id. anascote ó cúbica.....	4.919																																																																																																																																						
6.731 id. alemanisco.....	2.629																																																																																																																																						
5.963 id. alfombra.....	12.434																																																																																																																																						
35 alfombritas ó tapetes.....	111																																																																																																																																						
100 varas alemanisco de algodon.....	47																																																																																																																																						
93.601 id. acolchado blanco.....	43.875																																																																																																																																						
2.565 arrobas bacalao.....	12.026																																																																																																																																						
54 barriles brea.....	320																																																																																																																																						
588 id. vacíos.....	438																																																																																																																																						
3 bañaderas.....	70																																																																																																																																						
211 bauls vacíos.....	1.143																																																																																																																																						
2.338 docenas botellones ó damajuanas.....	29.071																																																																																																																																						
12.959 id. botellas vacías.....	9.731																																																																																																																																						
18 pares bombas para floreros.	144																																																																																																																																						
6 bombas de cristal para esperimentos.....	90																																																																																																																																						
6 juegos bolas de marfil.....	50																																																																																																																																						
1 par balanzas.....	18																																																																																																																																						
15 docenas botines.....	45																																																																																																																																						
20 libras bermellon.....	21																																																																																																																																						
6 barómetros.....	120																																																																																																																																						

2 bastones con puño de oro..	42	1.000 ristras cebollas.....	188
51 gruesas botones para camisas.....	37	609 piczas } coquillos de 12 yar-	
531 id. id. de filigrana.....	830	50.905 varas. } das.....	33.310
2 id. id. con piedras.....	5	289.348 varas crea.....	75.196
6 docenas bisagras.....	11	79.817 id. cañamazo	13.783
41 id. botones de seda.....	21	24 cobertores.....	144
48 bragucros.....	72	22.411 varas cotonia lisa	9.244
39 docenas bucles y rizos de pelo y seda.....	117	123.331 id. id. listada	60.919
16 botiquines.....	167	95.106 varas } carranclanes ingle-	
1 gruesa barrcnas.....	5	84 piezas } ses.....	32.290
6 id. botones para casaca....	6	2.640 varas } id. de la India....	1.271
314 libras blondas.....	10.451	30 piezas }	
639 varas brocato de solo seda.	1.331	41.057 varas cambaya.....	12.366
139 id. id. con metales.....	579	24.006 id. casinete.....	12.477
247.428 id. bretaña angosta legítima	96.086	36.525 piezas cintas de raso surtidas.....	36.268
37.507 id. id. aucha id.....	19.535	20.653 libras id. de reata.....	43.025
90.023 id. id. entreanchas contrahechas	28.134	317 id. id. de terciopelo matizada	6.201
400 id. id. anchas id	156	56 piezas id. de gaza.....	140
35.451 id. id. con trama de algodón	7.615	40 varas id. para tirantes....	5
5.950 id. brabante florete.....	3.074	712 piezas id para sombreros...	356
4.022 id. barragan.....	2.095	443 libras id. de seda con matices al telar.....	5.480
13.671 id. bayeton.....	21.380	2 docenas id. para reloj....	6
24.359 id. bayeta de 100 hilos....	12.687	12 libras id. estampadas y pintadas.....	188
7.667 id. burato de seda	5.391	5.912 piezas chamberguillas....	2.966
378 id. id. de lana.....	177	939 varas cotonia de hilo.....	367
2.556 id. bramaute crudo.....	639	507 ceñidores de burato.....	527
160.500 id. brin.....	46.530	126 varas cotanza.....	63
80 id. barcege.....	30	17 docenas cordones de varias clases.....	35
7.401 arrobas cera blanca.....	111.711	11.956 varas cotí de hilo.....	4.817
14.017 id. cacao Maracaibo.....	75.763	961 id. id. de algodón.....	360
92.031 id. id. Guayaquil.....	254.440	9.250 id. cambray de id.....	4.336
120 id. id. Soconuzco.....	625	407 id. caueton	424
4.498 id. id. Islas.....	21.865	85 chales de seda y lana.....	243
12.692 id. id. Pará	33.052	78.906 varas calicoes.....	13.712
1.500 id. id. Nicaragua.....	9.000	244 docenas calcetines de hilo..	1.017
1.508 id. id. Caracas.....	7.854	116 id. id. de algodón.....	464
2.034 docenas cerbeza en botellas.	8.077	36.823 varas cotepali.....	13.809
85 arrobas cerbeza en barriles.	332	53 cinturones para señoras...	40
316 millares corchos.....	483	75 docenas camisetas de punto.	900
6.337 libras clavo especie.....	8.261	112 varas crespon de lana.....	58
22 arrobas chorizones.....	83	80 id. id. de seda.....	120
136 id. ciruelas pasadas.....	212	9.316 id. chalona.....	4.852
50 quintales castañas.....	200	132 docenas corbatas de musolina	267
43.945 libras canela fina.....	137.766	32.631 varas crehuela.....	5.948
395 id. id. ordinaria.....	463	2.041 id. calamaco.....	797
18 arrobas caballas.....	19	5.888 id. casimir.....	9.178

39.490 varas caserillo.....	10.264	11 libras cordelina.....	9
270.436 id. } coletillas ó maho-		12 docenas cucharitas de me-	
4.367 piezas } nes anch. y ang.	47.503	tal.....	56
454 varas cambray de hilo....	355	1 id. cepillos de ropa.....	3
10.774 cajas cristaleria ó vidrios de		1 id. campanitas.....	30
bucosidad corrientes....	225.442	2 campanas.....	40
114 id. id. id. id. dorados....	3.563	52 docenas corta plumas....	156
2 id. id. id. id. brillantados.	125	13.407 libras cobre labrado.....	7.839
1.679 cuadros con láminas.....	9.484	217 cabos de China.....	326
2 id. con música.....	80	1.875 varas chitas.....	938
12 coches.....	8.233	84.733 id. drill de hilo.....	33.064
8 carretas.....	950	1.720 id. id. de algodón.....	806
1 carretela de 4 asientos....	313	42 id. damasco de seda con	
16 carretones de nueva inven-		mezcla de metal.....	177
cion.....	3.050	480 id. id. de solo seda.....	750
3 carretillas.....	27	20 cajas dulces.....	147
49 cómodas.....	1.442	4.000 duelas para barriles....	75
33 catres.....	886	6 docenas despabiladeras....	9
54 camas.....	1.499	42 id. dedales.....	6
2 canapes.....	20	549 espadas corrientes.....	2.968
22 costureros.....	120	1 espada fina.....	80
114 cajitas de música.....	646	252 espejos grandes.....	2.852
137 cilindros ú organillos....	1.621	64 id. medianos.....	152
35 carpetas.....	340	780 docenas id. chicos.....	1.615
5 cálices completos.....	410	365 escopetas.....	6.701
677 quintales clavazon.....	7.224	5.448 estampas.....	695
1 libra coral brillantado....	10	6.299 libras estaño.....	1.685
24 docenas cajitas de carton..	144	77 escribanías.....	757
3 calderos de cobre.....	90	4 estantes.....	65
1 casa de madera.....	400	6 arrobas estopa.....	18
1 cadena de fierro.....	208	7 doc. esencias en frasquitos.	21
119 cigarreras.....	357	44 cagitas encurtidos.....	546
9 pares clarines y cornetas...	361	95 esclavinas para señora....	95
25 id. clarinetes.....	586	46.954 varas estopilla de hilo...	25.005
84 libras carey labrado.....	1.050	2.700 bultos. } id. de algodón...	6.941
11 quintales cáñamo.....	178	6.168 varas. }	
399 docenas cuchillos de hueso		7.722 id. encaje de algodón....	2.106
y madera.....	871	550 id. id. de seda.....	1.100
10 libras cola para pegar....	4	830 id. id. de hilo.....	314
300 arrobas carbon de piedra..	105	174.875 id. elefante.....	102.466
52 cachuchas para niños y		31.114 libras esperma labrada....	23.632
hombres.....	72	9.382 quintales fierro en bruto...	50.63
34 docenas corbatines de cue-		906 id. id. labrado.....	5.720
ro.....	180	60 arrobas id. batido.....	1.250
1 caja de fierro.....	10	619 id. id. colado.....	9.672
12 docenas candeleros de lata.	88	3 fogones para barco.....	30
451 libras coral fino.....	4.463	1.368 frascq. de varios tamaños...	9.421
7 docenas cartas geográficas.	84	10 pares fuelles.....	111
2 arrobas cuentas de cristal..	26	154 fusiles.....	784
4 docenas cardas de lana....	54	101 bultos ferreteria.....	1.998
28 id. chapas para puertas..		143 docenas flores artificiales..	107

190 cagit. frutas en aguardiente	624	1 docena láminas.....	15
60 id. id. en vinagre.....	120	143 id. limas surtidas.....	447
326 pares floreros de varios ta-		37 cagitas letras de imprenta	3.330
manos.....	4.038	1 labamanos.....	10
12 fortepianos cuadrilongos y		80 libritos de memoria.....	20
verticales.....	4.254	360 cajones libros impresos....	37.658
234 flantas.....	987	604 id. en blanco.....	2.301
3 fagotes.....	25	302 cestone	} loza blanca y de colores.....
274 varas felpa y felpilla.....	736	53 cajones..	
116 id. felpilla de algodón....	116	19.244 docenas. }	43.868
140 id. fisco de seda.....	70	49.958 piezas. }	} listoncría núme- ros 15, 20 y 40.
32.589 id. franela lisa y estampada	17.113	533 libras. }	
5.639 id. fileile.....	3.842	67 id. id. de agnas números	
578 id. franjas.....	104	15 á 60.....	628
128 pares guardabrisas.....	986	384.209 varas lienzo blanco y crudo	
40 gorras para señoras.....	230	de algodón de 1 á 1½ vs.	188.708
541 id. de paja y cuero para niñ.	704	330.730 id. listado de hilo.....	85.954
2 docenas guirnaldas.....	20	19.860 id. id. id. con trama de al-	
45 gnadamaciles.....	47	godon.....	7.448
42 guitarras.....	178	56.084 id. id. de algodón.....	11.684
2 guarnicioncs para coches..	66	5.253 libretes de 12 y 13 yardas.	10.944
2 cuñetes gotas amargas....	27	12.638 varas lona.....	4.920
250 varas gerguilla.....	125	7.609 id. lanilla blanca y de color.	3.912
4.632 id. guinea azul.....	1.386	810 id. linó de algodón.....	380
435 varas. }	} guar. para vestid.	1.618 id. lienzo encerado.....	831
432.....		1.900 libras lana de vicuña.....	2.850
1.613 varas gros de Nápoles....	1.680	57.581 varas lienzo crudo de hilo..	11.996
1.959 id. gasa de varias clases..	2.289	32.579 id. loo ó rengue.....	6.787
30 libras galonería.....	450	32 arrobas mantecados.....	268
48 docenas gnantes de seda..	450	9.078 libras mantequilla.....	1.891
14 id. id. de algodón.....	70	188 frasquitos mostasa molida.	52
1.609 varas géneros de algodón		17 barriles manzanas.....	102
coa mezcla de seda.....	603	60 libras miel de abejas.....	38
26 cajas herramientas de va-		291 id. manteca de cacao.....	73
rias clases.....	946	40 id. marfil en bruto.....	40
838 arrobas higos pasados....	1.569	2 mesas de villar usadas....	350
20.492 libras hilo de algodón....	63.477	20 id. para sala.....	502
4.080 id. id. torcido de lino.....	10.064	50 molinitos para café.....	176
66 arrobas hilo brabantc....	539	1.030 piezas máq. para minas. }	} 24.000
6.300 libras hilaza de algodón..	4.725	1 máquina id.....	
4 cajas instrumentos para va-		8 id. para copiar cartas.....	155
rias artes.....	211	1 id. para molcr caña.....	500
5 imprentas.....	9.100	6 id. para desgranar y moler	
5.451 varas irlandia de hilo.....	2.984	maiz.....	116
738 id. id. de algodón.....	346	428 mapas geográficos.....	3.480
572 quintales jarca.....	7.053	80 bulto } muebles de varias	} clases.....
20 juegos de café.....	400	82 cajas. }	
110 cajitas jabon.....	193	1.224 bultos } mercería y quinca-	} 211.342
79 libras lacre.....	165	166 cajas. }	
2 millares ladrillos.....	50	332 bultos medicinas y drogas..	15.613
6 gruesas lápices.....	14	4 gruesas mechas para lám-	
		paras.....	8

125 mangas de estambre.....	313	6 piedras para afilar.....	18
7.680 varas mirriñaque.....	480	1 cagita id. minerales.....	50
14 id. marsella.....	7	14 piedras para mesas.....	69
2.300 id. morles.....	599	2 id. litográficas.....	300
3.885 id. maya de algodón.....	486	2 péndolas para relox.....	10
9.950 id. macedonia.....	9.120	4 pelucas.....	8
37.942 id. mahones franceses.....	17.873	4 docenas pñreras.....	24
2.200 piezas id. azules de 11 vras.	4.075	1.600 petates de la India.....	400
354.293 varas mahones ingleses....	92.050	275 pieles de vicuña.....	550
92.678 id. musolinas blancas.....	50.923	14 id. de oso.....	70
25.799 id. id. de colores.....	14.013	94 millar. plumas para escribir	713
6.190 id. mamodies.....	2.902	300 docenas id. de colores.....	1.034
506.605 id. madapollán.....	164.710	8.030 id. perlas falsas.....	6.273
370.675 id. manta blanca y cruda..	168.126	6.690 libras. }	
1.677 id. mantelería de hilo.....	860	6 cagitas } pintura ordinaria	1 548
1.617 id. id. de algodón.....	1.895	20 barrilit	
34 id. merino.....	51	20 cagitas id. en panecillos...	21
132 cortos mantillas.....	1.863	12 cajas perfumería.....	633
1.088 docenas medias de hilo....	6.800	1.537 paraguas.....	5.633
11.444 id. id. de algodón.....	107.532	76.132 pañuelos de seda de 3 y 4	
1.586 id. id. de seda.....	29.956	enartas.....	51.572
55 id. id. de lana.....	262	80 id. id. de 1½ varas.....	146
202 gruesas naipes.....	1.550	11.768 id. id. de 1½ á 2 id.....	38.525
249 neceseres.....	2.013	8.557 docenas pañuelos de musoli-	
04 docenas navajas.....	1.050	de una vara.....	22.947
770 varas ninfas.....	301	74 id. id. de id. de 1¼ id.....	283
8.453 ojas de espada.....	12.115	34 id. id. de id. de 1½ id.....	383
12 libras oropel.....	19	58 id. id. de id. de 1¾ id.....	264
2.093 cagitas de oja de lata.....	32.449	140 id. id. de id. de 2 id.....	729
363 libras. }		607 id. id. labrados de olan y	
60 cagitas } obleas.....	377	musolina de ¾.....	1.897
46 arrobas orégano.....	92	433 id. id. labrados de olan y mu-	
16 octavinos.....	33	solina de 1 vara.....	1.714
716 varas olan batista.....	1.305	65 id. id. id. id. id. de 1¼....	339
104 id. id. de algodón.....	104	468 id. id. ingleses de 1½ varas.	5.006
3.999 id. olanda.....	3.124	1.625 id. id. id. de 1¾ varas....	23.238
300 id. olandilla.....	78	363 id. id. id. de 2 varas.....	6.203
2.665 arrobas pasas.....	5.395	215 id. id. franceses de 1 vara..	1.339
52 id. pescado salado.....	186	42 id. id. id. de 1½ varas.....	1.181
2 arrob. pescado en salmnera	6	92 id. id. id. de 1¾.....	3.234
50 barriles papas.....	250	7.747 id. id. de Bayona.....	11.096
72 arrobas pan de higos.....	113	26.116 id. id. de madrás.....	61.845
2.749 id. pimienta fina.....	15.193	3.690 id. id. paliacates.....	11.531
1.125 pares pistolas.....	4.492	21.107 id. id. de la pia.....	76.954
383 docenas peinetas de asta..	928	24.846 id. id. de olancillo.....	109.709
30 peinet. guarnecidas de pied.	156	25 id. id. de bearne.....	78
14.178 doc. id. y peines de madera.	4.609	468 id. de olan.....	488
5 id. peines de marfil.....	16	134 id. de hilo bordados.....	209
1 id. pizarras.....	12	375 id. id. corrientes.....	195
2 millares piedras de chispa.	13	46 id. id. de solo hilo de una	
7 piedras para filtrar.....	42	vara.....	396

2.542 docenas paño arregados..	5.084	2 ruedas para quitrin.....	20
25.623 id. id. de 1 y 2 varas estam- pados (sin clasificacion por las adnanas).....	354.908	48 ratoneras de alambre.....	12
2.112 id. de royal de una vara...	8.800	1 romana.....	50
2.735 id. de laua de 1 y 2 varas.	4.531	214 varas royal de hilo.....	67
212 id. de casimir.....	418	8 arrobas salazones.....	86
3 docenas id. de seda y lana de 1½ varas.....	122	424 id. sardinas.....	1.301
34 id. id. de id. y algodou....	204	15 id. salmon.....	47
40 pañ. de punt. de sed. de 2 vs.	360	45 id. salchichou.....	270
112 id. de baregc.....	84	2 id. salchicha.....	20
22.755 resmas papel medio florete.	67.262	79 doceuas sidra en botellas..	489
1.984 id. id. florete.....	7.750	11 sofaes.....	360
2.201 id. id. de estraça.....	1.101	3 sillones.....	24
4 id. id. estrazilla.....	5	4 sillas de montar.....	86
70 id. id. embetnado.....	73	18 sombrillas.....	66
1 id. id. de marca mayor y marquilla.....	3	38 sables finos.....	456
3.869 id. id. de cartas.....	6.821	2.333 id. ordinarios.....	6.926
1.977 rollos id. piutado.....	1.824	5.576 sombreros.....	30.885
25 resmas id. de colores.....	22	3.369 id. en corte.....	9.732
4.139.864 varas platilla de hilo.....	1.077.285	24 id. de pajilla.....	48
174.328 id. id. id. cruda.....	37.444	3.692 libras seda torcida.....	28.604
171.012 id. id. de algodou.....	45.657	599 id. id. floja.....	4.368
12.960 id. paño fino de 1½ á 2 varas.	71.483	1.047 id. id. pelo.....	10.906
506 id. pañete.....	791	3.990 varas sarga francesa.....	3.687
347.083 id. paña.....	185.173	1.626 id. id. trama azul.....	2.541
16.123 id. panilla.....	5.038	761 id. id. id. negra.....	892
7 pcheras.....	7	6.610 id. id. de lana.....	3.443
70 varas punto de algodou..	53	3.776 id. sarampures.....	1.770
661 id. id. de tul.....	522	2 sobrecamas.....	12
2.759 id. percala.....	1.293	216 docenas servilletas.....	1.121
198 id. piqué.....	93	5.715 varas serafina.....	3.721
2.911 id. paño de seda de dos ter- cias y una vara.....	3.053	168 id. sempiterna.....	88
7.858 id. perpetuela.....	3.070	4.385 id. sayasaya.....	931
1 quitrin.....	200	817 libras tee.....	2.553
9.797 libras queso.....	1.851	24 termómetros.....	340
39.843 piezas rebesillos.....	25.722	6 telescopios.....	600
44.298 varas ruan de hilo.....	13.584	45.022 tablas de pino.....	14.896
6.804 id. id. con trama de algod.	2.126	10 gruesas tornillos.....	8
12.317 id. rasos franceses.....	15.973	54 docenas tijeras finas y ord..	202
500 id. id. de China.....	781	100 gruesas trompitas de fierro.	234
28 id. id. negro lanquin.....	51	3 docenas tacos para villar..	28
16 doc. ridículos para señoras.	208	570 tarros tinta para escribir..	214
12 ramos de flores artificiales.	18	1 barril tiza.....	44
201 relojes grandes.....	3.265	108.000 ripias tajamanil.....	1.620
198 id. de bolsa.....	2.855	1 tocador.....	25
6 pares requintos.....	78	36 millares tachuelas.....	56
12 piezas randa para trages..	12	18 tibores de loza.....	144
		36 tabaqueras de bejuco.....	36
		8 pares trompas de concierto.	200
		150 docenas tirantes de algod..	350
		2 toquillas para sombreros..	6
		68 varas terlinga.....	32

992 varas terciopelo de Italia..	3.842
4.009 id. id. francés.....	12.554
73 id. id. con flores al telar...	228
79 id. tisú de oro y plata....	1.029
54 id. tabique.....	56
615 libras tejido de cerda para sillas, &c.....	308
55 docenas toallas de hilo....	344
903 varas tul de algodón.....	452
1.805 libras id. id.....	226
15.103 varas tucuyos ó manta de algodón.....	7.080
15 docenas toquillas de seda..	456
8.472 varas tafetau sencillo....	4.413
5.387 id. id. doble.....	3.507
231 id. id. francés.....	241
3 id. id. matizado.....	6
13 id. id. de China.....	12
11.115 cortes túnicos de zaraza francesa.....	45.358
51.593 id. id. de id. inglesa.....	107.405
17.065 id. id. bordados al tambor.	27.164
341 id. id. id. al pasado.....	1.918
3.239 id. id. de rengue.....	4.859
6 id. id. de barege.....	30
1.915 id. id. de cotepalí.....	3.830
33 id. id. de olau.....	555
6 id. id. de linó.....	36
1.512 id. id. de seda de varias clas.	9.960
617 números.. } vidrios planos	4.506
87 cajones... }	
14 docenas id. para lámparas.	63
1 volanta.....	300
111 violines.....	168
5.433 vigas de pino.....	1.533
43.384 arrobas vino blanco.....	240.511
58.285 id. id. tinto.....	272.925
788 id. vinagre.....	1.510
543 velos corrientes.....	1.596
8.097 varas vellido de algodón...	4.004
620 id. valenciana.....	155
2 barriles yeso.....	14
4 yunque.....	32
1.835 varas yervilla.....	573
806.527 id. zaraza francesa.....	507.182
1.107.403 id. id. inglesa.....	440.911
65.234 id. zangaletc.....	16.988
42 cortes zagalejos.....	42
Total comercio de importacion.	9.947.827

ESPORTACION.

7.674 arrobas añil.....	294.577
7.620 id. azucar.....	17.835
5 millares astas de res.....	81
4 butaques.....	24
195 arrobas brea.....	390
12.912 cueros de res al pelo.....	15.869
178 id. de chivo.....	178
80 arrobas café en grano.....	240
148 quintales cobre en bruto...	2.558
60 id. id. viejo.....	720
52 arrobas copalchi.....	65
90 coyundas.....	90
2.800 costales.....	1.175
1 tercio camaroncs.....	5
3.785 arrobas carne salada.....	3.785
150 piezas ciuta de algodón del pais.....	38
5 barriles chapapote.....	10
6 cajones } dulces.....	200
18 cagitas }	
25 cajon. } figuras de cera y	
2 cagit. } trapo.....	937
442 tercios frijoles.....	3.536
22.827 arrobas grana.....	1.480.453
207 id. grauilla.....	3.191
58 libras galon de oro fino...	1.856
9 id. id. de plata id.....	216
1.177 tercios barina.....	9.075
887 arrobas jamon.....	3.548
1 caja loza de barro.....	5
1.356 arrobas lana.....	3.800
35 libras lantejuela de oro....	1.050
14 id. id. de plata.....	336
170 mulas.....	3.060
960 doceuas uaipes.....	1.440
31.413 onzas oro acuñado.....	497.808
761 id. id. en pasta.....	10.654
10927939 pesos plata acuñada.....	10.927939
20.052 marcos id. labrada.....	160.416
102.423 marcos. } id. en pasta....	790.472
61 barras. }	
3.357 quintales purga de Jalapa.	79.290
8 cajas. } pájaros disecados	225
1 baul. }	
16.825 quintales palo moral.....	16.825
36.480 id. id. de tinte.....	17.185
450 id. id. amarillo.....	225
7 arrobas polvo de grana...	105
82 peales.....	82

5 cajas piedras minerales.	900
371 arrobas pita floja.	4.452
10.244 id. pimicuta.	30.193
8 cargas petates.	120
7 arrobas queso.	21
484 docenas rebozos	19.752
11 sillas para montar.	550
152 sombreros anclados.	304
210 suclás.	1.260
4.000 varas tablas.	1.000
1 carga tamarindos.	2
581 millares vainilla.	51.135
317 vaquetas.	2.196
80 varas vigas.	50
11 bultos yerbas y plantas me- dicinales.	504
260 libras llesca.	1.040
2.777 quintales zarzaparrilla.	23.745
Total comercio de esportacion.	14.488.786

CABOTAJE.

6.042 arrobas anis.	18.158
9.089 id. azúcar.	21.613
1.478 id. algodón.	1.478
2 quintales alpiscle.	50
649 barril. aguardiente del pais.	7.802
630 arrobas arroz.	989
30 docenas ataderos ó ligas.	225
169 arrobas añil.	3.169
108 id. almidon.	243
6 gruesas anillos.	13
177 armas de agna.	531
4 arañas de madera.	40
30 azadoucs.	38
87 libras azarcon.	22
7 pares aretes de oro.	70
14 alhuoadillas.	14
230 varas alfarda.	29
1 tercio ajos.	3
5 garrafohes amizado.	25
471 docenas badanas.	2.872
60 bultos brea.	75
139 pares botas baqueras.	283
72 mazos, bordones y cuerdas para guitarra.	52
4 pares borceguíes.	18
126 bateas.	158
3.915 arrobas café en grano.	11.257
45 id. comino.	113
320 id. copalchi.	400

390 arrobas carne salada.	505
218 id. camarones.	460
950 docenas cordovanes.	16.926
96 carpetas de paño de Quc- rétaro	576
21.686 arrobas cacao Tabasco.	156.511
10 id. cebada.	15
6 id. cañafistola.	2
1.235 cueros de res al pelo.	1.085
4 cencerros.	3
87 colambres.	109
203 quintales cobre en planchas 1 campana.	1.624 75
74 arrobas clavazon de fierro. 31 cuartas	594 12
675 libras cera labrada.	844
2 ciutas de chaquira.	2
9 gruesas cohetes.	3
2 doceuas canastillas.	3
30 id. cardas.	180
6 arrobas chile ancho.	24
1.100 libras cobre labrado.	688
1.062 varas cuarterones de jabí y cedro.	323
6 libras cauutillo de oro.	108
16 docenas cedazos para cernir 47 arrobas dulces.	96 329
9 barriles encurtidos.	72
10 gruesas escobetas.	23
33 arrobas fideos.	119
6 fustes.	12
6 frenos.	18
1.392 arrobas frijoles.	1.543
34 docenas frezadas.	612
5 id. forros de nle para somb. 12 varas fleco de seda.	60 15
24 tercios garvanzos.	432
1.000 varas gerga.	375
58 arrobas grana.	3.625
167 id. granilla.	1.256
66 libras galon de oro y plata. 16 docenas gorritas para niños. 4.534 tercios harina.	1.235 192 23.388
24 docenas herrages.	172
20 libras hilillo.	40
30 hachas de fierro	45
1 fauega habas.	3
97 arrobas jamon.	332
108 cajones jabon.	5.220
12 huacales loza de barro.	36
12 docenas lazos ó lias.	24

9 libras lantejuela de oro	216	4 palos de arboladura	54
28 tercios lentejas	280	3 fanegas pepitas	8
1.942 fanegas maiz	3.776	700 arrobas queso	2.000
100 costalitos malva silvestre . .	50	770 docenas rebozos de algodou.	27.538
23 arrobas manteca	103	574 rebozos de seda	5.672
19 libras id. de cacao	38	180 pares ricndas	180
31 piezas mautas del pais	124	4 romauas	56
50 mangas hechas	250	5 cortes sayal	25
15 docenas metates	225	443 fanegas sal	1.214
190 marcos para pesar	285	44 arrobas sebo	110
3 docenas medallas grandes y chicas de plata	30	28 silloues de moutar	626
2 mantas de heniquen	5	2 sillas vaqueras	95
9 cortes uagnas de manta	27	254 sarapes	1.016
50 doceuas naipes	150	1.604 sombreros ordinarios	2.704
144 onzas oro acuñado	2.304	47 id. finos	423
18 arrobas orejuela	93	7.772 varas tabla y tablillas . . .	1.808
57 gruesas ormillas de hueso . .	14	20 tozas de cedro	80
81.623 pesos plata acuñada	81.623	12 toquillas para sombreros . .	24
4.359 cargas piloncillo	40.582	4 barriles tornachiles eu sal- muera	20
4 id. petates	68	2 doccnas vasos de hoja de lata	6
794 arrobas pita floja	4.425	2 vaquctas	14
560 id. plomo	840	3.091 varas vareunga	386
38.365 quintales palo de tiute . . .	14.718	915 id. vigas	326
4.167 arrobas pimicuta	7.074	861 quintales zarza-parrilla . . .	4.673
36 docenas peinetas de asta . . .	228	57 docenas zapatos de cordo- van	513
2.590 varas paño de Querétaro . .	4.570	6 id. id. de raso	108
52 libras pavilo	13	Total comercio de cabotaje . \$	559.962
45 barras plata pasta	50.223		
1.016 marcos id. labrada	8.128		
1 pcineta de carey	12		

RESUMEN.

Total comercio de importacion	\$ 9.947.827
de esportacion	14.488.786
de cabotaje	559.962

Valor general \$ 24.996.575

HECHO EN 722 BUQUES

A SABER.

Entrados	190
Salidos	276
Dé cabotaje	256

Total 722

NOTAS.

1° Por los puertos de Alvarado, Galvestou, Huatulco, Manzanillo y Navidad, no se hizo niugun comercio en el año 1828, y por el de Tuspau solo hubo de cabotage, que ascendió únicamente á 25.878. Segun los estados de los años anteriores de 1826 y 27, aunque se hizo algun comercio en los puertos de Alvarado, Huatulco y Túsban, fué tan diminuto y reducido que apenas influyó en la balanza mercantil. Esta falta de concurrencia del estrarngero, en tres años que llevan de habilitados para el comercio esterior, indica la utilidad de ellos, no presentando mejores esperanzas para lo sucesivo, por la escasez de poblaciou y recursos en sus litorales respectivos, por la falta de caminos y comunicaciones para lo interior, por la enorme distancia en que se hallan situados de los lugares de algun consumo, y sobre todo, por carecer de productos suficientes para sostener un comercio recíproco con el estrarngero.

2° Por los puertos de Soto la Marina y Pueblo viejo, tambien disminuyó notablemente el comercio en el año de 1828, consistiendo, tal vez, no solo en las causas indicadas en la nota anterior, sino en las ventajas que ofrecen al giro mercantil las posiciones de Matamoros y Tampico de Tamaulipas, esppecialmente con respecto á Soto la Marina, por su situacion topográfica, y por los peligros, gastos y dificultades que acarrear su barra y la grande distancia que media desde ella hasta el punto eu que está situada la adnana marítima.

3° No se ha incluido en esta balanza el comercio hecho por Bacalar, Campeche, Isla del Cármen y Sisal, porque no se recibieron las noticias de las aduanas respectivas, sin embargo de las reclamaciones hechas á la comisaría general de Yucatán antes de la escision del Estado, y de las que se repitieron, no obstante aquel acoutecimiento, con fecha 30 de enero de 1830.

4° Para aprocsimar en lo posible el valor de los artículos, géneros y efectos importados, se ha comprendido en esta balanza los que están esentos de derechos, y algunos prohibidos por la ley, pero que fueron comisados en las aduanas marítimas; y no se ha hecho deduccion ni rebaja en los que resultaron averiados, ó con demérito, al tiempo de su despacho.

5° Como el nuevo arancel de adnanas varió no solo el modo de practicarse el adeudo de los derechos, sino la cuota que señalaba el antiguo, ha sido necesario para la clasificacion y valorizacion de las mercancías, dividir el comercio que se hizo en cada uno de los puertos respectivos, en dos épocas, esto es, desde 1 de enero hasta 19 de febrero en que comenzó á tener observancia la nueva ley, y desde este dia hasta fin del año. Así, pues, se ha separado en cada puerto uno y otro periodo, reuniéndose al fin de la recopilaciou general los valores á que ascendió el comercio de importacion, tanto por el antiguo como por el nuevo arancel, importando aquel 963.464 pesos, y este 8.984.363 pesos, cuyas partidas componen la totalidad importada en la república, con escepcion de los puertos de Yucatán, por las razones manifestadas en la nota 3°

6° Para la valorizacion de las mercancías importadas desde 19 de febrero en adelante, y que están comprendidas en el nuevo arancel, ha sido indispensable arreglarla con respecto al órden en que están fijadas las cuotas en quella ley, y partir del fundamento ó base que designa para el adeudo, esto es, el 40 por 100 de derecho; de modo, que aumentando á la cuota, tanto y medio de ella, produce cabalmente el valor sobre que gira el derecho, y el cual se ha estampado á cada artículo, reputándose como precio mas prócsimo al corriente de los mercados principales de la república, sin embargo de que en algunos efectos escede notablemente al estimativo de la plaza. En la valorizacion de las mercancías no aranceladas, se han fijado los precios sobre que se hizo el cobro de derechos, que son regularmente los estimativos que tienen en los puertos, con alguna pequeña baja, cuya operacion si pudiera ser estensiva á todos los efectos de importacion, y que se practicara con la escrupulosidad y esactitud necesarias, proporcionaria saber el monto verdadero de aquel comercio y deducir si la balanza habia sido ó nó favorable.

7º El cobro del derecho de toneladas se hizo con arreglo á las que constan fijadas á los buques de importacion.

8º Aunque en algunos puertos aparece que el número de los buques de esportacion es mayor que de los de importacion, y pudiera de aquí deducirse que hay equivocacion en unos ó en otros, no es así, atendiéndose á que algunos entrados á fines del año anterior de 1827, no emprendieron su regreso hasta el siguiente de 1828, y otros que siendo de guerra, no hicieron ningun comercio de importacion y sí de esportacion, estrayendo caudales ú otros efectos del pais.

9º Las razoues espresadas en la nota anterior no comprenden al punto de Tabasco, en el cual, así como en los de la Isla del Cármen y Sisal ha sido siempre muy considerable el esceso de los buques de esportacion respecto á los de importacion, á causa de que al regresar de Veracruz para su destino final, se dirigen muchos de ellos, especialmente los que rinden su viaje á Europa, á los espresados puertos de Tabasco, Isla del Cármen y Sisal, para cargar de palo de tinte y otros efectos propios para lastre, á la vez que aparentes para su espedio en los mercados estrangeros.

10º El giro total de importacion hecho por los once puertos que se espresan en la balanza, fué de 9.947.822 pesos en los géneros, frutos y efectos siguientes.

1.711.051 en manufacturas de hilo y cáñamo.

245.901 en id. de lana, pelote y cerda.

398.003 en id. de seda.

3.417.766 en id. de algodou.

38.654 en id. mezcladas con aquellas materias y metales.

3.244.498 en abarrotos, como licores, especería, comestibles, materias en bruto &c.

306.614 en mercería y quincalla.

20.260 en medicinas, drogas y perfumería.

130.638 en libros blancos é impresos, papel, carton y obras hechas con estas materias.

332.819 en loza fina y corriente, cristalería y vidrios planos y buecos.

57.187 en muebles y útiles de madera y metales.

44.123 en máquinas, é instrumentos para minas, ciencias y artes.

318 en peletería, y obras hechas con aquella materia.

11º Dividido el comercio de importacion hecho por los puertos del Atlántico y los del grande Oceano, aparece que por los primeros llegó á 9.244.631 pesos, y por los segundos á 702.996 pesos, habiéndose hecho por aquellos en 163 buques con 19.116 toneladas, y por estos en 27, con 4.040.

12º La esportacion total subió á 14.488.786 pesos en los efectos y artículos siguientes.

10.927.939 en plata acuñada.

160.416 en id. labrada.

790.471 en id. pasta.

497.808 en oro acuñado.

10.654 en id. pasta.

1.778.323 en 30.716 arrobas de grana, granilla, polvo, y añil.

323.175 en otros efectos y productos nacionales.

13º Dividida la esportacion hecha por los puertos del Atlántico y los del grande Oceano, resulta que por los primeros llegó á 13.911.244 pesos, y por los segundos á 577.544 pesos, habiéndose hecho por aquellos en 259 buques con 24.417 toneladas, y por estos en 17, con 2.298.

14º En los totales de importacion y esportacion que produce esta balanza no están comprendidos los que hubo por los puertos de Yucatan segun se ha espresado en la nota 3, y de consiguiente se halla incompleta en esta parte la referida balanza, y parece indispensable llenar oportunamente este vacio á fin de saber el verdadero y total movimiento del comercio exterior en toda la república. Con presencia de los estados ó balanzas de los años de 1825, 26 y 27, y bajo el supuesto de que el giro de los puertos de Yucatan con el de los estrangeros en 28, no sufriese notable disminucion respecto á los anteriores, puede calcularse aprocsimadamente que por Campeche y Sisal subió la importacion á

799.700 pesos, y la esportacion á 274.000 pesos, cuyas cantidades rennidas á las que dá esta balanza llega á 10.677.527 pesos de importacion, y á 14.762.786 pesos de esportacion, que deben considerarse como totales generales de uno y otro comercio. No se han incluido en aquel cálculo los puertos de Isla del Carmen y Bacalar porque su comercio es casi insignificante, careciendo ellos de los elementos que constituyen una plaza mercantil y debiéndose considerar por lo tanto en igual paralelo que los indicados por las notas primera y segunda: en los años de 26 y 27 apenas llegó la importacion por Bacalar á 1.863 pesos y por la Isla del Carmen á 33.878 pesos, cuyas cantidades fueron permutadas con el palo de tinte que ha sido hasta hoy el único ramo de industria con que cuentan para pagar el valor de lo que reciben, y sostener su desalentado giro.

15. Sentado, pues, que el comercio de importacion hecho por los puertos de la república, con inclusion de los de Campeche y Sisal, segun el cálculo practicado en la anterior nota, llegaría á 10.677.527 pesos, y el de esportacion á 14.762.786 pesos, se observa inmediatamente en aquel una enorme baja respecto á los años anteriores, y al contrario, un aumento no corto en la esportacion. Para facilitar mas las comparaciones de uno y otro comercio, se hacen las siguientes demostraciones

El año de 1825 subió el comercio de importacion á.....	19.093.716	
El de 28 llegó á.....	10.677.527	
		Hubo una baja de..... 8.416.189
El año de 1826 subió el comercio de importacion á.....	15.450.508	
El de 28 llegó á.....	10.677.527	
		Hubo una baja de..... 4.772.981
El año de 1827 subió el comercio de importacion á.....	14.889.016	
El de 28 llegó á.....	10.677.527	
		Hubo una baja de..... 4.211.469
El año de 1825 llegó la esportacion á.....	5.085.235	
El de 28 subió á.....	14.762.786	
		Hubo un aumento de..... 9.677.551
El año de 1826 llegó la esportacion á.....	7.648.129	
El de 28 subió á.....	14.762.786	
		Hubo un aumento de..... 7.114.657
El año de 1827 llegó la esportacion á.....	12.171.774	
El de 28 subió á.....	14.762.786	
		Hubo un aumento de..... 2.590.012

La disminucion que resulta en el comercio de importacion del año de 28, parece que debe atribuirse á la excesiva acumulacion de mercancías, importadas en los años anteriores: á la baja de consumos y empresas comerciales, originada por las oscilaciones políticas, y por la mayor escasez de numerario circulante, lo cual se comprueba con las pérdidas que sufrieron muchos efectos, los que guardaron constantemente un precio muy abatido en los mercados; y al acrecentamiento de los derechos nacionales. El aumento que se nota gradualmente en la esportacion, debe atribuirse, primero: á que habiendo cesado el giro de letras contra Inglaterra, debió necesariamente crecer la salida de numerario, segun se ha visto en los años de 26 y 27. Segundo: á la libertad concedida para la esportacion de la plata pasta. Tercero: á los movimicutos políticos ocurridos en fines de 27 y principios del de 28, los cuales no solo hicieron desaparecer varios capitales de la República, sino que atrayendo la inseguridad y desconfianza pública, aumentaron la salida de otras sumas considerables que estaban en circulacion; y cuarto: á la mayor vigilancia y celo de los resguardos marítimos para impedir el fraude de los derechos nacionales.

16º No obstante la disminucion ó baja tan considerable que tuvo la importacion en el año de 28, se vé por la balanza que los lienzos de algodón blancos subieron á 1.099.651 pesos, y á 2.308.114 pesos los pintados, pteuenciendo 2.013.017 vs. á los primeros, y 3.618.623 vs. á los segundos. Como quiera que esta clase de manufacturas extranjeras han sido miradas con celos por la generalidad, creyendo muchos que su importacion en la República es perjudicial á su industria y agricultura, ha parecido conveniente llamar la atencion á este punto, para indicar, que si la situacion actual de este ramo industrial pudiera proporcionar un consumo cómodo y suficiente á sus habitantes, no hay duda que reduciéndose ó estinguéndose la importacion extranjera, ganaria mucho el giro interior con aumento de la agricultura y de la poblacion, y se crearian y consumirian mas productos; pero por desgracia es preciso convenir que en muchos años no podrán reemplazarse estos lienzos de algodón con los que rindan las fábricas nacionales, y solo por medio del fomento y de la proteccion que se les dé, al mismo tiempo que del aumento que reciba la poblacion, podrán volver al estado en que se hallaban y ponerse en estado de subvenir con los mismos dispendios productivos del extranjero al consumo general de la República. En igual caso se hallan los tejidos de lana, que en considerable cantidad se fabricaban, con la ventaja que ofrecian éstos y los de algodón en su mayor consistencia y duracion respecto á los extranjeros, calculándose el importe de unos y otros en diez millones de pesos anuales, pues solo de la ciudad de Puebla llegaron á salir para las Provincias internas 16 mil tercios de estos tejidos en un año, no habiendo entonces pueblo ni ranchería en donde no se manufacturase el algodón.

17º Por las balanzas formadas hasta el año de 28, se advierte que las mercancías importadas en mayor cantidad y valor han sido generalmente los espresados lienzos de algodón y lana y los de hilo, y algunos abarrotes, como fierro, acero, aguardiente, papel, aceite, cacao y vinos, cuyo consumo está generalizado en la República por surtirse de ellos la totalidad de sus habitantes. Con respecto á la relacion que los priucros de aquellos tejidos extranjeros tienen con los nacionales en el estado actual de nuestra industria, á la influencia que ejercen sobre ella, y al juicio que debe formarse con mas acierto, segun los mejores priucipios de economía, se ha hecho una ligera indicacion en la nota anterior, y ella misma parece que debe tambien referirse á algunos de los segundos artículos, como el fierro y acero, aceite papel y aguardiente; y aunque si bien es cierto que con aquel metal solo se han hecho unos pequeños ensayos en su explotacion, es tambien creible que dándose proteccion á los empresarios, ó favoreciéndolos en lo que sea posible, al cabo de poco tiempo podrán ocurrir los diversos minerales de que abunda la República al general consumo de ella, proporcionando tal vez, un sobrante de consideracion con muchos menores dispendios que los de procedencia extranjera, y con el positivo beneficio de crear nuevos productos y aumentar la riqueza nacional.

18º En las comparaciones del comercio de importacion de 1828 con los de 25, 26 y 27, debe tenerse presente que la disminucion de aquel es mayor, en razou de que los precios que se han fijado á las mercancías, esceden notablemente en algunas, como son el aguardiente, los vinos, la cera y los lienzos de algodón contrabechos, á los que se dieron en las balanzas anteriores, pudiendo calcularse: aproximativamente en 6 por 100 el esceso de su valorizacion, en la parte correspondiente al nuevo arauel y á los efectos designados en aquella ley, pues tocante al autiguo no hay ninguna variacion, por haberse hecho el señalamiento de precios con arreglo á su nomenclatura y á los aforos que regian en los puertos respectivos.

19º El comercio de cabotage hecho en el año de 28, ascendió á 559.962 pesos en 256 buques con 11.250 toneladas, y habiendo llegado á 1.000.025 pesos en el de 27, resulta una disminucion de 440.063 pesos. Aquel tráfico se hizo por los puertos del Atlántico en 222 buques con 9.698 toneladas, y por los del grande Oceano en 34 con 1.552. No puede decirse positivamente si el número de buques nacionales y la marina mercante tuvieron aumento en el año 28, por la repeticion con que hacen sus viages de un puerto á otro de la República, y por no llevarse exactamente por algunas aduanas la noticia de salidas de buques y el giro respectivo; pero sí puede asegurarse que sosteniendo hasta el día casi todos los puertos de la República este tráfico, en mayor ó menor esta cantidad, les resulta una ventaja sobre el terrestre, y por consiguiente parece que deben subsistir habilitados para hacerlo, y es conveniente favorecer en lo posible la navegacion costanera, por ser indudable que

las conducciones por tierra encarecen demasiado los frutos y disminuyen los productos y consumos, con perjuicio de la agricultura y de la poblacion. A la vez que debiera favorecerse aquel tráfico, con- vendría facilitar las comunicaciones interiores, y mejorar con preferencia los caminos que cruzan de unos á otros Estados, y despues los que se dirigen á los puertos marítimos, siu lo eual no podrá ponerse en actividad el cultivo, ni se facilitará la circulacion y salida de los sobrantes del consumo interior de cada Estado.

20. En las casas de moneda de la República, se acuñaron en el año de 1828, 10.254.223 pesos 7 reales 6 granos en esta forma:

En la de México.....	1.707.281	3	6
En la de Guanajuato.....	1.562.986	0	0
En la de Zacatecas.....	3.880.630	0	0
En la de Guadalajara.....	689.378	5	0
En la de S. Luis Potosí.....	1.107.819	0	0
En la de Durango.....	792.586	0	0
En la de Tlalpan.....	423.542	7	0
<hr/>			
Total.....	10.254.223	7	6

Desde el año 1733 en que comenzó la labor de moneda de cuenta del gobierno, hasta fin de Diciembre de 1828 se han acuñado en la casa de moneda de México y las demas establecidas en esta República, 1.460.695.080 pesos 4 reales 9 granos.

21. Segun los resúmenes de las balanzas de 25, 26, 27 y la actual, se advierte que las naciones que han hecho mayor comercio con la República, son Inglaterra, Francia, Alemania, Estados- Unidos del Norte y Colombia. El orden y modo con que han sido formados hasta hoy dichos estados de comercio, no han permitido dar una razon del giro reciproco hecho con cada una de aquellas naciones, lo cual hubiera sido muy coueniente para algunos cálculos mercantiles y para las delicadas combinaciones que exige el comercio exterior con el interior, y se habria verificado, si las atenciones y labores de las aduanas marítimas hubiesen dado hueco para exigirse copias de todas las notas de despacho de los buques extranjeros, en lugar de las sencillas noticias que se les pidieron. En lo sucesivo podrán formarse los referidos estados, con la distincion de comercios recíprocos con las potencias extranjeras, arreglándose en lo posible la valorizacion de las mercancías á precios efectivos de plaza, siu cuya circunstancia será muy aventurado, ó incierto, deducir las ventajas ó desventajas que ofrezca la balanza mercantil.

Departamento de cuenta y razon de la Secretaría de Hacienda. México, Junio 7 de 1831.—
Hdefonso Maniau.



NUMERO 36.

ESTADO GENERAL de los productos totales que por derechos de importacion, toneladas, internacion y esportacion, se han recaudado en todas las aduanas maritimas y fronterizas de la República mexicana, en los veintisiete años que á continuacion se expresan.

	IMPORTACION.	TONELADAS.	INTERNACION.	ESPORTACION.	TOTAL.
De Abril á Septiembre de 1823. <i>Seis meses</i>	\$ 886,809 23	13,615 27	70,921 27	\$ 971,345 77
De Enero á Agosto de 1825. <i>Ocho meses</i>	2,674,405 22	77,830 12	1,663,172 49	178,137 27	4,593,545 10
De Septiembre de 1825 á Junio de 1826. <i>Diez meses</i>	4,003,770 49	104,609 84	2,245,334 73	217,726 87	6,571,491 93
De Julio de 1826 á Junio de 1827. <i>Un año</i>	4,961,351 55	100,676 54	2,512,859 43	474,511 26	8,049,398 78
De id. de 1827 á id. de 1828. <i>Id.</i>	3,577,437 16	110,245 19	1,751,653 75	472,790 12	5,912,126 22
De id. de 1828 á id. de 1829. <i>Id.</i>	5,784,846 23	85,597 19	27,410 57	786,302 55	6,684,156 54
De id. de 1829 á id. de 1830. <i>Id.</i>	4,397,927 37	51,312 17	2,620 29	534,714 68	4,986,574 51
De id. de 1830 á id. de 1831. <i>Id.</i>	7,765,528 92	68,856 83	191,438 68	457,181 08	8,483,005 51
De id. de 1831 á id. de 1832. <i>Id.</i>	6,269,606 20	73,356 58	897,818 24	509,472 38	7,550,253 40
De id. de 1832 á id. de 1833. <i>Id.</i>	6,448,777 89	72,354 13	864,537 26	378,645 44	7,764,314 72
De id. de 1833 á id. de 1834. <i>Id.</i>	7,516,681 71	93,523 05	954,871 00	486,713 02	9,051,788 78
De id. de 1834 á id. de 1835. <i>Id.</i>	7,454,835 20	100,317 76	1,025,979 56	659,921 21	9,241,033 79
De id. de 1835 á id. de 1836. <i>Id.</i>	4,830,869 78	90,112 65	801,490 58	477,398 12	6,199,871 13
De id. de 1836 á id. de 1837. <i>Id.</i>	3,460,255 20	67,519 63	592,139 63	617,853 30	4,737,767 76
De id. de 1837 á Diciembre de 1838. <i>Diez y ocho meses</i>	4,355,048 87	76,959 15	649,263 42	275,608 87	5,356,880 31
De Enero á Diciembre de 1839. <i>Un año</i>	4,618,762 08	78,273 29	554,440 98	326,414 32	5,577,890 67
De id. á id. de 1840. <i>Id.</i>	7,002,235 46	69,399 70	335,726 14	402,557 35	8,309,918 65
De id. á id. de 1841. <i>Id.</i>	5,430,253 11	55,263 36	705,250 54	407,145 31	6,597,912 32
De id. á id. de 1842. <i>Id.</i>	4,690,598 95	73,787 65	776,492 54	493,463 15	6,034,342 29
De id. á id. de 1843. <i>Id.</i>	6,977,669 83	123,581 20	854,217 85	552,009 91	8,507,478 79
De id. á id. de 1844. <i>Id.</i>	6,646,856 71	71,246 20	336,060 56	699,973 49	8,254,141 96
De id. á id. de 1845. <i>Id.</i>	4,252,134 07	60,989 55	834,162 12	666,762 95	5,814,048 69
De id. á id. de 1846. <i>Id.</i>	5,530,447 27	44,535 52	554,275 38	618,665 18	6,747,923 35
De id. á id. de 1847. <i>Id.</i>	1,188,541 53	1,636 63	141,839 31	62,592 05	1,394,609 52
De Enero de 1843 á Junio de 1849. <i>Diez y ocho meses</i>	5,379,375 50	90,479 23	560,188 59	635,994 58	6,666,037 96
De Julio de 1849 á Junio de 1850. <i>Un año</i>	5,233,092 36	118,467 63	542,944 04	443,933 53	6,338,437 50
De id. de 1850 á id. de 1851. <i>Id.</i>	4,309,309 37	128,483 47	596,428 12	302,847 63	5,337,068 62
	135,647,427 30	2,103,029 53	21,972,665 90	12,010,261 94	171,733,384 57

NOTA.

Aunque la desigualdad en los productos es un defecto propio de todos los impuestos indirectos, y no deben por consiguiente sorprender las diferencias que se notan entre algunos de los años que comprende este estado, no creo por demás advertir aquí, para explicar las vueltas notables, que en su mayor parte proceden de las frecuentes variaciones de arancel, cuyo solo anuncio hace que se suspendan siempre varias expediciones de mercancías, de la mayor ó menor confianza que en el esterior ha ofrecido el estado político de la República, de la mayor ó menor honradez de los empleados en las aduanas marítimas, de la cantidad de órdenes emitidas por el gobierno sobre sus aduanas, cuyos documentos, vendiéndose á veces con grandes descuentos, han hecho que se aumenten por el momento las importaciones, y finalmente, de los bloqueos que han sufrido los puertos por las escuadras de Francia y de los Estados-Unidos del Norte en 1838 y 39 y en 1846, 47 y 48, habiendo sido ocupadas las principales aduanas por las fuerzas de esta última nación, y tomados sus productos, casi todo el año de 1847 y la mitad de 48.

En los productos de derechos de importación van incluidos el 1 por ciento extraordinario que establecieron las leyes de 1.º de Mayo de 1831 y 31 de Marzo de 1838, y el 2 por ciento de avería que impuso la de 31 de Mayo de 1842.

No figuran en este estado los productos de las aduanas marítimas y fronterizas en 1822, 1824 y seis meses de 1823, por no existir las respectivas cuentas de todas ellas.



NUMERO 37.

NOTICIA de las mercancías esportadas del Reino Unido de la Gran Bretaña para la República Mexicana en los siete años corridos desde 1840 á 1846 inclusive, y sus valores, tomada de un informe oficial mandado publicar por acuerdo del Parlamento.

—MERCANCIAS.—	1840.	1841.	1842.	1843.	1844.	1845.	1846.	TOTAL.
Drogas. libras esterlinas	4.713	3.292	6.126	6.632	5.326	6.863	7.791	40.743
Mercería y ropa hecha	19.144	20.925	24.275	22.239	35.733	29.623	31.371	183.310
Armas y municiones	7.633	10.155	17.454	37.230	18.763	7.927	16.346	115.508
Cerveza	2.312	4.271	6.111	6.568	7.072	9.931	7.903	44.168
Libros impresos	1.848	1.070	1.278	2.364	1.514	1.817	832	10.723
Bronce y cobre labrados.	4.951	4.416	8.313	9.826	16.123	15.623	9.697	68.949
Muebles	2.508	3.295	5.717	4.806	4.654	2.663	3.272	26.915
Carruajes	5.184	2.767	4.067	4.047	1.341	3.620	2.756	23.782
Hornaguera ó carbon de piedra	3.490	5.216	3.441	5.211	8.199	13.155	10.119	48.831
Cordages	1.227	966	1.610	848	1.874	1.204	2.328	10.057
Hilados y tejidos de algodón.	2.248.870	1.408.716	1.661.620	1.476.347	1.355.675	1.789.894	1.545.737	11.486.859
Loza de todas clases	32.606	41.729	52.931	60.419	35.496	32.821	34.294	290.296
Cristalería.	10.705	10.738	10.773	11.697	11.593	11.106	8.378	74.990
Quincallería y cuchillería	76.608	104.669	150.730	158.431	143.608	131.498	95.000	860.544
Sombreros de todas clases	1.467	1.198	632	3.547	1.733	1.482	812	10.771
Fierro y acero en barras y labrado	61.316	60.814	66.424	55.889	66.060	41.741	37.765	390.009
Plomo labrado	1.468	1.017	2.099	1.450	1.078	2.544	1.441	11.097
Cueros preparados	6.347	6.667	15.069	13.619	17.968	16.488	6.995	87.953
Arneses y sillas de montar	1.368	2.231	2.432	3.036	3.172	3.240	2.026	17.505
Hilados y tejidos de lino.	370.424	291.812	361.977	383.882	337.931	382.616	340.208	2.468.850
Maquinaria y mecánicas.	10.363	5.582	10.941	12.531	19.820	21.183	26.799	107.219
Instrumentos de música.	6.650	8.968	9.549	16.492	10.348	10.473	7.782	70.262
Libras esterlinas.	2.880.902	2.000.514	2.423.569	2.302.111	2.105.081	2.537.512	2.199.652	16.449.341
Pesos fuertes á cinco en la libra.	14.404.510	10.002.570	12.117.845	11.510.555	10.525.405	12.687.560	10.998.260	82.246.705

TÉRMINO MEDIO AL AÑO.

\$ 11.749.529

NUMERO 38.

NOTICIA de los valores del comercio general de Francia con la República Mexicana, en los veintitres años que á continuacion se espresan, tomada de los cuadros publicados por la administracion de aduanas de aquella nacion.

AÑOS.		Importaciones de México á Francia.	Esportaciones de Francia á México.
1825	francos	2.095.000	18 399.000
1826	francos	3.094.000	14.302.000
1827	francos	5.447.000	14.925.000
1828	francos	6.763.000	9.992.000
1829	francos	8.089.000	9.734.000
1830	francos	5.900.000	23.227.000
1831	francos	3.706.000	20.353.000
1832	francos	7.877.000	13.400.000
1833	francos	5.341.000	15.027.000
1834	francos	6.744.000	12.041.000
1835	francos	7.093.000	17.301.000
1836	francos	8.704.000	9.500.000
1837	francos	7.112.000	9.638.000
1838	francos	4.415.000	8.177.000
1839	francos	4.579.000	11.342.000
1840	francos	7.389.000	13.994.000
1841	francos	5.947.000	12.653.000
1842	francos	5.254.000	11.407.000
1843	francos	6.922.000	11.944.000
1844	francos	7.382.000	13.823.090
1845	francos	7.789.000	12.702.000
1846	francos	7.388.000	10.397.000
1847	francos	1.735.000	3.402.000
Total francos		(1) 136.765.000	297.610.000
Término medio al año, francos.		5.946.304	12.939.565
Pesos fuertes de á cinco francos.		1.189.261	2.587.913

(1) La grande diferencia que existe entre el valor de las esportaciones de Francia á México y el de las importaciones de México á Francia, procede de que entre estas últimas no figuran mas que la cochinilla, palo de tintie, vainilla, raiz de Jalapa y otros frutos de menos valor, sin incluirse en ellas la plata y el oro, porque la cantidad de estos metales que México da en cambio de la mayor parte de las mereaucías francesas, lo mismo que de las de otras naciones de Europa, se envia directamente á Inglaterra, por ser allí mas fáciles y ventajosos los cambiss.

NUMERO 39.

NOTICIA del movimiento mercantil entre Francia y México en 1851, tomada del cuadro general del comercio de Francia en el mismo año, formado por la direccion general de aduanas y contribuciones directas de aquella nacion.

ESPORTACION DE FRANCIA A MEXICO.

Tejidos de seda.....	FRANCOS. 6.245.192
Tejidos de algodón.....	3.220.672
Tejidos de lana.....	3.127.235
Loza, vidrios y cristales.....	1.642.914
Papel, carton, libros y estampas....	1.390.325
Vinos.....	1.228.465
Armas.....	1.157.099
Útiles de metal.....	899.407
Mercería y botones.....	632.746
Pieles de liebre y conejo.....	521.080
Efectos de uso....	515.200
Pieles labradas.....	335.038
Cuchillería.....	284.268
Pescados en escabeche y en aceite....	277.732
Flores artificiales y objetos de moda.	236.552
Aguardientes y licores.....	236.286
Tejidos de lino ó de cáñamo...	229.605
Perfumería.....	214.788
Perlas finas.....	200.060
Relojería.....	199.714
Joyería.....	177.764
Carruajes.....	163.100
Muebles.....	162.905
Máquinas y mecánicas.....	127.708
Instrumentos de música.....	115.038
Acido esteárico labrado.	108.375
Medicinas.....	99.335
Fierro y acero.....	98.737
Pieles preparadas.....	96.490

Seda cruda y teñida.....	79.305
Juguetes y chucherías.....	75.363
Aceite de olivo.....	69.880
Paraguas y parasoles de seda.....	67.627
Varios artículos de la industria parisiense.....	65.596
Frutas secas y en conserva.....	53.217
Obras de plaqué.....	43.630
Varios artículos.....	947.386
<hr/>	
Total francos.....	25.345.824
<hr/>	
Pesos fuertes de á 5 francos.....	5.069.165

IMPORTACION DE MEXICO EN FRANCIA.

Cochinilla.....	1.845.120
Vainilla.....	1.047.000
Palo de tinte.....	2.027.147
Zarzaparrilla y purga de Jalapa.....	81.764
Cueros al pelo.....	20.069
Añil.....	18.656
Pluieira.....	18.194
Objetos de coleccion.....	12.632
Cobre puro de primera fusion.....	10.822
Diversos artículos.....	632.026
<hr/>	
Total francos.....	5.733.430
<hr/>	
Pesos fuertes de á 5 francos.....	1.146.686



NUMERO 40.

NOTICIA de las mercancías esportadas de Hamburgo y Bremen, con direccion á los puertos de Veracruz y Tampico, y sus valores en los años que á continuacion se espresan.

Años.	Número de buques.	Su procedencia.	Valor total de sus cargamentos, segun las facturas presentadas por los remitentes.
1837	10	de Hamburgo. }	\$ 1,466,000
	5	de Bremen. }	
1838	11	de Hamburgo. }	1,760,000
	5	de Bremen. }	
	2	de ambos puertos. }	
1839	11	de Hamburgo. }	1,970,800
	3	de Bremen. }	
	1	de ambos puertos. }	
1840	14	de Hamburgo. }	1,750,000
	6	de Bremen. }	
1841	12	de Hamburgo. }	1,485,200
	4	de Bremen. }	
	1	de ambos puertos. }	
Total.			\$ 8,432,000
Término medio al año.			\$ 1,686,400

La importacion de Alemania á México, consiste principalmente en tejidos de lino, como Platillas, Creas, Crehuelas, Cascrillos, Bretañas, Ruanes, Estopillas, Listados, Cañamazos etc., á lo que se agrega en menor cantidad algunas indianas, musolinas, mascaradas de seda, paños, casimires, cristalería y vidrios planos, mercería fina y ordinaria, armas carruajes, muebles y pianos.

La cantidad de tejidos de lino procedentes de Hamburgo y Bremen, importadas en Veracruz y Tampico durante los tres años de 1839 á 1841, fué como sigue:

1839.		10.442	id. de Listados.
116.220	piezas de Platillas.	1.046	id. de Osnabruk.
29.566	id. de Creas.	4.164	id. de Cascrillos.
1.973	id. de Ruanes.	1.154	id. de Cañamazos.
12.795	id. de Bretañas.	1.966	id. de Coties.
7.177	id. de Estopillas.		
7.568	id. de Listados.	1841.	
2.949	id. de Osnabruk.	52.854	piezas de Platillas.
10.852	id. de Cascrillos.	19.654	id. de Creas.
3.885	id. de Cañamazos.	1.470	id. de Ruanes.
753	id. de Coties.	4.160	id. de Bretañas.
1840.		5.888	id. de Estopillas.
59.138	piezas de Platillas.	2.325	id. de Listados.
20.754	id. de Creas.	150	id. de Osnabruk.
1.155	id. de Ruanes.	200	id. de Cascrillos.
11.022	id. de Bretañas.	1.830	id. de Cañamazos.
7.150	id. de Estopillas.	1.559	id. de Coties.

NUMERO 41.

NOTICIA de los valores del comercio de los Estados-Unidos del Norte, con la República Mexicana, en los 26 años que á continuación se espresan, tomada de los documentos oficiales publicados por orden del Congreso.

Años.	Importaciones de México á los Estados-Unidos.	Exportaciones de los Estados-Unidos á México.
1826	\$ 3.916.000	6.281.000
1827	5.232.000	4.173.000
1828	4.814.000	2.886.000
1829	5.026.761	2.331.151
1830	5.235.241	4.837.458
1831	5.167.000	6.178.000
1832	4.293.954	3.467.541
1833	5.459.818	5.408.091
1834	8.666.668	5.265.053
1835	9.490.446	9.029.221
1836	5.615.819	6.040.635
1837	5.654.002	3.880.323
1838	3.127.153	2.787.362
1839	5.500.707	2.164.097
1840	4.175.001	2.515.341
1841	3.484.957	2.036.620
1842	1.996.694	1.534.933
1843	2.782.406	1.471.937
1844	3.387.691	1.794.833
1845	1.702.936	1.159.331
1846	1.836.621	1.531.180
1847	481.749	238,004
1848	1.581.247	4.064.459
1849	2.116.719	9.090.868
1850	2.135.866	2.012.827
1851	1.804.779	1.581.763
TOTAL..	\$ 104.686.235	\$ 93.751.028
Término medio al año.	\$ 4.026.394	\$ 3.605.809

Nota.—Las importaciones de los Estados-Unidos á México se componen ordinariamente de maquinaria y otros objetos de fierro labrado, quincallería, tejidos hilados de algodón, tejidos de lino, de cáñamo de seda y de lana, así de fábrica nacional como estranjera, algodón en rama, harina, cuando es permitida, madera para construir casas, medicinas preparadas, muebles, carruajes, arneses, caballos frisonos, carnes saladas, espuma, papel, mármoles y piedras labradas y otras mercancías de menos importancia.

Las esportaciones de México á los Estados-Unidos, consisten principalmente en oro y plata, á lo que se agregan algunos tintes, pieles secas de ganado vacuno y lanar, y otros productos naturales de poco valor.

NUMERO 42.

NOTICIA de los buques que de procedencia estranjera llegaron á los puertos de la República Mexicana en 1851, con espresion de las naciones á que pertenecian, puertos en que entraron y toneladas que median, tomada del informe que dió la Junta de crédito público.

Número y clase de los buques llegados.				
Vapores.....	219	Sardos.....	8	
Fragatas.....	55	Belgas.....	5	
Barcas.....	114	Portugueses.....	1	
Bergantines.....	165	Noruego.....	1	
Bergantines goletas.....	63	Sueco.....	1	
Goletas.....	155	Hanoveriano.....	1	
Pailebotes.....	68	Bremenses.....	8	
		Total.....	839	
Total.....	839	Puertos de la República en que entraron.		
Naciones á que pertenecian.		Puertos.	Núm. de buques.	Toneladas.
Mexicanos.....	68	Veracruz.....	176	28.224 00
Venezolano.....	1	Tampico.....	75	7.704 03
Peruanos.....	12	Campeche.....	49	6.992 88
Chilenos.....	9	Sisal.....	32	4.239 45
Ecuatorianos.....	9	Tabasco.....	37	3.739 45
Brasileiro.....	1	Acapulco.....	205	131.330 00
Norte-Americanos.....	436	Manzanillo.....	10	1.402 50
Espanoles.....	61	San Blas.....	74	30.321 00
Ingleses.....	108	Mazatlán.....	139	36.762 00
Franceses.....	69	Altata.....	5	1.158 00
Prusianos.....	3	Guaymas.....	37	4.835 21
Hamburgueses.....	24	Totales.....	839	256.762 67
Dinamarqueses.....	13			

NUMERO 43.

ESTADO de los productos totales que por derechos de importacion, toneladas, internacion y esportacion, han dado todas las aduanas maritimas de la República Mexicana, en los 27 años que á continuacion se expresan, y de lo que en ellos ha producido la sola aduana de Veracruz.

	Producto general en todas las aduanas.	PRODUCTOS PARTICULARES DE LA ADUANA DE VERACRUZ,				
		IMPORTACION.	TONELADAS.	INTERNACION.	ESPORTACION.	TOTALES.
De Abril á Setiembre de 1823 seis meses.....\$	971.345 77	664.674 37	13.615 27		47.314 18	725.603 82
De Enero á Agosto de 1825, ocho meses.....	4.593.545 10	194.012 66	6.742 75	76.589 51	33.418 75	310.763 67
De Setiembre de 825 á Junio de 826, diez meses (1).....	5.571.491 93	773.525 34	35.591 64	848.837 20	111.429 78	1.769.383 96
De Julio de 826 á Junio de 827, un año.....	8.049.398 78	3.171.813 27	45.181* 67	1.817.617 87	354.258 71	5.388.871 52
De Julio de 827 á Junio de 828, un año.....	5.912.126 22	2.321.560 17	46.503 78	1.237.126 28	290.439 66	3.895.629 89
De Julio de 828 á Junio de 829, un año.....	6.684.156 54	3.836.178 27	29.199 35	14.167 16	470.999 44	4.350.544 22
De Julio de 829 á Junio de 830, un año.....	4.986.574 51	2.378.217 83	25.645 87	1.610 58	220.694 39	2.626.168 67
De Julio de 830 á Junio de 831, un año.....	8.483.005 51	4.989.415 35	32.521 69	114.774 30	147.826 22	5.284.537 56
De Julio de 831 á Junio de 832, un año.....	7.550.253 40	2.963.299 90	31.841 23.	485.271 97	97.704 7	3.577.116 27
De Julio de 832 á Junio de 833, un año.....	7.764.314 72	4.228.783 50	27.668 21	489.817 92	127.418 93	4.873.688 56
De Julio de 833 á Junio de 834, un año.....	9.051.788 78	5.275.448 21	27.234 67	559.780 85	143.728 7	6.006.191 80
De Julio de 834 á Junio de 835, un año.....	9.211.053 79	3.023.525 25	27.600	532.797 65	317.880 25	3.881.802 90
De Julio de 835 á Junio de 836, un año.....	6.199.871 13	2.857.600 12	24.731 89	428.762 36	217.352 47	3.528.446 84
De Julio de 836 á Junio de 837, un año.....	4.737.767 76	1.747.648 32	16.541 25	1.274.846 28	172.991 37	2.212.027 22
De Julio de 837 á Diciembre de 838, diez y ocho meses (2)...	5.356.880 31	3.346.168 61	18.550 62	507.262 39	273.320 25	4.145.301 87
De Enero á Diciembre de 839 (3).....	5.577.890 67	2.309.045 65	26.659 72	558.460 76	166.438 98	3.052.497 11
De id. á id. de 840.....	8.309.918 65	3.842.809 32	33.309 79	646.593 98	221.496 41	4.744.209 50
De id. á id. de 841.....	6.597.962 32	3.413.004 28	31.932 36	494.606 72	125.148 31	4.064.691 67
De id. á id. de 842.....	6.034.342 30	2.367.751 10	34.117 47	428.642 39	128.229 67	2.958.740 63
De id. á id. de 843.....	8.507.478 79	3.895.732 28	68.833 89	475.116 76	152.767 31	4.592.450 24
De id. á id. de 844.....	8.254.141 96	3.824.854 44	36.774 42	491.769 85	147.855 22	4.501.253 93
De id. á id. de 845.....	5.814.048 69	2.207.443 74	24.209 62	491.864 22	157.144 27	2.880.601 85
De id. á id. de 846 (4).....	6.747.923 35	3.410.232 44	18.522 27	255.142 36	240.665 78	3.924.562 85
De id. á id. de 847.....	1.394.609 52	270.358 2	57.505 42	5.397 46	333.260 90
De Enero de 848 á Junio de 849, diez y ocho meses.....	6.666.037 96	2.594.402 16	46.430 94	256.128 56	240.926 32	3.137.987 98
De Julio de 849 á Junio de 850.....	6.338.440 50	3.193.877 99	40.726 91	309.354 64	337.110 25	3.881.069 79
De Julio de 850 á Junio de 851.....	5.337.068 62	2.641.501 26	37.952 1	341.809 16	237.805 59	3.259.068 2
(5)	171.733.384 57	75.733.782 70	808.639 29	12.176.257 14	5.187.754 11	93.906.433 24

NOTAS.

(1) Respetto de una parte de estos diez meses y de los ocho anteriores, debe tenerse presente que desde el 25 de Setiembre de 1823, en que la fortaleza de San Juan de Ulúa comenzó sus fuegos sobre Veracruz, hasta el 23 de Noviembre de 1825, en que se rindió la guarnición española que había en ella, casi todo el comercio que debió hacerse por aquel puerto, se hizo principalmente por el de Alvarado, cuya aduana marítima produjo desde Octubre de 1823 hasta fines de 1826, la suma líquida de \$5.255.414.

(2) Desde el 15 de Abril de 1838, estuvo bloqueado el puerto de Veracruz, así como los demás de la República, por las escuadras francesas, y no cesó el bloqueo hasta el 9 de Marzo de 1839, en que se firmaron allí los tratados de paz, ajustados entre D. Manuel E. Gorostiza y el general D. Guadalupe Victoria, enviados por parte del gobierno de México, y el vice-almirante Mr. Ch. Baudin, por la del de Francia.

(3) En los productos de la aduana de Veracruz, en este año y en los diez y ocho meses anteriores, están ineludos los de las receptorías marítimas de Alvarado, Tecolula y Tuxpan, que se establecieron durante el bloqueo de la escuadra francesa.

(4) Respetto de este año y de los dos siguientes, debe tenerse presente que desde el mes de Mayo de 1846, fué declarado el bloqueo en Veracruz por una escuadra de los Estados- Unidos del Norte, y que habiendo sido ocupada la ciudad y el castillo de Ulúa por las tropas de esta nación el día 28 de Marzo de 1847, la aduana estuvo allí bajo su administración, tomándose los productos de ella, hasta el 11 de Julio de 1848, en que la devolvieron al gobierno mexicano.

(5) No aparecen en este estado los productos de las aduanas marítimas y fronterizas en los años 1822, seis meses de 1823 y todo 1824, por no existir las cuentas correspondientes; pero en ellos produjo la aduana de Veracruz \$2.605.424 82, en este orden: \$1.639.188 13½ en 1822; \$468.265 18½ en seis meses de 1823, y \$497.971 50 en 1824; de manera que agregando estas sumas á la de \$93.906.433 24 que presenta la noticia general que antecede, resulta que los productos totales de la aduana de Veracruz desde 1822 hasta mediados de 1851, han sido de \$96.511.858 06. Y si á esta suma se agrega todavía la de 5.255.414 pesos á que ascendieron desde Octubre de 1823 hasta fin de 1826, los productos líquidos de la aduana marítima que se estableció en Alvarado á consecuencia de los fuegos de Ulúa, y cuyos productos pueden considerarse propiamente de la aduana de Veracruz, tendremos que el total de lo recaudado en este puerto por derechos sobre el comercio marítimo desde la independencia hasta hoy, sube á \$101.767.272 06.

Todas las sumas que figuran en esta noticia son tomadas de las cuentas que en los mismos años ha producido la misma aduana, y las que han formado la sección de cuenta y razón del ministerio de hacienda y la dirección general de rentas.

Entre los derechos de importación van incluidos el 1.º p.º extraordinario, que impusieron las leyes de 1.º de Mayo de 1831 y 31 de Marzo de 1838, y el 2.º p.º de avería que estableció la de 31 de Mayo de 1842.

NUMERO 44.

NOTICIA de las mercancías extranjeras introducidas en la ciudad de México, durante el quinquenio de 1^o de Enero de 1834 á 31 de Diciembre de 1838, tomada del informe que publicó el Sr. coronel D. Miguel M. de Azcárate, comandante del resguardo de esta capital.

4 cajas abadejas.
584 bultos abalorio.
5.049 cajas aceite de comer.
23 cajas aceite de almendras.
16 latas aceite de palo.
13 latas aceite de linaza.
56 cajas aceite vitriolo.
7 cajas ácido sulfúrico.
28 cajas ácido nítrico.
13 cajas adornos de iglesia.
6.285 bultos acero.
20.044 barriles aguardiente.
157 cajas agua de colonia.
82 cajas agua de naranja.
163 cajas agua fuerte.
25 cajas agua mineral.
52 cajas agujas.
357 barriles alcaparras.
18 arrobas alcaparrones.
144 bultos alambre.
30 cajas alabastro.
20 cajas alambiques.
2.476 tercios almendra.
730 almadanetas.
2 cajas alfileres.
75 bultos alfombras.
127 bultos alucema.
805 barriles accitunas.
48 barriles alquitrán.
37 arrobas anchoas.
90 canastos amiado.
6 cajas anteojos.
1.183 cajas armas.
185 cajas armónicos.
9 cajas aretes.
5 bultos arneses para caballo.
279 bultos avíos para coche.
20 bultos avíos para sombrerero.

2 bultos avíos de peluquero.
54 bultos avíos de escritorio.
101 bultos avellanas.
2 bultos arpas.
15 bultos arados.
1 bulto azafates.
188 cajas azafrán.
1.642 frascos azogue.
1 caja azul esmalte.
2.178 tercios bacalao.
35 cajas barajas.
51 barricas de queso.
48 bultos barillas de latón.
5 cajas barómetros.
71 cajas barniz.
323 tercios becerrillos.
65 bultos betum.
6 bultos bejuco.
64 cajas bola.
2 cajas bombillas.
8 cajas botas para vino.
2.761 docenas botellas vacías.
10 cajas borax.
65 cajas broches.
28.385 tercios cacao.
8 bultos cadenas.
13 bultos cabalonga.
14 cajas cachuchas.
345 canastos de vino de Champaña.
840 tercios canela.
55 cajas de fierro.
7 cajas de madrecas.
82 bultos carton.
320 bultos cañamazos.
200 bultos cardenillo.
58 cajas cartones de flores.
15 cajas de música.
4 cajas cardas.
169 camas de metal.

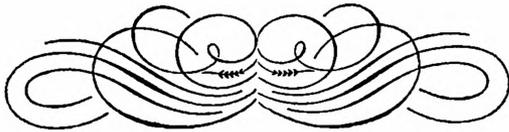
40 catres de metal.
 2 bultos ecbadilla.
 7.393 tercios cera.
 29 tercios cera virgen.
 11 918 botellas cerveza.
 20 bultos cepillos.
 53 bultos cerda.
 4 cajas de bálsamo.
 60 catres.
 12 bultos camisas.
 120 cajas ciruelas pasas.
 12 cajas cinta de seda.
 117 cajas cinta de hilo.
 49 cajas cilindros.
 61 coches.
 19 calzas.
 27 barriles coñac.
 15 bultos coñetes.
 427 bultos corchos.
 2 cajas cordones de soda.
 1 caja corbatas.
 55 cajas chorizones.
 4 cajas corales.
 34 cajas coral.
 7 cajas colchas.
 79 cajas conservas.
 9 cajas conchas.
 6 cajas cola.
 259 tercios comestibles.
 675 bultos chaquiras.
 104 cajas chamberguillas.
 35 cajas cuentas de vidrio.
 307 cajas cuadros.
 55 bultos cuñetes.
 7 bultos cuerno aprensado.
 10 bultos cueros de charol.
 6 cajas cuellos de capa.
 437 bultos cobre en lámina.
 631 tercios clavazon.
 330 cajas clavo especia.
 31 cajas crema.
 9.878 cajas cristalería.
 8 docenas charolas.
 201 cuñetes clavazon.
 1 chimenea.
 9 cajas crisoles.
 10 cajas culitos para carros.
 5 cajas criadillos de tierra.
 10 cueros de oso.
 6 cueros de tigré.
 1 caja duelas.
 1 caja dibujos.
 1 caja dibujos en seda.
 15 cajas dulces de la Habana.
 1.084 cajas esperma.
 107 cajas estampas.
 92 cajas encurtidos.

1 caja csteras.
 1 caja estuches.
 450 cajas espejos.
 40 cajas espejitos.
 88 bultos cjes para coche.
 28² cajas csencias.
 10 cajas cstractos.
 256 bultos encerados.
 14 bultos estátuas.
 24 bultos esponjas.
 10 escribanías.
 5 bultos estribos.
 1 caja escopetas.
 4 cajas esmeril.
 23 bultos estaño.
 71 cajas faroles.
 1.774 cajas ferreteria.
 838 fierros de planchar.
 29.695 bultos fierro.
 105 barriles frutas.
 112 cajas frasqueras.
 27 cajas fósforos.
 28 cajas floreros.
 48 cajas figuras alabastro.
 27 cajas flecos de scda.
 4 cajas fuelles.
 684 frascos vacíos de azogue.
 28 cajas fideos.
 8 bultos fustes.
 8 cajas guantes.
 52 bultos goma.
 322 bultos ginebra.
 64 bultos guarniciones.
 5 cajas globos.
 8.552 garrafones.
 69.720 bultos géneros.
 16 cajas gorras.
 6 cajas guineas.
 4 cajas jeringas.
 17 cajas grasa para curtir.
 5 cajas guitarras.
 86 cajas herramienta.
 5 cajas herraje.
 22.394 tercios hilaza.
 80 tercios hilaza de color.
 4 cajas hilo de oro.
 257 tercios hilo de algodón.
 4 tercios hilo de cáñamo.
 13 bultos higo pasado.
 3.735 cajas hoja de lata.
 218 libras ingredientes para teñir.
 225 libras ingredientes químicos.
 46 cajas instrumentos de cirugía y matemáticas.
 54 cajas instrumentos de música.
 399 cajas juguetes.
 13 bultos jaldre.

- 3 cajas jarabes.
- 42 cajas jamon.
- 34 cajas jabon.
- 3 cajas joyeria.
- 68 bultos ladrillos.
- 6 cajas lore.
- 118 cajas lámparas.
- 7 cajas lana para bordar.
- 11 cajas látigos.
- 128 cajas laton.
- 3 cajas lápiz.
- 216 cajas letra de imprenta.
- 26 cajas linternas.
- 70 cajas limadura de fierro.
- 637 cajas libros impresos.
- 143 cajas libros en blanco.
- 304 cajas listoneria.
- 1.146 cajas licores.
- 1.844 cajas loza.
- 2.250 bultos lona.
- 2 cajas lunas.
- 13 cajas luciferos.
- 136 cajas lúpulo.
- 7 bultos madera dorada.
- 8 bultos madera esquisita.
- 258 cajas mármoles.
- 5 cajas mapas.
- 35 cajas mantequilla.
- 1.207 cajas máquinas.
- 7 cajas mechas.
- 1.596 cajas medicinas.
- 6.682 cajas merceria.
- 63 cajas medallas.
- 100 bultos mermellon.
- 13 bultos medreñaque.
- 1 barril minio.
- 12 bultos mostaza.
- 19 bultos moldes.
- 1.296 cajas muebles.
- 16 cajas naipes.
- 9 bultos negro animal.
- 1 barril Nicaragua.
- 6 bultos nuez vómica.
- 9 bultos objetos de historia.
- 35 cajas ollas de fierro.
- 2 omnibus.
- 6 órganos.
- 9 cajas oro volador.
- 33 cajas oropel.
- 25.107 balones papel.
- 598 cajas papel para cartas.
- 145 cajas papel pintado.
- 103 bultos papel de estraza.
- 42 cajas papel de música.
- 24 cajas papel de imprenta.
- 8 cajas pastas.
- 2.690 cajas pasas.
- 157 cajas paraguas.
- 109 cajas pcinetas.
- 22 cajas peines.
- 3 cajas perlas.
- 4 barriles pepinos.
- 154 cajas perfumeria.
- 18 cajas pelo para sombrero.
- 160 tercios pimienta.
- 4 cajas palas de cobre.
- 62 cajas pizarras.
- 7 pipas.
- 6 pipotes.
- 12 cajas pita floja.
- 7 cajas piezas de metal.
- 157 pianos.
- 538 bultos pinturas.
- 268 barriles piedra de chispa.
- 28 cajas piedras de amolar.
- 4 cajas piedra molida.
- 3 cajas piedra podrida.
- 15 pieles de oso.
- 15 bultos pieles de castor.
- 10 cajas pieles de conejo.
- 14 tercios pieles de vicuña.
- 2 cajas potaza.
- 12 cajas porcelana.
- 52 cajas polvos para blanquear.
- 156 docenas piezas de café.
- 116 cajas plumas.
- 14 prensas.
- 287 bultos queso.
- 12 bultos quirrines.
- 2 bultos rapé.
- 16 bultos rejas.
- 14 cajas relges.
- 51 cajas relojes.
- 50 cajas relojes de madera.
- 7 cajas relojes de mesa.
- 10 cajas reliquias.
- 52 cajas revecillos.
- 18 barriles rom.
- 4 bultos romana.
- 59 bultos ropa hecha.
- 31 cajas salea.
- 5 cajas sables.
- 572 bultos sardinas.
- 24 cajas salchichas.
- 2 cajas zahagun.
- 155 latas salmón.
- 362 cajas seda cruda.
- 79 cajas seda torcida.
- 15 barriles semillas.
- 128 sillas de montar.
- 71 cajas sillas de madera.
- 3 cajas santos.

7 cajas sosa.
10 cajas sodos.
6 sofás.
225 cajas sombreros.
4 cajas sortijas.
5 bultos sulfato de fierro.
191 bultos tablas de madera.
24 docenas tabaqueras.
10 cajas tailetes.
457 bultos té.
7 cajas termómetros.
15 cajas telescopios.
4 cajas de imprenta.
121 cajas tinta.
29 cajas tinturas.
25 cajas tirantes.

21 cajas tocadores.
15 cajas trompitas.
64 barriles uva.
46 cajas útiles para cocina.
10 cajas útiles de imprenta.
68 cajas útiles para artesanos.
40 cajas útiles para máquinas.
12 cajas útiles para escribir.
153 bultos ule.
24.068 barriles vino.
46.396 cajas vino.
4 cajas vidrios para lámparas.
4 bultos yunques.
25 bultos zapatos.
339 bultos zinc.



NUMERO 45.

NOTICIA de las mercancías extranjeras introducidas legalmente en la ciudad de México en los tres años de 1843, 44 y 45, y su valor, calculado sobre los precios corrientes de plaza, según la balanza publicada por la Junta de Fomento.

SEDA.	Pesos y medidas.	1843.		1844.		1845.			
		Cantidades.	Valor.	Cantidades.	Valor.	Cantidades.	Valor.		
Bandas de burato.	docenas	955	32.470	"	875	26.250	"	2.310	66.990
Blondas y velos de todas clases	libras	591	76.830	"	290	23.200	"	204	15.504
Burato	varas	9.439	7.079	25	22.810	21.884	37½	20.390	16.566
Chales, bufandas y piezas semejantes idem.....	docenas	250	27.000	"	293	21.096	"	344	27.520
Chañ, muselina y diversos géneros para túnico ..	varas	39.979	29.984	25	39.648	29.736	"	99.511	62.194
Felpa.....	id.	7.551	15.102	"	4.104	10.260	"	13.409	30.170
Gaza, crespón y telas semejantes.	id.	14.818	7.409	"	11.391	7.824	43¾	29.215	18.259
Géneros de diversos tejidos para chaleco.	id.	18.691	39.718	37½	15.315	30.630	"	28.171	56.342
Gorros, golas, bolsas y demás piezas menudas ..	docenas	1.011	60.660	"	902	44.120	"	153	7.956
Gros de todas clases....	varas	21.777	46.276	12½	19.666	34.248	50	23.020	51.795
Guantes y mitenes	docenas	1.025	12.300	"	3.776	30.208	"	2.222	15.544
Listón de todas clases...	libras	9.698	174.564	"	6.447	90.258	"	4.873	77.968
Mascadas de burato	docenas	434	41.364	"	82	5.894	"	52	2.600
Mascadas, corbatas, pelerinas etc.....	id.	5.834	93.344	"	"	"	"	"	"
Medias de todas clases..	id.	2.546	66.196	"	2.682	64.368	"	2.487	54.714
Ninfa	varas	1.130	529	68¾	"	"	"	"	"
Pañuelos y corbatas cuadradas.	docenas	"	"	"	3.532	171.640	"	19.513	351.234
Paraguas y sombrillas ..	id	301	21.672	"	847	56.520	"	432	31.144
Raso de todas clases....	varas	17.006	34.012	"	17.448	34.896	"	25.449	44.535
Sarga de idem idem	id.	11.575	14.468	75	7.661	11.491	50	7.973	11.959
Sayasaya idem idem	id.	6.880	3.010	"	4.641	2.320	50	1.774	776
Seda torcida	libras	1.215	11.998	12½	830	7.470	"	668	6.012
Seda floja	id.	1.052	10.520	"	600	6.000	"	630	5.040
Seda rama	id.	19.106	138.518	50	14.051	105.382	50	14.125	113.000
Taftan de todas clases..	varas	16.708	52.212	50	16.497	9.279	68¾	21.710	12.211
Tápalos y chales de burat.	docenas	503	251.500	"	276	115.920	"	279	103.230
Idem y medios tápalos de diversas clases	id.	422	189.900	"	538	107.600	"	528	95.040
Terciopelo de todas clases	varas	16.316	67.303	50	14.675	58.700	"	25.308	94.905
ALGODON.		1.556.242		6½	1.146.707		50	1.373.212	
ALGODON.		1.556.242		6½	1.146.707		50	1.373.212	
Algodon en rama	arrobas	36.466	91.165	"	68.176	513.570	"	22.532	168.990
Calzoncillo y camisas de punto	docenas	"	"	"	183	2.745	"	142	2.414
Cambray	varas	2.954	1.569	31½	4.492	2.807	50	7.311	4.112
Carranclan, cambaya y lienzos semejantes....	id.	34.217	8.554	25	49.433	18.537	37½	57.379	32.767

1843.

1844.

1845.

	Pesos y medidas.	1843.		1844.		1845.	
		Cantidades.	Valor.	Cantidades.	Valor.	Cantidades.	Valor.
Cinta de todas clases . . .	libras	9.198	18.396	2.562	4.483 50	5.226	9.145 50
Coco y coquillo	varas	30.734	12.485 68 $\frac{3}{4}$	105.270	39.476 25	58.622	21.933 25
Cotí	id.	8.381	5.500 3 $\frac{1}{2}$	6.496	4.060 "	22,997	14.373 12 $\frac{1}{2}$
Coletillas y mahones . . .	id.	23.596	7.373 43 $\frac{3}{4}$	2.592	486 "	1.360	340 "
Cotonía de todas clases . .	id.	133.272	49.977 "	60.086	26.237 62 $\frac{1}{2}$	116.073	50.781 93 $\frac{1}{2}$
Damasco y almanisco . . .	id.	5.974	2.266 50	3.581	1.119 6 $\frac{1}{2}$	1.172	439 50
Dril de todas clases	id.	3.095	1.015 54 $\frac{1}{2}$	11.811	4.060 3 $\frac{1}{8}$	23.893	8.213 21 $\frac{1}{8}$
Encaje de todas clases . .	piezas	9.897	2.177.340 "	7.265	7.265 "	26.255	26.255
Escocés, barragan y tejidos de esta clase	varas	7.532	2.589 12 $\frac{1}{2}$	33.121	12.420 37 $\frac{1}{2}$	44.625	16.734 37 $\frac{1}{2}$
Géneros para chaleco de diferentes tejidos	id.	25.118	15.698 75	25.468	12.734 "	27.819	13.909 50
Gorros, guantes y demas piezas menudas	docenas	894	7.152 "	572	1.716 "	226	1.017 "
Hilo ó hilaza	libras	110.250	248.062 50	75.299	117.808 12 $\frac{1}{2}$	14.482	29.368 62 $\frac{1}{2}$
Imperiales, madapolllanes, elefantes y lienzos equivalentes	varas	294.264	87.359 62 $\frac{1}{2}$	219.988	68.746 25	341.527	117.399 90 $\frac{1}{8}$
Manta	id.	125.221	43.044 71 $\frac{1}{8}$	360	118 12 $\frac{1}{2}$	21.766	6.801 87 $\frac{1}{8}$
Mayas y toda clase de guarniciones	piezas	2.960	286.030 "	2.746	9.611 "	3.066	10.731
Medias y calcetines	docenas	6.660	33.300 "	4.001	17.004 25	6.021	30.105
Muselina de todas clases y linon	varas	421.638	163.206 96 $\frac{7}{8}$	727.246	363.623 "	929.114	354.966 6 $\frac{1}{2}$
Pana	id.	107.940	57.343 12 $\frac{1}{2}$	142.958	75.946 43 $\frac{3}{4}$	114.218	64.247 62 $\frac{1}{2}$
Pañuelos de todas clases .	docenas	45.027	146.337 75	31.425	106.059 37 $\frac{1}{2}$	3.501	12.253 50
Piel de tiza	varas	19.523	8.236 26 $\frac{1}{2}$	70.843	30.993 81 $\frac{1}{2}$	71.438	31.254 12 $\frac{1}{2}$
Piqué de todas clases . . .	id.	10.353	4.542 56 $\frac{1}{2}$	10.527	5.263 50	18.976	9.488
Punton, canton y lienzos parecidos	id.	42.014	10.503 50	49.622	21.709 62 $\frac{1}{2}$	116.932	51.157 75
Sarga	id.	26.058	11.400 37 $\frac{1}{2}$	22.077	11.038 50	73.146	36.573
Tápnos de todas clases . .	docenas	623	7.474 "	224	2.912 "	485	6.790 "
Zaraza idem idem	varas	828.457	284.782 9 $\frac{1}{8}$	1.127.916	352.473 75	1.026.961	320.925 31 $\frac{1}{2}$
			3.792.746 12 $\frac{1}{2}$		1.835.075 46 $\frac{7}{8}$		1.453.537 69 $\frac{1}{2}$
LINO.							
Alemanisco	id.	36.530	27.397 50	46.255	28.909 37 $\frac{1}{2}$	32.441	20.275 62 $\frac{1}{2}$
Bramante florete	id.	241.697	162.390 13 $\frac{3}{8}$	146.728	91.705 "	120.075	75.046 87 $\frac{1}{2}$
Bretaña de todas clases . .	id.	144.702	72.351 "	204.432	95.827 50	284.656	133.432 50
Brim y lienzos semejantes .	id.	180.315	67.618 12 $\frac{1}{2}$	155.916	56.032 31 $\frac{1}{2}$	84.262	30.281 65 $\frac{3}{8}$
Cinta de todas clases . . .	libras	4.497	4.497 "	4.779	8.960 62 $\frac{1}{2}$	5.495	10.990
Cotenco, bramante crudo y lienzos de esta clase .	varas	125.844	39.326 25	49.106	15.345 62 $\frac{1}{2}$	9.192	2.872 50
Creas	id.	762.371	277.472 39	780.850	268.417 18 $\frac{1}{2}$	671.720	230.903 75
Crehuelas	id.	138.779	36.863 14	200.283	53.200 "	44.760	11.889 37 $\frac{1}{2}$
Dril de todas clases	id.	109.446	41.042 25	149.575	60.764 84	225.131	91.459 46 $\frac{1}{8}$
Estopillas	id.	4.362	4.362 "	10.514	7.885 50	23.012	17.259
Encaje	id.	154	77 "				
Hilo de todas clases	libras	6.520	13.040 "	1.322	1.322 "	6.145	9.211 50
Holandia, irlandia y lienzos finos semjantes	varas	29.111	29.111 "	32.639	26.519 18	45.888	35.850 "
Lona	id.	4.389	1.645 87 $\frac{1}{2}$	1.582	523 25	4.635	2.049 68 $\frac{1}{2}$
Medias de todas clases . .	docenas	15	210 "	42	504 "	147	1.470 "
Olan batista	varas	6.367	25.468 "	3.707	7.414 "	3.806	8.087 75
Pañuclos de todas clases .	docenas	433	13.856 "	340	9.180 "	304	10.944 "
Platillas idem idem	varas	1.054.881	329.626 56 $\frac{1}{2}$	863.199	269.749 68	712.609	222.690 25
Ruan, cotí y lienzos semjantes	id.	60.695	68.281 87 $\frac{1}{2}$	43.932	43.932 "	30.682	30.682
			1.214.636 10 $\frac{1}{2}$		1.046.192 7 $\frac{1}{2}$		945.395 93 $\frac{1}{2}$

LANA	Pesos y medidas.	1843.		1844.		1845.	
		Cantidades.	Valor.	Cantidades.	Valor.	Cantidades.	Valor.
Alepin.	varas	1.399	2.290 75	2.046	2.301 75	675	717 18
Alfombra y tapetes.	id.	6.177	13.126 12	9.348	23.370 "	7.751	18.408 62
Barragán, escocés y otros.	id.	14.837	14.837 "	27,408	23.125 50	48.216	36.161 25
Bayeta, franela, castor y lienzos de esta clase.	id.	75.827	37.913 50	59.312	44.859 "	32.885	41.106 25
Cachemiretes y distintos géneros para chalecos.	id.	36.535	54.802 50	38.901	48.626 25	34.714	43.392 50
Camisas y calzoncillos.	docenas	495	23.760 "	260	5.200 "	153	3.060 "
Casimires de todas calidades.	varas	64.709	161.772 50	89.105	178.210 "	63.131	126.262 "
Casinetes.	id.	32.249	30.233 43	31.578	27.630 75	43.633	38.222 62
Chales y mascadas.	docenas	147	6.174 "				
Chalí, musolina y lienzos diversos para túnico.	varas	95.704	95.704 "	237.376	148.360 "		
Cinta, franja, fleco, etc.	libras	2.096	7.336 "	122	396 50	709	927
Cúbica, eterna, prunela y lienzos semejantes.	varas	44.997	25.310 81	46.481	31.955 68	75.885	54.542 34
Damasco.	id.	9.600	7.200 "	15.977	15.977 "	30.482	30.482
Franela, castor y géneros de esta clase.	id.					44.677	27.923 12
Gorros, bolsas y otras piezas menudas.	docenas	770	7.700 "	73	584 "	40	280 "
Guañtes y mitenes.	id.	508	2.540 "	298	804 "	239	717 "
Hilo de estambre.	libras	209	836 "	1.019	4.076 "	1.655	6.206 25
Mascadas.	docenas			153	1.836 "	127	1.397 "
Medias y calcetines.	id.	860	6.880 "	405	2.430 "	179	1.074 "
Merino, alpaca y géneros semejantes.	varas	29.762	22.321 50	61.963	46.472 25	64.093	40.058 13
Musolina, chalí y lienzos de esta especie.	id.					252.538	157.836 25
Paño de todas clases.	id.	48.556	242.780 "	64.300	289.350 "	23.267	104.701 50
Tápalos y chales de todas clases.	docenas	342	16.416 "	388	13.968 "	464	13.920 "
			779.934 11		909.532 68		748.395 "
LIENZOS TOSCOS DE DIVERSAS MATERIAS.							
Alfombra de cañamo.	varas	1.371	760 9	2.423	1.060 6	1.929	843 93
Idem y carpetas de hule.	id.	3.966	1.611 18	5.181	5.181 "	9.509	9.509 "
Cañamazo.	id.	46.474	13.070 81	21.263	6.312 45	6.615	1.860 46
Género de cerda.	id.	3.881	2.423 62	4.673	3.504 75	3.326	7.235 25
Medriñaque.	id.	38.000	3.562 50	20.250	1.898 43		
			21.430 20		17.956 69		19.498 64
ABARROTOS. COMESTIBLES Y LICORES.							
Aceite de olivo.	arrobas	2.744	23.324 "	5.591	48.921 25	3.573	60.370 50
Aceituna curada.	id.	637	3.185 "	503	1.760 50	757	3.406 50
Aguardiente de uva en barriles.	id.	8.135	89.485 "	8.231	82.310 "	5.948	51.376 "
Id. coñac, gincbra y otros.	id.	1.402	18.226 "	569	10.099 75	379	5.635 "
Alcaparra.	id.	64	416 "	70	437 50	74	555 "
Almendras.	id.	4.169	54.197 "	4.259	48.978 50	5.218	60.007 "
Azafran.	libras	1.601	28.818 "	1.143	18.288 "	2.068	33.088 "
Bacalao.	arrobas	3.333	11.499 "	1.029	4.373 25	1.222	6.110 "
Cacao maracaibo.	id.	13.337	156.827 25	10.030	94.031 25	10.919	92.811 50
Idem guayaquil.	id.	26.286	180.716 25	19.355	69.516 87	2.614	12.089 75

	Pesos y medidas.	1843.		1844.		1845.	
		Cantidades.	Valor.	Cantidades.	Valor.	Cantidades.	Valor.
Cacao caracas	arrobas	3.457	43.212 50	604	6.191 "	1.165	10.921 87
Idem del Pará é islas . . .	id.	6.544	36.047 "	1.334	5.336 "
Canela	libras	14.174	53.152 50	18.650	69.937 50	27.022	94.577
Cerveza embotellada reducida á	barriles	147	1.029 "	57	3.420 "	37	1.850 "
Clavo	libras	13.368	13.368	10.349	11.642 62	7.135	7.803 90
Encurtido de diversas frutas y legumbres	tercios	262	6.550 "	97	4.850 "	97	4.559
Fidco y otras masas	arrobas	336	1.680 "	172	1.032 "	51	306
Jamon y otras carnes com- puestas	id.	655	6.550 "	220	2.310 "	128	1.152
Pasa uba	id.	1.957	7.828 "	664	2.656 "	896	3.584
Idem ciruela y otras frut.	id.	415	1.660 "	155	620 "	532	2.926
Pescados div. y en aceite.	id.	373	2.984 "	120	960 "	450	3.825
Pimienta	libras	20.725	6.477 50	6.435	1.809 84	10.300	32 8 75
Queso	arrobas	662	5.958 "	358	1.482 "	374	3.366
Salsa y diversa especería.	cajas *	68	1.700 "	38	1.500 "	72	2.880
Sardinias, seca y en aceite.	arrobas	1.113	20.034 "	210	3.780 "	739	12.563
Té	libras	9.924	18.697 50	3.632	8.149 50	3.292	7.497
Vinagre	barriles	93	2.325 "	11	220 "	23	483
Vino blanco embarrilado.	arrobas	6.814	54.512 "	6.706	50.295 "	5.277	42.216
Idem embotellado	id.	1.507	12.056 "	1.423	11.739 75	874	8.740 "
Idem tinto en barriles . . .	id.	5.435	38.066 "	6.587	42.815 50	4.570	33.132 50
Idem en botellas	id.	4.331	30.317 "	7.787	56.455 75	5.823	52.497 "
			930.807 50		685.669 33		593.407 27
METALES							
Y OBRAS DE ELLOS.							
Acero	id.	6.835	27.340 "	3.620	15.385 "	1.013	6.078
Azogue	frascos	392	42.336 "	493	54.723 "	965	10.325 "
Calamina	arrobas	179	1.074 "	113	395 50
Clavazon de fierro	id.	3.710	22.260 "	1.755	11.846 25	991	6.937
Fierro en bruto	id.	30.882	92.646 "	42.151	126.453 "	20.367	61.101
Idem en yunques, almada- netas etc.	id.	4.275	14.962 50	679	2.376 50	757	2.460 25
Idem en cerrajería, instru- mentos de artesanos y otras menudencias	id.	4.225	177.450 "	2.016	84.672 "	1.683	68.003
Hoja de lata de todos ta- maños	cajas	1.126	59.678 "	448	23.744 "	555	31.080
Laton	arrobas	383	6.894 "	764	11.460 "	445	8.010 "
			444.640 50		330.659 75		235.389 75
DIVERSAS MATE- RIAS.							
Aceites diversos	id.	239	2.931 50	147	1.249 50	269	2.145
Alucmá	id.	396	1.224 "	176	792 "	316	1.264
Barnices y betunes	tercios	45	7.290 "	115	5.750 "	141	8.460
Becerrillos y tafletes	id.	63	18.930 "	108	21.600 "	124	27.900
Cardemillo, bermellon y o- tras pinturas	id.	117	7.020 "	232	13.920 "	197	31.520
Cera	arrobas	9.558	191.160 "	9.050	226.250 "	10.295	237.375
Esperna en velas y en marqueta	libras	42.503	31.877 25	20.855	19.551 56	9.921	8.630 87
Garrañones y botellones . . .	locenas	230	5.040 "
Hilo bramante ó acarreto	arrobas	14	112 "	30	240 "	121	7.623
Lúpulo	id	122	1.464 "	78	5.616

	Pesos y medidas.	1843.		1844.		1845.	
		Cantidades.	Valor.	Cantidades.	Valor.	Cantidades	Valor.
Otros efectos de tlapalería	tercios			206	10.300	445	28.925
Papel florete, medio florete, catalán, genovés . .	balones	2.478	148.680	2.218	155.260	3.538	229.970
Idem de cartaza	id.	151	9.060	156	11.700	131	10.480
Idem de estraza para impresiones y demas, ordinario	id.	144	5.760	96	2.400	277	19.390
Tapon de corcho	tercios	163	11.040	136	10.880	203	14.210
Varios abarrotos de los que no se han mencionado	id.	805	40.250	363	18.150	228	12.540
			481.354 75		499.507 6		646.098 87
MERCERIA, QUINCALLERIA, LOZA Y VIDRIO.—FINO.							
Armas de fuego de todas clases	cajones	176	52.800	115	34.500	50	14.500
Candeleros y albornates de diversas figuras y tamaños	id.	34	3.400	21	2.100	41	3.690
Carteras, tirantes, ridículos, abanicos, guantes y toda manufactura de esta especie, por ser de tafete, ante, lienzo tejido, papel fino etc. . .	id.	106	31.800	57	22.800	33	9.900
Catres y camas de metal .	id.	125	12.500	105	31.500	153	27.540
Espadas de todas elases .	id.	59	17.700	68	20.400	41	10.250
Especjos y lunas grandes .	id.	21	8.400	30	6.000	15	4.125
Idem idem medianos	id.	45	9.009	50	6.000	42	5.670
Flores artificiales	id.	31	3.100	16	4.800	2	500
Florones, franjas y otros adornos de metal	id.	16	3.200	7	2.100	8	2.200
Instrumentos de musica, escepto pianos	id.	41	10.250	74	22.200	26	7.020
Idem de matemáticas, cirugía y otras ciencias . .	id.			39	19.500	72	32.400
Jarrones, macetones para flores, estátuas y toda perspectiva de adorno .	id.	39	7.800	27	5.400	16	3.600
Manufacturas finas y diversas, como cajas de polvos, cortaplumas, lapiceros etc. incluyendo la de marfil, concha etc.	id.	66	46.200	17	6.800	29	13.050
Idem. de metal dorado, como aretes, anillos, pulceras, aderesos etc. incluyendo todo lo que tiene montaduras de piedras	id.	79	27.650	26	5.200	36	9.000
Papcleras, neceseres, costureros y piezas finas y ehicas semejantes	id.	11	2.750	10	2.000	15	3.000
Pinturas en lienzo ó lámina de todos tamaños . .	id.	27	5.400	27	5.400	22	4.620

Pesos y medidas.	1843.		1844.		1845.	
	Cantidades.	Valor.	Cantidades.	Valor.	Cantidades.	Valor.
Prensa de cartas, molinitos de café y toda maquina de clase semejante.	cajones 36	3.600	16	1.600	44	4.840
Quinqués y lámparas de todas figuras y tamaños	id. 41	8.200	64	9.600	23	3.795
Relojes de mesa y de colgar, de todas clases. . .	id. 51	15.300	24	7.200	49	17.150
Varias piezas de mercería fina de la que viene surtida en una sola caja, igual ó diferente de la que se ha expresado. . .	id. 225	45.000	105	21.000	65	13.000
		114.059		236.100		189.850
MERCERIA CORRIENTE.						
Abalorio	id. 61	6.010	46	3.680	46	3.910
Agua de colonia.	id. 81	4.860	43	2.580	43	2.365
Agujas.	id. 72	36.000	42	10.500	20	7.000
Alambre de todas clases. .	id. 373	18.650	12	720	7	364
Aretes idem idem.	id. 57	25.650	45	13.500	86	26.660
Argollas	id. 12	1.200	2	400	4	400
Bateria de cocina y otras piezas semejantes.	id. 38	1.900	9	900	27	2.160
Boton de metal de todas figuras.	id. 167	50.100	257	77.100	174	47.850
Idem de concha, hueso y otras materias.	id. 31	9.300	12	3.600	7	1.750
Idem vestido de lienzo ó tejido.	id.	18	720	6	360	
Broche de alambre	id. 22	4.400	9	1.800	12	2.100
Cajitas de pintura pasta. .	id. 9	1.350	2	300	2	250
Cepillos de todas clases. .	id. 11	1.100	6	600	13	1.170
Coral.	id. 15	7.500	8	4.000	11	7.700
Cubiertos de metal	id. 23	1.380	3	240	38	2.660
Cuchillos de punta	id. 73	8.760	12	1.440	55	6.930
Idem sin ella y trinchas . .	id. 61	7.320	15	2.700	48	7.680
Cuentas de vidrio.	id. 100	10.000	173	17.300	76	7.220
Chapitas, visagras y todo cerraje chico.	id. 236	34.400	70	8.400	76	9.880
Chaquiras.	id. 97	12.125	104	6.240	38	3.800
Charolas, escudillas y piezas semejantes.	id. 38	4.560	10	1.200	18	2.340
Dedales.	id. 13	2.600	16	2.560	8	1.600
Despaviladeras y platillos. .	id. 30	7.500	10	2.000	14	2.800
Espejitos.	id. 183	18.300	99	7.425	69	5.382
Espejucos.	id. 20	8.000	3	1.200	10	4.180
Alfileres.	id. 12	2.600	3	600	5	1.000
Anillos de cobre de todas clases.	id. 20	9.000	38	11.400	42	13.020
Estampas y tarjetas.	id. 46	16.100	47	9.400	52	13.000
Fósforos	id.	55	1.100	52	2.600	
Hojas de espada de municion.	id. 68	6.800	31	3.100	20	1.800
Lacre.	id. 5	750	6	1.800	2	320
Libros en blanco.	id. 130	19.500				
Limas, escoplos, sierras y otros instrumentos.	id. 96	9.600	117	11.700	166	16.600

Pesos y medidas	1843.		1844.		1845.	
	Cantidades.	Valor.	Cantidades.	Valor.	Cantidades.	Valor.
Medallas y cruces de cobre.....	cajones 15	2,250	3	240	4	440
Navajas de todas clases..	id. 78	15,600	16	1,920	30	4,500
Oblea.....	id.	23	3,450
Palmatoria de metal...	id. 62	4,960	18	1,440	20	1,700
Peines de china.....	id.	26	2,600
Idem de marfil.....	id. 15	7,500	6	1,800	5	1,750
Idem de palo ú otras materias.....	id. 22	8,800	21	2,100	31	4,650
Perla falsa.....	id. 23	17,250	6	1,800	13	5,850
Pizarra de piedra y carton.	id. 101	5,050	32	1,600	41	1,845
Pluma de metal y de ave.	id. 19	5,700	18	7,200	23	7,700
Tachucla de todas clases.	id. 151	10,570	94	3,760	55	3,300
Tijera de idem idem.....	id. 140	14,000	39	15,600	20	5,500
Tornillo idem idem.....	id.	58	8,700	89	8,900
Varias piezas de mercería corriente de la que no se ha espresado, y que viene surtida en un solo cajon.....	id. 698	90,740	223	33,450	282	38,070
		529,735		289,815		297,026
LOZA Y VIDRIO.						
Capelos.....	id. 32	1,440	53	6,360	39	3,510
Cristal fino.....	id. 97	4,850	1,340	67,000	172	13,760
Idem corriente.....	id. 727	18,175			815	36,675
Loza blanca.....	id. 104	2,600	1,681	67,240	348	5,660
Idem estampada.....	id. 802	20,050
Porcelana.....	id. 223	10,035	417	33,360	324	25,920
Prisna y demas adoruos de candil.....	id. 53	5,300
Vidrio plano de todos tamaños.....	id. 572	13,728	657	26,280	232	8,120
		76,178		200,240		93,645
DIVERSOS ARTICULOS.						
Armónicos ó instrumentos semejantes.....	id. 13	1,950
Avios de carruajes de metal ó madera.....	id. 57	11,400	584	87,600	48	8,400
Idem de idem, guarniciones ó piezas de talabarteria.....	id.	37	4,440
Idem de sombrero y otros artesanos.....	id. 150	9,000	83	8,300	34	3,660
Idem de imprenta.....	id. 299	17,940	235	28,200	317	53,890
Carretelas y quitrines armados.....	id. 9	9,000
Carruajes desarmados.....	id. 32	9,600
Coches y berlinas armadas.....	id. 22	44,000	28	50,400	3	5,400
Drogas de tlapaleria.....	id. 267	8,010
Madera en chapas.....	id. 48	1,920	4	240
Maquinaria, cajones ó piczas	1,577	504,640	734	110,100	696	121,800
Medicinas.....	cajones 641	448,700	607	36,420	799	71,370

Pesos y medidas	1843.		1844.		1845.	
	Cantidades.	Valor.	Cantidades.	Valor.	Cantidades	Valor.
Muebles diversos armados ó desarmados.....	cajones	165 2 810	176	26 400	27	3 375
Perfumería.....	id.	62 12 400	90	18 000	84	15 960
Pianos.....	id.	59 41 300	59	15 500	10	5 000
Pelo de liebre, conejo etc. para sombrero.....	id.				51	2 550
		1 122 670		380 920		296 085

RESUMEN.

Seda.....	1 556 242	6½	1 146 707	50	1 373 212	12½
Algodon.....	3 792 746	12½	1 835 075	46½	1 453 537	69½
Lino.....	1 214 636	10½	1 046 192	7½	945 395	93½
Lana.....	779 934	11	909 532	65	748 395	
Lienzos toseos de diversas materias.....	21 430	20	17 956	69	19 498	64
Abarrotes comestibles y licorcs.....	930 807	50	685 869	33	593 407	27
Metales y obras de ellos.....	444 640	50	339 659	75	285 359	75
Diversas materias.....	481 354	75	499 507	6	646 098	87
Mercería, quineallería, loza ó vidrio. Fino.....	111 059		236 100		189 850	
Mercería corriente.....	529 735		289 815		297 026	
Loza y vidrio.....	76 178		200 240		93 645	
Diversos artículos.....	1 122 670		380 920		296 085	
Totales.....	11 064 433	34½	7 578 575	55	6 941 541	29



NUMERO 46.

NOTICIA de las mercancías extranjeras introducidas en la ciudad de Puebla en todo el año de 1844, y de sus valores á los precios corrientes de plaza, tomados de la balanza que publicó la junta de fomento de dicha ciudad.

SEDA.		ALGODON.	
	406 libras seda torcida....	4.060	
	90 libras idem floja.....	990	
537 docenas bandas de burato	17.184	2.915 libra idem en rama....	20.405
37 cortos blondas y velos de todas clases.....	1 665	16 docenas sombrillas	800
4.600 varas burato	3.450	8.639 varas tafetan de todas clases.....	5.129 37½
33 docenas chales y bufandas de diversas clases.	2.475	92 docenas tápales y chales de burato.....	36.800
4.729 varas chalf, muselina y diversos géneros para túnico.....	3.546 75	10 docenas id. y medios tápales de diversas clases	2.000
4.270 varas chanvergüillas....	2 135	3.980 varas terciopelo de todas clases	16 915
510 varas fclpa.....	1.147 50	82 trajes de gros... ..	2.296
8 docenas figaros.....	200	ALGODON.	
3.554 varas gasa, crespón y géneros semejantes	1.999 12½	100.465 arrobas algodón en rama	753.487 50
3.060 varas géneros de diversos tejidos para chalecos.	5.355	15 albas de punto.....	375
109 docenas gorros, golas y demas piezas menudas	4.905	50 docenas calzoncillos y camisas de id.....	1.000
5.788 varas gros de todas clases	14.470	1.280 varas cambray.....	720
99 docenas guantes y mitones id. id.....	841 50	657 libras cinta de todas clases	1.067 62½
473 piezas gusanillo.....	354 75	25.370 varas carranclan, cambaya y lienzo semejantes	9.513 75
79 piezas liston de todas clases de terciopelo.....	197 50	10.714 varas coco y coquillo.	4.352 56½
2.876 piezas liston núm. 40..	8.628	4.260 varas cotí	2.928 75
3.150 piezas liston núm. 20..	4.725	425 piezas coletillas	584 37½
2.220 piezas liston núm. 15..	2.220	11.838 varas cotonias de todas clases.	5.549 6¼
31 docenas mascadas de burato	2.046	1.485 varas damasco.....	742 50
1.072 docenas medias de todas clases.....	26.800	6.041 varas dril de todas clases	2.265 37½
99 piezas ninfas.....	1.980	750 piezas encaje inglés....	750
1.529 docenas pañuelos y corbatas cuadradas.....	29.051	5.797 piezas id. de ayamonte	6.521 62½
50 docenas paraguas.....	3.600	10.180 varas escocés, barragan y tejidos de esta clase	4.453 75
4.899 varas raso de todas clases	9.798	154.189 varas elefantes, imperiales, madapollancs y lienzo	53.002 50
6.300 piezas reversillo.....	3.937 50	6.658 varas género para chalecos de diferentes tejidos.....	3.537 6¼
1.696 varas sarga de id. id..	2.968		
380 piezas sayasaya.....	7.600		

71 docenas gorros, guantes y demas piezas menu- das	284
5.740 varas lustrinas	1.614 37½
11.120 varas manta.....	3.822 50
704 piezas mayas de toda cla- se de guarniciones ...	2.112
820 docenas medias y calce- tines.	4.100
100.296 varas musolinas y linon de todas clases.....	50.148
49.101 varas pana	24.550 50
13.009 docenas pañuelos de to- das clases.....	45.531 50
32.662 varas piel de tuza.....	13.268 93¾
4.293 varas piqué de todas cla- ses	2.012 43¾
30.331 varas puntón, cantón y lienzos parecidos.....	17.061 18¾
69 docenas pañuelos de punto.....	2.070
1.966 varas sarga.....	983
25 docenas tálalos:.....	375
290 docenas tirantes.....	1.450
232.881 varas zaraza	72.775 25
56.057 varas zaraza francesa ..	22.773 12½

LINO.

4.666 varas alemanisco.....	3.207 87½
10.266 varas bramante fiorete.	7.057 87½
45.525 varas bretañas de todas clases	19.917 18¾
31.500 varas brin.....	10.828 12½
2.967 libras cinta de todas clases	5.934
17.065 varas cotence, bramante crudo y lienzos seme- jantes.....	5.866 12½
234.490 varas creas	87.933 75
21.854 varas cruchuclas	5.463 50
34.523 varas dril de todas clases	15.103 75
-7.776 varas estopillas.....	5.346
245 libras bilo de todas clases	214 37½
16.038 varas holanda, irlandia y lienzos finos semejantes	12.028 50
526 varas lona	180 75
78 docenas medias de todas clases	1.170
812 varas olan batista	2.030
28 docenas pañuelos de to- das clases.....	840

193.200 varas platillas id.....	60.375
6.853 varas ruan, cotí y lien- zos semejantes.....	59.936 7½

LANAS

50 varas alepin.....	50
431 varas alfombra y tapetes	1.443
10.712 varas barragan, escoecés y otros.....	8.034
11.156 varas bayeta, franela, castor y lienzos seme- jantes.....	9.064 25
38 docenas camisas y cal- zoncillos.....	836
19.673 varas cachimiretes y dis- tos géneros para cha- lecos.....	22.132 12½
18.833 varas casimir de todas clases.....	40.020 12½
6.667 varas casinetes	5.000 25
33.633 varas cbalí, musolina y lienzos diversos para túnicos.....	23.123 56½
9 libras cintas, franjas, fle- cos, etc.....	36
22.738 varas cúbica, prunela y tejidos de esta clase..	14.211 25
27 docenas chalcs de merino	405
6.074 varas cbalonas	5.314 62½
4.300 varas damasco.....	4.837 50
18 docenas figaros.....	324
27 docenas gorros, bolsas y otras piczas menudas	270
857 docenas guantes y mitc- nes.....	2.999 50
125 libras hilo de estambre.	625
33 docenas mascadas.....	330
436 docenas medias y calce- tines.....	3.488
22.884 varas merinos y géneros parecidos	20.023 50
14.016 varas paño de todas ca- lidades	70.080
25 docenas tálalos de todas clases.....	750

LIENZOS DE DIVERSAS CLASES.

368 varas alfombra de cá- ñamo	184
235 varas id. y tapetes de hulo	352 50

1.662 varas cañamazo.....	519 37½
433 varas género de crin...	541 25
650 varas medriñaque.....	81 25

ABARROTOS.—COMESTIBLES,

2.215 arrobas aceite de olivo.	19.935
150 arrobas aceituna curada	450
2.745 arrobas aguardiente de uba	30.195
80 arrobas aguardiente rom, ginebra y otros.....	1.600
100 arrobas alcaparra.....	700
528 arrobas almendra.....	6.336
727 libras azafran.....	8.724
1.413 arrobas bacalao.....	5.652
10.841 arrobas cacao maracaibo	108.410
5.933 arrobas id. guayaquil ..	26.698 50
356 arrobas id. caracas....	3.560
3.659 arrobas id. del Pará é islas.....	14.634
12.095 libras cañela.....	42.332 50
3 barriles cerveza en di- versas vasijas reducidas	165
3.820 libras clavo especia....	3.820
47 cajas encurtidos de di- versas frutas y legum- bres.....	2.350
18 arrobas fideo y otras ma- sas.....	90
11 arrobas jamon y otras carnes compuestas....	88
320 arrobas pasa-uva.....	1.120
52 arrobas idem ciruela y otras varias frutas....	208
29 arrobas pescados diver- sos en aceite.....	290
2.200 libras pimienta.....	687 50
70 arrobas queso.....	350
115 arrobas sardinas, seca y en aceite.....	1.725
1.364 libras té negro y verde	3.410
40 barriles vinagre.....	720
3.930 arrobas vino blanco em- barrilado	27.510
67 arrobas id. embotellado	536
1.910 arrobas id. tinto embar- rilado.....	12.415
418 arrobas id. embotellado	2.925

METALES Y OBRAS DE ELLOS.

1.113 arrobas acero en bruto.	5.565
-------------------------------	-------

7 frazcos azogue.....	665
191 arrobas clavazon de fierro	1.146
16.646 arrobas fierro de vizcaya	49.938
702 arrobas id. flegen.....	3.510
37 arrobas id. en yunques, almadanetas y piezas de esta clase.....	1.295
506 cajas hoja de lata.....	16.698
144 arrobas laton y calamina	1.872

DIVERSAS MATERIAS.

42 arrobas aceites diversos.	420
128 arrobas alucema.....	512
42 arrobas barnices y betu- nes.....	336
59 docenas becerrillos y ta- filetes.....	2.124
222 arrobas cardenillo, ber- mellon y otras pinturas	1.110
5.006 arrobas cera blanca....	115.138
2.137 libras esperma en vclas y marquetas	2.137
23 arrobas hilo acarretado y de zapatero	172 50
98 arrobas lúpulo.....	980
10.130 resmas papel catalán y genovés	35.455
11 resmas id. rayado	99
750 resmas id. de cartas ...	3.000
24 resmas id. estraza para impresiones... ..	48
16 tercios tapon de corcho	1.200

MERCERIA.

1.180 masos abalorio.....	885
31 abanicos de concha....	496
222 id. de madera.....	555
6 docenas anteojos de tea- tro.....	360
38 docenas id. con gafas ...	380
2.050 millares agujas.....	1.537 50
23 millares id. de árria.....	138
249 docenas aretes.....	1.245
120 acordeiones.....	480
264 docenas agua de colonia	792
127 gruesas argollas.....	158 75
96 libras alfileres....	72
63 docenas anillos.....	315
320 libras alambre.....	320
14 docenas bolsas de seda	42

92 gruesas botones de id.	230
2.025 gruesas id. de concha	1.012 50
750 id. de bolita.....	937 50
49 docenas cepillos	294
36 espejos de una y media vara de largo	I.440
42 id. de una vara	I.050
505 docenas espejos de bolsa de papel....	378 75
254 escopetas	I.778
320 espadas.....	I.280
I.050 millares estampas	I05
98 id. con marco dorado...	784
45 cartones flores artificia- les.....	I.125
19 docenas hojas de espada	228
34 cajones instrumentos de música.....	10.200
14 docenas jarras para flo- reros ...	504
I52 jeringas	608
I48 gruesas lucifres....	333
58 lámparas.....	261
I02 libras lacre de color.....	I53
64 docenas lapiceros	I28
I35 gruesas lápiz	I35
44 docenas municioneros...	396
16 docenas molinos de café	384
74 gruesas medallas y cruces	111
77 neceseres	385
29 docenas navajas de barba	87
308 docenas id. finas ...	I,232
I32 gruesas id. ordinarias...	I.980
68 libras oropel	170
I20 docenas palmatoria	960
980 gruesas boton corrientes	980
134 docenas botones con pie- dras	167 50
209 gruesas id. de ballena..	470 25
193 bastones	289 50
25 ruedo bolas de marfil..	460
226 libras broches	226
20 docenas bragucros	240
20 docenas braceros de metal.....	120
3.555 masos chaquiras	444 37½
55 docenas carteras	220
15 camas de metal	1.200
235 docenas cucharas.....	235
445 libras coralillo.....	333 75

352 libras casquillos.....	220
21 docenas cajas para polvo	252
18 docenas cinturones	432
19½ docenas cigarreras.....	232
1.191 docenas cuchillos.....	3.537
10 docenas collares de ham- bar.....	300
1.450 masos cuentas de cristal	362 50
48 docenas compases.....	144
28 docenas clavos dorados.	112
19 docenas candeleros.....	342
11 docenas cajas de pinturas	24 75
43 docenas cbarolas.....	215
64 docenas despabiladeras.	288
310 gruesas dedales.....	465
43 docenas estuches de ci- rujía.....	1.290
729 docenas peines de marfil	1.458
31 millar id. de china	155
33 docenas polvorines	297
119 gruesas plumas de acero	178 50
I79 millares id. de ave	1.611
375 masos perlas falsas....	281 25
9 cajones pizarras.....	270
45 docenas platillos de des- pabiladeras.	90
99 quinqués	396
40 relojes	840
882 docenas tijeras finas....	2.646
131 gruesa id. vasiadas....	655
17 docenas tacos para villar	340
102 docenas trinchas.....	127 50

FERRETERIA.

38 docenas almohazas	114
41 berhequines	164
428 docenas bisagras.....	1.070
18 docenas barrenas.....	18
312 docenas cerraduras	1.248
69 docenas cadenas.....	552
3 caja de hierro.....	300
47 docenas compases.....	105 75
8 docenas canillas de bronce	16
246 docenas escoplos.....	738
192 docenas fierros de cepillos	576
92 docenas formones.....	276
51 docenas fierros de plan- char.....	510
101 docenas gurvias	303
10 docenas garruchas	20

290 docenas limas finas	580
194 docenas limas corrientes	388
17 docenas martillos	85
41 docenas pasadores	61 50
832 millares puntillas	416
23 docenas suclas.....	207
16 docenas cerruchos.....	192
16 docenas sicrras	80
254 millares tachuelas.....	381
224 gruezas tornillos.....	224
18 docenas tirabuzones....	54

LOZA Y VIDRIO.

185 docenas botellones	3.330
310 docenas botellas vacias .	350
36 cajones capelos.	3.600

231 cajones cristal de toda clase	11.550
314 cestones loza corriente.	14.130
24 cajones lunas	1.296
42 cajones porclaua	3.780
299 cajones vidrio plano de todos tamaños	13.455
7 coches	7.000
21 cajas letra de imprenta .	2.100
11 cajas madera en chapas	880
50 cajas maquinaria.....	5.000
76 cajas medicinas.....	6.840
26 cajas perfumería.....	6.240
19 pianos	13.300
Suma total.....	\$ 2.585.204 62½



NUMERO 47.

NOTICIA de las mercancías extranjeras introducidas en el Distrito de Querétaro en los años de 1842 y 1843, y su valor total, regulado por los precios corrientes de plaza, según la Balanza publicada por la Junta de fomento de dicha ciudad.

	En 1842.	En 1843.		En 1842.	En 1843.
Acero..... arobas	700	295	Imperial..... varas	6.500	691
Aguardiente catalan barriles	500		Liston de gasa... piezas	50	24
Almendra..... arobas	80		Idem de raso.... „	500	326
Arabias..... varas	3.000	55	Loza..... cajas	32	
Alemanisco.....	1.200	220	Latón..... libras		169
Abarrotes, no calificados..... ps. ftes.		25.000	Licores..... cajas		26
Brines..... varas	3.000	3.220	Lustrina..... varas	1.200	600
Bramantes..... „	2.500	10.337	Mascadas..... docenas	50	8
Bacalao..... arobas		114	Muselinas..... varas	5.000	3.718
Cera blanca..... „		800	Merino labrado...	400	160
Cristal y loza..... cajas	15	6	Mercería de todas clases..... ps. ftes.	8.000	7.053
Creas..... varas	40.000	22.076	Medicinas.	2.500	1.063
Casinetes.....	800	460	Necesaires.		2
Cambayas..... „	2.000	1.214	Oja de lata..... cajas		7
Cintas..... libras	40	18	Papel..... resmas	8.500	5.491
Cotí..... varas	600	323	Pasas..... arobas	50	19
Casimir.....	500	262	Pauas..... varas	30.000	1.886
Cuadros.....		7	Platillas.....	50.000	19.385
Catres.....		2	Prunelas..... „	700	577
Camaron..... arobas	500	227	Pañuelos..... docena	3.000	1.558
Cacao de Maracaibo	3.000	1.728	Paños..... varas	1.500	672
Idem de Guayaquil	800	279½	Peines y lanzaderas		6
Idem de Tabasco..... „		653	Pariana..... varas		52
Canela..... libras	700	545	Rasos..... „	3.000	1.959
Cajas de música...		2	Revecillos..... piezas	850	547
Dril..... varas		1.250	Ropa de varias clases..... ps. ftes.		110.568
Esterna..... „		720	Botones..... ternos		14
Esperma..... libras	300	64	Tachuelas..... libras		102
Fierro..... arobas	3.500	1.720	Tirantes..... docenas		12
Fanelas..... varas	1.800	1.311	Tapones..... millares		14
Frascos.....		12	Tocadores.....		1
Garrafones.....		114	Vino blanco y tinto barriles	300	90
Géneros de algodón varas	12.000	895	Varios efectos para uso de las iglesias ps. ftes.		2.220
Idem de algodón y lana.....	4.000	895	Zarzas..... varas	20.000	12.098
Hamburgos..... „	8.000	30			
Hilaza..... libras		101			
Hilo blanco.....		473½			
Hilaza encarnada..		160			
			Valores totales....	\$267.322	\$266.802

NUMERO 48.

NOTICIA de las mercancías extranjeras introducidas en la ciudad de Guanajuato en el año de 1846, y su valor, calculado sobre los precios corrientes de plaza, según la Balanza publicada por la Junta de fomento de la misma ciudad.

SEDA.

591½ docenas bandas.....	15.970 4
961 varas buratos.....	480 4
83 piezas bufandas y chales	352
1 docenas camisas y calzonzillos.....	42
61 docenas corbatas de todas clases.....	1.440
87 piezas chales y mantillas de punto.....	1.740
4.103 varas chalíes, groses y otros tejidos para trage	8.206
873 libras chamberguillas y revcsillos.....	2.619
10 docenas figaros y otros adornos.....	50
3.947 varas género para chaleco	7.894
83 docenas golás, cófias y otras piezas pequeñas.	664
91 docenas guantes y mitenes.....	273
147 piezas gusanillo.....	294
117 libras liston de todos números.....	497 2
15 libras listones labrados y aterciopelados.....	90
1.052 docenas mascaradas.....	23.144
219½ docenas medias.....	5.487 4
120 piezas paraguas y sombrillas.....	960
8.751 varas rasos.....	21.877 4
309 libras seda floja y torcida	4.635
2.872 varas tafetan.....	1.795
159 piezas tápalos de todas clases.....	1.590
187 libras tejidos calados y aclarinados, lisos y bordados.....	2.618

1.867 varas tejidos asargados.	2.734
61 piezas trages aviados...	915
1.763 varas terciopelo.....	7.052

114.420 2

LINO.

2.909 varas alemaniscos.....	1.818 1
23.611 varas bramantes.....	29.513 6
21.232 varas bretañas.....	13.270
40.011 varas brin.....	15.004 1
219 libras cintas blancas y de colores.....	985 4
2.462 varas cotíes.....	3.077 4
114038 varas creas y crehuelas..	42.764 2
16.676 varas dril blanco y de colores.....	8.338
82 libras hilo de todas clases	82
3.778 varas holanda y licnzos fiuos.....	2.833 4
1.716 varas lienzos finos de color.....	1.287
2 docenas medias y calcetines.....	12
6 docenas pañuelos de todas clases.....	24
131588 varas platillas.....	57.569 6

176.579 4

ALGODON.

410 varas alemaniscos.....	205
25 docenas camisas y calzonzillos.....	550
1.042½ libras cinta de todas clases.....	4.170
1.777 varas cotíes.....	1.554 7
54.389 varas cotonías y otros tejidos de su clase.....	27.194 4
2.004 varas damascos y otros géneros labrados de su clase.....	1.262 4

814	varas dril blanco y de colores.....	305	2
562½	piezas eucajes.....	562	4
8.657	varas escoces y géneros asargados.....	4.328	4
52½	docenas guantes, gorros, mitenes, y otras piczas pequñas.....	157	4
710	libras hilo de todos números.....	2.130	
232	varas lustrinas y coletillas	87	
71.417	varas liczos blancos, lisos corrientes.....	22.317	6½
3.277	varas idem idem id. finos	1.633	4
314	piezas mayas.....	1.413	
504	docenas medias y calcetines.....	3.024	
79.195	varas muselinas de todas clases, y otros liczos aclarinados.....	39.597	4
23.333	varas panas y otros géneros aterciopclados...	17.499	6
4.623	docenas pañuelos blancos y de color.....	18.492	
1	docenas pañuelos de punto.....	6	
765	varas punto liso y bordado.....	- 573	6
4	piezas tápulos de todas clases.....	3	
151	docenas tirantes.....	453	
195601	varas zarazas y otros pintados de su clase.....	73.350	3
		<hr/>	
		220.871	2½

LANA.

13.523	varas alepin y géneros asargados.....	20.284	4
655	varas alfombra.....	1.310	
52.506	varas bayeta y tejidos de su clase.....	85.322	2
4.213	varas casimires.....	9.479	2
10.025	varas casinetcs, cúbicas y lienzos de su clase....	10.025	
285	varas cintas para guarnicion.....	213	6
16	piezas chalcs.....	64	
8.615	varas damascos.....	2.711	2
38	docenas guantes y mitenes..	76	

30	docenas gorros, bolsas y piezas pequeñas.....	90	
13.315	varas muselinas y géneros de su clase, lisos y bordados	6.657	4
978	varas paño de todas clases.....	5.868	
182	piezas tápulos de todas clases.....	728	
6½	docenas zapatos.....	39	
		<hr/>	
		142.863	4

MEZCLAS.

18.787	varas tejidos de algodón y laua.....	8.219	2½
2.800	varas tejidos de algodón y lino.....	1.050	
143	varas tejidos de algodón y seda.....	89	3
8.476	varas tejidos de lana y seda,...	4.238	
		<hr/>	
		13.596	5½

OTRAS

MANUFACTURAS.

80	varas alfombra de cáñamo	40	
107	varas, tejido de crin....	80	2
89½	docenas guantes de piel.	1.074	
		<hr/>	
		1.194	2

ABARROTES

Y COMESTIBLES.

2.585	frascos azogue.....	296.628	6
322	arrobos aceite de olivo..	2.737	
3	arrobos aceites de otras sustancias.....	18	
234	arrobos aceituna curada.	1.287	
1.565½	arrobos aguardiente de uva	19.568	6
35	arrobos aguardiente de otras clases.....	122	4
13.036	libras almendra dulce...	5.703	2
3.241	arrobos acero.....	32.410	
116	arrobos baalao.....	464	
103	docenas botellones ó majuanas.....	2.060	
312	docenas botellas.....	624	
46	docenas becerrillos y tafiletes.....	920	

1.229	arobas cacao maracaibo y caracas . . .	16.591 4
547	arobas cacao guayaquil, Pará, &c.	3.829
2 939	libras cancla.	10.286 4
38½	arobas clavo especic. . .	67 3
360	arobas clavazon de fierro	2.520
1.169	libras esperma labrada. .	1.315 1
10	arobas encurtidos de todas clases. . .	100
6.727	arobas fierro de todas clases.	20.181
130¾	quintales hoja de lata. . .	5.230
19	cajas loza de todas clases	950
22	arobas lúpulo.	550
218	arobas pasa de uva. . . .	872
5	arobas pasa de ciruela. .	20
9.273	resmas papel florete y medio florete.	46.365

36	resmas papel para cartas	126
19½	arobas pescados en aceite	165 6
33	arobas pimienta.	198
9	millares tapon de corcho	63
202	libras té de todas clases.	505
119	cajas vidrio ó cristal labrado.	3 570
32	barriles vinagre.	160
577	arobas vino blanco. . . .	4.039
842	arobas vino tinto.	5.894

486.141 4

OTROS EFECTOS.

628	valor ferretería.	628
13.078	valor mercería.	13.078
1.088	valor medicinas.	1.088
12	arobas pastas de libros.	36
1.000	valor tlapalería.	1.000

15.530

RESÚMEN.

Seda.	114.420 2
Lino.	176.579 4
Algodon.	220.871 2½
Lana.	141.868 4
Mezclas.	13.596 5½
Otras manufacturas.	1.194 2
Abarrotos y comestibles.	486.141 4
Otros efectos.	18.530 0
	<hr/>
	1,174.212 0



NUMERO 49.

NOTICIA de las mercancías extranjeras introducidas en la ciudad de Guadalajara en el año de 1845, y su valor, calculado sobre los precios corrientes de plaza, según la Balanza publicada por la Junta de fomento de la misma ciudad.

<table border="0" style="width: 100%;"> <tr><td>2.740</td><td>piezas arabias de veinticuatro yardas.....</td><td>24.600</td></tr> <tr><td>3.251</td><td>varas alemanisco.....</td><td>2.235 6¼</td></tr> <tr><td>20.750</td><td>arrobos algodón despepitado.....</td><td>145.250</td></tr> <tr><td>690</td><td>quintales azogue.....</td><td>103.500</td></tr> <tr><td>217</td><td>arrobos almendra esparauza.....</td><td>3.255</td></tr> <tr><td>538</td><td>quintales acero.....</td><td>13.450</td></tr> <tr><td>264</td><td>cuñetes aceituna.....</td><td>3.696</td></tr> <tr><td>1.320</td><td>varas alfombra.....</td><td>1.650</td></tr> <tr><td>943</td><td>barriles aguardiente....</td><td>52.808</td></tr> <tr><td>1.027</td><td>botijas aceite de todas clases</td><td>3.594 50</td></tr> <tr><td>2.560</td><td>piezas bretañas de todas elases</td><td>10.240</td></tr> <tr><td>3.363</td><td>piezas briues.....</td><td>35.445</td></tr> <tr><td>12.638</td><td>varas bramantes.....</td><td>11.058 25</td></tr> <tr><td>257</td><td>piezas bayetas.....</td><td>16.962</td></tr> <tr><td>230</td><td>docenas becerrillos.....</td><td>8.280</td></tr> <tr><td>630</td><td>docenas bandas de burato</td><td>17.640</td></tr> <tr><td>10.871</td><td>varas balsorinas....</td><td>6.794 37½</td></tr> <tr><td>50</td><td>piezas buratos.....</td><td>1.250</td></tr> <tr><td>48.186</td><td>varas cotonías arrasadas.</td><td>31.622 6¼</td></tr> <tr><td>48.200</td><td>varas carranclanes.....</td><td>10.543 75</td></tr> <tr><td>46.670</td><td>varas crebuelas lino.....</td><td>11.667 50</td></tr> <tr><td>8.861</td><td>varas colí.....</td><td>7.753 37½</td></tr> <tr><td>2.907</td><td>varas casimires.....</td><td>6.540 75</td></tr> <tr><td>5.870</td><td>varas coletas.....</td><td>1.467 50</td></tr> <tr><td>170</td><td>varas crespon.....</td><td>127 50</td></tr> <tr><td>5.250</td><td>piezas coquillos.....</td><td>24.937 50</td></tr> <tr><td>3.807</td><td>piezas creas.....</td><td>102.789</td></tr> <tr><td>20</td><td>piezas cambray de lino.</td><td>900</td></tr> <tr><td>580</td><td>piezas colctillas.....</td><td>580</td></tr> <tr><td>5.170</td><td>piezas cintas de seda....</td><td>3.392 81¼</td></tr> <tr><td>14</td><td>piezas camas de metal y catres.....</td><td>1.260</td></tr> <tr><td>4.780</td><td>doceuas cintas de lino...</td><td>4.780</td></tr> <tr><td>207</td><td>docenas camisas de punto</td><td>4.554</td></tr> <tr><td>41</td><td>docenas chalets de gros...</td><td>3.936</td></tr> </table>	2.740	piezas arabias de veinticuatro yardas.....	24.600	3.251	varas alemanisco.....	2.235 6¼	20.750	arrobos algodón despepitado.....	145.250	690	quintales azogue.....	103.500	217	arrobos almendra esparauza.....	3.255	538	quintales acero.....	13.450	264	cuñetes aceituna.....	3.696	1.320	varas alfombra.....	1.650	943	barriles aguardiente....	52.808	1.027	botijas aceite de todas clases	3.594 50	2.560	piezas bretañas de todas elases	10.240	3.363	piezas briues.....	35.445	12.638	varas bramantes.....	11.058 25	257	piezas bayetas.....	16.962	230	docenas becerrillos.....	8.280	630	docenas bandas de burato	17.640	10.871	varas balsorinas....	6.794 37½	50	piezas buratos.....	1.250	48.186	varas cotonías arrasadas.	31.622 6¼	48.200	varas carranclanes.....	10.543 75	46.670	varas crebuelas lino.....	11.667 50	8.861	varas colí.....	7.753 37½	2.907	varas casimires.....	6.540 75	5.870	varas coletas.....	1.467 50	170	varas crespon.....	127 50	5.250	piezas coquillos.....	24.937 50	3.807	piezas creas.....	102.789	20	piezas cambray de lino.	900	580	piezas colctillas.....	580	5.170	piezas cintas de seda....	3.392 81¼	14	piezas camas de metal y catres.....	1.260	4.780	doceuas cintas de lino...	4.780	207	docenas camisas de punto	4.554	41	docenas chalets de gros...	3.936	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr><td>6.576</td><td>libras canela.....</td><td>26.301</td></tr> <tr><td>7.181</td><td>arrobos cacao guayaquil.</td><td>32.314 50</td></tr> <tr><td>6.450</td><td>latas comestibles.....</td><td>16.125</td></tr> <tr><td>407</td><td>cajas cristal.....</td><td>20.350</td></tr> <tr><td>8.790</td><td>libras colores.....</td><td>8.790</td></tr> <tr><td>8.971</td><td>varas driles.....</td><td>3.364 6¼</td></tr> <tr><td>320</td><td>varas damasco de seda...</td><td>720</td></tr> <tr><td>2.780</td><td>varas damasco de lana...</td><td>1.911 25</td></tr> <tr><td>23.790</td><td>varas encajes de algodón</td><td>1.486 87½</td></tr> <tr><td>1.100</td><td>bultos estopillas.....</td><td>6.600</td></tr> <tr><td>3.850</td><td>libras esperma.....</td><td>2.887 50</td></tr> <tr><td>2.092</td><td>libras especería de toda clase</td><td>523</td></tr> <tr><td>3.732</td><td>varas franelas.....</td><td>2.565 75</td></tr> <tr><td>2.825</td><td>quintales fierro varilla y solera</td><td>21.187 50</td></tr> <tr><td>7.820</td><td>varas gasas arrasadas de colores.....</td><td>2.932 50</td></tr> <tr><td>1.100</td><td>varas grano de oro.....</td><td>825</td></tr> <tr><td>116</td><td>docenas guantes y mitenes</td><td>696</td></tr> <tr><td>480</td><td>piezas bolandas.....</td><td>15.360</td></tr> <tr><td>844</td><td>cajas hoja de lata.....</td><td>20.256</td></tr> <tr><td>2.168</td><td>libras hilo de algodón...</td><td>1.897</td></tr> <tr><td>84.050</td><td>varas imperiales.....</td><td>23.639 6¼</td></tr> <tr><td>10.617</td><td>piezas indiana de todas clases</td><td>90.244 50</td></tr> <tr><td>20</td><td>piezas instrumentos de música.....</td><td>200</td></tr> <tr><td>1.999</td><td>piezas linoes blancos lisos</td><td>9.995</td></tr> <tr><td>2.780</td><td>piezas linoes bordados...</td><td>16.680</td></tr> <tr><td>3.780</td><td>piezas listones.....</td><td>4.725</td></tr> <tr><td>19</td><td>cajones libaos impresos.</td><td>6.650</td></tr> <tr><td>207</td><td>piezas lienzo canton varias clases.....</td><td>3.726</td></tr> <tr><td>510</td><td>cestones loza.....</td><td>19.380</td></tr> <tr><td>570</td><td>docenas medias de algodón.....</td><td>3.990</td></tr> <tr><td>160</td><td>docenas medias de seda.</td><td>4.480</td></tr> <tr><td>208</td><td>docenas mitenes de todas clases.....</td><td>1.872</td></tr> </table>	6.576	libras canela.....	26.301	7.181	arrobos cacao guayaquil.	32.314 50	6.450	latas comestibles.....	16.125	407	cajas cristal.....	20.350	8.790	libras colores.....	8.790	8.971	varas driles.....	3.364 6¼	320	varas damasco de seda...	720	2.780	varas damasco de lana...	1.911 25	23.790	varas encajes de algodón	1.486 87½	1.100	bultos estopillas.....	6.600	3.850	libras esperma.....	2.887 50	2.092	libras especería de toda clase	523	3.732	varas franelas.....	2.565 75	2.825	quintales fierro varilla y solera	21.187 50	7.820	varas gasas arrasadas de colores.....	2.932 50	1.100	varas grano de oro.....	825	116	docenas guantes y mitenes	696	480	piezas bolandas.....	15.360	844	cajas hoja de lata.....	20.256	2.168	libras hilo de algodón...	1.897	84.050	varas imperiales.....	23.639 6¼	10.617	piezas indiana de todas clases	90.244 50	20	piezas instrumentos de música.....	200	1.999	piezas linoes blancos lisos	9.995	2.780	piezas linoes bordados...	16.680	3.780	piezas listones.....	4.725	19	cajones libaos impresos.	6.650	207	piezas lienzo canton varias clases.....	3.726	510	cestones loza.....	19.380	570	docenas medias de algodón.....	3.990	160	docenas medias de seda.	4.480	208	docenas mitenes de todas clases.....	1.872
2.740	piezas arabias de veinticuatro yardas.....	24.600																																																																																																																																																																																																					
3.251	varas alemanisco.....	2.235 6¼																																																																																																																																																																																																					
20.750	arrobos algodón despepitado.....	145.250																																																																																																																																																																																																					
690	quintales azogue.....	103.500																																																																																																																																																																																																					
217	arrobos almendra esparauza.....	3.255																																																																																																																																																																																																					
538	quintales acero.....	13.450																																																																																																																																																																																																					
264	cuñetes aceituna.....	3.696																																																																																																																																																																																																					
1.320	varas alfombra.....	1.650																																																																																																																																																																																																					
943	barriles aguardiente....	52.808																																																																																																																																																																																																					
1.027	botijas aceite de todas clases	3.594 50																																																																																																																																																																																																					
2.560	piezas bretañas de todas elases	10.240																																																																																																																																																																																																					
3.363	piezas briues.....	35.445																																																																																																																																																																																																					
12.638	varas bramantes.....	11.058 25																																																																																																																																																																																																					
257	piezas bayetas.....	16.962																																																																																																																																																																																																					
230	docenas becerrillos.....	8.280																																																																																																																																																																																																					
630	docenas bandas de burato	17.640																																																																																																																																																																																																					
10.871	varas balsorinas....	6.794 37½																																																																																																																																																																																																					
50	piezas buratos.....	1.250																																																																																																																																																																																																					
48.186	varas cotonías arrasadas.	31.622 6¼																																																																																																																																																																																																					
48.200	varas carranclanes.....	10.543 75																																																																																																																																																																																																					
46.670	varas crebuelas lino.....	11.667 50																																																																																																																																																																																																					
8.861	varas colí.....	7.753 37½																																																																																																																																																																																																					
2.907	varas casimires.....	6.540 75																																																																																																																																																																																																					
5.870	varas coletas.....	1.467 50																																																																																																																																																																																																					
170	varas crespon.....	127 50																																																																																																																																																																																																					
5.250	piezas coquillos.....	24.937 50																																																																																																																																																																																																					
3.807	piezas creas.....	102.789																																																																																																																																																																																																					
20	piezas cambray de lino.	900																																																																																																																																																																																																					
580	piezas colctillas.....	580																																																																																																																																																																																																					
5.170	piezas cintas de seda....	3.392 81¼																																																																																																																																																																																																					
14	piezas camas de metal y catres.....	1.260																																																																																																																																																																																																					
4.780	doceuas cintas de lino...	4.780																																																																																																																																																																																																					
207	docenas camisas de punto	4.554																																																																																																																																																																																																					
41	docenas chalets de gros...	3.936																																																																																																																																																																																																					
6.576	libras canela.....	26.301																																																																																																																																																																																																					
7.181	arrobos cacao guayaquil.	32.314 50																																																																																																																																																																																																					
6.450	latas comestibles.....	16.125																																																																																																																																																																																																					
407	cajas cristal.....	20.350																																																																																																																																																																																																					
8.790	libras colores.....	8.790																																																																																																																																																																																																					
8.971	varas driles.....	3.364 6¼																																																																																																																																																																																																					
320	varas damasco de seda...	720																																																																																																																																																																																																					
2.780	varas damasco de lana...	1.911 25																																																																																																																																																																																																					
23.790	varas encajes de algodón	1.486 87½																																																																																																																																																																																																					
1.100	bultos estopillas.....	6.600																																																																																																																																																																																																					
3.850	libras esperma.....	2.887 50																																																																																																																																																																																																					
2.092	libras especería de toda clase	523																																																																																																																																																																																																					
3.732	varas franelas.....	2.565 75																																																																																																																																																																																																					
2.825	quintales fierro varilla y solera	21.187 50																																																																																																																																																																																																					
7.820	varas gasas arrasadas de colores.....	2.932 50																																																																																																																																																																																																					
1.100	varas grano de oro.....	825																																																																																																																																																																																																					
116	docenas guantes y mitenes	696																																																																																																																																																																																																					
480	piezas bolandas.....	15.360																																																																																																																																																																																																					
844	cajas hoja de lata.....	20.256																																																																																																																																																																																																					
2.168	libras hilo de algodón...	1.897																																																																																																																																																																																																					
84.050	varas imperiales.....	23.639 6¼																																																																																																																																																																																																					
10.617	piezas indiana de todas clases	90.244 50																																																																																																																																																																																																					
20	piezas instrumentos de música.....	200																																																																																																																																																																																																					
1.999	piezas linoes blancos lisos	9.995																																																																																																																																																																																																					
2.780	piezas linoes bordados...	16.680																																																																																																																																																																																																					
3.780	piezas listones.....	4.725																																																																																																																																																																																																					
19	cajones libaos impresos.	6.650																																																																																																																																																																																																					
207	piezas lienzo canton varias clases.....	3.726																																																																																																																																																																																																					
510	cestones loza.....	19.380																																																																																																																																																																																																					
570	docenas medias de algodón.....	3.990																																																																																																																																																																																																					
160	docenas medias de seda.	4.480																																																																																																																																																																																																					
208	docenas mitenes de todas clases.....	1.872																																																																																																																																																																																																					

380	docenas mascadas de seda	5.700	7.650	varas rasos labdraos..	12900
4.034	piezas muselinas lisas...	48.408	300	piezas zayazaya	5.400
16.533	varas merinos labrados.	12.399 75	6.920	libras seda torcida y floja	83 040
37	cajas maquinaria		5.107	libras sagú.....	2.872 68½
	medicinas.....	5.850	107	docenas sombreros jipija-	
	mercería.....	15.788		pa y pelo.....	6.420
70.280	varas pana ancha.....	48.317 50	177	piezas tápalos burato bor-	
1.170	varas paño primera.....	6.142 50		dados.....	8.850
8.590	varas perpetua.....	6.442 50	1.378	varas tafetan y gros.....	2.067
5.917	piezas platillas.....	76.921	1.207	varas terciopelo de seda.	6.638 50
12.145	docenas pañuelos de to-		1.840	varas terciopelo de algo-	
	das clases.....	33.398 75		don.....	1.840
38	docnas pañuelos de cam-		1.100	libras té.....	2.750
	bray	1.824	2.374	docenas vino tinto en bo-	
12.124	resmas papel florete y			tella	17.806
	otras clases	51.527	37	barriles vino blanco jerez	1.480
7.708	libras pimienta	1.204 37½		Varios artículos en pe-	
475	piezas randas.....	2.375		queño.....	2.800
275	piezas rasos de china....	19.250			
7.700	piezas revcsillos de seda.	5.053 12½			
				Suma total.	<u>1,553.062 12½</u>



NUMERO 50.

NOTICIA de las mercancías extranjeras introducidas en la ciudad de San Luis Potosí en el año de 1845, y su valor, calculado sobre los precios corrientes de plaza, según la balanza publicada por la Junta de Fomento de la misma ciudad.

SEDA.		320 libras seda torcida.... 3.200																																																																																									
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;">107 docenas bandas de burato.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">3.210</td> </tr> <tr> <td>61 blondas y velos.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">3.050</td> </tr> <tr> <td>90 bufandas de gasa.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">810</td> </tr> <tr> <td>510 varas burato.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">573 75</td> </tr> <tr> <td>22 docenas chales y bufandas de idem.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">1.650</td> </tr> <tr> <td>5.036 varas chalí, muselina y diversos géneros para túnico.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">4.450 25</td> </tr> <tr> <td>40 varas felpa.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">100</td> </tr> <tr> <td>596 varas gasa, crespou y géneros de esta clase.</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">672</td> </tr> <tr> <td>639 varas géneros para chalecos.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">1.437 75</td> </tr> <tr> <td>22 docenas gorros, golas y demas piezas menudas.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">1.364</td> </tr> <tr> <td>3.801 varas gros.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">9.502 50</td> </tr> <tr> <td>394 docenas guantes y mitenes.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">3.546</td> </tr> <tr> <td>1.020 piezas liston ancho de todas clases.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">1.020</td> </tr> <tr> <td>2.728 piezas de liston angosto de todas clases.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">2.046</td> </tr> <tr> <td>124 docenas mascaradas de burato.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">5.952</td> </tr> <tr> <td>260 docenas medias de todas clases.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">6.240</td> </tr> <tr> <td>322 varas niña.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">281 75</td> </tr> <tr> <td>730 docenas pañuelos y corbatas finos.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">17.520</td> </tr> <tr> <td>360 docenas idem corrientes.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">2.520</td> </tr> <tr> <td>17 docenas paraguas.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">1.360</td> </tr> <tr> <td>3.411 varas raso de todas clases.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">7.674 75</td> </tr> <tr> <td>1.936 varas sarga.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">3.872</td> </tr> </table>	107 docenas bandas de burato.....	3.210	61 blondas y velos.....	3.050	90 bufandas de gasa.....	810	510 varas burato.....	573 75	22 docenas chales y bufandas de idem.....	1.650	5.036 varas chalí, muselina y diversos géneros para túnico.....	4.450 25	40 varas felpa.....	100	596 varas gasa, crespou y géneros de esta clase.	672	639 varas géneros para chalecos.....	1.437 75	22 docenas gorros, golas y demas piezas menudas.....	1.364	3.801 varas gros.....	9.502 50	394 docenas guantes y mitenes.....	3.546	1.020 piezas liston ancho de todas clases.....	1.020	2.728 piezas de liston angosto de todas clases.....	2.046	124 docenas mascaradas de burato.....	5.952	260 docenas medias de todas clases.....	6.240	322 varas niña.....	281 75	730 docenas pañuelos y corbatas finos.....	17.520	360 docenas idem corrientes.....	2.520	17 docenas paraguas.....	1.360	3.411 varas raso de todas clases.....	7.674 75	1.936 varas sarga.....	3.872	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;">100 libras seda floja.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">600</td> </tr> <tr> <td>650 varas tafetán.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">650</td> </tr> <tr> <td>16½ docenas tápalos de burato sencillos y bordados.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">8.910</td> </tr> <tr> <td>6 tápalo de terciopelo.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">360</td> </tr> <tr> <td>971 varas de terciopelo....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">4.369 50</td> </tr> </table> <p style="text-align: center; margin: 10px 0;">ALGODON.</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;">252 varas alemanisco.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">189</td> </tr> <tr> <td>2.912 varas cambray.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">2.002</td> </tr> <tr> <td>28 docenas camisas y calzonzillos....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">448</td> </tr> <tr> <td>11.937 varas carranclán, cambaya y lienzo semejantes.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">4.476 37½</td> </tr> <tr> <td>1.931 libras cinta de todas clases.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">3.620 62½</td> </tr> <tr> <td>4.672 varas coco y coquillo..</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">1.752</td> </tr> <tr> <td>7.742 varas coletillas y mahónes.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">1.935 50</td> </tr> <tr> <td>3.400 varas cotí.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">3.400</td> </tr> <tr> <td>58.150 varas cotuña.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">29.075</td> </tr> </table> <p style="text-align: center; margin: 10px 0;">ALGODON.</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;">15.009 varas dril.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">5.028 37½</td> </tr> <tr> <td>189 piezas encaje.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">212 62½</td> </tr> <tr> <td>4.426 varas escocés, barragan y tejidos de esta clase.</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">2.213</td> </tr> <tr> <td>9.050 libras hilaza.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">6.221 87½</td> </tr> <tr> <td>3.200 libras hilo.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">7.200</td> </tr> <tr> <td>69.093 varas imperiales, madapollanes y lienzo parrecidos.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">21.091 56½</td> </tr> <tr> <td>11.635 varas lino.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">5.817 50</td> </tr> <tr> <td>25.306 varas manta.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">7.908 12½</td> </tr> <tr> <td>176 piezas mayas y guaruiciones.....</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">704</td> </tr> </table>	100 libras seda floja.....	600	650 varas tafetán.....	650	16½ docenas tápalos de burato sencillos y bordados.....	8.910	6 tápalo de terciopelo.....	360	971 varas de terciopelo....	4.369 50	252 varas alemanisco.....	189	2.912 varas cambray.....	2.002	28 docenas camisas y calzonzillos....	448	11.937 varas carranclán, cambaya y lienzo semejantes.....	4.476 37½	1.931 libras cinta de todas clases.....	3.620 62½	4.672 varas coco y coquillo..	1.752	7.742 varas coletillas y mahónes.....	1.935 50	3.400 varas cotí.....	3.400	58.150 varas cotuña.....	29.075	15.009 varas dril.....	5.028 37½	189 piezas encaje.....	212 62½	4.426 varas escocés, barragan y tejidos de esta clase.	2.213	9.050 libras hilaza.....	6.221 87½	3.200 libras hilo.....	7.200	69.093 varas imperiales, madapollanes y lienzo parrecidos.....	21.091 56½	11.635 varas lino.....	5.817 50	25.306 varas manta.....	7.908 12½	176 piezas mayas y guaruiciones.....	704
107 docenas bandas de burato.....	3.210																																																																																										
61 blondas y velos.....	3.050																																																																																										
90 bufandas de gasa.....	810																																																																																										
510 varas burato.....	573 75																																																																																										
22 docenas chales y bufandas de idem.....	1.650																																																																																										
5.036 varas chalí, muselina y diversos géneros para túnico.....	4.450 25																																																																																										
40 varas felpa.....	100																																																																																										
596 varas gasa, crespou y géneros de esta clase.	672																																																																																										
639 varas géneros para chalecos.....	1.437 75																																																																																										
22 docenas gorros, golas y demas piezas menudas.....	1.364																																																																																										
3.801 varas gros.....	9.502 50																																																																																										
394 docenas guantes y mitenes.....	3.546																																																																																										
1.020 piezas liston ancho de todas clases.....	1.020																																																																																										
2.728 piezas de liston angosto de todas clases.....	2.046																																																																																										
124 docenas mascaradas de burato.....	5.952																																																																																										
260 docenas medias de todas clases.....	6.240																																																																																										
322 varas niña.....	281 75																																																																																										
730 docenas pañuelos y corbatas finos.....	17.520																																																																																										
360 docenas idem corrientes.....	2.520																																																																																										
17 docenas paraguas.....	1.360																																																																																										
3.411 varas raso de todas clases.....	7.674 75																																																																																										
1.936 varas sarga.....	3.872																																																																																										
100 libras seda floja.....	600																																																																																										
650 varas tafetán.....	650																																																																																										
16½ docenas tápalos de burato sencillos y bordados.....	8.910																																																																																										
6 tápalo de terciopelo.....	360																																																																																										
971 varas de terciopelo....	4.369 50																																																																																										
252 varas alemanisco.....	189																																																																																										
2.912 varas cambray.....	2.002																																																																																										
28 docenas camisas y calzonzillos....	448																																																																																										
11.937 varas carranclán, cambaya y lienzo semejantes.....	4.476 37½																																																																																										
1.931 libras cinta de todas clases.....	3.620 62½																																																																																										
4.672 varas coco y coquillo..	1.752																																																																																										
7.742 varas coletillas y mahónes.....	1.935 50																																																																																										
3.400 varas cotí.....	3.400																																																																																										
58.150 varas cotuña.....	29.075																																																																																										
15.009 varas dril.....	5.028 37½																																																																																										
189 piezas encaje.....	212 62½																																																																																										
4.426 varas escocés, barragan y tejidos de esta clase.	2.213																																																																																										
9.050 libras hilaza.....	6.221 87½																																																																																										
3.200 libras hilo.....	7.200																																																																																										
69.093 varas imperiales, madapollanes y lienzo parrecidos.....	21.091 56½																																																																																										
11.635 varas lino.....	5.817 50																																																																																										
25.306 varas manta.....	7.908 12½																																																																																										
176 piezas mayas y guaruiciones.....	704																																																																																										

379 docenas medias, calcetines y guantes.....	1.895
54.604 varas muselina de todas clases.....	27.302
18.602 varas pana.....	11.626 25
2.480½ docenas pañuelos....	8.061 62½
814 varas piel de tuza.....	610 50
3.942 varas piqué de todas clases.....	1.971
11.950 varas puntón, cantón y lienzos parecidos....	5.975
1.516 varas sarga.....	852 75
8 docenas tópalos.....	112
276.122 varas zaraza de todas clases.....	103.543 75

LINO Y CAÑAMO.

1.236 varas alemanisco.....	1.081 50
3.018 varas alfombra de cáñamo.....	1.509
1.680 varas bramante florete.	1.155
1.308 varas bramante crudo, cotense y géneros de esta clase.....	408 75
4.174 varas breñañas.....	2.087
20.753 varas brin.....	7.782 37½
340 libras cinta de todas clases...	1.215
42.082 varas creas.....	15.762
12.276 varas crehuelas.....	3.836 25
20.300 varas dril.....	8.881 25
1.738 varas estopilla...	1.520 75
120 libras hilo de todas clases.....	150
7.994 varas holandá, irlandá etc.....	6.994 75
862 varas loua.....	377 12½
53 docenas medias y calcetines.....	675 75
212 varas Medriñaque.....	39 75
560 varas olán butista....	1.260
9 docenas pañuelos de todas clases.....	270
101.829 varas platillas finas, superfinas y corrientes.	38.185 87½
20.378 varas platillas crudas.	5.731 31½
940 varas ruan, cotí y lienzos parecidos.....	1.057 50

LANA.

436 varas alepin.....	599 50
-----------------------	--------

640 varas alfombra y tapetes.....	1.760
7.475 varas bayeta.....	9.343 75
1.157 varas barragan, escoecés y otros iguales.....	1.012 37½
2.045 varas cachemiretes y distintos géneros para chulecos.....	2.811 87½
13 docenas canisas y calzoncillos.....	273
7.221 varas casimires.....	16.2 4725
1.248 varas casinetes.....	1.248
940 varas castor.....	705
5.618 varas chalí, muselina y diversos géneros para túnico.....	3.862 37½
60 libras cinta, franjas y flecos.....	180
11.218 varas cúbica, perpetua y géneros de esta clase.....	3.413 50
5.986 varas damasco.....	5.237 75
3.652 varas frauda.....	3.652
26 docenas gorros, bolsas y corbatas.....	156
72 guantes y mitanes....	288
23 libras hilo de estambre.	103 50
33 docenas medias y calcetines.....	221
12.812 varas merinos y géneros parecidos.....	10.409 75
2.254 varas de paños de todas calidades.....	11.270
23 docenas tópalos y chales.....	552
SUMA.....	551.617 24

OBJETOS DIVERSOS.

16 docenas becerrillo curado.....	603
5 docenas becerrillo charolado.....	200
120 varas género de crú...	103
12 docenas guantes de ca-britilla.....	103
2.275 varas hule de todas clases.....	2.046 87½
19 pieles de castor.....	380

14½ docenas sombreros finos de diversos pelos.	870
24 docenas tafletes.....	216
SUMA.....	4.533 87½

METALES Y OBRAS DE ELLOS.

182 quintales acero en bruto.....	5.460
427 quintales azogue.....	54.656
30 arrobas clavazon de fierro.....	180
1.662 quintales fierro en bruto.....	21.606
12 quintales fierro en diferentes piezas.....	216
40 cajas hoja de lata....	960
17 arrobas laton y enlaminada.....	306
36 libras oropel.....	90
SUMA.....	83.474

ARTICULOS VARIOS.

883 arrobas aceite de olivo.	7.064
11 arrobas aceites diversos.	66
294 arrobas aceituna.....	1.323
218 barriles aguardiente de uva.....	13.080
49 arrobas aguardiente coñac, ginebra y otros en distintas vasijas..	931
40 sacos alquitrán con seis arrobas.....	720
16 arrobas alhucema.....	96
266 arrobas almendra.....	3.458
73½ libras azafrán.....	1.029
269 arrobas bacalao.....	1.414
126 paquetes bermellon....	378
7 arrobas barnices y betunes.....	84
248 arrobas cacao Maracai-bo.....	1.984
608 arrobas cacao Guayaquil.....	2.888
40 arrobas cacao diversos.	320
2.627 libras canela fina.....	11.821 50
5 arrobas cardenillo....	45
25 libras carmin.....	37 50

18 barriles cerveza.....	324
550 libras clavo, especie...	618 75
179 libras colores finos de varios.....	313 25
10 libras esencias.....	90
336 libras esperina en velas.	294
14 arrobas jamon y carnes compuestas.....	58
8.607 resmas papel florete, medio florete y corriente.....	30.124 50
830 resmas papel de cartas.	3.320
258 resmas papel de estraza.	645
134 arrobas pasa uva.....	804
32½ pasa ciruela y otras frutas.....	292 50
80 arrobas pescados diversos.....	240
132 arrobas pimienta.....	924
20 arrobas pintura en aceite.....	200
35 arrobas sardinas secas y en aceite.....	700
14 millares tapon de corcho.....	42
496 libras té.....	992
20 barriles vinagre.....	240
131 barriles vino blanco...	3.144
17 barriles vino jerez...:	595
6 barriles vino moscato.	360
29 barriles vino tinto....	1.160
872 cajas vino tinto embottellado.....	6.104
136 cajas vino de varias clases y licores.....	10.86
SUMA.....	99.462

MERCERIA, QUINCALLERIA, LOZA Y VIDRIO FINO Y CORTIENTÉ.

13 docenas abanicos de distintas clases.....	273
35 cajas abalori coral, chaquiras, piezas pequeñas de distintas especies.....	6.300
2 cajas acordeones.....	76
25 cajas agua de la colonia, de la banda y toda clase de perfumería..	2.500

32 armas de fuego, carabinas y pares de pistolas.....	320
24 cajas avíos de imprenta.	1.195
7 camas y catres de metal.....	280
129 cajas cristal.....	5.160
22 cajas cuchillos, trinchas y piezas de metal para diversos usos....	2.640
11 docenas espadas y sables con cubiertas....	660
4 cajas estampas.....	400
4 cajas instrumentos de música.....	500
2 cajas instrumentos de carpintería.....	160
2 docenas libros en blanco.....	36
6 cajas libros impresos.	660
64 cajas mercería, conteniendo objetos de carey, concha, cuerno y madera y demás no espresado.....	7.680

130 millares plumas de ave para escribir.....	1.300
37 cajas porcelana.....	1.295
3 relojes de mesa.....	120
4 ruedos de villar.	100
9 docenas sillas y otros muebles pequeños..	315
79 cajas vidrio plano.....	2.370
16 cajas vidrios de varias piezas.....	400
10 cajas medieinas.....	800
SUMA.....	<u>35.540</u>

RESUMEN.

Lencería.	551.617 24
Objetos diversos.	4.533 87½
Metales.	83.474
Artículos varios.	99.462
Mercería.	35.540
SUMA.	<u>774.627 11½</u>



NUMERO 51.

NOTICIA de las mercancías extranjeras introducidas en la ciudad de Monterey en el año de 1845, y su valor, calculado sobre los precios corrientes de plaza, segun la balanza publicada por la Junta de Fomento de dicha ciudad.

SEDAS			
39 docenas bandas de burato.....	1.560		
2.005 varas, gasa crespon y égueros semejantes.	3.007 50	6.918 varas cotonías y malhones.	2.824
748 varas gros liso, labrado de colores.....	2.244	144 varas damasco de colores.	108
26 docenas guantes y mite-nes.....	260	5.566 varas driles de todas clases.....	1.783
4 docenas gorros de varias clases.....	48	4.756 varas encajes de todos anchos.....	1.180
490 piezas liston de varios anchos.....	615	278 libras hilo de carreto y bolita.....	834
132 docenas mascaradas de varias clases.....	2.640	26 68 $\frac{1}{2}$ varas imperiales y jama-nes.....	8.336 75
143 docenas medias de hom-bre y muger.....	3.575	1.598 varas linon de todas cla-ses.....	799
3 docenas paraguas y som-brillas.....	198	411 varas mayas.....	128 43 $\frac{3}{4}$
161 varas raso de todas cla-ses.....	483	127 docenas medias y calce-tines.....	825 50
63 libras seda torcida y flo-ja.....	756	4.696 varas muselinas de todas clases.....	2.303
246 varas sarga negra.....	615	2.894 varas pana ancha.....	2.170 50
114 varas terciopelo de va-rios colores.....	627	2.137 varas pana angosta....	801 37 $\frac{1}{2}$
4 docenas tálalos borda-dos.....	60	516 docenas pañuelos de to-das clases.....	807 50
		812 varas piqué para chalecos.	507 50
		2.451 varas piel de tuza.....	995 72
		277 docenas tálalos de colo-res.....	4.155
		30 docenas tirantes de todas clases.....	120
		64.556 varas zaraza de todos co-lores.....	24.208 50
ALGODON.		LINOS.	
830 varas cambray....	518 75	340 varas alemanisco.....	112 50
655 varas carranclancs....	204 68 $\frac{3}{4}$	253 varas arabias... ..	94 87 $\frac{1}{2}$
194 varas cambaya....	48 50	1.541 varas bretañias.....	770 50
1.285 varas coquillo.....	519 46 $\frac{1}{2}$	5.500 varas briu de Rusia y cotí... ..	2.406 25
160 libras cinta de todas clases.....	40	6.922 varas circas de v. ses.....	3.028 37 $\frac{1}{2}$
9.907 varas cotí de colores...	396 81 $\frac{1}{4}$	1 256 varas crehuela de varias clases.....	392 50
3.311 v. ras cotonadas de todas clases.....	1 241 62		

6.849 varas driles de todas clases.....	3.424 50
543 varas estopillas de todas clases.....	407 25
1.778 varas holandá, irlandá y gécucros semejantes..	1.111 25
159 docenas medias de hombre y muger....	1.590
224 varas olan batista....	504
452 docenas pañuelos de todas clases.....	8.136
35.195 varas platillas de todas clases.....	14.297 87½
5.471 varas platillas crudas..	1.880 62½
1.117 varas ruan.....	797 6½
23 docenas tohallas....	184

LANA.

230 varas alepin negro....	517 50
2.716 varas bayeta.....	4.413 50
40 docenas camisas y calzoncillos.....	90
1.424 varas casinetes.....	3.204
301 varas casimir.....	903
1.118 varas francla de varios colores.....	838
1.032 varas merino para trages de señora.....	1.548
595 varas paño.....	3.272 50
3.423 varas perpetuela.....	2.781 18¾

ABARROTÉS.

244 arrobas aceite de olivo.	1.952
44 cuñetes de aceituna curada.	220
82 barriles agnardiente de uva.....	4.510
58 arrobas almendra.....	348
19 libras azafrán.....	266
31 arrobas bacalao.....	155
515 arrobas cacao Gnayaquil.	2.317 50
38 arrobas canela.....	152
44 cajas cerveza.....	440
128 libras clavo, espacio....	160
46 arrobas fideo.....	230
157 tarros ginebra.....	157
68 cajas pasa uva.....	272
8 cajas pasa ciruela y otras frutas.....	56
197 arrobas pimicnta.....	1.379

10 arrobas queso de Flandes.	180
252 latas sardinias.....	252
117 libras té.....	351
17 barriles vinagre.....	306
26 barriles vino tinto.....	832
109 cajas vino en botellas...	708 50
34 cajas licores surtidos..	272

METALES.

185 arrobas acero.....	832 50
69 arrobas clavazon de fierro.	414
2.344 arrobas fierro en bruto..	8.204
348 arrobas fierro labrado...	2.784
64 cajas hojas de lata.....	1.728
13 arrobas laton.....	466
389 arrobas cera en marqueta.	9.336
137 libras esperma.....	137
11 docenas garrafones vacios.	198
606 resmas papel florete y medio florete.....	2.121
275 resmas papel de cartas.	1.100
866 resmas papel de estraza.	1.299

MERCERIA, QUINCALLERIA, LOZA Y VIDRIO FINO.

6 cajones espadas y hojas de ellas.....	96
141 docenas espejos de todos tamaños.....	565
53 docenas cubiertos de fierro.....	185
54 docenas cuchillos de punta.....	152
183 docenas cuchillos sin ella.	732
31 docenas navajas de varias clases.....	108 50
510 docenas tijeras de varias clases.....	1.530
10 cajones varios de loza..	600

LOZA Y CRISTALERIA.

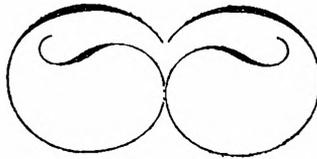
29 cajones loza blanca.....	870
19 cajones loza color estampado.....	375
10 cajones varios de cristalería.....	400

Sumat otal..... \$ 178.996 97

NUMERO 52.

NOTICIA de las cantidades de plata y oro que legalmente han sido esportadas por los puertos de la República, en los veintiseis años que se espresan.

<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;">1825, Oro y plata acuñada, labrada y en pasta.....</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">3,702,447</td> </tr> <tr> <td>1826 id. id. id.....</td> <td style="text-align: right;">5,847,795</td> </tr> <tr> <td>1727 id. id. id.....</td> <td style="text-align: right;">9,669,428</td> </tr> <tr> <td>1828 id. id. id.....</td> <td style="text-align: right;">12,387,288</td> </tr> <tr> <td>De Julio de 29 á Junio de 30 id. id. id.</td> <td style="text-align: right;">12,022,312</td> </tr> <tr> <td>Id. de 30 á id. de 31 id. id. id....</td> <td style="text-align: right;">10,534,974</td> </tr> <tr> <td>Id. de 31 á id. de 32 id. id. id....</td> <td style="text-align: right;">7,280,803</td> </tr> <tr> <td>Id. de 32 á id. de 33 id. id. id....</td> <td style="text-align: right;">14,160,146</td> </tr> <tr> <td>Id. de 33 á id. de 34 id. id. id....</td> <td style="text-align: right;">13,537,759</td> </tr> <tr> <td>Id. de 34 á id. de 35 id. id. id....</td> <td style="text-align: right;">8,062,213</td> </tr> <tr> <td>Id. de 35 á id. de 36 id. id. id....</td> <td style="text-align: right;">12,705,471</td> </tr> <tr> <td>Id. de 36 á id. de 37 id. id. id....</td> <td style="text-align: right;">8,471,826</td> </tr> <tr> <td>Id. de 37 á Diciembre de 38 id. id. id.</td> <td style="text-align: right;">4,459,745</td> </tr> <tr> <td>1839 id. id. id.....</td> <td style="text-align: right;">11,625,143</td> </tr> </table>	1825, Oro y plata acuñada, labrada y en pasta.....	3,702,447	1826 id. id. id.....	5,847,795	1727 id. id. id.....	9,669,428	1828 id. id. id.....	12,387,288	De Julio de 29 á Junio de 30 id. id. id.	12,022,312	Id. de 30 á id. de 31 id. id. id....	10,534,974	Id. de 31 á id. de 32 id. id. id....	7,280,803	Id. de 32 á id. de 33 id. id. id....	14,160,146	Id. de 33 á id. de 34 id. id. id....	13,537,759	Id. de 34 á id. de 35 id. id. id....	8,062,213	Id. de 35 á id. de 36 id. id. id....	12,705,471	Id. de 36 á id. de 37 id. id. id....	8,471,826	Id. de 37 á Diciembre de 38 id. id. id.	4,459,745	1839 id. id. id.....	11,625,143	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;">1840 id. id. id.....</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">6,402,135</td> </tr> <tr> <td>1841 id. id. id.....</td> <td style="text-align: right;">11,661,491</td> </tr> <tr> <td>1842 id. id. id.....</td> <td style="text-align: right;">8,511,556</td> </tr> <tr> <td>1843 id. id. id.....</td> <td style="text-align: right;">10,645,683</td> </tr> <tr> <td>1844 id. id. id.....</td> <td style="text-align: right;">11,661,296</td> </tr> <tr> <td>1745 id. id. id.....</td> <td style="text-align: right;">11,330,901</td> </tr> <tr> <td>1846 id. id. id.....</td> <td style="text-align: right;">9,687,829</td> </tr> <tr> <td>1847 id. id. id.....</td> <td style="text-align: right;">888,195</td> </tr> <tr> <td>De Enero de 48 á Junio de 49 id. id. id</td> <td style="text-align: right;">10,994,738</td> </tr> <tr> <td>De Julio de 49 á Junio de 50 id. id. id.</td> <td style="text-align: right;">12,166,806</td> </tr> <tr> <td>De id. de 50 á id. de 51 id. id.</td> <td style="text-align: right;">8,608,081</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">237,126,061</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">9,120,233</td> </tr> </table>	1840 id. id. id.....	6,402,135	1841 id. id. id.....	11,661,491	1842 id. id. id.....	8,511,556	1843 id. id. id.....	10,645,683	1844 id. id. id.....	11,661,296	1745 id. id. id.....	11,330,901	1846 id. id. id.....	9,687,829	1847 id. id. id.....	888,195	De Enero de 48 á Junio de 49 id. id. id	10,994,738	De Julio de 49 á Junio de 50 id. id. id.	12,166,806	De id. de 50 á id. de 51 id. id.	8,608,081		237,126,061		9,120,233
1825, Oro y plata acuñada, labrada y en pasta.....	3,702,447																																																						
1826 id. id. id.....	5,847,795																																																						
1727 id. id. id.....	9,669,428																																																						
1828 id. id. id.....	12,387,288																																																						
De Julio de 29 á Junio de 30 id. id. id.	12,022,312																																																						
Id. de 30 á id. de 31 id. id. id....	10,534,974																																																						
Id. de 31 á id. de 32 id. id. id....	7,280,803																																																						
Id. de 32 á id. de 33 id. id. id....	14,160,146																																																						
Id. de 33 á id. de 34 id. id. id....	13,537,759																																																						
Id. de 34 á id. de 35 id. id. id....	8,062,213																																																						
Id. de 35 á id. de 36 id. id. id....	12,705,471																																																						
Id. de 36 á id. de 37 id. id. id....	8,471,826																																																						
Id. de 37 á Diciembre de 38 id. id. id.	4,459,745																																																						
1839 id. id. id.....	11,625,143																																																						
1840 id. id. id.....	6,402,135																																																						
1841 id. id. id.....	11,661,491																																																						
1842 id. id. id.....	8,511,556																																																						
1843 id. id. id.....	10,645,683																																																						
1844 id. id. id.....	11,661,296																																																						
1745 id. id. id.....	11,330,901																																																						
1846 id. id. id.....	9,687,829																																																						
1847 id. id. id.....	888,195																																																						
De Enero de 48 á Junio de 49 id. id. id	10,994,738																																																						
De Julio de 49 á Junio de 50 id. id. id.	12,166,806																																																						
De id. de 50 á id. de 51 id. id.	8,608,081																																																						
	237,126,061																																																						
	9,120,233																																																						



NUMERO 53.

NOTICIA de las cantidades de oro y plata que se esportaron de la República mexicana en 1851, tomada del informé que dió la Junta de crédito público.

Oro acuñado y labrado.....\$	77,089 68	En Sisal.....	753 58		
Plata acuñada (1).....	12,280,727 27	En Campeche.....	5,938 68		
Plata labrada.....	122,699 18	En Acapulco.....	78 80		
Plata copella ó pura, labrada en muñecos.....	66	En Manzanillo.....	13,190 76		
Total.....	12,480,582 13	En San Blas.....	3,982 37		
<p>Los derechos de circulacion y esportacion que esta cantidad produjo al gobierno, ascendieron á \$642,061 50, los cuales se recaudaron en las aduanas siguientes:</p>		En Mazatlán....	38,118 51		
		En Guaymas.....	11,112 23		
		En Altata.....	1,499		
		En Camargo.....	2,730 41		
		En Paso del Norte.....	4,480		
		En Comitán.....	65 40		
		En Presidio del Norte, Huatulco y Tuxtla Chico.....	000		
		Total.....\$	642,061 50		
		En Veracruz.....\$	365,190 34		
		En Tampico.....	179,573 13		
En Tabasco.....	1,470 74				
En Matamoros.....	13,877 55				

(1) En esta suma están incluidos \$ 435,670 77, que se esportaron sin pagar derechos, por pertenecer una parte á los acreedores ingleses, otra á la venta del tabaco, otra al ministro de S. M. B., otra á una fragata de guerra inglesa y otra al cónsul mexicano en Nueva-Orleans.



NUMERO 54.

*Noticia de las cantidades de oro y plata estraidas de México,
desde la conquista hasta fin de 1852.*

Acuñaciones hechas en la casa de moneda de la ciudad de México.

AÑOS.	PLATA.	ORO.	TOTAL.
1690	5.285.581	0 3	5.285.501 0 3
1691	6.213.709	4 8	6.213.709 4 8
1692	5.352.829	2 5	5.352.729 2 5
1693	2.802.378	4 5	2.802.378 4 5
1694	5.840.529	4 6	5.840.529 4 6
1695	4.001.293	3 7	4.001.293 3 7
1696	3.190.618	0 8½	3.190.618 0 8½
1697	4.459.947	4 10	4.459.947 4 10
1698	3.319.765	6 9	3.319.765 6 9
1699	3.504.787	0 6	3.504.787 0 6
1700	3.379.123	1 2½	3.379.122 1 2½
1701	4.019.093	7 4	4.019.093 7 4
1702	5.022.650	1 0¾	5.022.650 1 0¾
1703	6.076.254	1 6	6.076.254 1 6
1704	5.827.027	3 6	5.827.027 3 6
1705	4.747.175	7 2	4.747.175 7 2
1706	6.172.037	5 4¾	6.172.037 5 4¾
1707	5.735.029	2 3	5.735.029 2 4
1708	5.737.610	1 10	5.737.610 1 10
1709	5.214.143	1 5	5.214.143 1 5
1710	6.710.587	6 8	6.710.587 6 8
1711	5.666.085	5 6¼	5.666.085 5 6¼
1712	6.663.425	3 7	6.663.425 3 7
1713	6.487.872	1 3	6.487.872 1 3
1714	6.220.822	7 0	6.220.822 7 0
1715	6.368.918	3 0	6.368.918 3 0
1716	6.527.738	2 10	6.527.738 2 10
1717	6.750.734	6 3	6.750.734 6 3
1718	7.173.590	3 2	7.173.590 3 2
1719	7.258.706	7 2	7.258.706 7 2
1720	7.874.342	4 6	7.874.342 4 6
1721	9.460.734	6 6	9.460.734 6 6
1722	8.823.932	7 2	8.823.932 7 2
1723	8.107.348	3 9	8.107.348 3 9
1724	7.872.822	4 9	7.872.822 4 9
1725	7.369.815	6 9	7.369.815 6 9
1726	8.466.146	2 9	8.466.146 2 9
1727	8.133.088	6 10¾	8.133.088 6 10¾
1728	9.228.545	3 9	9.228.545 3 9
1729	8.814.970	1 6	8.814.970 1 6
1730	9.745.870	4 0	9.745.870 4 0

ΑΝΟΣ.	ΠΛΑΤΑ.		ΟΡΟ.		ΤΟΤΑΛ.	
1731	8.439.871	0	0		8.439.871	0 0
1732	8.726.465	4	.0		8.726.465	4 0
1733	10.024.193	0	0	151.702	10.175.895	0 0
1734	8.522.782	1	6	385.875	8.908.660	1 6
1735	7.937.259	6	6	422.576	8.359.835	6 6
1736	11.033.511	5	0	787.556	11.821.067	5 0
1737	8.209.685	2	6	313.870	8.523.555	2 6
1738	9.502.205	4	0	468.802	9.971.007	4 0
1739	8.694.108	1	6	311.148	9.005.256	1 6
1740	9.589.268	2	6	316.770	9.906.038	2 6
1741	8.655.415	0	6	606.264	9.261.679	0 6
1742	8.235.390	3	6	625.836	8.861.226	3 6
1743	8.636.013	1	6	804.846	9.440.859	1 6
1744	10.303.735	2	6	819.380	11.123.115	2 6
1745	10.428.354	5	6	509.818	10.938.172	5 6
1746	11.524.179	6	0	427.356	11.952.535	6 0
1747	12.083.668	2	6	370.842	12.454.510	2 6
1748	11.644.788	2	0	327.582	11.972.370	2 0
1749	11.898.590	3	0	315.756	12.214.346	3 0
1750	13.228.030	2	0	476.294	13.704.324	2 0
1751	12.657.275	2	0	255.592	12.912.867	2 0
1752	13.701.532	7	6	267.724	13.969.256	7 6
1753	11.607.974	1	0	452.404	12.060.378	1 0
1754	11.608.024	0	0	309.974	11.917.998	0 0
1755	12.606.339	6	0	418.696	13.025.035	6 0
1756	12.336.732	4	0	759.796	13.096.528	4 0
1757	12.550.035	3	0	555.486	13.105.521	3 0
1758	12.773.187	2	0	173.080	12.946.267	2 0
1759	12.031.336	5	0	450.332	12.481.668	5 0
1760	11.975.346	4	0	465.702	12.441.048	4 0
1761	11.789.389	4	0	676.580	12.465.969	4 0
1762	10.118.689	1	0	695.036	10.713.725	1 0
1763	11.780.563	0	0	861.104	12.641.667	0 0
1764	9.796.522	0	0	553.406	10.349.928	0 0
1765	11.609.496	4	0	788.428	12.397.924	4 0
1766	11.223.986	7	6	524.312	11.748.298	7 6
1767	10.455.284	4	0	599.214	11.054.498	4 0
1768	12.326.499	2	0	933.352	13.259.851	2 0
1769	11.985.427	2	0	497.770	12.483.197	2 0
1770	13.980.816	6	0	606.494	14.587.310	6 0
1771	12.852.166	3	0	501.266	13.353.432	3 0
1772	17.036.345	3	0	1.853.440	18.889.785	3 0
1773	19.005.007	7	0	1.232.318	20.237.325	7 0
1774	12.938.060	1	0	728.894	13.666.954	1 0
1775	14.298.093	4	0	754.190	15.032.193	4 0
1776	16.518.935	5	0	796.602	17.315.537	5 0
1777	20.705.591	7	6	819.214	21.524.805	7 6
1778	19.911.460	0	0	818.298	20.729.758	0 0
1779	18.750.841	2	0	675.616	19.435.457	2 0
1780	17.006.909	0	6	507.354	17.514.263	0 6
1781	19.710.334	6	6	625.508	20.335.842	6 6
1782	17.180.388	7	6	400.102	17.580.490	7 6
1783	23.105.799	1	0	610.858	23.716.657	1 0
1784	20.492.432	1	0	544.942	21.037.374	1 0
1785	18.002.956	7	0	572.252	18.575.208	7 0
1786	16.868.614	5	6	388.490	17.257.104	5 6

AÑOS.	PLATA.		ORO.		TOTAL.	
1787	15.505.324	7 6	605.016	0	16.110.340	7 6
1788	19.540.902	1 0	605.464	0	20.146.366	1 0
1789	20.594.875	6 0	535.036	0	21.129.911	6 0
1790	17.435.644	5 0	628.044	0	18.063.688	5 0
1791	20.140.937	0 0	980.776	0	21.121.713	0 0
1792	23.225.611	6 0	969.430	0	24.195.041	6 0
1793	23.428.680	3 0	884.262	0	24.312.942	3 0
1794	21.216.874	4 3	794.160	0	22.011.031	4 3
1795	23.948.929	6 9	644.552	0	24.593.481	6 9
1796	24.346.833	0 6	1.297.794	0	25.644.627	0 6
1797	24.041.182	7 0	1.038.856	0	25.080.038	7 0
1798	23.004.981	2 3	999.608	0	24.004.589	2 3
1799	21.096.031	3 3	957.094	0	22.053.125	3 3
1800	17.898.510	7 0	787.164	0	18.685.674	7 0
1801	15.958.044	1 0	610.398	0	16.568.442	1 0
1802	17.959.477	3 3	839.122	0	18.798.599	3 3
1803	22.520.856	1 9	646.050	0	23.166.906	1 9
1804	26.130.971	0 3	959.030	0	27.090.001	0 3
1805	25.806.074	3 3	1.369.814	0	27.175.888	3 3
1806	23.383.672	6 0	1.352.348	0	24.736.020	6 0
1807	20.703.984	7 3	1.512.266	0	22.216.250	7 3
1808	20.502.433	7 3	1.182.516	0	21.684.949	7 3
1809	24.708.164	2 6	1.464.818	0	26.172.982	2 6
1810	17.950.684	3 6	1.095.504	0	19.046.188	3 6
1811	8 956.432	2 9	1.085.364	0	10.041.792	2 9
1812	4.027.620	0 9	381.646	0	4.409.266	0 9
1813	6.133.983	6 0	000.000	0	6.133.983	6 0
1814	6.902.481	4 6	618.069	0	7.520.550	4 6
1815	6.454.799	5 0	486.464	0	6.941.263	5 0
1816	8.315.616	0 3	960.393	0	9.276.009	0 3
1817	7.994.951	0 0	854.942	0	8.849.893	0 0
1818	10.852.367	7 6	533.921	0	11.386.288	7 6
1819	11.491.138	5 0	539.377	0	12.030.515	5 0
1820	9.897.078	1 0	509.076	0	14.406.154	1 0
1821	5.600.022	3 6	303.504	0	5.903.526	3 6
1822	5.329.126	4 6	214.128	0	5.543.254	4 6
1823	3.276.474	3 0	291.408	0	3.567.882	3 0
1824	3.267.000	2 6	236.944	0	3.503.944	2 6
1825	3.235.045	6 6	2.385.455	0	5.620.500	6 6
1826	2.998.411	2 6	218.592	0	3.217.003	2 6
1827	2.868.624	7 6	590.597	0	3.459.221	7 6
1828	1.385.505	3 6	111.776	0	1.497.281	3 6
1829	898.350	5 6	380.996	0	1.279.346	5 6
1830	881.339	4 0	221.776	0	1.103.115	4 0
1831	973.932	6 0	291.217	0	1.265.149	6 0
1832	1.057.059	4 0	308.915	0	1.365.974	4 0
1833	1.152.515	6 6	76.904	0	1.229.419	6 6
1834	937.054	6 0	23.938	0	960.992	6 0
1835	537.900	2 0	000.000	0	537.900	2 0
1836	734.007	7 6	20.160	0	754.167	7 6
1937	516.354	0 0	45.376	0	561.730	0 0
1838	1.088.520	4 0	000.000	0	1.088.520	4 0
1839	1.742.915	6 0	79.314	0	1.822.229	6 0
1840	1.917.617	4 0	71.207	0	1.988.824	4 0
1841	2.151.496	7 0	97.628	0	2.249.124	7 0
1842	1.964.537	2 1	80.451	0	2.044.988	2 1

AÑOS.	PLATA.		ORO.		TOTAL.	
1843	1.406.706	3 11	39.845	0	1.446.551	3 11
1844	1.688.156	4 9	32.172	0	1.720.328	4 9
1845	2.249.094	7 0	41.513	0	2.290.607	7 0
1846	1 728.613	7 9	90.587	0	1.819.200	7 9
1847	1.658.815	2 6	130.886	0	1.789.695	5 6
1848	1.616.679	4 9	94.514	0	1.711.193	4 9
1849	2.004.545	5 5	157.088	0	2.161.633	5 5
1850	2 003.397	0 0	273.917	0	2.277.314	0 0
1851	2.195.583	3 0	207.440	0	2.403.023	3 0
1852	2.770 568	6 0	162.842	0	2.933.410	6 0
<hr/>						
	1,632.164.624	2 6½	67.006.470	0	1,699.171.094	2 6½

A las anteriores sumas
hay que agregar las
siguientes.

1.ª—Por lo acuñado desde 1535 en que se dieron las primeras ordenanzas á la casa de moneda, hasta 1690 en que comienza la noticia anterior, y suponiendo que en cada uno de los 154 años de ese periodo no ascendieran las acuñaciones de plata mas que á cuatro millones de pesos y á doseientas mil las de oro .

616.000.000 0 30.800.000 0 646.800.000 0 0

2.ª—Por las cantidades de oro acuñadas en los 43 años transeurridos de 1690 á 1732, que no constan en la noticia anterior, y que calculadas sobre la plata acuñada en esos mismos años en la proporción que entre uno y otro metal aparece en los siguientes, no puede estimarse en menos de.

000.000 0 0 14.000.000 0 14.000.000 0 0

TOTALES.. 2,248.164.624 2 6½ 111.806.470 0 2,359.971.094 2 6½

Acuñaciones hechas en las demas casas de moneda de la República.

ÉPOCAS.	PLATA.	ORO.	TOTAL.
Chihuahua, desde 1811 hasta 30 de Junio de 1849.	8.361.083 3 8	745.248 0	9.106.331 3 8

ÉPOCAS.	PLATA.	ORO.	TOTAL.
Culiacán, desde 1846 hasta 30 de Junio de 1849.	1.360.978 0 0	487.279 0 0	1.848.257 0 0
Durango, desde 1.º de Febrero de 1841 hasta 30 de Junio de 1849.	25.421.228 0 0	2.148.336 3 6	27.569.564 3 6
Guadalajara, desde 1812 hasta 30 de Junio de 1849.	20.925 919 2 9	409.425 0 0	21.335.344 2 9
Guadalupe y Calvo, desde 1844 hasta 30 de Junio de 1849.	2.082.013 0 0	1.952.245 0 0	4.034.258 0 0
Guanajuato, desde Diciembre de 1812 hasta 30 de Junio de 1849.	75.730.730 5 0	6.307.124 0 0	82.037.854 5 0
San Luis Potosí, desde Octubre de 1827 hasta 30 de Junio de 1849.	24.035.829 2 0	000 0 0	24.035.829 2 0
Sombrerete, desde 1810 hasta 1812, en que cesó.	1.551.249 2 0	000 0 0	1.551.249 2 0
Tlalpan, desde Febrero de 1828 hasta Julio de 1830, en que cesó.	959.116 7 3	203.544 0 0	1.162.660 7 3
Zacatecas, desde Noviembre de 1810, hasta 30 de Junio de 1849.	141.855.471 1 1	000 0 0	141.855.471 1 0
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	302.283.618 7 8	12.253.201 3 6	314.536.820 3 2

A estas cantidades, que son las que constan oficialmente, hay que agregar lo acuñado desde 1.º de Julio de 1849 hasta 31 de Diciembre de 1852 en las casas de moneda de Chihuahua, Guadalajara, Guadalupe y Calvo, Guanajuato, S. Luis Potosí, Zacatecas, Durango y Culiacán, cuyo total en estos tres años y medio, calculando que las acuñaciones hayan sido poco mas ó menos iguales á las de los últimos años anteriores, ascenderá á.

	57.337.492 0 0	2.859.491 0 0	60.196.983 0 0
TOTALES...	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	359.621.110 7 8	15.112.692 3 5	374.733.803 3 2

Resumen.

Total de lo acuñado en la casa de moneda de la ciudad de México	\$	2.359.971.094	2	6½
Total de lo acuñado en todas las demas casas de moneda de la República		374.733.803	3	2
		\$ 2.734.704.897	5	8½

Al anterior resúmen, que comprende únicamente el valor del oro y la plata acuñadas en las casas de moneda, hay que agregar por último las cantidades de esos metales que se han empleado en otros objetos de uso privado y público, así como las que desde la conquista se han estraido en tejos y barras, cuyo valor total reunido, atendiendo á que aun en la época del sistema colonial nunca dejaban de esportarse cada año, legal y fraudulentamente algunas sumas de consideracion, y á que despues de la independencía no ha bajado lo que se ha esportado de este modo, con premios y sin ellos, de seis á ocho millones de pesos al año; puede muy bien estimarse por término medio, en dos millones y medio en cada uno de los 331 años transcurridos desde 1521 hasta 1852.

		827.500.000	0	0
TOTAL.	\$	3.562.204.897	5	8½

Deduciendo de esta última suma ciento ó ciento diez millones de pesos, que es la mayor cantidad de oro y plata que se calcula existente hoy en la República, tanto en moneda como en objetos destinados al servicio del culto y á otros usos privados y públicos, resulta, que el valor total de esos metales que se ha exportado de este país en los 331 años transcurridos desde conquista hasta fin de 1852, cseede de *tres mil cuatrocientos cincuenta millones de pesos.*



NUMERO 55.

NOTICIA de las cantidades de graná registradas en Oaxaca en los años que á continuacion se expresan, y su valor á los precios corrientes, segun los datos presentados por la oficina de registro de dicha ciudad.

Años.	Libras.	Precios. Término medio en el año.	Valor total.	Años.	Libras.	Precios. Término medi en el año.	Valor tota.
1758	675,562	16½ rs.	\$ 1.393,346 5	1796	207,450	17½ rs.	\$ 453,796 7
1759	686,812	16½	1.416,549 6	1797	493,425	15½ "	956,010 7½
1760	1.067,625	16	2.135,250	1798	512,325	18	1.152,731 2
1761	788,625	15	1.478,671 7	1799	452,675	19½ "	1,103,395 2½
1762	832,500	14¾ "	1.534,921 7	1800	374,400	19	889,200
1763	599,625	15½ "	1.161,773 3½	1801	406,012½	18	913,528 1
1764	898,875	19½	2.191,007 6½	1802	433,550	19	1.029,681 2
1765	1.082,250	18½ "	2.502,753 1	1803	559,350	21	1.468,229 6
1766	932,625	19½	2.073,273 3½	1804	346,500	28½ "	1.134,406 2
1767	849,375	19½ "	2.070,351 4½	1805	191,250	23	549,843 6
1768	621,000	22½	1.746,562 4	1806	251,550	27	848,981 2
1769	1.024,312½	24½	3.136,957	1807	341,550	29	1,143,118 6
1770	1.043,437½	25	3.260,742 2	1808	358,200	29	1.298,475
1771	1.050,187½	32	4.200,750	1809	343,350	33	1.416,318 6
1772	839,677½	30	3.148,790 5	1810	545,727½	29	1.978,261 7½
1772	782,437½	25½ "	2.494,018	1811	478,912½	28½ "	1.706,069 4
1774	1.558,125	17½ "	3.408,398 3½	1812	199,800	20	449,500
1775	837,000	16	1.674,000	1813	178,875	15	335,390 5
1776	808,550	17	1.718,168 6	1814	327,937½	25	1.024,804 5½
1777	1.244,812½	15	2.334,023 ¾	1815	283,275	24	849,825
1778	1.057,800	16	2.115,600	1816	358,687	32	1.410,748
1779	842,625	15	1.579,921 7	1817	315,000	29	1.141,875
1780	1.385,437½	17	2.944,054 ½	1818	250,412	28½ "	892,092
1781	464,625	17	987,318 1	1819	493,200	27½ "	1.695,375
1782	1.035,675	17	2.265,539 ½	1821	311,787½	23	896,389 ½
1773	990,000	18	2.227,500	1822	432,062½	18½ "	1.001,457 ¼
1784	535,900	16	1.171,800	1823	408,150	16½	841,809 3
1785	537,750	17	1.142,718 6	1824	377,412½	16¾	790,207 3½
1786	610,875	16½	1.259,929 5½	1825	394,037½	19	935,839 ½
1787	451,125	16	902,250	1826	357,617½	18	804,628 1
1788	317,662	16	635,324	1827	610,187½	18	1.395,420 6
1789	478,125	15½ "	926,367 1½	1828	398,187½	14½	721,714 7
1790	471,150	16	942,300	1829	498,862½	13	810,657 4
1791	538,650	16½ "	1.410,340 3	1830	400,437½	12½ "	625,633 5
1792	433,125	15	839,085 7½	1831	389,000	8½ "	413,312 4
1793	334,250	13½ "	564,053 1	1832	342,050	10¼ "	438,251 4
1794	655,550	10½ "	860,409 3	1833	328,925	10½ "	431,714 ½
1795	584,125	12	876,187 4	1834	455,825	10½ "	598,270 2½

